Gobierno de Costa Rica

Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

"Alberto Cañas Escalante"

338.97286

C8375pla Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. -- San José, CR: MIDEPLAN, 2014. [USB]

ISBN: 978-9977-73-084-4 (USB)

Documento en PDF (560p.) Disponible también en www.mideplan.go.cr

1. PLANES NACIONALES 2. PLANES DE DESARROLLO. 3. POLITICA PUBLICA. 4. COSTA RICA. I. Título.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Diseño y diagramación: Unidad de Comunicación, MIDEPLAN.

Las fotografías utilizadas en este documento corresponden a los aportes de distintas instituciones del Estado, quienes sedieron el uso de las imágenes para la confección de este plan. La lista de esas instituciones se detalla en el apartado de agradecimientos (pág. 13)

Tel: (506) 2202-8400

E-mail: comunicacion@mideplan.go.cr www.mideplan.go.cr

Edificio Adriático, 75 este y 200 mts. norte de Automercado, Barrio Dent, San Pedro de Montes de Oca Apdo. Postal: 10127-1000 San José Costa Rica

Noviembre 2014

Contenido

| Siglas Presentación Agradecimientos Dedicatoria | 5 9 11 15 |
|---|--|
| CAPITULO 1 METODOLOGÍA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1.1 Marco normativo 1.2 Proceso de elaboración del PND 1.3 Principios orientadores del PND 1.4 Visión prospectiva de desarrollo 1.5 Esquema del PND | 20 20 22 23 24 24 |
| CAPITULO 2 DIAGNÓSTICO El estado de situación y las condiciones para el bienestar de las personas 2.1 Estado actual del bienestar de las personas 2.2 Condiciones para la generación de bienestar | 29 29 30 44 |
| CAPITULO 3 LA COSTA RICA DEL 2014-2018 3.1 Nuestro norte/ nuestro rumbo/ nuestro compromiso 3.2 El rumbo del mediano plazo está animado en un horizonte de largo plazo: la visión prospectiva 3.3 Escenarios del PND 2015-2018 y los tres pilares de gobierno 3.4 Objetivos y metas nacionales 2015-2018 a partir de los tres pilares de gobierno | 61 64 65 66 |
| CAPITULO 4 ELEMENTOS DE GENERACIÓN DE SINERGIA EN EL PND 2015-2018 4.1 Gobierno abierto 4.2 Mesas de diálogo nacional 4.3 Programa Tejiendo Desarrollo 4.4 Enfoque de derechos 4.5 Igualdad de género 4.6 Prevención y control de la corrupción 4.7 Mejoramiento de la gestión de los proyectos de inversión pública como mecanismo de | 78 78 80 82 83 84 84 |
| crecimiento y desarrollo 4.8 Empleo público 4.9 Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático 4.10 Fortalecimiento de las capacidades municipales | 85 86 87 89 |
| 5.3. Salud, Nutrición y Deporte 5.4. Educativo | 92 94 132 168 206 248 |

| 264 |
|-----|
| 284 |
| 318 |
| 342 |
| 362 |
| 380 |
| 398 |
| 432 |
| 452 |
| 468 |
| 508 |
| |
| 526 |
| |
| 530 |
| 532 |
| 540 |
| |
| 540 |
| 542 |
| |
| 548 |
| 550 |
| 551 |
| 555 |
| 557 |
| |

SIGLAS

AL Asamblea Legislativa AN Archivo Nacional

ANC Academia Nacional de Ciencias

APEC Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico ARESEP Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos ASEAN Asociación de Naciones del Sureste Asiático

ASP Áreas Silvestres Protegidas

AyA Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

BANHVI Banco Hipotecario de la Vivienda
BCAC Banco Crédito Agrícola de Cartago
BCCR Banco Central de Costa Rica

BCIE Banco Centroamericano de Integración Económica

BCR Banco de Costa Rica
BFV Bono Familiar de Vivienda

BID Banco Interamericano de Desarrollo BNCR Banco Nacional de Costa Rica

BPDC Banco Popular y de Desarrollo Comunal

CAF Certificados Abono Forestal
CAI Centros de Atención Institucional

CARICOM Comunidad y Mercado Común del Caribbe (Caribbean Community and

Common Market)

CASI Centros de Atención Semi-Institucional

CATIE Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CC PC Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

CCJ Corte Centroamericana de Justicia
CCSS Caja Costarricense de Seguro Social
CEA Comisión de Energía Atómica de Costa Rica

CECIs Centros Comunitarios Inteligentes
CEFOF Centro de Formación de Formadores

CEN-CINAI Centro de Educación y Nutrición-Centro Integral de Nutrición y

Alimentación Infantil

CENECOOP Centro Nacional de Educación Cooperativa
CENIBiot Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas
CENIFE Centro Nacional de Infraestructura Educativa

CGR Contraloría General de la República

CI Comisión de Incentivos
CIJ Corte Internacional de Justicia

CINDE Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo
CINDEAS Centros Integrados de Educación para Jóvenes y Adultos

CIPET Centro de Investigación y Perfeccionamiento de la Educación Técnica

CIQ Colegio de Ingenieros Químicos

CNAA Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria

CNC Consejo Nacional de Concesiones
CNE Comisión Nacional de Emergencias
CNFL Compañía Nacional de Fuerza y Luz

CNM Centro Nacional de la Música
CNP Consejo Nacional de Producción
CNPJ Consejo Nacional de la Persona Joven

CNREE Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

CODESA Corporación Costarricense de Desarrollo

COMEX Ministerio de Comercio Exterior CUC Colegio Universitario de Cartago CUNLIMÓN Colegio Universitario de Limón

CONAGEBIO Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad

CONAI Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
CONAPALMA Corporación Nacional de Palma Aceitera
CONAPAM Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAPE Comisión Nacional de Préstamos para la Educación

CONARE Consejo Nacional de Rectores CONARROZ Corporación Nacional Arrocera

CONASSIF Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

CONAVI Consejo Nacional de Vialidad

CONICIT Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas CONOCETE CONVENIO SENARA-IDA Convenio del Servicio Nacional de Riego y Avenamiento y

el Instituto de Desarrollo Agrario

COOPEALFARO RUIZ
COOPEGUANACASTE
COOPELESCA
COOPESANTOS
COREC
COREC
COOPECIT
Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste
Cooperativa de Electrificación de San Carlos
Cooperativa de Electrificación Rural de Los Santos
Cooperativa de Electrificación Rural de Los Santos
Comisión de Reforma del Estado Costarricense
Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología

CORFOGA Corporación de Fomento Ganadero

COSEVI Consejo de Seguridad Vial

COTECSA Comité Técnico Sectorial Agropecuario Costa Rica
CR2Net Consejo de la Red Nacional de Investigación Avanzada
CREAPYMES Centro Regional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa

CST Certificación para la Sostenibilidad Turística

CTAC Consejo Técnico de Aviación Civil

CTCAP Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de

Centroamérica y Panamá

CTS Centros de Desarrollo Sostenible

DAACI Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales

Internacionales (Procomer)

DCC División de Control de Calidad (MEP)
DDC División de Desarrollo Curricular (MEP)

DESAF Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

DGAC Dirección General de Aviación Civil

DGME Dirección General de Migración y Extranjería DGTD Dirección General de Tributación Directa

DIGEPYME Dirección General de Apoyo de la Pequeña y Mediana Empresa

DINADECO Dirección Nacional de Desarrollo Comunal DIS Dirección de Inteligencia y Seguridad

DPE Dirección de Política Exterior
DSE Dirección del Servicio Exterior

DSE Dirección Sectorial de Energía Atómica

EA Empresas Agroindustriales

EBAIS Equipos Básicos de Atención Integral en Salud

ECA Ente Costarricense de Acreditación

ECR Editorial Costa Rica

ESPH Empresa de Servicios Públicos de Heredia

FITTACORI Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y

Transparencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica

FOD Fundación Omar Dengo

FODEPYME Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y

Medianas Empresa

IAFA Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia

ICAFEInstituto del Café de Costa RicaICDInstituto Costarricense sobre DrogasICEInstituto Costarricense de Electricidad

ICODER Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

ICT Instituto Costarricense de Turismo

IDP-UGS Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano

IFAM Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

IMASInstituto Mixto de Ayuda SocialINAInstituto Nacional de AprendizajeINAMUInstituto Nacional de las Mujeres

INCIENSA Instituto Nacional de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud

INCOFER Instituto Costarricense de Ferrocarriles
INCOP Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
INCOPESCA Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

INDER Instituto de Desarrollo Rural INFOCOOP Instituto de Fomento Cooperativo Instituto Nacional de Seguros

JPS

INTA Instituto Nacional de Innovación y Tecnología Agropecuaria

INVU Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

JAPDEVA Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico

de la Vertiente Atlántica Junta de Protección Social

JUDESUR Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur LAICA Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería

MGP Ministerio de Agricultura y Ganaderia
MGP Ministerio de Gobernación y Policía

MS Ministerio de Salud
MH Ministerio de Hacienda
MJP Ministerio de Justicia y Paz
MCJ Ministerio de Cultura y Juventud

MEIC Ministerio de Economía, Industria y Comercio

MEP Ministerio de Educación Pública

MICITT Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones MIDEPLAN Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

MINAE Ministerio de Ambiente y Energía

MIVAH Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos MOPT Ministerio de Obras Públicas y Transportes

MSP Ministerio de Seguridad Pública
PANARE Patronato Nacional de Rehabilitación
PANI Patronato Nacional de la Infancia

PIMA Programa Integral de Mercadeo Agropecuario

PROCOMER Promotora de Comercio Exterior

RECOPE Refinadora Costarricense de Petróleo S.A

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

RREE

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento Servicio Nacional de Guardacostas de la Fuerza Pública del SENARA

Ministerio de Seguridad Pública

Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A Superintendencia de Telecomunicaciones SINART SUTEL



San José, 17 de noviembre de 2014

Presentación

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" marca el derrotero de este gobierno. Su contenido enuncia los pilares estratégicos, prioridades, objetivos, programas y proyectos indispensables, así como el modo de gestión pública necesarios para avanzar hacia una sociedad cimentada en la equidad, el conocimiento, la innovación, la competitividad, la transparencia y el desarrollo sostenible.

Nuestra Administración se ha propuesto trabajar en el combate a la corrupción, el fortalecimiento de la transparencia, eficiencia y eficacia pública, en la creación de condiciones para el crecimiento económico a partir de la generación de más y mejores empleos, así como en el combate de la desigualdad y la pobreza.

La necesidad de luchar contra la corrupción se fundamenta en razones éticas y económicas, así como en el imperativo de recuperar la confianza de los ciudadanos y ciudadanas en las instituciones, en el estado de derecho y en sus gobernantes. Ello es condición necesaria para la convivencia democrática. La contraloría ciudadana y la activa participación de la sociedad civil en la construcción de alternativas para el desarrollo comunitario, local, territorial, regional y nacional son fundamentales en este propósito y así se concibe en el camino trazado en el PND, el cual incluye temáticas sensibles en la agenda nacional, la competitividad, la matriz energética, la pesca, el turismo rural comunitario, alternativas de transporte, la innovación tecnológica, así como la promoción del bienestar humano y animal, entre otros.

Impactar en la competitividad, el crecimiento económico, los encadenamientos productivos, el fortalecimiento de un mercado laboral de calidad, la diversificación de las fuentes generadoras de riqueza a nivel nacional y territorial es también un propósito explícito. Estas condiciones junto con la sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo, la equidad e inclusión social permitirán enrumbarnos hacia la sociedad próspera y justa a la que aspiramos los costarricenses.

La reducción de la desigualdad y la pobreza es un reto que la política pública debe asumir sin dilación, es, por tanto, un propósito central en el PND 2015-2018. El país no ha podido abatir los niveles de pobreza exhibidos en las últimas dos décadas, que afecta al 22,4% de sus habitantes, a pesar de los recursos públicos que se invierten y la diversidad de programas existentes para enfrentarla. Las acciones públicas están obligadas a reducir el impacto de la pobreza y muy especialmente debe revertir la situación que actualmente flagela a 94.810 hogares inmersos en pobreza extrema. Por eso, se requiere de acciones interinstitucionales concertadas capaces de asumir de manera integral la atención de este obstáculo a la calidad de vida de muchos costarricenses. El PND se ocupa de ello.

Avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo fundado en la equidad, tiene como condición sustantiva la participación ciudadana, tanto en el ámbito de la información, la opinión como en la toma de decisiones. También en esta dirección se asume un compromiso en este plan.

Debe haber un reconocimiento explícito a la especificidad de comunidades, localidades, territorios y regiones y ello ha sido valorado con especial atención en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, pues es una condición necesaria para alcanzar los objetivos nacionales por eso, deben darse pasos certeros que nos alejen de la tradición centralista tradicional, históricamente dominante en la gestión pública costarricense. Como parte de este compromiso, desde el Poder Ejecutivo, en pleno respeto de la autonomía municipal, se coadyuvará para el fortalecimiento político, administrativo y financiero de los gobiernos locales como agentes fundamentales del desarrollo local.

Este Plan es una respuesta a las aspiraciones y demandas de la sociedad costarricense, pero también es la vía por medio de la cual los costarricenses suman a la alianza mundial por un futuro mejor, centrado en las personas, respetuoso de la naturaleza y con conciencia planetaria, suscrito en los Objetivos del Desarrollo del Milenio y hacia la Agenda Post-2015 de las Naciones Unidas que actualmente se construye. Ello incluye tambien un compromiso con las poblaciones vulnerables y en riesgo social, en particular, las niñas, niños, indígenas y personas con discapacidad.

Las acciones del Estado deben estar orientadas a generar valor público, es decir, que los resultados de las mismas sean coincidentes con las aspiraciones ciudadanas y que impacten positivamente en el bienestar del conjunto de personas que integran la sociedad nacional. Por tanto, el PND 2015-2018 ha sido diseñado desde la perspectiva de la gestión para resultados pues se requiere fortalecimiento institucional que se exprese en transparencia, efectividad, oportunidad y responsabilidad de la acción pública.

Este gobierno visualiza la planificación como recurso estratégico de gestión pública. Por eso interesa fortalecer el Sistema Nacional de Planificación, en las dimensiones sectoriales y regionales, para lo cual es fundamental la articulación interinstitucional como condición necesaria para el uso eficiente de los recursos para el desarrollo y que sus resultados coadyuven al bienestar de los habitantes, independiente de su condición o ubicación geográfica.

Este Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" es también una herramienta para propiciar la concertación social y la rendición de cuentas. Por lo tanto, esta es la hoja de ruta precisa para gobernar. En ella se renueva el compromiso con el desarrollo nacional sostenible e inclusivo necesario para fortalecer la convivencia pacífica, próspera, democrática y solidaria de nuestro pueblo.

Luis Guillermo Solis Rivera Presidente de la República

de Costa Rica

Oga Marta Sanchez Oviedo Ministra de Planificación Nacional

y Política Económica



ecimiento

El PND 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" es el resultado de la convergencia de la voluntad y pensamiento de muchas personas e instituciones públicas agrupadas en dieciséis sectores y con presencia en seis regiones que contienen territorios y cantones.

Se trata de un esfuerzo de alcance nacional para dar un paso decidido en la coordinación y articulación de la labor del Gobierno, de sus políticas, programas y proyectos. El Plan se alimenta de una visión estratégica del país que los habitantes de Costa Rica quieren y merecen, por lo tanto, el encuentro de aspiraciones de los diversos sectores productivos, sociales, comunitarios, así como del conjunto de colectivos representativos de la diversidad de nuestra nación. Esta es la ruta que guía a la Administración Solís Rivera.

Al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDE-PLAN) le ha correspondido animar y coordinar la orquestación de este conjunto de propuestas, en la que hay objetivos delimitados, resultados visualizados, metas ambiciosas y herramientas para su ejecución y valoración. Queda ahora la tarea de su implementación, para lo que es requisito mejorar la calidad de la gestión pública como condición para el logro de los resultados que se han proyectado.

El Señor Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, trazó la estrategia con claridad y confió en el equipo de profesionales de MIDEPLAN para que, con su formación, experiencia, labor tesonera y vocación de servicio público atendieran la labor encomendada.

Los Vicepresidentes de la República, Sr. Helio Fallas Venegas y Sra. Ana Helena Chacón Echeverría se involucraron con tezón en esta obra compartida: los Consejos Presidenciales bajo su coordinación han sido enriquecedores en la generación de iniciativas y acuerdos y serán fundamentales para la ejecución de este Plan.

Quienes ejercen Ministerios, Viceministerios y Presidencias Ejecutivas han asumido con entusiasmo y responsabilidad la tarea de orientar a sus instituciones en la precisión de objetivos estratégicos, programas y proyectos que le dan concresión al PND 2015-2018 y que, a la vez, permiten el cumplimiento de los mandatos de las entidades bajo su autoridad. Este involucramiento ha ido de la mano de la aceptación de llevarlos a la práctica. Eso es una condición de éxito para el cumplimiento del Plan y para la coordinación interinstitucional requerida a nivel sectorial así como regional, territorial y local.

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" recoge en su propuesta metodológica el acervo institucional de MIDEPLAN, que en los cincuenta y un años de existencia, ha sido el soporte para que cuatrienalmente, con la impronta de cada Administracion Gubernamental, cumplan con esta tarea. Hoy, guiados por los compromisos asumidos ante la ciudadanía costarricense por la Administración Solís Rivera, este equipo experimentado asumió de nuevo la responsabilidad con calidad. Altamente valioso ha sido el trabajo desarrollado por los funcionarios de MIDEPLAN de la Sede Central y de las Direcciones Regionales, quienes dieron su aporte coordinados por el Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica, Luis Fallas Calderón, así como por Mario Robles Monge, Director de Planificación del Desarrollo y Coordinador General del PND 2015-2018, y por los Directores de Evaluación y Seguimiento, Florita Azofeifa Monge, de Inversiones Públicas, Francisco Tula Martínez, de Planificación Regional, María del Milagro Muñoz, por la Coordinadora de la Unidad de Análisis Sectorial, Karol Barboza Calvo y la Coordinadora del Despacho María del Pilar Garrido. También, nuestro reconocimiento a la colaboración dada en este proceso por Carlos Navarro, desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. A ellos y ellas nuestro reconocimiento.

La cooperación dada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha sido de gran significación para desarrollar la mediación pedagógica para la elaboración de los módulos sectoriales del PND 2015-2018 en su versión electrónica que estarán disponibles en la página institucional de MIDEPLAN; además, su colaboración con el financiamiento de los ejemplares impresos de este documento fue de gran soporte.

Los dieciséis equipos de trabajo sectorial interinstitucional, con el acompañamiento de los enlaces sectoriales de MIDEPLAN, asumieron sistemáticamente su labor durante cinco meses. Numerosas sesiones de trabajo dieron contenido, coherencia y herramientas a las propuestas que constituyen el cuerpo operativo de este Plan. Para cada uno de ellos, para cada una de ellas, un reconocimiento por la calidad de la labor cumplilda. El trabajo de animación, coordinación y finalmente de sistematización de quienes ocupan las Secretarías Técnicas Sectoriales fue fundamental en este emprendimiento.

A continuación, se da crédito a ese conjunto de trabajadores públicos que han hecho posible esta obra:

A las Secretarías de Planificación Sectoriales:

Trabajo y Seguridad Social, Tatiana Ramírez Chavarría, Desarrollo Humano e Inclusión Social, Víctor Castro Chacón, Desarrollo Agropecuario y Rural, Franklin Charpantier Arias, Educativo, Sigifredo Pérez Fernández, Salud, Nutrición y Deporte, Rosibel Vargas Gamboa y Marcela Vives Blanco, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, María Virginia Cajiao Jiménez, Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, Mariano Segura Ávila, Cultura y Juventud, Ileana González Álvarez, Transporte e Infraestructura, Mauricio Fernández Ulate, Seguridad Ciudadana y Justicia, María Elena Vásquez Rojas, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Paola Loría Herrera, Economía, Industria, Comercio, Errol Solís Mata, Política Internacional, Eduardo Trejos Lally, Vivienda y Asentamientos Humanos, María Angélica Pérez Gutiérrez, Comercio Exterior, Henry Chica y Turismo, Víctor Quesada Rodríguez.

A las y los enlaces institucionales:

Rocío Oviedo Navas, Carlos Dijeres Morales, Emilio Fournier Castro, Pedro Chavarría Otárola, Juan Carlos Mora Montero, María Elena Orozco Vílchez, Randall Sánchez Campos, Gloria Suárez López, William Chinchilla Jiménez, Marianela Umanzor Vargas, Saúl Calderón Mata, Paola Loría Herrera, Lilliana Solís Díaz, Jaime Vaglio Muñoz, Esteban Llaguno Thomas, Dayana Mora Solórzano, Harold Cordero Villalobos, José Odio Picado, Lianette Medina Zamora, Ruth Obregón Méndez, Víctor Quesada Rodríguez, Tatiana Ramírez Chavarría, Eugenia Bonilla Abarca, Marvin Chaves Thomas, Mitzy Barley Gayle, Yolanda Delgado Cascante, Carlos Monge Guillén, Ricardo Solano Gamboa, Katty Monge Morales, Marta Jiménez Vargas, Víctor Hernández Agüero, Mario Alvarado Sánchez, Mauricio Salazar Zúñiga, María Elena Fonseca Quirós, Chavarría, Marco Bustamante Ugalde, Julio Aragón Durán, Aura Padilla Meléndez, Elsie Bell Pantoia. Flor Gamboa Ulate, Laura Villareal Fuente, Sonia Marta Mora, Rocío Solís, Alicia Vargas, Miguel Gutiérrez, Denia Rodríguez Vallejos, Noily Zamora S., Carmen Pardo Padilla, Leda Flores, Patricia Badilla, Evelyn Leitón, Roger Ballestero Harley, Elizabeth Chaves Alfaro, Merceditas Lizano Vega, Douglas Mata Pernudi, James Phillips Ávila, Wei Wei Lu Chen, Mario Madrigal Badilla, Harold Cordero Villalobos, Pilar Flores Piedra, Renato Jiménez Zúñiga, Carlos Montero Granados, Haydee Fernández Barriocana, Yessica Martínez Porras, Mónica Jara González, Rosendo Pujol Mesalles, Silvia Valentinuzzi Núñez, Carmen Castro Morales, Carlos Bonilla Avendaño, Marvin Mora Hernández, Rodolfo Lizano Rodríguez, Víctor Quesada Rodríguez, Leonardo Chacón Rodríguez, Ronny Rodríguez Chaves, Freddy Bolaños Céspedes, Guido Chaves Chaves, Fernando Mora Rodríguez, Jacklyn Rivera Wong, Pascal Girot Pignot, Celia White Ward, Celia Alpízar Paniagua, Mario Álvarez Rosales, Xinia Solís Arias, José Hernández Astorga, José Paz Barahona, Rocío Ramírez Quinteros Gina Carvaial Vega, Silena Alvarado Víguez, Rocío Fernández Salazar, Fiorella Resenterra Quirós, Luis Núñez Bohórquez, Priscilla Alfaro Segura, Rocío Ramírez, Guillermo Madriz Salas, Josué Morales Pérez, Marielos Fonseca Pacheco, Inés Revuelta Sánchez, Juan Nájera Coto, Fresia Camacho Rojas, Ileana Vives Luque, Carmen Madrigal Gutiérrez, Virginia Chacón Arias, Dora Sequeira Picado, Max Valverde Soto, Natalia Camacho Monge, German Vargas Cordero, María Isabel Brenes, Inti Picado Ovares, Ana Isabel Padilla Duarte, Lisette Madrigal Barquero, Carlos Mata Montero, Natalia Álvarez Quesada, Karla Piedra Alfaro, Miguel Madrigal Gutiérrez, Renzo Vargas, Carmen Muñoz Quesada, Freddy Guillén, Jenny Umaña, Ruddy Morales Viales, Nydia González Rodríguez, Ibelis Velazco Fuentes, Kattia Solís Arce, Marlon Cubillo, Andrea Carvajal Jiménez, José Andrés Salas Chaves, Yanil Solano Obregón, Grettel Madriz Araya, Thomas Bersley, Humberto Castro, Lilliana Méndez, Carlos Víguez Quesada, Yani Fuentes López, Andrea Carvajal Jiménez, José Solano, Ana Catalina Obregón, Doyla Lecano, Bernardita Marín, Ivonne Calderón, Rodrigo Villegas, Carlos Hidalgo, Milton Pérez, Ana Leonor Ramírez, Martín Arias, Ivonne Murillo, José Quesada, Alberto Gilberto López Rodríguez, Rebeca Parra, Marco Calvo, Oldemar Madrigal, Inés Delgado, Eric Lacayo, Carlos Sancho, Yolanda Delgado, Ada Marciaporros, Grettel Madriz Araya, Lilliam Jarquín Morales, Juanita Grant, Gustavo Mata, Allan Solano, Gustavo Arias, Juan Andrade, Bianca Ramírez, Kattia Rodríguez, Luis Alonso Serrano, Julián Arias, Ana Lorena Sánchez Castro, Carlos Alvarado, Guillermo Araya Camacho, Manuel González Sanz, Alejandro Solano Ortíz Jessica Alvarado, Víctor Vargas Rodríguez, Henry Chica Hernández, Javier Castillo Ríos, Luis Alfonso Serrano Echeverría, Luz Eugenia Granados, Magaly Longhan Moya, Mónica Jara González, César Augusto Díaz, José Luis Gonzáles Lobo, Yury Vindas García, Edwin Martínez Rodríguez, Talia Coto Varela, Jessica Martínez Porras, Carlos Picado Rojas, Joyce Arguedas Calderón, Antonio Farah Matarrita, William Alpízar Zúñiga, José Miguel Zeledón Calderón, Leonardo Cascante Chavarría, Eduardo Díaz Alemán, Mauricio Corrales, Vanessa Soto, Inti Segura, Sandra Chacón, Carmen Capuano, Francisco Guillén, Alba Rosa Gutiérrez, Grettel Largaespada, Xiomara Mayorga, Orlando García, Andrés Romero, Marta Zamora Castillo, Erick Ulloa Chaverri, Reynaldo Méndez Sánchez, Ileana Masís Jiménez, María Hernández Carballo, Hernán Solano Venegas, Adrián Pacheco, Reyner Brenes Chaves, José Pablo Arroyo, Hazel Valverde, Henry Chica y Carolina Vargas.

A los funcionarios y funcionarias de MIDEPLAN:

Dennia Alvarado López, Olegario Sáenz Batalla, Greivin Barboza Retana, Grace Castillo Navarro, Pamela Chacón Calvo, Warren Ortega Rodríguez, Gerardo A. Ramírez Céspedes, Sara Víquez Calderón, Milton Alfaro Fallas, Cristina Bonilla Alfaro, María Elena Castro Esquivel, María Cristina Coto Pérez, Roberto Morales Sáenz, Luis Ramírez Zúñiga, Lucrecia Rodríguez Guzmán, Álvaro Rojas Castillo, Carlos Alonso Von Marschall Murillo, Jorge Alberto Castro Martínez, Luis Diego Romero Araya, Florita Azofeifa Monge, Silvia Richmond Arias, Julio Evelio Jiménez Ugalde, Rolando Hernández Segura, Natalia Alvarado Jiménez, Ligia Chaves Jiménez, Ana Lorena Morales Barboza, José Eddy Peña Montiel, Gilberth Rodríguez Zúñiga, María Rojas Rojas, Flor Sánchez Orozco, Adriana Soto González, Silvia Jiménez Ureña, Sonia Chacón Montoya, Eddy García Serrano, Mario González Zúñiga, Minor Madrigal Alfaro, Karol Ugalde Ávila, Mariorie Valerín Granados, Ericka Valerio Mena, María José Vega Sanabria, Milagro Muñoz Bonilla, Alex Brenes Segura, Libny Fernández Quesada, Marta Gutiérrez Montero, Brumilda Miranda Castillo, Marta Miranda León, Santos Lozano Alvarado, Karla Gamboa Somarribas, Mario Ernesto Chaves Hernández, Gilberth Fallas Hidalgo, Malforita Gamboa Quesada, Laura Sandí Ureña, Julio Villafuerte Cubillo, Zayda Villavicencio Molina, Luisa Castañeda Cheves, Jorge Arturo Arrieta Solís, Elsa Rojas Rodríguez, Heriberto Ureña Calderón, Rogelio Palomo Ash, Wendy Fallas Ramírez, Angie Pamela Bustamante Gorgona, Lorena Mayela Steele González, Amy Wilson Bautista, Francisco Tula Martínez, Marilyn Astorga Molina, Karina Curcó Hernández, Daniel Uba Fallas, Marianella Mora Monge, Jasón Arturo Rivera Ugarte, Johanna Salas Jiménez, Ana Yancy Jiménez Ramírez, Antuan Villalobos Alvarado, Oscar Méndez Chavarría, Saskia Rodríguez Steichen; Rocío Chacón Torres, Jorge Ortega Vindas, Carlos Romero Céspedes, Maribel Vallejos Vásquez y Claire Picado Díaz, Pilar Garrido Gonzalo, Carolina Nuñez Masís, Jeff Rodríguez Alvarado, Fabián Solano Fernández, Daniel Soto Castro, Priscilla Zúñiga Villalobos, Mariela Barrantes Jerez, Juan Luis Monge Fallas, Lucia Amador Jiménez y Paula Abarca Sánchez.

A las Unidades de Comunicación de las siguientes instituciones, por su aportes en materia audiovisual:

Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Economía Industria y Comercio, Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Ministerio de Cultura y Juventud, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Seguridad Pública, Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Costarricense de Pesca, Consejo Nacional de Producción, Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, Instituto Nacional de Seguros, Caja Costarricense del Seguro Social, Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, Instituto Costarricense de Electricidad, Instituto del Deporte, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Costarricense de Turismo, Instituto de Desarrollo Rural, Tribunal Supremo de Elecciones y el Instituto de Formación y Estudios para la Democracia, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Municipalidad de San José, Sistema Nacional de Radio y Televisión y Presidencia de la República



Dedicatoria

"Creo que la lección de esos años ha sido una de las más constructivas que he recibido en mi vida y la resumo así: es más noble luchar "por" algo, que luchar "contra" algo. (...)"

Alberto Cañas Escalante

Político, funcionario público, abogado, escritor, periodista y académico universitario. Ilustre ciudadano costarricense nacido el 16 de marzo de 1920. Formó parte de la generación de Rodrigo Facio, Carlos Monge, Fabián Dobles e Isaac Felipe Azofeifa, cuya lucidez, espíritu crítico y aporte político contribuyeron a la formación y consolidación de las bases de la democracia costarricense en la segunda parte del siglo XX.

Combinó su capacidad y producción artística e intelectual con la acción política, militando inicialmente en el Partido Liberación Nacional, de donde emigró por diferencias ideológicas y así, en el 2000 fue miembro fundador del Partido Acción Ciudadana, organización política en la que llegó a ocupar la Presidencia.

Como funcionario público desempeñó cargos de gran relevancia: diputado, miembro de la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, ministro de Relaciones Exteriores, embajador de Costa Rica ante la Organización de las Naciones Unidas durante el período de la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948 a 1949). Todas estas responsabilidades las asumió con una profunda actitud ética y con gran solvencia intelectual.

En el campo de la cultura tuvo el honor de ser el primer Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, en esa función promovió el trabajo editorial de rescate de los valores culturales y literarios costarricenses. Fue fundador de la Compañía Nacional de Teatro, presidente de la Editorial Costa Rica y presidente de la Academia Costarricense de la Lengua, también de la Asociación de Escritores Costarricenses y promotor y creador de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Costa Rica. Le apasionó la docencia y se mantuvo como profesor universitario hasta su muerte, el 14 de junio del 2014.

En su papel de periodista desarrolló una intensa labor que lo consolidó como una de las voces más respetadas en los medios de prensa del país, ocupó el cargo de Presidente de la Asociación de Periodistas y la dirección de importantes medios de prensa como Diario de Costa Rica, La República y Excélsior, además de ser columnista regular en La Nación, La República y el Semanario Universidad. Fue autor durante más de 40 años de la famosa columna periodística Chisporroteos que se convirtió en un referente de discusión y análisis de los principales temas nacionales. Don Alberto Cañas fue uno de los pensadores más connotados del país.

Asimismo, entre sus múltiples galardones se encuentran el Premio Magón de Cultura en 1976, el Premio García Monge, Premio Aquileo Echeverría, el Premio Pío Víquez de Periodismo, Doctorado Honoris Causa de la Universidad Estatal a Distancia, la condecoración Comendador de la Orden de Liberación de España, la "Gran Cruz de la Orden de Vasco Núñez de Balboa" de Panamá y la condecoración "Stella della Solidarieda Italiana de la Classe".

Su verbo fuerte, franco y directo, su personalidad recta y su carácter inquebrantable, lo colocaron como un referente de significativo peso en la formación de la opinión pública costarricense y como uno de los más influyentes personajes del país. También, el uso de palabras sencillas pero directas, le permitió llegar con su mensaje a los diversos sectores y lograr la identificación de la población con "don Beto".

Hoy corresponde emular su pensamiento libre y crítico y recoger la herencia de una Costa Rica capaz de soñar con un presente y un futuro digno para todos y todas.



Capítulo

Meto de Fo



dología ormulación



El PND es el marco orientador del quehacer del Gobierno de la República. Es el referente para definir las políticas públicas, las prioridades, los objetivos y los programas que han sido fijados para los niveles nacional, sectorial, regional-territorial. El PND es vinculante para entidades públicas, ministerios y demás órganos del Estado y constituye el marco global que orientará los Planes Estratégicos Sectoriales y Regionales, así como los Planes Operativos Institucionales (POI), según los niveles de autonomía que corresponda, de conformidad con las disposiciones legales y constitucionales.

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica como ente rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP)¹ es el responsable de dirigir y coordinar el proceso de elaboración del PND, en estrecha relación con las instituciones que conforman este Sistema.

¹ El Sistema Nacional de Planificación (SNP) está constituido por MIDEPLAN, las unidades u oficinas de planificación de los ministerios, instituciones descentralizadas y entidades públicas locales y regionales y los mecanismos de coordinación y asesoría, tales como consejos asesores, comités interinstitucionales, comisiones consultivas y otros.

1.1 MARCO NORMATIVO

El marco normativo que orienta la formulación, la asignación de recursos, el seguimiento y la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, está contenido en una amplia legislación.

En relación con la formulación se destaca la siguiente normativa:

- La Constitución Política de la República de Costa Rica en su artículo 50 establece que "El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado (...)".
- La Ley de Planificación Nacional (5525 del 2 de mayo de 1974) define que el Estado actúe de manera coordinada y unitaria, concediendo orientación política y empleando los diversos instrumentos de planificación necesarios para asegurar la integración en la prestación de bienes y servicios públicos para que la población se vea beneficiada. También, define que MIDEPLAN tendrá la responsabilidad principal de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo con apoyo de las unidades u oficinas de planificación de los ministerios e instituciones autónomas y semiautónomas.
- El Decreto Ejecutivo 16068-PLAN y el Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación (Decreto Ejecutivo 37735-PLAN del 2013) determina la división del país en seis regiones de planificación: Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte.
- Asimismo, el Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto Ejecutivo 38546-MP-PLAN, 34582-MP-PLAN y sus reformas) establece dieciséis sectores: Trabajo y Seguridad Social, Desarrollo Humano e Inclusión Social, Desarrollo Agropecuario y Rural, Educativo, Salud, Nutrición y Deporte, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, Cultura y Juventud, Transporte e Infraestructura, Seguridad Ciudadana y Justicia; Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones; Comercio Exterior, Vivienda, Economía, Industria y Comercio; Política Internacional y Turismo.
- La Ley General de la Administración Pública en el artículo 99 indica que el Poder Ejecutivo debe ordenar las actividades de los entes que conforman la administración pública, imponiéndoles las metas y los medios para realizarlas, con el objetivo de lograr la unidad e integralidad de visión y acción de todos ellos.
- El Reglamento General de MIDEPLAN (Decreto Ejecutivo 23323-PLAN del 17 de mayo de 1994 y sus reformas) en sus artículos 2 y 4.b establece la responsabilidad de MIDEPLAN de elaborar el PND, como estrategia para priorizar las políticas, programas y acciones en aras de lograr el desarrollo del país, proporcionándole al Presidente de la República los elementos técnicos con el fin de que este emita las directrices necesarias para hacerlo de acatamiento obligatorio.

El ámbito de la vinculación presupuestaria hace referencia a las siguientes normas:

La Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos establece la incidencia del PND en la formulación presupuestaria de los entes y órganos del Estado y de sus Planes Operativos Institucionales e indica que toda asignación presupuestaria debe estar justificada en una planificación programática, evaluable, sus competencias propias. El artículo 4 de esta Ley indica: "Todo presupuesto público deberá responder a los planes operativos institucionales anuales, de mediano y largo plazo (...). El Plan Nacional de Desarrollo constituirá el marco global que orientará los planes operativos institucionales, según el nivel de autonomía que corresponda de conformidad con las disposiciones legales y constitucionales pertinentes".

- El artículo 23 señala "A partir de la programación macroeconómica, la Autoridad Presupuestaria, tomando en consideración el Plan Nacional de Desarrollo, elaborará la propuesta de lineamientos generales y específicos de política presupuestaria del siguiente ejercicio económico(...)". Asimismo, el artículo 31 define como uno de los objetivos del Subsistema de Presupuesto "Presupuestar los recursos públicos según la programación macroeconómica, de modo que el presupuesto refleje las prioridades y actividades estratégicas del Gobierno, así como los objetivos y las metas del Plan Nacional de Desarrollo".
- El Decreto Ejecutivo 32988-H-MP-PLAN (del 18 de abril de 2006) del Reglamento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, en el artículo 2 subraya que: "(...) el Plan Nacional de Desarrollo es el marco orientador del gobierno de la República que define las políticas que normarán la acción del gobierno para promover el desarrollo del país... Establece en forma vinculante para las entidades públicas, los ministerios y demás órganos, las prioridades, objetivos y estrategias derivadas de esas políticas, que han sido fijadas por el Gobierno de la República a nivel nacional, regional y sectorial".

Los papeles de evaluación y seguimiento se encuentran relacionados con:

- El artículo 11 de la Constitución Política que señala que la Administración Pública en sentido amplio "(...) estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes."
- La Ley de Planificación Nacional 5525, en el artículo 2 (inciso e), indica como una de las funciones del Sistema Nacional de Planificación en evaluar de modo sistemático y permanente los resultados que se obtengan de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, particularmente, el artículo 23 señala que el 1º de abril de cada año MIDEPLAN deberá presentar al Presidente de la República un informe sobre el avance del PND, correspondiente al año anterior.
- Ley 8131, en el artículo 52, señala la responsabilidad de MIDEPLAN de remitir a la Contraloría General de la República (CGR), el informe final sobre los resultados de la ejecución del presupuesto, el cumplimiento de las metas, los objetivos, las prioridades y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y su aporte al desarrollo económico-social del país.
- El Decreto Ejecutivo 24175-PLAN de 1995, reformado en el 2010 (Decreto 35755-PLAN) creó el Sistema Nacional de Evaluación Administrativa (SINE), conformado por MIDEPLAN y las unidades de planificación institucionales (UPI), en el mismo se asigna al SINE la coordinación de los procesos de seguimiento y evaluación del PND. La Figura 1 establece la relación gráfica entre el proceso de formulación, asignación de recursos y la evaluación y seguimiento del PND.

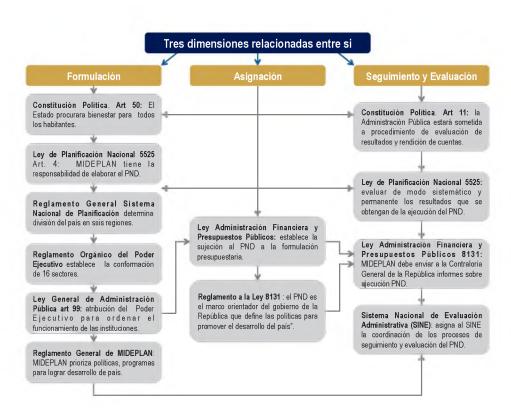


Figura 1
Marco normativo del Plan Nacional de Desarrollo

1.2 PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PND

El proceso para realizar el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" inició en el 2013. En ese momento se dispuso de los resultados de la evaluación del diseño metodológico y del proceso seguido para la elaboración del PND 2011-2014. Fue un producto generado a partir de MIDEPLAN, con el apoyo del Programa de Fomento de las Capacidades en Evaluación en Centroamérica (FOCEVAL), financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y ejecutado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ). Los hallazgos registrados permitieron retroalimentar la metodología para la elaboración del PND 2015-2018.

Posteriormente, se organizó, en octubre de 2013, un intercambio de experiencias con los partidos políticos que participaban en el proceso electoral del 2014. Como parte de la actividad se entregó el documento "Vinculación del programa de gobierno con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y el Presupuesto Nacional" para motivarlos a identificar las prioridades de acción nacionales desde el momento en que se elaboraba el programa de gobierno.

Una vez definida la nueva metodología fue sometida a revisión en un taller a lo interno de MIDEPLAN y con los secretarios técnicos sectoriales, así como algunos enlaces institucionales del Sistema Nacional de Planificación. Asimismo, se realizaron jornadas de capacitación con esas mismas instancias para incorporar el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo en la metodología que guiaría la formulación del PND 2015-2018.

Simultáneamente, se realizaron acciones de coordinación con el Ministerio de Hacienda en procura de mejorar el vínculo Plan-Presupuesto. La metodología para la formulación de este Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 se oficializó mediante la Directriz Presidencial 006, del 14 de julio del 2014.

1.3 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PND

La formulación del PND 2015-2018 se guió por tres postulados básicos (Figura 2):

- El carácter estratégico fundamentado en un enfoque de gestión para resultados en el desarrollo, desde una perspectiva que incluya las dimensiones nacional, sectorial y regional –territorial y local-mediante la inclusión de programas y proyectos con sus respectivas metas a alcanzar.
- La consulta y la participación activa de los diferentes entes y sectores responsables de la ejecución del plan como una manera de dar sostenibilidad a la propuesta y garantizar su cumplimiento.
- La garantía de que los programas y proyectos se estructuraran, de tal manera que sea posible el seguimiento y evaluación, es decir, que los resultados de las intervenciones públicas brinden no solo información de lo alcanzado, sino también arrojen información sobre los productos, efectos e impactos logrados en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.

Elaborado según el enfoque de gestión para resultados en el desarrollo (mejorar Establece metas susceptibles de las condiciones de vida de la población seguimiento y evaluación en todos los Incluye planes, programas y proyectos relevantes de mediano plazo para el desarrollo nacional Evaluable Permite retroalimentar, mejorar la gestión pública y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas Se formula con base en la organización sectorial y vincula las propuestas sectoriales con el presupuesto Compromiso técnico y político con la ciudadania para su cumplimiento Propicia la incorporación de las prioridades regionales Agenda Nacional de Evaluaciones Atiende a grupos sociales particulares, el cambio climático y la gestion del riesgo

Figura 2: Principios del PND

Fuente: Elaborado por MIDEPLAN

MIDEPLAN coordinó con las autoridades institucionales, en su calidad de rectores sectoriales, jerarcas institucionales así como con las secretarías de planificación sectoriales y unidades de planificación institucionales, todo el proceso en cumplimiento de la rectoría del Sistema Nacional de Planificación. Ello implicó el involucramiento de aproximadamente 100 instituciones públicas, entes y órganos del Estado; trabajando en forma consensuada y articulada para elaborar propuestas sectoriales y regionales en concordancia con los objetivos y las metas del Gobierno.

Se desarrollará un trabajo en cascada a partir de este PND para el cual sectores y regiones deberán operativizar los diversos programas y proyectos a lo largo y ancho del país.

1.4 VISIÓN PROSPECTIVA DE DESARROLLO

La formulación del PND 2015-2018 buscó trascender la visión de corto plazo que ha prevalecido en años anteriores y definió un horizonte prospectivo que permita alcanzar cambios sustantivos hacia la conquista de una Costa Rica desarrollada, sin pobreza, equitativa y con sostenibilidad ambiental.

En ese marco, se esbozó un diagnóstico que refleja ámbitos de la realidad nacional que tienen incidencia en la potenciación o freno de las condiciones de bienestar de las personas. A partir de ahí se trazó la visión de desarrollo de mediano plazo, manteniendo un enfoque de largo plazo. Este referente de la realidad, acompañado de las orientaciones políticas emanadas del Programa de Gobierno, constituye la base para las propuestas programáticas y la definición de la estrategia establecida en el PND.

Diagnóstico de la situación actual

Visión de desarrollo de mediano y largo plazo

y efectos

Visión de desarrollo de objetivos, indicadores, metas acciones, recursos y responsable

Figura 3 Elementos para definición de la estrategia

Fuente: Elaborado por MIDEPLAN.

1.5 ESQUEMA DEL PND

El proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" se caracterizó por buscar la coherencia entre los diferentes niveles que lo componen. La trazabilidad en ese proceso de construcción se muestra en la Figura 4.

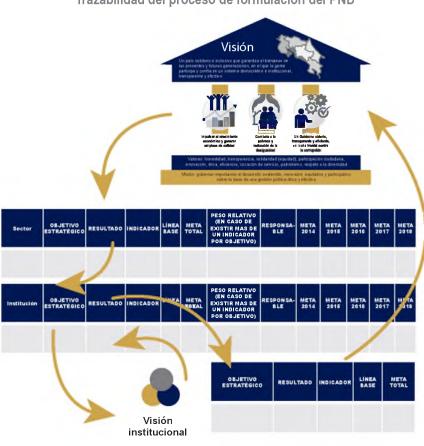


Figura 4
Trazabilidad del proceso de formulación del PND

Fuente: Elaborado por MIDEPLAN.

Los tres pilares que sustentan la propuesta política de la Administración Solís Rivera constituyen el punto de partida para la definición de los objetivos y metas nacionales, las cuales se operacionalizan por medio de las propuestas sectoriales:

- Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad.
- Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad.
- Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.

Asimismo, esas propuestas orientan y se concretan por medio de los programas y proyectos que ejecutan las diversas instituciones del sector público. Los resultados obtenidos en el accionar de las instituciones también permiten alcanzar los objetivos institucionales y cumplir con la visión que los orienta. El aporte sustantivo que brinden esos entes en su trabajo cotidiano es lo que garantiza los objetivos y resultados sectoriales, así como lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en los tres pilares.

En términos operativos, la formulación del PND 2015-2018 partió de un diagnóstico, posteriormente, tomando como base el análisis prospectivo y de los tres pilares establecidos por la administración, se formuló la visión de desarrollo de largo plazo. También, a partir de estos elementos fueron definidos los objetivos y metas nacionales, que al ser evaluadas podrán indicar el impacto del quehacer gubernamental sobre el desarrollo del país y la calidad de vida de la población nacional.

Finalmente, a un nivel más concreto, se establecieron los programas y proyectos sectoriales y cada uno de ellos contiene objetivos, resultados esperados, indicadores, metas, presupuesto y las instituciones responsables para su ejecución. En la medida de lo posible se establecieron metas regionales. La evaluación y seguimiento está considerada. La figura 5 muestra ese proceso.

Diagnóstico Visión de desarrollo Metas Nacionales y Pilares - Objetivos Regionales anualizadas Impacto **Nacionales** (indicador y línea base) Objetivos Sectoriales desagregación regional Efecto Programas / Presupuesto Institución Objetivo Resultado Meta responsable Provectos Producto Programa]..:

Figura 5
Esquema del proceso de elaboración del PND 2015-2018

Fuente: Elaborado por MIDEPLAN.

Cada uno de los elementos señalados, anteriormente, se define de la siguiente manera:

Objetivos nacionales: son los fines que orientan la gestión pública y se construyen a partir de la visión de desarrollo propuesta y de los problemas identificados en el diagnóstico realizado. Trascienden al ámbito sectorial, corresponden al mayor nivel de globalidad intersectorial, deben referirse a los tres pilares del Programa de Gobierno. Cada objetivo se asocia a indicadores, líneas bases y metas.

Metas nacionales: son las expresiones cuantitativas de los objetivos nacionales en función del indicador definido y pueden tener una dimensión regional. Son metas de impacto en beneficio de la población del país. Los objetivos nacionales y sus respectivas metas los elabora la Presidencia de la República en coordinación con MIDEPLAN.

La estrategia para alcanzar los objetivos y metas nacionales se sustenta en los resultados de los objetivos sectoriales con sus metas y programas y proyectos.

Objetivos sectoriales: son los propósitos a los cuales responde el funcionamiento de cada sector, marcan el horizonte al cual deben avanzar con sus intervenciones y estar vinculados con los objetivos de desarrollo nacional.

- Cada sector formuló tres objetivos sectoriales como máximo.
- Se determinaron resultados, indicadores, línea base y meta del período 2015-2018 y anualizada.
- Los indicadores deben ser de efecto y se recomienda que tengan desagregación regional, cuando corresponda, en función del objetivo.

Metas sectoriales: precisan los efectos cuantitativos de los objetivos sectoriales, en función del indicador definido y a los cuales contribuye el quehacer de cada sector.

Programas o proyectos sectoriales: conjunto de programas y proyectos interrelacionados dirigidos al logro de objetivos comunes.

Es el nivel más concreto de programación que consiste en un conjunto articulado de actividades integradas, destinado a lograr objetivos específicos, con un presupuesto dado y un tiempo determinado, orientado a la producción de bienes y servicios.

Objetivos sectoriales: evidencian el cambio esperado por la ejecución del programa o proyecto e identifican la dimensión regional cuando corresponda.

Resultados: son los productos, efectos e impactos derivados de la intervención.

Indicador: medida que permite conocer el grado de cumplimiento de las metas asociadas a los objetivos y resultados.

Línea base 2013 o el dato vigente: valor que presenta un indicador antes del inicio del proceso de programación, el cual se expresa en la misma unidad de medida del indicador.

Meta del período 2015-2018 y para cada año: cuantificación del objetivo que se desea alcanzar en función del tiempo y espacio determinado según el indicador.

Estimación presupuestaria, fuente de financiamiento: vinculación con el programa presupuestario. Hacienda aporta los techos presupuestarios del Gobierno Central.

Riesgos: valoración y justificación de que se presenten pérdidas, daños o consecuencias económicas, sociales y ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado que pueden afectar la ejecución del programa o proyecto a desarrollar.

Responsables: ministro rector, institución pública ejecutora de la meta, persona responsable.



ooitsòn

Diag

Capítulo





El estado de situación y las condiciones para el bienestar de las personas

El presente y futuro de los costarricenses, animados por una visión de sociedad próspera, innovadora, solidaria, segura e inclusiva requiere trabajar unidos por un destino común, a "A los jóvenes les digo que el país les va a caer en las manos el día menos pensado. Tienen que estar listos para gobernar"

Alberto Cañas Escalante

partir del reconocimiento de la diversidad que caracteriza a la sociedad costarricense. Ello hará posible gestar desde este crisol, propósitos trascendentes colectivos, sobre la base del diálogo, que cristalicen en una estrategia de desarrollo concertada y viable a partir de los retos de la época.

El punto de partida: el bienestar de los ciudadanos depende de la capacidad productiva, institucional, organizativa y política que se construya para la satisfacción de las necesidades y para la potenciación de oportunidades, capacidades y derechos de los costarricenses. Para eso, se requiere de un crecimiento económico ambientalmente sostenible, inclusivo, capaz de vencer las asimetrías estructurales, como condiciones para garantizar la reproducción de la vida acorde a la identidad colectivamente gestada y las aspiraciones para la convivencia social. También, se demanda un sector público eficiente y eficaz, probo, transparente, responsable, capaz de irradiar una acción articulada y oportuna a través de bienes y servicios públicos de calidad (Figura 6). Este propósito nacional es el sentido central de la política pública.

Figura 6
Relación entre el bienestar de las personas y el crecimiento económico ambientalmente sostenible



Igualdad de Género · Transparencia · Superación de Brechas Estructurales

El diagnóstico tiene como objetivo identificar las principales tendencias que potencian o amenazan el logro de las metas de desarrollo centrado en la persona, capaz de incluir a todos y todas, que garanticen la sostenibilidad ambiental y que transforme la economía nacional potenciando la innovación, la competitividad y generando empleos estables de calidad como condición para revertir las condiciones de desigualdad y pobreza que impiden alcanzar el estilo de desarrollo deseado.

Este capítulo procura mostrar a lo largo de un conjunto de temas, agrupados en dos núcleos temáticos, el estado de situación, los impactos y las condiciones que aproximan o alejan la visión de desarrollo futuro. Ello servirá de línea base para trazar la ruta entre las condiciones del presente y la situación esperada, orientados por los tres pilares de gobierno que le dan coherencia interna a la formulación del PND 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante".

2.1 ESTADO ACTUAL DEL BIENESTAR DE LAS PERSONAS

Pensar la política pública desde la perspectiva del bienestar del ser humano significa asumir que toda persona debe ser tomada en cuenta y que sus necesidades y aspiraciones sean igualmente reconocidas. También debe considerarse como parte de ese bienestar la capacidad que la sociedad le brinde para ser consideradas en la toma de decisiones y para dar su valoración sobre los asuntos, bienes y servicios públicos

Así, las condiciones de igualdad y equiparación de oportunidades, participación social, accesibilidad, oportunidades de vivir en entornos seguros y dignos deberán ser analizadas cuando se reconoce el estado de desarrollo alcanzado por una sociedad en particular, en este caso, la costarricense. También deberán ser

valoradas las capacidades públicas para generar condiciones y aportar, desde su ámbito de competencia a ello. Esta responsabilidad es vinculante para las políticas públicas de desarrollo nacional.

El acercamiento al estado de situación actual de estos temas es el propósito de este apartado:

• Educación en la generación de capacidades

Desde el enfoque de los derechos, se considera que la educación es un derecho humano fundamental, que transforma la vida, desarrolla el potencial personal, contribuye a la reducción de la pobreza, fomenta el empleo, aumenta probabilidades de tener una vida saludable, fortalece la democracia, promueve la tolerancia, forma para la participación ciudadana y propicia actitudes en pro del medio ambiente. (UNESCO, 2014).

La garantía de ese derecho en Costa Rica se fortaleció significativamente a través de la reforma del artículo 78 de la Constitución Política que establece, como meta a alcanzar, una asignación presupuestaria a la educación equivalente al 8% del PIB. Lograr esa relación y sostenerla en el tiempo es un reto nacional, especialmente en una coyuntura fiscal difícil, pero también un compromiso aún mayor lograr una educación de calidad, inclusiva y que retome el papel de movilizador social que desempeñó en el pasado.

En el último quinquenio, el país logró aumentar la escolaridad promedio de la población de 15 años y más a 8,4 años, dato relevante después de un estancamiento durante ciclos anuales consecutivos. Aun así hay camino que recorrer para alcanzar los promedios internacionales: el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es de 10,8 años y 13,2 años en Estados Unidos de América, según datos del Banco Mundial.

A nivel nacional, es evidente la brecha que existe entre el nivel educativo de la Región Central y el resto del país. En la Región Central la escolaridad es de unos 9,2 años mientras que apenas se alcanza 7,1 años en la Región Huetar Norte. A pesar de lo anterior, se debe destacar que el aumento en el nivel de escolaridad refleja los avances obtenidos con la política impulsada para retener o reinsertar a los estudiantes en el sistema educativo.

En la década de 1990 se inició la universalización de la educación preescolar, para el 2013 alcanzó un 57,4% en interactivo II y un 85,0% en el ciclo de transición, sin embargo, se señalan problemas de lectoescritura y aprendizaje en ese nivel.

En el campo de la secundaria, particularmente en la educación diversificada la cobertura sigue siendo baja, situación que es diferente según sexo (68,0% mujeres y 82,8% hombres), a partir de datos suministrados por el Ministerio de Educación Pública. En el 2013 sólo el 40,0% de los y las jóvenes terminó la secundaria, situación evidencia una problemática en la que se combinan asuntos relativos al acceso, condiciones de permanencia así como de calidad y pertinencia de la oferta educativa.

Los resultados de las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), de la OCDE, muestran débiles rendimientos en comprensión de lectura y resolución de problemas, situación similar se reflejaron en las pruebas diagnósticas realizadas en el 2010 (Programa Estado de la Nación (2), 2013).

Existe un déficit acumulado en infraestructura escolar, más del 50,0% de los docentes en secundaria son interinos y en la educación preescolar crece la oferta de docentes y se reduce la disponibilidad de plazas. Hay sobreoferta de carreras de educación que no tienen condiciones de acreditación curricular. Otra dimensión de la problemática educativa es la inadecuada y escasa relación entre la oferta educativa, el desarrollo científico y cultural de nuestro tiempo, así como con el mundo laboral.

La gestión ejercida por el Ministerio de Educación Pública (MEP) es todavía centralista y burocrática, lo cual incide en la eficiencia y transparencia. Por su parte, es débil el control y supervisión en la educación privada.

Una respuesta efectiva a las necesidades formativas de la población costarricense implica la transformación profunda del sistema educativo que debe involucrar a toda la ciudadanía, no solo desde los espacios gubernamentales de toma de decisión, sino también desde los centros educativos, comunidades y hogares. El cambio educativo necesita forzosamente de un pacto social que conduzca a la revisión y definición de políticas de Estado que deberán implementarse paulatinamente, más allá de los períodos presidenciales de cuatro años. Esto se trata de una responsabilidad que debe asumir la formación de ciudadanos para lograr el desarrollo y prosperidad del país: "(...) todos los esfuerzos serán en vano sin la participación enérgica de todos los protagonistas de los sistemas educativos, sin que se establezca un diálogo político y social y sin que se creen vínculos de colaboración, en particular con la sociedad civil," UNESCO (2014). Para ello, se asume el compromiso de poner en marcha, entre otros programas y proyectos trascendentes, los mecanismos de diálogo y participación ciudadana necesarios para el mejoramiento del estado de la educación y trazar las bases para una estrategia de largo plazo.

• Salud, como potenciador de capacidades y de calidad de vida

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales señala que toda persona tiene derecho a disfrutar "del más alto nivel posible de salud física y mental" y que en el logro del mismo contribuyen otros elementos como la educación, vivienda, alimentación y la capacidad de participación. La Organización Mundial de la Salud (OMS) reafirma lo anterior al destacarlo con un derecho inclusivo, que no puede estar disociado de las otras necesidades básicas. (OMS, 2002).

Lo avanzado por Costa Rica en ese campo ha permitido alcanzar indicadores que se destacan a nivel internacional: la mortalidad infantil fue de 8,7 por mil para el 2013, no obstante, este dato nacional debe mirarse también desde las asimetrías regionales puesto que existen brechas y desigualdades, particularmente en la mortalidad neonatal. Para ese mismo año, la mortalidad infantil osciló entre 8,9 en la región Central y 10,1 por mil nacidos vivos en la Huetar Caribe.

La esperanza de vida es de 79,9 años (para las mujeres se elevó 81,9) en el 2013, según datos del INEC y CCP-UCR.

El país tiene como uno de sus principios la universalidad de la seguridad social, no obstante, el 14,4% de la población no está cubierta con alguna de las modalidades del Seguro Social, proporción que se eleva al 20,8% en la región Chorotega y al 23,5% en la Brunca. (INEC, 2013). Esa situación afecta en mayor medida a los trabajadores en condición de pobreza, los que trabajan en el mercado informal y por cuenta propia y será un problema creciente en el futuro cuando la población adulta mayor aumente y un porcentaje importante de ella no tenga la protección adecuada. (Trejos 2012).

Esa circunstancia se abona a la transición epidemiológica que vive el país, en donde las enfermedades crónicas y degenerativas, (que afectan principalmente a esa población), están prevaleciendo, lo que implica incrementar los recursos para su atención. El cambio en el perfil de morbilidad ha requerido de un mayor número de especialistas, medicamentos de última generación y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, lo anterior, aunado a la presión de la sociedad por una mayor cobertura y calidad de los servicios ha conllevado a un incremento sustancial en el costo de las prestaciones de salud, lo que ha generado una presión constante sobre las finanzas institucionales que seguirá acrecentándose con el paso de los años.

² Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) (art. 12).

El deterioro en la infraestructura de algunos centros médicos, el rezago en la sustitución y compra de equipo médico y la falta de especialistas y técnicos han coadyuvado a un incremento en las listas de espera de varios servicios. Estudios elaborados en la Gerencia de Infraestructura y Tecnología de la CCSS, indican que del 78% de la infraestructura de la institución destinada a brindar servicios de salud, 53% se encuentra en un estado regular, 20% en mal estado, 10% en muy mal estado y sólo el 15% registra buen estado. Además, se estimó que se requiere de aproximadamente US \$1.327 millones para poner en buen estado la infraestructura de hospitales, clínicas mayores, clínicas y sedes de área.

Durante los últimos años, la articulación entre el Ministerio de Salud Pública y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) no ha sido la más eficaz, lo que ha impedido avanzar con paso firme hacia un modelo de atención biopsicosocial en donde se enfatice la promoción y prevención de la salud a nivel primario comunitario. (CCSS, 2012). En el sistema de salud actual ha habido un privilegio del enfoque curativo en vez de una perspectiva más preventiva, de promoción de la salud y fortalecimiento del primer nivel de atención.

Los servicios de salud brindados por la CCSS tienen problemas de eficacia y eficiencia que se manifiestan en la calidad del servicio reflejados en las listas de espera, en la limitada cobertura en servicios especializados, en el acceso a los servicios de salud en algunos EBAIS y en restricciones administrativas para la atención de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Todo ello aunado al déficit financiero por problemas estructurales de largo plazo que han hecho tambalear la seguridad social.

Se suma a ello un sistema de salud segmentado, conflictos de intereses entre algunos de sus actores y una difícil situación financiera de la CCSS que, pese a existir alternativas, no se han asumido con decisión y oportunidad.

La nutrición como condición para preservar y potenciar capacidades

En lo que respecta al estado nutricional de la población, hay que señalar que además de la salud, depende de otros aspectos como la disponibilidad y hábitos alimentarios o el nivel de ingresos que determina la posibilidad de adquirirlos. Los datos señalan que una tercera parte de los niños y niñas de 0 a 4 años presentó un déficit nutricional³ expresado en una baja estatura para su edad (23,5% con baja talla y el 5,6% con retardo en la misma), adicionalmente, un 8% enfrentan sobrepeso. El grupo de niños mostró mejores condiciones nutricionales que las niñas ya que un 4,5% enfrenta problemas de retardo en talla, mientras que en las niñas es de un 6,6%. (Min Salud, 2010).

En dicha Encuesta la situación nutricional del resto de la población se evaluó utilizando el Índice de Masa Corporal, la medición refleja que tanto los escolares como los adolescentes, adultos y adultos mayores viven con problemas de sobrepeso y obesidad. La proporción de población afectada por ese problema va creciendo hasta alcanzar el 59% en las personas de 65 años y más. Las mujeres tienen una mayor incidencia de este fenómeno en casi todos los grupos de edad. La Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009 establece que el sobrepeso y la obesidad son una amenaza real que enfrenta la población costarricense.

Por su parte, la información aportada por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos arroja elementos para conocer los hábitos alimentarios. En ella se establece que el 65% del total del gasto per cápita es destinado a alimentos y bebidas no alcohólicas y que dentro de este renglón de gasto el orden de prioridades de consumo es el siguiente: pan y cereales, carne, leche, queso y huevos y, por último, legumbres y hortalizas. Sin embargo, es importante destacar que las pautas alimentarias difieren según el ingreso per cápita de los hogares, mientras que en el grupo de hogares con ingresos más bajos (I quintil) una tercera parte del dinero se destina a pan y cereales esa proporción se reduce al 22% en los hogares con mayores ingresos (V quintil). Situación inversa ocurre con los productos de leche, queso y huevos donde el V quintil tiene un mayor consumo y el caso extremo es el rubro de frutas donde varía entre un 10% (V quintil) y el 4% en el primero. (INEC, 2014).

³ Según los indicadores de peso para edad, peso para talla y talla para edad.

En las últimas décadas el país experimentó cambios en la estructura productiva agropecuaria, que provocaron una reducción del área destinada al cultivo de los granos básicos y el consecuente problema del abastecimiento nacional, situación que se ha resuelto mediante las importaciones de esos productos; decisiones que atentan contra la soberanía y seguridad alimentaria y han coadyuvado al desempleo rural y la migración rural-urbana. (FAO 2006). Para enfrentar esa situación se promulgó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el 2011, que contempla tres ejes de acción: inocuidad de los alimentos, cambio climático y atención a emergencias para contrarrestar la escasez de alimentos.

• La vivienda y el entorno como condiciones para la vida segura

Por su parte la vivienda como necesidad básica está consagrada en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos así como en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que también tutela el derecho a la vivienda y cuyo carácter vinculante es incuestionable.

En el caso de Costa Rica el 42,4% de las viviendas ocupadas se encuentran en regular o mal estado y un 2,7% están en condiciones de hacinamiento según número de dormitorios. La región Huetar Norte enfrenta la situación más desventajosa en esos indicadores, con porcentajes del 70,1% y 6,1%, respectivamente, según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2013.

Po lo anterior, prácticamente hay cobertura universal de los servicios de agua y electricidad, más del 90,0% de las viviendas en las regiones tienen acceso a los mismos, excepto en la región Huetar Caribe. El acceso a Internet también se ha incrementado a nivel nacional el 46,7% de los hogares cuentan con ese servicio, en la región Central alcanza el 51,7% en contraposición al 6,0% que tiene la región Brunca, según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2013.

Situación diferente ocurre con el saneamiento básico, mientras que en la región Central el 96,8% de los hogares cuentan con el servicio de recolección de basura, esa proporción se reduce al 57% en las regiones Brunca y Huetar Norte.

En lo que respecta a la disposición de las aguas negras solamente una cuarta parte de las viviendas están conectadas al alcantarillado sanitario, en la región Central representan el 32,9%, y en las más rurales menos del 10% cuentan con ese servicio, como es el caso nuevamente de la Brunca y Huetar Norte. La utilización del tanque séptico es la opción más generalizada en todas las regiones y un tanque séptico sin mantenimiento es igual que verter aguas negras a los ríos. El problema de aguas negras es muy serio. Estos indicadores denotan el rezago del país en el tratamiento responsable, de los desechos generados por la población.

Más de la mitad de las viviendas son independientes, las viviendas en condominio o residencial cerrado representan solo 3,1%, empero, es una opción que está aumentado. En ese ascenso inciden varios elementos, por una parte el incremento de la plusvalía de la tierra y las ofertas inmobiliarias en la Gran Área Metropolitana (GAM), así como la búsqueda de soluciones individuales para enfrentar la inseguridad ciudadana.

Ese desarrollo inmobiliario, especialmente el vertical, permite enfrentar el alto costo de la tierra y reduce los costos de tener que dotar de servicios de agua potable, electricidad, transporte público a viviendas dispersas. También, se convierte en un factor de sostenibilidad ambiental, ya que el desarrollo horizontal contribuye a aumentar la impermeabilización del suelo, haciendo que mayor cantidad de agua pluvial llegue a los cauces de los ríos en vez de infiltrarse por el suelo y llegar a los mantos acuíferos, haciendo también que el nivel de estos disminuya. (FUPROVI 2014).

Sin embargo, desde otra perspectiva se señala que este tipo desarrollo inmobiliario está contribuyendo a la modificación de pautas culturales y del tejido social, ya que estos condominios poseen elementos que

marcan claramente sus límites, los cuales se convierten no solo en barreras físicas, sino también sociales, que reduce la interacción entre los diversos grupos socioeconómicos (MIDEPLAN, 2011).

Otra expresión de esa fragmentación social es también la existencia de un conjunto de centros de población distribuidos a lo largo de la Gran Área Metropolitana, que en su mayoría se originaron como asentamientos en precario y que se han constituido en lugares con alta incidencia de problemas sociales. Muchos de ellos se encuentran en distritos aislados por grandes cañones de ríos, en zonas rurales de la Gran Área Metropolitana (GAM), en altas pendientes y áreas vulnerables a las amenazas naturales.

El país no ha logrado satisfacer la demanda de vivienda adecuada en los diferentes estratos de ingresos de la población⁴, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el 2012, el 70% de los hogares cuenta con vivienda propia, mientras que el restante 30% (396.654 hogares) habita en viviendas que no son de su propiedad y de ellos el 61,7% (244.768 hogares) viven en viviendas que forman parte del Déficit Cualitativo Real (DCR)⁵. De esta cantidad de hogares que carecen de vivienda propia, el 72% de ellos son hogares con ingresos que no sobrepasan los cuatro salarios mínimos (¢1.395.000). Del total de hogares con vivienda propia, 42% de ellos forman parte del Déficit Cualitativo Real (DCR).

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el país se identificaron 418 asentamientos informales, en los que se contabilizan 76.057 viviendas ocupadas por 78.304 hogares, para una población total de 296.149 pobladores que demandan una visión de abordaje amplia, integradora y novedosa, para generar resultados significativos para una población muy vulnerable.

En síntesis, la necesidad de viviendas en Costa Rica remite a tres conglomerados socioeconómicos que demandan mejor acceso a vivienda en un entorno saludable y seguro. Sin embargo, la forma para acceder a ella es distinta entre los sectores, por esta razón su abordaje debe ajustarse a las necesidades de cada uno de ellos.

- El primer sector compuesto por el 14% del total de hogares que no cuentan con vivienda propia (INEC, 2012) y cuyos ingresos sobrepasan los seis salarios mínimos, que supera el ¢1.5000.000.
- El segundo sector conformado por un 45,9% del total de hogares medios sin vivienda propia, cuyo ingreso es entre tres y seis salarios mínimos, aproximadamente entre ¢697.000 y ¢1.395.000.
- El tercer sector está compuesto por el 40% del total de hogares que no cuentan con vivienda propia y cuyos ingresos no sobrepasan los dos salarios mínimos, alrededor de ¢465.000, lo que implica que solo pueden acceder a este derecho mediante el bono familiar de la vivienda, razón que explica por qué captan el 95% de los subsidios estatales.

Actualmente, hay dos problemas que aquejan en gran medida el funcionamiento efectivo del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. El primero de ellos, es que este no cubre un sector importante de los sectores económicos nacionales, dejando de lado las necesidades de las familias de sectores medios, cuyos ingresos no superan el \$1.395.000 colones.

El segundo problema se relaciona con la optimización de los recursos, que es un tema de tratamiento fundamental. El subsidio debe ser dirigido a las personas más necesitadas, de una manera efectiva, coordinada y congruente y su aplicación requiere de la participación conjunta de todas las instituciones del Estado creadas para el efecto.

De ahí la urgencia de atender la problemática de la vivienda con prontitud, lo que implica mejorar las condiciones de vida de las comunidades y el acceso equitativo a los recursos y al ordenamiento del territorio mediante los planes reguladores que deben formular los gobiernos locales.

⁴ La Declaración de Derechos Humanos así como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Artículos 11, 12 y 25) establece el derecho de las personas a disfrutar de una vivienda adecuada, nuestro ordenamiento jurídico tutela este derecho (Leyes 7052, 8957, 8960 y 8924).

⁵ Viviendas que se requieren para cubrir la necesidad insatisfecha, así como para sustituir las que están en malas condiciones.

Pobreza y desigualdad: los principales obstáculos para el bienestar

Para garantizar la igualdad de oportunidades, además de las políticas universales, el Estado impulsa políticas selectivas que buscan generar capacidades y proteger a los segmentos de población que por condiciones de salud, sociales, culturales o económicas, se encuentran en desventaja para acceder, a través del mercado, a los bienes necesarios para tener una vida digna. Particular atención merecen las poblaciones vulnerables: niñez, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, indígenas, entre ellos.

La pobreza es una de las principales condiciones que atenta contra el acceso a oportunidades y el desarrollo de las capacidades. En la década de los sesenta aproximadamente, la mitad de los hogares se encontraban en condición de pobreza, a largo plazo se ha reducido, pero es constatable que Costa Rica sufre un estancamiento de la misma desde hace 20 años, cercano al 20%, a pesar de los recursos públicos que se invierten y la diversidad de programas existentes para enfrentarla.

Es un fenómeno complejo y multidimensional en el que inciden factores económicos, estructurales, sociales, culturales e individuales. Dentro de esos factores se puede destacar: un débil crecimiento económico, las consecuencias distributivas de las estructuras de acceso al ingreso, las asimetrías territoriales que ha causado el estilo de desarrollo vigente, el centralismo de las políticas públicas y de sus bienes y servicios y el debilitamiento de la instituciones del Estado en las últimas décadas, entre otros.

Aunque se reconoce como metodológicamente insuficiente, en Costa Rica se utiliza la medición de ingresos para valorar la incidencia de la pobreza. Pese a las limitaciones de medición, utilizando este criterio, los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2014, arrojaron que 22,4% de la población total del país exhibía esa condición de pobreza, pero con marcadas diferencias urbano rural (30,3% rural y 19,5 urbana). Dentro de las regiones la más afectada por el flagelo es la región Brunca donde alcanza el 36,2%.

En lo que respecta a los niveles de concentración está principalmente se aglutina en la región Central del país (42,0%). En las regiones periféricas la pobreza depende más de la estructura productiva que del grado de ruralidad (PNUD (2), 2014).

Los hogares y personas que se encuentran en condición de pobreza poseen algunas características sociodemográficas que los diferencian del resto de la población y les reducen su calidad de vida.

Hay mayor limitación de acceso a actividades económicas en dichos hogares con un alto porcentaje de desempleo (38,0%) que conlleva una mayor dependencia económica. Casi la mitad de los miembros del hogar trabajan por cuenta propia o son asalariados en el sector informal, trabajan menos de 40 horas semanales (subempleo) y los ingresos por otras fuentes, principalmente las transferencias monetarias, superan al ingreso por trabajo. (PNUD, 2014).

La concentración del ingreso, el desempleo y las diferencias educativas se reflejan en las desigualdades que se presentan en el ingreso per cápita de los hogares pobres, los que subsisten con ϕ 54.245 mientras los no pobres perciben ϕ 400.528. Asimismo, poseen en promedio 3 años menos de escolaridad que la población no pobre (6,2 y 9,2 años).

La pobreza tiene rostro de mujer y de población infantil, el 43,3% de los hogares tienen jefatura femenina, esa situación se agrava al considerar que cerca del 40% de las personas que viven en pobreza son menores de 18 años que dependen económicamente de un único ingreso (ENAHO, INEC 2014).

Ese conjunto de características muestran brechas aún más pronunciadas en algunas regiones del país. En lo que respecta al desempleo, en las regiones Pacífico Central y Chorotega la tasa de desempleo abierto está entre 26% y 29%. Por el contrario, la feminización de la pobreza es más evidente en el caso de la Región Pacífico Central y la Región Huetar Caribe (45,6% y 45,9% respectivamente). En lo que respecta

al ámbito de la educación la región Brunca y especialmente la Huetar Norte son las que evidencian mayor inequidad (ENAHO, INEC, 2014).

Como alternativa para enfrentar las limitaciones que tiene el método de insuficiencia de ingresos para cuantificar la pobreza, se utiliza el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI), este enfoque permite conocer con mayor detalle las áreas en las que los hogares son deficientes: es posible identificar y cuantificar las carencias que presentan los hogares en cuatro dimensiones como son albergue, conocimiento, acceso a otros bienes y servicios y carencia a una vida saludable.

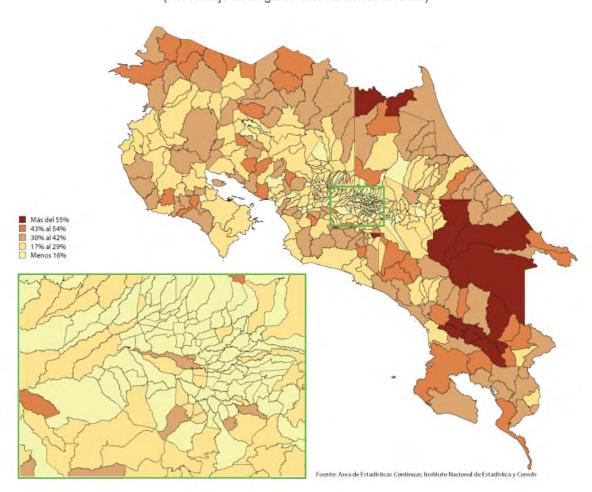
Utilizando los datos del Censo del 2011 investigadoras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) calcularon dichas carencias y se estableció que el albergue es la que muestra mayor incidencia en los hogares (9,3%), seguido del conocimiento (8,3%) y finalmente la de consumo (7,8) e higiene (6,2%). A partir de esa cuantificación se estableció que el 24,6% de los hogares tienen una o más carencias críticas. (Méndez y Bravo 2014). El mapa 1 muestra la incidencia de las carencias críticas por distritos del país para el 2011.

Es en esa línea que recientemente el gobierno impulsa la iniciativa de sustituir la metodología utilizada tradicionalmente por el Índice Multidimensional de la Pobreza, que proporciona una visión más amplia del fenómeno y de las características que tienen los hogares pobres, eso permitirá afinar las intervenciones gubernamentales, para que sean más efectivas y logren romper el círculo de la pobreza.

Mapa 1

Costa Rica: incidencia de las carencias críticas por distrito 2011

(Porcentaie de hogares con carencias críticas)



La oferta programática del Estado dirigida a reducir la pobreza es múltiple y diversa. En el 2006 la Contraloría General de la República (CGR) identificó 46 programas ejecutados por 22 instituciones. Cuatro de estos programas absorben el 53% de los recursos, corresponden a las principales transferencias dirigidas a contribuir a la erradicación de la pobreza dentro de ellos se destacan el Régimen no contributivo de Pensiones, Avancemos y FONABE, mientras los otros contribuyen a la satisfacción de necesidades básicas como son la vivienda, la educación y la alimentación (Bono de vivienda, Comedores Escolares y CEN-CINAI) (PNUD, 2014).

Esos programas presentan carencias en su diseño y descoordinación en la respuesta a la demanda de los hogares en situación de pobreza. Además enfrentan problemas de filtraciones entre los beneficiarios, requieren de una mayor cobertura, tienen una inadecuada focalización, los mecanismos de selección de beneficiarios no son uniformes y se carece de evaluaciones de resultados y de impacto.

• Estado de los derechos de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad

Asimismo, la construcción del bienestar social pasa por la estricta observancia de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad social. El enfoque de Derechos Humanos implica el reconocimiento de la dignidad como una cualidad inherente al ser humano por el solo hecho de serlo, independientemente de género, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra característica contingente.

En este sentido, el Estado tiene el deber de garantizar el cumplimiento de los derechos que emanan de esa dignidad; en efecto, la exigibilidad de tales prerrogativas no depende de su positivización, sino que está implícita en la propia concepción del Estado de Derecho, pues parte de una caracterización integral del ser humano como sujeto de derechos.

La construcción de una Costa Rica más justa, equitativa y próspera, en línea con la visión estratégica planteada en este Plan Nacional de Desarrollo, pasa necesariamente por la plena incorporación de todos los sectores a la vida social, así como el reconocimiento y el respeto de las particularidades de cada uno.

Al respecto, es menester señalar en primer lugar el tema de género. Las mujeres, a pesar de ser una mayoría de la población (alcanzan el 51% según el IX Censo Nacional de Población), históricamente han tenido que enfrentar condiciones de discriminación en los ámbitos político, económico, laboral y social. Solo a modo de ejemplo, según un informe elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo, las mujeres perciben, en promedio, un salario 13,7% menor que los hombres por igual trabajo, lo cual no solo es desde todo punto de vista injusto, sino que además reproduce patrones de pobreza, desigualdad y exclusión social para esta población.

Asimismo, los pueblos indígenas costarricenses tienen casi dos décadas esperando por la aprobación de la "Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas", deuda histórica que el país mantiene con las comunidades originarias para regular las relaciones entre estas y el Estado costarricense, así como garantizar un marco para su adecuado desarrollo en armonía con sus valores históricos y culturales.

Sobre el tema de los Derechos Humanos no se puede dejar de mencionar a las personas con discapacidad. Según datos del IX Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el 2011, aproximadamente el 10,5% (452.859) de la población posee alguna discapacidad.

Los estudios indican que las personas con discapacidad enfrentan enormes restricciones para acceder a la educación y la colocación laboral, lo que limita sus posibilidades de realización personal y los Derechos Humanos a la educación y al trabajo, consagrados en los artículos 78 y 56 de nuestra Constitución Política, respectivamente. No obstante, estos son solamente dos de los ámbitos que evidencian las complejas condiciones que debe enfrentar esta población.

Finalmente, no puede terminarse este apartado sin referirse el incumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación con el tema de la Fecundación in Vitro, cuya prohibición, según lo estableció la CIDH, viola los "derechos a la vida privada y familiar, los derechos reproductivos, y a la integridad personal" de las parejas que desean acceder a esta técnica. La Asamblea Legislativa, a pesar de las diversas iniciativas que se han presentado, sigue teniendo una deuda en este ámbito, no solo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, sino sobre todo y primordialmente, con la población costarricense que requiere de la FIV para poder formar una familia.

Tampoco puede dejarse de lado a las personas sexualmente diversas, que aún deben enfrentar un sistema legal discriminatorio, que les limita derechos fundamentales, por ejemplo, acceder a créditos bancarios en igualdad de condiciones que las parejas heterosexuales.

Por lo anterior, se desprende la necesidad del Estado costarricense de seguir avanzando en la ampliación y protección de los Derechos Humanos, sobre todo de aquellos que afectan a las poblaciones más vulnerables, para crear entornos favorables al desarrollo humano, que permitan a todas las personas potenciar sus capacidades.

Gestión de la sostenibilidad ambiental: requisito para una vida segura

Costa Rica es reconocida a nivel internacional por las políticas de conservación y protección de la biodiversidad. Sus contribuciones van desde poseer el 5% de la biodiversidad del mundo en solo 0,03% de la superficie terrestre, así como el aseguramiento en zonas de protección en una extensión equivalente a la cuarta parte del territorio nacional, hasta el más reciente compromiso del Estado por conseguir convertirse en el primer país carbono neutral del mundo en el 2021.

El último informe del Índice de Desempeño Ambiental de Yale (EPI)⁶ colocó al país en la posición 54 en el 2014 dentro de un ranking de 178 países, eso significó la pérdida de la posición favorable que había ostentado hasta el 2012 (quinto lugar). El resultado pone en evidencia los desafíos que en materia de desarrollo sostenible enfrenta el país, dentro de los cuales destacan: la preservación del recurso hídrico, la explotación racional de los recursos marinos, la gestión de residuos; los mecanismos de adaptación y mitigación ante el cambio climático, el ordenamiento territorial, el uso de energías limpias para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y fortalecer la cultura y educación ambiental.

También, es un reto sustantivo hacer cumplir la Ley y que el marco institucional logre una mejor gestión ambiental, donde la articulación entre sostenibilidad ambiental y desarrollo económico y social sea un aspecto central.

a. Carbono neutralidad: el compromiso internacional de convertirse en Carbono Neutral apunta a realizar acciones para compensar las emisiones de gases con efecto invernadero que libera el país, con cantidades similares de emisiones con el aumento de la capacidad de secuestro de carbono por parte de los bosques y de esa manera minimizar el impacto nacional al calentamiento global y los impactos asociados al mismo.

Si bien es cierto, el país tiene un reducido aporte a la generación de esos gases, si enfrenta los efectos atmosféricos generados como consecuencia de los mismos, que afectan la calidad de vida de la población, en especial las que viven en condición de pobreza.

El informe elaborado por la Dirección de Cambio Climático señala que los esfuerzos públicos y privados que realiza el país, no son suficientes para lograr una variación en la tendencia de las emisiones de CO₂, especialmente, las provenientes del sector energía y transportes. Dicha fuente, también, destaca que las emisiones del sector agropecuario se mantuvieron similares entre el 2005 y el 2010 y que las del sector energía, particularmente, las vinculadas con el consumo de hidrocarburos en transportes tienen una tendencia hacia el crecimiento. (Comisión de Cambio Climático 2014) 7.

⁶ El Índice de Desempeño Ambiental (EPI) de Yale permite clasificar y cuantificar la gestión de un país en el ámbito ambiental a partir de 19 indicadores. 7 Elaborado con información de la Comisión de Cambio Climático (2014). Situación de partida para el período 2014-2018. Documento de trabajo.

El sector energía presenta un incremento del 3,1% interanual de las emisiones atribuibles a hidrocarburos. El aumento en el uso de fuentes térmicas en la generación de energía eléctrica está asociado a los cambios en los patrones de lluvia y su impacto en las plantas hidroeléctricas y a la lenta consolidación de nuevos proyectos de fuentes renovables como geotermia, biomasa, solar y eólica.

Se considera que la tendencia en el uso de combustibles fósiles difícilmente se podrá transformar, sin intervenciones integrales que permitan modificar el patrón de crecimiento urbano predominante, especialmente, en la Gran Área Metropolitana (GAM), el cual se ha caracterizado por un modelo de expansión horizontal de baja densidad y con concentración de actividades que hace casi obligatorio el uso de medios motorizados para el desplazamiento. El sistema de transporte público ha sido incapaz de resolver este desafío con mayor eficiencia.

b. Recursos hídricos: el agua es fundamental para la preservación del ser humano y, por ende, para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la población.

La aprobación de la nueva Ley de Gestión del Recurso Hídrico que se tramita en la Asamblea Legislativa y que sustituiría la actual Ley de Agua de 1942, contribuirá enfrentar el riesgo al que está sometido este recurso natural, debido entre otras razones a la falta de protección de los bosques, la creciente contaminación de las fuentes con materia fecal, hidrocarburos, plaguicidas y nitratos y a la competencia desordenada por los diferentes usos (agrícola, industrial, hidroeléctrico, turístico y el consumo humano).

En la fragilidad que enfrenta el recurso hídrico, también influye el desarrollo urbanístico en zonas de recarga de acuíferos, la escasa cultura en la protección del mismo y la ausencia de una política de saneamiento ambiental con metas a mediano y largo plazo en el tratamiento de las aguas residuales (Mora, 2013).

Otra expresión de esa fragilidad se expresa en el hecho de que en 27 cantones se ha detenido la entrega de permisos de construcción por insuficiencias en el abastecimiento de agua, dentro de ellos se encuentran: Alajuelita, Coronado, Alajuela, El Guarco, San Rafael y Barva (FUPROVI, 2014).

Varios de esos aspectos los confirma la Contraloría General de la República (CGR) en un estudio del 2014, que detectó fallas de transparencia en la gestión hídrica, vacíos de participación ciudadana, debilidades en la protección de cuencas y ausencia de bases de datos integradas y accesibles sobre el tema (CGR 2014).

Uno de los desafíos más importantes en el campo de los recursos hídricos es el tratamiento de las aguas residuales, ya que en el 2012 únicamente el 3,6% de las descargas producidas por la población recibieron tratamiento, el resto llega directamente a los ríos. (Estado de la Nación 2013).

En lo que respecta a la gestión de residuos, aproximadamente el 60% de la basura generada es dispuesta sin tratamiento alguno, en botaderos a cielo abierto y en vertederos sin control, práctica que además de contribuir a la contaminación ambiental, coadyuva en el deterioro de la calidad de las fuentes de aguas superficiales y subterráneas y repercute en la salud de la población. (MIDEPLAN, 2010).

La práctica de la separación de los residuos sólidos, lentamente se está instaurando en los hogares costarricense, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) en el período 2010-2013 aproximadamente 40% de las viviendas hace separación de los diferentes tipos de residuos, (orgánico, plástico, aluminio y papel). Sin embargo, se presenta la limitación de que no siempre los gobiernos locales tienen consolidados programas de acopio y reciclaje de residuos.

c. Mares: Costa Rica, cuenta con un área marina que supera en más de diez veces su superficie terrestre. El mar y la zona costera comprenden una porción del territorio donde se llevan a cabo diversas actividades productivas como pesca, turismo, agricultura, ganadería y pequeña industria que contribuyen a la economía regional y nacional. Igualmente tiene una enorme importancia en el contexto regional y en la gestión del

transporte marítimo y la pesca comercial de especies altamente migratorias, de manera que su conservación y aprovechamiento sostenible resulta fundamental para mejorar la seguridad económica, ambiental y alimentaria del país y la región. (CONAMAR 2013).

El valor generado por la utilización de los recursos de esos ecosistemas marinos no se expresa adecuadamente en las políticas nacionales, ni favorece a sus habitantes. En eso contribuye el limitado conocimiento sobre las dimensiones física, biológica, social y económica de ellos, lo que limita la capacidad de gestión de los mismos.

El país ha asumido compromisos internacionales de conservación de los ecosistemas y recursos marinos, por ello, resulta urgente incrementar los esfuerzos de preservación, con el fin de mitigar las amenazas antropogénicas, tanto en el mar como en el continente, que afectan la supervivencia de los recursos marinos.

A nivel nacional prevalece una visión de corto plazo y una cultura del mar poco desarrollada, que no favorece el aprovechamiento de las oportunidades productivas sostenibles, más allá de la pesca y el turismo, ni permite una distribución justa y equitativa de sus beneficios, situación que contribuye a profundizar las condiciones de pobreza, exclusión social y exposición a los riesgos que enfrenta la mayor parte de la población que vive en la zona costera. Tampoco prevé los impactos del cambio climático sobre los espacios marinos y costeros, los ecosistemas asociados, las comunidades y sobre las actividades económicas en el mar.

Esa visión restringida se evidencia en el desarrollo de la agenda azul, donde no se valora la importancia del mar dentro de la estrategia nacional de desarrollo, su conservación, aprovechamiento sostenible y el adecuado reparto de sus beneficios. En su lugar prevalece una perspectiva parcial y fragmentada y una gestión descoordinada de los espacios marinos y costeros.

También destaca que en esos temas, el marco legal del país se encuentra desarticulado y obsoleto. La legislación relacionada con la navegación, ordenamiento de espacios marinos y planificación de la zona económica exclusiva es muy limitada. Las instituciones y dependencias vinculadas con el tema marino están aisladas entre sí, tienen enfoques diferentes y el liderazgo es insuficiente para que puedan asumir la agenda azul con responsabilidad colectiva y garantizar los recursos presupuestarios necesarios para facilitar su desarrollo.

Asimismo, es necesario incorporar la gestión pública marina en las políticas de largo plazo, para mejorar la calidad de vida de las personas que dependen directamente de la economía marina costera, así como garantizar la salud de los océanos, siendo el ordenamiento espacial marino, la lucha para reducir las especies invasoras, la restauración de humedales y la creación y fortalecimiento de las capacidades en las comunidades, herramientas para lograr la conservación, aprovechamiento sostenible y reparto justo y equitativo de los beneficios del mar.

d. Áreas silvestres protegidas: esa proporción del territorio nacional que es preservada con objetivos ambientales, enfrenta conflictos que deben responderse oportunamente como es la delimitación, ya que en muchos casos las leyes y decretos contienen puntos mal ubicados o coordenadas incorrectas, generando el traslape entre las áreas protegidas y los territorios indígenas o asentamientos campesinos, en los cuales coexisten propietarios, poseedores y ocupantes, pero las soluciones dependen de la categoría de manejo establecida. (Programa Estado de la Nación 2013).

El adecuado manejo de esas zonas se puede convertir en un elemento dinamizador de la economía de los lugares donde se ubican, sin embargo, la práctica señala que muchas enfrentan álgidos problemas en su desarrollo socioeconómico. En ese sentido, se debe destacar que el Índice de Desarrollo Social 2013 determinó que la mayoría de las áreas silvestres protegidas se encuentran localizadas en distritos con bajo desarrollo social (MIDEPLAN, 2014).

e. Ordenamiento territorial: la ausencia integral y efectiva de ordenamiento territorial en el país, está explicada por diferentes vacíos en esa materia. La Ley de Planificación Urbana data de hace cuarenta años, sin embargo, la gran mayoría del territorio nacional no cuenta con planes de ordenamiento urbano y el reglamento que se aplica en su lugar, tiene deficiencias técnicas que requieren ser mejoradas lo antes posible.

El desarrollo de planes reguladores urbanos y costeros es limitado, adicionalmente la omisión o el abordaje inadecuado de la variable ambiental ha generado problemas significativos. Se dispone de un conjunto de leyes ambientales promulgadas en 1995 que abordan campos específicos, pero que requieren de coherencia y consistencia entre si, a ellas se suman numerosas resoluciones de la Sala Constitucional en materia de ordenamiento territorial que han vuelto aún más engorroso los procesos. (Estado de la Nación 2011).

En síntesis, es notoria la ausencia de una política integral en ese campo que marque un derrotero común y establezca mecanismos de coordinación entre las instancias involucradas y delimite sus alcances en el proceso. También se requiere avanzar en la incorporación de la contabilidad verde en el desarrollo urbano, de manera que se generalice la cuantificación del valor de la degradación ambiental que conlleva el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

El papel de los gobiernos locales es relevante, ya que las nuevas leyes ambientales les dan mandatos específicos para que integren elementos vinculados a la protección del bosque, de los recursos hídricos, de la biodiversidad, del suelo y también de la gestión del riesgo, como parte de los planes reguladores. En esa línea se requiere fortalecer la capacidad de las mismas para otorgar permisos del uso del suelo con mayor criterio técnico y en cumplimiento de la legislación vigente.

f. Gestión del riesgo: el país afronta diversas amenazas asociadas a su ubicación y su estructura geológica. Dado que es altamente lluvioso, la mayor parte de las emergencias que tiene el país están asociadas a eventos generados por las precipitaciones pluviales como son las inundaciones y deslizamientos.

Por lo anterior, se suma la ocurrencia periódica de eventos meteorológicos que afectan a la región climática en que se encuentra Costa Rica, con aumentos o disminuciones en la cantidad e intensidad de las precipitaciones y variaciones en el clima. Estos fenómenos están asociados a los ciclones tropicales y eventos de baja presión en el mar Caribe, la Zona de Convergencia Intertropical, los frentes fríos, las ondas del Este y los períodos de El Niño y La Niña. (CNE 2010).

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo señala que el país ha sido omiso en contemplar los riesgos, como una variable permanente dentro del proceso de desarrollo y complementa lo anterior con los datos del Banco Mundial que destacan que Costa Rica se ubica en el segundo lugar entre los países más expuestos a peligros múltiples, dado que el 36,8% de su superficie total está sometido a tres o más fenómenos naturales adversos. Además estima que el 77,9% de la población y el 80,1% del PIB del país se encuentran en zonas donde el riesgo de desastres naturales es alto y destaca que aunque el país no ha sufrido eventos de gran envergadura en los últimos años, no es inmune a la posibilidad de que se produzca una catástrofe. (CNE, 2010).

En el período comprendido entre 1988 y el año 2012, las pérdidas directas por el impacto de los fenómenos climáticos en el país han alcanzado a 1.326 millones de dólares, para prevenir ese tipo de situaciones es relevante actuar sobre los factores que los originan. En las condiciones actuales, la gestión del riesgo es un ámbito de acción esencial para prevenir desastres con altas consecuencias económicas y sociales (MAG-MIDEPLAN 2013).

El abordaje de la gestión del riesgo, como lo menciona la Comisión de Emergencia, no es fácil y no lo resuelve una institución, ni se atiende con un plan para el período de lluvias, es una tarea que involucra tanto al sector público como a la empresa privada y la sociedad civil y requiere de un planeamiento a largo plazo. (CNE, 2014).

Convivencia: la seguridad ciudadana

A nivel internacional se reconoce que la seguridad ciudadana es un problema crítico en la región centroamericana, si bien es cierto la violencia delictiva en Costa Rica es comparativamente más baja que el resto de la región, diversas fuentes dan cuenta de su tendencia creciente.

Los datos de la Sección de Estadística del Poder Judicial constatan esa tendencia. De acuerdo con esa fuente la dimensión objetiva del fenómeno se ha incrementado (incidencia de delictividad y criminalidad) en la última década. La tasa de delincuencia, que hace referencia a los actos contra los bienes y el patrimonio económico de las personas y hogares, se duplicó en el decenio 2001-2012, pasó de 765 por cada 100.000 habitantes a 1.768. En relación con la tasa de criminalidad, relacionada con acciones que atentan contra la vida de los seres humanos, aunque refleja valores inferiores, pasó de 93,9 por cada 100.000 habitantes a 173,6 en el 2012. A partir de este último año muestra una tendencia a la disminución.

Por su parte, la percepción ciudadana es que el fenómeno continúa avanzado, si bien es cierto que no se dispone de estadísticas recientes, la Encuesta de Hogares sobre Victimización del 2010, señala que el 20,2% de los hogares en el país reportó al menos un evento de victimización durante el período de julio del 2009 a junio del 2010, dato que contrasta con el 6,2% de hogares que dos décadas antes habían reportado situaciones similares en una medición similar (INEC, 2010).

Este es un tema donde es necesario consolidar los avances alcanzados, ya que de lo contrario si se desatienden los factores de riesgo aún existentes se pueden sufrir retrocesos importantes.

Participación ciudadana: mecanismos y espacios para ejercer la voz

Es necesario contar con la participación activa de la población nacional, para alcanzar una sociedad donde prive el bienestar social y económico de todos los sectores, especialmente relevante es la participación ciudadana dentro de la esfera pública, tanto en el ámbito de la información, la opinión y la toma de decisiones, es decir, a niveles que trasciendan los mecanismos formales como es la participación en los procesos electorales.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destaca en el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano del 2013 que Costa Rica posee el más bajo porcentaje de participación de la población en organizaciones sociales en América Latina. De acuerdo con la información de la encuesta del Proyecto Opinión Pública para América Latina (LAPOP 2012), solamente 41,0% de la población forma parte de organizaciones como asociaciones de padres de familia, comités comunales, asociaciones de profesionales, grupos deportivos y partidos o movimientos políticos, dato que contrasta con los niveles reportados en Haití, Bolivia o República Dominicana donde oscilan entre el 91,8% y el 75,9% (PNUD 2, 2013).

Adicionalmente el estudio del PNUD, señala que el índice de participación ciudadana calculado para el país es de 50,9 y se modifica según las características sociodemográficas de la población: tiene un valor de 48,0 en las personas con menor nivel educativo y en los residentes en zonas urbanas y se reduce al 42,5 entre los jóvenes).

Esos bajos niveles organizativos y de participación en el país hacen referencia a aspectos culturales, la pérdida de credibilidad en los partidos políticos, la inseguridad ciudadana, el sentimiento de impunidad y de insatisfacción ante la acción del Gobierno.

No obstante, ha habido esfuerzos que han conducido a generar normativas y espacios. Es el caso de la aprobación de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, la reforma al Código Electoral que introduce la paridad y la alternancia en los cargos de elección popular y la participación directa de adolescentes dentro del Sistema Nacional de Protección Integral son algunos ejemplos más. La creación por parte

de la Asamblea Legislativa de la figura del Referendo Popular, la instalación de la oficina para la tramitación de iniciativas populares, la creación de las Contralorías de Servicios, como parte del Sistema Nacional de Planificación y la Oficina de la Defensa al Consumidor dentro del Ministerio de Economía, amplían también espacios y mecanismos participativos. También hay experiencias a nivel cantonal en la formulación de Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, en la constitución de Auditorías Ciudadanas sobre la base de Equipos de Gestión Local, así como algunos ejercicios de presupuestos participativos.

También, han surgido expresiones no formales, tanto nacionales como locales que evidencian una mayor apertura de la población, esto es especialmente constatable en los asuntos relacionados con el ambiente y con el tema de las concesiones de obra pública. Hay esfuerzos de participación ciudadana no institucionalizada que valdría la pena señalar, como las organizaciones comunitarias o los grupos de jóvenes dedicados a la recuperación y reactivación de espacios públicos (deporte, arte recreación), protección del medio ambiente, prevención de la violencia, entre otros ámbitos.

Los datos de la Encuesta Nacional de Hogares del 2013, desagregados para las diferentes regiones, reportan una escasa afiliación de la población de 12 años y más en organizaciones sociales. Los datos varían según el tipo de organización y la región que se tome de referencia. Las cooperativas y las asociaciones solidaristas es donde participan mayor cantidad de personas (5,6% y 5,2% respectivamente), mientras que se reduce a 2,8% en los sindicatos y 2,0% en las asociaciones comunales.

Los datos señalan un predominio en los porcentajes de participación de los hombres en relación con las mujeres en casi todas las formas organizativas. Las excepciones son los sindicatos y las asociaciones comunales donde hay una proporción similar en ambos sexos. Se debe destacar que los niveles de participación también varían geográficamente, en el caso de la región Central las asociaciones solidaristas y las gremiales superan la proporción nacional (6,0 y 5,2% respectivamente), situación similar ocurre con las organizaciones gremiales (4,6% y 3,8%), mientras que en las regiones periféricas las cooperativas son la forma organizativa más frecuente, especialmente en la Brunca (9,1%), Huetar Norte 7,2% y Chorotega (4,6%).

2.2 CONDICIONES PARA LA GENERACIÓN DE BIENESTAR

El bienestar de las personas se expresa en un conjunto de resultados que la sociedad, en la compleja interacción entre las políticas públicas y la dinámica privada, es capaz de generar para potenciar las capacidades, oportunidades y derechos de las personas. Algunos de ellos fueron perfilados en el apartado 2.1 El estado de situación del bienestar de las personas. En esta otra sección se dará cuenta de algunos elementos que actúan como condiciones o como insumos, para desencadenar dichos resultados.

Acceso a recursos para el bienestar

En las sociedades occidentales contemporáneas existen dos fuentes fundamentales de acceso a recursos para el bienestar: los que se proveen a partir de la gestión pública y aquellos otros a los que se accesa a través del mercado laboral y el mercado de bienes y servicios.

El consumo final de los hogares ha sido uno de los motores principales en el crecimiento económico nacional. Durante los últimos tres años su crecimiento promedio fue 4,1% después de la participación de las inversiones y las exportaciones.

Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2013 (ENIG 2013) del ingreso percibido por los hogares costarricenses más del 50% se dirige a consumo principalmente en alimentación, transporte, vivienda, educación y salud además de las transacciones dirigidas a atender impuestos, seguridad social, pensiones,

seguros y donaciones y transacciones de capital como compra de vivienda, pago de deudas y ahorro. El consumo en educación y salud representa casi una quinta parte de ese gasto.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) 2013 revelan la existencia de brechas, en particular, si se trata de las regiones periféricas. Tal y como lo refleja el gráfico 1, el gasto en consumo de los hogares de la región Central supera en 15% al total nacional, mientras que para el resto de las regiones este se encuentra sustancialmente por debajo de esta cifra (rango de 73% -79%).

Central
125
100
115
100
75
Chorotega
76
77
Pacífico Central
70
Brunca

Gráfico 1
Brechas regionales en la capacidad de consumo 2013

Fuente: MIDEPLAN con datos del INEC

Siendo las Regiones Brunca, Huetar Norte y Huetar Caribe las que muestran mayores brechas en el gasto, (un valor cercano a cero refleja mayor brecha y viceversa).

• Empleo e ingresos: condiciones de participación en mercados de trabajo y de consumo

En una estructura económica como la costarricense, los ingresos provenientes del empleo constituyen el vehículo fundamental para caracterizar la suficiencia o insuficiencia de la capacidad de consumo personal y familiar. Por tanto, la estructura del empleo y las formas de salario son fundamentales para comprender esta dinámica.

La creación de nuevas fuentes de empleo, que permitan la generación de ingresos, se ha venido reduciendo en los últimos tres años.

El aumento en la producción promedio (4,4%) del 2010 a 2013 generó una mayor ocupación que no fue suficiente, teniendo en cuenta la población en edad de trabajar (personas de 15 años y más) ya que la tasa de ocupación del 2013 (54,7%) fue inferior a la del 2010 (54,8%) y se han destruido 38.566 puestos de trabajo, aumentando la tasa de desempleo al pasar de 7,3% en el 2010 al 8,5% (188.098 personas) en el 2013, acentuándose dicho desempleo en las mujeres (10,8%), en los jóvenes de 15 a 25 años (18,5%), en los hogares pobres (24%) y en el área rural (9,0%). Por otra parte, la tasa de desempleo de los trabajadores no calificados es mayor que la de los calificados, 9,6% y 7,1% respectivamente. Dicho escenario de mayor desempleo en los hogares pobres, en las mujeres y trabajadores menos calificados propicia el crecimiento del empleo informal en el país.

Las regiones más afectadas fueron: Chorotega (11,2%), Pacífico Central (11,1%) y Huetar Atlántica (10,8%), coincidiendo con regiones de altos índices de pobreza por insuficiencia de ingresos como se comentó anteriormente. (INEC, 2013)

Las principales fuentes de ingresos (INEC, 2013) son las provenientes del trabajo (81,5%) de los cuales el 62% son por salarios y el 19,5% por trabajo autónomo; el resto derivan de las pensiones, rentas de la propiedad y subsidios estatales y becas.

El ingreso real considerando los años 2010 y 2013, ha registrado aumentos y disminuciones dependiendo del sector productivo⁸ en donde se generen. Los sectores que han registrado caídas en sus salarios reales han sido el primario (-2%) y servicios (-2,1%) destacando la agricultura y ganadería (-2%) y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (-16,5%), viéndose atenuada la caída en el sector servicios por el aumento en los salarios de actividades de atención a la salud humana (21,8%), alojamiento y servicios de comida (15,6%) y transporte y comunicaciones (10,5%) prioritariamente.

Los trabajadores vinculados al sector primario tienen perfiles de baja calificación, menos estudio y se ubican en los quintiles más bajos de ingreso. El sector secundario emplea en la construcción e industrias manufactureras vinculadas al sector externo principalmente y los trabajadores del sector terciario son los más calificados de la economía, con mayor educación y pertenecientes a los quintiles de ingreso más elevados.

La evolución del ingreso per cápita del hogar, aislando el efecto inflacionario, entre el 2010 y 2013, revela un aumento del 5,8%, aunque llama la atención la caída del 1,4% en el último año de este registro. También, se aprecia un cambio significativo en ese mismo período, en la distancia que se evidencia entre el ingreso promedio per cápita de los hogares del quinto quintil con respecto al del primer quintil: el quintil de mayor ingreso percibía 16,7 veces más ingresos que el quintil de menor ingreso en el año 2010, pero en el 2013 esta distancia fue de 18,4. La desigualdad ha continuado profundizándose.

La mayoría de los ocupados son asalariados. Los asalariados, tanto del sector público como privado, devengan un salario muy similar al promedio total de la economía con una leve tendencia al aumento durante los últimos años. Los empleadores tienen un salario superior al promedio y muestran una tendencia al alza en su nivel de ingresos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) 2013 en los hogares de más bajos ingresos, el 41,3% del gasto se utiliza para satisfacer sus necesidades de alimentación, seguido en importancia por los gastos en los servicios de la vivienda (15,3%) y el transporte (9,8%). Conforme aumenta el ingreso de los hogares la proporción destinada a la alimentación se reduce a 21,1% en aquellos que tienen los ingresos más altos, en los que aumenta la proporción destinada al transporte y a bienes y servicios diversos.

La relación entre el gasto corriente y el ingreso corriente de los hogares (mediante la proporción gasto/ingreso), permite determinar la capacidad de gasto de un hogar. Esto representa el 83% del ingreso corriente para el total de hogares. En los tres primeros deciles, el promedio del gasto supera ese promedio, por lo que deben recurrir a otras fuentes de ingreso como el endeudamiento mediante préstamos. En el resto de hogares se reduce la relación conforme se incrementa el estrato social, llegando a 0,7 para el X decil, lo que explica la mayor capacidad de ahorro.

⁸ El Sector Primario incluye las siguientes ramas de actividad: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; El Sector Secundario incluye las siguientes ramas de actividad: Industria manufacturera, Construcción; El Sector Terciario incluye las siguientes ramas de actividad: Suministro de electricidad, gas y agua, Comercio al por mayor, al por menor y reparación, Actividades de alojamiento y de servicio de comidas, Transporte, almacenamiento, información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias, empresariales, Administración pública, Enseñanza, Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas. Otras actividades de servicios, Hogares como empleadores, Organizaciones extraterritoriales.

La sociedad costarricense mantiene la tendencia al aumento en la concentración de la riqueza. El coeficiente de Gini por persona pasó de 0,518 en el 2012 a 0,524 en el 2013. El 20% de los hogares más adinerados concentra el 52% de los ingresos totales del país, y las retribuciones que perciben son 18,4 veces superiores al 20% de los menores ingresos. A nivel de regiones las mayores desigualdades se presentan en la Brunca y Pacífico Central donde el ingreso de los deciles superiores es 22 y 20 veces mayor (respectivamente) que el ingreso de los más bajos, aunque es necesario señalar que en la mayoría de las regiones se mantiene el patrón del aumento en la desigualdad.

En esta línea, el Estado de la Nación señala que el aumento de la desigualdad y la persistencia de la pobreza son favorecidos por la dualidad del mercado de trabajo y la desvinculación entre la "vieja" y la nueva" economía, factores que han influido para que el país se convierta en una sociedad desigual y poco inclusiva desde el punto de vista social y productivo. (Programa Estado Nación, 2013).

Los trabajadores vinculados con los sectores productivos son los principales beneficiados al verse incrementado sus ingresos monetarios. En la medida en que sectores productivos no participen de dicho crecimiento existirán desigualdades de ingresos. Además, el incorporar sectores de baja calificación (asociados con estratos pobres de la sociedad) al crecimiento económico, puede tener un efecto inmediato en la reducción de la pobreza pero no de la misma manera en la desigualdad del ingreso, por tanto, las medidas propuestas para atacar la pobreza requieren de fortalecer las capacidades de las personas en situación de pobreza para mitigar las disparidades de ingreso.

En este sentido, se hace necesario dinamizar la economía nacional, para lo cual se requiere del elemento clave del fortalecimiento del mercado interno a través de una política expansiva de ingresos, debido a la relación estrecha entre el desempeño económico y la política social dentro de un marco de desarrollo sostenible. Esto porque ha sido evidente en Costa Rica, durante las últimas tres décadas, como es el sector exportador el encargado de liderar el crecimiento económico del país, sin que se desarrollara con igual fuerza y éxito dinámicas económicas para los sectores no vinculados con este, en perjuicio de los trabajadores y productores nacionales, quienes han quedado rezagados de las bondades de los períodos de auge económico reflejado en una creciente desigualdad del ingreso. También ,es necesario la creación de una política de salarios que permita recuperar el costo de vida y la productividad del trabajo, es decir, que los aumentos salariales puedan caminar en la misma dirección que la capacidad de fijar valor agregado en la actividad productiva.

Es necesario tener presente las anotaciones de algunos investigadores que señalan, por ejemplo, que un aumento a los salarios más bajos que les permita llegar al salario mínimo tendrá un impacto de un -1,6% sobre la pobreza extrema y -4,4% sobre la pobreza total (Trejos y Sauma, 2014).

• Inversión en capital físico y social: competitividad y calidad de vida

Generalmente, cuando se analiza el tema se focaliza en la inversión física y se enfatiza en la importancia de ésta en la dinamización de la agenda de competitividad que conducirá al crecimiento económico, siendo esto de gran relevancia, también es necesario completar el análisis incluyendo la inversión en capital humano.

Esta sección presenta la evolución de la inversión interna y extranjera directa así como también la de la inversión social.

a. Inversión interna

Toda inversión que se realice en el país permite aumentar la producción y el empleo factores que inciden directamente en el bienestar. La inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo⁹) ha mostrado una recuperación en los últimos cuatro años, en los cuales ha crecido, hasta llegar a representar un 25,5% del PIB en el 2013. Este notable desempeño de la inversión se produce en medio de un cuadro de recuperación financiera internacional después de la crisis inmobiliaria de los Estados Unidos de América en el 2007.

La recuperación de la formación bruta de capital fijo obedece en mayor medida, a la mejora en el grado de inversión en maquinaria y equipo, asociado al crecimiento de las importaciones de bienes de capital como maquinaria para la construcción y vehículos para el transporte de mercancías.

La actividad estatal puede incrementar el Producto Interno Bruto a partir de la interacción entre la inversión pública- inversión privada. En este sentido, se debe tener claro que el Estado no solo provee bienes públicos y regula, sino que también puede animar la infraestructura económica y social que facilite el crecimiento económico y mejorar tanto la distribución de recursos como la productividad laboral mediante los gastos en salud, educación, energía, telecomunicaciones, ciencia y tecnología. La aplicación en el pasado reciente de severas medidas de ajuste económico, que se tradujeron en recortes al gasto público (en especial la inversión pública), han generado déficit de infraestructura económica: insuficiencia y malas condiciones del sistema de carreteras, deficientes sistemas de puertos y aeropuertos. En consecuencia, es importante subrayar, como se acepta en el presente, que la inversión pública en infraestructura económica y social, complementa la inversión privada, de allí la gran significación de las alianzas público-privadas en las estrategias de desarrollo presentes y futuras.

La situación fiscal de los últimos años y la restricción en el gasto del sector público se ha visto reflejada en un menor crecimiento del gasto total; además, una disminución de 5% en promedio en el gasto en inversión pública¹⁰. Luego del repunte experimentado en el 2009, donde la inversión pública ascendió a cerca del 4,0% del PIB, se ha mostrado una sostenida tendencia a la disminución donde sobresale el valor del 2,5% en el 2013.

De acuerdo con un estudio de la Contraloría General de la República, en lo referente a la gestión pública de los proyectos de inversión, de una muestra de 22 proyectos de inversión, más del 80% de ellos se concentra en los sectores ambiente, energía y ordenamiento territorial, transporte e infraestructura, hacienda pública, monetario y supervisión financiera y salud, nutrición y deporte.

Si bien es cierto, en el período el sector Ambiente, Energía y Ordenamiento Territorial es el que muestra un mayor gasto de inversión, entre el 2012 y 2013 se evidencia una reducción en su participación relativa. Cabe destacar que en este sector se encuentra una de las principales instituciones ejecutoras de proyectos de inversión pública como lo es el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), información que se refleja en el gráfico 2.

⁹ De acuerdo con el Banco Mundial este rubro incluye los mejoramientos de terrenos (cercas, zanjas, drenajes, etc.); las adquisiciones de planta, maquinaria y equipo y la construcción de carreteras, ferrocarriles y obras afines, incluidas las escuelas, oficinas, hospitales, viviendas residenciales privadas y los edificios comerciales e industriales.

¹⁰ Información obtenida del Sistema de información sobre Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la República, para todo el Sector Público.



Gráfico 2
Gasto de capital según sectores definidos 2010-2013

Otros sectores que aportan en inversión son Transporte e Infraestructura; Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera y Salud, Nutrición y Deporte. En Transporte e Infraestructura es evidente que la presencia de instituciones como CONAVI, MOPT, JAPDEVA y otras influye en que sea el segundo sector en importancia relativa. Por su parte, en el sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, parte importante del gasto ejecutado corresponde a las instituciones públicas financieras bancarias, mientras que las acciones emprendidas en materia de inversión por parte de la CCSS y el AyA son las que tienen mayor peso dentro del sector Salud, Nutrición y Deporte.

Los pertenecientes a los sectores de Energía y Salud son los de mejor desempeño en tanto que los de transporte reportan los resultados menos favorables. Otro aspecto que destaca, en general, es el incumplimiento de los plazos estimados: en promedio, la construcción requirió de 1,9 veces el tiempo previsto mientras que la duración de las obras osciló entre los tres y diez años. Lo anterior, refleja deficiencias en las etapas de planificación de los proyectos, así como la ausencia de recurso humano idóneo para elaborar estudios técnicos y de factibilidad.

b. Inversión extranjera

Al igual que la inversión interna, la inversión extranjera directa (IED) tiene un impacto positivo en el crecimiento económico del país. En consecuencia, se han generado sistemas de incentivos para atraer flujos de IED y reformas macroeconómicas con el fin de crear un entorno favorable a las inversiones. La inversión extranjera ha proporcionado una gran cantidad de oportunidades tales como más empleos, transferencia de infraestructura y tecnología, aumento de la eficiencia productiva, entre otros.

Aunque el efecto global de la IED sobre el crecimiento económico puede no ser tan directo, los componentes de esta tienen un impacto positivo. Particularmente, la inversión dirigida al sector de las Tics tiene el mayor potencial de crecimiento de la economía. Algunos de los efectos son en forma de adopción de tecnología extranjera. Otros pueden contemplar los acuerdos de licencia, la imitación, la capacitación de los empleados y la introducción de nuevos procesos por las empresas extranjeras. Cuando la inversión se realiza en zonas de nuevas industrias, las rentas económicas son altamente beneficiosas para la economía receptora. Además, esta inversión contribuye a cerrar la brecha de la escasez de capital y complementar la inversión interna, especialmente cuando se ubica en zonas de nuevas empresas, en las que los recursos nacionales

son limitados. Una tendencia reciente a nivel internacional es que la inversión extranjera directa está empezando a desplazarse más y más hacia el sector de los servicios.

La IED en Costa Rica constituye una variable relevante ya que en el cuatrienio 2010-2013 representó en promedio el 5,0% del PIB y su importancia ha venido en ascenso. En los últimos años ha contribuido al retorno parcial a la senda de crecimiento que se registraba antes de la crisis económica internacional pues constituye la principal entrada de capitales y permite acumular reservas internacionales.

Por sectores de actividad esta se ha dirigido en los últimos cuatro años en mayor proporción a los servicios, el sector inmobiliario y la manufactura. Específicamente, ocho de cada diez dólares invertidos cada año se han asignado a estos tres sectores, sin embargo, es importante destacar que las actividades inmobiliaria y de servicios han quintuplicado su importancia relativa en los últimos cuatro años pasando de representar 15% a 75% en tanto que la correspondiente a manufactura, descendió de 66% en 2010 a 13% en 2013. Sin embargo, esta última siempre constituye un rubro dinamizador de la economía, pues representaron más del 40% de las exportaciones totales del 2013.

La actividad inmobiliaria incluye la compra de propiedades en las zonas costeras por parte de no residentes, mientras que el sector servicios ha concentrado su inversión en áreas tales como telecomunicaciones, seguros, concesiones, servicios de contabilidad, finanzas e ingeniería. En el sector de manufactura destaca por la producción de bienes de alta tecnología asociados a productos eléctricos y electrónicos, así como de equipo de precisión y médico.

La principal región de donde proviene la IED es América del Norte que generó en promedio el 66% del total, debido básicamente, a la inversión originaria de Estados Unidos de América (socio comercial y financiero número uno de Costa Rica). Sin embargo, la inversión de ese país ha mostrado una disminución en su importancia relativa a partir del 2012 debido a los impactos de la crisis económica internacional. En contraste, resulta notorio el aumento en la participación de otras regiones del mundo, como lo son Europa (incrementa sustancialmente su importancia relativa al 20,5% en 2013), debido a las inversiones de España Francia, y Holanda dirigidas al sector inmobiliario, América Central (15% en el 2013), en lo cual influyó en mayor medida los flujos de inversión proveniente de Panamá hacia el sector inmobiliario y servicios.

Los factores que han sido vitales para la atracción de inversión han sido la plataforma de política de comercio exterior e inversión mediante negociaciones comerciales internacionales, la educación y la capacitación del capital humano, la estabilidad política, apertura de monopolios en las áreas de telecomunicaciones, seguros y financiera, la ubicación geográfica estratégica, el desarrollo humano alcanzado. El mejoramiento de la infraestructura pública es esencial para la provisión de servicios de transporte, energía, agua y telecomunicaciones de manera eficaz y eficiente en los procesos de producción y nivel de competencia en los mercados internacionales. Asimismo, ampliar la capacidad de los suplidores locales de insumos a las empresas es clave para el desarrollo de proyectos productivos en el país; como también lo es procurar un entorno macroeconómico y financiero propicio para el crecimiento de las actividades.

c. Inversión social

Durante el lapso 2003-2005 a pesar del alto dinamismo económico no se dio una clara expansión de la inversión social pública¹¹. Fue a partir del 2006 y hasta el 2008 donde la inversión pública tiene un repunte sostenible propiciado por la holgura fiscal de esos años, esta tendencia se mantuvo a pesar de la crisis del 2009 como política anticíclica que a la postre influyó en el deterioro de la situación fiscal (Trejos, 2013).

^{11 &}quot;(...) está constituida por el gasto a nivel de sector público no financiero (gobierno central, instituciones públicas de servicio, empresas públicas no financieras y gobiernos locales) en programas de corte universal o selectivo (...) dirigidos a la promoción del desarrollo social y a la atención de la demanda de servicios e infraestructura por parte de la población". MIDEPLAN. Principales indicadores de Costa Rica, 1998.

La inversión social se aceleró después del 2010 a la par de que se ejecutó una activa política de contención del gasto público¹² con el fin de controlar el déficit fiscal y mantener la estabilidad macroeconómica. Esta **última** medida no afectó los recursos destinados a inversión social ya que esta creció cerca del 6,4% en términos reales en el período del 2010-2012.

La Inversión Social representa alrededor del 43% del gasto total consolidado del Sector Público. En comparación con el 2010, ésta registró una tasa de crecimiento real promedio de 3,1% al 2011 mostrando como a pesar de la caída del 2011 se ha realizado un esfuerzo a nivel nacional por brindar mejores y mayores servicios a la población nacional.

El gasto social ha representado más 20% del valor de la producción nacional del 2010 al 2012, fenómeno que no se había observado desde 1987. Nueve de cada diez colones de la inversión social se concentran en los sectores de educación, protección social y salud, rubros que tuvieron el mayor crecimiento en el período 2010-2012.

Los recursos destinados a educación son los de mayor importancia, seguidos por la inversión en salud y, posteriormente, en protección social. Este último caso es relevante ya que concentra las partidas destinadas a brindar apoyo directo (transferencias) a los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, así como el gasto destinado a financiar el pago de pensiones y jubilaciones contributivas. En el caso de la inversión en vivienda los recursos se destinan a programas de desarrollo comunitario, a la implementación de la legislación relacionada con el urbanismo y utilización de tierras así como a la regulación y control de la normativa relacionada con el proceso urbanístico. Este tipo de tareas no son visibles en el corto plazo, pero son vitales para la planificación urbanística futura. Finalmente, la asignación presupuestaria orientada a los servicios culturales tiene una participación marginal dentro de la inversión social del Estado. El país no está haciendo una adecuada inversión en este campo que debe revertirse. (Cuadro 1).

Cuadro 1
Evolución de la inversión social según componentes 2010-2012

| | 2010 | 2011 | 2012 |
|--|------|------|------|
| Gasto social | | | |
| Crecimiento real | 8,6 | 3,4 | 7,1 |
| % PIB | 22,5 | 22,3 | 22,8 |
| Salud | | | |
| Crecimiento real | 5,1 | 4,5 | 8,6 |
| % PIB | 6,5 | 6,5 | 6,7 |
| Educación | | | |
| Crecimiento real | 13,7 | 1,4 | 7,6 |
| % PIB | 7,2 | 7,0 | 7,2 |
| Protección social | | | |
| Crecimiento real | 8,5 | 5,3 | 6,1 |
| % PIB | 6,5 | 6,6 | 6,6 |
| Vivienda | | | |
| Crecimiento real | 4,6 | 0,1 | 4,4 |
| % PIB | 2,1 | 2,1 | 2,0 |
| Servicios recreativos, culturales y religiosos | | | |
| Crecimiento real | -4,1 | 7,6 | 1,3 |
| % PIB | 0,2 | 0,2 | 0,2 |

Fuente: MIDEPLAN con datos de la Contraloría General República.

¹² El Gasto total comprende todas las erogaciones del Sector Público, tanto gastos corrientes, gasto de capital y las transacciones financieras.

Como lo plantea el Programa de Gobierno de la actual administración Solís Rivera, debe verse la cultura como un factor estratégico de reducción de la desigualdad, la exclusión y la pobreza y un elemento sustantivo para la promoción de la acción ciudadana.

El esfuerzo gubernamental por aumentar la inversión social, a pesar de las restricciones presupuestarias y de las medidas para controlar el gasto público, debe estar acompañado de mayores avances en la gestión para resultados de los principales programas, de manera que se logre avanzar en la solución de puntos álgidos del desarrollo social, como es el estancamiento de la pobreza y en la definición de políticas de largo plazo en busca de mejorar la calidad en la prestación de bienes y servicios que favorezcan a la sociedad en su conjunto.

Finanzas públicas en la generación de condiciones para el desarrollo y el bienestar

Los ingresos en las finanzas públicas fueron impactados negativamente (2% del PIB) por la crisis financiera internacional del 2008 – 2009, lo que motivó un aumento del gasto traduciéndose en un déficit del Gobierno Central de 3,4% en el 2009 el cual se ha venido profundizando cada año más.

Dicha situación fiscal se ha venido paliando a través del endeudamiento interno (41,1% del PIB) y externo (15,0% del PIB), lo cual afecta a la inversión, el riesgo país y a la capacidad de consumo que incide finalmente en el empleo, la pobreza y el bienestar de la población. Según el Ministerio de Hacienda "las proyecciones de mediano plazo evidencian la necesidad de un ajuste fiscal significativo en los próximos años, para lograr la sostenibilidad de las finanzas públicas y mejorar su aporte social" (Hacienda, 2013).

La deuda interna se ha reestructurado con mayores plazos y tasas de interés fijas, lo cual ha ayudado a contener el déficit, pero no ha sido suficiente ya que coincide el vencimiento de muchas de esas obligaciones en el 2015, que deben ser asumidas con el presupuesto anual.

El gasto público ha venido aumentado (14%) y la mayoría son gastos corrientes (92,9%) lo conforman el pago de remuneraciones y transferencias e intereses de la deuda interna.

El presupuesto del Gobierno Central es bastante inflexible. Aunado a lo señalado en el párrafo anterior se suma que hay también gastos creados por la Constitución Política y leyes específicas sin su respectiva asignación de recursos financieros.

Los ingresos han tenido un menor crecimiento que el gasto (7,7%), el 94,7% de los mismos provienen de los tributos, vía aduanas e impuestos a la renta y ventas. Estudios realizados señalan que los ingresos del Estado se ven limitados por la evasión, elusión y las exoneraciones (Rodríguez, 2014).

Asimismo, se ha señalado reiteradamente la necesidad de reformar el Sistema Tributario ya que es regresivo e insuficiente, que tiene una estructura débil, compleja y costosa, donde priva la ineficiencia en la recaudación, una baja carga tributaria y una cultura de soslayar el pago de impuestos.

La eficiencia en el gasto público es esencial para evitar la corrupción y lograr la transparencia. El Índice de Eficiencia del Gasto Público como porcentaje del PIB fue de 17,8% para Costa Rica en el 2012, según datos de dicho índice, el país supera al resto de países latinoamericanos que gastan más recursos monetarios, pero que tienen un desempeño menor en cada uno de los ámbitos del sector público, lo cual es muy destacable (Ramírez, 2012).

Entre el 2010 y el 2012 el desempeño del sector público costarricense, a nivel general mejoró al mismo tiempo que aumentó el gasto público, dicha mejora se tradujo en un incremento de la eficiencia debido a que ese mayor desempeño fue más que proporcional al incremento en el gasto, es decir que los recursos

monetarios invertidos de más se reflejaron en una mejor labor de las funciones gubernamentales.

Al realizar una desagregación de las variables tomadas en cuenta en el índice, el comportamiento del desempeño de cada uno de los principales campos de acción del sector público y su eficiencia a lo largo de los años no siempre reflejaron mejoras en la eficiencia. Así, en el campo de la administración, los resultados muestran un incremento del desempeño, a su vez, que una disminución en el gasto, aumentando la eficiencia en el uso de recursos.

En los ámbitos de la educación y de la salud se aprecian incrementos del desempeño y del gasto público con resultados similares en cuanto el tema de eficiencia; en el primer caso, hubo una disminución de la eficiencia, debido a fallas tanto en la cobertura como en la calidad de la educación secundaria; en el segundo caso, debido principalmente, a la ineficiencia del gasto en mejorar la esperanza de vida de los costarricenses.

Con respecto al componente de infraestructura, aumentó el desempeño, el gasto se mantuvo y, por lo tanto, hubo una mayor eficiencia, principalmente, por el incremento en la calidad de las telecomunicaciones. Sin embargo, a pesar de la creciente mejora y de las condiciones de la infraestructura vial durante los últimos años (obtenido de manera eficiente según los resultados de estos índices), es evidente la posición de desventaja relativa con respecto al desempeño de países europeos.

La preocupación por la evolución decreciente del desempeño en lo que respecta a la distribución del ingreso durante los últimos años, a su vez, que el crecimiento del gasto público como porcentaje del PIB en este campo, se ve reflejado en el bajo resultado obtenido en el índice de eficiencia de esta área durante el 2012.

En cuanto a la estabilidad del país, se aprecia un incremento del desempeño y del gasto público traducidos en un incremento de la eficiencia, debido a un mejor ambiente macroeconómico y a un mayor control de la inflación. Sin embargo, es una tarea pendiente para Costa Rica procurar un mejoramiento en las condiciones del ambiente macroeconómico, nuevamente asociada con la búsqueda de competitividad del país, aunque ahora más relacionada con la facilidad para realizar negocios y seguir creando condiciones adecuadas a los inversionistas nacionales y extranjeros.

Para finalizar las referencias en torno a este tema cabe señalar, que también se aprecia un aumento de la eficiencia del manejo de recursos públicos a partir de un mayor desempeño y de un incremento del gasto público, debido principalmente a una mejora en el PIB per cápita, aunque se debe tener nuevamente presente que el efecto de las regulaciones gubernamentales más que el efecto del gasto en las políticas públicas, puede tener una cuota de responsabilidad superior en los resultados de desempeño de esta área, mientras que sobresale el bajo resultado del indicador de desempleo, tanto por la dificultad que caracteriza al país por reducir esta cifra a lo largo de los años por un lado y, por otro lado, la ineficiencia de las políticas públicas destinadas a la creación de empleo o de condiciones adecuadas dentro del mercado laboral.

Interacción internacional e impacto en las condiciones para el bienestar

El modelo de desarrollo económico de Costa Rica se ha basado durante las tres últimas décadas en el aumento y diversificación de las exportaciones, el fomento del turismo, el desarrollo de la alta tecnología y los servicios, así como el incremento en los flujos de inversión extranjera directa en el marco de un esquema de apertura comercial y libre comercio.

a. Exportaciones

El dinamismo de las exportaciones tiene un efecto estimulante en la economía en forma de enriquecimientos tecnológicos y otros efectos secundarios.

El crecimiento de las exportaciones es sin duda un dinamizador de la producción y del empleo de una economía. Esta llamada hipótesis de un crecimiento impulsado por las exportaciones se fundamenta en los

siguientes tres argumentos: empleo, economías de escala, innovación tecnológica, mercado de divisas, intercambio comercial impactan favorablemente la producción.

Las exportaciones de bienes y servicios de Costa Rica en el período 2010-2013 representaron más de la mitad de la producción (54,1% del PIB) según cifras del Banco Central de Costa Rica (BCCR). A pesar de la desaceleración del crecimiento económico mundial la tendencia en los últimos años es al aumento de la demanda externa.

El grado de diversificación de las exportaciones se evidencia en la existencia de más de 4.200 productos con un valor anual exportado superior a US\$200, 153 mercados de destino con un monto mayor de US\$1.000 y en las 2.473 empresas que exportan sumas de más de US\$12.000, con base en cifras del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).

La participación de las exportaciones de bienes no tradicionales en el total exportado permaneció en el lapso 2010-2013 alrededor del 88%, con base en datos del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), dentro de los cuales destacan los productos considerados de alta tecnología. Las ventas de productos no tradicionales constituyeron el 12% restante. En el 2013 las exportaciones tradicionales disminuyeron 6,4%, debido principalmente a la reducción del precio y volumen del café vendido y el de ventas de banano, productos que representan el 89% de las exportaciones tradicionales.

Otro aspecto que debe destacarse es que de las 4.113 empresas exportadoras existentes en el lapso 2009-2013, el 74% de ellas comerció únicamente el 0,5% del valor exportado en tanto que únicamente el 4% de las empresas exportadoras colocan en el mercado internacional el 84% de las ventas nacionales. Lo anterior muestra que la gran mayoría de empresas exportadoras las constituyen Pymes (61%) en tanto que solo una de cada cinco exportadoras son grandes empresas. Las principales categorías económicas de exportación durante el lapso 2010-2013 fueron alimentos y bebidas (35%), bienes de capital (28%) y suministros industriales (23%).

El crecimiento anual de las exportaciones de servicios ha permitido que estas se mantengan alrededor del 12% del PIB en el 2010-2013, de los cuales 43,7% corresponde a los ingresos por viajes, (actividad turística), seguido de la venta de servicios de informática e información (31,9%) el resto corresponde a otros servicios.

Cuatro regiones del mundo concentran el 92,2% de las exportaciones costarricenses: América del Norte (42%), América Central (19%), Unión Europea (18%) y Asia (13%). En el caso de las exportaciones a América del Norte disminuyeron en el 2013 debido al decrecimiento de las ventas a México (-23%). Las transacciones a la Unión Europea también mostraron reducciones mas no tan notorias (-0,7%).

La evolución de las exportaciones de bienes y servicios en Costa Rica ha estado condicionada por la política de promoción de las exportaciones y de atracción de la inversión extranjera directa, que se ha mantenido desde más de dos décadas. El alcance de esta política se ha potenciado por la alta calificación de la fuerza laboral, la estabilidad política, social y económica, aunado a la ubicación geográfica del país en el Centro de América y con acceso a dos océanos. El aporte de las exportaciones al crecimiento económico y creación de empleo se fortalece en el tanto se atiendan retos que inciden en la competitividad de los sectores productivos, relacionados con la infraestructura de transportes, costos de energía, simplificación de trámites, la disponibilidad de mano de obra capacitada, desarrollo microempresarial, estabilidad macroeconómica y consolidación de mercados para el intercambio comercial.

b. Exportaciones y zonas francas

El número de empresas activas en el Régimen de Zona Franca (RZF) fue de 295 en el 2012. Según actividad productiva, el 48% corresponde a empresas de servicios mientras que el 45% a industria manufacturera. En la provincia de Heredia se encuentran ubicadas la mayoría de las empresas en el RZF (45% del total), seguida de Alajuela (18%), San José (15%) y Cartago (12%).

Actualmente, las exportaciones de bienes están menos concentradas en ciertos sectores y destinos que años atrás, favoreciendo a la diversificación de las mismas en ambas áreas y permitiendo que estas adquieran un perfil más tecnológico en el transcurso de los años. Han incursionado por ejemplo instrumentos de precisión y equipo médico, mientras que en los destinos han tenido crecimientos importantes en participación regiones como Asia. El 81% de las exportaciones de bienes del Régimen de Zonas Francas está concentrado en los sectores de actividad eléctrico-electrónico (45%), equipo de precisión y médico (24%) y alimentario (12%).

Las exportaciones de bienes del Régimen de Zonas Francas han representado más de la mitad de las exportaciones del país en el período 2010-2012 (entre un 51% y un 52%). El sector de electricidad y electrónica tiene la mayor participación con 45% del total exportado.

El empleo directo generado por las empresas de este régimen en 2010-2012 alcanzó para el 2012 un total de 69.166 plazas, la aportación anual de puestos de trabajo ha oscilado entre los 3.900 y 7.100. El sector de servicios ha sido el que cuenta con la mayor participación relativa (47% en promedio) producto del incremento ya señalado en este tipo de empresas. A nivel provincial, las empresas ubicadas en Heredia son las que mantienen la mayor proporción de los empleados (47% en 2010-2012). Los salarios promedio por trabajador en el Régimen de Zona Franca, tuvieron un continuo crecimiento entre 2010 y 2012, alcanzando -en promedio- la suma de US\$1.287 mensuales por trabajador en este último año. El salario en términos comparativos con el del sector privado ha sido de alrededor de 1,6 veces el salario nacional, siendo el sector de servicios el que brinda las mayores remuneraciones (US\$1.425 en promedio para 2010-2012).

Según se desprende de las conclusiones del estudio de MIDEPLAN acerca de la contribución de las Zonas Francas en las Áreas de Menor Desarrollo Relativo, la concentración de estas firmas en la región Central del país se debe, entre otras cosas a deficiencias en infraestructura física así como la ausencia de mano de obra capacitada. (MIDEPLAN.2008).

c. Importaciones

Las compras de bienes y servicios al exterior en el período 2010-2013 representaron 52,6% del Producto Interno Bruto. La tendencia en los últimos años es al aumento de la importancia de la demanda de bienes externos, mientras los servicios han ido perdiendo importancia relativa.

Las principales categorías económicas de importación durante el lapso 2010-2013 fueron materias primas y productos intermedios (48,2%), bienes de consumo (20,5%) y bienes de capital (16,5%). Dichas categorías representan alrededor del 85% de las compras al exterior. Las importaciones de servicios por su parte han mostrado un comportamiento cíclico con aumentos que superan el 20% seguidos de disminuciones de hasta en 9% en el 2011. Es importante destacar que estas han ido disminuyendo su importancia relativa pasando de 4,9% del PIB en 2010 a 3,9% en 2013, siendo las partidas de transportes y viajes las más relevantes (41,6% y 22,5% del total respectivamente).

El reducido grado de diversificación de las mismas se evidencia en la importancia relativa de los proveedores, Estados Unidos de Norteamérica continuó siendo el principal proveedor de bienes en el lapso 2010-2013 (48,3%) seguido por China (8,1%), México (6,5%), Japón (3,3%), Guatemala (2,3%) y Brasil (2,2%), de este conjunto de países provinieron alrededor del 70% del valor total de los bienes importados.

De forma más detallada, los principales bienes importados fueron derivados de petróleo (11,5%), circuitos integrados y microestructuras electrónicas (8,7%), aparatos de telefonía (2,4%), automóviles (3,2%), circuitos impresos (3,3%) y medicamentos (2,7%), es decir cerca de uno de cada tres dólares importados se gastó en estos bienes. Por otra parte el 50% de las compras al exterior la constituye la partida de otros bienes, lo cual refleja la atomización de este agregado.

d. Cooperación Internacional

La actual crisis económica internacional ha generado un amplio consenso que sugiere que la recuperación del crecimiento requiere de nuevas formas más avanzadas de cooperación internacional, con la participación no solo de los países desarrollados. Si bien la atención se ha centrado principalmente en las políticas fiscales y monetarias el aspecto comercial no puede ser ignorado, especialmente en el largo plazo. En el nuevo sistema internacional, se cuestiona el por qué las grandes brechas de ingresos y tecnología entre las regiones desarrolladas y los países en desarrollo han quedado sin resolver. Algunos autores sugieren que en una economía internacional interdependiente con diferencias tecnológicas y productivas importantes, el crecimiento a largo plazo sostenible requiere políticas de estímulo al consumo dirigidas a cambiar el patrón de especialización de las economías en desarrollo.

La Cooperación Internacional o Cooperación al Desarrollo, es uno de los instrumentos de política que los países y organismos utilizan para promover el bienestar global sostenible y equitativo. Actualmente, la cooperación internacional conjuga los flujos de *ayuda o apoyo al desarrollo* con otros elementos como la promoción comercial y los intereses políticos y económicos. Según datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la ayuda al desarrollo (AOD) ha perdido relevancia en América Latina. En la década de 1960 esta región recibió el 14% del total de la AOD, mientras que actualmente apenas recibe el 8%. De igual forma, en los años sesenta representaba el 1% del Ingreso Nacional Bruto (INB), cifra que disminuye hasta representar 0,22%.

Esta situación se ha deteriorado aún más para países como Costa Rica, catalogados como países de renta media (PRM). Según datos de MIDEPLAN, desde el año 1990 Costa Rica ha mostrado una tendencia decreciente en los flujos de la Cooperación no Reembolsable, pasando de US\$287,6 millones en 1990 a US\$63,3 millones en 2013, lo que ha representado 78% menos de recursos en ese período. Más recientemente, entre el 2010 y el 2013, la cooperación no reembolsable recibida por el país se redujo en 56,1%, es decir, pasó de US\$144,2 millones en 2010 a US\$63,3 millones en 2013.

En el período 2010-2013 la cooperación internacional (reembolsable y no reembolsable), alcanzó un total histórico de US\$4.940,2 millones, de los cuales el 92,9% correspondió a la cooperación financiera de carácter reembolsable (préstamos externos), mientras que apenas el 7,1% fueron recursos no reembolsables (MIDEPLAN, 2014).

La Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular son esquemas de cooperación que surgen a finales de la década de 1990, como respuesta de los países en vías de desarrollo (países de renta media); ante la disminución en los aportes de la cooperación al desarrollo. Estos esquemas fomentan el intercambio de conocimientos, experiencias, técnicas, tecnologías y algunos recursos entre países de igual o menor desarrollo relativo.

Costa Rica mantiene programas de cooperación sur-sur con algunos países latinoamericanos como México, Argentina, Chile, Uruguay, Perú y Colombia, así como programas de triangulación con España y Alemania; en donde Costa Rica funge como oferente de cooperación en beneficio de otros países de Centroamérica y el Caribe como El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Los montos de estos esquemas no son significativos en comparación con los flujos de la cooperación al desarrollo, sin embargo, en términos de intercambio de experiencias, conocimientos y asistencia técnica entre los países, los beneficios son invaluables. Actualmente, Costa Rica no cuenta con un Fondo de Cooperación Sur-Sur que le permita apalancar acciones y proyectos de cooperación técnica entre países en desarrollo.

Según la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005) y el Plan de Acción de Accra (2008), así como el Consenso de Monterrey sobre el Financiamiento para el Desarrollo (2002), los países deben "ejercer su autoridad efectiva sobre sus políticas y estrategias de desarrollo", apropiándose de sus propios mecanismos, alineando a los donantes a la institucionalidad y procedimientos nacionales,

armonizando las acciones y haciéndolas más transparentes, así como orientando la toma de decisiones hacia los resultados y la mutua responsabilidad entre los socios, todo ello con el objetivo de reducir la pobreza, la desigualdad mundial y alcanzar las metas establecidas en los Objetivos del Milenio. En este sentido Costa Rica, aunque no ha ratificado la Declaración de París, promueve y aplica estos principios en su política exterior y de cooperación internacional.

Durante el último cuatrienio, el 54,6% de la cooperación internacional correspondió a organismos multilaterales y el 45,4% fueron recursos bilaterales, según datos del Sistema de Gestión de la Cooperación Internacional (SIGECI) de MIDEPLAN. Tradicionalmente la cooperación multilateral ha sido la que predomina en Costa Rica en una proporción promedio del 80/20 respecto a la cooperación bilateral. Sin embargo, en el período 2010-2013 los montos bilaterales se acercaron fuertemente a los multilaterales, principalmente, debido a los aportes reembolsables y no reembolsables del Gobierno de la República Popular China.

Costa Rica inició relaciones diplomáticas con el gobierno de China en 2007. Entre 2006 y 2009, según datos de MIDEPLAN, los recursos aportados por el gigante asiático representaron el 7,6% del total de la cooperación internacional al desarrollo; que en ese período alcanzó US\$2.372,5 millones. Para el período 2010-2013 ese porcentaje se elevó al 29,2% del total asignado al país US\$4.949,2 millones, lo que parece ser reflejo de un proceso de dependencia en términos de cooperación al desarrollo hacia este país asiático.

Los países cooperantes (cooperación bilateral) con mayor participación de Costa Rica en el último cuatrienio fueron: China 64,4%, Japón 26,4%, Alemania 3,8%, Corea 2,3%, Estados Unidos de América 1,9%, Holanda 0,7% y España 0,4%. Asia aportó el 93,1% de los recursos bilaterales de Costa Rica. Europa el 5,1% y América el 1,8%.

A nivel multilateral, los principales donantes fueron el BID con el 49,5%, seguido por el BCIE con el 25,3%, el Banco Mundial 18,5%, las agencias del Sistema de Naciones Unidas 3,4%, CAF 2,0%, GEF 0,9%, OEA 0,2% y la Unión Europea con el 0,1%. Los bancos internacionales aportaron el 95,3% de los recursos multilaterales de Costa Rica (MIDEPLAN, SIGECI. 2014).

El 90% de los recursos del lapso 2010-2013 se concentró en cuatro sectores, a saber, ambiente y energía (48,1%), seguido del sector obras públicas y transportes (21,7%), finanzas, economía e industria el 13,9% y salud y desarrollo social (6,2%).

En el último cuatrienio, se registraron en el Sistema de Gestión de la Cooperación Internacional, un total de 550 proyectos de cooperación. El 52,2% fueron proyectos de carácter nacional, que se ejecutaron en dos o más regiones de desarrollo. Del resto, el 18,5% se dirigieron a la región Central, y el 15,9% a las regiones periféricas.

Según el Índice de Desarrollo Social 2013, de MIDEPLAN, en las regiones periféricas se concentra el grueso de los cantones con los menores niveles de desarrollo del país. (MIDEPLAN (2), 2014).

Desde 1995 se encuentra vigente el Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá; instrumento que facilita la coordinación binacional, el acceso a recursos nacionales y externos; así como la ejecución de proyectos de cooperación a nivel transfronterizo (binacional). Con Nicaragua no existe ningún Convenio semejante que permita la ejecución de proyectos binacionales. En el Caribe de ambos países se han creado diferentes espacios de coordinación y participación para el desarrollo transfronterizo, como la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola y la Comisión Binacional del Parque Internacional La Amistad.

En el 2010, se aprobó la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Esta Estrategia busca generar oportunidades y fortalecer capacidades para que la población de los territorios rurales pueda mejorar sus vidas, su institucionalidad

social y el desarrollo solidario (ECADERT, 2010). En el marco de esa estrategia se crearon tres territorios transfronterizos, uno en el Caribe (Talamanca-Changuinola-Bocas del Toro) y dos en el Pacífico (Sur Alto/Renacimiento y Sur Bajo/Barú), como mecanismo de coordinación y articulación de esfuerzos en donde la participación ciudadana es una tarea sustantiva.

Los tópicos abordados en este capítulo, ya sea aquellos orientados a dar cuenta del estado de situación del bienestar de las personas o bien de los elementos para la consecución de este bienestar serán abordados en mayor profundidad, en los contenidos propuestos para el capítulo IV de Propuestas Estratégicas Sectoriales. Allí, desde la mirada de los equipos sectoriales, se precisan y profundizan aspectos que en este apartado quedan apenas esbozados.

Capitulo

La Costa Rica del 2014-2018



"Hoy es tiempo de sumar nuestros afanes a esa corriente de visionarios logros que, con sus luces y sombras, constituyen la marca fundamental de nuestra cultura política contemporánea. Seré, en ese sentido, una ola más en el interminable océano de la Historia nacional que espero traiga solaz y no destrucción hasta la playa en la que se disipe".

Luis Guillermo Solís Rivera, en la toma de posesión del 8 de mayo de 2014.

3.1 NUESTRO NORTE/ NUESTRO RUMBO/ NUESTRO COMPROMISO

La administración Solís Rivera se ha comprometido con la promoción de un estilo de desarrollo cimentado en la equidad, la inclusión social, el conocimiento, la innovación y el desarrollo sostenible. Bajo esa perspectiva el PND 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" procura avanzar hacia la construcción de una sociedad más equitativa, democrática y solidaria, donde toda la población trabaje unida para forjar un destino común, prevalezca el respeto por la pluralidad de pensamiento, el sistema político potencie la participación democrática y la acción ciudadana, donde los consensos se alcancen mediante el diálogo, el respeto mutuo, la seguridad jurídica y ciudadana.

Se trata de una sociedad cuyo crecimiento económico este acompañado de una mejor distribución de la riqueza que combata la desigualdad y la pobreza. Se concibe ese desarrollo en condiciones de cumplimiento de los derechos laborales y con pleno respeto al patrimonio natural, donde la educación además de capacitar para la vida en comunidad y para la inserción productiva, sea nuevamente, un factor de movilización e integración social.

La construcción de ese camino se sustenta en nueve principios básicos reseñados en el siguente recuadro.

Recuadro 1 Principios que orientan el nuevo modelo de desarrollo

- Diálogos ciudadanos
- Solidaridad
- Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgo
- Equidad e igualdad de género
- Responsabilidad
- Ética
- Rendición de cuentas
- Transparencia en la función pública
- Acccesibilidad universal

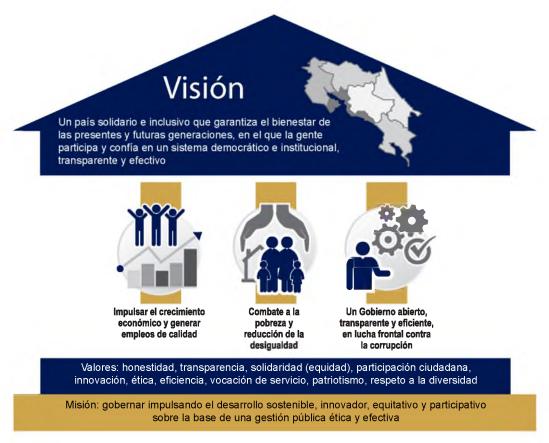
Tanto la visión, como la misión propuesta en este PND 2015-2018 está anclada en los valores que han hecho singular a Costa Rica entre las que se destacan: la convivencia democrática, el patriotismo, el respeto y la vocación de servicio.

La estrategia para impulsar ese nuevo estilo de desarrollo se sustenta en tres pilares:

- Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad.
- Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad.
- Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.

Estos tres pilares son sustantivos e interdependientes y debe avanzarse al unísono para alcanzar lo propuesto. Ellos constituyen la base sobre la cual se estructura el PND y los programas y proyectos que lo operacionalizan. Estos tres puntos de partida deben impregnar los resultados buscados por el conjunto de instituciones y sectores que tienen la responsabilidad de la ejecución de este Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" (Ver figura 7).

Figura 7
Relación entre la visión de desarrollo y los pilares del PND



Participación ciudadana e impacto regional y local

Fuente: Elaborado por MIDEPLAN.

Por su parte, la activa participación de los diversos sectores de la población es una condición para garantizar que esos anhelos se concreten y lleven al país al puerto deseado. La acción ciudadana es sustantiva para propiciar un Estado transparente, la sociedad organizada está llamada a ejercer funciones de control y vigilancia de las acciones públicas. También, podrán incidir en democratización geográfica tanto a nivel regional, territorial, local y comunal.

Empoderar a la ciudadanía para que tenga una efectiva participación implica promover nuevos esquemas y mecanismos de participación en la toma de decisiones, dentro del marco de respeto a la institucionalidad. Le corresponde al Sistema Nacional de Planificación generar iniciativas y afinar los mecanismos e instrumentos para promover la participación organizada en los diferentes espacios públicos. Corresponderá a la ciudadanía y a sus organizaciones sociales y políticas asumir sus derechos y responsabilidades para ello a través de un ejercicio responsable de la acción ciudadana activa.

3.2 EL RUMBO DEL MEDIANO PLAZO ESTÁ ANIMADO EN UN HORIZONTE DE LARGO PLAZO: LA VISIÓN PROSPECTIVA

Cumplir con el conjunto de aspiraciones que como sociedad se comparte requiere combinar la mirada de largo plazo con los esfuerzos del presente y del mediano plazo. La planificación prospectiva coadyuva en esta tarea, ya que permite fortalecer la toma de decisiones públicas y fortalecer la gestión institucional. La visión prospectiva sitúa el horizonte, más allá del período de gobierno y establece una perspectiva de análisis y de acción más estratégica, de mayor temporalidad, donde el cuatrienio se convierte en una fase necesaria y sustantiva pero cuyo impacto dependerá de su continuidad temporal. La prospectiva ayuda a pensar y a formular políticas de Estado. Este PND 2015-2018, intenso en planteamientos y acciones para el cuatrienio, se sustenta y combina una mirada de más largo aliento.

La elaboración de insumos para el desarrollo con visión de largo plazo no es una labor nueva en el país; sin embargo, estas iniciativas han carecido de continuidad y la institucionalidad necesaria para ser llevadas a la práctica (Recuadro 2). Al respecto, publicaciones como el Ideario Costarricense de 1943, el Ideario Costarricense 1977, Comisión de Reforma del Estado Costarricense (COREC I) 1989, COREC II 1991, la Costa Rica del 2000, entre otros han sido documentos que pensaron en esa Costa Rica del futuro.

En la última década han surgido diferentes propuestas de desarrollo provenientes de instituciones públicas y privadas donde se destacan: el Plan Nacional de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT 2011-2035); la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAET 2021); la Ruta 2021 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT 2021); el proyecto Pensar en Costa Rica 2025 del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos; la Política Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH 2012-2040); la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Ministerio de Salud (MS 2010-2021), entre otros más.

Recuadro 2 Implicaciones institucionales de una construcción de visión del futuro: el caso de Costa Rica

La ruta al desarrollo sostenible y la planificación a largo plazo en Costa Rica constituyen un desafío, ya que se trata de temas complejos que requieren un tratamiento continuo y un arduo proceso de discusión, diálogo y búsqueda de acuerdos, entre los actores públicos y privados y la sociedad civil, para fijar prioridades y objetivos que trasciendan los períodos de gobierno. Las causas de los diversos problemas que aquejan a Costa Rica son complejas y diversas y exigen por lo tanto una visión integral y estratégica que involucre a los diferentes actores de la sociedad.

Hay problemas estructurales que afectan la búsqueda y la ejecución de soluciones a los grandes problemas nacionales, desde el punto de vista de la planificación y de la gestión pública. Esto deja en evidencia la desarticulación de acciones y el cortoplacismo imperante para resolverlos, así como la falta de continuidad de los programas y proyectos que ejecutan las diferentes instituciones y la modificación de las grandes prioridades del país, lo que entraña un desperdicio de recursos que un país pequeño como Costa Rica no se puede permitir.

El análisis a largo plazo adquiere un papel fundamental en el proceso de planificación. Su importancia radica en lograr la articulación y la coordinación con el corto y el mediano plazo que ha prevalecido en la acción política y la gestión pública de Costa Rica. Planificar a largo plazo

no significa dejar de lado la acción y los planes cuatrienales del Gobierno, sino complementar, articular, concertar y dar sostenibilidad a las soluciones duraderas a los grandes temas y retos del país, que trascienden los períodos de gobierno.

La inclusión de la visión a largo plazo, que implica trazar una ruta para Costa Rica, es un ejercicio necesario si se desea mejorar el nivel de desarrollo y avanzar en la consolidación de la gobernabilidad en un marco democrático, que defina una agenda estratégica para las políticas públicas en los años venideros, lo que será posible en la medida en que se cambie el paradigma actual.

La visión a largo plazo permite que la sociedad costarricense defina un camino para orientar su futuro, unir esfuerzos y crear voluntades entre los diversos actores con miras a alcanzar los objetivos planteados. Esta visión debe permear la definición de políticas, estratégicas y asignación de recursos, en forma que trascienda las diferentes administraciones gubernamentales y, sobre todo, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los costarricenses.

La construcción de esta visión y la definición de la agenda correspondiente entraña varios retos, entre ellos, identificar y establecer con claridad los temas fundamentales a considerar y definir el tipo de desarrollo al que Costa Rica aspira como nación. No es una tarea sencilla. Sin embargo, es posible trazar una ruta que pueda conducir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Fuente: MIDEPLAN, Costa Rica Visión de Largo Plazo. Tomado de CEPAL. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe.

A partir de estas propuestas hay un conjunto de visiones y enfoques que permiten identificar perspectivas convergentes sobre esa sociedad futura a la que se aspira. Muchas de ellas han nacido de iniciativas de grupos heterogéneos de ciudadanos y ciudadanas, de diversas expresiones políticas, repensando a la Costa Rica del futuro.

3.3 ESCENARIOS DEL PND 2015-2018 Y LOS TRES PILARES DE GOBIERNO

La prospectiva es una disciplina para el análisis de sistemas sociales, que permite aprender del pasado, conocer mejor la situación presente, identificar las tendencias futuras y analizar su impacto en la sociedad (Medina y Ortegón; 2006). Su empleo permite explorar escenarios de futuro para la toma de decisiones, estableciendo acciones estratégicas de planificación que permitan implementar políticas públicas.

Así, los escenarios representan la construcción de futuros alternativos que facilitan la construcción de la estrategia de desarrollo (Marsh y otros 2002), recoge los compromisos y prioridades de la sociedad y contribuye a solventar los principales retos de la actual política estatal, ya que permite guiar y complementar los instrumentos vigentes que tienen un menor horizonte temporal.

Es posible, trazar escenarios tomando como base la información disponible en el presente (Miklos y Arroyo 2008), derivada de los productos que recientemente han imaginado la Costa Rica del futuro y que fueron mencionados en el apartado anterior, a partir de la cual se plantean tres escenarios:

1. **Escenario negativo:** una Costa Rica antítesis de los países más felices del mundo con una elevada tasa de desempleo abierto y un creciente déficit fiscal, así como un incremento en los precios internos superior al dígito. Lo anterior, aunado a una tasa de crecimiento de producción estancada debido a la

poca inversión en el sector productivo y la escasa expansión de la producción nacional a los mercados internacionales y un escaso crecimiento del mercado interno.

- 2. Escenario tendencial: supone que los indicadores socioeconómicos continúan con la variabilidad promedio reportada en la tendencia de sus series históricas durante los últimos veinte años, una tasa de desempleo abierto que no se modifica, un déficit fiscal y una inflación estables. Además, el porcentaje de hogares pobres no varía, de ahí que se llegaría a una Costa Rica similar a la mostrada en la década de los noventa.
- 3. **Escenario positivo:** se parte del supuesto de una Costa Rica mejor que la mostrada en el período 2005 al 2008. El Producto Interno Bruto continúa incrementándose, la tasa de desempleo disminuye y se concentra en lo que se denomina el desempleo normal en una sociedad. El déficit fiscal se reduce de manera sostenible y se estabiliza en el 1,0%. La variación en los precios es moderada y muy similar a la experimentada por los principales socios comerciales, hay menor desigualdad y pobreza y la economía crece sobre la base del mercado externo e interno.

Este tercer escenario resulta viable, con posibilidad de convertirse en tendencia de futuro, en tanto los tres pilares definidos por la Administración Solís Rivera, guardan lógica interna y corresponde con la visualización que se hace de la Costa Rica del mañana en el escenario positivo.

3.4 OBJETIVOS Y METAS NACIONALES 2015-2018 A PARTIR DE LOS TRES PILARES DE GOBIERNO

Los tres pilares definidos por la Administración Solís Rivera, señalados anteriormente, se constituyen en esos objetivos nacionales. Con ellos el país refuerza su compromiso para la búsqueda del desarrollo humano sustentable y la cohesión social con el establecimiento de una visión compartida sobre el futuro nacional y la definición de programas y proyectos que permiten su logro.

Se establecen los objetivos nacionales en el cuadro 2 y relaciona cada uno de ellos con el resultado esperado para el período, el indicador que se utilizará para darle seguimiento, la línea base y las metas de período y anualizadas.

Cuadro 2 Objetivos y metas nacionales 2015-2018 y 2030

| Objetivo nacional | Resultado | Indicador | Línea base | Metas nacionales 2015-2018 y anualizadas | Metas de largo plazo 2030 | Fuente de datos |
|--|---|--|--|---|--|--|
| Generar mayor crecimiento eco- nómico caracterizado por más y mejores empleos. | Mayor creci- miento eco- nómico del PIB real. | Crecimiento porcentual anual del PIB real. | 2013: 3,5% | 2015-2018=6,0% 2015= 4,0% 2016= 5,0% 2017= 6,0% 2018= 6,0% | Entre 6,0 y 8,0% Déficit fiscal del Gobierno Central como porcentaje del PIB entre 0% y 1,0%. | BCCR |
| | Generar más y mejores empleos de calidad. | Número de nuevos puestos de trabajo crea- dos. | 2014: 31.895 | 2015-2018= 217.000 2015= 52.195 2016= 53.541 2017= 54.923 2018= 56.341 | 60.000 empleos por año | INEC (Encuesta Trimestral) |
| | Reducir la tasa de des- empleo. | Tasa desempleo abierto. | 2014: 8,6% | 2015-2018= 7,0% 2015= 8,35% 2016= 8,05% 2017= 7,60% 2018= 7,00% | Tasa desempleo 4,0% | INEC (ENAHO) |
| 2. Reducir la pobreza en general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial. | Mayor equi- dad en la distribución del ingreso. | Coeficiente de Gini a nivel nacio- nal. | 2014= 0,516 | 2015-2018= 0,4924 2015= 0,5099 2016= 0,5094 2017= 0,4924 2018= 0,4924 | Coeficiente Gini 0,450 | INEC (ENAHO) |
| | Familias satisfacen sus necesida- des básicas y superan la línea de pobreza. | Número de familias atendidas integralmen- te que sa- tisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza. | 2014= 94.810 hogares en extrema pobreza equivalente a 123 mil familias. | 2015-2018= 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias). 2015= 47.405 hoga- res (42.600 familias). 2016= 42.000 hogares (54.600 familias). 2017= 42.000 hoga- res (54.600 familias). 2018= 42.000 hoga- res (54.600 familias). | Cero hogares en extrema pobreza | INEC (ENAHO) IMAS (SIPO y SABEN) |
| 3. Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado trans- parente, eficiente y efectivo. | Menor per- cepción de la corrupción y un Estado fortalecido, transparente, eficiente y efectivo. | Valor en el Índice de percepción de la corrup- ción. | 2013= 53,0 | 2015-2018= 66,5 2015= 62,0 2016= 63,6 2017= 65,1 2018= 66,5 | Valor mayor o igual a 80 | Transparencia Internacional (ONG-Alemania) |
| | | Índice efec- tividad del gobierno | 2013= 0,47 | 2015= 0,65 2016=0,77 2017=084 2018=0,96 | 1,3 en el Índice de efectividad | Banco Mundial |

Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos

El crecimiento económico con equidad se relaciona con la capacidad de las distintas actividades económicas de generar valor de manera creciente. En estas actividades deben estar la agricultura, la industria, el comercio, turismo, transporte, telecomunicaciones y servicios. Esto es el conjunto de agentes económicos que operan nacionalmente. Lograr el impulso de dicho crecimiento de manera estable durante los próximos años, requiere de una serie de medidas que contribuyan al desarrollo económico y, a su vez, reduzcan los efectos provocados por los acontecimientos externos a los cuales está expuesto el país al ser Costa Rica una economía pequeña y abierta e interdependiente con el sistema económico internacional.

Para la búsqueda de estos propósitos, el Gobierno de la República promueve la atracción de la inversión extranjera, principalmente en sectores que desarrollen actividades productivas de alto valor agregado, que generen más empleo de calidad, respeten el ambiente y las normativas laborales y propicien encadenamientos productivos capaces de crear alianzas virtuosas entre actores económicos diversos. Ello permite continuar dinamizando un motor de la economía que ha sido estratégico en la generación de inversión y riqueza en la economía nacional reciente. Lo anterior se debe dar en paralelo con un esfuerzo deliberado y sostenido de creación de condiciones productivas y de comercialización para sectores productivos orientados a la generación de bienes y servicios para el mercado interno, incluida la región Centroamericana, para arrancar el otro motor del sistema económico nacional y así abrir oportunidades de sostenibilidad económica a importantes sectores que hasta hoy no han sido incorporados a los beneficios del desarrollo económico nacional.

Las empresas de capital nacional, las MIPYMES, cooperativas y en general las diferentes alternativas dentro de la economía social solidaria requieren de políticas, programas y proyectos que posibiliten acceso a la inversión, incentivos para la innovación; la mejora de la competitividad y el establecimiento de las cadenas productivas y conglomerados regionales para su viabilidad y sostenibilidad como actores económicos.

Corresponde al Estado también actuar en consecuencia a través de la política monetaria, fiscal, crediticia y cambiaria, la inversión en infraestructura y en investigación y desarrollo para apuntalar esta reactivación económica deseada

También, en el ámbito de los mercados laborales estos deben propender a la diversificación y a la posibilidad de absorber, en condiciones de dignidad, a la fuerza de trabajo diversa.

Debe estar presente en esta estrategia la necesidad de inclusividad de los distintos actores económicos así como la integración de regiones, territorios y localidades a este proceso: entornos o ecosistemas de alto potencial productivo deberán ser propiciados a lo largo y ancho del territorio. (Figura 8).

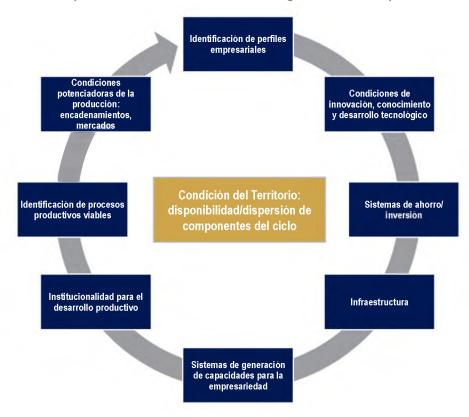


Figura 8
Condiciones para la dinamización económica con generación de empleo de calidad

Fuente: Elaborado por MIDEPLAN.

 Reducir la pobreza en general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial.

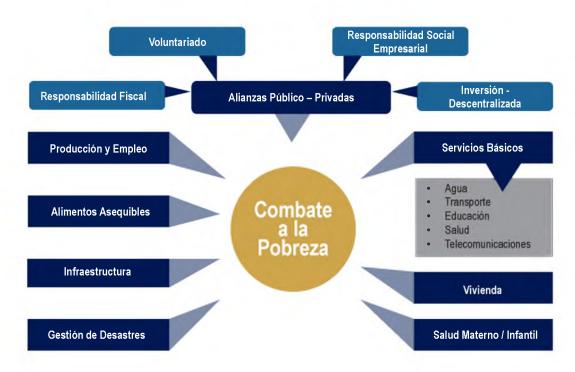
El segundo objetivo, sobre el cual se fundamenta la gestión gubernamental, tiene que ver con la reducción de las desigualdades socioeconómicas y con la búsqueda de caminos que lleven a la reducción de la pobreza extrema de la sociedad. Lo que por muchos años se ha considerado algo imposible de conseguir, se convierte ahora en un compromiso serio, sustentado en una serie de medidas focalizadas que permitan contribuir a compartir las bondades del crecimiento económico con equidad entre todos los estratos sociales, para beneficio, principalmente, de la población más vulnerable.

El Estado en su papel de velar por los intereses de la sociedad y de garantizar la igualdad de oportunidades, le corresponde impulsar políticas selectivas para que la población que por sus condiciones económicas, físicas, sociales, culturales, dentro del actual modelo de desarrollo, ha sido colocada en condiciones de vulnerabilidad social, pueda accesar a los bienes y servicios necesarios para una vida digna. La implementación del registro único de beneficiarios de ayudas económicas y la revisión y focalización de los subsidios en las áreas geográficas de mayor incidencia de la pobreza extrema permitirá aumentar la eficiencia y la efectividad de las acciones gubernamentales en este campo y permitirá reducir las filtraciones en el uso de recursos públicos destinado a atender los hogares en condición de pobreza.

Paralelo a lo anterior, se debe fortalecer el acceso de esos grupos a los servicios universales, principalmente, de educación y salud, para contribuir a romper el círculo vicioso de la pobreza que condiciona su desarrollo futuro. La ejecución de obras de infraestructura social y de servicios de alta calidad, así como programas de vivienda y asentamientos humanos son relevantes para reducir la inequidad social.

Para que el crecimiento económico contribuya a la reducción de la pobreza extrema y de la desigualdad del ingreso, es necesario facilitar el acceso de los más pobres a oportunidades laborales vinculadas con los sectores productivos que más contribuyen con dicho crecimiento. Sin embargo, incorporar sectores de baja calificación (asociados con estratos pobres de la sociedad) al crecimiento económico del país, puede tener un efecto inmediato en la reducción de la pobreza pero no de la misma manera en la desigualdad del ingreso. Para abordar este segundo punto es necesaria una política de salarios que permita recuperar el costo de vida y la productividad del trabajo, es decir, que los aumentos salariales incluyan la proporción del incremento de la producción para mejorar la distribución de la riqueza. Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente con respecto al salario mínimo y a la vigilancia de las condiciones favorables para el desempeño de su trabajo son tareas centrales en este campo. (Figura 9).

Figura 9
Elementos de simultaneidad para el combate a la pobreza: una propuesta de trabajo intersectorial



Fuente: Elaborado por MIDEPLAN.

Dos herramientas de trabajo serán fundamentales: el expediente único de beneficiarios y los mapas sociales.

Los mapas sociales son una herramienta que muestra la ubicación geográfica y mayores concentraciones de los hogares en condición de pobreza y pobreza extrema del país, se construyen utilizando la base de datos del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011, por que facilita identificar las características de los hogares y la población a nivel de Unidad Geoestadística Mínima (UGM), así como la priorización de zonas geográficas específicas. (Recuadro 3).

Recuadro 3 Mapas sociales: una herramienta contra la pobreza extrema

¿QUÉ SON?

Son una herramienta que muestra la ubicación geográfica de los hogares en condición de pobreza, estos nos ayudan a tomar las decisiones más acertadas en la política pública para proporcionar una mayor inclusión social.

LOS BENEFICIOS

bajos costos de implementación, porque los datos ya existen y esta herramienta lo ordena y pone al servicio de la política social contribuye a identificar en todos el país las poblaciones prioritarias para ser atendidas, según su situación social

permiten atender a la población que acude a las instituciones para pedir ayuda y a aquellos que no se acercan, pero requieren atención

facilitan la participación de Municipalidades y organizaciones no gubernamentales, porque tienen un mejor conocimiento de sus comunidades para mejorar la planeación y dirección de sus acciones

permiten determinar las áreas de mayor concentración de hogares pobres para la implementación de políticas sociales, así como las características que deba tener esta intervención, por ejemplo, en vivienda. salud o educación.

Fuente: Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social.

Dentro de los beneficios que posibilita su utilización se pueden mencionar, los bajos costos de implementación por la disponibilidad de los datos, muestra las áreas de mayor concentración de hogares pobres, contribuye a identificar las poblaciones prioritarias a ser atendidas. Permite atender a la población que acude a las instituciones a solicitar beneficios, pero particularmente a los que no se acercan pero requieren atención, facilita la definición de prioridades para la asignación de los recursos y la participación activa de diferentes instituciones locales.

Su empleo permitirá la toma de decisiones a partir de información técnica, facilitará un abordaje integral de la pobreza y una efectiva articulación interinstitucional. También, es un instrumento de apoyo al proceso de transparencia y de rendición de cuentas.

 Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo

Para transitar hacia la aspiración de alcanzar un mayor bienestar y calidad de vida de todos los ciudadanos, amparado bajo los principios de equidad, objetividad, imparcialidad y participación democrática, en un contexto de seguridad jurídica, se requiere abordar la lucha contra la corrupción y fortalecer un Estado transparente y eficiente.

Para concretar ese objetivo es sustancial promover una *cultura nacional de ética, transparencia y rendición de cuentas* tarea que debe ir de la mano con el aporte organizado de la población ejerciendo el control ciudadano. La transparencia se relaciona, entre otras cosas, con el acceso a la información pública, la cual se facilitará mediante la implementación de un modelo de gobierno abierto, que permita una relación más cercana y fiscalizadora por parte de los costarricenses.

Para que el Estado logre cumplir adecuadamente su función como administrador eficiente de los recursos escasos con los que cuenta, se deben buscar mecanismos que permitan evaluar qué tan eficiente es el manejo actual de dichos recursos y procurar cada vez más una mejor relación entre desempeño gubernamental y presupuesto público. Uno de los recursos más valiosos con los que cuenta el Estado son sus funcionarios públicos, actores claves por su capacidad de llevar a buen término las diversas tareas que le corresponden realizar para el beneficio de la sociedad. Sin embargo, para que su labor sea de mayor trascendencia se requiere transparentar el sistema de reclutamiento, de selección y de contratación de funcionarios que tengan un óptimo desempeño que asegure el fiel cumplimiento del interés público. Así como implementar un proceso riguroso de rendición de cuentas de estos servidores.

De manera paralela, se debe intensificar la prevención y las acciones para la detección y la sanción de los actos de corrupción, impulsando las reformas necesarias a la normativa anticorrupción, al establecimiento de un marco comprehensivo de alcance sectorial y regional.

El cumplimiento de los objetivos nacionales propuestos por esta administración se concreta en el conjunto de programas y proyectos que se ejecutaran por medio de los dieciséis sectores gubernamentales.

En este sentido, las propuestas sectoriales buscan dar respuesta a las grandes orientaciones expresadas por el Gobierno de la República relacionadas con el tema del crecimiento y la generación de empleo, la reducción de la pobreza y la desigualdad, la disminución de la corrupción, la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas.

Por lo anterior, se considera fundamental la promoción de la estabilidad macroeconómica para la creación de un ambiente favorable para el crecimiento económico, la generación de empleo y la reducción de la pobreza. Esto se completa con el impulso de programas para sectores productivos entre ellos al sector agropecuario, turismo, pequeñas y medianas empresas, la infraestructura y transportes, la capacitación de la mano de obra, además, es fundamental el fortalecimiento del capital humano con acciones en materia de salud, educación, cultura y deporte.

El PND 2015-2018 está compuesto por 164 programas o proyectos. La mayor parte de ellos se concentran en los sectores Educativo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, Ambiente, Energía Mares y Ordenamiento Territorial, Trabajo y Seguridad Social, Turismo y Transporte e Infraestructura que contienen el 49% de las propuestas.

En su conjunto todas las propuestas sectoriales contribuyen al cumplimiento de los objetivos nacionales de cada uno de los tres pilares, que constituyen la visión estratégica del PND. Los pilares de combate a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como el de crecimiento económico y generación de empleo de calidad, concentran la mayor parte de los programas y proyectos propuestos por los sectores.

De acuerdo con su ámbito de acción, en los sectores de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Educación y Vivienda, más del 50% de sus programas o proyectos están relacionados directamente al pilar de reducción de la pobreza. Por su parte, los de Comercio Exterior, Turismo y Transporte e Infraestructura se concentran en crecimiento económico.

Por su naturaleza el pilar de combate a la corrupción, eficiencia y transparencia se alimenta de programas sectoriales específicos- como es el caso de los sectores de Economía, Política Internacional y Seguridad Ciudadana-, pero particularmente de aquellos elementos de gestión y sinergia que son comunes al conjunto de las acciones que se derivan de este plan. A continuación se muestra esta relación (Gráfico 3).

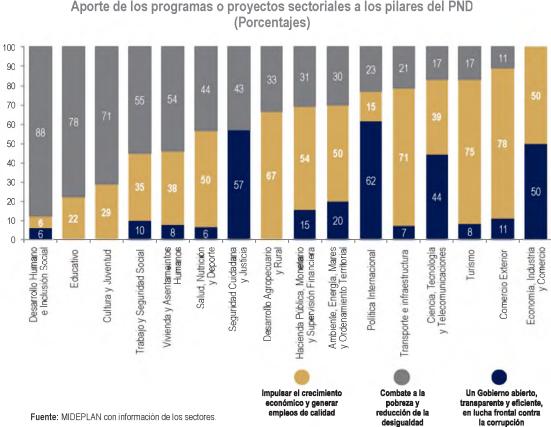
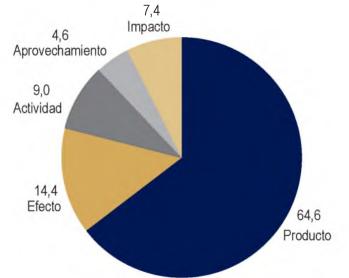


Gráfico 3 Aporte de los programas o proyectos sectoriales a los pilares del PND

El proceso de formulación del PND ha sido muy acucioso para garantizar que las propuestas sectoriales sean relevantes y tengan un carácter estratégico. Como resultado, aproximadamente el 64,6% de las metas contenidas en el Plan fueron clasificadas por los sectores como producto, o sea, buscan obtener un bien o servicio resultante que se brinda a la población beneficiaria, entre los sectores con mayor cantidad de productos se encuentran Salud, Nutrición y Deporte, Transporte e Infraestructura, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial y Hacienda Pública.

En segundo lugar destacan las metas de efecto entendidas como los resultados que se esperan lograr en la población meta a partir de una intervención gubernamental (14,4%). Posteriormente, las relacionadas a actividades o aprovechamiento del producto representan 9% y 4,6%, respectivamente. Se debe destacar que 7,4% de las mismas hacen referencia a propuestas de impacto con las cuales se busca un cambio positivo en el largo plazo como resultado de ese accionar; aquí sobresalen los programas o proyectos de sectores Trabajo, Desarrollo Agropecuario, Salud y Economía (Gráfico 4).

Gráfico 4 Tipos de indicadores de las metas contenidas en el PND 2015-2018 (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2014.

El PND 2015-2018 contiene una serie de programas y proyectos novedosos entre ellos los siguientes: los relacionados con el nuevo enfoque para abordar el tema de la pobreza desde una dimensión multidimensional, el control del gasto por parte de la banca estatal, el programa de crédito para las PYME, el programa de incremento de la productividad de los productos sensibles para la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional (arroz, frijol, maíz, papa leche, carne de res, carne de cerdo, cebolla), el programa de fomento agroindustrial, el fomento del bienestar, económico y social en los territorios rurales, el programa de riego y drenaje, el fortalecimiento de las comunidades costeras, el impulso al turismo interno, el turismo rural comunitario y el turismo de bienestar, la red de alta velocidad para la conexión de los establecimientos que prestan bienes y servicios públicos, el programa de la protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros, el programa nacional de reducción de gases de efecto invernadero, el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua, las fuentes de energía renovable y su uso racional.

También destacan: el programa hacia una cultura de paz, el programa de atención a los desalojos, el programa de desarrollos habitacionales modelos, programa de empoderamiento de las juventudes, la desconcentración artística, educativa y cultural, el desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria, programa Ciudad Gobierno, el proyecto de la ruta San José - San Ramón ampliada, el proyecto vial Puerto Viejo de Sarapiquí-Limón ampliado y el transporte ferroviario de mercancías a nivel nacional, el Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE, la ejecución de los planes de acción para la Integración Económica Centroamericana, la apertura del puesto fronterizo provisional de las Tablillas, el tema de la salud mental, el tratamiento de las aguas residuales, el expediente electrónico y las listas de espera, el programa de derechos humanos de la población migrante y refugiada, el programa de fortalecimiento del Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá la Zona Norte, el Programa de Integración entre Costa Rica y los países de la región caribe, el programa de fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y el fortalecimiento de la política exterior hacia Centroamérica.



Sapitulo

Elementos de generación de sinergia en el PND 2015-2018



"Ustedes y yo lo sabemos: para sacar el país adelante necesitaremos mucho diálogo, mucho respeto a la diferencia y a la diversidad. Por esa razón, ya se han iniciado las mesas de trabajo y se han establecido los diálogos sectoriales en diferentes temas de la agenda nacional.

Así mismo, ya están o estarán pronto en funcionamiento todos los consejos presidenciales previstos por ley".

Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, Informe de los 100 días.

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" requiere para su implementación de un esfuerzo significativo de articulación tanto sectorial como regional-territorial y local, lo cual implica mejorar el trabajo de los diversos equipos institucionales e interinstitucionales, pero además de ello, se suma a las condiciones de éxito requeridas un conjunto de elementos que contribuyan a potenciar y dar rumbo a esta sinergia y que combinadas redunden en un salto significativo en la forma de relacionamiento entre actores públicos, pero también de estos con los diferentes actores de la sociedad civil.

Por lo anterior, se ha tomado la decisión de que existan un conjunto de elementos que permeen todo el complejo trabajo que implica poner a caminar con un alto grado de coherencia, concordancia y asociatividad, el PND 2015-2018. (Figura 10)

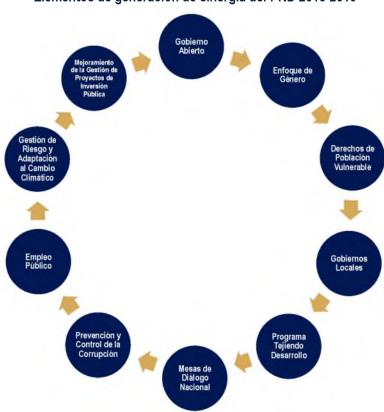


Figura 10 Elementos de generación de sinergia del PND 2015-2018

Fuente: Elaborado por MIDEPLAN.

4.1 GOBIERNO ABIERTO

La preocupación por asuntos relacionados con transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas se han vuelto relevantes en los años recientes, antes las crecientes demandas democráticas, tanto en nuestro país como en el contexto internacional. Sin embargo, han cobrado mayor sentido y coherencia, en la medida en que en los últimos tiempos comienza a delimitarse la noción de gobierno abierto.

Desde que el concepto fuese reposicionado a principios de 2009, en poco tiempo ha logrado refrescar los tradicionales enfoques sobre cómo mejorar la gestión pública y promover el fortalecimiento institucional, bajo un prisma donde el papel de los actores, más allá de la esfera estatal, ha sido fundamental en el tránsito que permita configurar derroteros que contribuyan a expandir las posibilidades de nuestros sistemas democráticos y fomente un nuevo espacio de relacionamiento y vínculo virtuoso entre la sociedad civil, el Estado y el mercado.

El gobierno abierto para esta administración es central. Se postula como un renovado recurso de reforma del Estado y modernización de la administración pública, a partir de un relacionamiento innovador entre los diversos actores para la co-creación de valor público. No es un fin en sí mismo, sino un medio para promover la transparencia, la colaboración y la participación. El gobierno abierto apuntala así el tercer pilar de la Administración Solís Rivera.

La transparencia, entendida de manera proactiva, esto es reconociendo en la ciudadanía derechos y competencias para que, a partir de la información sobre los asuntos estatales, pueda participar y formar opinión sobre el quehacer público.

La colaboración definida como el compromiso de los ciudadanos y demás agentes involucrados a participar y trabajar en conjunto con la Administración para la mejora de los servicios públicos, así como la transversalidad e interoperabilidad que deben existir a lo interno y entre los distintos entes y órganos estatales, también son parte de esta noción de Gobierno Abierto.

Por último, la participación ciudadana, que enfatiza el protagonismo de los ciudadanos en los asuntos públicos y en la toma de decisiones que les atañen, en la búsqueda e implementación de soluciones en un esquema de mayor responsabilidad compartida que pueda aprovechar las capacidades distribuidas y la inteligencia colectiva de los actores sociales.

En la actualidad, las tecnologías de comunicación e información hacen posible que los ciudadanos puedan estar en contacto unos con otros alrededor del mundo casi que instantáneamente, utilizando los recursos y servicios que nos brindan las redes de comunicación mundial, lo que facilita la distribución, el acceso a la información y al conocimiento. Ortiz (1995) señala que cuanto mayor es la cantidad de información generada por una sociedad, mayor es la necesidad de convertirla en conocimiento.

En un mundo caracterizado por el fenómeno denominado como explosión de la información, el tener acceso, poseer y hacer un uso apropiado de información precisa y en el tiempo requerido son elementos de vital importancia para el desarrollo, en virtud de la incidencia que representa para la toma de decisiones.

Se reconoce que la información genera un impacto en el desarrollo social, económico, ambiental y político de un país, ya que constituye un recurso con marcado valor económico. No obstante, hay carencia y desarticulación en la organización, normalización, difusión y divulgación de la información, impidiendo al Estado realizar una mejor toma de decisiones. Además, se incumple con el derecho de la ciudadanía a estar informada, limitando su participación y, por ende, la posibilidad de establecer una realimentación entre gobierno y sociedad. Por otra parte, es necesario atender y complementar la falta de iniciativas, decisiones y acciones del Gobierno frente a la problemática que representa la inserción en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Aunado a lo anterior, es fundamental considerar otros elementos o componentes que convergen en los flujos de información, tanto en el sector público como privado y la sociedad civil.

El Estado reconoce la importancia de fortalecer sus infraestructuras de información, por eso, pretende plasmar una estrategia, que impulse y gestione el desarrollo de recursos, servicios y sistemas de información de contenidos, acordes con las tecnologías de información y comunicación, orientada a garantizar el acceso universal a la información, para el logro de los objetivos nacionales de desarrollo. Debe prevalecer el enfoque de integración nacional, regional, sectorial, local e incluso internacional.

Así, habrá mejores condiciones para tomar decisiones efectivas, contribuir con el proceso de rendición de cuentas, la transparencia y la reducción de la brecha digital. Inclusive, para establecer un diálogo permanente entre el Gobierno y la ciudadanía, propiciando su participación ciudadana.

También, desde la ciudadanía habría cambios, pues la realimentación de información entre gobierno y sociedad le permitirá al individuo ejercer su derecho a estar informado sobre los asuntos públicos y, por ende, actuar con fundamento en la expresión de la opinión pública, dar a conocer su punto de vista sobre lo que hace el gobierno en diversas áreas, como políticas ambientales, acción social, entre otros temas, pasando de ser un actor pasivo a un vigilante de la gestión pública. Se busca fortalecer la idea de una nueva "gobernabilidad electrónica" que privilegie la interacción electrónica entre el gobierno y los actores de la sociedad civil (instituciones, individuos y empresas) con el objeto de ampliar y profundizar los espacios de la democracia,

la participación y promover la transparencia y mejora de los procesos de la gestión gubernamental. Al democratizar el derecho y uso a la información, las unidades de información y los profesionales en esta área, juegan un papel trascendental en este contexto que exige nuevos retos y brinda nuevas oportunidades.

Tomando en cuenta las carencias en relación con la calidad y la oportunidad de los datos registrados por las diferentes instituciones, se pretende aumentar la capacidad de recolección de información, a través de la conformación de unidades sectoriales de información eficientes, que permitan capturarla, almacenarla, procesarla y analizarla. De igual forma, se espera generar y mejorar entre todos los sectores en que integran la Administración Solís Rivera, lazos de integración e intercambio de información.

Se trata de contar con información estratégica, oportuna, confiable y veraz sobre diferentes temáticas que permitan la generación de estrategias y políticas públicas de carácter local, regional, sectorial y nacional. Sus funciones hacen referencia a la generación, integración y difusión de información bibliográfica, estadística y geográfica, que permita generar productos y servicios diferenciados. En esta tarea los centros de documentación podrían redefinir sus funciones, a partir de una coordinación y guía del Centro de Información para la Planificación según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 37735-Plan de mayo del 2013.

4.2 MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL

El Gobierno de la República implementa y, continuará impulsando, los diálogos con actores sociales, productivos y políticos diversos.

Estos diálogos se conciben como un mecanismo sistemático para la elaboración de políticas públicas y acciones de gobierno (Ejecutivo y Legislativo) a lo largo de la Administración Solís Rivera, 2014-2018, con el fin de contribuir al bien común y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del país, intercambiando iniciativas, concertando agendas y propiciando acuerdos. En consecuencia, los diálogos promueven el abordaje de temas asociados al crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos; la reducción de la desigualdad y la pobreza extrema; la lucha contra la corrupción y por el fortalecimiento de un Estado transparente y eficiente.

Como objetivo general los diálogos se proponen generar un espacio de reflexión y análisis permanente, que le permita a los sectores político, social y productivo, llegar a acuerdos concertados, compromisos y agendas que hagan posible una Costa Rica más competitiva, equitativa, inclusiva y sostenible, todo ello con el propósito de fortalecimiento de la gobernanza.

El Diálogo Nacional se instaurará en tres espacios: espacio de diálogo político, espacio de diálogo productivo y espacio de diálogo social. Se establece un Comité de Coordinación para los tres espacios que orienta el proceso, define prioridades de nivel general, conduce la deliberación, retroalimenta y coordina conclusiones de cada uno de ellos.

Diálogo político

Tiene como objetivo priorizar una agenda legislativa que encamine a Costa Rica hacia la competitividad, la equidad y la sostenibilidad. El espacio se concentra en proyectos de ley para las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, que convoca el Poder Ejecutivo, pero no aborda eso exclusivamente. Esta mesa de diálogo se diseña para la participación de las fracciones legislativas y el Poder Ejecutivo, quien según el tema específico que se trabaje en cada sesión, invita a sus diferentes jerarcas para llegar a acuerdos con las y los diputados.

Se diseña para que de él emanen iniciativas de ley que cuentan con el apoyo político de diferentes fracciones legislativas (no necesariamente todas) y del Poder Ejecutivo, como soporte de una mayor legitimidad y viabilidad política para su aprobación en la Asamblea Legislativa, en aras de alcanzar la competitividad,

la equidad y la sostenibilidad apuntadas. También, podrían resultar acciones directas del Poder Ejecutivo cuando la materia y la ley lo permitan.

Diálogo productivo

Tiene por objetivo generar acuerdos concertados en la construcción de propuestas según las temáticas priorizadas que hagan posible una Costa Rica competitiva, equitativa, inclusiva y sostenible. Específicamente, busca identificar los puntos de consenso entre los actores que forman parte del diálogo y generar los acuerdos concertados y las propuestas sobre las diferentes temáticas seleccionadas. Este dialogo se diseña para intercambiar con organizaciones estratégicas para la producción de riqueza en Costa Rica, que además están interesadas en participar en la identificación de una visión país a largo plazo y el Poder Ejecutivo, quien según el tema específico que se trabaje en cada sesión, invita a sus diferentes representantes para propiciar acuerdos.

El diálogo deriva en una serie de acciones y recomendaciones hacia el Poder Ejecutivo y Legislativo que cuenten con el apoyo político de diferentes organizaciones productivas (no necesariamente todas), lo cual ofrece mayor legitimidad y viabilidad política para su implementación.

Diálogo social

Tiene por objetivo generar acuerdos en la construcción de propuestas según las temáticas priorizadas que hagan posible una Costa Rica más competitiva, equitativa, inclusiva y sostenible. Específicamente, busca identificar los puntos de consenso entre los actores que forman parte del diálogo y generar los acuerdos y las propuestas sobre las diferentes temáticas seleccionadas. En este diálogo están representadas las organizaciones sociales más relevantes que poseen una visión país y el Poder Ejecutivo, quien según el tema específico que se trabaje en cada sesión, invita a sus diferentes representantes para llegar a acuerdos.

El resultado de este diálogo es una serie de acciones y recomendaciones hacia el Poder Ejecutivo y Legislativo que cuentan con el apoyo político de diferentes organizaciones sociales (no necesariamente todas), lo cual ofrece mayor legitimidad y viabilidad política para su implementación.

Se promoverán estos espacios y mecanismos para el Diálogo Nacional durante todo el período de gobierno 2014-2018, como metodología de trabajo con y desde la participación de las fuerzas políticas, sociales y productivas nacionales. Se desarrollarán agendas que darán contenido periódico para que sea posible procesar sus resultados y realizar las acciones correspondientes.

En consecuencia, cada diálogo se concibe como una serie de ciclos. Se trabajan diferentes temas de relevancia nacional durante varias sesiones semanales en cada ciclo. Se cierra el ciclo cuando se agota el tema y se cosechan los acuerdos y resultados. La Presidencia traslada dichos acuerdos hacia las instituciones respectivas para su ejecución y valoración. Posteriormente, el diálogo continúa con otros temas en un ciclo nuevo y así sucesivamente hasta que se considere necesario.

Además de estos diálogos que se plantean con un alcance general, como parte del Diálogo Nacional también existen diálogos territoriales, temáticos y sectoriales para abordar problemáticas más específicas.

Cada uno de estos diálogos tendrá un alcance más particular, aunque mantienen el mismo objetivo de procurar acuerdos concertados y recomendar propuestas a diferentes instituciones. Así, el diálogo territorial se dedicará a problemáticas comunes de regiones que así lo demanden, por ejemplo, Guanacaste, la Zona Sur, el Caribe, etc. El diálogo temático, por ejemplo, en matriz energética y el diálogo sectorial es más abierto en temas, pero viene definido por los actores que participan de él: sindicatos, empresas, etc.

La metodología de estos diálogos reproduce en lo fundamental la descrita anteriormente, aunque el tipo del trabajo y las consultas con los actores respectivos puede variar.

4.3 PROGRAMA TEJIENDO DESARROLLO

El Programa Tejiendo Desarrollo es promovido por la Presidencia de la República, a través del Despacho de la Primera Dama, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal(IFAM) y la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO) para efectos de impulsar el desarrollo y la articulación de la acción interinstitucional y la participación ciudadana en las regiones, territorios, municipios y comunidades en el marco de la Red de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. (Decreto Ejecutivo 38536 –MP-PLAN).

El Programa Tejiendo Desarrollo responde a la necesidad de que la organización sectorial del Estado desarrolle estrategias, programas y proyectos que se articulen con integralidad y coherencia a los planes, instancias e instrumentos de planificación subnacional (regional, territorial, cantonal, distrital, comunal), y a su vez, que responda a las necesidades y prioridades definidas por los actores locales. Dada su naturaleza sistémica, se concibe como un modo innovador y retador de trabajo que debe ser asumido por el accionar de todas las instituciones del Poder Ejecutivo.

Tejiendo Desarrollo impulsa la coordinación articulada de políticas de desarrollo integrales, entendiendo así que el desarrollo es multicausal y multidimensional, lo cual conlleva la necesidad de respuestas interinstitucionales y de estrecha relación pública-privada convergentes en tiempos y espacios específicos. En este marco, la profundización de la participación ciudadana en la construcción y gestión de dichas políticas es un objetivo sustantivo del Programa, como lo es también la generación de capacidades locales como estrategia para que los procesos realizados tengan mayor sostenibilidad, apropiación y cimentación institucional y en los actores sociales involucrados. Esto es la base para la sostenibilidad del programa más allá de un período gubernamental.

El Programa cuenta con dos componentes y dos líneas de trabajo transversales. El primer componente es el impulso a procesos de desarrollo en territorios específicos y el segundo es la construcción de la Política Nacional de Desarrollo Regional y Territorial con Participación Ciudadana. Las líneas transversales, las cuales se consideran como elementos estratégicos de importancia esencial, son la capacitación y la comunicación.

El componente de impulso a procesos de desarrollo en territorios contempla diversas etapas para su ejecución dentro de las cuales destacan: la preparación de condiciones y capacitación en territorios e instituciones, puesta en marcha de institucionalidad subnacional, construcción de acuerdos y planes priorizados, la gestión de proyectos de desarrollo y la evaluación del proceso de desarrollo.

Por su parte el proceso de formulación de la Política Nacional de Desarrollo Regional y Territorial con Participación Ciudadana contempla diversas etapas hasta llegar a su concreción: diagnóstico, identificación del problema, definición de la población objetivo, enfoques, principios, características de la política pública, definición de ejes y lineamientos, modelo de gestión, visualización de actores, propuesta de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas.

4.4 ENFOQUE DE DERECHOS

La Administración Solís Rivera y los lineamientos contenidos en este Plan Nacional de Desarrollo están plenamente comprometidos con la promoción y ampliación de los derechos humanos de todas las personas que habitan en nuestro país. Esto porque comprende que el desarrollo humano solo puede visualizarse desde una visión de derechos humanos, donde sea el cumplimiento y realización de estos derechos la forma de evaluar los avances hacia el desarrollo.

Este Plan Nacional de Desarrollo parte del convencimiento de que el Estado debe ser un precursor de bienestar y solidaridad para su población. Debe proveer calidad de vida y desarrollo porque es su mandato legal y precisamente con esa visión es definido por nuestra Constitución Política como Estado Social de Derecho.

Claramente, esa aspiración no es propia de esta Administración, sino una justa intención de retomar el espíritu fundante de esa idea de bienestar y justicia social que recoge nuestra Carta Magna, la cual, en su artículo 50 dice: "El Estado garantizará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza".

Esta Administración tiene como uno de sus empeños, incorporar y garantizar el enfoque de derechos humanos, para su pleno disfrute como un eje transversal de la estrategia de desarrollo. Y tal cosa con el fin de que la acción de las instituciones públicas vaya encaminada fundamentalmente al objetivo superior de brindar a las personas condiciones adecuadas para el desarrollo humano en armonía con la protección del medio ambiente.

Para ello, es necesario impulsar políticas públicas —en diseño y gestión- que obedezcan genuinamente a las necesidades e intereses de la población en condiciones de equidad, transparencia, participación e inclusión. Se trata, sin duda, de políticas públicas que contribuyan a superar los paradigmas de la discriminación en cualquiera de sus dimensiones; es decir, por condición étnica, religión, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, estrato social, ideología política o cualquier otra característica dentro de la amplia diversidad humana que pueda ser objeto de exclusión social.

De tal forma, dentro de este enfoque de los derechos humanos se incluyen los derechos de los niños, niñas y adolescentes; derechos de las personas adultas mayores; derechos de los pueblos indígenas; derechos de las personas sexualmente diversas; igualdad de derechos en materia de género, derechos de las personas con algún tipo de discapacidad; poblaciones afrodescendientes y otras etnias. Todo esto, en concordancia con el respeto de los derechos y libertades fundamentales garantizadas en la Constitución Política, los Tratados, Convenios Internacionales y las Leyes de la República.

Cabe recordar que la democracia, ya no es solo un asunto de mandato y toma de decisiones con base en la voluntad de las mayorías. Esa visión fue superada cuando comprendimos que la democracia es relativa y no absoluta; y que en virtud de ello, se debe escuchar a todas las voces incluyendo a las minorías. A partir de ello, en la actualidad, es impostergable la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y tal cosa es un componente ineludible de una democracia robusta y moderna. Ahora, es un concepto que en los regímenes políticos contemporáneos y dentro de la vorágine del mundo globalizado; se caracteriza por su fuerte componente social y desde esa visión se le concibe.

Así, podemos hablar de una democracia social basada en los principios de libertad, igualdad y justicia social, en apego al respeto y cumplimiento de los derechos humanos, con una visión del Estado cuyas dinámicas sociales diarias implican la prestación de servicios y el involucramiento de actores sociales en los mecanismos de democracia representativa y participativa¹³.

¹³ Fundación Friedrich Ebert: Foro Nueva Sociedad (2010). Manual de la Democracia Social. Buenos Aires, Argentina. (pp. 8-10; pp. 74-87; pp 88-108; pp. 109).

Por lo anterior, este Gobierno está comprometido con una visión amplia que pretende fortalecer y transversalizar un enfoque de derechos humanos en sus políticas y decisiones, de modo que pueda contribuir efectivamente con una mejor calidad de vida para la población y que sirva para concebir el desarrollo humano como un elemento fundamental e inclusivo, especialmente para con los sectores más vulnerables e históricamente marginados de nuestra sociedad.

4.5 IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género implica el pleno y universal derecho de hombres y mujeres al disfrute de la ciudadanía, no solamente política, sino también civil y social. Ello significa que tanto hombres como mujeres puedan gozar en igualdad de oportunidades de los beneficios del desarrollo y puedan desarrollar libremente todas sus capacidades.

Es un medio y un fin en sí mismo: es un objetivo por derecho propio y todo avance en su cumplimiento promueve el de otros objetivos, tales como la reducción de la pobreza y la desigualdad, la erradicación de la segregación laboral y la desigualdad salarial, la eliminación de la violencia contra las mujeres, la participación política y el acceso pleno a la educación, entre otros.

La igualdad de género experimentó un impulso renovado en el marco de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, realizada en Beijing en 1995, en tanto la comunidad internacional manifestó su compromiso para alcanzar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Los documentos de la Conferencia, la Declaración y la Plataforma para la Acción, identificaron dos estrategias básicas para alcanzar dicha igualdad: la transversalización de género en la ejecución de políticas y la estrategia del empoderamiento de las mujeres, entendido como la autoafirmación de las capacidades de estas para su participación, en condiciones de igualdad, en los procesos de toma de decisiones y en el acceso al poder.

Adicionalmente, en el análisis del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, "Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer" se considera que la igualdad de género se ancla en la autonomía de las mujeres en la vida privada y pública como eje fundamental para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Desde esta perspectiva, los tres pilares de la igualdad de género y de una ciudadanía paritaria son: 1) la capacidad para generar ingresos propios y controlar activos y recursos (autonomía económica), 2) el control sobre su cuerpo (autonomía física); y 3) su plena participación en las decisiones que afectan a sus vidas y a su colectividad, es decir, la autonomía en la toma de decisiones.

4.6 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante, para operativizarse requiere de las condiciones que deriven de la prevención y el control de la corrupción. En forma muy esquemática, la corrupción puede ser definida como el uso o abuso del poder público para el beneficio particular propio o de terceros.

La corrupción es una práctica antigua y durante mucho tiempo tolerada. Sin embargo, en las últimas décadas ha habido avances importantes para prevenirla y sancionarla. Costa Rica ratificó en 1997 la Convención Interamericana contra la Corrupción, en 2004, se publicó la actual Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, mientras que en 2007 el país ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Todos estos son instrumentos jurídicos que contienen elementos valiosos para la lucha contra este fenómeno, pero se requiere de un Estado proactivo y de un sistema judicial independiente para surtir efectos cabales.

Los costos que acarrean los actos de corrupción son de múltiple naturaleza. En lo económico, "el costo de los principales casos de corrupción de los últimos quince años asciende –según el "Informe de los 100 Días" presentado por la Administración Solís Rivera– a cerca de 60 mil 100 millones de colones, pero lo cierto es que tantos miles y miles de millones de colones que no fueron utilizados para el desarrollo nacional –que por su naturaleza no logran registrarse adecuadamente- podrían representar, si utilizáramos los promedios que el BID sugiere para el conjunto de América Latina, alrededor de un 7% de la producción nacional".

No obstante, igualmente importante resulta el hecho de que la corrupción en la Administración Pública erosiona la legitimidad del Estado, fomenta la apatía política, desincentiva la inversión y, por ende, el crecimiento económico, y termina por corroer las bases mismas de las instituciones democráticas y del Estado de Derecho.

Por tal razón, la Administración Solís Rivera ha decidido hacer de la lucha contra la corrupción, una tarea de responsabilidad de toda la administración pública y por tanto, debe permear la acción gubernamental en todos los niveles sectoriales y regionales.

Partimos del convencimiento, en primer lugar, de la necesidad de fomentar la transparencia en las instituciones públicas como condición de posibilidad para el escrutinio público de la labor del Estado y para la detección de actos de corrupción.

Es necesario romper el perverso binomio corrupción-impunidad. Quien ose usufructuar indebidamente de los recursos públicos debe responder por tales actos ante los Tribunales de Justicia. Esto no es solo un principio elemental del Estado de Derecho, sino que es necesario para desincentivar a otros funcionarios de creer que pueden quebrantar la ley sin consecuencia alguna.

Se trata, en conclusión, de crear una cultura de la ética y la probidad. Los funcionarios públicos son "simples depositarios de la autoridad [que están] obligados a cumplir los deberes que la ley les impone". Esto implica la responsabilidad de actuar siempre de buena fe, en atención primordial al interés público superior del cual debemos ser garantes.

En este marco, está propuesta habrá en el Ministerio de Justicia y Paz habrá una Oficina Coordinadora de la Cultura de la Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

4.7 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA COMO MECANISMO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

El trabajo desde y con las instituciones es la base para la gestión de proyectos de inversión pública, a nivel de instrumentos de política pública como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP), los Planes Regionales de Desarrollo o a nivel operativo como lo son los instrumentos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP). Un accionar orientado a la mejora continua parte de la articulación, el trabajo en equipo y la atención de las necesidades de las instituciones bajo la cobertura del SNIP.

El mejoramiento de la gestión de proyectos de inversión pública para que se ejecuten en los plazos establecidos, evitar la corrupción y puedan contribuir de manera oportuna al desarrollo del país, ha representado un reto de gestión pública. El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central lo han asumido como una tarea de gran relevancia. Por ello, en esta Administración impulsará estrategias y acciones desde el Sistema Nacional de Inversiones Públicas en aras de la consolidación de una práctica eficiente de gestión de proyectos en las instituciones,

ya que este es uno de los medios idóneos para direccionar el quehacer del aparato estatal bajo los principios de planificación y administración orientados a resultados, definir, planear, evaluar, autorizar, organizar, ejecutar, monitorear y controlar, a través de programas y proyectos implementados de manera eficiente y eficaz, para superar resultados no deseados como ha sido como la subejecución del presupuesto de proyectos de gran magnitud e impacto en el desarrollo del país. Otro resultado a superar, asociado al anterior, es la demora en los tiempos previstos de ejecución.

La existencia de personal especializado en la gerencia de proyectos, la capacitación y el ejercicio continuo de la formulación y evaluación de proyectos por parte de los funcionarios de las Unidades de Planificación y las Unidades Ejecutoras de Proyectos se convierten en un pilar para fortalecer la gestión de proyectos, facilita la construcción de una cartera de proyectos institucionales, sectoriales, regionales y, finalmente, nacionales, la priorización de los mismos, la atención de variables como el alcance, tiempo, costos, calidad, riesgos, comunicaciones, que son factores de éxito para el momento de la generación de bienes y servicios públicos.

Es importante destacar que este gobierno le brinda especial atención a la inversión pública por su relación como dinamizador del sistema económico y del desarrollo en general. La operativización del PND 2015-2018 requiere fortalecer la evaluación ex ante que permite valorar la viabilidad y factibilidad del proyecto, tomando en cuenta parámetros de calidad como la rentabilidad financiera, indicadores económicos, sociales, valoración del riesgo, entre otros; elementos técnicos que contribuyen de manera sustantiva a la etapa de ejecución y operación del proyecto, además de brindar criterios para tomar en cuenta para el seguimiento y evaluación de los mismos, según sus condiciones, por parte de MIDEPLAN, el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la Contraloría General de la República (CGR).

4.8 EMPLEO PÚBLICO

Costa Rica, en la actualidad, se enfrenta a una fragmentación de responsabilidades en cuanto al empleo público y a una heterogeneidad en los marcos normativos que regulan las relaciones de empleo en el país, no existiendo una equiparación en los principios que regulan el empleo público en el Estado pese al mandato constitucional de su artículo 191 que otorga dicha potestad a la Dirección General del Servicio Civil, con el objetivo de garantizar la eficiencia de la administración. De esta forma, en los últimos años, diversas instituciones y análisis han coincidido en la necesidad de ordenar y organizar la materia de empleo público, dado que dicha situación podría incidir, de forma negativa, en otros aspectos prioritarios para el Estado, como es una adecuada prestación de los bienes y servicios públicos, la percepción de la ciudadanía del Estado, una adecuada, racionalización y eficacia en la utilización de los recursos públicos, que permitan la solución oportuna a muchos de los principales problemas que enfrenta el país en materia de gestión pública.

Por otra parte, el compromiso del Estado con la sociedad es brindar bienes y servicios esenciales en los ámbitos social, económico, ambiental y cultural que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, por eso se necesita la participación de funcionarios públicos, capacitados, conscientes de sus responsabilidades con el país, eficientes, transparentes y honestos, quienes mediante su trabajo contribuyan a brindar dichos bienes y servicios esenciales. Ellos como trabajadores requieren de un reconocimiento social a su labor, así como condiciones laborales acordes a la naturaleza del trabajo que realicen.

Para la Administración Solís Rivera es primordial continuar con los esfuerzos que se han realizado en materia de empleo público a partir de un enfoque integral basado en un modelo de gestión estratégica del talento humano del sector público que aborde al menos, los siguientes ámbitos:

| Planificación de Recursos Humanos: | Realizar estudios de las necesidades cualitativas y cuantitativas de recursos humanos a corto, mediano y largo plazo y contrastar esta información con las capacidades institucionales. |
|---|---|
| Organización del trabajo: | Verificar el diseño de los procesos institucionales específicos y derivar de ello los perfiles y puestos de trabajo (grado de especialización horizontal y vertical del puesto). |
| Gestión del empleo: | Gestionar los flujos mediante los cuales las personas entran, se mueven y salen de la organización. Esto conlleva a 3 subprocesos: 1. Acceso a la función pública -reclutamiento, selección y recepción-; 2. Mecanismos de movilidad dentro del sector público; 3. Desvinculación del régimen de servicio público: procedimientos y mecanismo Es necesario uniformar/ordenar este proceso para entender el Régimen de Administración Pública como una sola gran organización. |
| Gestión del Rendimiento: | Vinculación del rendimiento con el desempeño institucional y los resultados instituciona- les que hagan posible una mejora sostenida de la contribución de los funcionarios al logro de los objetivos de la organización, es decir, realización de evaluación de resultados. |
| Gestión de la compensación: | Retribuciones por el trabajo -salariales y extrasalariales-, para su puesta en práctica se requiere de elementos como: equidad interna y competitividad externa de las remuneraciones; eficacia del sistema de remuneraciones y coherencia estratégica del sistema de remuneraciones. |
| Gestión del desarrollo del talento humano público: | Enfocarse en la eficacia del sistema de promoción y la calidad del diseño de carrera, así como la calidad de la formación y su gestión. En este sentido, es elemental la formación y la capacitación en áreas vinculantes y estratégicas para alcanzar los objetivos, así como las técnicas de retención o incentivos para que ese personal formado permanezca en la función pública. |
| Gestión de las relaciones huma- nas y sociales: | Las relaciones que se establecen entre la organización y sus funcionarios en torno a las políticas y prácticas de personal cuando, por razones diversas, estas adquieren una dimensión colectiva. Incluye la gestión del clima organizacional y las prácticas de comunicación, la gestión de las relaciones laborales y la gestión de las políticas sociales. |

Así, en esta Administración se realizarán los esfuerzos necesarios para avanzar en materia de empleo público que permee a toda la institucionalidad, en la cual confluyan y participen los diferentes actores sociales, se identifiquen acciones y posibles escenarios a ejecutar, construir plataformas de información y comunicación y se busquen soluciones a corto, mediano y largo plazo en la materia y que, sobre todo, permitan contar con un Estado más eficiente, eficaz, transparente.

4.9 GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Enfrentar el cambio climático implica aprender a gestionar el riesgo para disminuir nuestra vulnerabilidad. Una estrategia para enfrentar el cambio climático es la gestión del riesgo, es decir, "(...) el proceso social que tiene por objetivo la reducción y el control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, de acuerdo con pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles, vinculados a distintos niveles de coordinación e intervención estatal, local y comunal" (Estado Nación Centroamérica, 2011).

Resulta clave la participación y generación de capacidades en el ámbito local para la gestión del riesgo. Ello es lo que permite, por ejemplo, vigilar el caudal de los ríos en épocas de lluvia, identificar zonas propensas a inundaciones o deslizamientos y desarrollar planes de emergencia, evacuación y alerta temprana. En este sentido, es fundamental la participación ciudadana articulada con el gobierno y las instituciones públicas en los niveles local, territorial, regional y nacional.

Si bien es cierto, el cambio climático es preocupación en los países de región centroamericana y se están sintiendo sus efectos, se informa que ha sido difícil generar acciones de mitigación y adaptación concretas, que realmente impacten la forma en que vivimos. Se han hecho esfuerzos por ordenar de manera sostenible los territorios y manejar integralmente los ecosistemas para garantizar servicios como energía, agua y alimentos. A pesar de estos avances, el trabajo de adaptación al cambio climático, que es estratégico para reducir los riesgos en una región tan vulnerable como la nuestra, está apenas iniciando y también hay un gran rezago en materia de ordenamiento territorial tanto en espacios urbanos como rurales y costeros.

La mayoría de los esfuerzos institucionales hasta ahora se han dado en dos direcciones: i) generar información sistemática sobre la evolución del fenómeno en nuestros países, ii) construir espacios desde los cuales se puedan crear políticas públicas y coordinar el tema. Esto ha permitido el surgimiento de una importante institucionalidad relacionada con el cambio climático en Centroamérica. Si bien, la problemática se sigue abordando, particularmente, desde el sector ambiental, es necesario vincular a instituciones de sectores como energía, salud y agricultura, así como a los gobiernos locales, entendiendo que las implicaciones sociales y económicas del cambio climático lo convierten en un asunto neurálgico en la gestión de las agendas de desarrollo en sus diferentes niveles de implementación.

En torno a los desafíos de la gestión del riesgo, es fundamental el análisis de la vulnerabilidad con la consideración de los factores conducentes a la estabilidad, diversidad, sostenibilidad y resiliencia de los sistemas sociales y naturales. En particular, se debe pretender atacar las causas de la vulnerabilidad de los sistemas viales, energéticos y de servicios públicos (agua, saneamiento, salud) ante amenazas naturales, socionaturales e industriales. De ahí la urgencia de desarrollar una estrategia de gestión del riesgo basada, en primer lugar, en la identificación y evaluación de los impactos de los diversos eventos acaecidos, insumos clave en la promoción de una verdadera reconstrucción y no una mera restauración del escenario del próximo desastre. Una de las tareas imprescindibles es la identificación y priorización de actividades estratégicas, que permitan realizar una intervención en puntos sensibles y garantizar un balance adecuado sobre la demanda de soluciones, a su vez, esto permitirá generar proyectos de reconstrucción que tengan impacto sobre grandes segmentos de la población y sobre actividades estratégicas de índole macroeconómica.

Otro desafío se relaciona con la reducción de los factores agravantes de las amenazas, encarando los factores que magnifican o intensifican los efectos naturales de un desastre, por ejemplo, si las prácticas agrícolas o ganaderas en laderas en las partes altas de las cuencas son responsables de un aumento en la escorrentía y en el volumen de agua acarreado por los cauces fluviales, se deben fomentar buenas prácticas de forestería comunitaria, conservación del suelo y manejo del agua y el fuego. En este esfuerzo por reducir los factores agravantes de las amenazas se puede también recurrir a instrumentos de ordenamiento territorial, educación ambiental, estimaciones de impacto ambiental y la aplicación de normas ambientales a los procesos de desarrollo de infraestructura. También, se puede enfocar el tema del manejo de cuencas hidrográficas, el mantenimiento de cauces con buena capacidad hidráulica, los niveles de azolvamiento y obstaculización de la capacidad hidráulica de los principales ríos, lagunas, lagos y represas.

El reto de reducir la vulnerabilidad implica analizar la ocupación, uso y manejo del territorio, de acuerdo con el potencial de sus recursos naturales, sus procesos geodinámicos y sus características culturales, es decir, ordenar, usar y manejar adecuadamente los recursos naturales dentro de un contexto de gestión ambiental. Es preciso determinar cuáles son las poblaciones, asentamientos e infraestructuras más vulnerables a desastres naturales para afinar estos instrumentos de gestión. Entre las medidas orientadas a reducir la vulnerabilidad física se puede mencionar la aplicación de normas de calidad para el diseño y la construcción de obras públicas, así como de instrumentos de análisis de vulnerabilidad de los asentamientos humanos y la ubicación de viviendas e infraestructura pública en zonas de riesgo. Atacar los factores estructurales que aumentan la vulnerabilidad social y progresiva requiere de políticas de largo plazo dirigidas a mejorar la educación, la salud y los factores de movilidad social, así como opciones productivas económica, social

y ambientalmente sostenibles. Mejorar la holgura económica y la condición social de las sociedades es también un desafío para aminorar su fragilidad y vulnerabilidad.

Urge fortalecer la respuesta institucional ante los desastres: de todas las instituciones, no solo de las directamente relacionadas con estos fenómenos. Es importante recalcar la necesidad de definir las instancias de ejecución y las agencias a cargo de aplicar estas medidas de prevención y mitigación. La respuesta institucional se extiende desde niveles de autoridades nacionales (comisiones nacionales de emergencias, defensa civil, ministerios de ambiente y recursos naturales, ministerios de transporte, vivienda y urbanismo) hasta instancias coordinadoras (comisiones de desarrollo sostenible) y entidades locales (gobiernos locales, asociaciones de municipios, alcaldías, comités municipales de desarrollo, de emergencias, organizaciones comunales, gremiales, sociales y las de promoción del desarrollo). Estas instancias a menudo se encuentran débilmente articuladas, poco coordinadas y generalmente en situación de conflicto y duplicación de competencias, mandatos y niveles de agencia. La función reactiva ante contingencias y emergencias de muchas instituciones debe complementarse con un enfoque más proactivo de mitigación y prevención. Esto se puede lograr mediante instituciones articuladoras que permitan complementar las capacidades nacionales y locales de respuesta a desastres.

4.10 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES

La sociedad costarricense ha construido sus cimientos en un modelo centralista del estado, lo cual ha debilitado la gestión de los gobiernos locales como principales actores de la gestión de los territorios. Este modelo de desarrollo ha concentrado el ejercicio del poder y debilitado los espacios de decisión política en la escena local.

Desde la administración Solís Rivera se reconoce la necesidad de fortalecer el desarrollo local, respetando en primera instancia las dinámicas propias de los territorios. Para ello se requiere una estrategia con visión al corto, mediano y largo plazo que permita fortalecer la gestión inclusiva de los actores territoriales, donde el gobierno local tenga un protagonismo y fortalecimiento en la dirección de la visión y operativización de las estrategias desarrollo.

El fortalecimiento municipal es una herramienta que implica voluntad política y articulación de esfuerzos entre gobiernos locales y gobierno central, entre municipalidades y de estas con la población del municipio respectivo. Este accionar implica tener conciencia y responsabilidad acerca de las obligaciones y competencias que cada actor local, territorial y regional tiene con la ciudadanía. Una visión de proyecto de sociedad democrática implica, a su vez, una presencia activa de la ciudadanía en la construcción de la política pública nacional y territorial.

Por eso, conviene identificar aquellas precondiciones necesarias, para que el trabajo de la administración pública apoye el fortalecimiento de las capacidades municipales como principales responsables de la gestión del desarrollo local en su cantón.

Las precondiciones necesarias identificadas para el fortalecimiento de las capacidades municipales son:

- El respeto a la autonomía municipal.
- Esfuerzos de articulación construidos y priorizados bajo consensos entre las instituciones nacionales con presencia local, los gobiernos locales y los actores territorios y regionales, respetando en primera instancia la presencia del gobierno municipal, como responsable de la gobernanza del cantón. Esta articulación conlleva un trabajo en conjunto para la planificación de los recursos disponibles con la legitimidad previa de la ciudadanía, principal actor a quien se le deben rendir cuentas sobre las decisiones tomadas.

- Gobernanza de los territorios a multinivel en lo local, territorial y regional de manera horizontal donde se fomente la coordinación interinstitucional.
- Promover espacios y mecanismos de trabajo que faciliten las condiciones necesarias para apoyar iniciativas de desarrollo local y capacitación a los gobiernos locales respetando las particularidades y dinámicas sociales presentes en la zona.
- Potenciación y organización de experiencias de mancomunidades municipales, con el fin de fortalecer la capacidad gestora de los entes municipales para responder a la prestación de servicios de calidad con base en las exigencias de una sociedad moderna y las demandas de la ciudadanía.



Capitulo

Propu Estrat Secto



Jestas égicas oriales



El Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto Ejecutivo 38546-MP-PLAN, 34582-MP-PLAN y sus reformas) establece el conjunto de sectores que, desde una perspectiva de especialización, organizarán al conjunto de instituciones públicas nacionales durante el período gubernamental actual.

Justamente en atención a la definición de sector, entendido como un agrupamiento de instituciones públicas cuya naturaleza u objeto de trabajo es afín, se consideró la conveniencia de que fuera en este nivel de agregación donde se formalizaran objetivos estratégicos, programas y proyectos. Además porque la organización sectorial resulta complementaria con la arquitectura y gestión de recursos públicos en la tradición organizativa del Estado costarricense.

Entendiendo la tradición organizativa sectorial, vale señalar que existe un mandato de gestión claro en que debe generarse un trabajo institucional y sectorial a partir de su integración en un sistema de gobernanza multinivel de base territorial, tal y como se explica en el capítulo anterior, a partir del Programa Tejiendo Desarrollo.

Este apartado presenta las propuestas estratégicas sectoriales: Trabajo y Seguridad Social, Desarrollo Humano e Inclusión Social, Salud, Nutrición y Deporte, Educativo, Vivienda, Cultura y Juventud, Desarrollo Agropecuario y Rural, Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, Economía, Industria y Comercio, Comercio Exterior, Turismo, Transporte e Infraestructura, Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones; Política Internacional, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial y Seguridad Ciudadana y Justicia.

Cada uno de los sectores presenta un diagnóstico, un enfoque conceptual, así como una matriz que sintetiza la información relativa a cada uno de los programas y proyectos que se desarrollarán. Además de la matriz, se adjunta una ficha para cada uno de los indicadores utilizados, que permitirán el posterior seguimiento del PND.

93



5.1

Sector

Trabajo y Seguridad Social



DIAGNÓSTICO

El problema principal del mercado de trabajo costarricense es la persistencia de altas tasas de desempleo abierto e importantes porcentajes de subempleo por insuficiencia de horas laborales. Según datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) las tasas de desempleo abierto en el país durante los últimos cuatro años han superado el 7%, ubicándose en el 2013 en 8,5%, equivalente a 188.098 personas desempleadas. Igualmente altos han sido los porcentajes de subutilización; 13,8% en el 2012 y 14,1% en el 2013. Tales cifras ponen en evidencia un problema recurrente que bien se puede asociar con factores de orden estructural; vinculados por una parte a la incapacidad del aparato productivo para crear los puestos de trabajo necesarios para compensar el creciente aumento de oferentes y, por otra, con deficiencias en términos de talento humano.

Cuadro 3
Costa Rica: Tasa neta de participación, ocupación y desempleo, según sexo, 2010-2013

| Tasa | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|----------------------------|------|------|------|------|
| Total | | | | |
| Tasa neta de participación | 59,1 | 60,7 | 60,1 | 59,8 |
| Tasa de ocupación | 54,8 | 56,0 | 55,4 | 54,7 |
| Tasa de desempleo | 7,3 | 7,7 | 7,8 | 8,5 |
| Hombres | | | | |
| Tasa neta de participación | 75,9 | 76,8 | 76,0 | 75,7 |
| Tasa de ocupación | 71,4 | 72,2 | 71,2 | 70,4 |
| Tasa de desempleo | 6,0 | 6,0 | 6,2 | 7,0 |
| Mujeres | | | | |
| Tasa neta de participación | 43,5 | 45,7 | 45,2 | 45,2 |
| Tasa de ocupación | 39,4 | 41,0 | 40,6 | 40,3 |
| Tasa de desempleo | 9,5 | 10,3 | 10,2 | 10,8 |

Fuente: MTSS, con base en la ENAHO del INEC, 2010-2013.

Las cifras del PIB de los últimos cinco años promedian 4%, crecimiento anual insuficiente para lograr los niveles de desempleo previos a la última crisis mundial. Al respecto surgen dudas sobre si el modelo de crecimiento vigente está en capacidad de cumplir con las expectativas de empleo que el país se ha propuesto o si por el contrario se plantea la necesidad de evaluar otras formas de organización de la producción que complemente e interactúe con el modelo convencional, para darle mayor dinamismo a la actividad económica y a la creación de empleos.

Lo segundo surge tomando en cuenta que un componente importante del desempleo podría ser la falta de atributos de un segmento de oferentes, para acceder a los puestos de trabajo que puedan existir hoy o a futuro. El 51,0% de las personas desocupadas tiene apenas octavo año de secundaria o menos y 63,1% no han obtenido el bachillerato según la ENAHO 2013. La misma fuente indica que casi uno de cada dos desempleados es un joven de 24 años o menos y que existen casi 377.000 personas en ese rango de edad que no estudian ni trabajan. La mayoría de personas de bajo nivel educativo experimentarán una vida laboral caracterizada por empleos temporales y de baja calidad. Es muy probable que las personas que inician su inserción laboral en empleos precarios, mantengan esa condición a lo largo de sus vidas; dadas sus deficiencias educativas y formativas. También, es claro que una limitada educación formal pone límites a la posible capacitación o formación para el trabajo a recibir.

Es importante en el caso de los desempleados más jóvenes, no solo redoblar esfuerzos para evitar su salida anticipada de la educación formal, sino también la necesidad de desarrollar acciones para reincorporarlos al sistema educativo. Acciones exitosas en esta materia llevarían a una disminución en la fuerte presión que enfrenta el mercado laboral costarricense.

Además de las causas estructurales que se han señalado, no hay duda que el desempleo friccional también tiene una participación en el desempleo total, principalmente, aquel atribuible a la no existencia de información perfecta en el mercado de trabajo, lo cual se constituye en un reto para los servicios de intermediación, los cuales al facilitar la oportuna convergencia entre oferentes y demandantes de mano de obra, podrían reducir significativamente la presencia de ese tipo de desempleo.

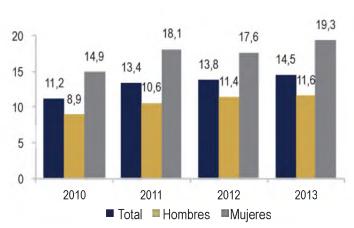
Cuadro 4
Costa Rica: Tasas de desempleo abierto, por grupo de edad, 2010-2013

| Grupo de edad | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|------------------|------|------|------|------|
| De 15 a 17 años | 26,2 | 23,5 | 23,7 | 24,1 |
| De 18 a 24 años | 15,7 | 15,9 | 18,0 | 19,4 |
| De 25 a 39 años | 5,9 | 7,4 | 6,9 | 7,8 |
| De 40 a 59 años | 4,1 | 4,1 | 4,1 | 4,7 |
| De 60 años o más | 4,2 | 2,8 | 3,2 | 5,0 |

Fuente: MTSS, con base en la ENAHO del INEC, 2010-2013.

La brecha en cuanto al impacto del desempleo por sexo en contra de las mujeres se mantiene prácticamente invariable durante los últimos cinco años, alrededor del 4%. La tasa de desempleo abierto de las mujeres es de 10,8 % en el 2013, casi cuatro puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Si bien, las oportunidades laborales para las mujeres han experimentado un franco crecimiento, que se refleja en la evolución de sus tasas de participación y ocupación, también es cierto que existen rigideces para que más mujeres puedan acceder con éxito a empleos permanentes y de calidad.

Gráfico 5
Costa Rica: Porcentaje de subempleo por sexo, 2010-2013



Fuente: MTSS, con base en la ENAHO del INEC, 2010-2013.

Estas limitaciones se originan usualmente en su misma condición de mujer, lo cual es particularmente válido para el caso de mujeres madres y más aún para mujeres madres jefas de hogar. En este sentido, sobresalen las dificultades para disponer de un adecuado cuidado de sus hijos e hijas, durante la jornada laboral y las limitaciones para enfrentar el costo que ello representa. De manera que no basta con crear puestos de trabajo con el potencial para ser ocupados por mujeres, sino que es necesario crear condiciones complementarias para convertir sus aspiraciones laborales en una oportunidad real y efectiva. En consecuencia, la ampliación y el fortalecimiento de las redes de cuido se constituyen en un importante desafío.

Se observa una relación inversa entre edad y tasas de desempleo abierto por grupos de edad, independientemente del año a que se refieran los datos. Las tasas de desempleo abierto para los grupos de 12 a 17 años y de 18 a 24 años eran de 24,1% y 19,4% respectivamente, donde los primeros triplican la media nacional y en el caso de los segundos; la duplica. Posiblemente, el factor determinante de los altos índices de desempleo de los jóvenes sea la falta de educación y experiencia.

La recurrencia de este fenómeno pone en duda la efectividad de los programas de reacción, caracterizados generalmente por esquemas de capacitación y formación profesional para una población con bases académicas insuficientes y que viven en un entorno familiar, social y cultural negativo. Es preciso reflexionar sobre si el problema que enfrenta el primer grupo de muchachos es efectivamente un problema de empleo o si se trata de una problemática que requiere un abordaje multi- institucional, comenzando con aquellas que tienen que ver con la convivencia en familia y dando desde luego un papel determinante al Ministerio de Educación y la capacidad de sus esquemas educativos para retener a los jóvenes dentro del sistema de educación formal.

Al respecto, puede ser de gran utilidad una estrategia que conduzca a un mayor compromiso de los docentes y de la sociedad como un todo para rescatar a jóvenes que prematuramente podrían estar presionando sobre el mercado de trabajo o lo que es peor, permanecer en el segmento poblacional que no trabaja ni estudia conocido como "ninis". Hoy no basta con capacitación o formación específica para el trabajo, la misma debe estar sustentada en un nivel educativo formal básico complementado con cultura para socializar, actitud para trabajar en equipo y sobre todo razonamiento lógico, iniciativa y creatividad.

La población costarricense muestra una notoria concentración en la región Central, ya que el 66% se ubican en ese espacio geográfico, lo cual en términos absolutos se traduce en 3.116.002 personas. Del 44% restante la región Huetar Atlántica se atribuye el porcentaje más alto con 10,4% y la participación del resto de regiones se ubica entre el 5% y el 6,7%.

Cuadro 5
Costa Rica: Estructura relativa de la población total y la fuerza de trabajo, según región de planificación, julio 2013

| Región | Total | Fuerza de trabajo | | |
|------------------|-------|-------------------|----------|-------------|
| | | Total | Ocupados | Desocupados |
| Total país | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Central | 66,0 | 70,1 | 70,7 | 63,3 |
| Chorotega | 6,7 | 5,8 | 5,6 | 7,6 |
| Pacífico Central | 5,0 | 4,5 | 4,4 | 5,9 |
| Brunca | 6,1 | 5,0 | 4,9 | 5,5 |
| Huetar Atlántica | 10,4 | 9,1 | 8,8 | 11,5 |
| Huetar Norte | 5,8 | 5,5 | 5,4 | 6,1 |

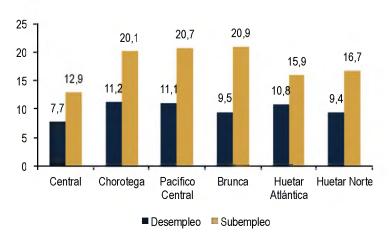
Fuente: MTSS, con base en ENAHO del INEC, Julio 2013.

Congruente con la relación señalada para la población total, la polarización es igualmente verificable para todos los componentes de la condición de actividad. Tanto la fuerza de trabajo como la población ocupada de la región Central, aproximan el 70% de los totales de cada una de ellas. La participación relativa del resto de las regiones, para cualquiera de las variables oscila entre 4,3% y 8,8%. Nótese que en todas las regiones excepto la Central, la participación de los desocupados supera significativamente la de la fuerza de trabajo, esto significa que contribuyen en una medida proporcionalmente alta al desempleo total, lo cual sugiere una atención detallada a la situación ocupacional de estas regiones, que si bien hospedan importantes actividades asociadas con el turismo y transporte, pareciera que el dinamismo de las mismas no impacta positivamente a los locales. Esto se puede estar originando por ausencia de encadenamientos productivos y escasez del recurso humano que demandan esas actividades.

Si bien la relativamente baja tasa de desempleo abierto de la región Central coincide con una tasa neta de participación alta, el hecho de que más personas de 15 años o más de edad estén en la fuerza de trabajo, no es condición necesaria ni suficiente para que se registren bajos índices de desempleo, la variable clave

para que ello ocurra es la tasa de ocupación, que refleja el porcentaje de personas de 15 años o más que efectivamente tienen empleo. La región Central registra la mayor tasa de ocupación, la cual se ubica en 57%.

Gráfico 6
Costa Rica: Tasas de desempleo y subempleo por regiones de planificación, julio 2013



Fuente: MTSS, con base en la ENAHO del INEC, 2013.

Cuadro 6
Costa Rica: Población ocupada por rama de actividad económica, cifras absolutos y relativas, julio 2013.

| Rama de actividad | 2013 | Porcentaje |
|---------------------------------------|-----------|------------|
| Total | 2,022,471 | 100,0 |
| Agricultura y pesca | 256,431 | 12,7 |
| Explotación de minas y canteras | 1,376 | 0,1 |
| Industrias manufactureras | 233,929 | 11,6 |
| Electricidad, gas, vapor | 24,742 | 1,2 |
| Agua, aguas residuales, desechos | 9,240 | 0,5 |
| Construcción | 114,639 | 5,7 |
| Comercio y reparación de vehículos | 364,272 | 18,0 |
| Transporte y almacenamiento | 105,394 | 5,2 |
| Alojamiento y de servicio de comidas | 96,860 | 4,8 |
| Información y comunicaciones | 35,014 | 1,7 |
| Financieras y de seguros | 48,036 | 2,4 |
| Actividades inmobiliarias | 14,603 | 0,7 |
| Profesionales, científicas y técnicas | 73,902 | 3,7 |
| Administrativos y de apoyo | 97,596 | 4,8 |
| Administración pública y defensa | 110,177 | 5,4 |
| Enseñanza | 129,778 | 6,4 |

| Rama de actividad | 2013 | Porcentaje |
|-------------------------------------|---------|------------|
| Salud humana y de asistencia social | 71,023 | 3,5 |
| Artísticas, entretenimiento | 27,032 | 1,3 |
| Otras actividades de servicios | 73,640 | 3,6 |
| Hogares como empleadores | 131,197 | 6,5 |
| Organizaciones extraterritoriales | 906 | 0,0 |
| Actividades no bien especificadas | 2,684 | 0,1 |

Fuente: MTSS, con base en la ENAHO del INEC, 2013.

La tasa de desempleo abierto para el total país es de 8,5% según la ENAHO 2013, solo la región Central se ubica por debajo de esa cifra con 7,7%. Destacan con tasas de desempleo abierto significativamente altas la Chorotega con 11,2%, la Pacífico Central con 11,1% y la Huetar Atlántica con 10,8% y las dos primeras también coinciden en tener los niveles más altos de pobreza, lo cual evidencia una relación directa positiva entre desempleo y pobreza.

Las cifras anteriores confirman a la región Central como la más atractiva para vivir y en consecuencia para trabajar, lo cual no es casual, siendo el principal foco de desarrollo del país. Un clima agradable y tierras óptimas para la agricultura, ganadería y asentamientos humanos, marcaron desde la época de la colonia su ruta para convertirse en el área de mayor desarrollo relativo. Esto sin duda dio origen a un círculo virtuoso, a mayor concentración de personas, más disponibilidad de mano de obra, más demanda, mayores posibilidades de inversión, crecimiento y desarrollo, factibilidad para cobrar tributos y prestar servicios. Lo cierto es que la tendencia a la concentración de personas en ciertas áreas es una realidad en todo el mundo. En ellas se concentra el desarrollo en términos de oportunidades de empleo, desarrollo infraestructural, acceso a servicios; tales como salud y educación entre otros.

El gran reto que plantea la polarización señalada, es cómo mejorar los índices de empleo y bienestar en las regiones menos favorecidas, sin que ello vaya en detrimento de aquellas zonas geográficas que ya se encuentran mejor posicionadas. Ello impone, en primera instancia, la necesidad de una certera identificación de las causas, las cuales podrían estar asociadas con la poca presencia de inversión pública, educación y capacitación para el trabajo poco congruente con los requerimientos de la región y falta de estímulo a actividades en que la región tenga ventajas relativas.

En consecuencia, partiendo de que las marcadas diferencias en la situación ocupacional entre los residentes de la región Central y los de las otras regiones se originan parcialmente en los niveles de educación, se evidencia la necesidad de reducir tales asimetrías; al mejorar el acceso a la educación y "regionalizar" los contenidos de la misma, de manera que tenga un énfasis en las actividades propias de la región. Una población con mejores atributos de empleabilidad convertiría esas regiones en áreas más atractivas para la inversión y generación de empleos a nivel local. Una estrategia de este tipo debe ser complementada con políticas estatales que estimulen las inversiones para la actividad económica en las regiones más deprimidas.

La absorción de empleo por parte del sector Agrícola ha venido perdiendo presencia en el empleo total, sin embargo, continúa siendo importante. Este sector se ubica como el segundo mayor empleador, superado únicamente por la rama de Comercio y Reparación 18%. También, destacan con mayor capacidad de absorción de empleo la Industria Manufacturera, Transporte y Almacenamiento y Construcción, con participaciones relativas de 11,6%, 5,2% y 5,7%, respectivamente.

"Comercio y reparación(...)" no solo es importante en la región Central, de hecho en la Pacífico Central es la principal fuente de empleo con 18%. En las otras regiones su participación oscila entre 11% y 15%. Este posicionamiento del comercio y actividades afines, en la creación de empleo refleja en alguna medida

la inserción del país en el comercio internacional, lo cual ha facilitado el acceso a una gran diversidad de bienes y servicios, que requieren redes y espacios de distribución para que puedan llegar a los consumidores finales. La población ocupada categorizada en la rama "Actividades de alojamiento y servicios de comida", asociada con el turismo, tiene las participaciones relativas más altas en las regiones Chorotega y Pacífico Central, lo cual sin duda responde a la importancia y posicionamiento de esa actividad en esas regiones. No obstante, las altas tasas de desempleo que tienen esas regiones, evidencian el bajo impacto que a nivel local tienen esas actividades.

El empleo no agrícola domina la estructura del empleo costarricense, ello está asociado con el estilo de desarrollo y con la presencia de procesos productivos más diversos y de mayor complejidad, facilitado por núcleos urbanos densamente poblados y por el acceso a servicios, infraestructura y mercados y desde luego con la inserción del país en el comercio internacional. Pese a lo anterior, el porcentaje de ocupados agrícolas del 13%, refleja la persistencia en el país de cierta vocación agrícola, lo cual bien puede ser aprovechado para la implementación de programas novedosos, intensivos en el uso de fuerza de trabajo, que respondan a las características y ventajas locales, así como a la demanda, tanto interna como externa de bienes alimentarios.

En síntesis, las principales causas y efectos del problema del desempleo y subutilización de la fuerza de trabajo, se resumen en la tabla siguiente:

| Causas primarias | Causas secundarias | Efectos del problema del desempleo y subutilización |
|--|---|--|
| Incapacidad del aparato productivo para generar empleos en la calidad y calidad que el país necesita. Existencia de desempleo friccional y falta de apoyo al desarrollo empresarial. Carencias educativas y formativas en un segmento de los oferentes que limitan el acceso a puestos de trabajo. | El crecimiento del PIB se ha mantenido constante en el último quinquenio. | Mayor exclusión social, pobreza y desigualdad. |
| | Insuficiente inversión pública regional dificulta aprovechamiento de ventajas de economías locales. | Precariedad laboral y altos niveles de incumplimiento de los derechos laborales. Limita la reproducción sostenida y |
| | Ausencia de encadenamientos productivos y falta de estímulos a actividades con ventajas relativas. | mejorada de la fuerza de trabajo (limitaciones de acceso a la salud, educación y vivienda digna). |
| | Crisis económica incrementa la participación en el mercado de trabajo. | Problemas sociales derivados de la privación de ingresos y la pobreza: pérdida de autoestima, |
| | Servicios de intermediación deficientes y servicios de prospección débiles y descoordinados. | maternidad adolescente, droga- dicción, entre otras. |
| | Carencias en materia de formación y asistencia técnica para el desarrollo de emprendimientos. | El desempleo y utilización impac- ta con más fuerza a los jóvenes, lo cual compromete el capital |
| | Alto porcentaje de los desocupados con secundaria incompleta o menos. | humano del futuro. |
| | Salida temprana de los jóvenes de los ciclos formales de educación. | |
| | Oferta formativa no siempre responde a necesidades del mercado laboral. | |

Fuente: MTSS, 2014.

ENFOQUE CONCEPTUAL

La estrategia del sector Trabajo y Seguridad Social para el PND 2015-2018 surge a partir del análisis del comportamiento del mercado laboral y de la sociedad costarricense y es afín con el objetivo principal de la "Estrategia Nacional de Empleo", presentada en agosto del 2014, de ampliar las oportunidades para que las mujeres y los hombres consigan un trabajo decente y productivo, por medio de un esfuerzo combinado de la política económica y social y de los sectores público y privado, que fomente el crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza y la desigualdad.



Figura 11

Fuente: MTSS, 2014.

Sin embargo, tal como muestra la figura anterior, los campos de acción de la "Estrategia Nacional de Empleo" abarcan una gran cantidad de factores y agentes lejos del control o influencia de las instituciones que conforman el sector Trabajo (Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)) y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)). El Sector Trabajo y Seguridad Social seleccionó para el PND los objetivos, programas y proyectos prioritarios de dicha Estrategia que son de su responsabilidad. En este sentido, es oportuno señalar que la rectoría del Sector también asume una serie de tareas adicionales relacionadas con el mejoramiento de la gestión institucional contempladas en la estrategia que son esenciales para el cumplimiento de las metas incluidas en la propuesta sectorial del PND, por ejemplo, en el caso de la inspección laboral, el mejoramiento de la coordinación con la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros, el aumento en el número de denuncias atendidas, el mejoramiento en el funcionamiento del Sistema de Información Laboral y Administración de Casos (SILAC), entre otras. Por lo anterior, se explica a continuación la estrategia del Sector Trabajo vinculada con la demanda y oferta laboral y respecto de la calidad del empleo. Estos aspectos se traducen en los diferentes programas y proyectos que este sector definió para el PND 2015-2018.

Demanda laboral:

Aumentar los niveles de empleabilidad y el talento humano: la superación de la pobreza, desigualdad y la exclusión social implica obligatoriamente brindarle a miles de costarricenses acceso a la formación técnica y profesional. Es prioritario capacitar a jóvenes y mujeres en especial a aquellos que no han desarrollado suficiente capital humano. Solo de esta forma tendrán posibilidad de aprovechar las oportunidades que pueda brindarles el mercado de trabajo y así forjar una mejor vida para ellos y sus familias. Se ofrecen

opciones formativas ligadas a las demandas de los sectores productivos, ya que es fundamental que la capacitación y la formación profesional se dirija al desarrollo de la producción nacional, de manera tal que la inversión formativa ponga énfasis en los conocimientos, habilidades y ocupaciones que demandan las empresas. De esta forma, estas contarán con los recursos humanos que demandan y quienes se preparan tendrán un alto grado de certeza que podrán obtener un empleo de calidad en el corto plazo.

Favorecer el desarrollo de emprendimientos productivos: la crisis que se ha enfrentado desde el 2009 ha permitido comprobar la importancia que tiene en términos de empleo la producción para el mercado interno. Sin embargo, estos productores enfrentan serias dificultades para acceder al crédito, la capacitación y la asistencia técnica. En este sentido, se plantea que el desarrollo de emprendimientos productivos exitosos implica desarrollar una oferta de servicios que busque una atención más integral y distintas opciones de acuerdo con sus necesidades particulares, ya sean créditos blandos, capacitación y formación, asistencia técnica y enfoques y estructuras productivas diversas (individuales, asociativas, cooperativas). Lo anterior, en procura de que los distintos emprendimientos tengan posibilidad de acceder a uno o varios de los servicios de acuerdo con sus necesidades y prioridades. Por último, debe señalarse que este tipo de iniciativas inciden en la estructura organizativa y en la productividad de los emprendimientos, factores determinantes para que los mismos no caigan o puedan salir de la informalidad.

Desarrollo de emprendimientos productivos basados en los principios de la Economía Social Solidaria: se crea la Dirección de Economía Social Solidaria que impulsaría políticas públicas orientadas a ejecutar y gestionar mecanismos de articulación de programas de promoción y apoyo de trabajo autónomo colectivo en organizaciones de la economía social solidaria. Los emprendimientos productivos hacen referencia a organizaciones productivas que buscan satisfacer sus necesidades económicas, sociales y de empleo, a la vez, que coadyuvan en la reducción de la pobreza, la desigualdad y en procura de un desarrollo económico más inclusivo, Este tipo de emprendimientos y redes de unidades productivas se asienta sobre los principios de esfuerzo colectivo, la solidaridad, la igualdad, la participación, la cooperación y el respeto al medio ambiente.

Garantía del Empleo: existen una gran cantidad de comunidades y grupos de personas que enfrentan de forma cíclica o continua la falta de empleo. Por eso, debe procurarse crear opciones temporales de empleo y autoempleo para que puedan enfrentar dicha situación. En este sentido, la construcción de infraestructura comunal es una opción importante pues, a la vez que ofrece posibilidades de que personas pobres desocupadas obtengan ingresos, también brinda la posibilidad de mejorar la calidad de vida de quienes viven en las zonas de edificación. También, debe agregarse que se ofrece la oportunidad de acceder a subsidios económicos para proyectos de autoempleo o socioproductivos, así como tener un ingreso en el caso de quienes acceden a proyectos de capacitación para el empleo.

Oferta laboral:

Mejorar la intermediación laboral y la prospección de puestos de trabajo: se ha hecho un esfuerzo importante por unificar los servicios públicos de empleo en los últimos años, de manera tal que se ha creado una plataforma electrónica denominada http://www.buscoempleocr.com y se ha establecido el Sistema de Información, Orientación e intermediación laboral en el que participan el MTSS, el INA y los colegios técnicos profesionales. Continuar con el proceso de expansión del Sistema hace necesaria la integración de municipalidades al mismo, con la finalidad de mejorar la intermediación a nivel cantonal y distrital y la prospección de puestos de trabajo, dado que es frecuente que a nivel local se detecten de mejor forma las plazas vacantes en las empresas.

Calidad del Empleo:

Desarrollar una acción inspectiva que permita un aumento de los niveles de cumplimiento de la legis-lación laboral: aproximadamente el 73% de las personas ocupadas son trabajadores asalariados en Costa Rica, por lo cual el cumplimiento de los derechos laborales es fundamental para el adecuado funcionamiento

del mercado laboral y para el mantenimiento de la paz social, Sin embargo, para que estos derechos sean realmente percibidos como tales es necesario que las personas afectadas por el incumplimiento puedan recuperarlos en forma rápida sin necesidad de recurrir a los tribunales de trabajo, a la vez, que se hace necesaria la focalización de la acción inspectiva en aspectos relevantes para el bienestar de las personas trabajadoras y sus grupos familiares. En específico, se propone continuar priorizando el cumplimiento de los derechos económicos, especialmente el salario mínimo, pero agregando otros que se vuelven fundamentales, como es el derecho a laborar en un ambiente libre de riesgos de accidente.

Tras la ejecución de las acciones propuestas en el anterior PND (2011-2014) se ha considerado introducir una serie de mejoras en el nuevo Plan (2015-2018), respecto de la planeación y de las metodologías de trabajo de los diferentes programas.

- Acciones y metas con mayor grado de desagregación regional: con el fin de mejorar la asignación de los recursos y aumentar el impacto de los programas aumentó el número de acciones que proponen metas a nivel regional, con su correspondiente asignación presupuestaria.
- Cambio en la medición de la cobertura inspectiva: al realizar una revisión de los mecanismos de medición de las acciones inspectivas se determinó que centrar la atención en los centros de trabajo producía una tendencia hacia establecimientos más pequeños y en actividades económicas de carácter urbano. Por lo anterior, se propuso pasar a una medición de rendimientos a partir del número de personas trabajadoras tuteladas y con cuotas según los tipos de actividad económica, con el fin de favorecer una cobertura más homogénea del mercado laboral.
- Cambios en la focalización inspectiva: la inspección laboral continúa su acción focalizada en el respeto al salario mínimo, pues se trata probablemente del derecho laboral más importante; además de ser un derecho garantizado por el artículo 57 de la Constitución Política de Costa Rica. Sin embargo, ahora se plantea realizar acciones prioritarias en temas a los que no se les ha dedicado suficiente atención como es el caso de la salud ocupacional.
- Economía Social Solidaria: como ya se ha señalado dentro del Sector Trabajo existe una importante preocupación por el apoyo a los pequeños emprendimientos productivos dado el impacto que estos tienen en la generación de empleo. La Economía Social Solidaria se propone como un nuevo modelo de organización de carácter asociativo, autogestionario y democrático participativo, buscando no solo la formación de este tipo de empresas, sino dando especial interés en crear redes de apoyo y de compra y venta de productos y servicios como mecanismos para aumentar su rentabilidad y participación en el mercado.

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

Objetivos sectoriales

- 1. Aumentar la empleabilidad de la población en edad de trabajar, favoreciendo la generación de empleo como mecanismo para la inclusión social. ¹⁴
- 2. Tutelar el cumplimiento de la legislación laboral para la restitución de los derechos laborales de las personas asalariadas del sector privado.
- 3. Disminuir el trabajo infantil¹⁵ y sus peores formas y el trabajo adolescente en Costa Rica. ¹⁶

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual |
|--|---|--|--|
| Aumento en el número de personas capacitadas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos. | Cantidad de personas capacitadas | 2013: 30.524 | 2015-2018: 153.578 personas 2015: 36.071 2016: 37.610 2017: 39.183 2018: 40.714 |
| Creación de nuevos emprendimientos productivos. | Cantidad de nuevos emprendimientos productivos | 2013: 687 | 2015-2018: 5.380 2015: 1.030 2016: 1.215 2017: 1.525 2018: 1.610 |
| Aumento del cumplimiento de la legislación laboral hacia las personas asalariadas del sector privado a quienes se les incumple sus derechos laborales. | Porcentaje anual de personas asalariadas del sector privado a las que se les cumplen sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año | 2013: 74% | 2015-2018: 76% 2015: 74,5% 2016: 75,0% 2017: 75,5% 2018: 76% |
| Menor tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años. | Tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años | 2013: 2,32% (5.715 personas entre 12 a 14 años trabajando) | 2015-2018: 1,2% 2015: 2,1% 2016: 1,8% 2017: 1,5% 2018: 1,2 % |
| Menor tasa de ocupación de las personas de 15 a 17 años. | Tasa de ocupación de las personas entre 15 a 17 años | 2013: 8,62% (22.270 personas entre 15 a 17 años trabajando | 2015-2018: 7,6% 2015: 8,35% 2016: 8,1% 2017: 7,85% 2018: 7,6% |

¹⁴ La población que mejora la empleabilidad es aquella que incrementa sus conocimientos, habilidades y destrezas mediante capacitación para el trabajo en áreas de mayor demanda de los sectores productivos. La mejora en la empleabilidad de esta población se mide mediante el número de personas que a través del INA, INFOCOOP y MTSS reciben capacitación para el trabajo, servicios financieros, asistencia técnica, proyectos socio productivos y de infraestructura local. El enfoque es regionalizado y dirigido a mujeres jefas de hogar con emprendimientos productivos, personas capacitadas en gestión empresarial, personas con discapacidad que obtienen empleo por medio del programa de inclusión laboral y personas con desempleo temporal en condición de pobreza o pobreza extrema, jóvenes entre e 17 a 24 años que no estudian ni trabajan.

¹⁵ El indicador se registra mediante una tasa de ocupación que muestra la proporción de menores que trabajan con respecto del total de personas en ese grupo de edad. La fuente de datos es la Encuesta Nacional de Hogares de cada año pero se utilizará los datos del año anterior al de programación, debido al riesgo de que los datos no estén procesados y disponibles oportunamente.

¹⁶ Trabajo infantil: Es aquel trabajo o actividad económica realizada por niños, niñas y adolescentes menores de 15 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (trabajo asalariado, trabajo independiente, trabajo familiar no remunerado, trabajo doméstico en hogares de terceros, otros), impidiéndoles desarrollarse dignamente, restringiendo su participación y derecho a la educación, causándoles perjuicios en su salud física, moral y espiritual. (Directriz 09-2008). Este trabajo o actividad es totalmente prohibido según lo establece el artículo 92 (Prohibición Laboral) del Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA, 1998).

Trabajo adolescente: Es la prestación personal de servicios que realizan personas adolescentes mayores de 15 años y menores de 18 años de edad, quienes se encuentran protegidas por el Régimen de Protección Especial al Trabajador Adolescente (CNA, Capítulo VII, 1998), el cual les garantiza plena igualdad de oportunidades, de remuneración y de trato en materia de empleo y ocupación (Ley 8922, 2011).

| Programa o proyecto | 1.1. Programa de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables. |
|---------------------|--|
| Onletivo | 1.1.1. Graduar técnicos en áreas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional y regional. ¹⁷ |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria er millones de colones, fuente do financiamiento y programa presupuestario | e Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|-------------------------------|--|--|---|---|
| 1.1.1.1. Personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda en los sectores productivos a nivel nacional y regional. 18 | Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional. | 2013: 20.147 ¹⁹ | 2015-2018: 72.425 ²⁰ 2015: 17.572 2016: 17.923 2017: 18.282 2018: 18.648 | | Disposición de recurso humano 1: docente. de Congelamiento de y plazas. Cambio en demandas o prioridades en sectores | Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) Minor Rodríguez R., Presidente Ejecutivo. Rolando Morales Aguilera. Gestor |
| Cantida persona de pr áreas mayor los product región I Cantida persona de pr áreas mayor los product región O Cantida persona de pr áreas mayor los product región O Cantida persona de pr áreas mayor los product región O Cantida persona de pr áreas | áreas técnicas de mayor demanda de | 2013: 1.277 | 2015-2018: 3.511 2015: 852 2016: 869 2017: 886 2018: 904 | 9 | productivos. 1: de y | Regional. |
| | Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Chorotega. | 2013: 1.369 | 2015-2018: 5.193 2015: 1.260 2016: 1.285 2017: 1.311 2018: 1.337 | 0 | 1: de y | |
| | áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la | 2013: 1.185 | 2015-2018: 7.076 2015: 1.717 2016: 1.751 2017: 1.786 2018: 1.822 | J | 1: de y | |
| | Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de | 2013: 13.150 | 2015-2018: 44.741 2015: 10.855 2016: 11.072 | | 1: de | |

¹⁷ Las áreas técnicas de mayor demanda o prioritarias, tanto para diseñar como para ejecutar servicios de capacitación y formación profesional para el período, han sido establecidas considerando los resultados del estudio de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), las cuales son: Operario de Máquinas, Mantenimiento industrial, Transformación de Plásticos, Metalmecánica, Mecánica de Precisión, Electrónica, Inglés, Animación 2D y 3D. Además se mantienen las siguientes: Subsector Idiomas, Subsector Informática, Sector Turismo, Sector Eléctrico, Sector Metal Mecánica, Subsector construcción Civil, Mantenimiento y reparación de equipo y maquinaria, Investigación + Desarrollo + Innovación en Alta Tecnología (I +D + I), Manejo de Recursos Naturales y Ambientales.

¹⁸ Las regiones consideradas prioritarias para la gestión del INA son las siguientes: Brunca, Chorotega, Pacífico Central, Huetar Caribe

¹⁹ El 2013 fue un año atípico en cuanto a la producción de egresados, ya que se instruyó al INA para que ejecutara una serie de contratos con entes (empresas) de derecho público y privado en servicios de formación en las áreas de informática e inglés que anteriormente estaban suspendidos debido a un proceso legal que los involucraba. Esta situación provocó que el INA superara lo programado en las metas anuales del 2013.

²⁰ El dato de hombres y mujeres se incluye como referencia: 2015: 17.572 (8.610 Hombres y 8.962 Mujeres), 2016: 17.923 (8.782 Hombres y 9.141 Mujeres), 2017: 18.282 (8.958 Hombres y 9.324 Mujeres), 2018: 18.648 (9.138 Hombres y 9.510 Mujeres).

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|--|----------------|---|--|--------|--|
| | mayor demanda de los sectores productivos en la región Central. | | 2017: 11.294 2018: 11.520 | Capacitación y Formación Profesional. | | |
| | Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Huetar Caribe. | 2013: 1.748 | 2015-2018: 4.547 2015: 1.103 2016: 1.125 2017: 1.148 2018: 1.171 | 2015-2018: 6.478 Recursos Propios Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | | |
| | Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Huetar Norte. | 2013: 1.418 | 2015-2018: 7.357 2015: 1.785 2016: 1.821 2017: 1.857 2018: 1.894 | 2015-2018: 8.113 Recursos Propios Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | | |

| Programa o proyecto | 1.2. Programa Empléate. | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| Objetivo | 1.2.1. Capacitar a las personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad en | | | | | |
| Objetivo | áreas de mayor demanda del mercado a nivel nacional y regional. ²¹ | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|-------------|---|--|---|--|
| 1.2.1.1. Personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad capacitadas en formación técnica ocupacional en áreas de mayor demanda del mercado laboral a nivel regional y | Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional. | 2013: 3.478 | 2015-2018: 35.926 Personas. 2015: 8.336 2016: 8.752 2017: 9.189 2018: 9.649 | 2015-2018 43.105,7 Presupuesto de FODESAF. Programa Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social ²² | No se cuente con el presupuesto y dotación de recurso humano y vehicular. | MTSS Andrés Romero R, Director Nacional de Empleo |
| nacional. | Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de | 2013: 2.538 | 2015-2018: 17.963 2015: 4.168 | 2015-2018: 21.550,1 Presupuesto de FODESAF. Programa | | |

²¹ Las áreas de mayor demanda se determinan con base en el documento emitido por el Ministerio de Comercio Exterior y CINDE en que señalan esas necesidades.

²² Se refiere al presupuesto dirigido en su totalidad a transferencias condicionadas.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|--|------------|---|--|--------|--|
| | vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral en la Ruión Central. | | 2016: 4.376 2017: 4.595 2018: 4.824 | Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |
| | Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral en la Región Brunca. | 2013: 12 | 2015-2018: 3.596 2015: 834 2016: 876 2017: 920 2018: 966 | 2015-2018: 4.315,2 Presupuesto de FODESAF. Programa Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |
| | Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral en la Región Chorotega. | 2013: 539 | 2015-2018: 5.389 2015: 1.250 2016: 1.313 2017: 1.378 2018: 1.448 | 2015-2018: 6.466,8 Presupuesto de FODESAF. Programa Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad social | | |
| | Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral en la Región Pacífico Central. | 2013: 132 | 2015-2018: 1.795 2015: 417 2016: 437 2017: 459 2018: 482 | 2015-2018: 2.154 Presupuesto de FODESAF. Programa Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |
| | Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de ca acitación | 2013: 171 | 2015-2018: 5.387 2015: 1.250 2016: 1.312 2017: 1.378 2018: 1.447 | 2015-2018: 6.464,4 Presupuesto de FODESAF. Programa Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|---|------------|---|--|--------|--|
| | según demanda del mercado laboral en la Región Huetar Caribe. | | | | | |
| | Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación en según demanda del mercado laboral en la Región Huetar Norte. | 2013: 86 | 2015-2018: 1.796 2015: 417 2016: 438 2017: 459 2018: 482 | 2015-2018: 2.155,2 Presupuesto de FODESAF. Programa Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |

| Programa o proyecto | 1.3. Programa Nacional de Empleo (PRONAE). |
|---------------------|--|
| | 1.3.1. Generar empleo temporal a personas en condición de desempleo y pobreza a nivel nacional y regional. ²³ |
| | 1.3.2. Generar emprendimientos con subsidio económico del PRONAE. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|----------------------------|--|--|---|--|
| 1.3.1.1. Personas en condición de desempleo y pobreza participando en proyectos de edificación de infraestructura local y proyectos socio productivos apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional y regional. | Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional. | 2013: 2.854 personas | 2015-2018: 33.322 personas beneficiadas 2015: 7.618 2016: 8.100 2017: 8.602 2018: 9.002 | 2015-2018: 22.487,4 Presupuesto de FODESAF. Programa Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social | No se cuente con el presupuesto y dotación de recurso humano y vehicular. | MTSS Andrés Romero R, Director Nacional de Empleo. |
| | Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de | 2013: 428 | 2015-2018: 5.586 2015: 1.277 2016: 1.358 2017: 1.442 2018: 1.509 | 2015-2018: 3.373,1 Presupuesto de FODESAF. Programa | | |

²³ La población beneficiaria contempla hombres o mujeres desempleados, inactivos y ocupados informales.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|--|---------------|---|---|--------|--|
| | infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales en la Región Central. | | | Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |
| | Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales en la Región Chorotega. | 2013: 428 | 2015-2018: 5.586 2015: 1.277 2016: 1.358 2017: 1.442 2018: 1.509 | 2015-2018: 3.373,1 Presupuesto de FODESAF. Programa Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |
| | Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales en la Región Pacífico Central. | 2013: 428 | 2015-2018: 5.586 2015: 1.277 2016: 1.358 2017: 1.442 2018: 1.509 | 2015-2018: 3.373,1 Presupuesto de FODESAF. Programa Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |
| | Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales en la Región Brunca. | 2013: 571 | 2015-2018: 5.489 2015: 1.255 2016: 1.334 2017: 1.417 2018: 1.483 | 2015-2018: 4.497,5 Presupuesto de FODESAF. Programa Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |
| | Cantidad de personas en condición de | 2013: 571 | 2015-2018: 5.489 | 2015-2018: 4.497,5 Presuluesto de | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------|---|---|--|--|
| | desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales en la Región Huetar Caribe. | | 2015: 1.255 2016: 1.334 2017: 1.417 2018: 1.483 | FODESAF. Programa Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |
| | Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales en la Región Huetar Norte | 2013: 428 | 2015-2018: 5.586 2015: 1.277 2016: 1.358 2017: 1.442 2018: 1.509 | 2015-2018: 3.373,1 Presupuesto de FODESAF. Programa Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |
| 1.3.2.1. Emprendimientos constituidos con subsidio económico. | Número de emprendimientos constituidos con subsidio económico. | 2013: 17 | 2015-2018: 1000 2015: 250 2016: 250 2017: 250 2018: 250 | 2015-2018: 6.400,0 Presupuesto de FODESAF. Programa 732 Desarrollo y Seguridad Social. | No contar con el recurso humano y vehicular. | MTSS Andrés Romero R, Director Nacional de Empleo |

| Programa o proyecto | 1.4. Sistema Nacional de Intermediación de Empleo. | | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|--|--|
| | 1.4.1. Mejorar la intermediación laboral y la prospección de empleo a nivel cantonal con la incorporación de municipalidades al Sistema de Información, Orientación e Intermediación de Empleo (SIOIE). | | | | | |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---|---|--|--|--|
| 1.4.1.1. Gobiernos locales vinculados al Sistema de Intermediación de Empleo a nivel nacional y | Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional. | 2013: 41 ²⁴ municipalidades participando en el Sistema Nacional de Intermediación (2014: 9, para un total de 50 a ese año) | 2015-2018: 20 ²⁵ 2015: 5 2016: 5 2017: 5 2018: 5 | 2015-2018: 70 Presupuesto Nacional Programa 732 Desarrollo y Seguridad Social | No contar con el recurso humano y vehicular. | MTSS Andrés Romero R, Director Nacional de Empleo. |
| regional. | Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo en la Región Central. | 2013: 20 | 2015-2018: 4 Municipalidades incorporadas 2015: 1 2016: 1 2017: 1 2018: 1 | 2015-2018: 15 Presupuesto Nacional Programa 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |
| | Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo en la Región Chorotega. | 2013: 6 | 2015-2018: 4 2015: 1 2016: 1 2017: 1 2018: 1 | 2015-2018: 15 Presupuesto Nacional Programa 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |
| | Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo en la Región Pacífico Central. | 2013: 5 | 2015-2018: 4 2015: 1 2016: 1 2017: 1 2018: 1 | 2015-2018: 15 Presupuesto Nacional Programa 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |
| | Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo en la Región Brunca. | 2013: 4 | 2015-2018: 4 2015: 1 2016: 1 2017: 1 2018: 1 | 2015-2018: 15 Presupuesto Nacional Programa 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |
| | Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo en la Región Huetar Norte. | 2013: 3 | 2015-2018: 4 2015: 1 2016: 1 2017: 1 2018: 1 | 2015-2018: 10 Presupuesto Nacional Programa 732 Desarrollo y Seguridad Social | | |

²⁴ Son 38 Municipalidades de las cinco regiones programadas para el PND 2015-2018 más tres de la región Huetar Caribe en el 2013. Esta región no se desglosa con metas para el período 2015-2018 por cuanto la meta se alcanzará en el 2014.
25 El sistema de intermediación acumularía un total de 70 Municipalidades integradas al sistema al final del año 2018.

| Programa o proyecto | 1.5. Programa de fomento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. |
|---------------------|--|
| Obietivos | 1.5.1. Promover emprendimientos productivos potencialmente viables mediante la facilitación de servicios de asesoría técnica en gestión empresarial. |
| Objetivos | 1.5.2. Capacitar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) para el mejoramiento de sus capacidades técnicas empresariales ²⁶ |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|----------------|---|--|---|---|
| 1.5.1.1. Emprendimientos productivos potencialmente viables con asesoría técnica que mejora su gestión empresarial. | Porcentaje de emprendimientos asesorados respecto del total de emprendimientos referidos en cada año a nivel nacional. | 2013: 80% | 2015-2018: 90% ²⁷ 2015: 90% 2016: 90% 2017: 90% 2018: 90% | 2015-2018: 486 Recursos Propios Programa 2: Apoyo Administrativo | Disponibilidad recurso humano docente. Congelamiento de plazas. | INA Minor Rodríguez Rodríguez Presidente Ejecutivo. Rolando Morales Aguilera. Gestor Regional. |
| 1.5.2.1. MIPYMES capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas empresariales. | Cantidad de MIPYMES capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas. | 2013: 3.577 | 2015-2018: 14.970 2015: 3.632 2016: 3.705 2017: 3.779 2018: 3.854 | 2015-2018: 20.913 Recursos Propios Programa 1, Servicios de Capacitación y Formación Profesional | Disponibilidad del recurso humano docente. Congelamiento de plazas. | INA Minor Rodríguez Rodríguez Presidente Ejecutivo. Rolando Morales Aguilera. Gestor Regional |

| Programa o proyecto | 1.6. Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE) | | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| | 1.6.1. Apoyar a personas en condición de pobreza con microempresas en marcha o con emprendimientos para su sostenibilidad. ²⁸ | | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-------------------|---------------|---------------|---|--|-----------------------|--|
| 1.6.1.1. Personas | Cantidad de | 2013: 545 | 2015-2018: | 2015-2018: 9.890 | Valor de la línea de | MTSS. |
| en condición de | personas en | personas | 3.020 | | pobreza no extrema, | Sandra |
| pobreza con | condición de | pobres con | | Programa 732 | la cual restringe el | Chacón |
| microempresas | pobreza con | microempresas | 2015: 650 | Desarrollo y | acceso al crédito, de | Fernández, |
| en marcha, o con | microempresas | 0 | 2016: 715 | Seguridad Social | microempresarios en | Directora |
| emprendimientos | en marcha, o | microemprendi | 2017: 785 | Fuente de Recursos | condición de | PRONAMYPE |
| que obtuvieron | con | mentos en | 2018: 870 | DESAF y fondos | pobreza. | |
| créditos blandos | emprendimient | marcha con | | generados por las | Insuficientes | |

²⁶ Mipyme: son micro, pequeñas y medianas empresas consideradas como unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos los maneje y opere, bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias. 27 La meta que se consigna responde a procesos de articulación con iniciativas de la Economía Social Solidaria mediante capacitación y acompañamiento

²⁷ La meia que se consigna responde a procesos de articulación con iniciativas de la Economía Social Solidana mediante capacitación y acompanamient técnico a emprendimientos productivos.

²⁸ Mediante la prestación de servicios financieros y capacitación en temas de empresariedad, orientados a personas en condición de pobreza.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|--|--|---|--|--|
| para apoyar su gestión empresarial. | os que obtuvieron créditos blandos. | crédito blando otorgados. | | recuperaciones de Crédito del Fideicomiso | garantías por parte de los interesados en créditos, dada su condición de pobreza versus la obligación del Programa de velar por el sostenimiento financiero del Fideicomiso. Nuevo episodio de crisis económica a nivel de país, que vuelva a generar incertidumbre, inseguridad y temor de las personas por comprometerse en un crédito. | |
| 1.6.1.2. Personas pobres con microempresas en marcha o en vías de emprendimiento, que fueron capacitadas en habilidades básicas empresariales y/o asistencia técnica. | Número de Personas capacitadas en habilidades básicas empresariales. | 2013: 2.609 personas pobres capacitadas. | 2015-2018: 11.605 2015: 2.500 2016: 2.750 2017: 3.025 2018: 3.330 | Programa 732 Desarrollo y Seguridad Social Fuente de Recursos: Presupuesto Nacional (FODESAF y fondos generados por las recuperaciones de Crédito del Fideicomiso) | Baja demanda de capacitaciones ya que depende de la formación de grupos que realicen las instituciones u organizaciones interesadas. Que las intermediarias eventualmente disminuyan la colocación de créditos, frente a otras fuentes de financiamiento. Recortes, restricciones y límites presupuestarios Que eventualmente el FODESAF no cuente con liquidez para la transferencia de recursos. Disminución de los recursos humanos por concepto de pensión, ascensos u otros que provocan congelamiento de plazas. | MTSS Sandra Chacón Fernández, Directora PRONAMYPE |

| Programa o proyecto | 1.7. Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo. |
|---------------------|--|
| | 1.7.1. Generar emprendimientos cooperativos. ²⁹ |
| Obietivos | 1.7.2. Formar Técnicos en Desarrollo Cooperativo (TDCC) y Auxiliares de Proyectos de Inversión |
| Objetivos | (APIS) para el desarrollo de organizaciones cooperativas y de grupos y comunidades a nivel |
| | nacional. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|--------------------------|---|--|--|--|
| 1.7.1.1. Emprendimientos cooperativos constituidos. | Número de emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad. | 2013: 19 emprendimientos | 2015-2018: 40 emprendimientos cooperativos. 2015: 10 2016: 10 2017: 10 2018: 10 | 2015-2018: 2.400 Recursos propios Programa 520 Cooperativo. | Restricciones presupuestarias por directriz de Gobierno. Fenómenos naturales que dificulten las zonas de cobertura. Las personas que pretendan integrar cooperativas no alcancen el número que señala la Ley. La asociación cooperativa no alcance a cumplir el marco jurídico. Proyecto productivo no resulte viable ni sostenible. | Instituto Nacional de Fomento Coperativo (INFOCOOP) Patricia Bravo Gerente de Promoción Cooperativa Randall Pacheco, Gerente de Educación y Capacitación Warner Mena, Gerente de Asistencia Técnica |
| 1.7.2.1. Técnicos en Desarrollo Comunal Cooperativo y Auxiliares de Proyectos de Inversión impulsando el desarrollo cooperativo y de grupos y comunidades del país. 30 | Número de TDCC y APIS formados en desarrollo cooperativo comunitario para impulsar el desarrollo regional en Costa Rica. | 2013: 1.436 | 2015-2018: 300 ³¹ 2015: 45 2016: 85 2017: 85 2018: 85 | 2015-2018: 220,0 Recursos propios Programa 520 Cooperativo | Restricciones presupuestarias por directriz de Gobierno. Fenómenos naturales que dificulten acceso a las zonas de cobertura. No haya respuesta a la oferta formativa. | INFOCOOP Patricia Bravo Gerente de Promoción Cooperativa coordinadora institucional, Randall Pacheco, Gerente de Educación y Capacitación |

_

²⁹ Se entiende por emprendimiento cooperativo aquellas iniciativas que constituyan ideas y oportunidades productivas generadas por cooperativas de reciente constitución que demuestren viabilidad social y factibilidad económica y que generen puestos de trabajo e ingresos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de su base asociativa.

³⁰ Los Técnicos en Desarrollo Cooperativo Comunitario (TDCC), son las personas que se forman para promover la organización y orientar la auto-capacitación de los grupos y comunidades, así como para elaborar perfiles y proyectos, tanto económicos como comunales. Son los agentes que estimulan y transforman en proyectos las iniciativas de las comunidades, de grupos y de individuos. Orientados bajo los principios y valores del cooperativismo. Los Auxiliares de Proyectos de Inversión (API) son miembros de las comunidades meta que serán los interlocutores locales de los TDCC.

³¹ La diferencia entre la meta y la línea base se debe a que para el 2013 se trabajó con distintas instituciones que aportaron a la meta, para el 2015 y en adelante se cuenta con el apoyo del INFOCOOP y la meta corresponde a la capacidad de financiamiento en este sentido de parte del INFOCOOP.

| Programa o proyecto | 1.8. Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria. ³² |
|---------------------|--|
| Obietivos | 1.8.1. Desarrollar redes para la articulación y fomento de las organizaciones de economía social solidaria en cantones con bajos índices de desarrollo social. |
| , | 1.8.2. Generar y poner en marcha emprendimientos productivos y de servicios en los cantones con bajos Índices de Desarrollo Social. ³³ |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del periodo 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|---------------|---|--|---|---|
| 1.8.1.1. Redes de articulación activas en cantones de bajo desarrollo relativo, según Índice de Desarrollo Social (IDS 2013). | Número de redes de articulación activas en cantones de bajo IDS. | 2013: 0 | 2015-2018: 25 2015: 5 2016: 6 2017: 8 2018: 6 | 2015-2018: 63 Programa: 732 Desarrollo y Seguridad social Fuente de Recursos FODESAF y fondos generados por las recuperaciones de Crédito del Fideicomiso Pronamype | Articulación de proyectos no sea la adecuada. La coordinación con instituciones públicas y privadas no sea efectiva y oportuna. Las políticas públicas no apoyen los proyectos y encadenamientos productivos. | MTSS Harold Villegas Viceministro de Trabajo y S.S (Economía Social Solidaria). |
| 1.8.2.1.Emprendimientos funcionando en cantones de menor IDS. | Número de emprendimientos generados y en funcionamiento en cantones de menor IDS. | 2013: 106 | 2015-2015: 1.320 2015: 120 2016: 240 2017: 480 2018: 480 | Programa: 732 Desarrollo y Seguridad Social Fuente de Recursos FODESAF y fondos generados por las recuperaciones de Crédito del Fideicomiso Pronamype ³⁴ | Articulación de proyectos no sea la adecuada. La coordinación con instituciones públicas y privadas no sea efectiva y oportuna. Las políticas públicas no apoyen los proyectos y encadenamientos productivos. | MTSS Harold Villegas Viceministro de Trabajo y S.S (Economía Social Solidaria). |

_

³² Economía Social Solidaria (ESS) es el conjunto de entidades, organizaciones, o redes de organizaciones, que emprenden y desarrollan actividades económicas, productivas o de servicios, que son creadas y gestionadas por las personas que las integran para satisfacer sus necesidades económicas y sociales, o las de sus comunidades con el fin de potenciar la contribución del sector al combate de la pobreza, la desigualdad y el desarrollo económico social inclusivo, por medio de la generación de oportunidades y una más equitativa distribución de la riqueza. Se consideran las organizaciones colectivas y supra familiares (asociaciones, cooperativas, empresas autogestionarias, grupos de producción, etc.), cuyos participantes son trabajadores de los medios urbano y rural, que ejercen la autogestión de las actividades productivas y de la distribución de sus resultados (Estrategia Nacional de Empleo 20014).

³³ Se realiza mediante el proyecto Germinadora de Empresa que consiste en formar a personas de comunidades en Auxiliares de Proyectos de Inversión (API) mediante la metodología de Capacitación Masiva. La capacitación permite estimular las iniciativas locales y recoger en un formulario la información necesaria para elaborar los perfiles de proyectos. Además los APIs actúan organizados en empresas individuales y asociativas de servicios locales

para elaborar los perfiles de proyectos. Además, los APIs actúan organizados en empresas individuales y asociativas de servicios locales.

34 En el proyecto existe participación inter institucional del INA, IMAS, INFOCOOP, DINADECO, INDER, CENECOOP, Universidad Nacional, Banco Popular, Ministerio de Trabajo. El Presupuesto podría variar en la medida que se confirme la integración y participación de las instituciones involucradas.

| Programa o proyecto | 1.9. Homologación de las competencias laborales en las ocupaciones por medio del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC). |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.9.1. Homologar las competencias laborales asociadas a las ocupaciones actuales y las emergentes que demanden los sectores productivos atendidos por el INA. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------|--|--|---|--|
| 1.9.1.1. Ocupaciones homologadas de los sectores productivos atendidos por el INA. | Porcentaje de ocupaciones homologadas de los sectores productivos atendidas por el INA a nivel nacional. | 2013: 0 | 2015-2018: 50% ³⁵ 2015: No aplica 2016: 10% 2017: 20% 2018: 20% | 2015-2018: 200 Recursos propios Programa 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional | Dificultad para que las instituciones e instancias involucradas asuman sus responsabilidades | INA Minor Rodríguez Rodríguez. Presidente Ejecutivo. Ileana Leandro Gómez. Subgerente Técnica Efrain Muñoz Valverde. Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos. |

| Programa o proyecto | 2.1. Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. |
|---------------------|---|
| | 2.1.1. Aumentar el cumplimiento patronal a la normativa laboral en sede administrativa a nivel nacional y regional, coadyuvando a la protección de las personas trabajadoras asalariadas del sector privado. |
| Objetivos | 2.1.2. Incrementar la restitución de los derechos laborales a las personas trabajadoras afectados por incumplimiento a la legislación laboral en la temática de salarios mínimos a nivel nacional y regional. |
| | 2.1.3. Aumentar el número de comisiones de salud ocupacional que coadyuven a la prevención de riesgos laborales en empresas e instituciones públicas. ³⁶ |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|---------------|---|--|---|--|
| 2.1.1.1. Patronos infractores que se ponen a derecho anualmente en sede administrativa a nivel nacional y regional. | Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección. | 2013: 74% | 2015-2018: 76% 2015: 74,5% 2016: 75,0% 2017: 75,5% 2018: 76% | 2015-2018: 3.643,5 Presupuesto Nacional Programa presupuestario 731 Asuntos del Trabajo | Que por el congelamiento de plazas, no se sustituyan las plazas de los inspectores que se jubilen. Que el proceso de aprendizaje de | MTSS Rodrigo Acuña, Director Nacional de Inspección del Trabajo. |

³⁵ La base para determinar el 50% corresponde a 100 ocupaciones.

³⁶ Comisiones de Salud Ocupacional: tienen como finalidad investigar las causas de los riesgos del trabajo, recomendar las medidas para prevenirlos, vigilar que en el centro de trabajo se cumplan las disposiciones de salud ocupacional y promover la capacitación en esta materia a empleadores y trabajadores. Están conformadas por igual número de representantes de empleadores y trabajadores. Se justifica la existencia de nuevas Comisiones de Salud Ocupacional en el sentido de dar un enfoque preventivo y una cultura de seguridad ya que tienen como función investigar las causas de los riesgos del trabajo, recomendar las medidas para prevenirlos, vigilar que en el centro de trabajo se cumplan las disposiciones de salud ocupacional y promover la capacitación en esta materia a empleadores y trabajadores. La existencia de esta figura y la implementación de medidas preventivas en centros de trabajo contribuyen a disminuir la accidentabilidad y enfermedades laborales.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------|---|--|--|--|
| | Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral, con respecto al total de patronos infractores detectados en la Región Brunca. | 2013: 62% | 2015-2018: 64% 2015: 62,5% 2016: 63% 2017: 63,5% 2018: 64% | 2015-2018: 291,5 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 731 Asuntos del Trabajo | los nuevos inspectores afecte el cumplimiento de las metas. | |
| | Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral, con respecto al total de patronos infractores detectados en la Región Central. | 2013: 76% | 2015-2018: 78% 2015: 76,5% 2016: 77% 2017: 77,5% 2018: 78% | 2015-2018: 1.566,7 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 731 Asuntos del Trabajo | | |
| | Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral, con respecto al total de patronos infractores detectados en la Región Chorotega. | 2013: 73% | 2015-2018: 75% 2015: 73,5% 2016: 74% 2017: 74,5% 2018: 75% | 2015-2018: 327,9 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 731 Asuntos del Trabajo | | |
| | Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral, con respecto al total de patronos infractores detectados en la Región Huetar Caribe. | 2013: 74% | 2015-2018: 76% 2015: 74,5% 2016: 75% 2017: 75,5% 2018: 76% | 2015-2018: 437,2 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 731 Asuntos del Trabajo | | |
| | Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral, con respecto al total de patronos infractores detectados en la Región Huetar Norte. | 2013: 77% | 2015-2018: 79% 2015: 77,5% 2016: 78% 2017: 78,5% 2018: 79% | 2015-2018: 728,7 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 731 Asuntos del Trabajo | | |
| | Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral, con respecto al total de patronos infractores detectados en la Región Pacífico Central. | 2013: 76% | 2015-2018: 78% 2015: 76,5% 2016: 77% 2017: 77,5% 2018: 78% | 2015-2018: 291,5 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 731 Asuntos del Trabajo | | |
| 2.1.2.1 Personas trabajadoras con restitución de sus derechos laborales, con énfasis en la temática de salarios mínimos a nivel nacional y regional. | Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional. | 2013: 72% | 2015-2018: 74% 2015: 72,5% 2016: 73,0% 2017: 73,5% 2018: 74,0% | 2015-2018: 1.141,5 Presupuesto Nacional Programa presupuestario 731. Asuntos del Trabajo | Que por el congelamiento de plazas, no se sustituyan las plazas de los inspectores que se jubilen. Que el proceso de aprendizaje de los nuevos inspectores afecte el | MTSS Rodrigo Acuña, Director Nacional de Inspección del Trabajo. |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|---|---------------|---|--|----------------------------|--|
| | Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI en la Región Central. | 2013: 69% | 2015-2018: 71% 2015: 69,5% 2016: 70,0% 2017: 70,5% 2018: 71,0% | 2015-2018: 490,8 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 731 Asuntos del Trabajo. | cumplimiento de las metas. | |
| | Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI en la Región Chorotega. | 2013: 83% | 2015-2018: 85% 2015: 83,5% 2016: 84,0% 2017: 84,5% 2018: 85,0% | 2015-2018: 102,7 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 731 Asuntos del Trabajo. | | |
| | Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI en la región Pacífico Central. | 2013: 88% | 2015-2018: 90% 2015: 88,5% 2016: 89,0% 2017: 89,5% 2018: 90,0% | 2015-2018: 91,32 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 731 Asuntos del Trabajo. | nal | |
| | Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI en la Runión Brunca. | 2013: 58% | 2015-2018: 60% 2015: 58,5% 2016: 59,0% 2017: 59,5% 2018: 60% | 2015-2018: 91,32 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 731 Asuntos del Trabajo. | | |
| | Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la | 2013: 76% | 2015-2018: 78% 2015: 76,5% 2016: 77,0% 2017: 77,5% 2018: 78,0% | 2015-2018: 136,98 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 731 Asuntos del Trabajo. | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---------------|---|--|---|--|
| | intervención de la DNI en la Región Huetar Caribe. Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI en la Remión Huetar Norte. | 2013: 72% | 2015-2018: 74% 2015: 72,5% 2016: 73,0% 2017: 73,5% 2018: 74,0% | 2015-2018: 228,3 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 731 Asuntos del Trabajo. | | |
| 2.1.3.1 Comisiones de salud ocupacional nuevas, inscritas y funcionando en empresas o instituciones. | Número de comisiones de salud ocupacional nuevas inscritas ante el Consejo de Salud Ocupacional y en funcionamiento en empresas o instituciones. | 2013: 465 | 2015-2018: 2000 2015: 500 2016: 500 2017: 500 2018: 500 | 2015-2018: 150,4 Presupuesto Nacional Programa presupuestario 790 Consejo de Salud Ocupacional | Falta de recursos económicos. Falta de sensibilización de patronos para cumplir con la normativa. | MTSS Lic. Hernán Solano, Director Ejecutivo Consejo de Salud Ocupacional |

| Programa o proyecto | 2.2. Pensiones y Jubilaciones |
|---------------------|--|
| | 2.2.1. Resolver las solicitudes acumuladas de diferencias adeudadas de pensiones de periodos anteriores al año fiscal vigente. |
| Objetivos | 2.2.2. Disminuir los tiempos de respuesta en los trámites de pensión presentados por los usuarios a la Dirección Nacional de Pensiones (DNP) mediante la automatización integral de los procesos de trabajo. |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|----------------|---|--|--|--|
| 2.2.1.1. Adultos mayores con deudas canceladas de montos de pensión que se les adeuda por concepto de revalorizaciones no aplicadas en períodos anteriores. | Número de adultos mayores pensionados con solicitudes de pago de periodos anteriores resueltas. | 2013: 1.413 | 2015-2018: resolver 5.000 solicitudes 2015: 500 2016: 1.500 2017: 1.500 2018: 1.500 | 2015-2018: 250,0 ³⁷ Presupuesto Nacional Programa 743 Regímenes de Pensiones | No disponer de contenido presupuestario para afrontar los pagos. No se cuente con el recurso humano e informático requerido. | MTSS Lic Alfredo Hasbum Viceministro de Trabajo Área Social Elizabeth Molina Directora Nacional de Pensiones |

³⁷ Los 250 millones corresponde a gastos operativos, debe agregarse 50 mil millones para el pago de las 5000 facturas que se adeudan a las personas pensionadas.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|----------------------------------|--|--|---|---|
| 2.2.2.1. Usuarios de la DNP con trámites de pensión atendidas en plazos de Ley. | Número de días en que disminuye el tiempo de respuesta para resolver las solicitudes de pensión de los usuarios de la DNP. | 2013: 150 días de duración | 2015-2018: 45 días 2015: No aplica 2016: 15 días 2017: 15 días 2018: 15 días | 2015-2018: 1.000 Presupuesto Nacional Programa 734 Pensiones y Jubilaciones | No disponer del contenido presupuestario para la ampliación del Sistema | MTSS Lic Alfredo Hasbum Viceministro de Trabajo Área Social Elizabeth Molina Directora Nacional de Pensiones |

| Programa o proyecto | 3.1. Programa de erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso. |
|---------------------|---|
| Objetivos | 3.1.1. Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas. |
| | 3.1.2. Disminuir el trabajo adolescente en Costa Rica. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|--|--|--|---|--|
| 3.1.1.1. Disminución de la participación de niños, niñas entre 12 a 14 años en el trabajo infantil y sus peores formas. | Porcentaje de disminución de la cantidad de niños y niñas entre 12 a 14 años que trabajaron en el 2013 (5.715 niños). | 2013: No disponible porcentaje de disminución por cambio metodológico. La ENAHO 2013 registra 5.715 niños entre 12 y 14 trabajando. | 2015-2018: 50% 2015: 12,5% 2016: 12,5% 2017 12,5% 2018: 12,5% | 2015-2018: 36 Presupuesto Nacional 732 Desarrollo y Seguridad Social | Políticas públicas de estímulo a la agricultura que indirectamente incentiven la participación en el trabajo de este grupo de edad. No disponer de estadísticas en forma oportuna. | MTSS Marta Zamora. Directora Nacional de Seguridad Social |
| 3.1.2.1. Disminución de la participación de adolescentes entre 15 y 17 años trabajadores. | Porcentaje de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013 (22.270 adolescentes). | 2013: No disponible porcentaje de disminución por cambio metodológico. La ENAHO 2013 registra 22.270 adolescentes entre 15 y 17 años trabajando. | 2015-2018: 11,6% 2015: 2,9% 2016: 2,9% 2017: 2,9% 2018: 2,9% | 2015-2018: 36 Presupuesto Nacional. Programa 732 Desarrollo y Seguridad Social | Políticas públicas de estímulo a la agricultura que indirectamente incentiven la participación en el trabajo de este grupo de edad. No disponer de estadísticas en forma oportuna. | MTSS Marta Zamora. Directora Nacional de Seguridad Social |

| Nombre del indicador | Cantidad de personas capacitadas. |
|------------------------|--|
| Definición | La población que mejora la empleabilidad es aquella que incrementa sus conocimientos, habilidades y destrezas mediante capacitación para el trabajo en áreas de mayor demanda de los sectores productivos, impartida por las instituciones y programas del Sector Trabajo: INA, PRONAMYPE, EMPLÉATE, PRONAE, INFOCOOP. |
| Fórmula | Suma de personas egresadas de programas de capacitación del INA, PRONAMYPE, EMPLEATE, INFOCOOP PRONAE, sumún demanda del mercado laboral. |
| Unidad de medida | Personas egresadas de programas de capacitación. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 50% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Estadísticas del INA, PRONAMYPE, EMPLÉATE, INFOCOOP y PRONAE. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de nuevos emprendimientos productivos. |
|------------------------|---|
| Definición | Organizaciones que emprenden y desarrollan actividades económicas, productivas o de servicios, creadas y gestionadas por las personas que las integran para satisfacer sus necesidades económicas y sociales, o las de sus comunidades. Se consideran las organizaciones colectivas y supra familiares (asociaciones, cooperativas, empresas autogestionarias, grupos de producción). |
| Fórmula | Suma de emprendimientos productivos de PRONAMYPE, Economía Social Solidaria, INFOCOOP y PRONAE. |
| Unidad de medida | Emprendimientos productivos en funcionamiento. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 50% |
| Desagregación | (X) Nacional 【 】R■pional |
| Fuente de datos | Estadísticas de PRONAMYPE, Economía Social Solidaria, INFOCOOP y PRONAE del MTSS. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje anual de personas asalariadas del sector privado a las que se les cumplen sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año. |
|------------------------|--|
| Definición | Trabajadores asalariados del sector privado que estaban siendo afectados con algún tipo de infracción a la normativa laboral y se beneficiaron con la corrección de tal situación en sede administrativa producto de la intervención del MTSS en cada año. |
| Fórmula | $= \frac{\text{Número de trabajadores a los que se les restituyen sus derechos laborales}}{\text{Número de trabajadores a los que se les infringió algún derecho laboral}} * 100$ |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | [X] Nacional [] Regional |
| Fuente de datos | Registros administrativos de la Dirección Nacional de Inspección (SILAC) del MTSS. |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto [] Producto |

| Nombre del indicador | Tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años. |
|------------------------|--|
| Definición | Es la proporción de personas entre 12 a 14 años que trabajan con respecto al total de personas en ese grupo de edad. |
| Fórmula | = Personas de 12 a 14 años que trabajan Total de personas en ese grupo de edad * 100 |
| | Total de personas en ese grupo de edad * 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 50% |
| Desagregación | [X] Nacional [] Regional |
| Fuente de datos | INEC. Encuesta Nacional de Hogares. |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto [] Aprovechamiento de producto [] Producto |

| Nombre del indicador | Tasa de ocupación de las personas entre 15 a 17 años. |
|------------------------|--|
| Definición | Es la proporción de menores de 15 a 17 años que trabajan con respecto al total de personas en ese grupo de edad. La fuente de datos es la Encuesta Nacional de Hogares de cada año pero se utilizará los datos del año anterior al de programación, debido al riesgo de que los datos no estén procesados y disponibles oportunamente. |
| Fórmula | = Personas de 15 a 17 años que trabajan Total de personas en ese prupo de edad * 100 |
| | Total de personas en ese grupo de edad * 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 50% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | INEC. Encuesta Nacional de Hogares. |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto [] Aprovechamiento de producto [] Producto |

| Nombre del Indicador | Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional y regional. |
|------------------------|--|
| Definición | Persona egresada de programa es la persona que finaliza un conjunto de cursos destinados a lograr el cumplimiento de los objetivos previstos en el desempeño de una ocupación o puesto de trabajo en el sector productivo. Se consideran los egresados de programas en los tres niveles de cualificación establecidos a nivel institucional, los cuales son: Trabajador Calificado, Técnico, Técnico Especializado. Las áreas técnicas de mayor demanda o prioritarias, tanto para diseñar como para ejecutar servicios de capacitación y formación profesional para el período, han sido establecidas considerando los resultados del estudio de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), las cuales son: Operario de Máquinas, Mantenimiento industrial Transformación de Plásticos, Metalmecánica, Mecánica de Precisión, Electrónica, Inglés, Animación 2D y 3D. Además se mantienen las siguientes áreas: Subsector Idiomas, Subsector Informática, Sector Turismo, Sector Eléctrico, Sector Metal Mecánica, Subsector Construcción Civil, Mantenimiento y reparación de equipo y maquinaria, Investigación + Desarrollo + Innovación en Alta Tecnología (I +D + I), Manejo de Recursos Naturales y Ambientales. |
| Fórmula | Número de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional y por región según lo programado. |
| Unidad de Medida | Personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | Total Nacional: 100,00% Regional Brunca: 4,85% Regional Chorotega: 7,17% Regional Pacífico Central: 9,77% Regional Huetar Caribe: 6,28% Regional Central: 61,77% Regional Huetar Norte: 10,16% |
| Desagregación | () Nacional (X) Regional |
| Fuente de datos | Sistema de Estadística y Monitoreo de Servicios (SEMS) del INA. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |

| Nombre del indicador | Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional y regional. |
|------------------------|---|
| Definición | Personas jóvenes entre 17 a 24 años que no estudian ni trabajan que terminan capacitación en procesos de formación técnica para el trabajo. |
| Fórmula | Personas jóvenes entre 17 a 24 años que no estudian ni trabajan egresadas de programas de formación técnica según lo programado. |
| Unidad de medida | Personas jóvenes entre 17 a 24 años que no estudian ni trabajan egresadas de programas de formación técnica. |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | Total nacional: 100% Región Central: 40% Región Huetar Norte: 10% Región Huetar Caribe: 20% Región Brunca: 10% Región Pacífico Central: 10% Región Chorotega: 10% |
| Desagregación | () Nacional |
| Fuente de datos | Informes de la Dirección Nacional de Empleo del Departamento de Intermediación y base de datos PRONAE, MTSS. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [X] Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación, apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional y regional. |
|------------------------|---|
| Definición | Los Proyectos de infraestructura comunal implica la construcción de infraestructura básica, tales como puentes, aulas, comedores escolares, salones comunales, caminos, cuneteados de calles, acueductos, canchas, salones multiusos. Los Proyectos socioproductivos fomentan el desarrollo de empresas de autogestión que se conviertan en alternativas de generación de empleo permanente. |
| Fórmula | Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza integradas a proyectos según lo programado. |
| Unidad de medida | Personas en condición de desempleo y pobreza vinculados en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación, apoyadas con ingresos temporales. |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | Total Nacional: 100% Región Central: 15% Región Chorotega: 15% Región Huetar Norte: 20% Región Huetar Caribe: 20% Región Brunca: 20% Región Pacífico Central: 10% |
| Desagregación | () Nacional (X) Regional |
| Fuente de datos | Base de datos del PRONAE, MTSS. |
| Clasificación | () Impacto(X) Efecto() Aprovechamiento de producto() Producto |

| Nombre del indicador | Número de emprendimientos constituidos con subsidio económico. |
|------------------------|---|
| Definición | Emprendimientos constituidos por medio de subsidio económico otorgado por el PRONAE en los primeros meses de la puesta en marcha. |
| Fórmula | Número de em∎rendimientos constituidos con subsidio económico. |
| Unidad de medida | Número de emprendimientos. |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Base de datos del PRONAE del MTSS. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [X] Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional y regional. |
|------------------------|---|
| Definición | Municipalidades con oficinas de empleo funcionando mediante convenios firmados con el Ministerio de Trabajo para integrarse al sistema de Intermediación de Empleo y lograr la convergencia oportuna entre oferta y demanda de empleo a escala cantonal para mayor pertinencia y definición regional de la gestión de empleo. |
| Fórmula | Número de nuevos pobiernos locales con servicios de intermediación laboral. |
| Unidad de medida | Municipalidades con sistema de intermediación laboral. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | Nacional: 100% Región Central: 22% Región Chorotega: 15% Región Pacífico Central: 17% Región Brunca: 20% Región Huetar Norte. 26% |
| Desagregación | ()Nacional 【 X 】R∎gional |
| Fuente de datos | Dirección Nacional de Empleo, Departamento de Intermediación de Empleo. MTSS |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto EXI Producto |

| Nombre del Indicador | Porcentaje de emprendimientos asesorados asesorados respecto del total de emprendimientos referidos en cada año. |
|------------------------|---|
| Definición | Emprendimientos asesorados con el fin de atender las necesidades de capacitación. Estos emprendimientos son referidos por diversas instancias y es parte de las acciones contempladas en el plan de trabajo aprobado por el Consejo Rector de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo (8634) en el eje correspondiente al Fomento Emprendedor. |
| Fórmula | $= \frac{\text{Cantidad de emprendimientos asesorados}}{\text{Cantidad de emprendimientos referidos}} * 100$ |
| | Cantidad de emprendimientos referidos * 100 |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Archivo Unidad PYME del INA. |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto{ X } Producto |

| Nombre del Indicador | Cantidad de Mipymes capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas. |
|------------------------|--|
| Definición | Se entiende por micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme) capacitada toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos, los maneje y opere, bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica, que haya finalizado algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional en el INA. |
| Fórmula | Número de Mipymes capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas según lo programado. |
| Unidad de Medida | Número de Mipymes capacitadas. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional 【 】R■gional |
| Fuente de datos | Sistema de Estadística y Monitoreo de Servicios (SEMS) del INA. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (X) Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de personas en condición de pobreza con microempresas en marcha, o con emprendimientos que obtuvieron créditos blandos. |
|------------------------|--|
| Definición | Servicio financiero dirigido a personas que solicitaron crédito a PRONAMYPE y que, una vez verificado su perfil de pobreza, así como el resto de condiciones previstas para acceder a este producto, les fue aprobada su solicitud y se ejecutó el desembolso de recursos correspondiente. |
| Fórmula | Número de personas en condición de pobreza con microempresas en marcha, o con emprendimientos con crédito otorgado según lo programado. |
| Unidad de medida | Personas en condición de pobreza con microempresas en marcha o con emprendimientos con crédito otorgado. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 70% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Base de datos de PRONAMYPE del MTSS y Sistema Investor del Banco Popular en su rol de Fiduciario. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto |

| Nombre del indicador | Número de personas capacitadas en habilidades básicas empresariales. |
|------------------------|--|
| Definición | Personas en condición de pobreza que, habiendo formado parte de algunos de los grupos propuestos a PRONAMYPE por una Organización Social Intermediaria a nivel comunal, lograron concluir un curso de capacitación enfocado en el desarrollo de habilidades empresariales básicas. |
| Fórmula | Número de personas que concluyeron un curso de capacitación según lo programado. |
| Unidad de medida | Personas que concluyeron un curso de capacitación. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 30% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Base de datos de PRONAMYPE del MTSS. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto |

| Nombre del indicador | Número de emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar sostenibilidad. |
|------------------------|--|
| Definición | Iniciativas que constituyan ideas y oportunidades productivas generadas por cooperativas de reciente constitución que demuestren viabilidad social y factibilidad económica y que generen puestos de trabajo e ingresos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de su base asociativa. |
| Fórmula | Número de emprendimientos penerados de acuerdo con lo programado. |
| Unidad de medida | Emprendimientos cooperativos constituidos. |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual de conformidad con los Informes de Gestión. |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional 【 |
| Fuente de datos | Listados del portafolio de emprendimientos atendidos por el Departamento de Promoción del INFOCOOP. Fuente primaria. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [X] Producto |

| Nombre del indicador | Número de TDCC y APIS formados en desarrollo cooperativo comunitario para impulsar el desarrollo regional en Costa Rica |
|------------------------|---|
| Definición | Los Técnicos en Desarrollo Cooperativo Comunitario (TDCC) son las personas formadas por el INFOCOOP para promover la organización y orientar la auto-capacitación de los grupos y comunidades, así como para elaborar perfiles y proyectos, tanto económicos como comunales. Son los agentes que estimulan y transforman en proyectos las iniciativas de las comunidades, de grupos y de individuos y son orientados bajo los principios y valores del cooperativismo. |
| | Los Auxiliares de Proyectos de Inversión (API) son personas formadas por los TDCC en las comunidades bajo el enfoque de la Metodología de Capacitación Masiva. Fungen como interlocutores locales de los Técnicos en Desarrollo Asociativo Comunitario. Estimulan las iniciativas locales y recogen en un formulario la información necesaria para elaborar los perfiles de proyectos. Además actúan organizados en empresas individuales y asociativas de servicios locales. |
| Fórmula | Personas cupacitadas conforme a lo programado. |
| Unidad de medida | Personas que concluyen programas formativos. |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual de conformidad con los Informes de Gestión. |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Informes del Departamento de Promoción del INFOCOOP. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto |

| Nombre del indicador | Número de redes de articulación activas en cantones de bajo IDS . |
|------------------------|--|
| Definición | Conjunto de emprendimientos de la economía social solidaria que se articulan en sus diferentes participaciones del proceso productivo (experiencias, comercialización, intercambio entre otras). |
| Fórmula | Número de redes en operación según lo programado. |
| Unidad de medida | Redes de articulación activas. |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Mapeo de la Dirección de Economía Social Solidaria, MTSS. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto [] Agrovechamiento de groducto [x] Producto |

| Nombre del indicador | Número de emprendimientos generados y en funcionamiento en cantones de menor IDS. |
|------------------------|--|
| Definición | Emprendimiento productivo desarrollado a partir del Proyecto Germinadora en actividad productiva (produciendo bienes y/o servicios) y que generan trabajo. |
| Fórmula | Número de emprendimientos en funcionamiento según lo programado. |
| Unidad de medida | Emprendimientos en funcionamiento |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional [] Regional |
| Fuente de datos | Archivos Dirección de Economía Social Solidaria, MTSS. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [X] Producto |

| Nombre del Indicador | Porcentaje de ocupaciones homologadas de los sectores productivos atendidas por el INA. |
|------------------------|---|
| Definición | Ocupaciones homologadas con los entes rectores en el sector trabajo, estableciendo el diseño curricular que será normalizado en el Marco Nacional de Cualificaciones. La base del divisor de la fórmula para el período será 100 ocupaciones de los sectores productivos atendidos por el INA. |
| Fórmula | Cantidad de ocupaciones homologadas |
| | = Cantidad de ocupaciones de los sectores productivos atendidos por el INA * 100 |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional [] Regional |
| Fuente de datos | Informe de avance del plan de operacionalización de la homologación de las ocupaciones. Sistema de Servicios de Formación y Capacitación Profesional, del INA SISER. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores, detectados por la Inspección Laboral de Trabajo a nivel nacional y regional. |
|-------------------------|---|
| Definición | Los patronos que cumplen con la normativa laboral son aquellos que se encontraban en una situación de irrespeto a algún derecho laboral y corrigieron dicha situación, producto de la intervención de la Dirección Nacional de Inspección (DNI) del MTSS en sede administrativa en cada año (no va a Tribunales). |
| Fórmula | = Número de patronos que corrigieron las infracciones laborales = Número de patronos con infracción en algún derecho laboral identificados * 100 por la DNI |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | Nacional: 100% Región Central: 43% Región Chorotega: 9%% Región Pacífico Central: 8%% Región Brunca: 8% Región Huetar Caribe: 12% Región Huetar Norte: 20% |
| Desagregación | () Nacional Regional |
| Fuente de datos | Registros administrativos de la Dirección Nacional de Inspección (SILAC) del MTSS. |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto 【 】Aprovechamiento de producto 【 】 Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional y regional. |
|------------------------|---|
| Definición | Los trabajadores con sus derechos restituidos producto de la intervención de la Dirección Nacional de Inspección (DNI), son aquellos que estaban siendo afectados con infracción en Salario Mínimo y fueron beneficiados con la corrección de tal situación en sede administrativa en cada año. |
| Fórmula | = Número de trabajadores a los que se les restituyó el pago del Salario Mínimo Número de trabajadores a los que se les infringió la Ley de Salario Mínimo |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | Nacional: 100% Región Central: 43% Región Chorotega: 9%% Región Pacífico Central: 8%% Región Brunca: 8% Región Huetar Caribe: 12% Región Huetar Norte: 20% |
| Desagregación | () Nacional [X] Regional |
| Fuente de datos | Registros administrativos de la Dirección Nacional de Inspección (SILAC) del MTSS |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Número de comisiones de salud ocupacional nuevas inscritas ante el Consejo de Salud Ocupacional y en funcionamiento en empresas o instituciones. |
|------------------------|--|
| Definición | Comisiones de Salud Ocupacional (CSO): tienen como finalidad, investigar las causas de los riesgos del trabajo, recomendar las medidas para prevenirlos, vigilar que en el centro de trabajo se cumplan las disposiciones de salud ocupacional y promover la capacitación en esta materia a empleadores y trabajadores, las cuales estarán conformadas por igual número de representantes de empleadores y trabajadores. |
| Fórmula | Número de Comisiones nuevas inscritas ante el CSO y en funcionamiento conforme a lo programado. |
| Unidad de medida | Comisiones nuevas inscritas y en funcionamiento. |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional () R∎gional |
| Fuente de datos | Registros de Comisiones en el CSO |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [X] Producto |

| Nombre del indicador | Número de adultos mayores pensionados con solicitudes de pago de periodos anteriores resueltas. |
|------------------------|---|
| Definición | Resolución de solicitudes rezagadas de adultos mayores para pago de sumas de periodos anteriores, que se deben cancelar de acuerdo con la capacidad instalada y al presupuesto anual destinado. |
| Fórmula | Número de facturas canceladas ∎or año. |
| Unidad de medida | Número de adultos mayores pensionados con solicitudes de pago de periodos anteriores resueltas. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Departamentos de Asesoría Económica Actuarial y Gestión de Pagos del MTSS |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto 【※ Producto |

| Nombre del indicador | Número de días en que disminuye el tiempo de respuesta para resolver las solicitudes de pensión de los usuarios de la DNP. |
|------------------------|--|
| Definición | Corresponde al tiempo de respuesta que la Dirección Nacional de Pensiones (DNP) emplea en promedio para resolver solicitudes de trámites de pensión que en la actualidad supera los tiempos de ley, según la Ley de Administración Pública. Se disminuirán en cada año los tiempos de respuesta en los trámites de pensión presentados por los usuarios a la Dirección Nacional de Pensiones en los próximos 4 años, hasta alcanzar 105 días en el año 2018. |
| Fórmula | Tiempo en días que se dura para resolver del año anterior – tiempo en días en que se resuelve en el año en ejercicio Restar en 15 días cada año el tiempo de respuesta a las solicitudes de pensión. |
| Unidad de medida | Días |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Departamentos de Asesoría Económica Actuarial y Gestión de Pagos, MTSS. |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto [] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de disminución de la cantidad de niños y niñas entre 12 a 14 años que trabajaron. |
|------------------------|---|
| Definición | Trabajo infantil: Es aquel trabajo o actividad económica realizada por niños, niñas menores de 15 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (trabajo asalariado, trabajo independiente, trabajo familiar no remunerado, trabajo doméstico en hogares de terceros, otros), impidiéndoles desarrollarse dignamente, restringiendo su participación y derecho a la educación, causándoles perjuicios en su salud física, moral y espiritual. (Directriz 09-2008). Este trabajo o actividad es totalmente prohibido según lo establece el artículo 92 (Prohibición Laboral) del Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA, 1998). |
| Fórmula | $= \frac{\text{Niños y niñas que trabajaron en el año}}{5.715} - 1 * 100$ |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). INEC |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto A provechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013 (22.270). |
|------------------------|--|
| Definición | Trabajo adolescente: Es la prestación personal de servicios que realizan personas adolescentes mayores de 15 años y menores de 18 años de edad, quienes se encuentran protegidas por el Régimen de Protección Especial al Trabajador Adolescente (CNA, Capítulo VII, 1998), el cual les garantiza plena igualdad de oportunidades, de remuneración y de trato en materia de empleo y ocupación (Ley 8922, 2011). |
| Fórmula | $= \frac{\text{Número de adolescentes en trabajo peligroso en el año}}{22.270} - 1 * 100$ |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional 【 】R■gional |
| Fuente de datos | Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). INEC |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto |



5.2

Secto Desc Hum Inclu



arrollo Iano e Isión Social



DIAGNÓSTICO

• Generalidades de la pobreza.

Los cambios demográficos ocurridos en Costa Rica en las últimas décadas tendrán importantes implicaciones que el país debe tomar en cuenta: el descenso del número de hijos que tienen las mujeres y el aumento en la esperanza de vida que modifican de manera importante la estructura por edad de la población.

El Índice de Desarrollo Humano¹ muestra como el país alcanzó la posición ocho en Latinoamérica (2012), mientras los mapas inter-censales (2000-2011) muestran como el país ha reducido la brecha poblacional con respecto a las necesidades básicas insatisfechas². Sin embargo, el país había mantenido con pequeñas fluctuaciones el porcentaje del 20% de hogares en pobreza y pobreza extrema, aun considerando la variación metodológica en el cálculo de la pobreza en

¹ Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014, Seguridad ciudadana con rostro humano, diagnóstico y propuesta Para América Latina, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

² Costa Rica a la luz del Censo 2011, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Mayo 2014.

Costa Rica del 2010 con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) a la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO); situación que se modificó en el 2014 cuando el porcentaje de hogares en condición de pobreza alcanzó el 22,4%.

Los datos más recientes del INEC, indican que existe en el país un total 318.810 hogares en pobreza; de los cuales 224.000 se encuentran en pobreza no extrema; mientras 94.810 en pobreza extrema; lo que implica 344.924 personas en esta última situación. Al respecto, el XIX Informe del Estado de la Nación señala "El hecho de que la incidencia de la pobreza por ingresos tiene casi veinte años de afectar a 20% de los hogares, no significa que este es un fenómeno estático. Debido al crecimiento de la población en la actualidad hay más personas con esta situación. Además, no se trata de los mismos individuos: año tras año muchos de ellos cambian. Del total de hogares pobres en 2012 solo 57,5% estaba en esa situación desde el año anterior. Más del 40% son "nuevos pobres" y otro tanto dejó de serlo entre 2011 y 2012.

El principal factor que explica el paso de una condición a otra es la obtención o pérdida del empleo. Por tanto, entre las personas pobres hay una importante diversidad de condiciones, relacionadas con el tipo de hogar al que pertenecen, los activos que este posee y la zona y región en que viven. Esto implica estrategias diferenciadas según los distintos perfiles sociales de la población pobre.

La pobreza total es más pronunciada en el ámbito rural que en el ámbito urbano: 30,3% y 19,5%, situación similar a la presentada en pobreza extrema, donde la incidencia es de un 10,6% y 5,2%, respectivamente.

Pobreza por regiones

Los datos regionales perfilan un país claramente diferenciado, por una parte la región Central con una incidencia de la pobreza relativamente baja (17,2%), en el otro extremo las regiones Brunca y Chorotega con porcentajes que casi duplican los valores de la región Central (36,2% y 33,2%). Y por último las regiones Pacífico Central, Huetar Caribe y Huetar Norte con porcentajes de hogares en condición de pobreza muy cercanos entre sí, donde los valores oscilan entre un 29,5% y el 26,%.

Cuadro 7
Comportamiento de la pobreza según regiones de planificación 2014
(en porcentajes)

| Región | Total | Total | Pobres | |
|---|---------|--------|-----------------------|--------------------|
| | | pobres | Pobreza no extrema | Pobreza extrema |
| Central | 881.994 | 17,2 | 12,8 | 4,5 |
| Chorotega | 106.932 | 33,2 | 21,1 | 12,1 |
| Pacífico Central | 83.682 | 29,5 | 19,7 | 9,7 |
| Brunca | 109.574 | 36,2 | 24,7 | 11,6 |
| Huetar Caribe | 129.740 | 28,2 | 19,9 | 8,3 |
| Huetar Norte | 113.375 | 26,8 | 17,3 | 9,6 |
| Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares. 2014. | | | | |

En lo que respecta a los hogares en extrema pobreza se mantiene el mismo comportamiento descrito anteriormente, donde la incidencia en la región Central es de un 4,5%, mientras que en la Chorotega y Brunca casi se triplica es proporción (12,1% y 11,6% respectivamente. En el gráfico se destaca las variaciones que se observan en la incidencia de la pobreza en las regiones en relación con el porcentaje de hogares pobres a nivel nacional

Huetar

Norte

Incidencia de la pobreza según regiones de planificación, en relación con el promedio nacional 2014 (en porcentajes) 40 35 30 Porcentaje 25 20 15

Brunca

Huetar

Caribe

Región de Planificación

Central

Gráfico 7

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares, 2014.

Chorotega

Pacífico

Central

Adicionalmente a lo anterior hay que destacar que en términos de concentración (número de hogares el fenómeno afecta mayoritariamente a los áreas urbanas, ya que en la región Central hay 151.911 hogares en esa condición, en las regiones Brunca son 39.693 y 35.554 en la Chorotega. Esos datos reafirman la importancia de combinar los criterios de incidencia y concentración para la atención de este grupo poblacional.

Desigualdad territorial

10 5 0

Existen brechas significativas entre las regiones del país. Según el XIX Informe del Estado de la Nación, Costa Rica ha ido aumentando la desigualdad desde los noventas cuando era el país con mayor igualdad de Latinoamérica; en la actualidad es el tercero de la región con mayor desigualdad. El comportamiento del coeficiente de Gini³ por regiones reafirma lo señalado para el 2014:

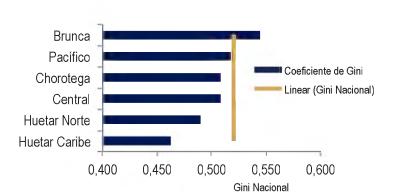
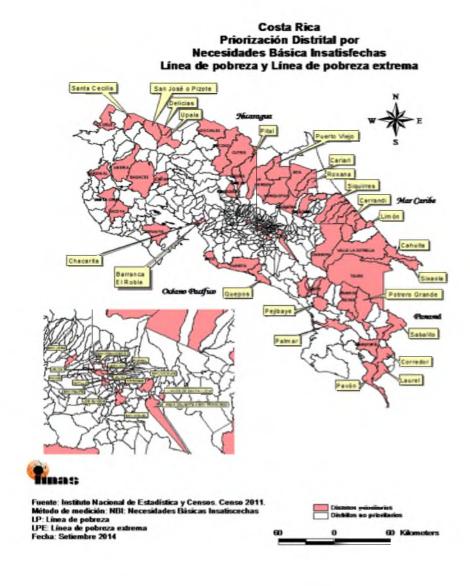


Gráfico 8 Coeficiente de GINI por Región para el 2014

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2014.

³ El coeficiente de Gini mide la desigualdad entre los ingresos, cuanto más cercano a uno se encuentre, se dice que hay una desigualdad absoluta en los ingresos y cuando esté es cercano a cero, se dice que hay igualdad en los ingresos de la población.

El coeficiente nacional de Gini actual es de 0,516, y como se observa sigue siendo la región Brunca la que posee la mayor desigualdad con casi 0,545, aunque las diferencias regionales son importantes a la hora de definir los cursos de acción a seguir, conviene escudriñar dentro de las mismas y focalizar hacia aquellos territorios de mayores brechas y mayor intensidad de la pobreza representados, principalmente, por las áreas periféricas y algunos distritos del centro del país; como se observa en el siguiente mapa:



Distritos prioritarios de atención⁴. Periodo 2015-2018

| No. | Distrito | Cantón | Región |
|-----|--------------------------------------|--------------|------------------|
| 1 | Uruca | San José | Central |
| 2 | Pavas | San José | Central |
| 3 | Hatillo | San José | Central |
| 4 | Los Guido | Desamparados | Central |
| 5 | San Miguel | Desamparados | Central |
| 6 | San Felipe | Alajuelita | Central |
| 7 | Purral | Goicoechea | Central |
| 8 | Tirrases | Curridabat | Central |
| 9 | León XIII | Tibás | Central |
| 10 | San José | Alajuela | Central |
| 11 | San Nicolás | Cartago | Central |
| 12 | Aguaca- liente o San Francisco | Cartago | Central |
| 13 | Llanos de Santa Lucía | Paraiso | Central |
| 14 | Chirripó | Turrialba | Central |
| 15 | San Francisco | Heredia | Central |
| 16 | Liberia | Liberia | Chorotega |
| 17 | Nicoya | Nicoya | Chorotega |
| 18 | Santa Cruz | Santa Cruz | Chorotega |
| 19 | Bagaces | Bagaces | Chorotega |
| 20 | Cañas | Cañas | Chorotega |
| 21 | La Cruz | La Cruz | Chorotega |
| 22 | Santa Cecilia | La Cruz | Chorotega |
| 23 | Sardinal | Carrillo | Chorotega |
| 24 | Jacó | Garabito | Pacifico Central |
| 25 | Barranca | Puntarenas | Pacifico Central |
| 26 | Chacarita | Puntarenas | Pacifico Central |
| 27 | Quepos | Aguirre | Pacifico Central |
| 28 | Parrita | Parrita | Pacifico Central |
| 29 | El Roble | Puntarenas | Pacifico Central |
| 30 | Lepanto | Puntarenas | Pacifico Central |

⁴ Los 75 distritos fueron ordenados bajo una metodología de "suma de posiciones", para lo que se ordenaron los distritos del país respecto a su distribución de pobres por Línea de Pobreza, Línea de Pobreza Extrema y Necesidades Básicas Insatisfechas; posteriormente, se sumaron las tres posiciones para obtener un dato que sirviera para ordenar los distritos en un tipo de "ranking".

| No. | Distrito | Cantón | Región |
|-----|-----------------------------|---------------|--------|
| 31 | San Isidro de El General | Pérez Zeledón | Brunca |
| 32 | Buenos Aires | Buenos Aires | Brunca |
| 33 | Daniel Flores | Pérez Zeledón | Brunca |
| 34 | Sabalito | Coto Brus | Brunca |
| 35 | San Vito | Coto Brus | Brunca |
| 36 | San Pedro | Pérez Zeledón | Brunca |
| 37 | Potrero Grande | Buenos Aires | Brunca |
| 38 | Guaycará | Golfito | Brunca |
| 39 | Pejibaye | Pérez Zeledón | Brunca |
| 40 | Laurel | Corredores | Brunca |
| 41 | Pavón | Golfito | Brunca |
| 42 | Cajón | Pérez Zeledón | Brunca |
| 43 | Corredor | Corredores | Brunca |
| 44 | Palmar | Osa | Brunca |
| 45 | Limón | Limón | Caribe |
| 46 | Valle La Estrella | Limón | Caribe |
| 47 | Río Blanco | Limón | Caribe |
| 48 | Cariari | Pococi | Caribe |
| 49 | Rita | Pococi | Caribe |
| 50 | Guápiles | Pococi | Caribe |
| 51 | Roxana | Pococi | Caribe |
| 52 | Guácimo | Guácimo | Caribe |
| 53 | Sixaola | Talamanca | Caribe |
| 54 | Telire | Talamanca | Caribe |
| 55 | Bratsi | Talamanca | Caribe |
| 56 | Cahuita | Talamanca | Caribe |
| 57 | Batán | Matina | Caribe |
| 58 | Carrandi | Matina | Caribe |
| 59 | Matina | Matina | Caribe |
| 60 | Pacuarito | Siquirres | Caribe |
| 61 | Siquirres | Siquirres | Caribe |
| 62 | Río Jiménez | Guácimo | Caribe |
| 63 | Las Horque- tas | Sarapiqui | Norte |
| 64 | Los Chiles | Los Chiles | Norte |
| 65 | Pocosol | San Carlos | Norte |

| No. | Distrito | Cantón | Región |
|-----|----------------------|------------|--------|
| 66 | Upala | Upala | Norte |
| 67 | Puerto Viejo | Sarapiqui | Norte |
| 68 | Cutris | San Carlos | Norte |
| 69 | San José o Pizote | Upala | Norte |
| 70 | Pital | San Carlos | Norte |
| 71 | Quesada | San Carlos | Norte |
| 72 | Aguas Zarcas | San Carlos | Norte |
| 73 | La Virgen | Sarapiqui | Norte |
| 74 | Río Cuarto | Grecia | Norte |
| 75 | Delicias | Upala | Norte |

Es claro que las brechas sociales entre poblaciones y territorios se expresan en las desigualdades, que se debe saldar con la expansión de las opciones y generación de capacidades individuales y territoriales para la realización humana; esto, en aspectos que van desde el derecho al trabajo, hasta las oportunidades de acceso a bienes y servicios considerados esenciales para su desarrollo.

Empleo, desempleo e ingresos

La ENAHO5 evidencia que los hogares en condición de pobreza tienen características que los distinguen de los no pobres y que les dificulta salir de esa situación; por ejemplo, los hogares pobres tienen una relación de dependencia de 2,32; es decir, por cada persona en el hogar que forme parte de la fuerza de trabajo, hay más de 2 miembros dependientes, ya sea porque son menores de 15 años o que están fuera de la fuerza de trabajo, en tanto en los hogares no pobres esta relación es de 0,90 mostrando que en estos hay en promedio, más personas laboralmente activas que las que no participan en el mercado de trabajo. Por lo anterior, los hogares pobres presentan una tasa de desempleo abierto de 23,9% que es más de cuatro veces la observada entre los hogares no pobres con 5,7%. Además, existen diferencias entre los hogares según el nivel del ingreso y en el caso de las transferencias estatales tienen un impacto en la condición de vida de los hogares de más bajos ingresos, ya que sin estas la pobreza alcanzaría a más del 23% de los hogares.

Otra de las variables asociadas es el desempleo6, el cual mostró una diferencia de 15,3 puntos porcentuales entre la población total y aquella que vive en pobreza (23,9%), a su vez, la población bajo pobreza extrema alcanza 37,3% de desempleo. En las zonas rurales, el desempleo de hogares en pobreza básica y extrema mantuvo diferencias de cuatro y cinco por ciento, comparado con la zona urbana, en los últimos cuatro años7. Prevalece, a su vez, la tendencia creciente en el porcentaje de personas con trabajos informales cuya cifra ha oscilado entre el 36% y 45% entre el 2010 y el 2013.

La Organización Internacional del Trabajo señala que aunque no es posible generalizar con respecto a la calidad de los empleos informales, con frecuencia implican malas condiciones laborales relacionadas con el aumento de la pobreza, ya que puede estar asociada a la falta de protección en los casos de no pago de salarios, obligación de hacer sobretiempo o turnos extraordinarios, despidos sin aviso ni compensación, condiciones de trabajo inseguras y ausencia de beneficios como las pensiones, el reposo por enfermedad o el seguro de salud.

⁵ Encuesta Nacional de Hogares. Elaborado por INEC en julio de cada año.

⁶ Encuesta Nacional de Hogares, 2014.

⁷ IDEM.

Pobreza y género

Las jefaturas femeninas han registrado índices de pobreza superiores a la medida nacional tanto en pobreza extrema como básica con un aumento cercano a un punto porcentual; además, representan el 37,7% de las jefaturas del país y siete puntos más para la población en pobreza extrema. Los procesos de empobrecimiento de las mujeres se encuentran asociados a los obstáculos derivados de su inserción en condiciones desiguales en el mercado de trabajo.

Así, la tasa de desempleo abierto muestra una brecha sostenida de 3,8% puntos porcentuales de diferencia en las mujeres con respecto a los hombres. A esta condición se suma el aumento de hogares con jefatura femenina. Persisten las brechas de género en materia de cuido como responsabilidad social, trabajo remunerado y generación de ingresos, la educación y la salud a favor de la igualdad, la protección de derechos y frente a la violencia, la participación política de las mujeres y en democracia paritaria y en asuntos relacionados con la institucionalidad, los cuales forman parte de los objetivos de la Política de Igualdad y Equidad de Género.

Pobreza, niñez y adolescencia⁸

Se estima que cerca de 31,0% (1.310.983) de la población tiene menos de 18 años en Costa Rica, 31,0% tienen de 0 a 5 años, 39,0% edades de 6 a 12 años y 30,0% de 13 a 17 años. Específicamente, 31,4% o sea 104.143 de la población indígena es menor de edad y uno de cada tres niños y adolescentes vive en condiciones de pobreza, lo cual "equivale a decir que este grupo representa el 45% de los pobres totales en el país", de acuerdo con información del Estado Nación en 2013. Los niños y niñas menores de 12 años son cerca de 300.000, representan el 32% de la población pobre total y el 36,6% de las personas en pobreza extrema de acuerdo con estudios del Estado Nación en el 2013.

En aspectos educativos del total de los menores de 18 años, cerca de 31,5% no asisten a los centros educativos, de los cuales los niños y niñas con edades menores a los 5 años registran el 83,5% de no asistencia.

Pobreza y discapacidad

Cerca de 10,5% (452.844) de la población costarricense sufre de algún tipo de discapacidad, de los cuales 3,6% son personas menores de edad; siendo los de 13 a 17 años el grupo de mayor porcentaje con 4,7% y el segundo lugar lo ocupan los de 6 a 12 años con 4,3%. La población con discapacidad presenta en 30% al menos una Necesidad Básica Insatisfecha; adicionalmente, la pobreza extrema es un punto porcentual superior a la población general del país y para el caso de la pobreza no extrema, esta aumenta en 6 puntos porcentuales, mostrándose una mayor vulnerabilidad por el factor pobreza para esta población.

Los datos del Censo 2011 señalan que el 43% de niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen necesidades básicas insatisfechas, como son: acceso a albergue digno (calidad de la vivienda, hacinamiento, electricidad) a vida saludable (infraestructura físico sanitaria); al conocimiento (asistencia escolar y logro escolar) y acceso a otros bienes y servicios (capacidad de consumo). La pobreza agrava la situación de exclusión y marginación de las personas con discapacidad, ya que estas familias experimentan desventajas económicas y sociales con respecto a las otras familias, porque la condición de discapacidad genera "costos adicionales" indispensables para lograr un nivel de vida digno; además, requieren más recursos para lograr los mismos resultados que otras personas (OMS, 2010:11).

Adultos mayores y pobreza

Costa Rica es un país que demográficamente está envejeciendo, ya que la población mayor de 60 años se estará duplicando en veinticinco años. Costa Rica tiene una población total de 4.709.161 habitantes; de esta

⁸ La niñez y la Adolescencia a la vista de los datos del Censo 2011 Costa Rica. Escuela Estadística. UCR.

población, 432.736 son personas de 65 años y más, que representan el 9,19% de la población total⁹. Las personas de 65 años y más en condición de pobreza y pobreza extrema ascienden a 92.268 personas; de ellas 20.401 están en pobreza extrema y 71.867 personas en pobreza no extrema. Esta población está localizada el 72,68% en la región Central; 6,73% en la Chorotega, 5,23% Pacífico Central, 5,53% Brunca, 6,14% Huetar Caribe, 3,69% Huetar Norte.

Otros datos proporcionados por la Dirección Actuarial y Planificación de la Gerencia de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social, indican que hay poco más de 152 mil adultos mayores que no poseen alguna de las pensiones del sistema y de este grupo hay poco más de 39 mil que tienen una situación de pobreza. Lo anterior implica necesariamente un replanteamiento con respecto a la situación actual y futura que enfrenta nuestro país, ya que a medida que avanza la edad, la persona adulta mayor requiere asistencia que compense las limitaciones crónicas propias del envejecimiento y la posible disminución de los ingresos.

Población indígena

El Censo Nacional de Población de 2011 registra 2,4% de población indígena, equivalente a 104.143 personas en el país, de las cuales 63.825 están asentada en 24 territorios Indígenas que fueron creadas por Ley en Reservas Indígenas y están ubicadas en seis provincias; excepto en la provincia de Heredia; que pese a no tener una Reserva Indígena establecida, cuenta con población indígena en su territorio. Los 8 grupos se ubican en 24 reservas indígenas en una extensión territorial de 355.000 hectáreas, integradas por comunidades diferenciadas por su cultura y su lengua; manteniéndose vigentes seis lenguas: Bribrí, Cabécar, Guaimí, Teribe, Brunca (Boruca), Maleku o Guatuso. Esta población se ubica en los cantones de mayor pobreza con los índices de desarrollo más bajos; destacando Cabecar-Chirripó (0,0) y Telire (20,7) con los niveles inferiores.

La fecundidad de las mujeres indígenas es de 4,1 hijos, frente al promedio del resto de las mujeres del país que es de 2,7 hijos. La población indígena es la más joven del país, ya que el 46% está constituido por menores de 15 años, destacándose una escolaridad promedio de 3,6 años, mientras el analfabetismo ronda el 30% y la asistencia a la educación entre la población de 5 a 15 años es del 56% en contraste con el resto del país que es del 85%. El 50% de la población de 12 años y más constituye fuerza de trabajo, dedicado en su mayoría (88%) a la agricultura y el 95% de los hogares son propietarios de sus tierras.

La pobreza desde el punto de vista del NBI señala que solo el 7,6% de los indígenas no tiene carencias. Las principales carencias están relacionadas con desarrollo productivo, seguridad alimentaria, posibilidades de comercialización, acceso al agua potable, servicios básicos y desarrollo de infraestructura de todo tipo (salud, educativa, productiva y social, entre otras). En las poblaciones indígenas los conceptos de pobreza y vulnerabilidad difieren sustancialmente con respecto a los aplicados a la población no indígena. Asimismo, se tiene presente que para la atención de las comunidades indígenas, debe respetarse el Convenio 169 de la OIT, así como la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas del 2010.

Principales problemas, causas y líneas de acción

| Causas/principales problemas | Líneas de acción |
|---|---|
| 1 Desarticulación entre la política económica y la política social en las prioridades del desarrollo y la inversión social como porcentaje del PIB. | Diseño y ejecución de un plan intersectorial para la reduc- ción de la pobreza, con enfoque de igualdad y equidad de género, desarrollo humano e inclusión social. (Generar capacidades, oportunidades y competencias laborales, salarios mínimos). |

⁹ Según CONAPAM y datos de ENAHO 2013.

| Causas/principales problemas | Líneas de acción |
|--|---|
| 2 Ausencia de una política social integral de largo plazo para superar la pobreza y pobreza extrema de manera sostenible. | Formalizar legal y presupuestariamente la Rectoría del Sector Social. |
| 3 Desarticulación y dispersión en la atención integral y sistemática de las familias en pobreza | Desarrollo de un Sistema Nacional de Información Social para la intervención articulada de las instituciones para el desarrollo humano y la superación de la pobreza. |
| 4 Programas selectivos con enfoque asistencial que no garantizan el desarrollo humano y la inclusión de las personas más pobres. | Evaluar y rediseñar los programas sociales selectivos. |
| 5 Limitada participación ciudadana en la toma de decisiones y la construcción de estrategias de acción diferenciadas entre territorios y regiones. | Redes de participación para la construcción de estrategias de acción en las regiones. |

La estrategia para el abordaje multicausal de la reducción de la pobreza extrema en las familias parte del reconocimiento de la respuesta estatal de articulación nacional e intersectorial de aspectos sociales, económicos y ambientales que aportan a la satisfacción de las necesidades básicas de las familias para que superen la línea de pobreza, para lo cual se elaborará y ejecutará un Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema que será aprobado por las máximas autoridades de la Presidencia de la República.

El aporte o contribución del sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social propone unificar el sistema de información social para la intervención integral, el mejoramiento de la inversión y orientación de los programas sociales selectivos hacia las familias en pobreza extrema con enfoque de igualdad y equidad de género, desarrollo humano e inclusión social. La superación de la situación se basa en el mejoramiento de la cobertura y calidad de los bienes y servicios que reciben las familias por la vía de estabilización mediante subsidios, transferencias, becas estudiantiles, pensiones, redes de protección, así como el mejoramiento de sus capacidades para el emprendedurismo, el autoempleo y la empleabilidad, como mecanismos de movilidad social a partir de la garantía de derechos y la participación de la ciudadanía.

HOJA DE RUTA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA:

En la hoja de ruta el "qué" está claro: erradicar la pobreza extrema. El "cómo" requiere una estrategia. La estrategia es escoger y consiste en definir qué se hace, pero, sobre todo, en decidir qué no se hace. Antes que detalles técnicos, delineamos aquí principios para la acción gubernamental en este campo.

Priorización. Se debe priorizar la ayuda en quienes más lo necesitan: las personas más pobres entre los pobres. Diversos diagnósticos han arrojado –el más reciente, de Sauma y Trejos (2014) para el PNUD– que la política social de Costa Rica no ha tenido una focalización oportuna, especialmente, en lo que a transferencias se refiere.

El estudio en cuestión demuestra los niveles de filtraciones en los programas del régimen no contributivo (RNC) de la CCSS, donde el 22,5% de las pensiones llega a los deciles V al X de la población, es decir, una quinta parte del régimen va a la mitad más rica de la población. En los programas de FONABE y Avancemos ese porcentaje de filtración es de 20,4% y en los programas del IMAS de 8,2%.

Estas cifras señalan una ruta de acción y de mejora que el Gobierno ya está acometiendo, es decir, una mejor priorización de estos programas hacia los grupos más pobres y solventando las filtraciones mencionadas, lo cual tiene el potencial de reducir la pobreza extrema utilizando los recursos actuales. Esto es imperativo para erradicar la pobreza extrema; sin embargo, es aún insuficiente.

Solo en el IMAS, hay identificadas en el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) unas 55.000 familias en el grupo 1 (bajo la línea de pobreza extrema) con datos actualizados a los últimos tres años. No obstante, en el 2014, de esas familias del grupo 1, la institución solo ha atendido con algún programa a 28.500 de ellas, 52%.

Esto quiere decir que hay otras 26.500 familias en pobreza extrema, el 48% de las familias identificadas como las más pobres de las pobres, con nombres, apellidos, dirección y, en algunos casos, teléfonos, a las que no se les ha brindado ayuda en este año. Como la prioridad del nuevo Gobierno es la pobreza extrema, debemos girar la atención a este grupo prioritario (de nuevo, los más pobres entre los pobres) que no ha sido atendido y al que estaremos dirigiendo nuestro trabajo en los próximos meses y años.

Hemos identificado que el sistema de lucha contra la pobreza alcanza a quienes pueden llegar a pedir, pero el sistema no llega hasta donde están los más excluidos. No solo debemos atender, por ejemplo, a quienes ya están en el sistema educativo, sino que también debemos identificar y llegar a quienes están fuera de este.

Escala. El combate a la pobreza debe tener escala, debe mover la aguja para reducir la pobreza. Más allá del IMAS, los esfuerzos que se impulsen para erradicar la pobreza extrema y la pobreza en general, no pueden ser exclusivos de una institución o de una mera política de transferencias asistenciales. La buena noticia es que en Costa Rica existe el Fondo de Asignaciones Familiares (FODESAF), algo pionero en América Latina, el cual tiene fondos seguros y constantes para el combate a la pobreza. Este fondo proyecta tener ¢521.000 millones para el 2015, aproximadamente el 2% del PIB y representa el 76% del gasto social del país, lo cual es una cifra muy robusta. El Fondo tiene escala.

Lo malo es que, hasta el día de hoy, los fondos de FODESAF han trabajado desarticuladamente. Si hacemos una analogía, es como si tuviéramos una gran masa de agua, pero en lugar de usarla conjuntamente como un cañón de presión que derriba la montaña de la pobreza, utilizamos esa agua para rociar la montaña, pero sin demolerla.

La Contraloría (Informe de DFOE-30-2006) señaló la existencia de una dispersión en el combate a la pobreza desde el 2006, pues había 34 programas manejados por 22 instituciones. Hoy, ocho años más tarde, el panorama no es muy distinto, ya que esas 22 instituciones manejan 26 programas. Por lo anterior, el estudio mencionado de Sauma y Trejos indica que "(...)es necesario perfeccionar y uniformar los mecanismos de selección de beneficiarios, para garantizar que los mismos llegan a quienes realmente lo necesitan. En este sentido, es recomendable que todas las instituciones participantes en la ejecución de estos programas utilicen el mismo mecanismo de selección de beneficiarios –aunque los criterios para cada programa pueden diferir según sus objetivos— y la misma concepción de pobreza".

Tenemos que pasar de un esquema en el que, con frecuencia, cada institución ejecuta en solitario su programa con su propia base de beneficiarios – "pichuleísmo institucional" – a un sistema donde todo el músculo institucional responde a una estrategia que impacta la escala. Se trata, pues, de un esquema que, de manera coordinada, con un solo registro de beneficiarios y con necesidades específicas identificadas por región (sean de ingreso, educación, salud, vivienda, empleo, etc.), trabaja articuladamente para mover la aguja de la pobreza, esa que ha permanecido estática por 20 años: sector público, sector privado, municipalidades y voluntariado con niveles altos de articulación a partir de la información técnica y no de la discreción política. Así lo han hecho México, Brasil y, sobre todo, Colombia, entre otros países exitosos.

La articulación debe reducir la pobreza, porque impactar las cifras significa impactar las vidas de las personas y esa es la meta por la que trabaja esta Administración. Todo esto debe ir de la mano de una política de crecimiento económico y de empleo en sectores como la construcción, el turismo y la agricultura, sin detrimento de otros. Sin crecimiento y empleo, la política de combate a la pobreza pasa de ser un esfuerzo de reducción a uno simplemente de contención.

Integralidad. Lo anterior requiere armonización: el trabajo coordinado interinstitucional. Esto implica el manejo de un mismo registro único de beneficiarios, con presupuestos transversales y prioridades regionales compartidas. Hoy estamos en el punto de que las bases de datos de los programas pueden comunicarse entre sí, a través del registro único de beneficiarios y tenemos la oportunidad histórica de cruzar y generar mapas sociales, de necesidades y de pobreza.

En este sentido, contamos con los esfuerzos existentes en Desaf para el registro de beneficiarios, del IMAS con el SIPO y la información recabada por el INEC y las universidades públicas. También contamos con el apoyo de la Universidad de Oxford, recientemente negociado en la Conferencia de Alto Nivel de la Pobreza Multidimensional, así como con el apoyo de países como Colombia, México, Chile y Brasil, que ya han avanzado en esta dirección, del sistema de Naciones Unidas y con muestras de mucho interés del sector privado nacional.

Hay mucho por hacer. Hay que eliminar los trámites burocráticos inútiles que piden requisitos innecesarios y ponen barreras de exclusión a los ya de por sí excluidos. Necesitamos agilizar los sistemas en función de los pobres y no del sistema mismo. Se debe pasar del mero asistencialismo a una atención integral y que genere capacidades. Los programas deben eventualmente "graduar" a los beneficiarios, procurar que las personas generen las capacidades para valerse por sí mismas, que sean integrales y que no sean dependientes de las transferencias. También, se deben evaluar los resultados de los programas.

Se debe eliminar la discrecionalidad de la política para repartir los beneficios y escoger a los beneficiarios y debe ser la técnica y la definición de grupos y regiones prioritarias las que asignen los recursos. Los principios de una política pública (focalización, escala y armonización) con la técnica y la ciencia son los que deben guiar la planificación. Hemos identificado mucho por hacer en estos campos. Hay líneas claras: la priorización de las ayudas en los grupos más necesitados y las regiones prioritarias, la armonización de los actores en la lucha contra la pobreza a través de los sistemas de información (mapas y registros) y el trabajo procurando impacto en la escala de la pobreza para mover la aguja.

Un elemento fundamental para el éxito del Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social es la articulación interinstitucional. Es la sinergia y coordinación entre de las acciones públicas, el recurso económico, humano e institucional lo que debe impactar la realidad. Es por ello que para este sector serán claves la implementación de herramientas como los Mapas Sociales (que identifican los conglomerados de pobreza) en los distritos priorizados, el desarrollo del Índice de Pobreza Multidimensional (indicador que a la par de la medición de la pobreza por ingreso, permitirá dar una visión más comprensiva al fenómeno) y la implementación efectiva del Sistema Nacional de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE) como forma de uniformar la información de las poblaciones objetivo.

Estos instrumentos permitirán que las instituciones tengan puntos de encuentro y un lenguaje común, para superar la dispersión y desarticulación imperante en el sector social.

Por otra parte y en lo específico, el Plan Nacional de Combate a la pobreza, será el eje principal donde se detallará la articulación efectiva de las ofertas institucionales a las demandas sociales. Superar un enfoque de asistencia, para pasar a un modelo de atención integral, que tenga a la familia como eje, con seguimiento y con gestión a las necesidades específicas. De esta manera se facilitará el vínculo entre la familia y los servicios del Estado por medio del acceso preferente y garantizando de esta población, con miras a generar capacidades para procurar la superación de la pobreza y la independencia.

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

Objetivos sectoriales

| 1. Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas |
|---|
| sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades |
| básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad. ¹⁰ |

2. Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos priorizados.

3. Fortalecer las capacidades de las personas en situación de pobreza, para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo¹¹.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual |
|--|--|------------|--|
| 1.1 Familias satisfacen sus Necesidades Básicas y reducen la línea de pobreza. | Número de familias que satisface sus necesidades básicas, y superan la línea de pobreza. | 012 | 2015-2018: (42.000 hogares equivalente a 54.600 familias) ¹³ 2015: 32.769 hogares (42.600 familias) ¹⁴ 2016: 42.000 hogares (54.600 familias) 2017: 42.000 hogares (54.600 familias) 2018: 42.000 hogares (54.600 familias) Nacional:42.000 hogares (54.600 familias) Nacional:42.000 hogares (22.721 familias) Central: 17.478 hogares (22.721 familias) Chorotega: 5.290 hogares (4.649 familias) Pacifico Cent:3.576 hogares (4.649 familias) Brunca: 5.628 hogares 7.317 familias) Huetar Caribe: 6.614 hogares (8.598 familias) Huetar Norte: 3.414 hogares (4.438 familias) |
| Proyectos ejecutados en distritos priorizados mejoran su entorno social15. | Número de proyectos ejecutados en los distritos priorizados por NBI, LP y LPE. | 3616 | 2015-2018: 293 proyectos en 75 distritos priorizados según NBI, LP, LPE. 2015: 69 2016: 81 2017: 73 2018: 70 |
| 2.2 Poblaciones en situaciones de pobreza con servicios de protección de derechos y redes de cuido infantil. | Número de personas con servicios que mejoran su situación | 45.623 | 2015-2018: 38.965 personas ¹⁷ 2015: 13.023 2016: 8.327 2017: 8.729 2018: 8.886 |
| 3.1 Personas con sus capacidades fortalecidas para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo. | Número de personas capacitadas fortalecidas para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para | 4.555 | 2015-2018: 17.200 personas 2015: 4.550 2016: 4.050 2017: 4.550 2018: 4.050 |

¹⁰ Las necesidades básicas corresponde a las carencias, como alimentación, transporte, vestido, pago de recibos de servicios básicos, gastos de servicios fúnebres, alquiler domiciliario, enseres domésticos, medicamentos, alimentación especial, servicios de apoyo y ayudas técnicas, letrinas, servicios profesionales que no cubran otras instancias públicas, entre otros.

¹¹ Incluye acciones de capacitación de 5.000 mujeres por parte de INAMU, 6.000 por parte del IMAS, 1.000 por el MTSS y 5.200 por FIDEICOMISO 32.04 BANCREDITO IMAS-BANACIO.

¹² Según INEC, a julio 2014 existen 94.810 hogares en pobreza extrema, equivalente a 124.000 familias.

¹³ La satisfacción de necesidades básicas a las familias incluye al 30% de familias Jefeadas por Mujeres y al 20% de familias que tienen personas con discapacidad.

¹⁴ Se atenderá durante el periodo 54.600 familias; excepto el año 2015 que iniciará con 42.600 familias. Incluye 52.000 familias a financiar por el I IMAS y 2.600 por el CNREE.

¹⁵ Los territorios corresponden a distritos priorizadas según necesidades básicas insatisfechas NBI, Línea de Pobreza (LP) y Línea de Pobreza extrema (LPE). 16 Se refiere a proyectos ejecutados durante el año 2013.

¹⁷ Incorpora acciones del retiro de NNA del trabajo infantil del MTSS; protección de derechos del PANI, redes de cuido (IMAS y PANI), fortalecimiento de derechos de las mujeres por INAMU y acciones con población migrante por la DGME). No contabiliza la población de arrastre que obligatoriamente tiene que atenderse.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual |
|-----------|--|------------|------------------------------------|
| | aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoem eleo. | | |

| Programa o proyecto | 1. Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.1 Satisfacer necesidades básicas de familias en pobreza extrema, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|--|---|---|--|---|
| 1.1.1.1 Familias en pobreza extrema satisfacen sus necesidades básicas; prioritariamente familias con jefatura femenina y familias con personas con discapacidad. | Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas18 anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO) | 21.213 de familias beneficiadas por el IMAS en modalidades de atención no asistencial. | 2015-2018: 54.600 2015: 42.600 2016: 54.600 2017: 54.600 2018: 54.600 Nacional: 54.600 Central: 22.721 Chorotega:6.877 P. Central: 4.649 Brunca: 7.317 H. Caribe: 8.598 H. Norte: 4.438 30% (al menos) de la meta será exclusiva para familias con mujeres jefes de hogar. 20% de la meta será exclusiva para familias con para familias con personas con discapacidad. | 2015-2018: 130.963. Fuente FODESAF. Cód. Pres. 1412000000. 2015: 32.741 2016: 32.741 2018: 32.741 Nacional 130.963 Central: 54.499 Chorotega: 16.495 P. Central: 11.151 Brunca: 17.550 H. Caribe: 20.624 H. Norte: 10.645 | Atender poblaciones no priorizadas en la estrategia nacional | Carlos Alvarado Quesada. Presidente Ejecutivo IMAS Erick Hess Director Ejecutivo CNREE |

18 Las necesidades básicas corresponden a las relacionadas con alimentación, pago de alquiler domiciliario, salud, vestido, enseres de hogar, servicios básicos y otros.

| Programa o proyecto | 2. Programas: Avancemos, Adolescentes Madres¹º y Becas FONABE | | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|--|--|
| Objetivo | 2.1 Promover la permanencia en el Sistema Educativo de niños, jóvenes y madres adolescentes | | | | | |
| Objetivo | procedentes de familias en situación de pobreza. | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|--|--|--|---|--|
| 1.2.1.1 Permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, jóvenes y adolescentes madres. | Número de estudiantes de educación secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo. | 149.903 estudiantes beneficiados que concluyeron el ciclo lectivo en el 2013. | 2015-2018: 150.524 estudiantes | 2015-2018: 200.260 Fuente FODESAF. Cód. Pres. 1411000000 Gob. Central 6.02.99 (otras trasferencias a personas) Recursos Ley 7972. | Disminución de los recursos por recortes presupuestario | Carlos Alvarado Quesada Presidente Ejecutivo IMAS Ana Teresa León Sáenz PANI |
| | | | 2015: 150.524 2016: 150.524 2017: 150.524 2018: 150.524 | 2015: 48.940 2016: 50.440 2017: 50.440 2018: 50.440 | | |
| | | | Nacional 150.524 ²⁰ Central 62.638 Chorotega 18.959 P. Central 12,816 Brunca 20.171 H. Caribe 23.705 H. Norte 12.235 | Nacional 200.260 Central 83.336 Chorotega 25.223 P. Central 17.051 Brunca 26.836 H. Caribe 31.537 H. Norte 16.277 | | |
| | Número de estudiantes en educación primaria en condición de pobreza extrema con beca | 95.000 beneficiarios en condición de pobreza extrema | 2015-2018: 95.000 estudiantes 2015: 95.000 2016: 95.000 2017: 95.000 2018: 95.000 | 2015-2018: 100.000 Fuente: FONABE- Fodesaf 2015: 25.000 2016: 25.000 2017: 25.000 2018: 25.000 | No contar con los recursos por parte de las fuentes de financiamiento. | Director Ejecutivo FONABE |

¹⁹ Transferencia Monetaria Condicionada para apoyo a la educación a familias en pobreza. 20 Incluye 150.000 estudiantes del Programa Avancemos del IMAS y 524 del Programa Adolescentes Madres del PANI.

| Programa o proyecto | 3. Programa Becas estudiantiles en 5 cantones de la Región Brunca | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|
| Objetivo | 3.1 Promover el desarrollo integral de los estudiantes de secundaria en condición de pobreza por medio | | | | |
| Objetivo | de becas en los cantones de Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito y Osa | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora | |
|--|--|---|---|---|---|--|--|
| 1.3.1.1 Mejorar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo de enseñanza secundaria | Número de estudiantes beneficiados con Becas adjudicadas que concluyen el ciclo lectivo | 535 beneficiarios de Becas de Secundaria de los cantones de Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito y Osa. | 2015-2018: 600 jóvenes estudiantes con becas adjudicada 2015: 600 2016: 600 2017: 600 2018: 600 Región Brunca: 600 | 2015-2018: 808 2015: 202 2016: 202 2017: 202 2018: 202 Fuente: Ley N° 7730 | Atender poblaciones no priorizadas en la estrategia nacional | poblaciones no priorizadas en la l estrategia | Andrés Solano Miranda Director Ejecutivo JUDESUR |
| 1.3.1.2 Mejorar el acceso a la educación técnica, universitaria y para universitaria de estudiantes en situación de pobreza con financiamientos técnicos universitarios reembolsables, en 5 cantones de la | Número de estudiantes beneficiados con Financiamientos técnicos reembolsables | 20 financiamientos a estudiantes técnicos, universitarios y para universitarios (según Unidad Registro y Control del Departamento de Becas) | 2015-2018: 200 financiamientos 2015: 50 2016: 100 2017: 150 2018: 200 Región Brunca: 200 | 2015-2018: 1.010 2015: 101 2016: 202 2017: 303 2018: 404 Fuente: Ley N° 7730 | | | |

| Programa o proyecto | 4. Programa de Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) |
|---------------------|---|
| | 4.1 Adjudicar pensiones del RNC a los ciudadanos en situación de pobreza, con énfasis en extrema pobreza y en función de los recursos previstos por ley |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|------------------------------------|------------------|----------------|---|---|----------------------------|--|
| 1.4.1.1 Mejores condiciones | Número de nuevas | 2.500 | 2015-2018: | 2015-2018: 18.000 | 1 Atrasos en el ingreso de | María del Rocío Sáenz Madrigal |
| socioeconómicas de | pensiones del | (100.308 | 15.000 | Fuente FODESAF. | los recursos de | • |
| los ciudadanos en | RNC | pensionados al | nuevas | Prog. Presup. RNC | FODESAF para | CCSS |
| situación de pobreza | adjudicadas. | 2013 | pensiones. | de Pensiones no | adjudicar el | |
| y pobreza extrema, a partir de las | | | | contributivas 6.03.03 | total de pensiones del | |
| pensiones del RNC | | | 2015: 3.750 | 2015: 4.500 | RNC previsto | |
| adjudicadas | | | 2016: 3.750 2017: 3.750 | 2016: 4.500 2017: 4.500 | 2 Asignación | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|-----------|------------|---|---|-------------------------|--|
| | | | 2018: 3.750 | 2018: 4.500 | parcial del presupuesto | |
| | | | Nacional 15.000 | Nacional 18.000 | requerido. | |
| | | | Central 7.050 Chorotega | Central 8.460 Chorotega 1.800 | | |
| | | | 1.500 P. Central | P. Central 1.260 | | |
| | | | 1.050 | H. Caribe 2.340 | | |
| | | | Brunca 2.850 H. Caribe | H. Norte 720 | | |
| | | | 1.950 | | | |
| | | | H. Norte 600 | | | |

| Programa o proyecto | 5 Programa de atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza ²¹ |
|---------------------|---|
| Objetivo | 5.1 Atender a Personas Adultas Mayores en condición de Pobreza y Pobreza Extrema. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|------------|--|---|---------------------------------------|--|
| 1.5.1.1 Proteger los derechos de las personas adultas mayores en pobreza y pobreza extrema. | Número de personas adultas mayores atendidas anualmente. | 20.401 | 2015-2018: 12.529 anualmente 2015: 12.529 2016: 12.529 2017: 12.529 2018: 12.529 Nacional 12.529 Central 5.888 Chorotega 752 P. Central 2.130 Brunca 1.128 H. Caribe 1.378 H. Norte 1.253 | 2015-2018: 57.906 Fuente Leyes 9188 y 7972. Partidas 6.04.01, 6.04.02 y 6.01.04. 2015: 13.636 2016: 14.182 2017: 14.749 2018: 15.339 Nacional 57.906 Central 27.216 Chorotega 3.474 P. Central 9.844 Brunca 5.212 H. Caribe 6,370 H. Norte 5.791 | No contar con los recursos económicos | MBA Emiliana Rivera Meza CONAPAM |

_

²¹ La atención integral a las personas adultas mayores se refiere a la "Satisfacción de las necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, productivas y espirituales de las personas adultas mayores. Para facilitarles una vejez plena y sana, se considerarán sus hábitos, capacidades funcionales y preferencias." Tomada de la Ley 7935.

| Programa o proyecto | 6 Proyecto Sistema Nacional de información y registro único de beneficiarios del Estado. | | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Objetivo | 6.1 Registrar los beneficiarios de los programas sociales financiados por el Estado en el Sistema Nacional Único e Integrado de Información Social. | | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|--|---|--|---|--|
| 1.6.1.1 Instituciones estatales operando en línea el sistema único de identificación y registro de beneficiarios. | Número de instituciones que operan en línea el sistema para la asignación de los beneficios. | Se cuenta con un sistema de selección (SIPO y sistemas de registros de beneficiarios) | 2016-2018: 15 instituciones operando en línea el Sistema Único de beneficiarios ²² | Fuente y partida presupuestaria. Presupuesto será elaborado y presentado al Ministerio de Hacienda para su financiamiento, según la Ley 9137, art 14. | No disponer de los recursos financieros a tiempo. | Carlos Alvarado Quesada Ministro Desarrollo Humano e Inclusión Social |

| Programa o proyecto | 7. Programa de Reducción de la pobreza (FODESAF) |
|---------------------|--|
| Objetivo | 7.1 Aumentar el porcentaje de los beneficiarios de los programas financiados por el FODESAF que se |
| Objetivo | encuentran en estado de pobreza. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|--|--|---|---|--|
| 1.7.1.1 Mayor número de personas en estado de pobreza que reciben apoyo | Porcentaje de incremento de los beneficiarios de los programas sociales | Un 51.3% de los beneficiarios de los programas sociales financiados por el FODESAF son pobres por | 2015-2018: Incremento 8% (AI 2018 59%) | 2015-2018: 2.280 mil millones de colones ²⁴ Fuente Programa presupuestario 732.01 MTSS | Que la rectoría del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social no logre | Amparo Pacheco Directora FODESAF |
| de los programas financiados por el FODESAF. | financiados por el FODESAF, en estado de pobreza. | ingresos insuficientes23 | 2015: 2% 2016: 2% 2017: 2% 2018: 2% | 2015: 529.000 2016: 555.000 2017: 583.000 2018: 613.000 | involucrar seriamente a las instituciones ejecutoras en este objetivo | |

²² El sistema abarca la fase de implementación operando en línea en las 15 instituciones de programas financiados por FODESAF. En el 2015 y 2016 se aplicará el sistema, en 2017 se incorporaran 5 instituciones y en el 2018 el total de 15 instituciones operarán el sistema en línea. cada semestre se informará del avance del mismo. Este sistema incluye la integración de otros sistemas que operan actualmente con indicadores para las poblaciones vulnerables, según artículo 6 de la Metodología de Elaboración del PND 2015 - 2018

²³ Según el estudio "Cobertura, enfoque y características de los beneficiarios de los principales programas financiados por el FODESAF en el 2013" de la UCR para la DESAF.

²⁴ Corresponde al presupuesto total del FODESAF, con un crecimiento del 5% anual, que provienen de dos fuentes de financiamiento: el Presupuesto de la República y el 5% de las planillas que pagan los patronos a la CCSS.

| Programa o proyecto | 2.8. Programas articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza. ⁴¹ |
|---------------------|---|
| 1 | 2.8.1 Prestar servicios de protección, para contribuir a la reducción de la desigualdad y el cumplimiento de derechos de personas de los grupos prioritarios. |
| Objetivo | 2.8.2 Brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes para garantizar sus derechos. |
| Objetivo | 2.8.3 Promover el fortalecimiento de las mujeres para el ejercicio de sus derechos a través de actividades de divulgación e información. |
| | 2.8.4 Incorporar la población refugiada al desarrollo económico costarricense. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|---------------|---|--|---|--|
| 2.8.1.1 Personas de grupos prioritarios que reciben servicios de protección. | Número de personas en situación de pobreza, que acceden a servicios de protección de derechos. | 37.446 | 2015-2018: 24.772 ²⁵ 2015: 6.100 2016: 6.192 2017: 6.289 2018: 6.141 | 2015-2018: 19.757 ²⁶ Fuente: FODESAF y ACNUR. 2015: 4.238 2016: 4.738 2017: 5.238 2018: 5.542 | Atrasos en el sistema único de beneficiarios para evitar duplicaciones en el registro. | Carlos Alvarado Quesada Ministro DHIS Víctor Morales Ministro MTSS |
| 2.8.2.1 Niños, niñas y adolescentes vulneradas en sus derechos y desarrollo integral, protegidos de las situaciones de riesgo que las o los afecta, promoviendo la participación y la vocación del servicio | Número de niños, niñas y adolescentes, adicionales, atendidos integralmente que superan la situación riesgo y vulnerabilidad | 37.000 | 2015-2018: 7.972 2015: 1.850 2016: 1.942 2017: 2.039 2018: 2.141 | 2015-2018: 19.000 27 Fuente: Gob. Partida 141212 2015: 4.000 2016: 4.500 2017: 5.000 2018: 5.500 | Atraso en el ingreso de los recursos provenientes de las diferentes fuentes presupuestarias | Ana Teresa León Sáenz PANI |
| 2.8.3.1 Mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos. | Número de mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos. | 0 | 2015-2018: 14.400 2015: 3.600 2016: 3.600 2017: 3.600 2018: 3.600 Nacional 14.400 Central 8.400 Chorotega | 2015-2018: 120 Fuente: FODESAF Cod. 5-T-DRE-01 al 07 2015: 30 2016: 30 2017: 30 2018: 30 Nacional 120 Central 17.5 Chorotega 2.5 P.Central 2.5 | Las mujeres en comunidades priorizadas no conocen sus derechos básicos porque no fueron convocadas a tiempo y no se les brindaron oportunidades de participación y acceso inclusivas. | Alejandra Mora Presidenta Ejecutiva INAMU. |

²⁵ La meta sectorial incluye 1.600 NNA de erradicación trabajo infantil del MTSS, los 7.972 de atención del PANI, 14.400 mujeres de INAMU y 750 de DGME. 26 No incluye \$US 1,080.000, de cooperación internacional para atender la meta de migración y Extranjería. 27 Los recursos financian la población total (línea base y adicionales)

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|---------------|---|---|--|--|
| | | | 1.200 P. Central 1.200 Brunca 1.200 H. Caribe 1.200 H. Norte 1.200 | Brunca 2.5 H.Caribe 2.5 H.Norte 2.5 | | |
| 2.8.4.1 Refugiados con autosuficiencia económica ²⁶ que no dependen de la asistencia económica nacional y/o internacional, a partir del Proyecto Modelo de Graduación. | Cantidad de personas refugiadas con autosuficiencia económica. | 0 | 750 2015: 250 2016: 250 2017: 250 | Nacional 589.2 ²⁹ Fuente: Recursos Alto Comisionado Naciones Unidas (ACNUR) 2015: 196.4 2016: 196.4 2017: 196.4 | Falta de sensibilización hacia la población meta en la institucionalidad nacional. Alta movilidad geográfica y laboral de la población refugiada. | Kathya Rodríguez. Directora DGME Erick Brenes/ACNUR |

| Programa o proyecto | 9. Programa Nacional de Red de Cuido y Desarrollo Infantil ³⁰ . |
|---------------------|---|
| Objetivo | 9.1 Brindar protección y desarrollo integral niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------|--|---|--|---|
| 2.9.1.1 Niños y niñas reciben protección y desarrollo infantil mediante el Programa Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil | Número de niños y niñas adicionales, atendidos anualmente por la Red Nacional de Cuido | 13.507 | 2015-2018: 5.093 ³¹ adicionales (al 2108: 18.600 niños y niñas) 2015: 5.093 2016: 5.093 2017: 5.093 2018: 5.093 | 2015-2018: 90.259 ³² Fuente: FODESAF Ley 9220. Cod.1412000000 y recursos del PANI 2015: 21.658 2016: 22.291 2017: 22.939 2018: 23.371 | Recursos asignados por Ley sean insuficientes para cubrir el costo de los subsidios. | Carlos Alvarado Quesada Ministro DHIS. Ana Teresa León Sáenz PANI. |

²⁸ La autosuficiencia económica implica que la población generará sus ingresos a partir de procesos de capacitación para insertarse al mercado laboral o el establecimiento de actividades productivas.

²⁹ ACNUR aportará USD\$ 1.080.000 (un millón ochenta mil dólares), que al tipo de cambio de ¢545.54 del día 3 de octubre 2014, significa un monto en colones de ¢ 589.2 millones.

³⁰ La Red de Cuido está conformada por el PANI, el IMAS y CEN-CINAI del Ministerio de Salud. Ley 9220. Sin embargo, la meta de CEN-CENAI se incorpora en el Sector Salud.

³¹ La meta del periodo incluye 4.995 niños y niñas adicionales por parte del IMAS y 98 NN por parte de PANI; no obstante esta instituciones IMAS Y PANI, reportarán información sobre la totalidad de la población atendida (línea base más meta del periodo), dado que quienes estén en la línea base es población comprometida que no puede dejar de atenderse anualmente.

³² Con estos recursos se financiará la población meta y de arrastre (línea base) que se atenderá durante el periodo 2015-2018 que asciende a 18.600 niños y niñas.

| Programa o proyecto | 10. Programa de dotación de infraestructura para contribuir a la reducción de la desigualdad social y el desarrollo en los distritos prioritarios. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 10.1 Desarrollar proyectos para el desarrollo inclusivo en los territorios priorizados |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|---------------|---|---|--|---|
| 2.10.1.1 Territorios priorizados mejoran su entorno social. | Número de proyectos³³ de desarrollo inclusivo ejecutados en los territorios priorizados. | 36 | 2015-2018: 196 ³⁴ 2015: 41 2016: 52 2017: 52 2018: 51 | 2015-2018: 8.590. Fuente: DINADECO 6.04.01 Transf. corrientes a asoc. Proyectos 7.03.01-206 Transf. Asoc.2% ISR-Proyectos Fuente IMAS:7-03 Transf. de capital. 2015: 1.820 2016: 2.270 2017: 2.270 2018: 2.230 | Cumplimiento a tiempo de la presentación de documentos por las organizaciones locales. | Carlos Alvarado Quesada IMAS Presidente Ejecutivo Harys Regidor Barboza Director Nacional DINADECO |

| Programa o proyecto | 11 Programa Nacional de contribución al desarrollo de los territorios indígenas. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 11.1 Apoyar el desarrollo social y económico de los de territorios indígenas. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------|---|--|---|---|
| 2.11.1.1 Habitantes de los territorios indígenas priorizados mejorar su situación socioeconómica y cultural. | Número de proyectos ejecutados en territorios indígenas. | 10 | 2015-2018: 37 proyectos 18 2015: 4 2016: 5 2017: 5 2018: 4 | 2015-2018: 630 Fuente: DINADECO 6.04.01 Transf. corr. a asoc. Proyectos. 7.03.01-206 Transf. asociac. 2% ISR-Proyectos Fuente IMAS: 7-03 Transf. de capital 2015: 135 2016: 180 2017: 180 2018: 135 | Atrasos en la presentación de los requerimientos por las organizaciones indígenas | Carlos Alvarado Quesada IMAS Presidente Ejecutivo Harys Regidor Barboza DINADECO Víctor Hernández Agüero Director Ejecutivo CONAI35 |

³³ Se refiere a proyectos de infraestructura, servicios básicos o equipamiento.
34 Incluye: 150 proyectos a financiar por IMAS y 46 por DINADECO.
35 CONAI asumirá la coordinación de los proyectos y acciones en los territorios indígenas. Se dará prioridad Proyectos a grupos Étnicos: 1-Grupo Cabecar 2
Reservas Indígenas 1-Telire y 2-Tayni de Talamanca.2-Grupo Guaymí Reservas 1- Abrojo de Montezuma 2-Guaymi Altos de San Antonio. 3- Guaymí de Osa.3- Regiones varias.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------|---|---|---|--|
| 2.11.1.2 Agua de calidad potable abastecida por AyA a las comunidades indígenas para mejorar las condiciones de salud | Número de obras de acueductos ejecutadas en zonas indígenas. | 0 | 2015-018: 19 2015: 9 2016: 9 2017: 1 | 2015-018: 1.274,8 ³⁶ 2015: 1,046.7 2016: 193.1 2017: 35 Programa Presupuestario de Inversiones: MAG, AyA, FODESAF, BID, Comunidad | Dificultad de acceso a las comunidades donde se ejecutan las obras. | Yamileth Astorga Espeleta Presidenta Ejecutiva AyA |
| | Niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de acciones de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección. 37 | 0 | 2015-2018: 9.150 2015: 1.830 2016: 2.135 2017: 2.440 2018: 2.745 | 2015-2018: 420 Fuente: FODESAF. Fondo de la Niñez. 2015: 60 2016: 90 2017: 120 2018: 150 | | Ana Teresa León Sáenz PANI |
| | Número de familias indígenas con capacidades fortalecidas para la empleabilidad o el emprededurismo 38 | 0 | 2015-2018: 5.364 2015: 1.262 2016: 1.302 2017: 1.343 2018: 1.457 | 2015-2018: 2.614 Fuente FODESAF. Ley 8783. Cód. 14120000000 e INA 2015: 593 2016: 640 2017: 670 2018: 711 | Agilidad en los trámites por parte de los potenciales beneficiarios. | Carlos Alvarado Quesada IMAS Presidente Ejecutivo |

³⁶ Los recursos (en millones de colones provienen de las siguientes fuentes); 2015: MAG con 439.5; AyA con 347.21; FODESAF con 130; Comunidad con 20 y BID con 110. 2016: AyA con 85; FODESAF con 29.5; Comunidad con 16.9 y BID con 61.7. 2017: AyA con 10 y BID con 25. Las obras según programas son: 1. Programa Cuenca Binacional: en coordinación con el MAG. beneficiará 6 comunidades de Bribri, Talamanca (WATSI, AKBERIE; SURETKA, SHIROLES, SIBODY y COROMA. 2. Programa de Atención Recurso de Amparo Punta Burica: indicaciones de la Sala IV. Beneficiará 9 comunidades Territorio de Comte Burica (Alto Comte, Alto Buriki, Alto Rio Claro #1, Alto Río Claro #2, Las Vegas, Santa Rosa, El Progreso, Los Plancitos, Altamira. 3. Proyectos en ejecución (aumento de cobertura). Alto Quetzal de Turrialba (Territorio Indígena Cabecar de Alto Chirripo): Meta de incremento de cobertura de agua 2014-201; para finalizar en enero 2015. Proyecto La Casona de Buenos Aires. Proyecto Gavilán (fondos AyA) construcción de fuente pública en la comunidad indígena de Gavilan, Territorio Indígena Cabecar Tayni. 4. Programa BID: Proyecto Maleku. (comunidades de Palenques Tongive, Margarita, El Sol y Viento Fresco). 37 Se refiere a actividades de capacitación, seminarios, conferencias, intervenciones, etc.

³⁸ Se anota en este programa para mantener las acciones en territorios indígenas unidas.

| Programa o proyecto | 12. Programa para la implementación de la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad –PIEG ³⁹ - y el Plan Nacional de Atención contra la Violencia –PLANOVI- |
|---------------------|---|
| Objetivo | 12.1 Garantizar el bienestar social de las mujeres, potenciando sus capacidades para el ejercicio de su autonomía económica, el acceso a servicios de calidad, la atención y la prevención intrafamiliar y contra las mujeres, para avanzar en la reducción de las principales brechas de género. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|-----------------|--|---|---|--|
| 2.12.1.1 Mujeres obtienen más servicios y éstos están orientados a sus necesidades y diversidad | Porcentaje de implementación del III Plan de la PIEG ⁴⁰ | II plan PIEG | 2015-2018: 100% | 2015-2018: 14,903.7 Fuente: FODESAF. Ley 7801. Cod. Plan –PIEG. 5-T-DAE-02 5-T-CAL-01, 5-T-CIV-01 5-T-CJD-01 5-T-GPP-01 | Incumplimiento por parte de las instituciones de los compromisos asumidos en el Plan. | Alejandra Mora Presidenta Ejecutiva INAMU ⁴² |
| | PLANOVI | Evaluación | 2015: 25% 2016: 25% 2017: 25% 2018: 25% ⁴¹ PLANOVI | 2015: 3.725 2016: 3.725 2017: 3.725 2018: 3.725 2015-2018: 3365.6 | La violencia contra | Alajandra Mora |
| | rediseñado y con porcentaje de acciones prioritarias en ejecución | PLANOVI 2015 | rediseñado y 20% de acciones prioritarias en ejecución. 2015: ⁴³ 2016: 2017: 10% de acciones prioritarias ejecutadas 2018: 10% de acciones prioritarias ejecutadas ejecutadas | Fuente FODESAF Partida PLANOVI 5-T-AVI-01 2015: 878.9 2016: 828.9 2017: 828.9 2018: 828.9 | las mujeres crece si no se toman medidas preventivas desde las instituciones públicas Costarricense y, por las mismas razones se estaría incumpliendo la normativa nacional e internacional | Alejandra Mora Presidenta Ejecutiva INAMU |

_

³⁹ El Plan III de Acción de la PIEG, se basa en el Decreto Ejecutivo No.34729 (Gaceta No.179, 17 setiembre 2008), e incorpora accione en el cuido como responsabilidad social para que las mujeres puedan incorporarse al mercado laboral, con empleos de calidad, accesar a oportunidades de desarrollo y la participación en acciones formativas a favor de la igualdad, equidad de género y la no violencia, generándose condiciones para la protección efectiva de sus derechos. Se incluye también el Programa Nacional de prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar PLANOVI, en el marco de los Objetivos del Milenio y la Ley 8688 que crea el Sistema Nacional de Violencia contra las Mujeres. Los presupuestos estimados para ambas metas son estimaciones del aporte del INAMU solamente.

⁴⁰ Las instituciones involucradas en los Planes de acción deben reportar a tiempo su ejecución física y sus presupuestos relacionados con esta meta, de acuerdo con el decreto 34729.

⁴¹ En el 2014 la PIEG será evaluada y rediseñada para el próximo período.

⁴² Incluye al INAMU en la coordinación y las instituciones comprometidas en el III Plan de la PIEG (según Decreto Nº 34729)

⁴³ En el 2015 el PLANOVI será evaluado, en el 2016 rediseñado y a partir del 2017 y 2018 estará en ejecución. Incluye la responsabilidad de las instituciones del Sistema Nacional de Violencia contra las Mujeres (según Ley 8688).

| Programa o proyecto | 13. Programa de apoyo económico para el desarrollo de proyectos y el mejoramiento de la gestión. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 13.1 Aportar al bienestar y la salud de la población adulta mayor, las personas con discapacidad, menores en abandono y riesgo social y otros sectores vulnerables de la población, contemplados en el artículo 8 y 13 de la Ley 8718 por medio de las organizaciones sociales sin fines de lucro. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------------------------|---|--|---|--|
| 2.13.1.1 Incremento en los recursos para las organizaciones, instituciones y programas de bienestar social que están ubicadas en los 75 distritos prioritarios. ⁴⁴ | Porcentaje de incremento en los recursos aportados. | 9.176 millones de colones | Incremento del 16% en el monto destinado para proyectos y gestión sobre la línea base. 2015: 4% 2016: 4% 2017: 4% 2018: 4% | 2015-2018: 1.559 Fuente: JPS Partida 6- transferencias corrientes. 2015: 367.4 2016: 381.7 2017: 397.0 2018: 412.9 | Que no se generen los recursos a distribuir. Que las organizaciones de cantones prioritarios no presenten proyectos. Que se generen cambios en la Ley que modifique el destino de los recursos. | Delia Villalobos Álvarez JPS |

| Programa o proyecto | 14. Programa de Desarrollo de 5 cantones de la Región Brunca | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|--|
| Objetivo | 14.1 Promover el desarrollo integral de los pobladores de los cantones de Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito y Osa, con el apoyo y financiamiento de proyectos productivos, empleo, obras de infraestructura y servicios públicos | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|---|--|---|--|--|
| 2.14.1.1 Coadyuvar en la disminución de los IDS, por medio de los proyectos financiados en los distritos prioritarios | Número de proyectos asignados por JUDESUR | Proyectos en proceso de ejecución y nuevos en trámite de aprobación | 2015-2018: 60 proyectos 2015:15 2016:15 2017:15 2018:15 Brunca: 60 | 2015-2018: 12 000 Fuente: Ley N° 7730 2015: 3000 2016: 3000 2017: 3000 2018: 3000 | Que los entes ejecutores no puedan presentar los proyectos debidamente estructurados según perfil y cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Financiamiento de JUDESUR | Gerardo Padilla Aguilar JUDESUR |

_

⁴⁴ En relación con los recursos que se transfieren para apoyo a la gestión, se plantea para los próximos cuatro años incrementar los recursos a distribuir mediante las cuales se financia a 36 organizaciones ubicadas en los cantones prioritarios. La JPS puede comprometerse a financiar proyectos en los próximos cuatro años a las organizaciones ubicadas en las comunidades prioritarias, haciendo la salvedad de que el recurso proyectado es de aproximadamente ¢7.500.000.000.000 para todo el país, en el año 2014, y se incrementará un 4% anual.

| Programa o proyecto | 15. Articulación de Programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo |
|---------------------|---|
| Objetivo | 15.1 Garantizar el desarrollo y la inclusión de las familias con el fortalecimiento de sus capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo con enfoque de igualdad y equidad de género y de desarrollo inclusivo. 15.2 Atender integralmente a las mujeres en situación de vulnerabilidad por condiciones de género, violencia o discriminación |
| | 15.3 Incrementar las capacidades laborales de la población trabajadora con discapacidad, mediante acciones de capacitación en orientación laboral, en dos cantones prioritarios de las regiones Huetar Atlántica y Chorotega, que presentan mayor Índice de pobreza y discapacidad. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------|--|--|--|--|
| 3.15.1.1 Personas con sus capacidades fortalecidas para insertarse en el mercado laboral, mejoran sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo. | Número de personas con capacidades mejoradas. | 0 | 2015-2018: 17.200 ⁴⁵ 2015: 4.550 2016: 4.050 2017: 4.550 2018: 4.050 | 2015-2018: 12.630 Fuente FODESAF, IMAS, MTSS 2015: 3.121 2016: 3.153 2017: 3.161 2018: 3.197 | Que las instituciones participantes actúen descoordinadamente. | Carlos Alvarado Quesada IMAS Presidente Ejecutivo |
| 3.15.2.1 Mujeres empoderadas y con la autodeterminación fortalecida. | Número de mujeres atendidas desde una perspectiva integral | 0 | 2015-2018: 5.000 2015: 1.500 2016: 1.000 2017: 1.500 2018: 1.000 | 2015-2018: 3.020 Fuente FODESAF. Cód. Pres. 5-T-GPP-02 5-T-DRE-09 5-A-DAF-07 2015: 718 2016: 780 2017: 758 2018: 794 | | Alejandra Mora Mora INAMU |
| 3.15.2.2 Facilitar el acceso a personas de familias en situación de pobreza, a recursos económicos para iniciar, desarrollar o fortalecer actividades productivas | Número de personas capacitadas y con proyectos productivos financiados. | 3.500 | 2015-2018: 11.200 2015: 2.800 2016: 2.800 2017: 2.800 2018: 2.800 | 2015-2018: 9.600 Fuente FODESAF Partida1412000 FIDEIMAS: FIDEICOMISO 32,04 2015: 2.400 2016: 2.400 2017: 2.400 2018: 2.400 | | Carlos Alvarado Quesada IMAS Presidente Ejecutivo Margarita Fernández FIDEICOMISO 32,04 BANCREDITO IMAS-BANACIO |
| 3.15.3.1 Población con discapacidad | No. de personas con discapacidad | 0 | 2015-2018: 1.000 | 2015-2018: 10 | Carencia de bases de datos para | Víctor Morales Ministro MTSS |

⁴⁵ Incluye 5.000 mujeres a capacitar por INAMU; 11.200 personas por el IMAS mediante Ideas productivas y Fideicomiso, y 1.000 personas con discapacidad por parte del MTSS.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Est: nación presupuestaria en mi lones de colones, uente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------|---|---|---|--|
| que incrementar sus capacidades con acciones de | capacitadas en derechos y deberes laborales y adquieren | | | Fuente Gobierno Central. Partidas 0.01.01, 1.05.01 y | identificar a la población metaNo identificación de | |
| capacitación en orientación laboral. | capacidades para el emprendedurismo. | | | 1.05.02 | sistemas y/o estructuras | |
| | | | 2015: 250 2016: 250 | 2015: 2.5 2016: 2.5 | organizativas e institucionales | |
| | | | 2017: 250 2018: 250 | 2017: 2.5 2018: 2.5 | relacionadas con población con | |
| | | | | | disc_pacidad. | |

| Nombre del indicador | Número de familias atendidas integralmente que satisface sus necesidades básicas, y reducen la línea de pobreza. |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere a la cantidad de familias en pobreza extrema (niveles 1 y 2 del SIPO), que superan su situación de pobreza. Se cuantificará la familia una sola vez hasta que se haya sacado de la pobreza, no cuando se le dan las atenciones por los diferentes servicios. |
| Fórmula | Familias en pobreza extrema programadas por atender/ Familias en pobreza extrema atendidas. |
| Unidad de medida | Familias |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional (X) R∎rional |
| Fuente de datos | Información registrada en el SIPO y el SABEN. Se espera a corto plazo utilizar el SINERUBE |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto [] Producto |
| Observaciones | Se tiene programado, durante el periodo 2015-2018 sacar de la pobreza extrema a 54 600 familias; cuya atención podrá extenderse por todo el periodo. Por tal razón el número de familias no se incrementa cada año. |

| Nombre del indicador | Número de proyectos ejecutados en los distritos priorizados por NBI, LP y LPE. |
|------------------------|--|
| Definición | Los proyectos se van a ejecutar en los distritos priorizados que son se refiere a los 75 distritos, que tendrán preferencia en la atención de la pobreza extrema. Para definirlos, se estableció a partir de la división territorial, trabajar con la unidad geográfica mínima, que es el distrito; dado su nivel de homogeneidad si lo comparamos con alguna unidad mayor, lo que conlleva a una mayor optimización en la búsqueda de familias en exclusión social y pobreza. |
| | Con información suministrada por el INEC, a partir del Censo de Población y Vivienda 2011; se definieron tres indicadores específicos: Línea de Pobreza Línea de Pobreza Extrema Necesidades Básicas Insatisfechas |
| | De esta forma se estableció para cada uno de los distritos la cantidad de hogares que se encontraban en los 3 indicadores antes mencionados; y con el fin de focalizar los de mayor concentración de población, se estableció prioritario jerarquizar aquellos con las posiciones más altas en cada uno de los seis indicadores; resultando la lista de los 75 distritos que se adjuntan. |
| Fórmula | Suma del total de preyectos ejecutados |
| Unidad de medida | Proyectos en Distritos priorizados para mejora en su entorno. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional [X] Regional |
| | Información registrada en el SIPO y el SABEN e información de las instituciones participantes. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [×] Producto |
| Observaciones | Para el periodo 2015-2018 se dará prioridad a los 75 distritos seleccionados. |

| Nombre del indicador | Número de personas capacitadas |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere al número de personas que recibirán algún tipo de capacitación, que les permita fortalecer sus capacidades para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad, o aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo. |
| Fórmula | Cantidad de personas conpacitadas. |
| Unidad de medida | Personas en situación de pobreza con sus capacidades fortalecidas. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X)Nacional 【 X 】R∎∎ional |
| Fuente de datos | Sistemas de información SIPO-SABEN del IMAS y registros de las demás instituciones del Sector. |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto[x] Producto |
| Observaciones | La meta tiene un compromiso anual de personas a capacitar. |

| Nombre del indicador | Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO) |
|------------------------|---|
| Definición | Cantidad de familias que reciben el beneficio para satisfacer necesidades básicas (alimentación, alquiler; entre otros) que se encuentran en los niveles de mayor pobreza según el Sistema Información de la Población Objetivo del IMAS. |
| Fórmula | Suma de Familias en pobreza extrema atendidas. |
| Unidad de medida | Familias |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% IMAS 95% CNREE 5% |
| Desagregación | (X)Nacional 《X】R∎gional |
| Fuente de datos | Sistemas de información SIPO-SABEN del IMAS y registros del CNREE. |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto |
| Observaciones | Se programa atender de manera constante 54 600 familias en cada uno de los años del periodo 2015-2018, de tal manera que sean las familias que inician en el 2015, las mismas que finalizan en el 2018. Únicamente en el año 2015 se beneficiará a 42.600 familias. |

| Nombre del indicador | Número de estudiantes beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo. |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere a la trasferencia monetaria que se gira a los y las estudiantes para contribuir a su permanencia en el sistema educativo. |
| Fórmula | Cantidad de estudiantes que reciben el beneficio y concluyen el ciclo lectivo |
| Unidad de medida | Personas (cantidad de estudiantes) Personas (cantidad de estudiantes) que concluyen el año lectivo y recibieron el beneficio de Avancemos. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% IMAS 99% PANI 1% |
| Desagregación | () Nacional (X) Rugional |
| Fuente de datos | Sistemas de información SIPO-SABEN del IMAS y registros del PANI. |
| Clasificación | () Impacto(X) Efecto() Aprovechamiento de producto[] Producto |
| Observaciones | Se tiene programado atender de manera constante 150 524 estudiantes en cada uno de los años del periodo 2015-2018, de tal manera que los estudiantes que inician en el 2015 sean los mismos que reciben el beneficio al término del 2018; excepto aquellos que terminan la secundaria, que serán sustituidos por nuevos estudiantes. |

| Nombre del indicador 1.3 | Número de nuevos estudiantes de secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo. |
|--------------------------|--|
| Definición | Se refiere a la trasferencia monetaria que se gira a los y las estudiantes de secundaria de la Región Brunca para contribuir a su permanencia en el sistema educativo. |
| Fórmula | Cantidad de estudiantes programados para beneficiar/ Cantidad de estudiantes que reciben el beneficio y concluyum el ciclo lectivo. |
| Unidad de medida | Personas (cantidad de estudiantes) Personas (cantidad de estudiantes) que concluyen el año lectivo y recibieron el beneficio de JUDESUR. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | () Nacional 【 X 】 R■sional |
| Fuente de datos | Sistemas de registros de JUDESUR |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () A rovechamiento de roducto (X) Producto |
| Observaciones | Se tiene programado atender de manera constante 600 estudiantes en cada uno de los años del periodo 2015-2018, de tal manera que los estudiantes que inician en el 2015 sean los mismos que reciben el beneficio al término del 2018; excepto aquellos que terminan la secundaria, que serán sustituidos por nuevos estudiantes. |

| Nombre del indicador 1.3.1 | Número de estudiantes beneficiados con Financiamientos técnicos o universitarios. |
|----------------------------|---|
| Definición | Se refiere al financiamiento reembolsable para estudios técnicos o universitarios para población pobre de la región Brunca. |
| Fórmula | Cantidad de estudiantes programados para beneficiar/ Cantidad de estudiantes que reciber el beneficio. |
| Unidad de medida | Personas (cantidad de estudiantes) que recibieron el beneficio de JUDESUR. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | ()Nacional 【X】R∎gional |
| Fuente de datos | Sistemas de registros de JUDESUR |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |

| Nombre del indicador | Número de nuevas pensiones del RNC adjudicadas. |
|------------------------|---|
| Definición | Son pensiones nuevas que se adjudican a los ciudadanos en condición de pobreza y pobreza extrema que no poseen una pensión contributiva, conforme la Ley 5662 y el Reglamento del Régimen No Contributivo. |
| Fórmula | Sumatoria de pensiones del RNC adjudicadas por año. |
| Unidad de medida | Pensiones adjudicadas |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional (X) R∎∎ional |
| Fuente de datos | Sistema Integrado de Pensiones, Programa del RNC, de la Gerencia de Pensiones |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto【 X 】 Producto |
| Observaciones | Cada año se reportará el número de pensiones adjudicadas que incluye la línea base y el porcentaje de pensiones nuevas adjudicadas adicionales a la línea base, no se deben sumar las de los años anteriores. Esta cifra acumulada se llevará separada para la evaluación de periodo. Se debe reportar además cada año el poder adquisitivo de la pensión, si se aumentó e indicar el acuerdo donde se avaló, según riesgo. |

| Nombre del indicador | Número de personas adultas mayores atendidas anualmente |
|------------------------|--|
| Definición | Número de Personas Adultas Mayores en pobreza y pobreza extrema atendidas en un determinado año. |
| Fórmula | Sumatoria de personas por año. |
| Unidad de medida | Personas Adultas Mayores en Pobreza y Pobreza Extrema atendidas. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional (X) Regional |
| Fuente de datos | Estadísticas del INEC y datos suministrados por la Organizaciones de Bienestar Social (OBS) y Gobiernos Locales. |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto[x] Producto |
| Observaciones | Cada año se reportará el número de personas beneficiadas por parte de CONAPAM. La misma población se atenderá en los 4 años, por lo que no los atendidos cada año no son sumables. |

| Nombre del indicador | Número de instituciones que operan en línea al sistema para la asignación de los beneficiarios. |
|------------------------|---|
| Definición | Se refiere a la cantidad de instituciones del estado que utiliza el Sistema Nacional de información y registro único de beneficiarios como fuente y registro de información. |
| Fórmula | Cantidad de instituciones del estado/ Cantidad de instituciones del estado que utilizan el Sistema Nacional de registró único de beneficiarios. |
| Unidad de medida | Instituciones y programas |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | [X] Nacional [] Regional |
| Fuente de datos | Registros del SIPO y posteriormente el SINERUBE |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (x) Aprovechamiento de producto [] Producto |
| Observaciones | Se pretende desarrollar un Sistema Nacional Único e Integrado de Información Social para la identificación y registro de los beneficiarios de los programas sociales financiados por el Estado. Cada año se informará de las instituciones y programas que utilizan el sistema. |

| Nombre del indicador | Porcentaje de incremento de los beneficiarios de los programas sociales financiados por el FODESAF, en estado de pobreza. |
|------------------------|---|
| Definición | Corresponden a los miembros de hogares con ingreso per cápita debajo de la línea de pobreza |
| Fórmula | $TMI = \frac{Personas\ con\ ingreso\ per\ cápita\ debajo\ de\ la\ línea\ de\ pobreza}{Personas\ que\ recibieron\ recursos\ del\ Fodesaf} \\ *\ 100$ |
| Unidad de medida | Personas |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100 |
| Desagregación | (X)Nacional 【 |
| Fuente de datos | Mapa de inversión del FODESAF por cantón |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (X) Aprovechamiento de producto [] Producto |

| Nombre del indicador 2.1.1 | Número de personas en situación de pobreza, que acceden a servicios de protección de derechos. |
|----------------------------|--|
| Definición | Consiste en una serie de servicios y beneficios, orientados a brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes para garantizar sus derechos; como el retiro del trabajo infantil o librarlos de situaciones de riesgo. Incluye servicios de promoción de los derechos de las mujeres, y acciones con población refugiada. |
| Fórmula | Suma de la cantidad de personas efectivamente beneficiadas con servicios de protección de derechos. Cada año se reportará el incremento de las personas nuevas que acceden a los servicios. |
| Unidad de medida | Personas |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional (X) Regional Únicamente se desagrega por región las mujeres que participarán en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos. La población de NNA no es posible desagranala. |
| Fuente de datos | Registros de información de las instituciones. |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto[X] Producto |
| Observaciones | Esta meta está compuesta por 4 acciones que ejecutarán el MTSS, el PANI y la DGME; con excepción de la meta del PANI, las demás metas son incrementales. En el caso del PANI, la información se obtiene a través de las denuncias que la institución recibe por medio del Centro de Orientación e información (COI, a través de las líneas 147 y el 911 y la página web del PANI), por la vía telefónica, de forma personal o presencial, documental o escrita, por referencia de otras instituciones o instancias. |

| Nombre del Indicador 2.1.2 | Número de niños, niñas y adolescentes atendidas integralmente que superan la situación y riesgo de vulnerabilidad. |
|----------------------------|--|
| Definición | Se refiere a la atención brindada a los niños, niñas y adolescentes con la reacción institucional ante el riesgo de afectación de la integridad física y psicológica de esta población, es decir las acciones que se toman en relación con la situación denunciada. Se refiere a los procesos que implican las decisiones que son competencia y control de la institución y no por agentes externos. |
| Fórmula | Sumatoria del total de NNA atendidos |
| Unidad de medida | Total de niños, niñas y adolescentes atendidas que superan la situación de riesgo y vulnerabilidad. |
| Frecuencia de medición | Anual. |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional 【 】R∎gional |
| Fuentes de datos | Oficinas Locales por medio del Plan Operativo Institucional (POI). |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto[X] Producto |
| Observaciones | La información se obtiene a través de las denuncias que la institución recibe por medio del Centro de Orientación e información (COI, a través de las líneas 147 y el 911 y la página web del PANI), por la vía telefónica, de forma personal o presencial, documental o escrita, por referencia de otras instituciones o instancias. |

| Nombre del indicador 2.1.3 | Número de mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos |
|----------------------------|---|
| Definición | Se refiere a la participación de mujeres en acciones de formación de capacidades, ferias, foros abiertos, pensados especialmente para la difusión de derechos y de temas específicos de género. |
| Fórmula | Sumatoria de cantidad de mujeres de comunidades prioritarias que participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos |
| Unidad de medida | Mujeres participantes |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional 【 X 】 R∎gional |
| Fuente de datos | Todas las áreas técnicas del INAMU y consolidaciones específicas Área Especializada de Información y Unidad de Planificación Institucional del INAMU |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de productoProducto |
| Observaciones | El INAMU espera ampliar la cobertura de las Ferias abiertas en distintas regiones del país, con énfasis en comunidades prioritarias. |

| Nombre del indicador | Cantidad de personas Refugiadas con autosuficiencia económica |
|------------------------|--|
| Definición | Cantidad de personas refugiadas sin vulnerabilidad económica del total de refugiados en vulnerabilidad, según los siguientes criterios: Autosuficiencia económica. Autoestima fortalecida. Facilidad para la construcción de redes de apoyo comunitarias. Documentación vigente. |
| Fórmula | Sumatoria de las personas refugiadas con criterios de autosuficiencia económica |
| Unidad de medida | Persona Refugiada económicamente autosuficiente |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | Por el momento es mejor dejar el 100% del total pues no hay estadísticas de la población refugiada en vulnerabilidad. |
| Desagregación | (X) Nacional (todos los casos están en el Gran Área Metropolitana) () Regional |
| Fuente de datos | Estadísticas y bases de datos de ACNUR |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (X) Aprovechamiento de producto [] Producto |

| Nombre del indicador | Número de niños y niñas adicionales atendidos anualmente por la Red Nacional de Cuido. |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere a la cantidad de niños y niñas que son atendidos por las diferentes alternativas de cuido recibiendo protección y un desarrollo integral. |
| Fórmula | Cantidad de niños, niñas y adolescentes atendidos yor la Red Nacional de Cuido |
| Unidad de medida | Niños, Niñas y adolescentes atendidos. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 96% IMAS 4% PANI |
| Desagregación | 【X Nacional |
| Fuente de datos | Registros del SIPO, SABEN Y PANI. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |
| Observaciones | Se pretende atender en el periodo 2015-2018 un total de 29 396 niños y niñas adicionales. |

| Nombre del indicador | Número de proyectos de desarrollo inclusivo ejecutados en los territorios priorizados. |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere a la cantidad de proyectos de inversión social que son ejecutados en los territorios de mayor pobreza con el fin de contribuir con su desarrollo y disminuir la desigualdad social. |
| Fórmula | Suma de la cantidad de proyectos ejecutados en territorios prioritarios. |
| Unidad de medida | Cantidad de proyectos ejecutados |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% IMAS 60% DINADECO 30% PANI 10% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional No es posible la distribución por región. |
| Fuente de datos | Registros de información de las Instituciones. |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto[X] Producto |
| Observaciones | Se pretende ejecutar en el periodo 2015-2018 un total de 196 proyectos en territorios priorizados. |

| Nombre del indicador | Número de proyectos ejecutados en territorios indígenas |
|------------------------|---|
| Definición | Se refiere a la cantidad de territorios indígenas con proyectos de inversión social ejecutados para contribuir con bienestar. |
| Fórmula | Cantidad de proyectos ejecutados en territorios indígenas |
| Unidad de medida | Proyectos ejecutados |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% AyA 51% IMAS 27% DINADECO 11% PANI 11% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional No es posible aún la desagregación regional. |
| Fuente de datos | Registros de las instituciones. |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto[X] Producto |
| Observaciones | Se pretende ejecutar en el periodo 2015-2018 un total de 18 proyectos en territorios indígenas. |

| Nombre del Indicador | Niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas beneficiados de los proyectos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección. |
|------------------------|---|
| Definición | Es de interés primordial para la institución incentivar la participación de los niños, niñas y adolescentes en materia de derechos. Lo anterior con la finalidad de que se logre avanzar hacia una cultura de garantía de derechos. |
| Fórmula | Sumatoria de niños, niñas y adolescentes que participan de los proyectos de las Juntas. |
| Unidad de medida | Niños, niñas y adolescentes indígenas beneficiados. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuentes de datos | Oficinas Locales por medio del Plan Operativo Institucional (POI). |
| Clasificación | () Impacto |

| Nombre del Indicador | Níños, niñas y adolescentes de territorios indígenas beneficiados de los proyectos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección. |
|---------------------------------------|--|
| | ()Efecto ()Aprovechamiento de producto 【☑ Producto |
| Observaciones | Se establecerá un sistema de registro el cual permitirá evidenciar el nivel de participación y los beneficios que recibirían los niños, niñas y adolescentes durante el proceso. |
| | |
| Nombre del indicador 2.5.1 | Porcentaje de implementación del III Plan de la PIEG |
| Definición | Se trata de las acciones del III Plan de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género —PIEG-, comprometidas por diversas instituciones públicas, y su efectiva ejecución a lo largo del período, de acuerdo a los seis objetivos. Es posible visualizar la implementación ya que e INAMU da seguimiento a dicha Política mediante un sistema de indicadores y otros mecanismos de monitoreo. El indicador cuantifica un resultado: el cumplimiento del PLAN PIEG, pero presupuestariamente solo incluye la inversión del INAMU en dicha promoción y seguimiento. |
| Fórmula | Total de acciones y metas cumplidas en el III Plan PIEG por las distintas instituciones a finalizar el año 2018 * 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | |
| Desagregación | [X] Nacional [] Regional |
| Fuente de datos | Secretaría Técnica de la PIEG, ubicada en el INAMU y Unidad de Planificación Instituciona del INAMU |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (X) Aprovechamiento de producto [] Producto |
| Observaciones | Se sugiere incorporar los informes de seguimiento a la PIEG como parte de los informes nacionales del PND, con el fin de ir configurando a futuro una meta nacional a favor de igualdad y la equidad de las mujeres en Costa Rica, por ejemplo basada en el Índice de Equidad de Género en el nivel internacional que ya existe. O para notificar sobre e cumplimiento de acuerdos de Beijing. |
| Nambro del indicador 252 | DI ANOVI radicañada y con percentaio de casianos prioritarios en ajecución |
| Nombre del indicador 2.5.2 Definición | PLANOVI rediseñado y con porcentaje de acciones prioritarias en ejecución. Indicador cualitativo, el nuevo Plan de No violencia contra las mujeres ha de ser evaluado y actualizado de acuerdo con las recomendaciones establecidas en la evaluación prevista durante el cuatrienio, pero además se espera que una parte de dicho plan ya esté er ejecución al finalizar el 2018. Por lo que el indicador tiene también una meta cuantitativa er torno a la ejecución propiamente dicha. |
| Fórmula | Total de acciones ejucutadas * 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | El total esperado será de 20%, o sea 20%=100) |
| Desagregación | [X] Nacional [] Regional |
| Fuente de datos | Área de Violencia contra las Mujeres del INAMU y Sistema Nacional de Violencia contra las Mujeres, adicionalmente consolidaciones de la Unidad de Planificación institucional INAMU |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto[X] Producto |
| Observaciones | La Ley que crea el Sistema Nacional de Violencia contra las mujeres, prevé su propia Comisión de seguimiento. En el compromiso del PND se anota presupuestariamente solamente el aporte del INAMU para coadyuvar con esta meta. Se sugiere que la rectoría inste al resto de instituciones participantes a indicar sus aportes presupuestarios a esta meta. |

| Nombre del indicador | Porcentaje de incremento en los recursos aportados |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere a necesidades que presentan las organizaciones beneficiarias de la Junta de Protección Social, contempladas en los artículos 8 y 13 de la Ley 8718. Cantidad de proyectos y necesidades específicas financiadas a las organizaciones sociales, según los siguientes criterios: Organizaciones que se encuentren dentro de los 20 cantones prioritarios definidos. Proyectos y necesidades específicas debidamente aprobados por Junta Directiva o Gerencia según corresponda, no necesariamente girados. |
| Fórmula | [Cantidad de recursos del periodo x/cantidad de recursos x-1] -1]*100 |
| Unidad de medida | Cantidad de recursos asignados a organizaciones |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Base de datos Departamento de Gestión Social, Junta de Protección Social |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(X) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de incremento aportado a las instituciones sobre la línea base. |
|------------------------|---|
| Definición | Las organizaciones sociales reciben recursos correspondientes a las utilidades de las loterías y otros productos de azar que administra la Junta de Protección Social. El método para determinar el monto que corresponde a utilidades está definido en el artículo 7 de la Ley No. 8718. El aumento en las utilidades necesariamente aumenta la cantidad de recursos a distribuir entre las organizaciones beneficiarias. |
| Fórmula | [[Cantidad de recursos del periodo x/cantidad de recursos x-1] -1]*100. |
| Unidad de medida | Porcentaje de recursos asignados a organizaciones de cantones prioritarios |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Base de datos Departamento de Gestión Social, Junta de Protección Social |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(X) Producto |

| Nombre del indicador 2.7 | Número de proyectos de desarrollo ejecutados por JUDESUR. | | |
|--------------------------|--|--|--|
| Definición | Se refiere a la cantidad de proyectos de infraestructura social que son ejecutados en los territorios de mayor pobreza con el fin de contribuir con su desarrollo y disminuir la desigualdad social. | | |
| Fórmula | Cantidad de proyectos ejecutados | | |
| Unidad de medida | Suma de la cantidad de proyectos ejecutados | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | 100% | | |
| Desagregación | () Nacional (X) Regional No es posible la distribución por región. | | |
| Fuente de datos | Registros de información de JUDESUR | | |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(X) Producto | | |
| Observaciones | Se pretende ejecutar en el periodo 2015-2018 un total de 60 proyectos en la Región Brunca | | |

| Nombre del indicador | Número de personas con capacidades mejoradas. Se refiere a la cantidad de personas a las cuales se les fortalece sus capacidades para alcanzar empleo y emprendurismo. | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | | | | |
| Fórmula | Cantidad de personas repacitadas. | | | |
| Unidad de medida | Personas capacitadas | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional (X) R∎nional | | | |
| Fuente de datos | Registros de las instituciones. | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [x] Producto | | | |
| Observaciones | Se pretende atender un total de 17 200 personas, distribuidas entre los años 2015-2018. | | | |

| Nombre del indicador | Número de personas capacitadas y con proyectos productivos financiados. | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Definición | Se refiere a la cantidad de personas a las cuales se les fortalece sus capacidades par optar por fuentes de empleo o emprededurismo. | | | |
| Fórmula | Cantidad de personas capacitadas con proyectos productivos financiados. | | | |
| Unidad de medida | Personas capacitadas y con proyectos financiados | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | |
| Fuente de datos | Registros SIPO- SABEN. | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [x] Producto | | | |
| Observaciones | Se pretende atender un total de 11, 200 personas, distribuidas entre los años 2015-2018. | | | |

| Nombre del indicador | Número de personas con discapacidad capacitadas en derechos y deberes laborales y adquieren capacidades para el emprendedurismo. | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | El Número de personas con discapacidad capacitadas es el No. con respecto al total de población con discapacidad de los cantones seleccionados. | | | |
| Fórmula | Sumatoria de la cantidad de personas con discapacidad capacitadas | | | |
| Unidad de medida | Personas con discapacidad capacitadas | | | |
| Frecuencia de medición | Semestral | | | |
| Ponderación o peso | Es un porcentaje que se establece a cada uno de los indicadores | | | |
| Desagregación | () Nacional (X) Regional | | | |
| Fuente de datos | Estadísticas de la UEOPCD-MTSS | | | |
| Clasificación | (X) Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto[] Producto | | | |



5.3

Sector

Salud, Nutrición y Deporte



DIAGNÓSTICO

Costa Rica es un país en vías de desarrollo que presenta un perfil epidemiológico y demográfico similar a los de los países desarrollados, donde la población registra una esperanza de vida al nacer (EVN) de 79,0 años, manteniéndose una brecha positiva de 5 años a favor de las mujeres. Por otra parte la esperanza de vida saludable registra 64,34 años en el 2010.

La tasa de fecundidad nacional para el 2012 fue de 15,8/1000 habitantes y la de mortalidad ajustada para el 2013 de 4,2 por 1.000 habitantes. Costa Rica desde los años setenta ha presentado una disminución vertiginosa de la tasa de mortalidad infantil, y materna, hasta lograr en el 2013 la tasa más baja de la historia, de 8,67 por 1000 nacidos vivos y una tasa de mortalidad materna de 1,7 por 10.000 nacimientos.

El perfil epidemiológico del país se caracteriza por una alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) y una disminución de las transmisibles. Las ECNT que producen más cantidad de muertes son las cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades pulmonares crónicas.

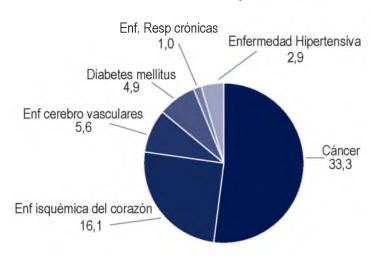


Grafico 9
Distribución relativa de muertes por ECNT, 2012

La tendencia de la mortalidad prematura de las ECNT ha tenido poca variación a excepción del cáncer y la enfermedad isquémica del corazón, que sí se han incrementado. Las muertes prematuras por ECNT entre las personas con edades entre los 30 y 69 años, representan el 20% del total de muertes del 2012, y el 55% del total de muertes en este grupo de edad.

El cáncer aporta la tercera parte de las defunciones seguido por la enfermedad isquémica del corazón. Han cobrado importancia además, las causas de morbilidad y mortalidad externas, tales como la violencia (en todas sus formas), los accidentes de tránsito, el homicidio y el suicidio.

PRINCIPALES PROBLEMAS

Debilitamiento del Ministerio de Salud como institución rectora de la salud pública

El Ministerio de Salud es el garante por parte del estado de la salud de la población, la Ley General de Salud, le otorga al Ministerio la Rectoría sobre el Sistema Nacional de Salud. Aunado a esto históricamente el Ministerio de Salud contó con un fuerte liderazgo ante los diferentes actores sociales y las comunidades, sin embargo, a partir del 2006 la institución inicia un proceso de desarrollo organizacional cuya característica fundamental fue el análisis del modelo de producción social de la salud, para ajustar el marco estratégico, los procesos y funciones de rectoría priorizando una visión hacia lo interno, lo cual debilitó la ejecución de las funciones esenciales de salud pública, la función rectora y la atención de las necesidades reales de la población, así como una participación mínima de los actores sociales clave y de las comunidades en la definición de las políticas, planes y estrategias de salud pública.

En julio del 2014, se realizó la Medición del Desempeño de las Funciones Esenciales de Salud Pública con la metodología de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), como un mecanismo para medir el grado de eficacia de las Ministerios de Salud.

Como resultado de dicha evaluación se obtuvo que de las 11 funciones, solamente la función 2, Vigilancia de la Salud, alcanzó el nivel de desempeño óptimo. En desempeño *medio superior* se clasificaron la función 1: Monitoreo, evaluación y análisis de la situación de salud, la función 10: Investigación en Salud Pública, y la función 11: Reducción del Impacto de Emergencias y Desastres.

En desempeño *medio inferior* se ubicaron la función 4: Aseguramiento de la Participación Social en Salud; la función 5: Desarrollo de Políticas y Capacidad Institucional de Planificación y Gestión en Salud Pública; la función 6: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de Regulación y Fiscalización de la Salud Pública, y por último, la función el Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud Individuales y Colectivos.

2. El modelo de prestación de servicios de salud no responde a las necesidades y expectativas de la población ya que presenta limitaciones de equidad, calidad y oportunidad de la atención así como en su sostenibilidad.

La necesidad de consolidar el modelo de atención integral en salud nace de las siguientes pre misas: los cambios demográficos y del perfil epidemiológico del país imponen nuevos retos en la forma y en el tipo de servicios de salud que requiere la población, lo cual podría implicar una explosión en los costos, aunado a las dificultades en la prestación de servicios de salud, que se manifiestan en servicios que no responden a las necesidades de la población, largas listas de espera en distintas especialidades médicas e insatisfacción de los usuarios con la atención.

Además, los servicios de salud presentan deficiencias en la definición de la capacidad resolutiva así como de las responsabilidades de los prestadores de salud, para responder a las demandas de los usuarios de los servicios de salud.

Existe además falta de articulación y comunicación entre los distintos niveles y componentes de la red de servicios de salud para abordar la demanda de servicios y maximizar la utilización de recursos.

Además de los problemas mencionados, existe una urgente necesidad de fortalecer las acciones de prevención de la enfermedad y de promoción de la salud desde el primer nivel de atención.

3. Aumento en la incidencia y mortalidad por accidentes de tránsito

Las muertes por causas externas (accidentes de tránsito, suicidio, homicidio) ocupan el tercer lugar dentro de la mortalidad general y afectan en especial a la población joven y económicamente activa, generando una magnitud importante en los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) con el consecuente impacto económico y social.

Las tasas de incidencia más altas de accidentes de tránsito se dan en los grupos de edad de 20-24 años con 1640 casos en el 2013 y de 25-29 años con 1380 casos para el mismo año, con énfasis en la población masculina. El grupo etario más afectado es el de 15 a 39 años, lo que genera gran impacto económico por la gran cantidad de lesiones incapacitantes, que generan una carga social y económica para el país.

Para el año 2013 se presentó una tasa de mortalidad por accidentes de tránsito de 11,3/100.000 habitantes, presentándose un incremento de 3,90% con respecto al 2011.

El 84,44% se presenta en personas de 15 a 64 años y del total de muertes, el 82,12% del total de muertes por accidentes de tránsito corresponde al sexo masculino.

4. Descoordinación de instituciones para brindar servicios de atención integral oportunos, equitativos y de calidad a personas que sufren de accidentes de tránsito y laborales.

La atención de las personas que sufren accidentes de tránsito así como de las que quedan con discapacidades causadas por dichos eventos la realizan distintas instituciones a nivel nacional, cuyo accionar es desarticulado. Lo anterior, impide brindar más y mejores servicios de atención y rehabilitación, y además dificulta la inserción o reinserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad. Se requiere de un modelo de atención que contemple los servicios del INS y la CCSS que busque la disminución de los tiempos de atención de las personas, que lo requieren con base en acuerdos interinstitucionales sobre el financiamiento de la atención. Todo con el objetivo de evitar traslados innecesarios de pacientes entre las instituciones de salud y maximizar la utilización de los recursos.

5. La oferta de servicios de atención y tratamiento para las personas con problemas o trastornos por consumo de sustancias psicoactivas es reducida, así como los programas selectivos de prevención para la población en riesgo.

En los últimos años se ha reconocido que los trastornos ocasionados por el consumo de sustancias psicoactivas constituyen un problema de salud pública, el cual requiere de un abordaje integral de atención (promoción de estilos de vida saludables, prevención, atención, rehabilitación y reinserción).

La Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas del 2010, determinó que el 6,1% de la población de 12 a 70 años, 225.0000 personas aproximadamente, calificó como "necesitada de tratamiento," debido al consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, marihuana, cocaína, crack, disolventes volátiles, heroína, alucinógenos, éxtasis u otras drogas sintéticas). Esto indica que dicha población estaría dispuesto a demandar el servicio de atención y tratamiento de las adicciones, lo cual no sucede, ya que en diferentes grados, este tipo de población se encuentra excluida del sistema de salud, básicamente por razones geográficas, económicas y de estigma social. Según información suministrada por el IAFA, únicamente el 16% de la población con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas (36.000 personas) tiene acceso a los servicios que brinda el IAFA.

Diversos diagnósticos realizados en Costa Rica, se ha logrado determinar que la población con problemas por consumo de sustancias psicoactivas no cuenta con el acceso garantizado a servicios de tratamiento y rehabilitación en el Sistema Nacional de Salud, ya que la oferta actual de servicios se concentra la Región Central del país. Los flujos de desplazamiento de población evidencian una clara disparidad de recursos entre las distintas zonas del país, y entre las mujeres y personas menores de edad.

6. Desigualdades y falta de oportunidades para la práctica de la actividad física con énfasis en zonas rurales, fronterizas y de riesgo social.

Según la publicación "Vigilancia de Factores de Riesgo Cardiovascular" (CCSS, 2011), el 50,9% de la población realiza actividad baja o nula y únicamente un 34% de las personas adultas realizan actividad física definida como "alta" con un predominio en los grupos de edad de 20 a 39 años. Respecto a la población joven, según datos del Consejo de la Persona Joven, en el grupo de edad de 15 a 35 años, un 35,5% de los hombres practica algún deporte, mientras únicamente un 15% de las mujeres lo hacen. Asimismo se indica que existen limitaciones de acceso a lugares aptos para realizar actividades deportivas y recreativas, ya que un 36,5% de las mujeres y un 55,5% de los hombres tuvieron acceso a estos espacios.

El país no cuenta con un censo de instalaciones deportivas y recreativas a nivel nacional cual siente las bases para la planificación para la toma de decisiones del nivel político en materia de infraestructura deportiva y recreativa, de manera que se brinde acceso y mayores y mejores oportunidades para la práctica de la actividad física y la recreación, con énfasis en las poblaciones más vulnerables. Aunado a la poca disponibilidad de infraestructura física para el deporte y la recreación existe poco estímulo y apoyo gubernamental para la práctica y participación en eventos deportivos nacionales e internacionales.

7. Malnutrición en la población.

La malnutrición determina la aparición de diversas patologías en la población y en niños, la desnutrición afecta en forma importante la capacidad cognitiva afectando su desarrollo integral.

El 5%-8% de la población menor de 5 años presenta peso alto, de un 8%-16% de los niños presentan déficit de peso y un 29% de los menores de 5 años presentan déficit de talla para la edad.

En el grupo de niños de 5-12 años, la prevalencia de sobrepeso/obesidad aumentó entre 1996 y el 2008 de un 15% a un 21%, siendo mayor el incremento en varones. Mientras que en el grupo de población de 13-19 años, el mayor porcentaje de sobrepeso u obesidad se da en mujeres.

Por otra parte, en mujeres de 20-44 años el 60% presentada sobrepeso/obesidad y en el grupo de 45-64 es el 77%.

En Costa Rica, el 60,1% de los niños y niñas menores de 6 años (tres de cada cinco) forma parte de hogares pobres o vulnerables, (Programa Estado de la Nación, 2013).

Se establece como reto para el Sector, por medio de la Dirección de CEN CINAI, el definir y consolidar estrategias, servicios y proyectos especiales para grupos vulnerables y asignar con equidad los recursos humanos y materiales para fortalecer la atención a estos grupos bajo el marco de coordinación del Sistema de Infancia en el país y a través de la Red de Cuido.

8. Los servicios de agua potable del país no tienen una cobertura universal

La población del país en su mayoría recibe el servicio de abastecimiento de agua potable de acueductos administrados por cuatro operadores que brindan ese servicio: AyA, ASADAS, Municipalidades y la ESPH.

El AyA abastece de agua a alrededor del 50% de la población, con una presencia en todo el territorio nacional, siendo Heredia, Cartago y Alajuela las provincias que muestran la menor presencia de la institución. El segundo lugar lo ocupan las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS) con un 24,4% teniendo una mayor participación en las provincias de Alajuela y Guanacaste. La Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) ha mantenido el porcentaje de cobertura en 4,2%, en la provincia de Heredia.

Las provincias de Limón, Puntarenas y Guanacaste presentan los menores niveles de cobertura, siendo Limón la única provincia que muestra una cobertura inferior al 80%. Lo anterior debido a la incorporación de algunas zonas indígenas que no disponen del servicio de acueductos.

La cobertura de población a nivel de país, con agua de calidad potable alcanzó el 93,5%, en el 2013, siendo el AyA y las ASADAS los operadores con mayores coberturas (superiores al 98%). Sin embargo, las municipalidades operadoras de sistemas y los CAAR'S/ASADAS han logrado un importante avance en el último quinquenio, pasando del 79,4% al 81,9%. Para hacerle frente a los problemas de equidad en el acceso a servicios de provisión de agua potable deberán tomarse en consideración acciones tendentes a promover mejoras en la desinfección y condiciones de operación y mantenimiento de los sistemas, mayor participación de las comunidades en la protección del recurso hídrico y ampliar el programa de vigilancia y control de la calidad del agua del AyA.

9. Baja cobertura del tratamiento de aguas residuales especialmente ordinarias.

Este problema representa el mayor reto a nivel nacional, en el tanto, el 76% de la disposición de las aguas residuales en el país, se realiza por medio de tanque séptico. El 25,6% de las aguas ordinarias que produce la población son dispuestas en la red de alcantarillado sanitario. De este porcentaje, solamente el 4,2% cuentan con tratamiento.

Se ha determinado la necesidad de realizar fuertes inversiones, para restaurar y construir nuevas redes de alcantarillado con sus respectivas plantas de tratamiento a nivel nacional a fin de que cumplan con la normativa vigente. Como resultado, el AyA ha trabajado en la conformación, maduración y financiamiento de un portafolio de proyectos institucionales. Este proceso debe ser continuo y tomar en consideración aspectos como, la reactivación del sector inmobiliario y turístico en las zonas costeras, el acelerado crecimiento de asentamientos humanos de interés social, el crecimiento vertical en zonas urbanas, el impacto de proyectos país de importante magnitud, tal es el caso, del mega puerto en la provincia de Limón, el sistema de alcantarillado sanitario de zonas indígenas y de la provincia de Heredia, la ruta 27 y el PLAGAM, los efectos de la contaminación, entre otros.

10. Gestión integral de residuos sólidos.

Según datos del INEC (Censo Nacional 2011), el 84% de las viviendas cuenta con servicio de recolección de residuos por medio de camión recolector, en tanto que el 10% los queman, un 5% los entierran o disponen en huecos y el porcentaje restante, los tiran a los cuerpos de agua.

En cuanto a la separación de residuos en al menos 3 categorías, a nivel nacional, un 41% indica separar el plástico, vidrio y aluminio. Por otro lado un 35,8% de la población manifiesta separar el pape; mientras que un 39% indica separar los restos orgánicos. A nivel rural, la situación que se presenta es un poco diferente, ya que el porcentaje de familias que separan el plástico, vidrio y aluminio es un 4,7% mayor que en la zona urbana, al igual que la separación de los restos orgánicos los cuales son un 21,4% mayor en la zona rural que en la urbana.

ENFOQUE CONCEPTUAL

Las acciones dirigidas a mejorar el estado de salud de las personas necesariamente deben partir del reconocimiento de los determinantes sociales de la salud y del proceso salud-enfermedad. Uno de los avances más importantes que se ha dado es que el sector se haya conformado integrando los tres componentes que determinan una buena salud de la población, como lo son salud, nutrición y deporte, fortaleciendo con ello la búsqueda de estilos de vida saludables.

Esta decisión posibilita que el sector tenga un enfoque orientado hacia los determinantes de la salud, con programas que incorporan productos y metas de varias instituciones que contribuyen desde diferentes aristas al mejoramiento del estado de salud de la población.

En este sentido, se plantean programas que van desde la promoción de la salud, la prevención, atención y rehabilitación de las personas. De modo que, en un mismo programa convergen metas de varias instituciones que integran el sector, permitiendo atacar un mismo problema mediante el desarrollo de acciones interinstitucionales; optimizando el uso de los recursos y logrando un mayor impacto y beneficio para la población.

Asimismo, se da un cambio de paradigma, al fortalecer en el PND los componentes relacionados de promoción de estilos de vida saludables y prevención de la enfermedad, haciendo énfasis en la salud de la población y no solamente de atención a la enfermedad, sin dejar de lado el accionar encaminado a mayores coberturas y menores tiempos de espera para exámenes diagnóstico para detección temprana de enfermedades, así como disminución de tiempos de espera en acceso a dichos servicios.

Por otra parte, se refuerza el compromiso que tiene el Gobierno con el ambiente, mediante la incorporación de metas relacionadas con el abastecimiento de agua de calidad potable, el tratamiento de aguas residuales y el manejo integral de residuos sólidos.

Asimismo, se plantean metas de construcción de obras, que si bien es cierto no impactan de forma directa en las condiciones de salud, si apuntan a mejorar las condiciones en que se reciben los servicios de salud en la Caja Costarricense de Seguro Social y en los Centros de Atención y Nutrición (CEN-CINAI).

Este enfoque se refleja desde el planteamiento del objetivo sectorial, donde se plantea un mejoramiento del estado de salud y la calidad de vida de la población con metas de alto alcance como lo es el aumento de la esperanza de vida saludable, así como la disminución de anemia en niños y niñas menores de 2 años y la obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años, seguido de un aumento en la población que practica la actividad física y recreativa. Las metas de programas y proyectos han sido definidas para alcanzar dichos objetivos sectoriales.

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta período 2015-2018 y anual |
|---|--|--|--|
| Población más longeva y saludable. | Esperanza de vida saludable | 2013: 69,34 años | 2015-2018: Aumentar en 1 año la esperanza de vida saludable (70,34 años al 2018). 2015: 0,16 años 2016: 0,35 años 2017: 0,60 años 2018: 1 año |
| Estado nutricional de niños y niñas mejorado. | Porcentaje de prevalencia de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años | 2008: 9,6% | 2015-2018: Disminución de 2% de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años (7,6% al 2018) 2015: 0,5 2016: 1,0 2017: 1,5 2018: 2,0 |
| | Porcentaje de la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 2 años | 2013: 25% | 2015-2018: Disminución de 6% de la prevalencia anemia en niños y niñas menores de 2 años. (19% al 2018) 2015: 1,5% 2016: 3,0% 2017: 4,5% 2018: 6,0% |
| Práctica de la actividad física, fortalecida en la población | Porcentaje de población entre 18 a 69 años que practica actividad física | 2013: 59,6% de la población entre 18 a 69 años practica actividad física. | 2015-2018: Aumento del 20% de la práctica de actividad física (79,6% al 2018) 2015: 3% 2016: 10% 2017: 17% 2018: 20% |

| Programa o proyecto | 1.1 Estrategia Nacional para la Prevención, Control y Vigilancia de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT)1 y de las enfermedades neurocognitivas en la población. | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|
| Objetivo | 1.1.1 . Disminuir las muertes prematuras (30 y 69 años de edad) por enfermedades crónicas no trasmisibles. | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|--|--|---|--|---|
| 1.1.1.1 Defunciones prematuras en personas entre 30 y 69 años de edad provocadas por ECNT disminuidas | Número de defunciones prematuras por ECNT en personas entre 30 y 69 años de edad | Dato de referencia: 3.681 defunciones al 2013. | 2015-2018: 280 2015: 30 2016: 90 2017: 175 2018: 280 | 2015-2018: 45 Ministerio de Salud Programa 631-01) | Falta de apoyo de las instituciones involucradas en la estrategia. Disminución del precio de las comidas rápidas Cambios climáticos que afecten la producción y aumenten el costo de frutas y vegetales. | María Ethel Trejos. Ministerio de Salud |
| 1.1.1.2 Atención oportuna a la población en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad coronaria fortalecida | Porcentaje de disminución de días promedio de espera para un cateterismo | 2014: 0 1.800 días promedio. | 2015-2018 65% 2015: 20% 2016: 40% 2017: 60% 2018: 65% | 2015-2018: 28.208 CCSS Programa Presupuestario: 2043 y 2219 | No contar con el recurso humano calificado o los recursos financieros asociados a la disminución de los ingresos por cuotas obrero patronales. Cumplimiento de proveedores de insumos. | Manuel Elías Navarro Correa Unidad Técnica de Listas de Espera (UTLE). CCSS. |

| Programa o proyecto | 1.2 Detección temprana, control y rehabilitación de las personas con cáncer |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.2.1. Incrementar la sobrevida de las personas con cáncer. mediante la detección temprana, control y rehabilitación |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.2.1.1. Cobertura del examen de papanicolau (PAP) en mujeres de 35 años y más aumentada a nivel nacional | Porcentaje de cobertura de Papanicolaou en mujeres de 35 años y más | 2013: 35,4% (en mujeres de 35 años y más) | 2015-2018: 15% 2015: 3,7% 2016: 7,5% 2017: 11,2% 2018: 15,0% | 2015-2018: 2.596,1 CCSS. Proyecto Fortalecimiento del Cáncer, Programa Presupuestario: | 1. Cambios en las prioridades institucionales por la atención de enfermedades emergentes y reemergentes y/o desastres 2. Limitación de recursos | Luis Bernardo Sáenz Delgado, Director del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención del Cáncer Gonzalo Azua Córdoba, Coordinador |

-

¹ Las enfermedades crónicas no trasmisibles son: Cáncer, hipertensión, diabetes mellitus, Cerebrovasculares, renal crónica mesoamericana, respiratorias crónicas.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Est mación presu puestaria en mi lones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|------------------|--|--|--|---|
| | | | | Programa Atención Integral a la Salud de las Personas | financieros. 3. Resistencia al cambio por parte de los funcionarios 4. Limitación en la disponibilidad de tecnologías. | Técnico. Jorge Fonseca Renauld, Director, Red de Servicios de Salud. CCSS. |
| 1.2.1.2. Mamografías a nivel nacional incrementadas, con énfasis en mujeres de 45 a 69 años. | Número de mamografías incrementadas. | 2013: 117.111 | 2015-2018: 82.889 2015: 23.442 2016: 46.845 2017: 57.889 2018: 82.889 | 2015-2018: 9.639,5 CCSS: Proyecto Fortalecimiento del Cáncer, Programa Presupuestario: Programa Atención Integral a la Salud de las Personas | 1. Cambios en las prioridades institucionales por la atención de enfermedades emergentes y reemergentes y/o desastres. 2. Limitación de recursos financieros. 3. Resistencia al cambio por parte de los funcionarios 4. Limitación en la disponibilidad de tecnologias. | Luis Bernardo Sáenz Delgado, Director del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención del Cáncer Gonzalo Azua Córdoba, Coordinador Técnico . Jorge Fonseca Renauld, Director, Red de Servicios de Salud. CCSS. |
| 1.2.1.3 Reporte de mamografías obtenidos en 30 días después de realizadas. | Número de días promedio para el reporte de las mamografías | 2013: 180 | 2015-2018: 30 días promedio 2015: 100 2016: 80 2017: 60 2018: 30 | 2015-2018: 2.000 CCSS Programa de Cáncer Programa Presupuestario: 2043 | No contar con el recurso humano calificado o los recursos financieros asociados a la disminución de los ingresos por cuotas obrero patronales. Cumplimiento de proveedores de insumos. | Manuel Elías Navarro Correa Unidad Técnica de Listas de Espera (UTLE, Gerencia Médica. CCSS. |
| 1.2.1.4 Cáncer gástrico con detección temprana a nivel nacional | Porcentaje de casos cáncer gástrico diagnosticado en etapa temprana. | 0 | 2015-2018: 10% 2016: 3% 2017: 6% 2018: 10% | 2015-2018: 1.742,4 CCSS Fortalecimiento del Cáncer, Programa Presupuestario: Programa Atención Integral a la Salud de las Personas. | 1. Cambios en las prioridades institucionales por la atención de enfermedades emergentes y reemergentes y/o desastre. 2. Limitación de recursos financieros. 3. Resistencia al cambio por parte de los funcionarios. 4. Limitación en la disponibilidad de tecnologías. | Luis Bernardo Sáenz Delgado, Director del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención del Cáncer Gonzalo Azua Córdoba, Coordinador Técnico. Jorge Fonseca Renauld, Director, Red de Servicios de Salud CCSS |
| 1.2.1.5 Prueba de | Porcentaje de cobertura del | 0 | 2015-2018 : 10% | 2015-2018 : 1.742,4 | Cambios en las prioridades | Luis Bernardo Sáenz Delgado, |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|------------|--|--|--|--|
| tamizaje para cáncer de colon en personas de 45 a 74 años implementada. | tamizaje cáncer de colon en población de 45 a 74 años. | | 2016: 3% 2017: 6% 2018: 10% | CCSS Fortalecimiento del Cáncer. Programa Presupuestario: Programa Atención Integral a la Salud de las Personas de las Personas. | institucionales por la atención de enfermedades emergentes y reemergentes y/o desastres. 2. Limitación de recursos financieros. 3. Resistencia al cambio por parte de los funcionarios. 4. Limitación en la disponibilidad de tecnologías. | Director del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención del Cáncer Gonzalo Azua Córdoba, Coordinador Técnico. Jorge Fonseca Renauld, Director, Red de Servicios de Salud CCSS |
| 1.2.1.6 Prueba de laboratorio para la detección del virus del papiloma humano (VPH) en mujeres de 30 a 64 años implementada en la Región Chorotega. | Porcentaje de cobertura de la prueba de Virus de Papiloma Humano en mujeres de 30 a 64 años | 0 | 2016-2108: 45% 2016: 28% 2017: 35% 2018: 45% | 2106-2018: 942,1 CCSS: Fortalecimiento del Cáncer. Programa Presupuestario: Programa Atención Integral a la Salud de las Personas. | 1. Cambios en las prioridades institucionales por la atención de enfermedades emergentes y reemergentes y/o desastres. 2. Limitación de recursos financieros. 3. Resistencia al cambio por parte de los funcionarios. 4. Limitación en la disponibilidad de tecnologías. | Luis Bernardo Sáenz Delgado, Director del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención del Cáncer Gonzalo Azua Córdoba, Coordinador Técnico. Jorge Fonseca Renauld, Director, Red de Servicios de Salud. CCSS. |

| Programa o proyecto | 1.3 Proyecto Expediente Digital Único (EDUS) |
|---------------------|---|
| | 1.3.1 Contar con un Sistema de Información Institucional en Salud, automatizado, integrado, oportuno, efectivo y en tiempo real, para la prestación de los servicios de Salud en la CCSS. |

| Resultado | Indicador | Línea bas | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|-----------|--|---|--|--|
| 1.3.1.1 Implementación del Expediente Digital | Número de Áreas de Salud con Expediente | , | 0 2015-2016 e 53 áreas de salud | 2015-2018 : 14.271 | Infraestructura tecnológica nacional v | Manuel Rodríguez Arce. Provecto |
| en Salud en el | Digital Único en | | con EDUS | CCSS | proveedores de | Expediente Digital Único |
| primer nivel de atención, para | Salud (EDUS) implementado | | implementado | Ingresos del SEM | servicios de telecomunicacion | Digital Único (EDUS). |
| mejorar la calidad | | | 2015: 32 | Programa | es insuficientes o | |
| en la prestación de servicios de salud. | | | 2016: 53 | Presupuestario: Atención Integral a | con incumplimientos | CCSS |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|-----------|------------|--|---|--|--|
| | | | | la Salud de las personas. | contractuales. 2. No contar con soporte técnico las 24 horas, 365 días del año, pone en riesgo la continuidad y calidad de los servicios. | |

| Programa o proyecto | 1.4 Acceso y oportunidad de los servicios de salud |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.4.1 Mejorar el acceso y oportunidad de los servicios de salud a través de la reducción de listas de espera y priorización de inversiones |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|--------------------|---|---|---|--|
| 1.4.1.1 Disminución de plazos promedio de espera en procedimientos quirúrgicos mayores ambulatorios en el territorio nacional. | Porcentaje de disminución del plazo promedio de espera, en procedimientos quirúrgicos ambulatorios en el territorio nacional. | 2013: 228 días. | 2015-2018: Disminución del 40% 2015: 10% 2016: 20% 2017: 30% 2018: 40% | 2015-2018: 69.600 CSS Programa Presupuestario: Atención Integral a la Salud de las personas. | No contar con el recurso humano calificado o los recursos financieros necesarios. | Manuel Elías Navarro Correa Unidad Técnica de Listas de Espera (UTLE) Gerencia Médica. |

| Programa o proyecto | 1.5. Promoción de estilos de vida saludables en la población. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.5.1. Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|--------------|--|---|--|--|
| 1.5.1.1 Estilos de vida saludables promovidos en estudiantes de colegios de Dirección 3 a nivel nacional | Porcentaje de estudiantes de colegios con estilos de vida saludable | 2013: 20% | 2015-2018: 5% 2015: 1,0% 2016: 2,5% 2017: 4,5% 2018: 5,0% | 2015-2018: 400 CCSS. Ley 9028 , Programa 631-02 Gobierno Central 631-0) | Falta de involucramiento del MEP Desinterés por parte de los estudiantes | Jaime Rumoroso. Ministerio de Salud |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|-------------------------|---|---|--|--|
| 1.5.1.2 Proyectos comunitarios para la promoción del | Número de proyectos comunitarios de deporte y | 2013 23 proyectos | 2015-2018: 130 2015: 25 2016: 55 | 2015-2018 : 1.300 | Inversión de recursos para la promoción de la actividad física | Roberto Roque. |
| deporte y la recreación desarrollados. | recreación desarrollados | | 2017: 90 2018: 130 | Programa presupuestario 05 | | TO SEL |
| 1.5.1.3 Estrategia de promoción de la actividad física y prevención del fumado desarrollada en establecimientos de CEN-CINAI | Porcentaje de establecimiento s de CEN-CINAI que promueven actividad física y la prevención del tabaquismo | 0% | 2015-2018: 20% 2015: 2% 2016: 10% 2017: 18% 2018: 20% | 2015-2018: 100 Gobierno Central 632-00 y de OCIS/DESAF 2-632 | Dificultades de coordinación interinstitucional | María Gabriela Castro Páez. CEN-CINAI |

| Programa o proyecto | 1.6. Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones. |
|---------------------|--|
| | 1.6.1 Fortalecer la detección, atención y seguimiento de las personas con trastornos mentales, del comportamiento y consumidoras de sustancias psicoactivas. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|-----------------------------|---|---|---|---|
| 1.6.1.1 Servicios de salud ejecutando acciones de prevención, detección oportuna y atención de las personas con trastornos mentales, del comportamiento y consumidoras de sustancias psicoactivas | Número de Áreas de Salud ejecutando acciones | 2013: 1 (Zapote-Catedral | 2015-2018: 39 2015: 5 2016: 19 2017: 34 2018: 39 | 2015-2018 : 19.885,5 CCSS. | 1. Cambios en las prioridades institucionales por la atención de enfermedades emergentes y reemergentes y reemergentes y/o desastres 2. Limitación de recursos financieros para la puesta en operación de los programas 3. Resistencia al cambio por parte de los funcionarios 4. Limitación en la disponibilidad de tecnologías (sistemas de información, equipos, capacitación, Insumos. | Raúl Sánchez Alfaro, Director de Desarrollo de Servicios de Salud CCSS Jorge Fonseca Renauld, Director, Red de Servicios de Salud CCSS. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millon es de colones, uente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---|---|---|--|---|
| 1.6.1.2 Establecimientos de salud provistos de equipos interdisciplinarios para la atención ambulatoria de personas con adicciones y problemas de salud mental | 2.1.2. Número de equipos interdisciplinarios 2 conformados | 1 Equipo multidiscipli nario (Área de Salud Zapote - Catedral) | 2015-2018: 20 2015: 5 2016: 10 2017: 15 2018: 20 (Regiones Central: 12 Chorotega: 2 Pacifico Central: 1 Brunca: 3 H. Caribe: 1 Huetar Norte: | 2015-2018: 1.447,9 CCSS Programa Presupuestario: Atención Integral a la Salud de las Personas | Cambios en las prioridades institucionales por la atención de enfermedades emergentes y reemergentes y/o desastres Limitación de recursos financieros para la puesta en operación de los programas Resistencia al cambio por parte de los funcionarios Limitación en la disponibilidad de tecnologías | Raúl Sánchez Alfaro, Director de Desarrollo de Servicios de Salud CCSS Jorge Fonseca Renauld, Director, Red de Servicios de Salud CCSS. |
| 1.6.1.3 Hospitales provistos de camas para la atención de personas con trastornos mentales, del comportamiento y consumidoras de sustancias psicoactivas | Número de camas para psiquiatría y salud mental en hospitales meta ³ | 2013: | 2015-2018: 32 2015: 8 2016: 16 2017: 24 2018: 32 | 2015-2018: 4.700,6 CCSS. Programa Presupuestario: Atención Integral a la Salud de las Personas | 1. Cambios en las prioridades institucionales por la atención de enfermedades emergentes y reemergentes y/o desastres 2. Limitación de recursos financieros para la puesta en operación de los programas 3. Resistencia al cambio por parte de los funcionarios 4. Limitación en la disponibilidad de tecnologías. | Raúl Sánchez Alfaro, Director de Desarrollo de Servicios de Salud. Jorge Fonseca Renauld, Director, Red de Servicios de Salud. CCSS. |
| 1.6.1.4 Sistema Nacional de Vigilancia de depresión, trastorno afectivo bipolar y esquizofrenia fortalecido. | Porcentaje de incremento en el registro de casos | 2013: 0 Al 2013 el acumulado es 41.943 casos registrados. | 2015-2018 60% 2015: 30% 2016: 50% 2017: 55% 2018: 60% | 2015-2018: 8,0 Ministerio de Salud Consejo Técnico de Asistencia Médico Social | Falta de un sistema automatizado de notificación Resistencia al cambio por parte de los funcionarios y profesionales de servicios privados. | Allan Rimola Rivas. MS- Secretaría Nacional de Salud Mental Ministerio de Salud. |
| 1.6.1.5 Cobertura de servicios de salud del IAFA incrementa. | Porcentaje de personas que consultan por primera vez en los servicios del IAFA. | 2014: | 2015-2018: 10% 2015: 2,5% 2016: 5,0% 2017: 7,5% 2018: 10,0% | 2015-2016: 18.180,1 Programa presupuestaria 1, subprograma1.3. FODESAF | No distribución equitativa de la inversión. Políticas de recorte presupuestario | Vera Barahona Hidalgo. |

² H. San Rafael de Alajuela, H San Vicente Paul, AS Tibás-Uruca-Merced, H San Ramón, H Max Peralta, AS Catedral, AS Moravia-Goicoechea, AS Coronado, AS Desamparados, AS. Hatillo, AS Mata Redonda y H. William Allen, H. Enrique Baltodano, H Anexión, Pacífico Central 1: H Monseñor Sanabria,: H Escalante Pradilla, H. Neilly, H Golfito,: H Tony Facio o Guápiles, H. San Carlos. 3 H. San Carlos, H. Monseñor Sanabria (Puntarenas), H. Max Peralta (Cartago), H. Escalante Pradilla (Pérez Zeledón)

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Est mación presu ouestaria en millon es de colon es, uente financiera y programa presu puestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|------------|---|--|--|--|
| 1.6.1.6 Primer ciclo de escuelas públicas recibiendo el programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo". | Porcentaje de participación de escolares del l ciclo de escuelas públicas en el programa. | 2013: | 2015-2018: 100% 2015: 68% 2016: 100% 2017: 100% 2018: 100% | 2015-2018 3.564,4 IAFA Programa presupuestaria 1, subprograma1.1. FODESAF | Directrices de restricción del gasto No distribución equitativa de la inversión. | Patricia Araya Sancho. |

| Programa o proyecto | 1.7 Programa de CEN-CINAI |
|---------------------|---|
| ()hietivo | 1.7.1 Promover el crecimiento y desarrollo óptimos de niños y niñas desde su gestación hasta los 12 años de edad. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|--|--|---|---|--|
| 1.7.1.1 Promoción del crecimiento y desarrollo en niños y niñas en la modalidad intramuros. | Número de beneficiarios de la estrategia intramuros de CEN-CINAI | Mayo 2014 Intramuros: 20.697 niños y niñas | 2015-2018: 6.303 niños y niñas 2015: 1.400 2016: 3.400 2017: 4.900 2018: 6.303 | 2015-2018 76.587 Gobierno Central 632-00 y OCIS/DESAF 2- 632 | Directrices de restricción del gasto Movilización de recurso humano en condición de interinos | María Gabriela Castro Páez. CEN-CINAI |
| 1.7.1.2 Promoción del crecimiento y desarrollo en niños y niñas en la modalidad extramuros implementada | Número de beneficiarios de la estrategia extramuros de CEN-CINAI | Mayo 2014: 3.000 niños y niñas | 2015-2018 18.000 niños y niñas 2015: 4.000 2016: 9.000 2017: 14.000 2018: 18.000 | 2015-2018 15.047 Gobierno Central 632-00 y de OCIS/DESAF 2- 632 | Limitaciones geográficas y económicas para acceder a los servicios que brinda CEN-CINAI. | María Gabriela Castro Páez. CEN-CINAI |
| 1.7.1.3. Salud nutricional de niños y niñas beneficiarias de CEN-CINAI mejorado. | Porcentaje de niños y niñas con malnutrición que mejoran su estado nutricional. | 2013: 29% de niños y niñas que mejoraron su estado nutricional | 2015-2018 6% 2015: 1% 2016: 2% 2017: 4% 2018: 6% | 2015-2018 15.669 Gobierno Central 632-00 y de OCIS/DESAF 2- 632 | Limitaciones en la coordinación interinstitucional e intersectorial | María Gabriela Castro Páez. CEN-CINAI |
| 1.7.1.4 Comunidades indígenas con proceso de acompañamiento a familias en la crianza de los niños y niñas implementado con enfoque intercultural participativo | Número de comunidades indígenas con proceso de acompañamiento | 0 | 2015-2018: 20 2016: 5 2017: 10 2018: 20 | 2015-2018 40 Gobierno Central 632-00 y de OCIS/DESAF 2- 632 | 1.Disponibilidad de espacios físicos para la atención. 2.Disponibilidad de traductores culturales. | María Gabriela Castro Páez. CEN-CINAI |

| Programa o proyecto | 1.8 Estrategia para la atención de pacientes que sufren accidentes de tránsito y laborales |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.8.1 Fortalecer la atención de las personas que sufren accidentes de tránsito y laborales y mejorar su calidad de vida. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|---|---|--|---|--|
| 1.8.1.1 Oferta de servicios del INS a personas que sufren accidentes laborales y de tránsito incrementada | Número de nuevos centros de atención abiertos | 2013 : 279 centros | 2015-2018 186 2015: 55 2016: 106 2017: 144 2018: 186 | 2015-2018 14.382,65 INS. Subprograma 03-01, INSALUD. | 1. Falta de disponibilidad personal específico para este fin a nivel local 2. Poca disponibilidad de locales y equipamiento 3. Falta de anuencia de patronos de afiliarse al INS. | Sergio Alfaro INS. |
| 1.8.1.2 Tiempos de atención de interconsulta en ortopedia reducidos ⁴ | Número de días promedio para que el paciente sea atendido por el especialista en ortopedia | 2014 : 19 días | 2015-2018 10 2015: 14 2016: 12 2017: 11 2018: 10 | 2015-2018 14.382,65 INS. Subprograma 03-01, INSALUD. | Contratación administrativa oportuna para el recurso humano Inopia de especialistas en el mercado | Sergio Alfaro |
| 1.8.1.3 Estado físico y emocional en personas con discapacidad y en proceso de rehabilitación mejorado | Porcentaje de personas habilitadas y rehabilitadas. | 2013 80% (de 1103 personas atendidas) | 2015-2018: 10%. 2015: 4% 2016: 6% 2017: 8% 2018: 10% | 2015-2018 : 1.506 | Falta de recursos financieros Poca disponibilidad de personal capacitado | Mario Madrigal. Patronato Nacional de Rehabilitación. |

-

⁴ Se seleccionó ortopedia dado que el 80% de los pacientes del INS requieren los servicios de ortopedia, por lo tanto es la especialidad que más impacta en la consulta total del INS

Programa o proyecto 1.9. Programa Nacional para el Abastecimiento de Agua de Calidad Potable a la Población
Objetivo 1.9.1. Asegurar el abastecimiento de agua de calidad potable a la población urbana y rural.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|------------------------|--|---|--|--|
| 1.9.1.1. Agua de calidad potable abastecida a la población por las ASADAS | Porcentaje de incremento población con servicio de agua de calidad potable abastecida por ASADAS. | 2013 : 81,9% | 2015-2018: 6,2% 2015: 2,8% 2016: 4,6% 2017: 5,4% 2018: 6,2% | 2015-2018: 21.920 FODESAF y Contrapartida AyA Programa Presupuestario: Inversiones | Recorte presupuestario por parte de FODESAF Resistencia de la comunidad a instalar los sistemas de cloración. | Yolanda Martinez Cascante. AyA. |
| 1.9.1.2. Agua para consumo humano provista por ASADAS y Acueductos Municipales con vigilancia de la calidad | Número de ASADAS y Acueductos Municipales con vigilancia de la calidad del agua | 2013 : 200 | 2015-2018: 360 2015: 90 2016: 180 2017: 270 2018: 360 | 2015-2018: 180 Ministerio de Salud. Programa Presupuestario: 631-01 y Consejo Técnico de Asistencia Médico Social. | Falta de recursos financieros | Eugenio Androvetto. Ministerio de Salud. |

| Programa o proyecto | 1.10 Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.10.1. Asegurar el servicio de alcantarillado sanitario a la población del Área Metropolitana de San José (AMSJ) |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---------------------|--|---|---|--|
| 1.10.1.1. Servicio de alcantarillado sanitario provisto a la población del Área Metropolitana de San José.(AMSJ) | Porcentaje de población conectada a sistemas de recolección de aguas residuales del AMSJ. | 2013 : 50,0% | 20175-2018: 9,8% 2017: 4,0% 2018: 9,8 % | 2015-2018: 152.138,1 JBIC: 29.596,6 BNCR: 36.306,6 BID: 55.291,4 AYA: 30.943,5 | Imposibilidad de asignar los recursos financieros de contrapartida institucional Inestabilidad del diferencial cambiario dólares-yenes-colones No aceptación en la ubicación de la Planta de Tratamiento en la comunidad de La Carpio | АуА. |

-

⁵ Vigilancia de la calidad del agua: consiste en controlar si el agua suministrada a la población cumple con los estándares físico-químicos y microbiológicos establecidos en el decreto ejecutivo 32327-S "Reglamento Calidad de Agua potable". Este control lo realiza el Ministerio de Salud anualmente en los acueductos seleccionados.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---------------------------|---|--|--|--|
| 1.10.1 2. Servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento primario provistos a la población del AMSJ ⁶ | Porcentaje de población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales. | 2013 : 0% | 2015-2018: 52,7% 2015: 10,5% 2016: 18,0% 2017: 40,5% 2018: 52,7% | 2015-2018 : 4,489,5 JBIC: 4.489,5 | 1. Imposibilidad de asignar los recursos financieros de contrapartida institucional 2. Inestabilidad del diferencial cambiario dólares-yenes-colones 3. No aceptación en la ubicación de la Planta de Tratamiento por parte de la comunidad de La Curpio | Pablo Contreras Vázquez. AyA. |
| 1.10.1.3. Residuos sólidos gestionados integralmente (recolección, separación, reciclaje y disposición final) | Porcentaje de residuos sólidos gestionados integralmente a nivel nacional | 2013: 75% ⁷ | 2015-2018: 15% 2015: 2% 2016: 7% 2017: 13% 2018: 15% | 2015-2018: 35 Ministerio de Salud Programa Presupuestario: 631-01, y Fideicomiso Banco Nacional, Ministerio de Salud | Poco apoyo por parte de las Municipalidades Falta de respaldo popular para el cumplimiento de la Ley GIR 8839 | Eugenio Androvetto. Ministerio de Salud |

| Programa o proye | cto 1.11. Sostenibilidad Financiera de la CCSS |
|------------------|--|
| Objetivo | 1.11.1. Desarrollar una estrategia integral para la sostenibilidad al Seguro de Salud. |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------|---|---|---|--|
| 1.11.1.1 Estrategia de sostenibilidad financiera del Seguro de Salud y Maternidad (SEM) diseñada e implementada. | Porcentaje de avance en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad del SEM. | 2013: 0 | 2015-2018 100% estrategia de sostenibilidad del seguro de salud implementada 2015: 10% (Diseño) 2016: 40% (Implementación) 017: 70% | 2015-2018 No disponible. CCSS Programa Presupuestario:: Seguro de Salud. | Que no se de viabilidad política, jurídica o financiera para la implementación de la Estrategia | Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero. |

⁶ Cantones: Moravia, Vásquez de Coronado, Tibás, Goicoechea, Montes de Oca, San José, Curridabat, Desamparados, Alajuelita, La Unión (solo distrito San Diego) y Escazú (una área menor del Sector Este.

⁷ El 75% de residuos sólidos gestionados integralmente corresponde a aproximadamente 3000 toneladas diarias de residuos que se reciclan, se exportan o llegan a rellenos sanitarios (no a vertederos). Quedan aproximadamente 1000 toneladas de residuos que se depositan en vertederos, en las calles, ríos, lotes baldíos, y otros. La meta que se plantea es que es 1000 toneladas (15% de la producción diaria) lleguen por lo menos a los rellenos sanitarios durante los próximos cuatro años.

Fuente: Dirección de Protección al Ambiente Humano, Ministerio de Salud.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------|--|---|---|--|
| | | | (Implementación) 2018: 100% (Implementación) | | | |
| 1.11.1.2. Estrategia de sostenibilidad financiera del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) desarrollada | Porcentaje de avance en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad financiera del IVM. | 2013: 0 | 2015-2018 100% de la estrategia desarrollada 2015: 20% (diagnóstico) 2016: 40% (Escenarios de ajustes y reforma) 2017: 80% (Negociación de los ajustes) 2018: 100% [implementación] | 2015-2018: 70 CCSS Programa Presupuestario: Seguro de Pensiones | Que no se de viabilidad política, jurídica o financiera para la implementación de la estrategia | CCSS. |

| Programa o proyecto | 1.12 Desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del Sector |
|---------------------|---|
| Obietivos | 1.12.1 Desarrollar la infraestructura requerida para cumplir con las necesidades en materia de salud, nutrición, deporte y recreación. (IP) |
| Objetivos | 1.12.2 Crear una instancia encargada de la Evaluación de Tecnologías en Salud para fortalecer la rectoría sectorial. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|-----------------|--|--|---|---|
| 1.12.1.1 Infraestructura de CEN-CINAI construidas o reparadas. | Número de obras realizadas | 2013 : 0 | 2015-2018: 60 2015: 15 2016: 30 2017: 45 2018: 60 | 2015-2018 : 12.000 | 1.Lentos procesos de contratación administrativa. 2.Dificultades de coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. | Lady Leitón Solis CEN-CINAI. |
| 1.12.1.2 Equipamiento en biosalud instalados por el ICODER en parques | Número de equipamiento en biosalud en parques | 0 | 2015-2018: 80 2015: 20 2016: 40 2017: 60 2018: 80 | 2015-2018: 1.600 ICODER Programa Presupuestario: 05 | Retraso en los procesos de contratación administrativa | Roberto Roque. ICODER. |
| 1.12.1.3 Construcción del Área de salud Mora-Palmichal concluida en la Región Central | Porcentaje de avance Área de salud Mora- Palmichal | 2014: 80% | 2015-2018 20% 2015: 20% de la construcción. | 2015-2018: 2.200 CCSS Programa Presupuestario: Atención | Incumplimiento de contratista. | Jorge Granados Soto Director del Proyecto. Dirección Arquitectura e Ingeniería. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|--|---|--|---|--|
| | | | | Integral a la Salud de las personas. | | Gerencia Infraestructura y Tecnologías. |
| 1.12.1.4 Construcción del Área de Salud Barva concluida en la Región Central | Porcentaje de avance Área de Salud Barva. | 2013 : 0 | 2015-2018 100%. 2015: 50% 2016: 100% | 2015-2016: 6.000 CCSS Programa Presupuestario: Atención Integral a la Salud de las personas. | Incumplimiento de contratista. | Jorge Granados Soto Director del Proyecto. Dirección Arquitectura e Ingeniería. Gerencia Infraestructura y Tecnologías. |
| 1.12.1.5 Construcción del Hospital de Puntarenas contratado y desarrollo en la Región Pacífico Central | Porcentaje de avance de la construcción Hospital de Puntarenas. | 2013 : 0 | 2015-2018 20% 2018: 20% | 2015-2018 13.000 2018: 13.000 CCSS Programa Presupuestario: Atención Integral a la Salud de las personas. | Atrasos en permisos de entes externos. Apelaciones al proceso licitatorio. Incumplimiento de contratista. | Jorge Granados Soto Director del Proyecto. Dirección Arquitectura e Ingeniería. Gerencia Infraestructura y Tecnologías. CCSS |
| 1.12.1.6 Obras de Hospital de la Anexión concluidas en la Región Chorotega | Porcentaje de avance de la construcción | 2014: 15% avance | 2015-2018 85% 2015: 75% 2016: 85% | 2015-2018 8.377 BCIE-CCSS Programa Presupuestario: Atención Integral a la Salud de las personas. | Incumplimiento de contratista. | Jorge Granados Soto Director del Proyecto. Dirección Arquitectura e Ingeniería. Gerencia Infraestructura y Tecnologías. |
| 1.12.1.7 Obras de recuperación del Hospital Calderón Guardia ejecutadas y en desarrollo en la Región Central | Porcentaje de avance de construcción de la Etapa I | 2014: 20% de avance de la Etapa I | 2015-2018 80% 2015: 40% 2016: 80% | 2015-2018 8.000 BCIE-CCSS Programa Presupuestario: Atención Integral a la Salud de las personas. | Incumplimiento de contratista. | Jorge Granados Soto Director del Proyecto. Dirección Arquitectura e Ingeniería. Gerencia Infraestructura y Tecnologías CCSS |
| | Porcentaje de avance de la | 2014 : 0 | 2015-2018 50% | 2015-2018 15.000 | Incumplimiento de contratista. | Jorge Granados Soto |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|------------|---|--|--|---|
| | Etapa 2 (Torre Este) | | 2017: 20% 2018: 50% | BCIE-CCSS Programa Presupuestario: Atención Integral a la Salud de las personas. | | Director del Proyecto. Dirección Arquitectura e Ingeniería. Gerencia Infraestructura y Tecnologías. CCSS |
| 1.12.1.8 Obras físicas del Hospital William Allen, Hospital Max Peralta y Hospital de Golfito con financiamiento concretado y contratación avanzada en las Regiones Central y Brunca | Porcentaje de avance programado. | 2014: 0 | 2015-2018 Programa con financiamiento aprobado y proceso de contratación en 100% de avance 2015: Consecución del financiamiento 2016: 40% del proceso de Contratación 2017: 30% del proceso de Contratación 2018: 30% del proceso de Contratación. | 2015-2018 No disponible Son costos asumidos por la Institución (costos hundidos) con el personal propio. | Negativa de financiamiento de los proyectos | Gabriela Jenkins Gustavo Picado Chacón. CCSS. |
| 1.12.1.9 Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología Especializada del INCIENSA construido. | Porcentaje de avance Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología. | 2013: 10% | 2015-2018 90% 2015: 20% 2016: 80% 2017: 90% | 2015-2018 No disponible | Cambios en las prioridades institucionales Falta de recursos financieros Políticas de restricción del asto | Lissette Navas Alvarado INCIENSA |

| Nombre del indicador | Esperanza de vida saludable |
|------------------------|---|
| Definición | Es el número de años libre de enfermedad que, en promedio un recién nacido puede esperar vivir de no modificarse los niveles de mortalidad y discapacidad de una población determinada. |
| Fórmula | Años de vida saludables perdidos = Años de vida perdidos por muertes prematuras + Años de vida vividos con discapacidad AVISA= AVP + AVD Esperanza de vida saludable = 0 – Años de vida saludables perdidos EVISA =EO- AVISA [Esperanza de vida al nacer menos el AVISA] |
| Unidad de medida | Número de años |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 40% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | CCSS, INEC, Ministerio de Salud, IAFA,INS. |
| Línea base | 69.34 años |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de prevalencia de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años de edad |
|------------------------|--|
| Definición | Proporción de niños y niñas de 5 a 12 años de edad con un índice de masa corporal (IMC) mayor o igual al 95 percentil ajustado por edad y por sexo. IMC=Peso (Kg)/Talla (m)² ajustado por edad y por sexo |
| Fórmula | (Número de niños y niñas de 5 a 12 años de edad con obesidad / Población total de niños y niñas de 5 a 12 años de edad X 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 15% |
| Desagregación | [X] Nacional [] Regional |
| Fuente de datos | Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud. |
| Línea base | 2013: 6% |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 2 años de edad |
|------------------------|---|
| Definición | Proporción de niños y niñas menores de 2 años de edad con hemoglobina menor de 11,0 g/dl. Fuente: UNICEF, UNU, OMS. Iron deficiency anaemia assessment, prevention and control. A guide for programme managers. WHO/NHD/01.3. 2001. |
| Fórmula | (Número de niños y niñas menores de 2 de años de edad con hemoglobina menor de 11,0 g/dl / población de niños $\sqrt{}$ niñas menores de 2 de años de eda $\sqrt{}$ \times 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 10% |
| Desagregación | [X] Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Salud |
| Línea base | 2013: 25% |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de población población entre 18 a 69 años que practica actividad física |
|------------------------|---|
| Definición | Es cualquier actividad física sistemática y sujeta a un plan que mejora y mantiene la aptitud física, la salud y el bienestar de la persona. Se lleva a cabo por diferentes razones como el fortalecimiento muscular, mejora del sistema cardiovascular, desarrollar habilidades atléticas, deporte, pérdida de grasa o mantenimiento, así como actividad recreativa. |
| Fórmula | Cantidad de personas que practica actividad física/ población total de 18 a 69 años de edad * 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 35% |
| Desagregación | (X) Nacional 【 】R■pional |
| Fuente de datos | Estadísticas de la Universidad de Costa Rica y del Ministerio de Salud |
| Línea base | 59,6% |
| Clasificación | () Impacto(X) Efecto() Aprovechamiento de producto() Producto |

| Nombre del indicador | Número de defunciones prematuras por Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENT) |
|------------------------|--|
| Definición | Las defunciones prematuras son aquellas que ocurren en personas entre los 30 y 69 años por enfermedades crónicas no transmisibles (cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades respiratorias crónicas). |
| Fórmula | Número de defunciones de personas entre 30 y 69 años/ Número total de población entre los 30 y 69 años |
| Unidad de medida | Defunciones de personas entre los 30 y 69 años |
| Fuente de datos | Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud. Estadísticas de salud del Instituto Nacional de Estadística y Censos |
| Línea base | 2013: 3.681 defunciones |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional [] Local |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Peso o nonderación | 75% |
| Clasificación | (X) Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto() Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de disminución de días promedio de espera para un cateterismo |
|------------------------|--|
| Definición | Disminución del número de días de espera entre el momento que el paciente ingresa a la lista de espera y la fecha del análisis de la misma para determinar el día en que se le realizará el cateterismo al paciente- |
| Fórmula | Número de días que espera un paciente |
| Unidad de medida | Número |
| Fuente de datos | Listas de espera personalizadas de establecimientos en el procedimientos de hemodinamia, Unidad Técnica de listas de pupera, CCSS. |
| Línea base | 2014: 1.800 días |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional [] Local |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual. |
| Peso o nonderación | 35% |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(X) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de cobertura de Papanicolaou en mujeres de 35 años y más. |
|------------------------|---|
| Definición | Mujeres de 35 años y más que se realizan PAP en la CCSS. |
| Fórmula | (Mujeres de 35 y más que se les realiza el PAP cada dos años / total de población de mujeres de 35 p más) x 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Peso o ponderación | 10% |
| Linea base | 2013: 35,4% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional () Local |
| Fuente de datos | Estadísticas de atención de CCSS. |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(X) Producto |

| Nombre del indicador | Número de mamografías incrementadas |
|------------------------|--|
| Definición | Es el número de mamografías que se realizan a las mujeres entre 45 y 69 años de edad |
| Fórmula | Número de mama rafías realizadas |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 15% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional o sub regional () Red [] Local |
| Línea base | 2013: 117.111 |
| Fuente de datos | Sistema de información de la CCSS del rea de estadística |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |

| Nombre del indicador | Número de días promedio para la entrega del reporte de la mamografía |
|------------------------|---|
| Definición | Es el número de días de espera resultado de la diferencia entre el día en que se realizó la mamografía y el día en que se interpretó. |
| Fórmula | Número de días promedio |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Peso o ponderación | 25% |
| Línea base | 2013: 180 días |
| Desagregación | (X) Nacional() Regional o sub regional() Local |
| Fuente de datos | |
| Clasificación | () Cobertura () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de casos cáncer gástrico diagnosticado en etapa temprana |
|------------------------|--|
| Definición | Es el número de personas con cáncer gástrico diagnosticadas en etapa temprana en un año |
| Fórmula | (Personas con diagnóstico temprano de cáncer gástrico / Total de personas diagnosticadas de cáncer gástrico) x 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Peso o ponderación | 20% |
| Línea base | 2013: 0 |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional () Local |
| Fuente de datos | Estadísticas de atención de CCSS. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (X) Aprovechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de cobertura del tamizaje cáncer de colon en población de 45 a 74 años |
|------------------------|---|
| Definición | Porcentaje de personas entre 45 y 74 años a quienes se les realiza examen para detección de sangre en heces como tamizaje por cáncer de colon |
| Fórmula | Personas de 45 a 74 años a quienes se le realiza prueba de sangre en heces / total de población de 45 a 74 años x 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 20% |
| Línea base | 2013: 0 |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional () Local |
| Fuente de datos | Estadísticas de atención de CCSS |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(X) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de cobertura de mujeres de 30 a 64 años con prueba de Virus de Papiloma Humano (VPH) en Región Chorotega |
|------------------------|--|
| Definición | Es el porcentaje de mujeres de 30 a 64 años de la Región Chorotega a quienes se les realiza la prueba para identificación de VPH en la CCSS. |
| Fórmula | Mujeres de 30 a 64 años de la Región Chorotega que se les realiza prueba de VPH / Total de mujeres de 30 a 64 años x 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Peso o ponderación | 10% |
| Línea base | 2013: 0 |
| Desagregación | () Nacional (X) Regional () Local |
| Fuente de datos | Estadísticas de atención de CCSS |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(X) Producto |

| Nombre del indicador | Número de Áreas de Salud con Expediente Digital Único en Salud (EDUS) implementado. |
|------------------------|---|
| Definición | Es el número de Áreas de Salud con los módulos: Sistema Integrado de Ficha Familiar (SIFF), Sistema de Identificación, Agendas y Citas (SIAC) y Sistema Integrado de Expediente de Salud (SIES) implementado, como parte de la fase I del Expediente Digital Único en Salud (EDUS). |
| Fórmula | Sumatoria de Areas de Salud con EDUS implementado. |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Informes de Avance Proyecto Expediente Digital Único en Salud (EDUS), CCSS |
| Línea base | 2014: 50 áreas de salud |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(X) Producto |

| Nombre del indicador | Disminución del plazo promedio de espera en cirugía mayor ambulatoria. |
|------------------------|--|
| Definición | Porcentaje de disminución del plazo promedio de espera, en procedimientos quirúrgicos mayores ambulatorios en el territorio nacional |
| Fórmula | Número de días de espera es el resultado de la diferencia entre el día de ingreso a la lista y la fecha del corte o análisis de la lista, solo en registros pendientes de Cirugía Mayor Ambulatoria. |
| Unidad de medida | Días promedio de espera |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional R∎∎ional |
| Fuente de datos | Listas de espera personalizada de los establecimientos en cirugía mayor ambulatorias de la Unidad Técnica de Listas de Espera de la CCSS |
| Línea base | 2013: 228 días |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de estudiantes de colegios con estilos de vida saludable |
|------------------------|---|
| Definición | Porcentaje de estudiantes que consume frutas y vegetales y que practican actividad física. Incluye los estudiantes de primero a quinto año de colegios de Dirección 3 (más de 1.000 estudiantes) |
| Fórmula | Número de estudiantes de los colegios seleccionados que consumen frutas y vegetales y practican actividad física/ Número total de estudiantes matriculados en los colegios seleccionados x 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual. |
| Ponderación o peso | 30% |
| Desagregación | (X) Nacional 【 】R■pional |
| Fuente de datos | Ministerio de Salud, Dirección de Promoción de la Salud. |
| Línea base | 2013: 20% |
| Clasificación | () Impacto(X) Efecto() Aprovechamiento de producto() Producto |

| Nombre del indicador | Número de proyectos comunitarios de deporte y recreación desarrollados |
|------------------------|---|
| Definición | Proyectos deportivos y recreativos (gimnasios multiuso, canchas de futbol, pista de atletismo) en diferentes las comunidades. |
| Fórmula | Número de proyectos comunitarios de deporte y recreación desarrollados |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 40% |
| Línea Base | 2013: 23 preyncl os |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | ICODER, Dirección de Gestión de Instalaciones |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(X) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de establecimientos de CEN-CINAl que promueven actividad física y la prevención del tabaquismo |
|------------------------|---|
| Definición | Porcentaje de establecimientos de CEN-CINAI que promueven la actividad física y la prevención del tabaquismo mediante el desarrollo y mantenimiento de espacios para la práctica del ejercicio y el desarrollo de acciones con seguimiento en las familias beneficiarias. |
| Fórmula | (Número de establecimientos de CEN-CINAI que promueven la actividad física y la prevención del tabaquismo/Número total de establecimientos de CEN-CINAI) x 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Peso o ponderación | 30% |
| Desagregación | (x) Nacional |
| Fuente de datos | Dirección Nacional de CEN-CINAl |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [x] Producto |

| Nombre del indicador | Número de Áreas de Salud ejecutando acciones de salud mental. |
|------------------------|---|
| Definición | Número de áreas de salud que ejecutan acciones de promoción, prevención, detección oportuna y atención de las personas con trastornos mentales., del comportamiento y consumidoras de sustancias psicoactivas, con personal del EBAIS y del Equipo de Apoyo capacitado en las Normas MhGAP. |
| Fórmula | Número de Ār∎∎s de Salud ejecutando acciones. |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 20% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional [] Local |
| Fuente de datos | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [x] Producto |

| Nombre del indicador | Número de equipos interdisciplinarios de salud mental conformados |
|------------------------|--|
| Definición | Número de equipos de salud interdisciplinario conformados por : una trabajadora social, una enfermera en salud mental, un psiquiatra (si el equipo se coloca en un hospital) en su defecto un médico de familia o un médico general capacitado y un psicólogo, los cuales estarán designados a un área de salud o a un hospital y cuya función será la de manejar la demanda del primer nivel de atención en salud mental y adicciones, constituyéndose en un segundo nivel de atención. |
| Fórmula | Número de uquipos interdisciplinarios conformados |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Peso o ponderación | 20% |
| Línea base | 1 |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional () Local |
| Fuente de datos | CCSS, Red de Servicios de Salud. |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(x) Producto |

| Nombre del indicador | Número de camas para psiquiatría y salud mental en hospitales meta. |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere al número de camas de psiquiatría y salud mental disponibles para la hospitalización de pacientes con problemas de salud mental y adicciones que requieren ese tipo de atención. Corresponden al número de camas deseables por hospital que son ocho. |
| Fórmula | Número de camas |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual. |
| Peso o ponderación | 20% |
| Línea base | 0 |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional () Local |
| Fuente de datos | Servicio de Psiquiatría y Salud mental |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de incremento en el registro de casos de depresión, trastorno afectivo bipolar y esquizofrenia |
|------------------------|---|
| Definición | Incremento en el registro de los casos de depresión, trastorno afectivo bipolar y esquizofrenia como resultado de un incremento en la notificación por parte de los servicios de salud públicos y privados. |
| Fórmula | Número de casos r∎∎istrados en el año X/Número de casos r∎∎istrados en el año anterior X100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Peso o ponderación | 10% |
| Línea base | 2013: 0 [41.943 casos nuevos registrados] |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional () Local |
| Fuente de datos | Estadísticas de salud del INEC, Dirección de Vinilancia del Ministerio de Salud |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de personas que consultan por primera vez en los servicios del IAFA. |
|------------------------|---|
| Definición | Personas que utilizan servicios especializados de atención por trastornos derivados del consumo de sustancias psicoactivas por primera vez en la vida en los establecimientos del IAFA. |
| Fórmula | Pacientes que consultan por primera vez en la vida en el año / total de pacientes atendidos anualmente x 100 |
| Unidad de medida | Pacientes que consultan por primera vez en la vida |
| Frecuencia de medición | Semestral Anual |
| Peso o ponderación | 20% |
| Línea base | 0 |
| Desagregación | (x) Nacional() Regional() Local |
| Fuente de datos | Registros Médicos del IAFA y expedientes de los pacientes |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de participación de escolares del I ciclo de escuelas públicas en el programa. |
|------------------------|--|
| Definición | Niños y niñas de escuela primaria pública que participan y son capacitados por medio del programa universal de prevención del consumo de sustancia psicoactivas (drogas) Aprendo a Valerme por Mi Mismo, en un determinado año |
| Fórmula | Número de escolares participantes en el año / Total de escolares programados anualmente x 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Semestral y Anual |
| Peso o ponderación | 10% |
| Línea base | 0 |
| Desagregación | (x) Nacional() Regional() Local |
| Fuente de datos | Registros de participación en las sesiones en cada escuela, grado y sección. Proceso de Organismos Regionales - IAFA |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(x) Producto |

| Nombre del indicador | Número de beneficiarios de la estrategia intramuros de CEN-CINAI |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere al número de niños y niñas que reciben servicios de alimentación y de promoción del crecimiento y desarrollo diariamente en los establecimientos de CEN-CINAI |
| Fórmula | Número de nuevos beneficiarios de la estratugia intramuros de CEN-CINAI |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual |
| Peso o ponderación | 20% |
| Línea base | 20.697 niños y niñas. |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Dirección Nacional de CEN y CINAI. |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(x) Producto |

| Nombre del indicador | Número de nuevos beneficiarios de la estrategia extramuros de CEN-CINAI |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere al número de niños y niñas que reciben servicios de alimentación y de promoción del crecimiento y desarrollo fuera de los establecimientos de CEN-CINAI |
| Fórmula | Número de nuevos beneficiarios de la estraturia extramuros de CEN-CINAI |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Peso o ponderación | 20% |
| Línea base | 3.000 niños y niñas (beneficiarios) |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Dirección Nacional de CEN-CINAl |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (x) Aprovechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de niños y niñas con malnutrición que mejoran su estado nutricional |
|------------------------|---|
| Definición | Se refiere al porcentaje de niños y niñas mayores de 5 años que presentan malnutrición según índice de masa corporal (IMC) en una primera medición y que mejoran su estado nutricional en una segunda medición, en un período de al menos 10 meses. |
| Fórmula | (Número de niños y niñas mayores de 5 años con malnutrición que mejoran su estado nutricional según IMC / Número de niños y niñas mayores de 5 años que presentan malnutrición según el IMC) X100 |
| Unidad de medida | Porcentaje. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Peso o ponderación | 30% |
| Línea base | 2013: 29% de niños ∎ niñas ∎ue me oran su estado nutricional. |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Dirección Nacional de CEN-CINAI |
| Clasificación | () Impacto (x) Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Número de comunidades indígenas con proceso de acompañamiento |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere al número de comunidades identificadas como indígenas con servicios orientados a las familias para fortalecer sus capacidades en la crianza de los niños y niñas mediante un enfoque intercultural y participativo. Comunidad indígena: variable cultural en la que coindicen idioma, comidas, tradiciones, ascendencia, historia y origen común, religiosidad, creencias, valores y visión del mundo, entre otras características (INEC, 2013) |
| Fórmula | Número de comunidades indímenas con servicios intramuros y extramuros readecuados culturalmente |
| Unidad de medida | Número. |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual |
| Peso o ponderación | 30% |
| Línea base | 0 |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Dirección Nacional de CEN-CINAl |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(X) Producto |

| Nombre del indicador | Número de nuevos centros de atención abiertos |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere a la apertura de nuevos centros de salud para mejorar la oferta y disponibilidad de servicios de atención a pacientes en la red de salud del INS. |
| Fórmula | Número de nuevos centros |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual |
| Ponderación o peso | 50% |
| Línea base | 2013: 279 centros |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(x)Producto |

| Nombre del indicador | Número de días promedio para que el paciente sea atendido por el especialista en ortopedia |
|------------------------|---|
| Definición | Tiempo transcurrido desde que el paciente es valorado por el médico hasta que es referido para la valoración efectiva por el especialista en ortopedia. |
| Fórmula | Número de días promedio transcurridos |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual |
| Ponderación o peso | 50% |
| Línea base | 19 días |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | |
| Clasificación | () Impacto() Efecto(x) Aprovechamiento de producto() Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de personas habilitadas y rehabilitadas |
|------------------------|---|
| Definición | Personas rehabilitadas después de un incidente en un determinado año. |
| Fórmula | (Fersonas con habilidades recuperadas / Total de personas atendidas) X 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Línea base | 2013: 80 % (de 1.103 personas atendidas) |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional () Local |
| Fuente de datos | Estadísticas de PANARE. |
| Clasificación | () Impacto(x) Efecto() Aprovechamiento de producto() Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de incremento de población con servicio de agua de calidad potable abastecida por ASADAS |
|------------------------|---|
| Definición | Se refiere al incremento en el porcentaje de población que es abastecida con agua potable por ASADAS: |
| | Agua potable: agua acondicionada, que cumple con las disposiciones de los valores recomendables o máximos admisibles estéticos, organolépticos, físicos, químicos, biológicos y microbiológicos, establecidos en el Reglamento para la Calidad del Agua Potable, Decreto Ejecutivo No. 32327-S, y que al ser consumida por la población no causa daño a la salud. |
| Fórmula | Población del país abastecida por ASADAS con agua de calidad potable en el año i+1/población del país abastecida por ASADAS con agua potable en el año i. |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 60% |
| Línea base | 2013: 81,9% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Informe Anual del Laboratorio Nacional de A uas |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Número de ASADAS y Acueductos Municipales con vigilancia de la calidad del agua |
|------------------------|---|
| Definición | Número de ASADAS y acueductos municipales con vigilancia de la calidad del agua, la cual consiste en controlar si el agua suministrada a la población cumple con los estándares físico-químicos y microbiológicos establecidos en el decreto ejecutivo 32327-S "Reglamento Calidad de Agua potable". Este control lo realiza el Ministerio de Salud anualmente en los acueductos seleccionados. |
| Fórmula | Número de ASADAS y Acueductos Municipales con vigilancia de la calidad del ugua |
| Unidad de medida | Número |
| Fuente de datos | Dirección de Protección del Ambiente Humano |
| Línea base | Año 2013: 200 |
| Desagregación | () Nacional (x) R∎nional |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual |
| Ponderación o ∎eso | 40% |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de población conectada a sistemas de recolección de aguas residuales del Area Metropolitana de San José |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere al porcentaje de población del Área Metropolitana de San José conectada a sistemas de recolección de aguas residuales (alcantarillado sanitario). Cantones de: Moravia, Vázquez de Coronado, Tibás, Goicoechea, Montes de Oca, San José, Curridabat, Desamparados, Alajuelita, La Unión (solo distrito San Diego) y Escazú (un área menor del Sector Este). |
| | Aguas Residuales: Son las aguas servidas que resultan del uso doméstico o industrial del agua. Son residuales pues, habiendo sido usada el agua, constituyen un residuo, algo que no sirve para el usuario directo. |
| Fórmula | Población del área Metropolitana de San José conectada a sistemas de recolección en el año i+1/población Area Metropolitana de San José conectada a sistemas de recolección en el año i. X100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 20% |
| Línea base | 2013: 50,04% |
| Desagregación | () Nacional (x) Regional |
| Fuente de datos | Informe Anual realizado por la Unidad Ejecutora A A JBIC |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere al porcentaje de población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales provisto por el AyA. |
| Fórmula | Población del Área Metropolitana de San José conectada a sistemas de tratamiento primario en el año i+1/población Área Metropolitana de San José conectada a sistemas de tratamiento en el año i. X100 |
| Unidad de medida | Porcentaje. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 40% |
| Línea base | 2013: 0 |
| Desagregación | () Nacional (x) Regional |
| Fuente de datos | Informe Anual realizado por la Unidad Ejecutora AyA JBIC |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de residuos sólidos gestionados integralmente a nivel nacional |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere al porcentaje de residuos sólidos con gestión integral, que consiste en el proceso de clasificación desde la fuente, recolección, reutilización, reciclaje y disposición final. |
| Fórmula | Número de toneladas de residuos sólidos gestionados integralmente / Número total de toneladas de residuos sólidos generados x100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuente de datos | Dirección de Protección del Ambiente Humano |
| Línea base | Año 2013: 75% |
| Desagregación | (x) Nacional |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 40% |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad del Seguro de Salud |
|------------------------|---|
| Definición | Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia nacional para la sostenibilidad del seguro de salud. |
| Fórmula | Porcentaje de avance |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual |
| Ponderación o peso | 50% |
| Desagregación | (x) Nacional |
| Fuente de datos | Gerencia Financiera, CCSS. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [x] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la estrategia de sostenibilidad del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) |
|------------------------|--|
| Definición | Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia nacional para la sostenibilidad del seguro de IVM |
| Fórmula | Porcentaje de avance |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 50% |
| Desagregación | (x) Nacional |
| Fuente de datos | Gerencia Financiera |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [x] Producto |

| Nombre del indicador | Número de obras realizadas de CEN-CINAI |
|------------------------|---|
| Definición | Número de obras realizadas se refiere a la cantidad de obra civil sea edificación total, ampliación o remodelación mayor que implique una inversión igual o mayor a 10 millones de colones. |
| Fórmula | Número de obras |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Anual y semestral |
| Ponderación o peso | 20% |
| Línea base | 0 |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Informe de ejucución de obras MOPT y Ministerio de Salud |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de parques instalados y en funcionamiento |
|------------------------|---|
| Definición | Son parques bio-saludables compuestos por un conjunto de máquinas para hacer ejercicio en los diferentes grupos musculares adaptados al aire libre y para uso de personas de cualquier condición y edad, bajo el principio de gratuidad |
| Fórmula | Número de parques instalados |
| Unidad de medida | Número |
| Línea base | 0 |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual |
| Ponderación o ∎eso | 20% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | ICODER. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de sede área de salud Mora Palmichal |
|------------------------|--|
| Definición | Mide el porcentaje de avance en el cumplimiento de cada una de las etapas de desarrollo del proyecto programadas anualmente. |
| Fórmula | (Porcentaje de avance obtenido / porcentaje de avance programado)* 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual |
| Ponderación o peso | 3% |
| Línea Base | 80% de avance |
| Ponderación o peso | |
| Desagregación | ()Nacional 【 x 】R∎∎ional |
| Fuente de datos | Informes Plan Presupuesto, Dirección Arquitectura e Ingeniería. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [x] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de sede del área de salud de Barva. |
|------------------------|--|
| Definición | Mide el porcentaje de avance en el cumplimiento de cada una de las etapas de desarrollo del proyecto programadas anualmente. |
| Fórmula | (Porcentaje de avance obtenido / porcentaje de avance programado)* 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Línea de Base | 0% |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o ∎eso | 10% |
| Desagregación | () Nacional (x) Regional |
| Fuente de datos | Informes Plan Presuruesto, Dirección Arquitectura e Inneniería. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance en la construcción del Hospital de Puntarenas |
|------------------------|--|
| Definición | Mide el porcentaje de avance en el cumplimiento de cada una de las etapas de desarrollo del proyecto programadas anualmente. |
| Fórmula | (Porcentaje de avance obtenido / porcentaje de avance programado)* 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual |
| Línea base | 2014: 0% |
| Ponderación o ∎eso | 10% |
| Desagregación | () Nacional (x) Regional |
| Fuente de datos | Informes Plan Presupuesto, Dirección de Arquitectura e Ingeniería. |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de la construcción del Hospital de Nicoya. |
|------------------------|--|
| Definición | Mide el porcentaje de avance en el cumplimiento de cada una de las etapas de desarrollo del proyecto programadas anualmente. |
| Fórmula | (Porcentaje de avance obtenido / porcentaje de avance programado)* 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Línea base | 15% |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 15% |
| Desagregación | () Nacional (x) Regional |
| Fuente de datos | Informes Plan Presupuesto: Ing. Jonge Granados Soto, Dirección Arquitectura e Ingeniería. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de construcción etapa 1 del Hospital Calderón Guardia |
|------------------------|--|
| Definición | Mide el porcentaje de avance en el cumplimiento de cada una de las etapas de desarrollo del proyecto programadas anualmente. |
| Fórmula | (Porcentaje de avance obtenido / porcentaje de avance programado)* 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Línea base | 20% |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o meso | 5% |
| Desagregación | () Nacional (x) Regional |
| Fuente de datos | Informes Plan Presuruesto, Dirección Arquitectura e Ingeniería. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de construcción etapa 2 Hospital Calderón Guardia. (Torre Este) |
|------------------------|--|
| Definición | Mide el porcentaje de avance en el cumplimiento de cada una de las etapas de desarrollo del proyecto programadas anualmente. |
| Fórmula | (Porcentaje de avance obtenido / porcentaje de avance programado)* 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Línea base | 0% |
| Ponderación o peso | 10% |
| Desagregación | () Nacional (x) Regional |
| Fuente de datos | Informes Plan Presuruesto, Dirección Arquitectura e Ingeniería. |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(x) Producto |

| Nombre del indicador | Obras físicas del Hospital William Allen, Hospital Max Peralta y Hospital de Golfito con financiamiento concretado |
|------------------------|---|
| Definición | Mide el porcentaje de avance en el proceso de concreción de los proyectos. |
| Fórmula | |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Línea base | 0 |
| Ponderación o ∎eso | 2% |
| Desagregación | ()Nacional (X)Regional |
| Fuente de datos | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance en la construcción del Laboratorio Nacional de Alimentos del INCIENSA |
|------------------------|--|
| Definición | Construcción de 1500 m² de infraestructura para el Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología Especializada del INCIENSA. |
| Fórmula | Avance alcanzado/ avance rogramado X 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Semestral y anual |
| Ponderación o peso | 5% |
| Línea base | 2013: 10% |
| Desagregación | () Nacional (x) Regional |
| Fuente de datos | Dirección General, INCIENSA. |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(x) Producto |



5.4

Sector

Educativo



DIAGNÓSTICO: MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA AVANZAR HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Es necesario que existan condiciones materiales, organizativas y de gestión, así como relaciones sociales adecuadas para que el proceso de enseñanza se lleve a cabo y propicie aprendizajes significativos en los estudiantes. El Ministerio de Educación Pública busca mejorar los ambientes de aprendizaje para que la educación costarricense pueda encaminarse hacia una modernización efectiva y sostenida que asegure la calidad, el acceso y la cobertura de los servicios educativos que ofrece al país. Los ambientes de aprendizaje favorables involucran al menos la calidad de la infraestructura y equipo de los centros educativos, estudiantes preparados para prevenir y enfrentar la violencia, docentes motivados y capacitados en los temas pertinentes para desarrollar su labor y una gestión eficiente con rendición de cuentas en los niveles central y regional.

La mejora de los ambientes educativos es un compromiso que debe involucrar a las universidades públicas, como principales generadoras de investigación científica. No obstante, los resultados de ese esfuerzo son subutilizados y requieren mayor divulgación e incorporación en el quehacer del sistema educativo. Por eso, se perfila un convenio marco de cooperación FEES-MEP que permita aprovechar más el recurso humano, los proyectos y los productos de investigación.

No menor es el reto de promover un desarrollo profesional docente continuo y pertinente para mejorar la calidad de la educación; uno de los mayores desafíos, si aspiramos a una educación de calidad. Por este motivo, el desarrollo profesional de los y las docentes merece un lugar prioritario en las políticas públicas de Costa Rica –cuyo sistema educativo ha sido la base del progreso social– y de todo país que aspire al crecimiento sostenible. Contar con personal docente de alta calidad, un reto que requiere ser atendido de manera conjunta por las universidades, la sociedad civil y los propios maestros.

EDUCACIÓN EQUITATIVA Y DE CALIDAD

1. Incrementar la cobertura en la educación preescolar en el nivel de Interactivo II en el marco de la atención a la primera infancia

La atención a la primera infancia y sentar las bases en edades tempranas es una demanda. La neurociencia revela que durante este período –primeras edades– la atención es una gran oportunidad y, por ende, no atender es un enorme riesgo.

Se han realizado esfuerzos importantes. La cobertura en el grupo de edad de 4 años y tres meses es del 63% para 2014; no se ha alcanzado aún la cobertura nacional. Los esfuerzos deben dirigirse al aumento de cobertura para llegar a 69,5% en el 2018.

Cuadro 8
Tasa Bruta de Escolaridad en Interactivo II y Ciclo de Transición
Dependencia: Pública, Privada y Privada-Subvencionada
Año: 2002-2014

| Nivel | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | | | | | | | | | |
| INTERACTIVO II | 27,7 | 34,2 | 37,3 | 43,5 | 46,6 | 48,0 | 54,2 | 56,5 | 57,5 | 59,6 | 58,7 | 60,5 | 63,0 |
| Educación Tradicional | 27,2 | 33,6 | 36,9 | 43,0 | 46,2 | 46,9 | 53,3 | 55,3 | 56,6 | 58,9 | 58,4 | 60,2 | 62,5 |
| Educación Especial | 0,5 | 0,5 | 0,4 | 0,5 | 0,4 | 1,0 | 0,9 | 1,2 | 0,9 | 0,7 | 0,3 | 0,3 | 0,5 |
| | | | | | | | | | | | | | |
| CICLO DE TRANSICION | 91,0 | 95,0 | 93,7 | 93,7 | 95,7 | 96,1 | 96,5 | 93,3 | 93,1 | 92,2 | 90,7 | 89,5 | 89,9 |
| Educación Tradicional | 90,6 | 94,3 | 93,2 | 92,9 | 94,8 | 95,1 | 95,5 | 92,5 | 92,2 | 91,4 | 90,2 | 89,0 | 89,3 |
| Educación Especial | 0,5 | 0,7 | 0,5 | 0,9 | 0,9 | 0,9 | 0,9 | 0,8 | 0,9 | 0,8 | 0,6 | 0,6 | 0,5 |

NOTA:

- 1. Incluye Proyectos de Educación Abierta financiados por el MEP.
- 2. Las edades consideradas son las siguientes: Interactivo II -4 años-, Ciclo de Transición -5 años-
- 3. La tasa en el nivel de Transición del 2007, es estimada.

FUENTE

- 1- Departamento de Estadística, M.E.P.
- 2- Centro Centroamericano de Población, Estimaciones marzo, 2013.

Se muestra la tasa bruta de escolaridad del 2002 al 2014 en el gráfico siguiente. Como puede observarse, a excepción de Educación Primaria cuya tasa es cerca al 110% y en el Ciclo de Transición con un valor cercano al 90,0%, los otros niveles muestran un crecimiento en este período, presentándose el mayor crecimiento en el nivel de Interactivo II, al pasar de 27,5% en el 2002 a 63,0% en el 2014.

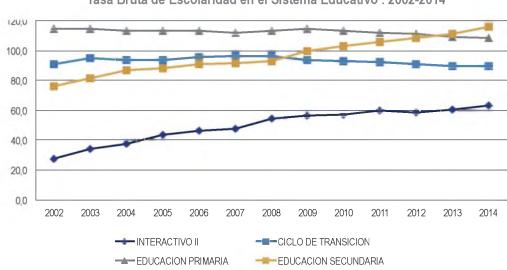


Gráfico 10
Tasa Bruta de Escolaridad en el Sistema Educativo . 2002-2014

Fuente: Boletín 03-14. Departamento de Análisis Estadístico, Dirección de Planificación Institucional, MEP (2014).

Se muestra la tasa neta de escolaridad en el cuadro siguiente Estas tasas son muy semejantes a las tasas brutas en los niveles de Interactivo II y Transición, pues la matrícula con sobre edad es poco significativa.

Cuadro 9
Tasa Neta de Escolaridad en Interactivo II y Ciclo de Transición
Dependencia: Pública, Privada y Privada-Subvencionada
Año: 2002-2014

| M-I | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | | | | | | | | | |
| INTERACTIVO II | 27,1 | 33,7 | 37,0 | 43,1 | 46,3 | 47,2 | 53,6 | 53,5 | 54,5 | 56,6 | 55,9 | 57,5 | 60,7 |
| Educación Tradicional | 27,0 | 33,6 | 36,9 | 43,0 | 46,2 | 46,9 | 53,3 | 52,7 | 54,0 | 56,2 | 55,8 | 57,4 | 60,5 |
| Educación Especial | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,3 | 0,3 | 0,7 | 0,5 | 0,3 | 0,1 | 0,1 | 0,2 |
| | | | | | | | | | | | | | |
| CICLO DE TRANSICION | 89,7 | 93,6 | 92,7 | 92,6 | 94,4 | 94,9 | 95,4 | 89,1 | 88,8 | 88,0 | 86,9 | 85,1 | 86,9 |
| Educación Tradicional | 89,6 | 93,5 | 92,6 | 92,4 | 94,3 | 94,7 | 95,0 | 88,8 | 88,6 | 87,8 | 86,7 | 85,0 | 86,8 |
| Educación Especial | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,3 | 0,3 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 |

NOTA:

- 1. Incluye Proyectos de Educación Abierta financiados por el MEP.
- 2. Las edades consideradas son las siguientes: Interactivo II -4 años-, Ciclo de Transición -5 años-
- 3. La tasa en el nivel de Transición del 2007, es estimada.

FUENTE

- 1- Departamento de Estadística, M.E.P.
- 2- Centro Centroamericano de Población, Estimaciones marzo, 2013.

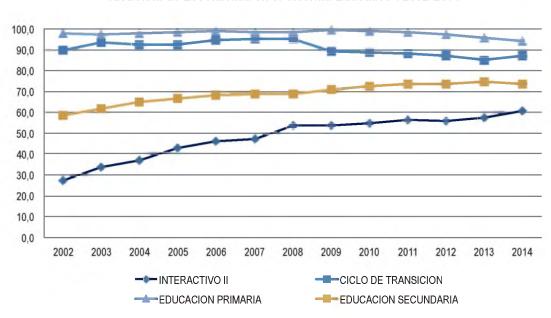


Gráfico 11
Tasa Neta de Escolaridad en el Sistema Educativo . 2002-2014

2. Garantizar la universalización de un segundo idioma en el sistema educativo

Enseñanza del Inglés: el país ha realizado importantes esfuerzos en la enseñanza de un segundo idioma en los últimos años. En el caso particular del programa de enseñanza del inglés, el porcentaje de estudiantes beneficiados pasó de 73,6% en el 2005, a 89,2% en el 2013, cifra que equivale a 366.374 niños y niñas.

La brecha persiste entre las escuelas urbanas y rurales, mientras que la zona urbana alcanza 80,9%, en las escuelas rurales es de 46,7%. Esta diferencia debe atenderse como principio de equidad e igualdad de acceso para alcanzar un nivel básico de conocimientos que les brinda el sistema educativo a todos y todas por igual. La atención se centra en aumentar la tasa de cobertura del programa de inglés en I y II ciclo hasta 90% para el 2018.

3. Atención a la Educación General Básica (III ciclo) y la Educación Diversificada académica y técnica

El Censo del 2011 reveló que en la educación secundaria alrededor del 21,6% de los jóvenes entre 12 y 17 años no asistía a la educación formal. Además, se determinó que existen ciertos distritos donde las tasas de asistencia son relativamente bajas con respecto a la media nacional. Avanzar en aumento de cobertura pasa por fortalecer los servicios educativos como infraestructura, conectividad, programas de equidad en este nivel en particular, en las poblaciones con menor desarrollo social y económico.

Estrategia: identificar los centros educativos para convertirse en un centro educativo de oportunidad y contar con los elementos necesarios para atender las necesidades de manera integral y así brindar una educación para la vida que fomente la creatividad e innovación. Por lo anterior, se valorará el estado de la situación de todos los servicios y apoyos que requiere el centro educativo a saber: infraestructura; equipamiento, conectividad; programas de equidad; participación estudiantil; atención y prevención de la violencia, educación ambiental; lengua extranjera, actividades artísticas, deportivas, recreación, apoyo para mejorar el rendimiento académico con apoyo de TCU de las universidades públicas, entre otros para promover la permanencia de los estudiantes en los centros educativos.

La cifra de abandono intra-anual –III Ciclo y Educación Diversificada– alcanzó **3,8%** para el 2014, la más baja de los últimos siete años (período 2007-2014). Los datos registrados por el Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública revelan que el abandono en los colegios es mayor entre los hombres (4,0%) que en las mujeres (3,6%).

El abandono intra-anual –medio período– se calcula como la diferencia entre la matrícula inicial reportada por los centros educativos y la cantidad de estudiantes que regresaron a las escuelas o colegios después del descanso de julio.

En total, **13.826 estudiantes** de secundaria no regresaron a las aulas luego de las vacaciones de medio período. La matrícula inicial registrada por el Departamento de Análisis Estadístico en todo el país es de **369.721** estudiantes, distribuidos en 903 colegios, de los cuales 654 son académicos diurnos, 130 técnicos diurnos, 54 académicos nocturnos, 63 técnicos nocturnos y 2 artísticos.

Como se observa en el cuadro, con excepción del Grupo Interactivo II –incrementa 0,4%–, los indicadores de abandono intra-anual disminuyeron en todos los niveles educativos. Al comparar los indicadores de 2014 con respecto a 2013, se observa que Secundaria pasó de 4,5% a 3,8%, Primaria de 0,6% a 0,4%, y Transición de 1,0% a 0,6%

Cuadro 10

Deserción Intra-Anual en Educacion Regular según Nivel Educativo
Dependencia: Pública, Privada y Subvencionada
Periodo: 2007 - 2014

| NIVEL | Deserción al iniciar periódo después de vacaciones | | | | | | | Deserción del curso | | | | | | | |
|--------------------------------|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| EDUCATIVO | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Cifras Absoluta | S | | | | | | | | | | | | | | |
| Interactivo II | 1.150 | 1.097 | 857 | 1.103 | 1.217 | 1.369 | 807 | 1.112 | 2.561 | 2.996 | 2.743 | 2.932 | 3.006 | 2.735 | 2.065 |
| Transición | 975 | 724 | 684 | 693 | 591 | 879 | 456 | 402 | 2.023 | 2.357 | 2.160 | 2.140 | 1.694 | 1.693 | 1.086 |
| I-II Ciclos | 3.076 | 3.499 | 3.384 | 3.779 | 3.784 | 4.591 | 2.507 | 1.585 | 12.976 | 14.868 | 14.917 | 13.762 | 12.343 | 11.752 | 7.812 |
| III ciclo y Educ. Diversif. | 16.440 | 15.510 | 14.799 | 15.599 | 15.208 | 16.142 | 15.072 | 13.826 | 43.370 | 40.286 | 37.210 | 35.503 | 39.032 | 37.762 | 35.414 |
| Acad. Diurna | 9.417 | 9.231 | 8.222 | 8.722 | 8.051 | 8.053 | 7.424 | 5.673 | 25.774 | 24.488 | 22.409 | 20.110 | 22.472 | 20.545 | 18.448 |
| Técnica | 2.701 | 2.830 | 2.750 | 2.957 | 2.940 | 3.187 | 3.259 | 3.298 | 7.220 | 7.083 | 6.885 | 6.747 | 7.676 | 7.900 | 8.758 |
| Acad. Nocturna | 4.322 | 3.449 | 3.827 | 3.920 | 4.217 | 4.902 | 4.389 | 4.855 | 10.376 | 8.715 | 7.916 | 8.646 | 8.884 | 9.317 | 8.208 |
| Cifras Relativas | 1/ | | | | | | | | | | | | | | |
| Interactivo II | 4,0 | 3,4 | 2,5 | 3,1 | 3,3 | 3,5 | 2,0 | 2,4 | 7,8 | 7,8 | 7,0 | 7,3 | 7,2 | 6,4 | 4,6 |
| Transición | 1,8 | 1,2 | 1,1 | 1,2 | 1,0 | 1,5 | 1,0 | 0,6 | 3,3 | 3,5 | 3,2 | 3,3 | 2,6 | 2,6 | 1,6 |
| I-II Ciclos | 0,7 | 0,7 | 0,7 | 0,8 | 0,8 | 1,1 | 0,6 | 0,4 | 2,5 | 2,9 | 3,0 | 2,8 | 2,6 | 2,5 | 1,7 |
| III ciclo y Educ. Diversif. | 5,5 | 5,3 | 4,6 | 4,9 | 4,8 | 5,1 | 4,5 | 3,8 | 12,9 | 12,1 | 10,9 | 10,2 | 11,1 | 10,7 | 9,9 |
| Acad. Diurna | 4,4 | 4,6 | 3,7 | 4,0 | 3,7 | 3,8 | 3,3 | 2,4 | 10,9 | 10,5 | 9,4 | 8,3 | 9,2 | 8,6 | 7,8 |
| Técnica | 3,8 | 5,3 | 4,2 | 4,4 | 4,3 | 4,4 | 4,1 | 3,5 | 11,4 | 10,8 | 9,9 | 9,7 | 10,8 | 10,2 | 9,9 |
| Acad. Nocturna | 9,9 | 11,7 | 11,0 | 11,9 | 13,0 | 14,8 | 13,5 | 13,6 | 27,7 | 24,8 | 22,2 | 24,2 | 24,7 | 26,2 | 23,9 |

^{1/} Cifras calculadas respecto a la Matrícula Inicial de cada año.

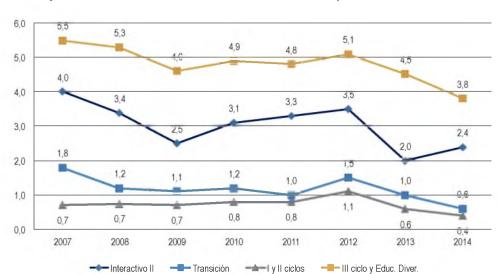


Gráfico 12
Porcentaje de Desercion Intra-Anual al inicio de lecciones posterior a vacaciones, 2007-2014

Las regiones educativas con mayor nivel de abandono de medio período en secundaria son Aguirre (7,8%), Sarapiquí (7,7%) y Coto (7,2%) para el 2014. Los índices más bajos se registran en Nicoya (1,3%), Desamparados (2,1%) y Turrialba (2,3%).

Cuadro 11

Deserción Intra-anual al inicio de lecciones posterior a vacaciones en

III ciclo y Educación Diversificada

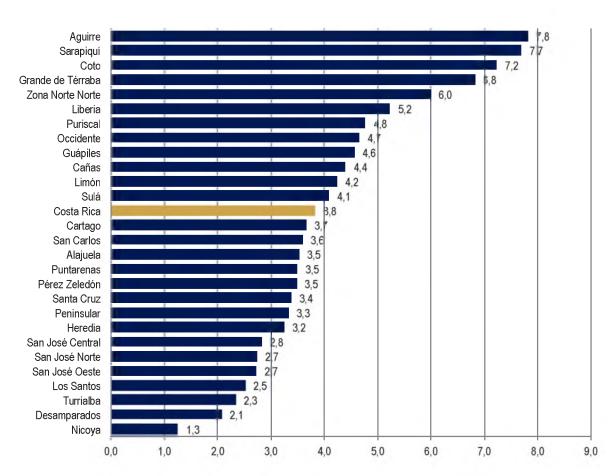
Dependencia pública, privada y subvencionada, 2014

| + | | Absoluto | | Porcentaje | | | | | |
|--------------------|--------|----------|---------|------------|---------|---------|--|--|--|
| Dirección Regional | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | | | |
| Costa Rica | 13.826 | 7.226 | 6.600 | 3,8 | 4,0 | 3,6 | | | |
| San José Central | 641 | 313 | 328 | 2,8 | 2,7 | 2,9 | | | |
| San José Norte | 656 | 337 | 319 | 2,7 | 2,8 | 2,7 | | | |
| San José Oeste | 470 | 223 | 247 | 2,7 | 2,7 | 2,8 | | | |
| Desamparados | 460 | 209 | 251 | 2,1 | 2,0 | 2,2 | | | |
| Puriscal | 313 | 184 | 129 | 4,8 | 5,5 | 4,0 | | | |
| Pérez Zeledón | 522 | 269 | 253 | 3,5 | 3,5 | 3,5 | | | |
| Los Santos | 81 | 43 | 38 | 2,5 | 2,8 | 2,3 | | | |
| Alajuela | 1.117 | 586 | 531 | 3,5 | 3,7 | 3,3 | | | |
| Occidente | 795 | 450 | 345 | 4,7 | 5,2 | 4,1 | | | |
| San Carlos | 619 | 308 | 311 | 3,6 | 3,7 | 3,5 | | | |
| Zona Norte Norte | 319 | 173 | 146 | 6,0 | 6,6 | 5,4 | | | |
| Cartago | 1.128 | 598 | 530 | 3,7 | 3,9 | 3,5 | | | |
| Turrialba | 163 | 73 | 90 | 2,3 | 2,0 | 2,7 | | | |
| Heredia | 946 | 570 | 376 | 3,2 | 3,9 | 2,6 | | | |
| Sarapiquí | 466 | 256 | 210 | 7,7 | 8,3 | 7,0 | | | |
| Liberia | 533 | 269 | 264 | 5,2 | 5,4 | 5,0 | | | |
| Nicoya | 91 | 75 | 16 | 1,3 | 2,1 | 0,4 | | | |
| Santa Cruz | 277 | 138 | 139 | 3,4 | 3,4 | 3,3 | | | |

| | Absoluto | | | | | Porcentaj | e |
|--------------------|----------|---------|---------|--|-------|-----------|---------|
| Dirección Regional | Total | Hombres | Mujeres | | Total | Hombres | Mujeres |
| Cañas | 260 | 144 | 116 | | 4,4 | 4,9 | 3,9 |
| Puntarenas | 362 | 180 | 182 | | 3,5 | 3,5 | 3,5 |
| Coto | 950 | 504 | 446 | | 7,2 | 7,5 | 6,9 |
| Aguirre | 521 | 294 | 227 | | 7,8 | 8,8 | 6,8 |
| Grande de Térraba | 570 | 301 | 269 | | 6,8 | 7,2 | 6,4 |
| Peninsular | 64 | 34 | 30 | | 3,3 | 3,5 | 3,1 |
| Limón | 771 | 280 | 491 | | 4,2 | 3,2 | 5,2 |
| Guápiles | 637 | 362 | 275 | | 4,6 | 5,3 | 3,9 |
| Sulá | 94 | 53 | 41 | | 4,1 | 4,3 | 3,8 |

Fuente: Departamento de Estadística

Gráfico 13
Porcentaje de deserción intra-anual posterior a vacaciones, en III ciclo y Educación Diversificada, 2014



Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, Dirección de Planificación Institucional, MEP (2014)

4. Alimentación y Nutrición

Los programas de equidad se proponen disminuir las desigualdades socioeconómicas que limitan el acceso, en igualdad de oportunidades, al sistema educativo. Es necesario asegurar que los y las estudiantes cuenten con alimentación para poder estudiar y permanecer durante el horario lectivo en sus centros educativos.

Por ello, es necesaria una mayor cobertura de estudiantes en los centros educativos con servicio de comedor, hasta llegar a 695,088 estudiantes en el 2018.

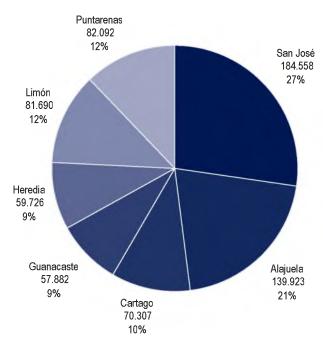
En el cuadro se observa el número de beneficiarios y la cantidad de centros educativos atendidos, así como los montos invertidos por el Estado, mediante la Dirección de Programas de Equidad del MEP, durante el 2014 y por Dirección Regional de Educación (DRE).

Cuadro 12 Programas de Equidad Año: 2014

| DRE | Beneficiarios 2014 | Presupuesto Anual 2014 colones | Cantidad de Centros Atendidos |
|-------------------|-----------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| AGUIRRE | 11.836 | 3,576,961,002.00 | 107 |
| ALAJUELA | 56.549 | 935,422,998.00 | 205 |
| CAÑAS | 11.158 | 3,457,232,358.00 | 117 |
| CARTAGO | 54.071 | 2,552,631,192.00 | 181 |
| СОТО | 26.967 | 2,740,510,044.00 | 301 |
| DESAMPARADOS | 42.889 | 1,646,621,970.00 | 162 |
| GRANDE DE TÉRRABA | 15.893 | 2,846,953,170.00 | 253 |
| GUÁPILES | 34.232 | 2,807,810,304.00 | 204 |
| HEREDIA | 45.573 | 1,440,467,826.00 | 122 |
| LIBERIA | 18.951 | 3,506,179,560.00 | 118 |
| LIMÓN | 40.791 | 578,625,738.00 | 248 |
| LOS SANTOS | 6.547 | 1,143,463,458.00 | 80 |
| NICOYA | 11.751 | 2,077,525,290.00 | 174 |
| OCCIDENTE | 28.981 | 467,842,590.00 | 177 |
| PENINSULAR | 4.646 | 2,148,476,808.00 | 69 |
| PÉREZ ZELEDÓN | 26.060 | 1,615,091,364.00 | 252 |
| PUNTARENAS | 22.041 | 892,933,764.00 | 145 |
| PURISCAL | 10.894 | 3,313,136,706.00 | 135 |
| SAN CARLOS | 39.437 | 2,268,521,994.00 | 343 |
| SAN JOSÉ CENTRAL | 37.623 | 2,035,101,024.00 | 79 |
| SAN JOSÉ NORTE | 33.464 | 1,846,194,318.00 | 84 |
| SAN JOSÉ OESTE | 30.593 | 1,138,898,928.00 | 67 |
| SANTA CRUZ | 15.918 | 1,266,748,170.00 | 113 |
| SARAPIQUÍ | 13.888 | 604,852,890.00 | 135 |

| DRE | Beneficiarios 2014 | Presupuesto Anual 2014 colones | Cantidad de Centros Atendidos |
|------------------|-----------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| SULA | 5.684 | 1,399,889,094.00 | 92 |
| TURRIALBA | 15.048 | 1,463,807,850.00 | 195 |
| ZONA NORTE-NORTE | 14.693 | 3,576,961,002.00 | 191 |
| Total general | 676.178 | 50,736,879,090.00 | 4.349 |

Gráfico 14
Beneficiarios de Comedores estudiantiles
2014



Fuente: Dirección de Programas de Equidad, MEP (2014).

5. Infraestructura de calidad en centros educativos

Las brechas existentes entre los centros educativos en materia de infraestructura y equipamiento constituyen un problema que afecta directamente las posibilidades de modernizar y dinamizar la educación nacional. En los últimos años, la inversión promedio anual en construcción ampliación y mantenimiento de instalaciones educativas pasó de US\$7 a US\$30 millones, con una cobertura del 68,34 %. No obstante, el déficit de infraestructura se mantiene y este es mayor para los centros educativos en zonas de menor desarrollo, donde el problema se atendió parcialmente y el aumento en la inversión no se tradujo en soluciones integrales para esos centros educativos.

• Estrategia:

El déficit de infraestructura y las brechas existentes obligan a priorizar y planificar inversiones que garanticen niveles apropiados y homogéneos de calidad y funcionamiento. Se busca priorizar la inversión en edificaciones educativas de calidad en regiones de menor desarrollo para corregir las asimetrías entre los centros educativos que permita resolver no solo las necesidades más apremiantes, sino brindar soluciones integrales a la altura de sus necesidades, para atender 16 061 nuevos espacios educativos que corresponde a 75% de soluciones para el 2018.

6. Desarrollar capacidades en el uso de TIC en los estudiantes para innovar el proceso de enseñanza y aprendizaje

En el tema de equipamiento e incorporación de nuevas tecnologías en los centros educativos se vienen desarrollando, por más de veinticinco años, diferentes proyectos y acciones para fomentar el desarrollo de las TIC en educación y promover la alfabetización informática del estudiante. Estos esfuerzos se han encaminado a dotar a los centros educativos de laboratorios de informática educativa, centros de Recursos para el aprendizaje, dotación de equipo de cómputo a estudiantes, dotar de conectividad a centros educativos.

En su conjunto, esta suma de acciones ha aumentado la inclusión social digital y ha contribuido a cerrar las brechas de acceso a la tecnología. Sin embargo, todos estos esfuerzos no se traducen en una transformación y modernización del proceso de enseñanza y aprendizaje; tampoco ha modificado la gestión docente ni administrativa de los centros educativos.

• Estrategia:

En el marco de los esfuerzos para mejorar la conectividad y universalizar la dotación de equipo y laboratorios, se busca desarrollar un programa denominado Programa Nacional de Tecnologías Móviles, que integre la dotación y uso de las TIC dentro del aula, con los procesos de enseñanza aprendizaje, que fortalezca las capacidades de docentes y estudiantes. La meta para el 2018 es de 317 centros educativos equipados y conectados y el 25% de estudiantes con capacidades en el uso de TIC de los centros educativos que implementan el Programa Nacional de Tecnologías Móviles.

7. Centros de recursos para el aprendizaje

Las bibliotecas escolares han pasado un proceso de transformación para convertirse en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) que consiste en la evolución de las bibliotecas escolares hasta convertirse en centros de recursos para el aprendizaje, donde las y los docentes puedan complementar su ejercicio profesional a partir del uso de información actualizada y recursos tecnológicos para la mediación pedagógica y, a su vez, las y los estudiantes puedan fortalecer la lectura y el desarrollo de capacidades para su aprendizaje a través de un mayor acervo bibliográfico y del uso de las tecnologías de la información.

Estrategia:

A pesar de los esfuerzos antes mencionados, los CRA presentan diferencias significativas unas de otras. Se requiere avanzar en un proceso de transformación radical para conformar recursos para el aprendizaje en centros: integrados, interconectados, con procesos automatizados como centros de apoyo para el acceso a la información, resulta en extremo difícil cumplir con los objetivos que se proponen los programas de estudio si no se cuenta con CRA que respondan los requerimientos de la época.

8. Educar para la no violencia en los Centros Educativos

Los centros educativos son un reflejo de muchos problemas sociales y familiares. La violencia es uno de ellos y golpea fuertemente la tranquilidad de estudiantes, docentes y personal administrativo, generando ambientes educativos inseguros que inciden en la permanencia y éxito educativo. Se han realizado los esfuerzos para formar el recurso humano y elaborar materiales de apoyo. No obstante, es necesario que la comunidad educativa en su conjunto tenga una amplia formación en Derechos Humanos y cuente con las herramientas para prevenir, denunciar, canalizar y atender las diferentes situaciones de violencia que nos permita encaminarnos hacia una Cultura de Paz en los centros educativos.

De acuerdo con el Estado Educación, en un estudio específico sobre violencia a nivel nacional, reportan que de cada mil estudiantes de colegio, 388 han sufrido algún acto violento y 92 son víctimas frecuentes. El tipo de violencia más común entre estudiantes que afecta a 25% son las burlas y humillaciones constantes, le sigue con 16% las victimas de daños a útiles, hurto, peleas o golpes y 10% que ha sufrido discriminación,

rechazo hostigamiento o amenazas permanentes.

• Estrategia:

En el marco de todas las acciones de prevención y atención de la violencia en centros educativos se busca fortalecer centros educativos con capacidades para prevención de la violencia. Se espera favorecer a centros educativos con mayor vulnerabilidad y establecer un programa nacional de prevención del matonismo o bullying. En esta tarea debe destacar, además de los estudiantes, la necesaria motivación y formación a docentes y directores que son pilares en la prevención de la violencia y manejo del conflicto.

9. Acciones afirmativas en búsqueda de un currículum pertinente a que atienda las características de los diversos grupos

Es necesario fortalecer una educación para la vida que fomente la creatividad e innovación que potencie el desarrollo humano. El Consejo Superior de Educación ha aprobado importantes reformas curriculares en diferentes programas de estudio del Plan de Estudios del III ciclo y la Educación General Básica. Pese a estos esfuerzos, se hace necesario completar la actualización de todos los programas de estudio. Se hace necesario impulsar programas y proyectos que fortalezcan, particularmente, los temas relacionados con el currículum, metodologías de enseñanza que promuevan los conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas con el propósito de formar personas productivas que ejerzan la ciudadanía y participen activamente en el desarrollo del país. En esta vía se busca incorporar la educación ambiental como eje central del currículum y de la gestión institucional.

10. Mejoramiento de Educación Indígena

Se realizó una importante reorganización administrativa en los últimos años que incorpora los 24 territorios indígenas reconocidos en la organización geográfica del MEP. Sin embargo, los diferentes apoyos para mejorar la calidad de la educación indígena han dejado de lado comunidades y centros educativos cuya población es mayoritariamente indígena, pero que no se encuentran en los territorios indígenas. Por eso, se busca el fortalecimiento integral de la educación Indígena en Costa Rica sin prejuicio de su Cosmovisión y Cosmogonía.

Estrategia:

En la atención de los grupos de poblaciones vulnerables el mejoramiento de la calidad de la Educación Indígena Costarricense es uno de los retos urgentes entre ellos mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, fortalecimiento de los programas de estudio, cobertura de los servicios, capacitación docente.

11. Programa de Diplomado de Bachillerato Internacional

Con respecto al Diploma de Bachillerato Internacional en nuestro país, este programa fue autorizado por el Consejo Superior de Educación en el 2005. Es un programa de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO International Baccalaurate Organization), que se imparte en 132 países del mundo y, actualmente, hay 8 colegios públicos que ofrecen el bachillerato internacional y hay 4 centros educativos que se encuentran en proceso de acreditación.

Se propone continuar con la meta de contar con 20 colegios —al menos uno en cada provincia para el 2018 para ampliar la cobertura de este programa, con el propósito de posibilitar el desarrollo y la implementación del Programa de Diplomado del Bachillerato Internacional en el sistema educativo público costarricense, como estrategia de apoyo conjunto para el mejoramiento de la educación pública en el país.

12. Pruebas Internacionales

La participación de Costa Rica en pruebas internacionales resulta de gran importancia para fortalecer la calidad de la educación. Hoy se debe trascender con el análisis sistemático y en profundidad de los resultados de la participación de Costa Rica en pruebas internacionales, no solo desde rendimiento académico y de pertinencia del currículum, sino también de otros aspectos, como factores asociados que generen información para orientar los esfuerzos en cambios en programas de estudio, capacitación docente, calidad de los ambientes de aprendizaje con miras a apuntar no solo mejoras en las puntuaciones, sino a identificar las fortalezas y necesidades del sistema educativo.

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

Objetivo sectorial

1.1 Una educación equitativa y de calidad que forme personas integralmente para que contribuyan al desarrollo del país.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual |
|---|--|---------------|--|
| Incrementar la cobertura en niños de 4 años. | Tasa bruta de escolaridad en interactivo II | 63% (2014) | 2015-2018: 69.5% 2015: 64.1% 2016: 65.9% 2017: 67.7% 2018: 69.5% |
| Incrementar la cobertura en jóvenes de 12 a 16 años. | Tasa neta de escolaridad en tercer ciclo y educación diversificada tradicional | 70% (2014) | 2015-2018: 73% 2015: 70.75% 2016: 71.5 % 2017: 72.25% 2018: 73% |
| Incrementar la cobertura del Idioma Inglés en primaria | Porcentaje de Cobertura del Programa Inglés en primaria | 87% (2014) | 2015-2018: 90% 2015: 87.5% 2016: 88% 2017: 89% 2018: 90% |
| Disminuir la cantidad de estudiantes de colegio que abandonan las aulas | Porcentaje de deserción intra- anual en III ciclo y educación diversificada tradicional. | 9.9% (2013) | 2015-2018: 9.7% ¹ 2015: 9.85% 2016: 9.8% 2017: 9.75% 2018: 9.7% |

_

¹ Comportamiento de la Deserción Intra-Anual en III ciclo y Educación Diversificada (2001-2013): 2001 (12.4%), 2002 (12.0%), 2003 (10.4%), 2004 (11.6%), 2005 (12.5%), 2006 (13.2%), 2007 (12.9%), 2008 (12.1%), 2009 (10.9%), 2010 (10.2%), 2011 (11.1%), 2012 (10.7%) y 2013 (9.9%). La meta fue definida en función de del promedio de la serie histórica de los últimos 12 años. La deserción se considera multifactorial o multicausal, según Cueto S. los factores que inciden en el rendimiento educativo se pueden agrupar de la siguiente manera:

Factores asociados al estudiante, entre ellos lengua materna, peso, talla, sexo, y edad.

[•] Factores asociados a la familia, entre ellos variables del nivel socioeconómico (presencia de luz, agua, desagüe en casa, hacinamiento) y de capital cultural (nivel educativo de los padres, presencia de libros en casa).

[•] Factores ligados al centro educativo, entre ellos características de los docentes (título pedagógico, años de experiencia) y tipo de centro educativo (polidocente completo o multigrado)". (Cueto, 2004, p.6).

Y, según el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN, 2007) se asocia con tres fenómenos o conceptos: la exclusión (situación en la cual los estudiantes no concluyen sus estudios debido a factores socioeconómicos), la expulsión (el estudiante abandona ya que la educación les resulta dificil) y la repulsión (el estudiante encuentra aburrido o irrelevante estudiar).

| Programa o proyecto | 1.1 Programa de formación en idiomas. | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|--|
| | 1.1.1 Proporcionar herramientas que faciliten la empleabilidad a la población egresada y a los sectores | | | | |
| Objetivo | productivos, el recurso humano calificado, acorde con la demanda del mercado a nivel nacional, con | | | | |
| | énfasis en regiones de menor desarrollo | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base2 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|-------------|--|--|---|--|
| 1.1.1.1 Personas formadas en el idioma inglés y otros idiomas para su inserción en el sector productivo. | Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional. | 2.603 | 2015-2018: 20.560 2015: 4.770 2016: 5.009 2017: 5.259 2018: 5.522 | 2015-2018: 14.085 Recursos Propios Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | -Disposición de recurso humano docenteCongelamiento de plazasCambio en demandas o prioridades en sectores | Minor Rodríguez Rodríguez (Presidente Ejecutivo) Rolando Morales (gestor Regional) Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) |
| | Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la Región Brunca | 188 | 2015-2018: 1.076 2015: 250 2016: 262 2017: 275 2018: 289 | 2015-2018: 383 Recursos Propios Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | productivos. | |
| | Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la Región Chorotega | 36 | 2015-2018: 2.048 2015: 475 2016: 499 2017: 524 2018: 550 | 2015-2018: 3.335 Recursos Propios Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | | |
| | Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la Región Huetar Caribe | 128 | 2015-2018: 517 2015: 120 2016: 126 2017: 132 2018: 139 | 2015-2018: 704 Recursos Propios Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | | |
| | Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la Región Pacífico Central | 45 | 2015-2018: 1.509 2015: 350 2016: 368 2017: 386 2018: 405 | 2015-2018: 1.117 Recursos Propios Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | | |

² La línea base corresponde a lo ejecutado en el año 2013.

| Resultado | Indicador | Línea base2 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|---|-------------|--|--|--------|--|
| | Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la Región Central | 1.984 | 2015-2018: 14.355 2015: 3.330 2016: 3.497 2017: 3.672 2018: 3.856 | 2015-2018: 8.059 Recursos Propios Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | | |
| | Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la Región Huetar Norte | 222 | 2015-2018: 1.055 2015: 245 2016: 257 2017:270 2018: 283 | 2015-2018: 487 Recursos Propios Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | | |

| Programa o proyecto | 1.2 Programa de Formación |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.2.1 Garantizar la graduación de técnicos³ mediante la realización de programas. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|------------|---|--|--|--|
| 1.2.1.1 Personas egresadas de programas. | Cantidad de personas egresadas de programas. | 33.746 | 2015-2018: 176.003 2015:42.271 2016:43.400 2017:44.564 2018:45.768 | 2015-2018: 121.463 Recursos Propios Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | -Disposición de recurso humano docenteCongelamiento de plazasCambio en demandas o prioridades en sectores productivos. | Minor Rodríguez Rodríguez (Presidente Ejecutivo) Rolando Morales (gestor Regional) Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) |

_

³ En este objetivo y sus indicadores se consideran egresados en los tres niveles de cualificación establecidos a nivel institucional, mismos que son: Trabajador Calificado, Técnico, Técnico Especializado.

| Programa o proyecto | 1.3 Atención de personas provenientes de zonas vulnerables. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.3.1 Aumentar la cobertura de estudiantes provenientes de zonas vulnerables. |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---|---|--|---|--|
| 1.3.1.1 Atender a estudiantes provenientes de las zonas de menor desarrollo. | Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables4 (INA) | 76% (2013) (Promedio de serie histórica.) | 2015-2018 ⁵ 81% 2015: 76% 2016: 76% 2017: 77% 2018: 81% | 2015-2018: 56.464 Recursos Propios Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | -Disposición de recurso humano docente. -Congelamiento de plazas. | Minor Rodríguez Rodríguez (Presidente Ejecutivo) Rolando Morales (gestor Regional) Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) |

| | Programa o proyecto | vecto 1.4 Programa de Desarrollo Académico | | | |
|----------|--|--|--|--|--|
| Objetivo | Objetive | 1.4.1 Otorgar durante el período, becas a personas en condición de vulnerabilidad, con el propósito de | | | |
| | brindarles una opción académica que al terminarla, les permita incorporarse al mercado laboral | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------|---|--|--|---|
| 1.4.1.1 Estudiantes becados en condición de vulnerabilidad. | Número de estudiantes becados en condición de vulnerabilidad® | 6607 | 2015-2018: 160 por los cuatro años 2015: 40 2016: 40 2017: 40 2018: 40 | Fuente financiera: Ingresos propios del CUC ⁶ Programa presupuestario: Desarrollo académico | Que los ingresos propios de la Institución sean insuficientes para destinarlos a este proyecto. Esto por cuanto la Transferencia del Gobierno alcanza únicamente para cubrir la parte de Remuneraciones, por lo que si ésta no aumenta y al tener gastos | Mario Morales Gambo, Decano, Colegio Universitario de Cartago CUC |

⁴Población participante atendida, procedente de los distritos y comunidades de interés prioritario con Índice de Desarrollo Social menor al 72,4%, proporcionado por MIDEPLAN en el año 2013.

⁵ Corresponde a la proyección de participantes 2015:108.798 - 2016: 114.238 - 2017: 119.950 - 2018:125.947.

⁶ Se entiende por vulnerabilidad: Personas de escasos recursos según el Índice de Desarrollo Social (IDS 2013 MIDEPLAN).

⁷Este dato corresponde es un promedio de las becas que se otorgan en el año 2014. Incluye un aproximado de 170 becas del programa que lleva a cabo el Instituto Mixto de Ayuda Social en secundaria por, becados que se atienden por un convenio existente entre ambas instituciones el cual es objeto de revisión y análisis. Es necesario indicar que la Institución asume al estudiante en su totalidad, es decir se les otorga Beca 1, la cual les exonera del pago de las materias (bloque completo que pueden ser 4 o 5 materias), el único pago que tienen que hacer es sobre la matrícula que corresponde a un monto de ¢22.000,00 (veintidós mil colones exactos), o sea que la Institución deja de percibir el ingreso por esas 4 o 5 materias. En diciembre del 2014 corresponderá revisar y analizar, si se continúa o no con el Convenio en las condiciones en las que está atendiendo la totalidad de dicha población.

⁸ La Institución tiene los ingresos propios: 1) Ley 6849, inciso d, artículo 3, 3% del impuesto asignado sobre el precio de venta del cemento. 2) Alquileres del parqueo, soda y fotocopiadora. 3) Servicios de formación y capacitación –DECAT– (técnicos y cursos libres). 4) Derechos administrativos a los servicios de educación –Desarrollo Académico– (cobro de matrícula y materias).

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|-----------|---------------|---|--|---|--|
| | | | | | operativos más altos, la Institución tendrá que recortar recursos para becas para atender la parte operativa | |

| Programa o proyecto | 1.5 Programa Acción Social (DECAT) º CUC |
|---------------------|---|
| | 1.5.1 Capacitar durante el período a personas provenientes de programas sociales del Gobierno, para |
| | mejorar el nivel de vulnerabilidad en el que se ubican□ |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---------------|--|--|---|---|
| 1.5.1.1 Personas capacitadas de programas sociales del Gobierno en condición de vulnerabilidad ¹¹ | Número de personas capacitadas en condición de vulnerabilidad beneficiadas de instituciones sociales del Gobierno | 14612 | 2015-2018: 300 por los cuatro años 2015: 75 2016: 75 2017: 75 2018: 75 | Fuente financiera: Instituto Mixto de Ayuda Social Programa presupuestario: Acción Social | El riesgo que tiene este objetivo es que las instituciones a las cuales se les ejecuta las propuestas de capacitación en este caso el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) cambien sus políticas y no lleven a cabo estos proyectos lo que conllevaría a que el CUC no pueda llevarlo a cabo. | Mario Morales Gambo, Decano, Colegio Universitario de Cartago CUC |

⁹La Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, tendrá a cargo la organización, dirección e implementación de los cursos libres dirigidos a la comunidad, los programas técnicos tendientes a formar el recurso humano en procesos de desarrollo integral, asesorías, capacitación y su actualización. Decreto Ejecutivo Nº 36289-MEP del 06/10/2010.

¹⁰Actualmente la Institución mantiene convenios con el IMAS y con el MTSS. Las cuales se encargan de diagnosticar y trasladar al CUC personas o familias, a quienes se les brinda capacitación específica en áreas determinadas, con el propósito de que puedan tener a través de la educación no formal (no requieren tener Bachillerato) una posibilidad de desarrollarse y de esta forma mejorar su calidad de vida. La Institución se encarga de crear los programas de capacitación ajustados a lo solicitado por las instituciones, los desarrolla y finalmente gradúa a esa población emitiéndoles un certificado. Posteriormente, se les da acompañamiento con el fin de conocer el desarrollo propio y puesta en práctica de lo aprendido. Ambas instituciones son quienes pagan al CUC por cada una de las capacitaciones que se imparte a dicha población.

¹¹ Se entiende por vulnerabilidad: Personas de escasos recursos según el Índice de Desarrollo Social (IDS 2013 MIDEPLAN).

¹² La línea base corresponde a personas capacitadas en condición de vulnerabilidad en el periodo 2014.

| Programa o proyecto | 1.6 Programa Crédito Educativo |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.6.1 Otorgar créditos a estudiantes universitarios, para-universitarios y técnicos de las zonas de menor desarrollo relativo |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|-----------------------|---|--|---|--|
| 1.6.1.1 Estudiantes universitarios, para-universitarios y técnicos de zonas de menor desarrollo relativo, reciben crédito | Número de créditos otorgados a estudiantes de zonas de menor desarrollo relativo 13 | 11.586 (2011-2014) | 2015-2018 16.192 2015: 3.969 2016: 3.969 2017: 4.127 2018: 4.127 | 2015-2018 77.000 Fondos Propios Programa 1: Crédito Educativo Partida Presupuestaria 4.01.07 Préstamos al Sector Privado (Desembolsos a Estudiantes) | Criterio de riesgo aceptable. Aplicación de la Metodología SEVRI Institucional a los Objetivos Operativos 2015 14 | MBA. Carlos Sancho V. Jefe del Departamento de crédito CONAPE |

| Programa o proyecto | 1.7 Programa Académico, Educación Comunitaria y Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe |
|---------------------|---|
| LINIATIVA | 1.7.1 Ampliar la cobertura de los estudiantes matriculados en los programas Académico, Educación Comunitaria y Conservatorio en las zonas vulnerables |

| Resultado | Indicador Línea base | | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|--|---|--|---|---|
| 1.7.1.1 Atender a estudiantes provenientes de las zonas de menor desarrollo. | Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables (CUNLIMON) | 74% de la población matriculada en zonas vulnerables (2014) | 2015-2018: 78% de la población matriculada en zonas vulnerables 2015: 75% 2016: 76% 2017: 77% 2018: 78% | 2.643 Transferencias de Gobierno e Ingresos Propios | Deserción estudiantil en la matrícula debido a diferentes factores. Incidencias climáticas que obstaculizan el acceso a las diferentes sedes en los cantones vulnerables. Disminución de la | Rosita Shum Chan, Dirección Académica. Rosa Chavarria Granados, Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. Rita Díaz López |

¹³ Las zonas de menor desarrollo relativo conforme a la clasificación de MIDEPLAN del Índice de Desarrollo Social 2013, incluye las zonas de medio, bajo y muy bajo desarrollo relativo.

¹⁴ Se procedió a realizar la identificación y calificación de riesgos inherentes al objetivo operativo que a continuación se indica: OO02-Cumplir con el Plan Anual de Crédito y con la ejecución de la partida presupuestaria de desembolsos financieros para que estudiantes costarricenses cursen o continúen una carrera de educación superior. El Objetivo anterior está relacionado a la colocación de préstamos en número y monto por parte del Departamento de Crédito de CONAPE. En el análisis de riesgo, se evaluó la frecuencia y consecuencia, lo cual generó una calificación de riesgo inherente de 30%. Aplicando los controles existentes (medidas) se obtuvo una calificación de riesgo residual ubica el objetivo operativo en un criterio de riesgo aceptable. El Departamento de Crédito realizará el monitoreo oportuno para efectos de mantener controlado el criterio de riesgo aceptable. La Comisión de Control Interno mantendrá el oportuno control y seguimiento de los riesgos inherentes al objetivo.

15 Zonas vulnerables: Limón, Talamanca, Matina, Siquirres, Guácimo y Pococí.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|-----------|------------|---|--|------------------------------------|---|
| | | | | | matricula por diferentes factores. | Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe. CUNLIMON |

| Programa o proyecto | 1.8 Programa Centros Educativos líderes en la prevención y atención de la violencia◎. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.8.1 Reducir la violencia en los centros educativos para favorecer la permanencia y el éxito estudiantil |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---------------|---|--|---|---|
| 1.8.1.1 Un centro educativo en el que se promueven ambientes respetuosos, solidarios, e inclusivos para las personas que conforman la comunidad educativa, lo cual coadyuva con la permanencia y el éxito estudiantil. | Centros educativos líderes en prevención y atención de violencia. | 0 (2014) | 2015-2018: 10017 centros educativos lideres 2015: 15 centros educativos lideres 2016: 25 centros educativos lideres 2017: 30 centros educativos lideres 2018: 30 centros educativos lideres | MEP: 210 Programas Presupuestarios 210-550 Definición y Planificación de la Política Educativa 210-553 Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo 210-555 Aplicación de la Tecnología a la Educación 2015-2018: 217,858.56 | Poco involucramiento en los diferentes niveles (regional, circuital, centro educativo) para asumir los procesos de prevención y abordaje. Limitaciones, de recursos económicos en los centros educativos para impulsar acciones. Carencia de espacios para procesos de sensibilización y capacitación de la comunidad educativa Falta de recurso humano debidamente formado para atender situaciones de violencia Limitaciones de recursos en las instituciones que deben atender situaciones de violencia referidas por MEP. | Alicia Vargas Porras, Viceministra, Viceministra, Viceministerio Académico Auxiliadora Solís Garbanzo, Directora, Dirección Vida Estudiantil. Marilyn Jiménez Acuña, Directora, Contraloría de los Derechos Estudiantiles Mario Alfaro Rodríguez, Director, Dirección de Desarrollo Curricular. Iván Mena Hidalgo, Director, Director, Director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. Patricia Badilla Gómez, Directora, Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano |

¹⁶ El programa contempla la atención a: violencia física y sexual, matonismo, trabajo infantil, trata de personas, explotación sexual comercial, drogas, armas y abuso.

¹⁷ Atención prioritaria de los centros educativos vulnerables

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|-----------|---------------|---|--|--|---|
| | | | | | Fragmentación de la oferta educativa existente y dificultades para articular con nuevas propuestas curriculares. | Karla Salguero Moya, Directora, Dirección de Recursos Tecnológicos |

| Programa o proyecto | 1.9 Programa pertinencia de la oferta educativa (Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Educación Técnica e Instituto de Desarrollo Profesional) |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.9.1 Implementar una educación para la vida que fomente la creatividad e innovación que potencie el desarrollo humano. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---------------|---|--|---|---|
| 1.9.1.1 Transformación de la Enseñanza de las Ciencias con el componente de la Educación Ambiental en forma articulada desde el primer ciclo a la | 2017 Reformas curriculares en la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental en I y III ciclo implementadas. | 0 | 2017 Implementación de las reformas curriculares en I y III ciclo en el 100% de los centros educativos. | 210-553 Desarrollo Curricular y Vinculo al trabajo 2015-2018: 1.872.9 | Que el Consejo Superior de Educación no valide a tiempo las reformar curriculares propuestas. | Mario Alfaro Rodríguez, Director, Dirección de Desarrollo Curricular. Alicia Vargas Porras, Viceministra, |
| educación diversificada. | 2018 Reformas curriculares de la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental en II ciclo y educación diversificada implementadas. | | 2018 Implementación de las reformas curriculares en II ciclo y educación diversificada, en el 100% de los centros educativos. | 210-553 Desarrollo Curricular y Vínculo al trabajo 2015-2018: 1.872.9 | Cambio de demandas o prioridades de la administración. Disposición de recurso financiero. | Viceministerio Académico. MEP |
| 1.9.1.2 Elaboración de los programas de estudio de Español de III ciclo y educación diversificada, articulados con las reformas de primero y segundo | 2017 Reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo implementadas. | 0 | 2017 Implementación de las reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo, en el 100% de los centros educativos. | 210-553 Desarrollo Curricular y Vínculo al trabajo 2015-2018: 1.872.9 | | |
| ciclo e implementación en el 100% de los centros educativos | 2018 Reformas curriculares de los programas de | | 2018 Implementación de las reformas curriculares de los | 210-553 Desarrollo Curricular y Vinculo al trabaj | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------|--|--|--------|--|
| de secundaria. | estudio en español en educación diversificada implementadas. | | programas de estudio en español en educación diversificada, en el 100% de los centros educativos. | 2015-2018: 1.872.9 | | |
| 1.9.1.3 Elaboración del programa de Afectividad y Sexualidad para Educación Diversificada. | 2017 Programa de Afectividad y Sexualidad para Educación Diversificada implementado. | 0 | 2017 Implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad para Educación Diversificada, en el 100% de los centros educativos. | 210-553 Desarrollo Curricular y Vinculo al trabajo 2015-2018: 1.872.9 | | |

| Programa o proyecto | 1.10 Programa de Infraestructura y equipamiento educativo. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.10.1 Dotar de infraestructura educativa a los centros educativos para mejorar su gestión. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------|---|--|--|--|
| 1.10.1.1 Mejora en la infraestructura educativa. | Cantidad de nuevos espacios [®] educativos | n.a. | 2015-2018: 16.061 nuevos espacios educativos 2015: 3.351 2016: 3.723 2017: 4.215 2018: 4.772 | MEP: 210 Programas Presupuestario 210-554 Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo 2015-2018: 338.946 | -Desastres Naturales -Insuficiencia Presupuestaria -Carencia de personal calificado para diseño y supervisión de obra. | María del Rocio Solís Gamboa, Viceministra, Viceministerio Administrativo MEP |
| | Cantidad de espacios educativos amueblados ¹⁹ | n.a. | 2015-2018: 6.178 equipamiento de espacios 2015: 1.460 2016: 1.515 2017: 1.572 2018: 1.631 | MEP: 210 Programa Presupuestario 210-554 Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo 2015-2018: 6.737 | | |
| | Cantidad de espacios educativos con mantenimiento ²⁰ | n.a. | 2015-2018: 7.630 2015: 1.592 | MEP: 210 Programa Presupuestario 210-554 | | |

¹⁸ Espacios para el desarrollo del servicio educativo construidos.
19 Amueblados (pupitres, escritorio, pizarra y mobiliario no tradicional).
20 Espacios para el desarrollo del servicio educativo con acciones de mantenimiento o reparaciones realizadas.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria e millones de colon fuente de financiamiento y programa presupuestario | es, Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora | |
|---|---|---------------|--|--|--|---|--|
| | | | 2016 : 1.769 2017 : 2.002 2018 : 2.267 | Infraestructura Equipamiento del Sis Educativo 2015-2018: 40.260 | y tema | | |
| Programa o proyec | | | ntación y Nutrición ho a la alimentac | n (PANEA). ión mediante la implem | entación de program | nas que promuevan | |
| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora | |
| 1.11.1.1 Cobertura mayor de estudiantes en los Centros educativos con una mejor alimentación y nutrición. | Cantidad de estudiantes con servicio de comedor | 673 132 | 2015-2018: 21.956 estudiantes nuevos con servicio de comedor (695 088 al 2018) 2015: 10 706 2016: 3750 2017: 3750 2018: 3750 | MEP: 210 Programa Presupuestario 210-558 Programas de Equidad 2015-2018: 253.830,5 | No contar con el presupuesto requerido o que se hagan recortes, pues se debe tomar en cuenta las fuentes de financiamiento del Programa; que son Fodesaf y el Presupuesto ordinario MEP. | Jinney Castillo Rojas, Directora, Dirección de Programas de equidad. MEP | |
| Programa o proyecto 1.12 Programas dotación de infraestructura y amueblamiento educativo, prestación del servicio Educativo a los estudiantes de los diferentes niveles educativos y producción experimentación e introducción de las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar la labor del docente en el aula. | | | | | | | |
| Objetivo | 1.12.1 Poten de calidad. | ciar el desai | rollo Humano coi | n equidad y sostenibilid | ad en el contexto de | centros educativos | |
| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora | |
| 1.12.1.1 Incremento | Índice Centro | 68, 34% | 2015-2018: | MEP: 210 | -Imposibilidad de | Doctora Alicia | |

educativo de

Calidad21

en la cantidad de

de calidad.

centros educativos

75%

2015: 70%

2016: 72%

Programas

Presupuestarios

obtener el servicio Eugenia

de conexión a

Internet causados

Vargas

Porras, Viceministra

Académica y Maria

factores del Rocio Solis

²¹ La línea base se refiere al porcentaje promedio, el cual incluye a todos los centros educativos del país.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|-----------|------------|---|---|---|--|
| | | | 2017: 74% 2018: 75% | 210-554 Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo 210-555 Aplicación de la Tecnología a la Educación 210-573 Implementación de la Política Educativa 2015-2018: 5.838,0 | externos al MEP -Falta de equipamiento digital/informático -Exceso de estudiantes por computadora, Recurso humano docente no calificado -Procesos de contratación administrativa Desastres Naturales -Insuficiencia Presupuestaria -Carencia de personal calificado para diseño y supervisión de obra | Gamboa Viceministra Administrativa MEP |

| Programa o proyecto | 1.13 Programa Nacional de Tecnologías Móviles. | | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Objetivo | 1.13.1 Desarrollar capacidades en el uso de TIC en los estudiantes para innovar el proceso de enseñanza y aprendizaje. | | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|----------------------------|--|--|--|---|
| 1.13.1.1 Estudiantes con capacidades en TIC para mejorar sus procesos de aprendizaje y destrezas para la vida. | Diseño del Programa Nacional de Tecnologías Móviles elaborado | No aplica ²² | 2015: 100% Diseño del Programa de Tecnologías Móviles, para el desarrollo de capacidades en el uso de TIC para mejorar el aprendizaje y destrezas para la vida en los estudiantes. | 2015-2018: 2 525 | Disposición de recurso humano técnico administrativo y docente. -Congelamiento de plazas. | Karla Salguero Moya, Directora, Dirección de Recursos Tecnológicos MEP |
| | Diagnóstico elaborado | No aplica ²³ | 2016: 100% de la elaboración | | -Cambio en | |

²² El MEP ha llevado a cabo diferentes proyectos y acciones para fomentar el desarrollo de las TIC en educación y promover la alfabetización informática del estudiante (tales como los laboratorios de informática educativa, los Centros de Recursos para el Aprendizaje, entre otros), sin embargo, el Programa Nacional de Tecnologías Móviles pretende integrar la dotación y uso de las TIC, dentro del aula, con los procesos de enseñanza aprendizaje, lo cual es algo innovador respecto a los esfuerzos que se han realizado hasta el momento. Para implementar dicho programa, se llevarán a cabo distintas etapas, siendo la primera el diseño del mismo, el cual es completamente nuevo, por lo que la línea base no existe.

23 La segunda etapa del Programa Nacional de Tecnologías Móviles es la elaboración del diagnóstico de las capacidades de los estudiantes en el uso de las

TIC, el cual es completamente nuevo, por ende la línea base no existe.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|---|----------------------------|--|--|---|--|
| | | | del Diagnóstico de las capacidades de los estudiantes en el uso de las TIC | | demandas o prioridades de la administración. | |
| | Cantidad de centros educativos (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles | No aplica ²⁴ | 2017: 293 centros educativos (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) implementando el Programa Nacional de Tecnologías. | | -Problemas de contratación administrativa y ejecución presupuestaria. | |
| | Porcentaje de estudiantes con capacidades en el uso de TIC | No aplica≊ | 2018: 25% Porcentaje de estudiantes con capacidades en el uso de TIC de los centros educativos que implementan el Programa Nacional de Tecnolugías Móviles | | | |

| Programa o proyecto | 1.14 Programa Nacional de Tecnologías móviles, red educativa de innovación tecnológica, aulas en red, profe en casa y conectándonos. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.14.1.1 Generar acceso equitativo a las tecnologías digitales y la conectividad, para transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión docente y administrativa de los centros educativos, según las particularidades de las distintas ofertas educativas, brindando atención e incorporando el mantenimiento sostenibilidad y renovación de equipos. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|--|---|--|---|--|
| 1.14.1.1 Centros educativos (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) conectados y equipados con recursos tecnológicos y tecnologías digitales, para su uso en los | Cantidad acumulada de centros educativos (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) equipados y | 235 Centros educativos equipados (2014) | 2015-2018: 317 centros educativos equipados y conectados 2015: 258 2016: 282 2017: 293 | MEP: 210 Equipamiento 210-555 Aplicación de la Tecnología a la Educación | -Problemas de contratación administrativa y ejecución presupuestaria -Congelamiento | Karla Salguero Moya Directora, Dirección de Recursos Tecnológicos MEP |

²⁴ La línea base no existe ya que no hay centros educativos que estén implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles, debido a que éste primero debe diseñarse (primera etapa del Programa).
25 La línea base no existe ya que se debe cuantificar la cantidad inicial de estudiantes que tienen capacidades en el uso de las TIC, que se determinará con el diagnóstico del 2016.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|-------------|------------|---|--|---|--|
| procesos de enseñanza aprendizaje; incorporando el mantenimiento, sostenibilidad y renovación de equipos. | conectados. | | 2018: 317 | 2015-2018: 5.280 | de plazas -Cambio de demandas o prioridades de la administración | |

| Programa o proyecto | 1.15 Transformación de Bibliotecas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.15.1 Generar acceso equitativo a las tecnologías digitales y la conectividad, para transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión docente y administrativa de los centros educativos, según las particularidades de las distintas ofertas educativas, brindando atención e incorporando el mantenimiento sostenibilidad y renovación de equipos. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|--|--|--|--|--|
| 1.15.1.1 Nuevas Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos en el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios), habilitadas para su uso en los procesos de enseñanza aprendizaje. | Cantidad acumulada de Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) | 242 Centros de Recursos para el aprendizaje. (2014) | 2015-2018: 484 Centros de Recursos para el Aprendizaje 2015: 302 2016: 382 2017: 423 2018: 484 | MEP: 210 Equipamiento 210-555 Aplicación de la Tecnología a la Educación FF280 Compra de libros 210-555 Aplicación de la Tecnología a la Educación FF001 2015-2018: 8.015 | -Problemas de contratación administrativa y ejecución presupuestaria -Congelamiento de plazas -Cambio de demandas o prioridades de la administración | Karla Salguero Moya Directora, Dirección de Recursos Tecnológicos MEP |

| Programa o proyecto | 1.16 Programa fortalecimiento de la educación Indígena en Costa Rica sin prejuicio de su Cosmovisión y Cosmogonía |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.16.1 Mejorar la calidad de la Educación Indígena Costarricense. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora | | |
|--|---|--|---|--|--|---|---|--|
| 1.16.1.1 Mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes indígenas. | Porcentaje de Promoción en las Pruebas de Bachillerato. | 31% (Promoción 2013) | 2015-2018: 44% 2015: 35% 2016: 38% 2017: 41% 2018: 44% | MEP: 210 Programa presupuestario 553 | -Disposición de recurso humano técnico administrativo y docente. | José Víctor Estrada Torres Depto. de Educación Intercultural Dirección de | | |
| 1.16.1.2 Fortalecimiento de los Programas de Educación Indígena | Porcentaje de cobertura de servicios de Lengua Indígena. | 64% (Servicios de Lengua Indígena) | 2015-2018: 75% 2015: 67% 2016: 69% 2017: 72% 2018: 75% | 2015-2018: 509,6 | -Congelamiento de plazas. -Cambio en demandas o prioridades de | Desarrollo Curricular | | |
| | Porcentaje de cobertura de servicios de cultura Indígena | 51% (Servicios de Cultura Indígena) | 2015-2018: 61% 2015: 53% 2016: 56% 2017: 59% 2018: 61% | | la administración. -Problemas de contratación administrativa y | administración. -Problemas de contratación administrativa y | administración. -Problemas de contratación | |
| | Cantidad de Programas de Educación Indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo Superior de Educación. | 7 (2014) | 2015-2018: 4 2015:1 2016:1 2017:1 2018:1 | | presupuestaria. | | | |
| 1.16.1.3 Asesoramiento docente. | Número de docentes nuevos asesorados que atienden población indígena. | 0 | 2015-2018: 1600 nuevos docentes asesorados 2015: 400 2016: 400 2017: 400 2018: 400 | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|------------|---|--|--|---|
| 1.17.1.1 Cumplimiento de estándares establecidos por las organizaciones responsables de las Pruebas Internacionales (LLECE Y PISA. | Participación de Costa Rica en pruebas internacionales | 46 | 2015-2018 2015: Participación de Costa Rica en las pruebas PISA, prueba definitiva ciclo 2015. Divulgación resultados a nivel nacional LLECE-TERCE 2016: Participación de Costa Rica en las pruebas PISA, informe internacional, ciclo 2015 2017: Participación de Costa Rica en las pruebas PISA, prueba piloto ciclo 2018 2018: Participación de Costa Rica en las pruebas PISA, prueba piloto ciclo 2018 2018: Participación de Costa Rica en las pruebas PISA, prueba definitiva ciclo 2018. | MEP: 210 Programa 556 2015: 46 2016: 5 2017: 50 2018: 50 | -Imposibilidad de obtener el servicio de conexión a Internet causados por factores externos al MEP -Falta de equipamiento digital/informático -Falta de Recurso humano -Procesos de contratación administrativa -Desastres Naturales -Insuficiencia Presupuestaria -Cambio en demandas o prioridades en las políticas educativas | Felix Barrantes Ureña Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad |

| Nombre del indicador | Tasa bruta de escolaridad en interactivo II | | |
|------------------------|--|--|--|
| Definición | Relaciona la matrícula escolar en Interactivo II con la población de 4 años | | |
| Fórmula | $TBE_i^t = \frac{MI_i^t}{P_{i,j}^t}*100$ Dónde: MI_i^t = matrícula inicial en interactivo II en el año t . $P_{i,j}^t$ = población de 4 años en el año t . | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | 25% | | |
| Desagregación | (X) Nacional R∎pional | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del Departamento de Análisis Estadístico | | |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto [] Aprovechamiento de producto [] Producto | | |

| Nombre del indicador | Tasa neta de escolaridad en tercer ciclo y educación diversificada tradicional |
|------------------------|---|
| Definición | Relaciona la matrícula escolar en III ciclo y Educación Diversificada tradicional con edades de 12 a 16 años, con la población de 12 a 16 años. |
| Fórmula | $TNE_i^t = \frac{MI_i^t}{P_{i,j}^t} * 100$ Dónde: MI_i^t = matrícula inicial en III ciclo y Educación Diversificada tradicional con edades de 12 a 16 años, en el año t. $P_{i,j}^t = \text{población de 12 a 16 años en el año } t.$ |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 25% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Estadísticas del Departamento de Análisis Estadístico |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto [] Aprovechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de cobertura del programa inglés en primaria |
|------------------------|---|
| Definición | Por cada 100 alumnos en primaria cuantos reciben Inglés |
| Fórmula | Alumnos que reciben Ingles en Primaria / Alumnos en Primaria |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 25% |
| Desagregación | (X)Nacional 【X】R∎gional |
| Fuente de datos | Estadísticas del Departamento de Análisis Estadístico |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto [] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de deserción intra-anual en III ciclo y educación diversificada |
|------------------------|---|
| Definición | Por cada 100 alumnos que inician el curso lectivo cuantos no logran concluirlo |
| Fórmula | PDintrati = MIti - MFti* 100 MI Matrícula inicial de estudiantes en III ciclo y Educación Diversificada Matrícula Final de estudiantes en III ciclo y Educación Diversificada |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 25% |
| Desagregación | (X) Nacional [X] Regional |
| Fuente de datos | Estadísticas del Departamento de Análisis Estadístico |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional. |
|------------------------|--|
| Definición | Es la persona egresada de un programa en el idioma inglés u otros que finaliza un conjunto de cursos, destinados a lograr el cumplimiento de los objetivos previstos en el desempeño de una ocupación o puesto de trabajo en el sector productivo. Egresados de programas en los tres niveles de cualificación establecidos a nivel institucional, mismos que son: Trabajador Calificado, Técnico, Técnico Especializado. |
| Fórmula | Número de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional |
| Unidad de medida | Personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | ND |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto [] Aprovechamiento de producto [] Producto |
| Observaciones | La ejecución de programas en el subsector idiomas ha sido establecido como prioridad; considerando los resultados del estudio de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) Según oficio PE-0644-2010. |

| Nombre del indicador | Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés y otros a nivel de la Región Brunca (INA) |
|------------------------|--|
| Definición | Es la persona egresada de un programa en el idioma inglés u otros que finaliza un conjunto de cursos, destinados a lograr el cumplimiento de los objetivos previstos en el desempeño de una ocupación o puesto de trabajo en el sector productivo. Egresados de programas en los tres niveles de cualificación establecidos a nivel institucional, mismos que son: Trabajador Calificado, Técnico, Técnico Especializado. |
| Fórmula | Número de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la región Brunca |
| Unidad de medida | Personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | ND |
| Desagregación | ()Nacional 【X】R∎gional |
| Fuente de datos | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| Clasificación | () Impacto(X) Efecto() Aprovechamiento de producto[] Producto |
| Observaciones | La ejecución de programas en el subsector idiomas ha sido establecido como prioridad; considerando los resultados del estudio de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) Según oficio PE-0644-2010. |

| Nombre del indicador | Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés y otros a nivel de la Región Chorotega (INA) |
|------------------------|--|
| Definición | Es la persona egresada de un programa en el idioma inglés u otros que finaliza un conjunto de cursos, destinados a lograr el cumplimiento de los objetivos previstos en el desempeño de una ocupación o puesto de trabajo en el sector productivo. Egresados de programas en los tres niveles de cualificación establecidos a nivel institucional, mismos que son: Trabajador Calificado, Técnico, Técnico Especializado. |
| Fórmula | Número de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la región Chorotega |
| Unidad de medida | Personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | ND |
| Desagregación | Nacional X Regional |
| Fuente de datos | Sistema de Estadística y Monitoreo de Servicios (SEMS) del INA. |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto |
| Observaciones: | La ejecución de programas en el subsector idiomas ha sido establecido como prioridad; considerando los resultados del estudio de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) Según oficio PE-0644-2010. |

| Nombre del indicador | Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés y otros a nivel de la Región Huetar Caribe (INA) |
|------------------------|--|
| Definición | Es la persona egresada de un programa en el idioma inglés u otros que finaliza un conjunto de cursos, destinados a lograr el cumplimiento de los objetivos previstos en el desempeño de una ocupación o puesto de trabajo en el sector productivo. Egresados de programas en los tres niveles de cualificación establecidos a nivel institucional, mismos que son: Trabajador Calificado, Técnico, Técnico Especializado. |
| Fórmula | Número de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la región Huetar Caribe |
| Unidad de medida | Personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | ND |
| Desagregación | () Nacional (X) Regional |
| Fuente de datos | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto |
| Observaciones: | La ejecución de programas en el subsector idiomas ha sido establecido como prioridad; considerando los resultados del estudio de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) Según oficio PE-0644-2010. |

| Nombre del indicador | Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés y otros a nivel de la Pacífico Central (INA) |
|------------------------|--|
| Definición | Es la persona egresada de un programa en el idioma inglés u otros que finaliza un conjunto de cursos, destinados a lograr el cumplimiento de los objetivos previstos en el desempeño de una ocupación o puesto de trabajo en el sector productivo. Egresados de programas en los tres niveles de cualificación establecidos a nivel institucional, mismos que son: Trabajador Calificado, Técnico, Técnico Especializado. |
| Fórmula | Número de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la región Pacífico Central |
| Unidad de medida | Personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | ND |
| Desagregación | () Nacional (X) R∎pional |
| Fuente de datos | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto |
| Observaciones: | La ejecución de programas en el subsector idiomas ha sido establecido como prioridad; considerando los resultados del estudio de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) Según oficio PE-0644-2010. |

| Nombre del indicador | Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés y otros a nivel de la Región Central (INA) |
|------------------------|--|
| Definición | Es la persona egresada de un programa en el idioma inglés u otros que finaliza un conjunto de cursos, destinados a lograr el cumplimiento de los objetivos previstos en el desempeño de una ocupación o puesto de trabajo en el sector productivo. Egresados de programas en los tres niveles de cualificación establecidos a nivel institucional, mismos que son: Trabajador Calificado, Técnico, Técnico Especializado. |
| Fórmula | Número de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la región Central |
| Unidad de medida | Personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | ND |
| Desagregación | ()Nacional 【 X 】R∎pional |
| Fuente de datos | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto [] Aprovechamiento de producto [] Producto |
| Observaciones: | La ejecución de programas en el subsector idiomas ha sido establecido como prioridad; considerando los resultados del estudio de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) Según oficio PE-0644-2010. |

| Nombre del indicador | Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés y otros a nivel de la Región Huetar Norte (INA) |
|------------------------|--|
| Definición | Es la persona egresada de un programa en el idioma inglés u otros que finaliza un conjunto de cursos, destinados a lograr el cumplimiento de los objetivos previstos en el desempeño de una ocupación o puesto de trabajo en el sector productivo. Egresados de programas en los tres niveles de cualificación establecidos a nivel institucional, mismos que son: Trabajador Calificado, Técnico, Técnico Especializado. |
| Fórmula | Número de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la región Huetar Norte |
| Unidad de medida | Personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | ND |
| Desagregación | ()Nacional 【 X 】R∎gional |
| Fuente de datos | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto |
| Observaciones: | La ejecución de programas en el subsector idiomas ha sido establecido como prioridad; considerando los resultados del estudio de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) Según oficio PE-0644-2010. |

| Namel and Jalifer Paradam | 0.001 |
|---------------------------|---|
| Nombre del indicador | Cantidad de personas egresadas de programas (INA) |
| Definición | Persona egresada de programa, es la persona que finaliza un conjunto de cursos destinados a lograr el cumplimiento de los objetivos previstos en el desempeño de una ocupación o puesto de trabajo en el sector productivo. Egresados de programas en los tres niveles de cualificación establecidos a nivel institucional, mismos que son: Trabajador Calificado, Técnico, Técnico Especializado. |
| Fórmula | Número de personas egresadas de programas |
| Unidad de medida | Personas egresadas de programas |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | ND |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto [] Aprovechamiento de producto [] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables (INA) |
|------------------------|--|
| Definición | Se refiere a aquellas personas que se matriculan en un Servicio de Capacitación y Formación Profesional, provenientes de zonas vulnerables. |
| Fórmula | Cantidad de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables/ Total de estudiantes matriculados *100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 20% |
| Desagregación | (X) Nacional 【 】R■pional |
| Fuente de datos | Sistema de Estadística y Monitoreo de Servicios (SEMS) del INA. |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto [] Aprovechamiento de producto [] Producto |
| Observaciones: | Población participante atendida, procedente de los distritos y comunidades de interés prioritario con Índice de Desarrollo Social menor al 72,4%, proporcionado por MIDEPLAN en el año 2013. |

| Nombre del indicador | Número de estudiantes becados en condición de vulnerabilidad (CUC) |
|------------------------|---|
| Definición | Es la cantidad de ayudas socioeconómicas y exoneración del pago de aranceles que se aplica a estudiantes en condición de vulnerabilidad |
| Fórmula | Número de estudiantes becados en condición de vulnerabilidad |
| Unidad de medida | Estudiantes becados |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional 【 】 R∎gional |
| Fuente de datos | Colegio Universitario de Cartago |
| Clasificación | () Impacto () Efecto [] Aprovechamiento de producto [X] Producto |

| Nombre del indicador | Número de personas capacitadas en condición de vulnerabilidad beneficiadas de instituciones sociales del Gobierno (CUC) |
|------------------------|---|
| Definición | El número de personas capacitadas provenientes de programas de instituciones sociales del Gobierno |
| Fórmula | Número de personas empacitadas |
| Unidad de medida | Personas capacitadas |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Colegio Universitario de Cartago |
| Clasificación | () Impacto () Efecto [] Aprovechamiento de producto [X] Producto |

| Nombre del indicador | Número de créditos otorgados a estudiantes de zonas de menor desarrollo relativo (CONAPE) |
|------------------------|---|
| Definición | Cantidad de créditos otorgados Zonas de Menor Desarrollo Relativo |
| Fórmula | Número de créditos otor ados Zonas de Menor Desarrollo Relativo |
| Unidad de medida | Créditos |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Estadística de Colocación 2015-2018 |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables (CUNLIMON) |
|------------------------|---|
| Definición | Es el porcentaje de estudiantes matriculados en el Colegio Universitario de Limón que lo hacen en las zonas vulnerables de la provincia |
| Fórmula | Total de estudiantes matriculados en zonas vulnerables*100 Total de estudiantes matriculados |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 20% |
| Desagregación | () Nacional (X) Regional |
| Fuente de datos | Estadísticas del Departamento de Registro y las Direcciones Académica y de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto [] Aprovechamiento de producto [] Producto |

| Nombre del indicador | Centros educativos líderes en prevención y atención de la violencia |
|------------------------|--|
| Definición | Son los centros educativos que se promueven ambientes respetuosos, solidarios, e inclusivos para las personas que conforman la comunidad educativa. |
| Fórmula | Cantidad de centros educativos en los que se promueven ambientes respetuosos, solidarios, e inclusivos para las personas que conforman la comunidad educativa. |
| Unidad de medida | Cantidad |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | [X] Nacional [] Rigional |
| Fuente de datos | Viceministerio Académico, Dirección de Vida Estudiantil y Contraloría de Derechos Estudiantiles |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |

| Nombre del indicador | Reformas curriculares en la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental en l y III ciclo implementadas en el 100% de los centros educativos. |
|------------------------|---|
| Definición | Porcentaje de centros educativos de I y III ciclo que implementan las reformas curriculares en la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental. |
| Fórmula | Cantidad de centros educativos de I y III ciclo que implementan las reformas curriculares / Cantidad total de centros educativos de I y III ciclo |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 20% |
| Desagregación | [X] Nacional [] Regional |
| Fuente de datos | Dirección de Desarrollo Curricular y Viceministerio Académico |
| Clasificación | () Impacto () Efecto [X] Aprovechamiento de producto [] Producto |

| Nombre del indicador | Reformas curriculares en la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental en Il ciclo y educación diversificada implementadas en el 100% de los centros educativos. |
|------------------------|---|
| Definición | Porcentaje de centros educativos de II ciclo y Educación Diversificada que implementan las reformas curriculares en la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental. |
| Fórmula | Cantidad de centros educativos de II ciclo y Educación Diversificada que implementan las reformas curriculares / Cantidad total de centros educativos de II ciclo y Educación Diversificada |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 20% |
| Desagregación | (X)Nacional 【 】R∎gional |
| Fuente de datos | Dirección de Desarrollo Curricular y Viceministerio Académico |
| Clasificación | () Impacto () Efecto [X] Aprovechamiento de producto [] Producto |

| Nombre del indicador | Reformas curriculares de los Programas de Estudio de Español en III ciclo implementadas en el 100% de los centros educativos. |
|------------------------|---|
| Definición | Es el porcentaje de los centros educativos del III Ciclo que implementan las reformas curriculares de los Programas de Estudio de Español |
| Fórmula | Cantidad de centros educativos de III ciclo que implementan las reformas curriculares / Cantidad total de centros educativos III ciclo |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 20% |
| Desagregación | (X)Nacional |
| Fuente de datos | Dirección de Desarrollo Curricular y Viceministerio Académico |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (X) Aprovechamiento de producto (B Producto |

| Nombre del indicador | Reformas curriculares de los Programas de Estudio de Español en educación diversificada implementadas en el 100% de los centros educativos. |
|------------------------|---|
| Definición | Es el porcentaje de centros educativos de educación diversificada que implementan las reformas curriculares de los programas de estudio de español. |
| Fórmula | Cantidad de centros educativos de educación diversificada que implementan las reformas curriculares / Cantidad total de centros educativos de educación diversificada |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 20% |
| Desagregación | (X)Nacional 【 】R∎gional |
| Fuente de datos | Dirección de Desarrollo Curricular y Viceministerio Académico |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (X) Aprovechamiento de producto |

| Nombre del indicador | Programa de Afectividad y Sexualidad para Educación Diversificada implementado en el 100% de los centros educativos. |
|------------------------|---|
| Definición | Es el porcentaje de centros educativos de Educación Diversificada que implementan el Programa de Afectividad y Sexualidad. |
| Fórmula | Cantidad de centros educativos de Educación Diversificada que implementan el Programa de Afectividad y Sexualidad / Cantidad total de centros educativos de Educación Diversificada |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 20% |
| Desagregación | (X)Nacional |
| Fuente de datos | Dirección de Desarrollo Curricular y Viceministerio Académico |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (X) Aprovechamiento de producto [] Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de nuevos espacios educativos (MEP) |
|------------------------|---|
| Definición | Espacios para el desarrollo del servicio educativo construidos |
| Fórmula | Presuruesto asignado / Costo promedio de obras |
| Unidad de medida | Espacio educativo |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 33.33% |
| Desagregación | (X)Nacional |
| Fuente de datos | Estadísticas del Departamento de Análisis Estadístico |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto[X] Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de espacios educativos amueblados (MEP) |
|------------------------|---|
| Definición | Dotación de mobiliario para acondicionamiento de un aula para 35 estudiantes y un docente (pupitres, escritorio, libreros, pizarras, mobiliario no tradicional) |
| Fórmula | Presuruesto invertido / Costo romedio de amueblamiento |
| Unidad de medida | Espacios educativos amueblados |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 33.33% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Estadísticas del Departamento de Análisis Estadístico |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de espacio educativo con mantenimiento (MEP) |
|------------------------|--|
| Definición | Espacios para el desarrollo del servicio educativo con acciones de mantenimiento o reparaciones realizadas |
| Fórmula | Presupuesto asignado / Costo promedio de obras de mantenimiento |
| Unidad de medida | Espacio educativo con reparaciones o mantenimiento mayor realizado |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 33.33% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Estadísticas de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo |
| Clasificación | () Impacto () Efecto [] Aprovechamiento de producto [X] Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de estudiantes con servicio de comedor (MEP) |
|------------------------|---|
| Definición | Mide la población con necesidades de servicios de alimentación y nutrición como factor clave para su permanencia y aprovechamiento en el sistema educativo nacional que ha sido atendido en el año. |
| Fórmula | Cantidad de estudiantes con servicio de comedor. |
| Unidad de medida | Estudiantes |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Estadísticas del Departamento de Análisis Estadístico |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |

| Nombre del indicador | Índice del Centro Educativo de Calidad (MEP) |
|------------------------|--|
| Definición | Promedio ponderado de cada uno de los factores: porcentaje de aulas en buen estado (2013), porcentaje de pupitres en buen estado (2011), porcentaje de docentes titulados (2011), el número de estudiantes por computadora (2011) y acceso a internet del centro educativo (2014). |
| Fórmula | Análisis factorial con el método de componentes principales y con la rotación varimax |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | [X] Nacional [] Ruuional |
| Fuente de datos | Estadísticas del Departamento de Análisis Estadístico |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto [] Aprovechamiento de producto [] Producto |

| Nombre del indicador | Diseño del Programa Nacional de Tecnologías Móviles elaborado |
|------------------------|--|
| Definición | Consiste en la formulación y planificación del Programa Nacional de Tecnologías Móviles. |
| Fórmula | Diseño realizado/diseño propramado |
| Unidad de medida | Diseño realizado |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 25% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, MEP |
| Clasificación | () Impacto () Efecto [] Aprovechamiento de producto [20] Producto |

| Nombre del indicador | Diagnóstico elaborado |
|------------------------|---|
| Definición | Consiste en elaborar un diagnóstico de las capacidades en el uso de las TIC que poseen los estudiantes antes de la implementación del Programa Nacional de Tecnologías Móviles, el cual se aplicará a una muestra estadísticamente representativa (del total de población estudiantil de los centros educativos que implementarán el programa). |
| Fórmula | Diagnóstico realizado/diagnóstico programado |
| Unidad de medida | Diagnóstico realizado |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 25% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, MEP |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de centros educativos (preescolar, escuelas y colegios) implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles Consiste en la cantidad de centros educativos que implementarán el Programa Nacional de Tecnología Móviles. Estos centros educativos son los 293 que se dotarán, para el período 2015-2017, con recursos tecnológi y tecnologías digitales y que están asociados al indicador "Cantidad acumulada de centros educat (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) equipados y conectados". | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|
| Definición | | | | | |
| Fórmula | Cantidad de centros educativos acumulada que implementan el Programa | | | | |
| Unidad de medida | Cantidad de centros educativos implementando el Programa | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 25% | | | | |
| Desagregación | [X] Nacional [] Regional | | | | |
| Fuente de datos | Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, MEP | | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto [X] Aprovechamiento de producto [] Producto | | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de estudiantes con capacidades en el uso de TIC | | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Definición | Consiste en el porcentaje de estudiantes que adquieren capacidades en el uso de las TIC, los cuales pertenecen a los centros educativos que implementan el Programa Nacional de Tecnologías Móviles. Para poder calcular el indicador se llevará a cabo una evaluación de resultado del programa, que permitirá establecer una muestra estadísticamente representativa (del total de población estudiantil de los centros educativos que implementarán el programa), a partir de la cual se calcula el porcentaje de estudiantes con capacidades en el uso de las TIC. | | | | | |
| Fórmula | Cantidad de estudiantes con capacidades en el uso de TIC/cantidad de estudiantes de la muestra seleccionada | | | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | | |
| Ponderación o peso | 25% | | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional [] Regional | | | | | |
| Fuente de datos | Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, MEP | | | | | |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto [] Producto | | | | | |

| Nombre del indicador | Cantidad acumulada de centros educativos (preescolar, escuelas y colegios) equipados y conectados. | | | | |
|------------------------|---|--|--|--|--|
| Definición | Consiste en la cantidad, de forma acumulada, de centros educativos que son equipados y conectados c recursos tecnológicos, tecnologías digitales y la conectividad con una red de internet y banda ancha acuerdo a las necesidades educativas, para su uso en los procesos de enseñanza aprendizaje, mejorar l prácticas pedagógicas, resolución de problemas, desarrollo de sentido crítico y la inclusión social digital. | | | | |
| Fórmula | Cantidad acumulada de centros educativos e ui ados y conectados. | | | | |
| Unidad de medida | Centros educativos | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 60% | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | | |
| Fuente de datos | Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, MEP | | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [X] Producto | | | | |

| Nombre del indicador | Cantidad acumulada de Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (preescolar, escuelas y colegios) | | | | |
|------------------------|---|--|--|--|--|
| Definición | Consiste en la cantidad acumulada de Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), habilitadas para su uso en los procesos de enseñanza aprendizaje, mejorar las prácticas pedagógicas, resolución de problemas, desarrollo de sentido crítico y la inclusión social digital (conectada) Este proyecto inició en el pasado Plan Nacional de Desarrollo se logró la meta del 35% de las 872 bibliotecas transformadas en CRA. En este PND se espera transformar 242 bibliotecas en CRA de las 630 restantes. Por tanto la línea base es de 242. | | | | |
| Fórmula | Cantidad acumulada de bibliotecas transformadas en CRA | | | | |
| Unidad de medida | Bibliotecas | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 40% | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | | |
| Fuente de datos | Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, MEP | | | | |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto[X] Producto | | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de Promoción en las Pruebas de Bachillerato | | | | | |
|------------------------|---|--|--|--|--|--|
| Definición | Es el porcentaje de estudiantes de zonas indígenas que aprueban las pruebas de bachillerato | | | | | |
| Fórmula | Cantidad de estudiantes en zona indígena que aprueban las pruebas/cantidad de estudiantes que aplican las pruebas | | | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | | |
| Ponderación o peso | 10% | | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | | | |
| Fuente de datos | Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad | | | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (X) Aprovechamiento de producto [] Producto | | | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de cobertura de servicios de Lengua Indígena | | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Definición | Es el porcentaje de Centros educativos que ofrece el servicio de enseñanza de la lengua indígena | | | | | |
| Fórmula | Cantidad de centros educativos que brindan el servicio de Lengua Indígena/cantidad de centros educativos que atienden población indígena | | | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | | |
| Ponderación o peso | 20% | | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional [] Regional | | | | | |
| Fuente de datos | Departamento de Formulación Presupuestaria | | | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (X) Aprovechamiento de producto [] Producto | | | | | |
| Observaciones | Definición Se orienta a la enseñanza de estructuras de la lengua indígena. Provee las habilidades y conocimientos básicos para entender y elaborar mensajes orales y escritos y para aplicar esos conocimientos para acceder a saberes ancestrales transmitidos de generación en generación y registrados por diferentes medios, así como a oportunidades y retos que plantea el entorno sociocultural, económico y político y para contribuir a la revitalización de la lengua y a la transmisión del acervo cultural de su propio grupo étnico. Características El propósito de esta especialidad es revitalizar y difundir las lenguas indígenas del país, mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: escucha, conversación, lectura y escritura. Se procura que el desarrollo de habilidades de expresión oral y escucha a su vez, permita a los estudiantes acceder a saberes ancestrales conservados en la memoria colectiva de su pueblo y trasmitir el acervo cultural a las generaciones futuras. Las características de esta especialidad son compartidas por las diferentes subespecialidades, conformadas por cada una de las lenguas indígenas existentes en el país. | | | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de cobertura de servicios de Cultura Indígena | | | | |
|------------------------|---|--|--|--|--|
| Definición | Es el porcentaje de centros educativos que ofrece el servicio de enseñanza de la Cultura Indígena | | | | |
| Fórmula | Cantidad de Centros Educativos que brindan el servicio de Cultura Indígena/cantidad de Centros educativos que atienden población indígena | | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 20% | | | | |
| Desagregación | [X] Nacional [] Rugional | | | | |
| Fuente de datos | Departamento de Formulación Presupuestaria | | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (X) Aprovechamiento de producto () Producto | | | | |

| Observaciones | Definición Se orienta a la enseñanza de saberes culturales autóctonos, de transmisión generacional, importantes en la caracterización cultural de su pueblo. Provee las destrezas y conocimientos básicos para poner en práctica esos conocimientos, transmitirlos a las generaciones futuras, comprender su valor simbólico y espiritual, así como la vivencia de la cosmovisión en la vida cotidiana. Características Esta especialidad tiene dos propósitos: a) Fortalecer la identidad étnica y cultural indígena, mediante el conocimiento y valoración de prácticas ancestrales, valores, destrezas, habilidades y saberes autóctonos b) Promover el fortalecimiento de las culturas indígenas, mediante la enseñanza de elementos fundamentales de su cultura: historia, filosofía, organización sociopolítica, economía y relación con la naturaleza Dicho de una manera más sencilla, mediante la enseñanza de esta especialidad se procura tanto el |
|---------------|---|
| | Dicho de una manera mas sencilla, mediante la ensenanza de esta especialidad se procura tanto el fortalecimiento de la identidad como el de los saberes culturales autóctonos. Las características de esta especialidad son compartidas por las diferentes subespecialidades, conformadas por cada una de las culturas indígenas existentes en el país: cabécar, bribri, malecu, ngābe, buglé, chorotega, huetar, boruca y térraba. |

| Nombre del indicador | Cantidad de Programas de Educación Indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo Superior de Educación. Es la cantidad de programas para Educación Indígena que deben ser revisados, actualizados y aprobados por el Consejo Superior de Educación, de manera que sean contextualizados con la realidad de las poblaciones indígenas. | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|
| Definición | | | | | |
| Fórmula | Cantidad de programas de Educación Indígena existentes revisados, actualizados y aprobados por el Consejo Superior de Educación | | | | |
| Unidad de medida | Absoluto | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 10% | | | | |
| Desagregación | (x) Nacional | | | | |
| Fuente de datos | Acuerdos del Consejo Superior de Educación | | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [X 1 Producto | | | | |

| Nombre del indicador | Número de docentes nuevos asesorados que atienden población indígena. | | | | |
|------------------------|---|--|--|--|--|
| Definición | Son la cantidad de docentes que atienden población indígena y que serán asesorados, específicamente para el fortalecimiento de la lengua y la cultura de los pueblos indígenas, así como el mejoramiento del rendimiento académico de las asignaturas evaluadas en las Pruebas de Bachillerato. Se inicia de base 0 ya que a pesar de que el Departamento ha venido realizando grandes esfuerzos en asesoramientos y capacitaciones, estos se han enfocado en la promoción y fortalecimiento de la educación intercultural en las aulas, en cambio este objetivo busca mejorar, a través de una nueva propuesta, el desempeño de los estudiantes y el fortalecimiento de su cosmovisión y cosmogonía. | | | | |
| Fórmula | Cantidad de docentes asesorados en tema indínena | | | | |
| Unidad de medida | Absoluto | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 40% | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional [] Regional | | | | |
| Fuente de datos | | | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (X) Aprovechamiento de producto [] Producto | | | | |

| Nombre del indicador | Participación de Costa Rica en pruebas internacionales | | | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Definición | Cumplimiento de los estándares establecidos en los manuales remitidos por las organizaciones internacionales que administran las pruebas internacionales, en las que participa Costa Rica. | | | | | | |
| Fórmula | Tareas realizadas/tareas establecidas en protocolo | | | | | | |
| Unidad de medida | Informe de cumplimiento. | | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | | | | |
| Desagregación | (X)Nacional 【 】R∎gional | | | | | | |
| Fuente de datos | Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad | | | | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [X] Producto | | | | | | |



5.5

Sector

Vivienda y Asentamientos Humanos



DIAGNÓSTICO

Según lo establecido en la Directriz Nº006 de la Presidencia de la República y MIDEPLAN, el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos está conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) e Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM); siendo el Rector del Sector el Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Existen tres problemas principales identificados en el sector:

- 1. Un sistema ineficiente para atender las necesidades de vivienda en el país, que deja desamparada a una porción de la población con necesidades extremas.
- 2. Una clase media que no está siendo atendida en su necesidad de vivienda pues cuenta con opciones habitacionales ni de financiamiento apropiado.
- 3. Asentamientos humanos no planificados, con problemas que comprometen su competitividad.

La ineficiencia del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) ya señalada, refiere, por un lado, al sector en extrema necesidad: la población de los estratos 1 y 2 en extrema pobreza, cuya atención básicamente se rige por una dinámica que deja en manos de los constructores privados la selección de los beneficiarios, así como también deja en manos de éstos las decisiones que determinan el tipo de oferta disponible en el mercado (tipología de las vivienda) y el lugar donde será satisfecha la demanda por viviendas. Así el Estado abre mano de su responsabilidad y pierde la oportunidad de incidir y direccionar más eficientemente el desarrollo del país.

Lo anterior se debe a una histórica actitud pasiva de las autoridades del Sector Vivienda, en la determinación de políticas de focalización de los recursos destinados a la construcción de viviendas, mediante la identificación previa de la demanda y el establecimiento de prioridades con base en criterios objetivos técnicos.

Por lo tanto, el desafío más importante del Sector es mejorar la definición de los proyectos y la determinación de la lista de beneficiarios.

El problema con la clase media, definida por el SFNV como estratos del 3 al 6, se debe a una falta de atención a ese sector de la población por parte del Estado, el cual ha dejado al sector privado la resolución de esa necesidad de vivienda. Se pierde así la posibilidad de incidir en el desarrollo urbano, tanto en la Gran Área Metropolitana (GAM) como en ciudades intermedias, lo cual podría hacerse generando proyectos modelo que tiendan a densificar las ciudades en altura media, promoviendo la diversidad de usos urbanos y la renovación de barrios consolidados pero degradados. Lo anterior requiere de la identificación y caracterización detallada de esa demanda, geográficamente localizada para disminuir el desarraigo, además del incentivo a proyectos dirigidos a esa población, que incluye desde profesionales jóvenes y parejas sin hijos hasta adultos mayores. Una acción así debe apoyase en una oferta de financiamiento atractiva.

Los hogares que tendrían acceso a algún tipo de subsidio del sistema se identifican en el siguiente cuadro:

Cuadro 13
Hogares y viviendas según estratos socioeconómicos del BANHVI¹ 2013.

| Característica | Total |
|--|-----------|
| | |
| Total viviendas ocupadas | 1,348,036 |
| Total hogares | 1,376,000 |
| Unipersonales | 145,482 |
| Más de 1 persona | 1,230,518 |
| Total de hogares clasificados en estratos BANHVI | 1,000,720 |
| N° hogares por encima del estrato 6 | 229,798 |

Nota: se excluyen como integrantes del hogar al servicio doméstico y pensionistas.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2013.

Podrían aspirar al subsidio (demanda potencial del SFNV) los hogares que se identifican en el siguiente cuadro:

¹ Los estratos del BANHVI se definen a partir del salario de un obrero no calificado de la construcción: 218.835 colones mensuales en el 2013.

Cuadro 14
Hogares con necesidades en la vivienda y acceso al Bono Familiar de la Vivienda. 2013

| Necesidades en las viviendas | Hogar vivienda esta | | Hogar vivien regular e con hacir | da en estado y | vivien buen e y c | estado | Vivie con m un he | ás de | | Total | | |
|---------------------------------------|---------------------------|-----------------------|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|---------|-----------------------|-----------------------|---------|
| ¿Recibió Bono Familiar Vivienda | No re∈ibió bono | Sí recibió bono | No recibió bono | Sí recibió bono | No recibió bono | Sí recibió bono | No recibió bono | Sí recibió bono | Total | No recibió bono | Sí recibió bono | Total |
| Total | 94,018 | 10,819 | 6,616 | 673 | 2,846 | 395 | 14,479 | 122 | 129,968 | 117,959 | 12,009 | 129,968 |
| Estrato 1 | 34,844 | 3,501 | 2,237 | 23 | 916 | 77 | 2,387 | 0 | 43,985 | 40,384 | 3,601 | 43,985 |
| Estrato 2 | 27,114 | 4,074 | 2,417 | 365 | 1,107 | 129 | 5,266 | 122 | 40,594 | 35,904 | 4,690 | 40,594 |
| Estrato 3 | 17,445 | 1,763 | 907 | 154 | 175 | 189 | 3,954 | 0 | 24,587 | 22,481 | 2,106 | 24,587 |
| Estrato 4 | 7,171 | 726 | 584 | 48 | 54 | 0 | 1,130 | 0 | 9,713 | 8,939 | 774 | 9,713 |
| Estrato 5 | 4,252 | 570 | 276 | 0 | 484 | 0 | 1,568 | 0 | 7,150 | 6,580 | 570 | 7,150 |
| Estrato 6 | 3,192 | 185 | 195 | 83 | 110 | 0 | 174 | 0 | 3,939 | 3,671 | 268 | 3,939 |
| Extrema necesidad (1y 2) | 61,958 | 7,575 | 4,654 | 388 | 2,023 | 206 | 7,653 | 122 | 84,579 | 76,288 | 8,291 | 84,579 |
| Clase media (3,4,5,6) | 32,060 | 3,244 | 1,962 | 285 | 823 | 189 | 6,826 | 0 | 45,389 | 41,671 | 3,718 | 45,389 |

Nota: Excluye como integrantes del hogar al servicio doméstico y pensionistas.

¹Los estratos del BANHVI se definen a partir del salario de un obrero no calificado de la Construcción el cuál es en la actualidad de 218.835 colones mensuales.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2013.

Los hogares de referencia para el PND del sector son entonces: 76.288 hogares en extrema necesidad y 41.671 hogares de estratos medios. A estos últimos se le debería añadir un 50% de las viviendas en alquiler en buen estado, estimando así el deseo de tener vivienda propia, por lo que usamos como referencia para estos estratos, una demanda potencial de 71.671 hogares.

La problemática de la clase media puede también tener otro componente, que en alguna medida aplica también para la población más pobre del país. Para muchas familias sus ingresos líquidos (ingreso bruto - deducciones) limitan su capacidad de endeudamiento, pues existe una escasa o nula capacidad de ahorro, lo cual les permitiría, en el futuro, enfrentar el aporte o prima de un financiamiento habitacional de largo plazo. En el Sector se considera que este modelo debe promoverse

En cuanto al funcionamiento del SFNV, según el criterio de los desarrolladores, hay tiempos de respuesta muy largos así como procesos de aprobación entrabados y poco claros y falta de controles. Lo anterior incide en el tiempo de aprobación total de cada proyecto, por lo que hay críticas constantes y manifestaciones de los sectores de la población que demanda vivienda, representados por las organizaciones.

Sin embargo, muchos de los problemas escapan de las manos del BANHVI y de su Departamento Técnico y recaen en los desarrolladores y en las entidades autorizadas. Por ejemplo, la presentación de las Entidades Autorizadas del SFNV de archivos de proyectos muy incompletos, sin todos los anexos solicitados por el BANHVI, hace que sean devueltos repetidas veces. Además de la presentación de proyectos con precios de la tierra muy altos; ubicados en sitios no aptos (suelos inadecuados) o muy lejanos a los centros de

población, encarece las obras. A esto hay que sumarle la presentación de soluciones estructuralmente deficientes. Por lo tanto se requieren mayores controles y la emisión de directrices o lineamientos del MIVAH, para orientar y corregir esos problemas desde un estado anterior del proceso.

Un problema adicional enfrentado por el Sector, refiere a las situaciones de emergencia por eventos naturales que afectan las viviendas. Estas deben resolverse conjuntamente con la CNE. Si bien hay protocolos para establecer el impacto, faltan procedimientos para las acciones de respuesta inmediata destinadas a atender a la población que en situaciones de emergencia debe abandonar su vivienda. Además, en la perspectiva de la recuperación post desastre, el SFNV no está preparado para una respuesta eficiente y ágil tanto en lo que se refiere a la administración de recursos destinados a atender el problema, como para identificar y ofrecer los servicios a los afectados por las emergencias, que se convierten en los potenciales beneficiarios de las acciones del sector. Las normas del SFNV relacionados con los beneficiarios de la ayuda estatal están orientadas a soluciones de interés social, que focaliza la asistencia hacia la población pobre, pero limita el apoyo a grupos de clase media, en razón de su estatus económico. Parece necesario el desarrollo de nuevas alternativas o instrumentos financieros que favorezcan la recuperación post desastre de otros grupos de población, bajo la premisa de permitirles el acceso a recursos bajo condiciones flexibles y más favorables que las ordinarias.

También en la categoría de emergencias enfrentadas por el Sector, figuran los casos de precarios que deben ser desalojados y reubicados por existir Recursos de Amparo (caso actual de El Triángulo y La Carpio); y los casos que requieren atención casi inmediata en función de las dificultades que se presentan en la población por la disputa por un territorio que ya es ocupado (Alajuelita, Los Guido y Guararí). En ese sentido, la "erradicación de precarios ordenada por la legislación, plantea la necesidad de cambiar el paradigma a uno de intervención integrada en sitio, según los casos.

Sobre el ordenamiento territorial en lo que respecta a los asentamientos humanos, y la aprobación de planes reguladores, el entrabamiento en la aprobación de planes reguladores es serio, lo cual limita la posibilidad de desarrollar las zonas urbanas del país de forma sostenible y garantizar la calidad de vida para la población. Las causas de esta situación incluyen dificultades con la aplicación de la normativa que incorpora la variable ambiental en la formulación de planes reguladores, que incluye a SETENA y al SENARA; a lo anterior debe sumársele una dificultad final, que se presenta en los concejos municipales que resisten la aprobación de este tipo de normativa, sobre lo cual hasta el momento es poco lo que el Estado ha podido hacer. Lo anterior probablemente requiera de la emisión de directrices presidenciales y/o cambios en la reglamentación sobre los IFAs. Aunque hay esfuerzos y productos importantes, como el Plan Gran Área Metropolitana (GAM) y la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, es necesario operacionalizarlos y establecer procesos de revisión de los impactos para corregir carencias, con una participación mucho más importante del MIVAH en el primer caso y continuando con los esfuerzos de coordinación en el segundo, junto con el MINAE y el INVU.

3

La falta de claridad sobre las competencias en materia de ordenamiento territorial en el país, con la asignación de las responsabilidades que cada entidad tiene en la materia, dificulta la ejecución de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, realizada por el MIVAH pero que ahora requiere ser ejecutada de forma conjunta con el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial. Es necesario comprender qué es lo que al MINAE le compete hacer en materia de ordenamiento territorial, y que lo haga, al INVU en planificación urbana, y al MIVAH, que pese a no tener responsabilidades legales en la materia no sólo debe atender las problemáticas asociadas a los asentamientos humanos, si no que actualmente tiene una capacidad instalada para atender el tema, en vista de que en el pasado el jerarca del MIVAH fungió como Rector del Ordenamiento Territorial.

Una parte vital, relacionada directamente con el mejoramiento de los asentamientos humanos, es la participación de las municipalidades, las cuales necesitan del apoyo, tanto financiero como técnico para realizar obras de infraestructura para mejorar los barrios y para formular, aplicar y actualizar sus planes regulado-

res. Es necesario que se tenga el conocimiento y la capacidad instalada requeridos para enfrentar los procesos de urbanización y crecimiento de las zonas urbanas, y generar así ciudades eficientes y con calidad de vida para sus habitantes.

La necesidad de articular las acciones a emprender y tener mayor colaboración interinstitucional, para resolver los problemas identificados, es percibida por todos los actores del Sector. Muchas de las tierras potencialmente urbanizables están en manos del INVU, o de otras instituciones del Estado no relacionadas directamente con vivienda, lo cual podría permitir hacer intervenciones de un modo más rápido y efectivo. Lo mismo aplica para resolver los casos que surgen por emergencias sociales e institucionales producto de amenazas naturales, donde se requiere tanto de la construcción de infraestructura como de viviendas y atención de damnificados. Tanto en este caso como en el de vivienda, la cooperación con otras instituciones, como el IMAS, AyA, el MOPT y las municipalidades, resulta esencial para emprender acciones que ayuden efectivamente a la reducción de la pobreza en el país.

ENFOQUE CONCEPTUAL:

Para resolver las tres problemáticas identificadas, sería necesario atender una diversidad de causas que implican igual diversidad de medidas. Sin embargo muchas de ellas refieren a mejoras en procesos, creación de mecanismos y controles, que responden al quehacer diario de las diversas instituciones del Sector, las cuales no corresponde visibilizar en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. No obstante es vital tener presente esta situación y la importancia de incluir las acciones tendientes a implementar esas medidas en el Plan Sectorial, pues sin ellas difícilmente se alcanzarán los objetivos estratégicos que el Sector se ha propuesto.

Dada la importancia de marcar un pauta en la atención de esas problemáticas, que no son para nada nuevas, en el Sector se considera la necesidad de impulsar proyectos que sirvan como modelos de intervención, capaces de generar el conocimiento para mejorar el desempeño de las instituciones en la atención a estas problemáticas, que establezcan políticas y lineamientos además de ejemplos exitosos que puedan ser replicados en el futuro, marcando una pauta sobre lo que es deseable para el país. Con esa visión se ha planteado la presente propuesta para el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

Objetivos sectoriales

- 1. Satisfacer de forma integral ¹ la necesidad de vivienda de sectores de la población en extrema necesidad para mejorar su calidad de vida.
- 2. Aumentar la diversidad y cantidad de viviendas que se adecuen a las demandas² de la población de clase media para atender las necesidades particulares de dicha población
- 3. Formalizar asentamientos humanos con proyectos de mejoramiento barrial y habitacional que respondan a planes reguladores y promuevan el acceso equitativo a los recursos del territorio.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual |
|--|--|---|--|
| 1.1 Viviendas que responden a una política habitacional articulada al Ordenamiento Territorial. | Porcentaje de reducción de la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos 1 y 2 en encuesta de hogares 2013 | Número de hogares de estratos 1 y 2 con necesidad de vivienda según encuesta de hogares 2013 (76.288 hogares) | 2015-2018: reducción de 12.5 %(9.600) 3 4 2015: (3.4 %)- (2.600) 2016: (3.9 %)- (3.000) 2017: (2.6 %)- (2.000) 2018: (2.6 %)-(2.000) |
| 2.1 Vivienda para clase media que cumpla con las expectativas de la población meta (familias del 3º al 6º estratos) en términos de calidad y precio competitivo. | Porcentaje de reducción de demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos entre 3 a 6 | Número de hogares de estratos 3 a 6 con necesidad de vivienda según encuesta de hogares 2013 (71.671 hogares) | 2015-2018: reducción de 42.3 % (30.400) de demanda insatisfecha5 2015: (10.5%) – (7.525) 2016: (13.9%) – (9.962) 2017: (13.9%) - (9.962) 2018: [4.0%] - [2.950] |
| 3.1 Proyectos de mejoramiento barrial y habitacional, que impulsen la regulación de asentamientos humanos con apoyo municipal y de otras instituciones6. | Número de proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidos7 | | 2016-2018: 20 proyectos 2015: 6 proyectos 2016: 6 proyectos 2017: 5 proyectos 2018: 3 proyectos |

¹ Integral: implica seguridad (física y social) - ubicación, acceso a servicios socio territoriales y calidad de la vivienda.

² "Adecuen a demandas": refiere a capacidades de pago y a la necesidad de suplir la demanda proporcional de los sectores no atendidos (jóvenes, de parejas solas, adultos mayores)

^{3 9.600} soluciones: 12.5 % número potencial de hogares de estratos 1 y 2 a atender por el SFNV según encuesta de vivienda del INEC 2013

⁴ Las 1000 soluciones del objetivo "Atender familias afectadas por emergencias extraordinarias con declaratoria", no se suman por corresponder a fondos de emergencia extraordinarios

^{5 30.400} soluciones: 25% de demanda de viviendas en hogares del 3º al 6º estrato de ingreso según encuesta de vivienda del INEC del 2013

⁶ AYA, MOPT, IMAS

⁷ Proyectos de vivienda definidos por una estrategia de vivienda municipal como renovadores de la estructura urbana.

⁸ Número de proyectos desarrollados en el periodo 2010-2013

| Programa o proyecto | 1.1.1 Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabitabilidad |
|---------------------|--|
| Objetivo | Atender de forma oportuna y eficiente a la población afectada por declaraciones de desalojo o inhabitabilidad de sus viviendas, con el fin de reducir los riesgos atinentes. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupues- taria | Riesgo | Nombre de la persona responsable institución ejecutora |
|---|---|---------------|---|-----------------------------------|---|--|
| 1.1.1 Familias con viviendas inhabitables o con orden de desalojo atendidas | Número de viviendas reubicadas o habilitadas | 0 | 2015-2018: 1.200 viviendas 2015: 500 2016: 300 2017: 300 2018: 100 | 2015-2018: 18.000 millones | Oposición de municipios a la reubicación de viviendas en sus territorios. | DVAH/MIVAH formulación (Marian Pérez) INVU-suelo (Jessica Martínez) BANHVI- financiamiento |

| Programa o proyecto | 1.1.2 Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad |
|---------------------|---|
| Ohietivo | Solucionar situaciones de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad con la intervención arbitral del Estado. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria | Riesgo | Nombre de la persona responsable institución ejecutora |
|--|--|--|--|-----------------------------------|--|---|
| 1.1.2.1 Conjuntos de viviendas en residenciales construidos a partir de acuerdos con beneficiarios y municipalidades | Incremento en el número de viviendas atendidas | 1.300 por año- 5.200 en cuatro años 9 | 1.976+5.200=7.176) viviendas) 2015: 34.5% (1.794) 2016: 34.5% (1.794) 2017:34.5% (1.794) 2018: 34.5% (1.794) | 2015-2018: 108.000 Millones | Carencia de apoyo de municipalidades | DVAH-M- Pérez Formulación IFAM- acuerdos con municipios |

| Programa o proyecto | 1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres | | | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| | 1.1.3.1 Atender las necesidades de vivienda de familias afectadas por emergencias aleatorias recurrentes. | | | | | | |
| | 1 1 3 2 Atender familias afectadas por emergencias extraordinarias con declaratoria | | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria | Riesgo | Nombre de la persona responsable institución ejecutora |
|--|--|---|--|------------------------------|---|--|
| 1.1.3.1 Viviendas afectadas por emergencia, atendidas | Porcentaje de incremento en el número de Viviendas atendidas por emergencia. | 200 por año10 en promedio 800 en 4 años | 2015-2018: 1.200 incremento del 50% (1.200) en el número de viviendas atendidas en cuatro años total | 18.000 millones | Dificultad de conseguir suelo adecuado. | DVAH- Eduardo Morales Quirós CNE- IMAS y BANHVI (financiamientos complementarios) |

Promedio de atención de viviendas en registros del BANHVI entre 2000 y 2013.
 Registros de la Dirección de Vivienda del MIVAH de viviendas atendidas

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | | período 2015-2018 y | | Estimación presupuestaria | Riesgo | Nombre de la persona responsable institución ejecutora |
|--|---|------------|---|-----|------------------------|--|--------------------------------|--------|--|
| 1.1.3.2 Familias atendidas particularmente de la emergencia Thomas | Porcentaje de familias registradas atendidas | 177611 | 2015- (1000)12 | 56% | 14.000 millones | Dificultad en la oferta de proyectos adecuados | DVAH- CNE Eduardo Rodríguez | | |

| Programa o proyecto | 2.1.4 Programa de diversificación de oferta de soluciones habitacionales de clase media en centros urbanos consolidados |
|---------------------|--|
| Objetivo | Promover conjuntos habitacionales de altura media, para sectores medios con atención a aquellos que no han sido atendidos (parejas sin hijos, personas solas, jóvenes) |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupues-taria | Riesgo | Nombre de la persona responsable institución ejecutora |
|---|--|---------------|--|-------------------------------|---|--|
| 2.1.4.1 Viviendas para sectores medios desatendidos, en los principales centros urbanos del país (GAM y 12 ciudades intermedias principales) | Número de viviendas para sectores medios con bono diferido | 0 | 2015-2018: 20.000 viviendas 2015: 7.000 13 2016: 7.000 2017: 3.000 2018: 3.000 | 130.000 millones | Disponibilidad de suelo adecuado a precios accesibles | DVAH-INVU (Delio Robles Loaiza) BANHVI |

| Programa o proyecto | 2.1.5 Programa de renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados | | | |
|---------------------|--|--|--|--|
| Obietivo | Renovar el acervo habitacional de los barrios deteriorados | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupues- taria | Riesgo | Nombre de la persona responsable institución ejecutora |
|---|---|---------------|--|-----------------------------------|---|--|
| 2.1.5.1 Conjuntos habitacionales recuperados en barrios deteriorados | Número de viviendas que reciben el bono de Reparación, Ampliación, Mejoramiento y Terminación | 0 | 2015-2018: 10.400 2015: 3.000 2016: 3.000 2017: 2.200 2018: 2.200 | 67.600 millones | Desinterés de municipios en participar del programa. | DVAH-INVU (Roy Allan Jiménez Céspedes) |

256

Cifra oficial del MIVAH de viviendas aún por atender
 Se estima atender 1000 casos a diciembre de 2014
 (bo) = bonos diferidos – 6,5 millones

| Programa o proyecto | 2.1.6 Proyecto de acceso a información en asignación de Bonos Diferidos y RAMT |
|---------------------|---|
| Objetivo | Poner a disposición de la ciudadanía la información sobre Bonos Diferidos y RAMT en ejecución |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupues- taria | Riesgo | Nombre de la persona responsable institución ejecutora |
|--|--|---------------|--|--|--|--|
| 2.1.6.1 Familias interesadas debidamente informadas sobre criterios, procedimientos de asignación y disponibilidad | Número de consultas al Sistema de Información en asignación de Bonos Diferidos y RAMT | 0 | 2015-2018: 45.000 hogares consultan la base 2015: 7500 2016: 10000 2017: 12500 2018: 15000 | 2015-2018: 40 millones 2015:10 2016:10 2017:10 2018:10 | Dificultad tecnológica de los usuarios para acceder el Sistema | Geovanny Sanabria, Jefe del Sistema de Información del MIVAH |

| Programa o proyecto | 3.1.7 Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal |
|---------------------|--|
| Objetivo | Realizar proyectos de mejoramiento barrial con la normativa existente de renovación urbana |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria | Riesgo | Nombre de la persona responsable institución ejecutora |
|---|---|---------------|---|------------------------------|--|--|
| 3.1.7.1 5 Proyectos integrales ¹⁴ de mejoramiento de barrios por año, realizados de acuerdo con el reglamento de renovación urbana del plan regulador. | Cantidad de proyectos integrales de mejoramiento ejecutados | 18 15 | 2015-2018: 20 Proyectos integrales de mejoramiento de barrios ejecutados 2015: 6 2016: 6 2017: 5 2018: 3 | 45.000 millones 16 | No tener colaboración de las municipalidades para pactar las intervenciones. No continuación del cobro del impuesto sobre las casas de lujo, de donde se generan recursos. | MIVAH Director de DIGITE – José Fabio Ureña Gómez BANHVI IFAM |

Proyecto integral: aquel donde se consideren las necesidades de mejoramiento en barrios clasificados como de renovación urbana y se pacten las obras de infraestructura pública a construir entre el MIVAH, la municipalidad y la población, y que generen una mejora en la calidad del hábitat.

Número de proyectos implementados en el período 2010-2013 según informe en MIVAH

Se asumen 20000 millones sin ejecutar en BANHVI, 12000 que ingresan en los próximos 4 años y 13000 a gestionar por el programa.

| Programa o proyecto | 3.1.8 Programa de desarrollos habitacionales modelo | | | |
|---------------------|---|--|--|--|
| Objetivo | Ejecutar desarrollos habitacionales modelos ¹⁷ , con integración entre la política de vivienda, la de OT y normativa local (plan regulador), en AH priorizados | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria | Riesgo | Nombre de la persona responsable institución ejecutora |
|--|--|---------------|---|------------------------------|---|--|
| 3.1.8.1 Desarrollos habitacionales modelo e innovadores, bajo los lineamientos establecidos, uno en territorios de extrema pobreza y otro en territorio de sectores medios | Número de proyectos modelos habitacionales construidos | 0 | 2017-2018: 2 proyectos 2017: 1 2018: 1 | 18.400 millones | No tener la colaboración necesaria de municipalida-des para pactar las intervenciones. No tener participación de empresas constructoras. | MIVAH Silvia Valentinuzi BANHVI IFAM-INVU |

_

¹⁷ **Proyecto modelo:** aquel donde, desde su concepción, para su diseño y construcción se consideren criterios de ubicación, que fomenten el desarrollo de ciudades compactas, más densas y seguras, con eficiencia urbana, a través de usos mixtos y conectividad vial, y con innovación en la diversidad y tipología constructiva de las soluciones habitacionales.

| Nombre del indicador | Porcentaje de reducción de la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos 1 y 2 en encuesta de hogares 2013 | | | | |
|------------------------|---|--|--|--|--|
| Definición | Porcentaje de reducción de la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos 1 y 2 según ENAHO 2013 del INEC, producto de las viviendas producidas por el SFNV. Hay 76.288 hogares con necesidades residenciales que se clasifican entre los estratos 1 y 2 del SFNV, es decir, con un ingreso total bruto del hogar menor o igual a ¢437.670. que no han recibido ningún subsidio del SFNV. Dichas necesidades residenciales se dividen en hogares: sin vivienda propia (déficit cuantitativo) y con viviendas propias en mal estado, propias hacinadas en estado regular y propias hacinadas en buen estado (déficit cualitativo). | | | | |
| Fórmula | [Número de viviendas construidas o mejoradas/ 76.288]*100 | | | | |
| Unidad de medida | Número y porcentaje | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | No aplica | | | | |
| Desagregación | [X] Nacional [] Regional | | | | |
| Fuente de datos | INEC | | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto | | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de reducción de demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos entre 3 a 6 | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | De acuerdo a la ENAHO 2013, existen 41.671 hogares con necesidades residenciales que se clasifican entre los estratos 3 y 6 del SFNV, es decir, con un ingreso total bruto del hogar mayor o igual a ¢656.505 y menor o igual a ¢1.313.010. Dichas necesidades residenciales se dividen en hogares: sin vivienda propia (déficit cuantitativo) y con viviendas propias en mal estado, propias hacinadas en estado regular y propias hacinadas en buen estado (déficit cualitativo). A estos hogares se suman 30.000 hogares más que corresponden a cerca del 50% de hogares de estos estratos que alquilan viviendas adecuadas, pero aspiran a vivienda propia, completando un total de 71.671 hogares. El indicador mide el impacto del número de viviendas construidas o mejoradas por el SFNV en esa línea base de 71.671 hogares. | | | |
| Fórmula | Número de viviendas intervenidas de estratos entre 3 y 6/71.671)*100 | | | |
| Unidad de medida | Viviendas | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | No aplica | | | |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional | | | |
| Fuente de datos | INEC | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto | | | |

| Nombre del indicador | Número de proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construídos ¹⁸ | | | | |
|------------------------|---|--|--|--|--|
| Definición | Infraestructuras públicas realizadas en concordancia con las políticas de ordenamiento territorial y planificación urbana existentes. En el caso de obras de infraestructura como alcantarillado el beneficio se percibe de forma directa (viviendas conectadas); en el caso de obras como aceras, cordón de caño y calles en beneficio es directo e indirecto (los límites de la zona beneficiada indirectamente se definirá para cada caso considerando las características del proyecto específico y del sitio); para obras como instalaciones deportivas y recreativas el beneficio se extiende al barrio donde se encuentran las obras, e inclusive más allá de sus límites, en función de las características propias del proyecto y del sitio. | | | | |
| Fórmula | Número de proyectos ejecutados | | | | |
| Unidad de medida | Habitantes. | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | No aplica | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del MIVAH | | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (X) Aprovechamiento de producto () Producto | | | | |

| Nombre del indicador | Número de viviendas reubicadas o habilitadas |
|------------------------|--|
| Definición | Viviendas construidas en precarios que deben ser desalojados por contarse con una orden judicial o del Ministerio de Salud. Estas viviendas serán construidas con el Bono Familiar de la Vivienda (Art.59) bajo los lineamientos establecidos por el MIVAH y las municipalidades involucradas. |
| Fórmula | Número de viviendas reubicadas o atendidas |
| Unidad de medida | Unidades habitacionales (viviendas) |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | No aplica |
| Desagregación | 【X】Nacional 【 】R∎nional |
| Fuente de datos | Estadísticas del MIVAH y BANHVI |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [X] Producto |

| Nombre del indicador | Incremento en el número de viviendas atendidas | | |
|------------------------|--|--|--|
| Definición | Viviendas construidas en asentamientos en condición de precarios priorizados por el MIVAH en función de conflictos territoriales. Estas viviendas son construidas con el Bono Familiar de la Vivienda (Art.59) bajo los lineamientos establecidos por el MIVAH y tienen escritura de propiedad | | |
| Fórmula | (Número de viviendas construidas/1.300) Esta cifra es el ∎romedio anual del SFNV de 2000 al 2013 | | |
| Unidad de medida | Unidades habitacionales (viviendas) | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | No aplica | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del MIVAH y BANHVI. | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [X] Producto | | |

¹⁸ Proyectos de vivienda definidos por una estrategia de vivienda municipal como renovadores de la estructura urbana.

| Nombre del indicador | Porcentaje de incremento en el número de Viviendas atendidas por emergencia | | |
|------------------------|--|--|--|
| Definición | Incremento en la atención de viviendas afectadas por desastres naturales que ocurren todos los años en el territorio nacional, que no pueden preverse, y que deben ser atendidas, sea para reconstrucción o mejoras y rehabilitación, en relación con el promedio de atención anual según archivos del MIVAH | | |
| Fórmula | (Número de viviendas atendidas por año/ 200) Esta cifra es el ∎romedio anual en la DVAH del MIVAH | | |
| Unidad de medida | % de incremento | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | No aplica | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del MIVAH y CNE | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto [] Aprovechamiento de producto [X] Producto | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de familias registradas atendidas | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Definición | Atención de viviendas afectadas por tormenta Thomas, con fondos de la CNE | | | |
| Fórmula | (Número de viviendas atendidas/1.776) 1776 es el número de familias registradas por el MIVAH en el Plan de Atención a la emergencia, que no han sido atendidas | | | |
| Unidad de medida | % de familias atendidas | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | No aplica | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del MIVAH y CNE | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto [] Aprovechamiento de producto [X] Producto | | | |

| Nombre del indicador | Número de viviendas para sectores medios con bono diferido | | |
|------------------------|--|--|--|
| Definición | Viviendas construidas con bono diferido en tipologías de alta densidad | | |
| Fórmula | n Número absoluto de viviendas construidas | | |
| Unidad de medida | Viviendas | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | No aplica | | |
| Desagregación | [x] Nacional [] Rugional | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del MIVAH | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [x] Producto | | |

| Nombre del indicador | Número de viviendas que reciben el bono de Reparación, Ampliación, Mejoramiento y Terminación | | |
|------------------------|---|--|--|
| Definición | Viviendas reparadas en procesos de recuperación de barrios deteriorados | | |
| Fórmula | Bonos RAMT y de construcción en altura $=\sum Bonos\ RAMT + \sum Bonos\ de\ construcción en altura$ | | |
| Unidad de medida | Bonos RAMT o de segunda planta | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | No aplica | | |
| Desagregación | [X] Nacional [] Regional | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del BANHVI y MIVAH | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [X] Producto | | |

| Nombre del indicador | Número de consultas al sistema de información en asignación de bonos diferidos y RAMT | | |
|------------------------|--|--|--|
| Definición | Personas que ingresan al sistema de información, identificándose, para conocer de los programas de subsidio y sus criterios y procedimientos de asignación | | |
| Fórmula | Consultas registradas | | |
| Unidad de medida | Ingresos registrados por el sistema | | |
| Frecuencia de medición | Mensual | | |
| Ponderación o peso | No aplica | | |
| Desagregación | () Nacional () Regional (x) Distrital | | |
| Fuente de datos | Registro del BANHVI. | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [x] Producto | | |

| Nombre del indicador | Cantidad de proyectos integrales de mejoramiento ejecutados | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | Proyectos destinados a la construcción de obras de infraestructura pública como aceras, cordón caño, calles, instalaciones deportivas y recreativas, plantas de tratamiento, alcantarillados pluvial y sanitarios | | | |
| Fórmula | Cantidad de proyectos | | | |
| Unidad de medida | Número absoluto | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | No aplica | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | |
| Fuente de datos | Estadísticas de salud del MIVAH y BANHVI | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [X] Producto | | | |

| Nombre del indicador | Número de proyectos modelos habitacionales construidos | | |
|------------------------|---|--|--|
| Definición | Total de viviendas individuales construidas en desarrollos habitacionales modelos realizadas como parte del Programa. | | |
| Fórmula | Número absoluto Viviendas | | |
| Unidad de medida | Unidades habitacionales (viviendas) | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | No aplica | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del MIVAH, BANHVI y municipalidades | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto [X] Producto | | |



5.6

Sector

Cultura y Juventud





DIAGNÓSTICO

• Cultura: concepto polisémico¹

En los últimos años la reflexión y discusión sobre la noción de la cultura ha sido muy importante en el mundo y en Costa Rica. A pesar de los debates, la comunidad internacional reconoce que la cultura es la multiplicidad de formas en que se expresan las personas, grupos, pueblos y comunidades en su interior y entre ellos. Son las

"diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, y también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados" (UNESCO, Artículo 4, 2005)2.

¹ Estos aspectos conceptuales son un extracto del capítulo 2 del documento de la Política Nacional de Derechos Culturales: 2014-2023 (PNDC) Páginas 26 y 27. La Política fue aprobada el 17 de diciembre de 2013, mediante Decreto Ejecutivo 38120-C, publicado en el diario oficial La Gaceta 6, del 9 de enero de 2014.

² UNESCO. (2005). Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. París, Francia.

Esta definición comprende cuatro aspectos fundamentales de la noción de cultura que se asumen en este Plan: identidad, diversidad, derechos y bienestar humano.

En primera instancia la cultura es portadora de identidades, valores y significados. Es un proceso, permanente y dinámico, de construcción de subjetividades, intersubjetividades y significados. Es la expresión de una interacción de un grupo social con otros a fin de definir lo que les otorga sentido en un momento determinado.

Pero además la cultura es una "característica esencial de la humanidad", un concepto universal y un bien público mundial generador de derechos y obligaciones que atañen a toda la comunidad humana. La comunidad humana es diversa en razón de sus características étnicas, etarias, geográficas, económico-sociales y de género, entre otras. "Comprender lo humano supone comprender su unidad en la diversidad y su diversidad en la unidad. Hay que concebir la unidad de lo múltiple y la multiplicidad de lo uno" (Morin, 1999, pág. 27)³.

Por lo tanto, se reconocen los derechos humanos culturales y se establece la responsabilidad de los Estados de garantizarlos y de las personas, grupos sociales, las comunidades, pueblos y poblaciones particulares de defenderlos y exigirlos. El artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos afirma:

"Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten".

Asimimso, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO (2005) afirma:

"Sólo se podrá proteger y promover la diversidad cultural si se garantizan los derechos humanos y las libertades fundamentales como la libertad de expresión, información y comunicación, así como la posibilidad de que las personas escojan sus expresiones culturales".

- La Política Nacional de Derechos Culturales busca proteger, promover y tutelar los siguientes derechos humanos:
- El derecho de las personas, grupos y comunidades a acceder, contribuir y participar de manera activa en la vida cultural.
- El derecho de las personas, grupos y comunidades de expresar libremente su diversidad cultural en equidad de condiciones.
- El derecho de grupos minoritarios para realizar sus prácticas culturales particulares.
- El derecho de protección de los intereses morales y materiales de personas, grupos y comunidades productoras o creadoras.
- El derecho de las personas, grupos y comunidades de crear manifestaciones, expresiones, bienes y servicios culturales y que sean valorados, reconocidos, apoyados y estimulados.
- El derecho de los pueblos, grupos y comunidades de preservar su patrimonio, material e inmaterial.
- El derecho de las personas, grupos y comunidades de acceder, producir y difundir comunicación e información cultural.
- El derecho de las personas, grupos y comunidades de disfrutar de una relación armónica con la Naturaleza.

³ Morin, E. (1991). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO. París, Francia.

Los problemas que enfrenta el Sector Cultura se clasifican en cuatro áreas fundamentales:

- Falta de acceso y participación efectiva, así como ausencia de reconocimiento de la diversidad cultural.
- Falta de promoción y estímulo a la dinamización económica de la cultura.
- Ausencia de una visión integral del patrimonio cultural.
- Institucionalidad del sector cultural dispersa y desactualizada.

Estas cuatro áreas comprenden una gran cantidad de problemas. Seguidamente, se presentan los problemas y sus posibles causas y consecuencias, para posteriormente presentar un cuadro resumen que incluye en forma esquemática, los problemas, sus causas y consecuencias.

La falta de acceso, participación efectiva y reconocimiento de la diversidad cultural tiene graves consecuencias para la protección de los derechos culturales, ya que discrimina a importantes sectores de la población del país. Asimismo, la gestión pública de la cultura no ha reconocido adecuadamente la diversidad cultural, lo que ha contribuido al proceso social de asimilación, que provoca que algunas poblaciones tengan que adecuarse a una cultura hegemónica que intenta homogenizar los aportes y especificidades. En este sentido, debe destacarse que desestimar la diversidad es empobrecer a toda la población del país; no solo atenta contra los intereses de grupos específicos, sino contra la cultura como un todo y la soberanía nacional. El proceso de homogeneización es un proceso de simplificación que le resta vitalidad y riqueza a la diversidad cultural, vista como un todo.

Por otra parte, hay una falta de reconocimiento de que todas las personas y comunidades participan y crean cultura y se tiende a relacionar la cultura solo con la producción de las bellas artes, lo que tiene como consecuencia una abierta discriminación hacia otras expresiones culturales, a nivel local (comunidades, grupos y personas). A esto se suma que la mayoría de las municipalidades carecen de una estrategia de gestión cultural articulada a las políticas y planes de desarrollo local, lo que trae como consecuencia que gran cantidad de personas, sobre todo jóvenes, no encuentran lugares en sus comunidades donde expresar su creatividad y recibir estímulos para sus proyectos culturales.

La falta de promoción y estímulo para el ejercicio de los derechos culturales ha provocado que la cultura no sea vista como motor y vector del desarrollo, ya que no existen suficientes estímulos para la dinamización económica de la cultura. Se ha dejado de lado el aspecto de la educación para la promoción y la gestión cultural, lo cual trae como consecuencia la escasez de demanda y falta de valoración de los aportes que se hacen en esos campos. Por otra parte, no se han impulsado lo suficiente la economía creativa y la economía social solidaria con sentido de dinamismo económico, lo que repercute en el desarrollo económico y social de los grupos y las comunidades.

También, existe un inequitativo acceso a los bienes y servicios culturales que ofrece el MCJ y en general la institucionalidad, lo que trae serias limitaciones en la promoción de la diversidad de expresiones culturales. En este sentido, la insuficiencia de estímulos para el sector creativo, provoca grandes dificultades para el desarrollo del quehacer de las personas creadoras. En particular, el aporte de las mujeres a las culturas no siempre es suficientemente valorado, no solo en lo productivo, sino como transmisoras de conocimiento, provocando con ello una doble exclusión.

Además, existen una serie de debilidades y lagunas en el régimen de protección y preservación de los distintos bienes y expresiones culturales y se carece de una política sectorial en materia patrimonial, lo que provoca que haya importantes áreas del patrimonio que no están siendo protegidas, en especial el patrimonio inmaterial.

Por último, es importante mencionar que la institucionalidad del Sector Cultura es dispersa, desactualizada y que atiende sobre todo las expresiones artísticas y del patrimonio cultural, lo que trae como consecuencia la ausencia de una rectoría del sector con posibilidades de conducción y mecanismos de participación adecuados, para la ampliación del concepto de cultura y la participación de todos los sectores excluidos.

Cuadro 15 Resumen de problemas, causas y consecuencias

| PROBLEMAS | CAUSAS | CONSECUENCIAS |
|---|---|--|
| DESIGUALES CONDICIONES DE PARTI | CIPACIÓN Y DISFRUTE DE LOS DER | ECHOS CULTURALES |
| 1. 1 Debilidad en la protección de los de- rechos culturales | Acciones aisladas sin una visión de desarrollo estratégico. | Discriminación de importantes sectores, que afecta también a toda la población del país. El no reconocimiento de los derechos culturales genera desigualdad y afecta a todo el colectivo. |
| 1.2 Ausencia de claridad y promoción de cuáles son los derechos culturales y los mecanismos para hacerlos efectivos. | | |
| 1.3 Falta de reconocimiento de la diversidad cultural. | Una visión limitada que privilegia solo algunas manifestaciones culturales. | Invisibilización de la diversidad cultural, afectando el aporte de la cultura al desarro- llo humano, social y económico. |
| 1.4 Desconocimiento de que todas las personas y comunidades humanas participan y crean culturas. | Visión restringida de lo cultural, que desconoce integralmente las funciones sociales de la cultura y su profundo sentido intrínseco. | Falta de mecanismos efectivos de interculturalidad en el espacio nacional. Empobrecimiento del colectivo. |
| 1.5 Limitado acceso de las personas que viven fuera del casco central de San José a los servicios del MCJ. | Falta de inversión social y de políti- cas culturales locales, en zonas ale- jadas del casco central de San José. | Exclusión social y debilidad estructural a escala nacional, para posibilitar a toda la población, las oportunidades que brinda la institucionalidad del sector cultura. |
| 2. INSUFICIENCIA DE ESTÍMULOS PARA BLES | A EL DESARROLLO DE INICIATIVAS C | CULTURALES SOSTENIBLES Y SUSTENTA- |
| 2.1 La cultura no es vista como motor y vector del desarrollo y no hay suficiente estímulo para la dinamización económica de la cultura. | Falta de conocimiento y valoración del aporte económico de la cultura. | No se potencia el aporte económico que puede generar la cultura. |
| 2.2 No existe suficiente reconocimiento de la dimensión productiva de la cultura. | No se cuenta con una valoración adecuada de la relación entre cultura, dimensión social y encadenamientos productivos. | No se potencia la capacidad productiva de la cultura, ni sus cualidades para aportar al desarrollo del país. Se observa la cultura como un gasto y no como una inversión. |
| 2.3 Se ha dejado de lado el aspecto de la educación para la gestión y protección de las culturas. | Son insuficientes las acciones que promueven la relación entre educación y cultura. | En general la educación no promueve una visión integral con respecto a la cultura. No se fomenta suficientemente en la educación, la importancia de la gestión y protección de las culturas. |
| 2.4 No existen suficientes mecanismos y estímulos específicos, para el desarrollo de la economía creativa y la economía social solidaria. | Ausencia de reconocimiento de la participación de la cultura en las políticas económicas que desarrollan otros sectores. | Repercusiones negativas en el desarrollo económico y social de las organizaciones culturales y de las comunidades. |
| 2.5 Carencia de medidas específicas para la protección de la producción y de los trabajadores de la cultura. | Debilidad en el reconocimiento inte- gral de las características específi- cas de la producción cultural. | Los trabajadores de la cultura y su produc- ción, no reciben una adecuada promoción y protección, especialmente en lo referente a medidas de protección social, legal y laboral. |

| PROBLEMAS | CAUSAS | CONSECUENCIAS |
|--|---|--|
| AUSENCIA DE UNA VISIÓN Y UNA GEST | IÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CU | JLTURAL, MATERIAL E INMATERIAL |
| 3.1 Debilidades y vacíos en el régimen de protección y gestión de los distintos bienes y expresiones culturales patrimo- niales. | Los programas e instituciones res- ponsables de la gestión exclusiva del patrimonio cultural, no cuentan con los recursos humanos y finan- cieros necesarios. | Existen importantes ámbitos del patrimonio cultural que no están siendo protegidas y gestionadas de forma adecuada y estratégica. |
| 3.2 Inexistencia de una política sectorial y regional en materia patrimonial. | cieros necesarios. | |
| 3.3 No se reconoce el potencial que tiene el recurso patrimonial, como fuente de innovación y como factor de desarrollo. | Una visión limitada sobre el patrimonio cultural. | Acciones solo para la preservación y con- servación del patrimonio material. No existe legislación que proteja el patrimonio inmate- rial. |
| INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR CUL | TURA DISPERSA Y DESACTUALIZAD |)A |
| 4.1 Una institucionalidad desactualizada y desarticulada. | Marco jurídico heterogéneo y desar- ticulado, contradicciones entre direc- trices de carácter sectorial, y regula- ción de programas e instituciones | Ausencia de una rectoría del sector con posibilidades de conducción y mecanismos de participación adecuados. |
| 4.2 Ausencia de una adecuada visión institucional, sobre el desarrollo cultural a nivel nacional. | Una institucionalidad centralizada y basada solo en algunas expresiones culturales. | No se aprovecha el enorme potencial que posee la cultura para el desarrollo a nivel nacional. |
| 4.3 Insuficiente asignación de recursos en la gestión pública de la cultura. | No se considera importante la inversión en cultura, en su defecto se considera un gasto. | No es posible avanzar en los cambios que se requieren, no solo económicamente, sino políticamente. |
| 4.4 El MCJ no tiene competencias para atender el desarrollo cultural en todo el territorio, y no tiene injerencia directa ni indirecta en las Municipalidades. | En el Código Municipal no se reco- noce el carácter transversal de la cultura y solamente define la obli- gación de conformar Comisiones de asuntos culturales. | Las acciones culturales en las municipalida- des son dispersas y no corresponden a un plan estratégico. El número de municipa- lidades que cuenta con políticas culturales locales, es reducido. |
| EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE I | LAS CULTURAS INDÍGENAS¹ | |
| 5. 1. Reconocimiento y respeto a las cultur | as indígenas | |
| 5.1.1 La interacción entre las culturas no indígenas y las indígenas no siempre es respetuosa de las prácticas tradicionales indígenas. | | |
| 5.2 Educación y fortalecimiento de las cult | uras indígenas | |
| 5.2.1 Existen pocos programas educativos especializados para atender las necesidades de los territorios indígenas, siendo necesario aumentar y fortalecer su oferta, con el fin de evitar el desuso de sus lenguas maternas y la disminución de la vivencia cotidiana de la cultura tradicional (transmisión de su cosmovisión). | | |
| 5.3 Derechos culturales, servicios y progra | mas estatales | |
| 5.3.1 La no aplicación del enfoque de derechos culturales en el quehacer del Estado lesiona los derechos de personas indígenas cuando acceden a servicios y participan de programas estatales. | | |

| PROBLEMAS | CAUSAS | CONSECUENCIAS |
|--|--|---------------|
| 5.4 Recursos naturales y vivencia plena de | e las culturas indígenas | |
| 5.4.1 Los pueblos indígenas enfrentan grandes obstáculos para acceder a recursos naturales fundamentales para la vivencia plena de su cultura. | | |
| 5.5 Estímulos al desarrollo cultural de los p | oueblos indígenas | |
| 5.5.1 Ausencia de recursos y deficiente capacitación limita el surgimiento de actividades económicas que permitan el desarrollo social, económico y cultural de los territorios indígenas. | | |
| 5.6 Aplicación de convenios y declaracione | es internaciones referidas a los pueblos | s indígenas. |
| 5.6.1 Existe poco conocimiento y una débil aplicación de las obligaciones contenidas en Convenios y Declaraciones de carácter internacional que refieren a los pueblos indígenas. | | |

¹ El quinto eje se elaboró con una metodología distinta (en atención al Convenio 169 de la OIT), entonces no incluye el análisis de causas y consecuencias.

ENFOQUE CONCEPTUAL

La propuesta del Sector Cultura y Juventud dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 parte de una visión de la cultura integral e inclusiva y con participación activa de las comunidades en el quehacer cultural. Apuesta a una mayor presencia de las instituciones del Sector Cultura y Juventud en el territorio, de manera que se logre la desconcentración y mayor acceso a los bienes y servicios culturales para la población en las regiones del país, enfatizando en las comunidades del país con más bajos Índices de Desarrollo Social, el reconocimiento de las culturas indígenas y afrodescendientes, así como en la incidencia en otros Sectores para el cumplimiento de los Derechos de las Personas Jóvenes.

Los diferentes programas definidos dentro de la propuesta, entre ellos, puntos de cultura, el fortalecimiento de las organizaciones socioculturales, de los microemprendimientos y Mipymes culturales son relevantes porque su trabajo no solo contribuye al enriquecimiento de las culturas del país, sino también constituyen una herramienta de transformación social, de manera que el Sector contribuiría al ejercicio de los Derechos Culturales, a la reducción de la desigualdad y exclusión social y genera mejor calidad de vida, que son pilares que cimientan el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante".

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

Objetivo Sectorial

1. Garantizar el disfrute, la vivencia, el ejercicio efectivo y responsable de los derechos culturales y el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes para una mejor calidad de vida.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Responsable |
|--|---|---|--|--|
| 1.1 Participación de organizaciones culturales en el cumplimiento de los derechos culturales. ⁴ | Número de organizaciones culturales nuevas | 45 organizaciones, asociaciones culturales, grupos comunitarios. | 100 Organizaciones Socioculturales nuevas 2015: 35 2016: 30 2017: 20 2018: 15 | Elizabeth Fonseca Corrales Ministra |
| 1.2 Población con acceso a servicios de comunicación y producción literaria para el entretenimiento, información y la educación. | Porcentaje de población que ve un programa de canal 13. (Alcance TV) | 24% (602.064) de la población | Aumentar en un 26% la población que ve canal 13 2015: 2.39% (59955,54) 2016: 3.95% (99089,7) 2017: 8.63% (216492,18) 2018:11.03% [276698,58] | Germán Vargas Presidente Ejecutivo SINART |
| | Porcentaje de incremento de obras publicadas en formato digital y físico, disponible para la lectura. | 100% (270 obras del Catálogo General disponibles para los lectores) | 50% de nuevas obras disponibles (140 nuevas obras publicadas) 2015: 12.5% (35) 2016: 12.5% (35) 2017: 12.5% (35) 2018: 12.5% (35) | Maria Isabel Brenes Gerente General Editorial Costa Rica |
| 1.3 Acceso a oportunidades, ejercicio de derechos y mejora en la calidad de vida de las personas jóvenes. | Número de grupos de derechos contemplados en los proyectos y programas articulados. | 0 | Articular la implementación de proyectos y programas que satisfagan 3 grupos de derechos contemplados en la Política Pública de la Persona Joven 2015: 0 2016: 1 2017: 2 2018: 0 | Elena Quesada. Viceministra de Juventud Natalia Camacho Directora Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven |

⁴ El cumplimiento de derecho culturales se estipula en la Política Nacional de Derechos Culturales, con la que se busca proteger, promover y tutelar los siguientes derechos humanos:

El derecho de las personas, grupos y comunidades a acceder, contribuir y participar de manera activa en la vida cultural.

El derecho de las personas, grupos y comunidades de expresar libremente su diversidad cultural en equidad de condiciones.

El derecho de grupos minoritarios para realizar sus prácticas culturales particulares.

El derecho de protección de los intereses morales y materiales de personas, grupos y comunidades productoras o creadoras.

El derecho de las personas, grupos y comunidades de crear manifestaciones, expresiones, bienes y servicios culturales y que sean valorados, reconocidos, apovados y estimulados.

El derecho de los pueblos, grupos y comunidades de preservar su patrimonio, material e inmaterial.

El derecho de las personas, grupos y comunidades de acceder, producir y difundir comunicación e información cultural.

El derecho de las personas, grupos y comunidades de disfrutar de una relación armónica con la Naturaleza.

| Programa o proyecto | 1.3.1 Programa Empoderando a las Juventudes |
|---------------------|--|
| Unielivo | 1.3.1 Crear nuevos programas para el ejercicio de los Derechos de las personas Jóvenes para la mejora de su calidad de vida. |

| Resultado | Indicador | Línea Base | Meta del Periodo 2015-2018 y Anual | Estimación presupuestaria en millones de colones Fuente de Financiamiento | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------|--|---|---|---|
| n.3.1.1 Nuevos programas que permiten a las Personas jóvenes acceder a oportunidades de desarrollo personal y ciudadano | Número de programas nuevos generados para personas jóvenes | 0 | Ejecutar 1 programa en temáticas de Juventud (Programa de Emprendimiento Joven: Toures de Emprendimiento) Joven) ⁵ 2015-2018: 2016: 2017: 2018: | ¢482,80. Presupuesto Nacional Programa 219: Dirección General Pequeña y Mediana Empresa. MEIC | Que el MEIC no asigne presupuesto para el programa. | Rolando Marín Alvarado, Director de la Digepyme Ministerio de Economía, Industria y Comercio. MEIC |

| Programa o proyecto | 1.2.2 Programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural. ⁶ | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|--|
| Objetivo | 1.2.2 Impulsar un desarrollo desconcentrado y articulado de las artes escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales y literarias, que incentiven la participación de todos los sectores de | | | | |
| | población. | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea Base | Meta del Periodo 2015- 2018 y Anual | Estimación presupuestaria en millones de colones Fuente de Financiamiento | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|--------------------|---|--|---|--|
| 1.2.2.1 Comunidades y personas a nivel local, participando y beneficiándose de la oferta cultural de las entidades del Sector. | Número de actividades nuevas en cantones prioritarios. | 184 actividades | 2015-2018: 1.281 actividades en cantones prioritarios 2015: 270 2016: 303 2017: 345 2018: 363 | ¢947,74 Presupuesto Nacional Programas Presupuestarios: 749 Actividades Centrales; 751 Conservación del Patrimonio Cultural; 755 Sistema Nacional de | Condiciones climatológicas Ausencia de infraestructura adecuada Asignación presupuestaria por parte del Ministerio de | *Elizabeth Fonseca, Ministra de Cultura MCJ (SINABI Y DB):Carmen Madrigal, Juan Nágera *MCG: Luis Núñez *TPMS: Marielos Fonseca *SINEM:Josué |

_

⁵Los Toures de emprendimiento son un Programa que incluye visitas a diferentes centros de educación como: colegios técnicos, institutos, para universidadas (públicas y privadas), de las diferentes regiones del país, con el objetivo de brindarles charlas, cursos o talleres de emprendimiento e innovación, entre otros, que permitan promover la cultura emprendedora de los jóvenes en el país.

entre otros, que permitan promover la cultura emprendedora de los jóvenes en el país.

El emprendimiento Joven es el desarrollo y potenciación de ideas productivas provenientes de personas jóvenes mediante una estructura de apoyo, con la finalidad de que se conviertan en proyectos empresariales de pequeña escala, creadores de fuentes de empleo o autoempleo.

⁶ Los cantones prioritarios distribuidos según región son: **Región Central:** León Cortés, Turrialba, Tarrazú. **Región Chorotega:** La Cruz, Abangares. **Región Huetar Norte:** Los Chiles, Sarapiquí, Upala, Guatuso. **Región Huetar Caribe:** Talamanca, Matina, Limón, Siquirres, Guácimo. **Región Pacífico Central:** Parrita. **Región Brunca:** Buenos Aires, Golfito, Corredores, Osa, Coto Brus.

| Resultado | Indicador | Línea Base | Meta del Periodo 2015- 2018 y Anual | Estimación presupuestaria en millones de colones Fuente de Financiamiento | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|--|-------------------------|--|--|-----------|--|
| | Número de personas participantes en actividades en cantones prioritarios. | 29.272 participantes | 2015-2018: 193.894 personas participantes en actividades en cantones prioritarios. 2015: 39.935 2016: 46.319 2017: 52.850 2018: 54.790 | Bibliotecas; 758 Desarrollo Artístico y Extensión Musical | Hacienda. | Morales *MHCJS:Priscila Alfaro *MNCR:Rocío Fernández *CNM:Guillermo Madriz *CCPC:Max Valverde *MADC:Fiorella Resenterra *MAC:Alma Fernández *TN:Inés Revuelta *AN:Virginia Chacón *CCEHJFFF: Carmen Valverde |

| Programa o proyecto | 1.1.3 Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| Objetivo | 1.1.3 Generar procesos participativos y articulados de gestión cultural local y regional, para | | | | | |
| Objetivo | fortalecer el ejercicio de los derechos culturales. | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea Base | Meta del Periodo 2015-2018 y Anual | Estimación presupuestaria en millones de colones Fuente de Financiamiento | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------|--|--|---|--|
| 1.1.3.1 Comunidades y grupos culturales fortalecidos. | Número de organizaciones socioculturales ⁷ que reciben fondos de Puntos de Cultura ⁸ | 0 | 2015-2018: 35 Organizaciones socioculturales que reciben fondos de Puntos de Cultura. 2015: 20 2016: 5 2017: 5 2018: 5 | ¢550,00 Presupuesto Nacional. Programa 753 Gestión y Desarrollo Cultural | Asignación presupuestaria por parte del Ministerio de Hacienda. Organizaciones socioculturales no cumplan con requisitos establecidos para | MCJ (Dirección de Cultura): Fresia Camacho |

⁷ Por organizaciones socioculturales se entenderán aquellos agrupaciones, colectivos, redes, comités u otros, con un fin o propósito determinado vinculados a la

autogestión sociocultural amparados o no en un marco jurídico o normativo.

⁹ Fondos de puntos de cultura: Puntos de Cultura es un proyecto de innovación social que contribuye al fortalecimiento de organizaciones, iniciativas colectivas y espacios socioculturales vinculados con la salvaguarda del patrimonio cultural y natural, la economía social solidaria y la promoción de la diversidad cultural, mediante un programa de estímulos y creación de sinergias, favoreciendo de esta manera un nuevo proyecto país basado en la participación ciudadana.

| Resultado | Indicador | Línea Base | Meta del Periodo 2015-2018 y Anual | Estimación presupuestaria en millones de colones Fuente de Financiamiento | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|---|---------------|--|---|----------------------------|---|
| | Número de organizaciones socioculturales fortalecidas ⁹ (distintas temáticas) | 0 | 2015-2018: 137 organizaciones socioculturales fortalecidas (distintas temáticas) 2015: 36 2016: 32 2017: 37 2018: 32 | ¢691,53 Presupuesto Nacional Programas Presupuestarios: 751 Conservación del Patrimonio Cultural; 753 Gestión y Desarrollo Cultural; 758 Desarrollo Artístico y Extensión Musical | la asignación de recursos. | *MCJ (DC y CICPC): Fresia Camacho e Ileana Vives. *MNCR: Rocío Fernández *TPMS: Marielos Fonseca *MAC: Alma Fernández *SINEM: Josué Morales |

| Programa o proyecto | 1.1.4 Programa de emprendimientos y MiPymes culturales-creativos. | | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|--|--|
| Unienvo | 1.1.4 Fortalecer los emprendimientos y MiPymes Culturales para potenciar la creación cultural individual y colectiva. | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea Base | Meta del Periodo 2015-2018 y Anual | Estimación presupuestaria en millones de colones Fuente de Financiamiento | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------|--|--|---|--|
| 1.1.4.1 Emprendimientos y MiPymes culturales- creativos fortalecidos. | Número de emprendimientos y MiPymes culturales-creativas individuales- colectivas fortalecidas. | 0 | 2015-2018: 131 Emprendimientos y MiPymes culturales- creativas individuales- colectiva fortalecidos. 2015: 51 2016: 42 2017: 30 2018: 8 | ¢527, 94 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 749 (Actividades Centrales) | Asignación presupuestaria por parte del Ministerio de Hacienda. No lograr la coordinación con otras instituciones relacionadas con el tema de emprendimientos y MiPymes. | *MCJ (Despacho de la Ministra, Unidad de Cultura y Economía): Loyda Pretiz, Anahí Moyano, *Fundación Parque la Libertad: Dora María Sequeira |

_

⁹ Por una organización sociocultural fortalecida se entenderá aquella organización que participará de un proceso de trabajo amplio con las instituciones del Sector Cultura y Juventud que podría incluir acompañamiento, asesoría, capacitación, transmisión de conocimientos, entre otras acciones, que se encuentran enmarcadas dentro de los temas de gestión cultural, artes escénicas, artes visuales, museos, patrimonio material e inmaterial y música. Al concluir el proceso, las organizaciones socioculturales llegaran a tener mejores capacidades para la gestión de sus organizaciones, mayor claridad y mejor enfoque de las acciones que quieren realizar en material cultural, mejor acceso y control de los recursos con los que cuentan en sus comunidades.

| Programa o proyecto | 1.2.5 Programa de reconocimiento y respeto a las culturas indígenas y afrodescendientes | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| Unielivo | 1.2.5 Reconocer la diversidad y promover el respeto para las culturas indígenas y afrodescendientes. | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea Base | Meta del Periodo 2015-2018 y Anual | Estimación presupuestaria en millones de colones Fuente de Financiamiento | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|-----------------|--|--|--|--|
| 1.2.5.1 Población con acceso a acciones de promoción de la lectura sobre la diversidad de las culturas indígenas y afrodescendientes. | Realizar acciones de promoción de la lectura con temática indígenas y afrodescendientes | 7 acciones | 2015- 2018: 846 acciones 2015: 105 2016: 201 2017: 266 2018: 274 | ¢109, 01 Presupuesto Nacional Programas Presupuestarios: 755 Sistema Nacional de Bibliotecas, Editorial Costa Rica | Asignación presupuestaria por parte del Ministerio de Hacienda. Condiciones | *MCJ (SINABI): Carmen Madrigal *Editorial Costa Rica: Maria Isabel Brenes |
| | Número de personas participantes en acciones de promoción de la lectura con temáticas indígenas y afrodescendientes | 190 personas | 2015- 2018: 17.120 personas 2015: 2160 2016: 4080 2017: 5360 2018: 5520 | | climatológicas | |

| Programa o proyecto | 1.2.6 Programa de radio y televisión en cantones prioritarios. | | |
|---------------------|--|--|--|
| Unietivo | 1.2.6 Desarrollar producción en radio y televisión en comunidades de cantones prioritarios para responder a sus necesidades socioculturales. | | |

| Resultado | Indicador | Línea Base | Meta del Periodo 2015-2018 y Anual | Estimación presupuestaria en millones de colones Fuente de Financiamiento | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------|--|---|---|--|
| 1.2.6.1 Comunidades participando en producciones de radio y televisión | Número de comunidades de cantones prioritarios participando en producciones de radio y televisión. | 0 | 2015-2018: 20 comunidades ¹⁰ 2015: 5 2016: 5 2017: 5 2018: 5 | ¢280,00 Presupuesto Nacional Programas Presupuestarios: Producción y Transmisión de Programas de Televisión y Producción y Transmisión de Programas de Televisión y | Asignación presupuestaria por parte del Ministerio de Hacienda. Condiciones climatológicas Innovación en la producción. | SINART: Germán Vargas |

¹⁰ Los cantones prioritarios distribuidos según región son: **Región Central:** León Cortés, Turrialba, Tarrazú. **Región Chorotega:** La Cruz, Abangares. **Región Huetar Norte:** Los Chiles, Sarapiquí, Upala, Guatuso. **Región Huetar Caribe:** Talamanca, Matina, Limón, Siquirres, Guácimo. **Región Pacífico Central:** Parrita. **Región Brunca:** Buenos Aires, Golfito, Corredores, Osa, Coto Brus.

| Programa o proyecto | 1.2.7 Programa de infraestructura y equipamiento cultural. (IP) | | |
|---------------------|--|--|--|
| LINIATIVA | 1.2.7 Desarrollar proyectos de inversión que conserven, revitalicen y amplíen la infraestructura | | |
| Objetive | cultural, para que el país cuente con mejores espacios de intercambio y vivencia cultural. | | |

| Resultado | Indicador | Línea Base | Meta del Periodo 2015- 2018 y Anual | Estimación presupuestaria en millones de colones Fuente de Financiamiento Programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------|---|---|--|---|
| 1.2.7.1 Población con acceso a mejor y mayor infraestructura cultural. | Número de Proyectos de infraestructura cultural concluidos. | 12 | 2015-2018: 3 proyectos ¹¹ 2015: 1 (001531) 2016: 2017: 1 (000811) 2018: 1 (000809) | ¢4.300,00 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 751 Conservación del Patrimonio Cultural Programa Presupuestario 758 Desarrollo Artístico y Extensión musical | Asignación presupuestaria por parte del Ministerio de Hacienda. Aprobación de levantamientos de límite presupuestario por parte del Ministerio de Hacienda. Apelaciones de empresas oferentes. Condiciones climatológicas | *Museo Nacional de Costa Rica: Rocío Fernández *Centro Nacional de la Música: Guillermo Madriz *Teatro Popular Melico Salazar: Marielos Fonseca |

_

¹¹ Los proyectos se encuentran ubicados en la provincia de San José, Cantón Central y Moravia.

| Nombre del indicador | Número de Organizaciones socioculturales nuevas | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Definición | El número de organizaciones socioculturales nuevas son aquellas con las que se inicia por primera vez una relación con el Ministerio de Cultura y Juventud. La relación puede ser de acompañamiento y/o asesoría, apoyos con fondos económicos, alianzas, entre otras. Las organizaciones socioculturales son: Agrupaciones, colectivos, redes, comités u otros con un fin o propósito determinado vinculados a la autogestión sociocultural amparados o no en un marco jurídico o normativo. La línea base del indicador incluye las organizaciones socioculturales que al 2013 tenían algún vínculo con el MCJ (acompañamiento y/o asesoría, apoyos con fondos económicos, alianzas, entre otras). | | | |
| Fórmula | N/A | | | |
| Unidad de medida | Número | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 40% | | | |
| Desagregación | [] Nacional [x] Regional | | | |
| Fuente de datos | Registro de gestores culturales de la Dirección de Cultura Programa de Fomento de la Dirección de Cultura | | | |
| Clasificación | [] Impacto | | | |
| | () Aprovechamiento de producto (x) Producto | | | |
| Nombre del indicador | Porcentaje de población que ve un programa de Canal 13 (Alcance TV) | | | |
| Definición | Forma de medir la audiencia de un medio o soporte. Es la proporción de personas de la población objetivo expuesto al menos a un mensaje o minuto de emisión de un medio o soporte. También se define como el número absoluto de personas expuestas o alcanzadas una o más veces por los anuncios o emisiones en general insertados en un determinado soporte o medio. En la Encuesta General de Medios se entrevista a una persona en el hogar- preferiblemente al jefe o jefa de familia- y se le pregunta si algún miembro del hogar ha visto el medio- tv o radio- en los últimos 30 días. | | | |
| Fórmula | PPv = Número total de personas que han visto el canal en los ultimos 30 días * 100 Total de la población objetivo | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición | Trimestral | | | |
| Ponderación o peso | 17.5% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional (Urbana) () Regional | | | |
| Fuente de datos | Encuesta aplicada por la empresa IPSOS, a toda la población urbana del territorio nacional. | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto | | | |
| Nombre del indicador | Porcentaje de incremento de obras publicadas en formato digital y físico disponible para la lectura. | | | |
| Definición | Se presenta en términos porcentuales el incremento de obras publicadas en formato digital y físico por parte de la Editorial Costa Rica. El incremento se calcula anualmente en base al dato de las obras publicadas al año 2013. El formato físico refiere a la publicación del libro en papel. El formato digital refiere a publicaciones en formato .PDF o .LIT y se requiere de dispositivos adicionales para su lectura, como un ordenador, un sistema de visualización y un programa. El programa puede ser tanto el navegador de Internet como un programa específico de lectura y navegación. | | | |
| Fórmula | PIOP = Porcentaje de la meta del periodo * № de obras nuevas incorporadas en el catálogo por año número de la meta del periodo | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 17.5% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | |
| Fuente de datos | Catálogo de publicaciones de la Editorial Costa Rica | | | |
| Clasificación | () Efecto | | | |
| | () Aprovechamiento de producto (x) Producto | | | |

| Nombre del indicador | Número de grupos de derechos contemplados en los proyectos y programas articulados. | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Definición | El indicador alude a la cantidad de derechos expresados en la Política Pública de la Persona Joven que se están garantizando o viendo satisfechos con los proyectos y programas implementados en conjunto con otras instituciones. | | | |
| | En el texto de la Política, cada derecho contemplado está conformado por varias acciones o componentes que lo garantizan o satisfacen, pero a su vez cada derecho individual (con sus componentes) se intersectan o guardan relación temática cercana con otros derechos, razón por la que se acude a expresarlo en el indicador como grupos de derechos. Concretamente esos grupos de derechos que se trabajarán de manera prioritaria mediante proyectos interinstitucionales son los relativos a las temáticas de: empleabilidad y emprendedurismo, vivienda y salud sexual y reproductiva; sin embargo, esto no obsta a que se pueda trabajar en otros adicionales. Finalmente, se debe aclarar que el indicador no implica un cumplimiento cabal y absoluto de todos y cada uno de los componentes o postulados que comprende cada derecho o grupo de derechos, pues no es exhaustivo. El tratamiento se da más bien de forma agregada, es decir, visualizando el derecho como un todo; en términos prácticos, esto significa que un proyecto puede no contemplar todos los componentes explícitos de un derecho de la Política Pública, pero de igual manera pragmatiza el derecho expresado si cumple su fin último y general. | | | |
| Fórmula | $N/\!\!/A$ | | | |
| Unidad de medida | Número | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 25% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | |
| Fuente de datos | Informe anual de labores del Viceministerio de Juventud. Informes de ejecución de los programas articulados. | | | |
| Clasificación | [] Implacto | | | |
| | () Aprovechamiento de producto (x) Producto | | | |

Nombre del indicador Número de programas nuevos generados para personas jóvenes. Definición Programas nuevos: Iniciativas nuevas surgidas en distintos Sectores para la atención de las necesidades de las personas jóvenes. Personas Jóvenes: personas entre los 12 y 35 años. Tour de Emprendimiento Juvenil: Programa que incluye visitas a diferentes centros de educación como: colegios técnicos, institutos, para universitarias, universidades (públicas y privadas), de las diferentes regiones del país, con el objetivo de brindarles charlas, cursos o talleres de emprendimiento e innovación, entre otros, que permitan promover la cultura emprendedora de los jóvenes en el país Componentes del programa: ØHabilidades blandas Administración del tiempo Trabajo en equipo Liderazgo ØEmprendimiento Administración de un emprendimiento ¿Cómo surgen las ideas empresariales? Perfil emprendedor ØHerramientas de un Emprendedor Plan de negocios Modelo CANVAS Incubadoras y Aceleradoras de Empresas ¿Cuáles instituciones puede ayudar a los emprendedores? ØFormalización Ideas exitosas Creatividad ØFuentes de financiamiento para emprendimientos ¿Qué es el Capital semilla? Sistema de Banca para el Desarrollo ØInnovación ¿Qué es emprendimiento Joven? Es el desarrollo y potenciación de ideas productivas provenientes de personas jóvenes mediante una

| | | e se conviertan en proyectos empresariales de pequeña escal |
|-----------------------------|--|---|
| Γ ′······· | creadores de fuentes de empleo o autoempleo | 0. |
| Fórmula | N/A | |
| Unidad de medida | Número | |
| Frecuencia de medición | Anual | |
| Ponderación o peso | 100% | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | |
| Fuente de datos | Instrumento de ejecución y evaluación del imp Carta Convenio entre MEIC y Viceministerio d | oacto del programa le Juventud (para la definición de roles y responsabilidades) |
| Clasificación | () Impacto | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto | (x) Producto |
| Nombre del indicador | Número de actividades nuevas en cantones | s prioritarios. |
| Definición | diferentes instituciones del Sector Cultura y Ju Las actividades incluyen: Conciertos Sinfónic itinerantes, talleres y charlas educativas, activ otras. Se entiende por desconcentración un proce | cos y de Bandas, producciones de artes escénicas, exhibiciono idades de fomento a la lectura, proyecciones audiovisuales, entreso gradual de incremento de recursos de distinto tipo en la una presencia mucho más sistemática de las acciones que ofre |
| Fórmula | N/A | , |
| Unidad de medida | Número | |
| Frecuencia de medición | Semestral | |
| Ponderación o peso | 50% | |
| | | |
| Desagregación | () Nacional 〖x〗R∎∎ional | |
| Fuente de datos | Informes de actividades realizadas por las inst | |
| Clasificación | () Aprovechamiento de producto | Efecto (x) Producto |
| Nombre del indicador | Thúmara da narcanas narticinantes en cativ | idadaa an cantanaa miaritariaa |
| Definición | Número de personas participantes en activ | sonas participantes en actividades que se realicen en canton |
| | prioritarios, por las diferentes instituciones del | |
| Fórmula Unidad de medida | N/A | |
| | Número | |
| Frecuencia de medición | Semestral | |
| Ponderación o peso | 50% | |
| Desagregación | ()Nacional 【 x 】R∎gional | |
| Fuente de datos | Informes de actividades realizadas por las asistencia. | s instituciones del Sector Cultura y Juventud con listados e |
| Clasificación | () Impacto | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto | (x) Producto |
| Nombre del indicador | Número de organizaciones socioculturales | que reciben fondos de Puntos Cultura. |
| Definición | Organizaciones socioculturales: Agrupaciones, colectivos, redes, comités u otr sociocultural amparados o no en un marco jur Fondos Puntos de Cultura: Puntos de Cu fortalecimiento de organizaciones, iniciativ salvaguarda del patrimonio cultural y natura | ros con un fin o propósito determinado vinculados a la autogestic |

| | relaciones colaborativas, con el fin de | anizaciones socioculturales mediante un programa de estímulo y generar mejores condiciones para el ejercicio de los Derechos mocracia participativa, la convivencia y la solidaridad. | | |
|---------------------------------|--|--|--|--|
| | Reconocimiento Reconocer el aporte de las organizacione de certificación. | s socioculturales en la construcción del país, a través de un proceso | | |
| | | generación de vínculos que faciliten el aprendizaje conjunto, la aboración entre organizaciones socioculturales. | | |
| | Fortalecimiento y estímulo Potenciar y estimular la gestión socioci inclusión, participación, cuido de la natura | ıltural que realizan las organizaciones y redes vinculadas con la eza, convivencia y solidaridad. | | |
| | · | tancias que participan en los procesos de desarrollo cultural en e estionar eficientemente los recursos involucrados en el proyecto de arente. | | |
| Fórmula | N/A | | | |
| Unidad de medida | Número | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 50% | | | |
| Desagregación | () Nacional [X] R∎pional | | | |
| Fuente de datos | Registro de gestores culturales de la Direc Programa de Fomento de la Dirección de Informes de liquidación presupuestaria de | Cultura | | |
| Clasificación | [] Impacto () Aprovechamiento de producto | [] Efecto (x) Producto | | |
| Nambua dal indicadas | Nómes de consideraciones escientifica | stan Englataridan (diskimban kamakkinan) | | |
| Nombre del indicador Definición | Número de organizaciones sociocultur | lies fortalecidas (distintas temáticas) | | |
| Demicion | Por una organización sociocultural fortales de trabajo amplio con las instituciones asesoría, capacitación, transmisión de co | otros con un fin o propósito determinado vinculados a la autogestión jurídico o normativo. ida se entenderá aquella organización que participará de un proceso del Sector Cultura y Juventud que podría incluir acompañamiento procimientos, entre otras acciones, que se encuentran enmarcadas l, artes escénicas, artes visuales, museos, patrimonio material e | | |
| | inmaterial y música. Al concluir el pro capacidades para la gestión de sus org | ceso, las organizaciones socioculturales llegaran a tener mejores anizaciones, mayor claridad y mejor enfoque de las acciones que for acceso y control de los recursos con los que cuentan en sus | | |
| Fórmula | | N/A | | |
| Unidad de medida | Número | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 50% | | | |
| Desagregación | ()Nacional 【x】R u rional | | | |
| Fuente de datos | Planes de fortalecimiento de las institucion Informes de instituciones ejecutoras | es ejecutoras. | | |
| Clasificación | () Immacto | [] Efecto | | |

() Aprovechamiento de producto

Número de emprendimientos y MiPYMES culturales-creativas individuales-colectivas fortalecidas Definición La UNESCO define emprendimiento cultural como una iniciativa o proyecto cultural y creativo con un plan de viabilidad que lo hace económicamente sostenible o en vías de serlo. Generalmente está basado en una institución o empresa cultural. El emprendimiento cultural también puede ser entendido como una actividad de apropiación de los valores simbólicos e intangibles de una sociedad para crear diversas maneras de representación plasmados en bienes y servicios culturales, a través de procesos económicos basados en el riesgo, la creatividad y la innovación, que en su conjunto deben permitir la consolidación de una idea de negocio, empresa u organización. Se entiende por culturales-creativas aquellas iniciativas que transmiten contenido simbólico. Un emprendimiento cultural debería ser consecuente con el producto o actividad brindada, que responda al contexto social, histórico, geográfico donde se está realizando. Individuales-Colectivas: los individuales tienen como fin el propio beneficio y los colectivos están asociados a los beneficios de una comunidad o grupo particular de personas. Empresas Culturales: son aquellas organizaciones, instituciones o compañías que conectan los creadores y la creatividad con los públicos y el mercado, otorgándoles por un lado alguna forma de reconocimiento y por otro una fuente de ingresos. Las empresas culturales funcionan con un criterio comercial y de negocios y su objetivo es generar valor e ingresos. Pueden operar con una lógica de maximización de beneficios o simplemente de cubrir costes de operación y actuar sin ánimo de lucro. Por otro lado, el término MiPYMES hace referencia a las micro, pequeñas y medianas empresas, en nuestro caso, culturales/creativas. Por fortalecidas se entiende la mejora de las capacidades en gestión empresarial de emprendimientos, micro y pequeñas empresas culturales/creativas en cuanto a implementación o mejora en el área de contabilidad, de mercadeo, de comunicación, de control interno, el uso de la tecnología, así como uso de materias primas, diversificación de productos, de canales de comercialización, etc. Asimismo se trabajará en pro de su formalización y de la implementación de las normas de la responsabilidad social empresarial. En el caso de las empresas medianas y algunas pequeñas se trabajará en su aceleración, orientada a aumentar sus ingresos y ventas y potenciar su crecimiento, dirigiendo el trabajo a lograr canales de comercialización más amplios, internacionalización, mayor diversificación de productos, etc. Se fortalecerá el tema identitario como parte de las capacitaciones para los emprendimientos culturales, para crear conciencia sobre el tema y los y las emprendedores puedan decidir cómo lo aplican en sus ámbitos de trabajo. Fórmula N/A Unidad de medida Número Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 100% Desagregación () Nacional (x) R∎∎ional Fuente de datos Documento de proyecto de fortalecimiento. Instrumentos de seguimiento a los Emprendimientos y MiPYMES culturales-creativas. Clasificación] Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto Nombre del indicador Incremento de acciones de promoción de la lectura con temática indígenas y afrodescendientes Definición Se presenta en términos absolutos las acciones de promoción a la lectura que se realizaran enfocadas en temáticas indígenas y afrodescendientes. Las acciones por un lado se enmarcaran dentro del Programa Nacional de Fomento a la Lectura, que está dirigido a los diferentes actores sociales: niñez, juventud, adulto y persona adulta mayor, y desarrollado en las bibliotecas públicas del SINABI. Por parte de la Editorial Costa Rica, se realizarán conversatorios con autores literarios o literatura sobre las temáticas, utilizando los espacios de las bibliotecas públicas para ese fin. Fórmula N/A Unidad de medida Número Semestral Frecuencia de medición

Ponderación o peso

50%

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

| Desagregación | () Nacional Regional | |
|------------------------|---|---|
| Fuente de datos | Informes de acciones realizadas por la Editorial Costa R | ica y el SINABI. |
| Clasificación | ()Impacto ()Efecto ()Aprovechamiento de producto ☑ Producto | |
| Nombre del indicador | Número de comunidados participando en produccio | nos do radio y tolovición |
| Definición | Número de comunidades participando en produccion | participen activamente en la definición de los contenidos y |
| Definition | formatos de las producciones que realice el SINART, | , tanto para radio como para televisión. Se busca que la istorias, temas de interés, relacionadas con su realidad socia |
| Fórmula | N/A | |
| Unidad de medida | Número | |
| Frecuencia de medición | Anual | |
| Ponderación o peso | 100% | |
| Desagregación | ()Nacional 【x】R∎gional | |
| Fuente de datos | Informes de producción del SINART Bitácoras de sesiones de trabajo en las comunidades. | |
| Clasificación | () Impacto | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto | (x) Producto |
| | | |
| Nombre del indicador | Número de personas participantes en acciones de afrodescendientes. | e promoción de la lectura con temáticas indígenas y |
| Definición | Se presenta en términos absolutos las personas que p | articipen en las acciones de promoción a la lectura que se cendientes. Las acciones corresponden a las del Programa ersatorios de la Editorial Costa Rica. |
| Fórmula | N/A | |
| Unidad de medida | Número | |
| Frecuencia de medición | Semestral | |
| Ponderación o peso | 50% | |
| Desagregación | (X) Nacional { } R■gional | |
| Fuente de datos | Listas de participantes en acciones realizadas por el SIN | IABI y la Editorial Costa Rica. |
| Clasificación | () Impacto | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto | (x) Producto |
| | | |
| Nombre del indicador | Número de comunidades de cantones prioritarios pa | articipando en producciones de radio y televisión. |
| Definición | El indicador contabilizará aquellas comunidades que p formatos de las producciones que realice el SINART, | participen activamente en la definición de los contenidos y tanto para radio como para televisión. Se busca que las historias, temas de interés, relacionadas con su realidad |
| Fórmula | N/A | |
| Unidad de medida | Número | |
| Frecuencia de medición | Anual | |
| Ponderación o peso | % | |
| Desagregación | () Nacional {x} R∎gional | |
| Fuente de datos | Informes de producción del SINART Bitácoras de sesiones de trabajo en las comunidades. | |
| Clasificación | [] Impacto () Aprovechamiento de producto | [] Efecto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Número de Proyectos de infraestructura cultural concluidos | | |
|------------------------|--|--|--|
| Definición | Corresponde a los proyectos de inversión inscritos en el BPIP que concluyen obras en un año determinado. El presupuesto ejecutado se reportará de manera acumulada en el momento en que concluya el proyecto. | | |
| Fórmula | N/A | | |
| Unidad de medida | Número | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | 100% | | |
| Desagregación | (X) Nacional 【 】R■gional | | |
| Fuente de datos | Contratos y recibido-conforme de las obras construidas. | | |
| Clasificación | [] Impacto | | |
| | () Aprovechamiento de producto (x) Producto | | |



5.7

Sector

Desarrollo Agropecuario y Rural







DIAGNÓSTICO: OPORTUNIDADES Y RETOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL NACIONAL

Oportunidades y retos del sector agropecuario y rural nacional

En este capítulo se incorpora una breve síntesis sobre los principales problemas que afronta el sector agropecuario nacional, de una manera asertiva, presentándolos como retos o desafíos del sector ante las demandas del sector privado, del entorno nacional e internacional.

El principal reto que tiene la agricultura nacional, entendida en su concepto ampliado, es lograr aumentos significativos en la productividad en la mayoría de las cadenas agroalimentarias, utilizando la misma cantidad de tierras, haciendo un uso más eficiente del agua, reduciendo la energía utilizada e incorporando el uso de energías limpias. Además los procesos productivos deben ejecutarse con responsabilidad social y ambiental, respondiendo a indicadores tales como reducción de huella de carbono y huella hídrica.

En el aspecto social es necesario impulsar proyectos y acciones que aumenten el empleo y reviertan la tendencia a la baja de la tasa de empleo en el agro, reduzcan la desigualdad, priorizando acciones dirigidas hacia los grupos sociales en condición de vulnerabilidad, para reducir las brechas socioeconómicas y territoriales. Asimismo, de cara a los efectos del cambio climático y la inestabilidad de la economía internacional, la agricultura debe aumentar su capacidad de resiliencia y adaptación ante los efectos del cambio climático y los efectos negativos temporales o permanentes debidos a desajustes de la economía mundial.

Investigación e innovación tecnológica: agropecuaria es necesario, establecer alianzas estratégicas que le permitan al sector y al país contar con un plan nacional de investigación y transferencia en tecnología agropecuaria, donde se aprovechen todos los esfuerzos que se realizan en este campo desde el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), el sector académico, el sector privado y las corporaciones; de manera que los recursos se utilicen de manera articulada y eficiente y sobre todo que haya un cambio importante en la cantidad y calidad de la tecnología en manos de las organizaciones de productores. Esta alianza debe darse primero a lo interno del sector articulando acciones entre el INTA, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), entre otras.

Asimismo, se debe reorientar la investigación hacia las necesidades reales de los productores y productoras, especialmente en cuanto a la agricultura desinada al consumo interno, en temas tales como la investigación para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, la reducción del uso de energía y la creciente utilización de energías limpias; un uso eficiente del agua, los suelos y la biodiversidad y el desarrollo de tecnologías que mejoren los procesos productivos en materia de calidad, inocuidad, que permitan aumentar rendimientos, reducir costos de producción y generar mayores ingresos, especialmente para los pequeños y medianos productores.

Comercialización interna: es necesario promover la organización de los productores para que al aumentar volumen tengan mayor poder de negociación, así como mejorar las tecnologías de información y comunicación para ofrecer información oportuna a los productores y productoras, acerca de dónde cómo y cuándo vender y en qué condiciones.

El apoyo a las organizaciones para contar con infraestructura de agregación de valor, acopio y comercialización (mercados mayoristas regionales, mercaditos comunales, ferias del agricultor, ferias especializadas, mercado institucional y otros) y el financiamiento de la fase de la comercialización son los principales apoyos requeridos por los pequeños y medianos productores.

Además, se debe coordinar con otros sectores para contar con mejores caminos rurales, servicios de energía y agua potable, que faciliten y bajen los costos de agregación de valor, almacenamiento y comercialización agropecuaria. Es necesario, también una fuerte preparación para los pequeños y medianos productores para que puedan articularse con éxito a los mercados.

Comercio exterior: los acuerdos comerciales suscritos por el país se constituyen en un gran desafío para el sector, máxime ahora que se acerca el inicio de la desgravación arancelaria para los productos sensibles dentro del Tratado de Libre Comercio Centroamérica - Estados Unidos. Por ello, es necesario seguir preparando a los productores con objeto de afianzar sus procesos productivos y su acceso a mercados, o direccionar su reconversión a actividades más rentables.

Se deben fortalecer los servicios públicos de información de mercado para contrarrestar la asimetría de información, así como los instrumentos de gestión del riesgo y todas aquellas medidas que permitan a los productores nacionales estar preparados frente a una mayor competencia. Esta información bien dirigida debe permitir, asimismo, el aprovechamiento de las oportunidades derivadas del proceso de apertura.

Recursos destinados a los procesos productivos: deben diferenciarse en dos tipos: los que requieren las instituciones para brindar apoyo a los procesos productivos (presupuestarios y de cooperación interna-

cional técnica y financiera) y los que requieren los productores para desarrollar los procesos productivos (crédito e inversión).

En lo referente a los recursos presupuestarios, en un ambiente de restricción fiscal, las instituciones del sector deben buscar mayores ingresos mediante la venta de servicios, siempre que el Ministerio de Hacienda (MH) incremente los límites de gasto de aquellas instituciones que presentan excedentes. Además de ser más eficientes en la ejecución del presupuesto, se requiere el aumento del mismo para el sector, por ser un sector del cual depende la seguridad alimentaria de este país y que es la base de una serie de encadenamientos productivos, con efectos directos e indirectos en otros sectores, que no son medidos en el valor agregado agropecuario. Se debe ejercer una política que oriente el gasto hacia la creación de bienes públicos, que son los que producen mayor efecto multiplicador, mayor desarrollo y además procurar una mejor orientación de los recursos, en función de los objetivos de la política.

En lo que concierne a los recursos para fortalecer los procesos productivos, se deben desarrollar formas novedosas de obtener garantías para los créditos, tal como la garantía mobiliaria y establecer líneas de crédito para medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, revisar y consultar con los sectores productivos la reforma a la banca de desarrollo para que las reformas propuestas hasta la fecha, satisfagan las demandas de las organizaciones productivas del sector.

Seguridad alimentaria y nutricional: si bien se ha avanzado mucho en articular acciones, aún falta incorporar procesos de varias instituciones y el sector académico para integrar una política de mayor impacto en este campo. Es necesario reformar el decreto que creó el Consejo de Ministros y el ente técnico de seguridad alimentaria para incluir al Ministerio de Educación y de Cultura y establecer alianzas con el sector académico. Además también se deben incorporar las organizaciones de productores, cuyo tema forma parte de sus agendas.

Destaca el hecho de que la canasta de productos agroalimentarios importados está constituida principalmente por granos y cereales, entre ellos el trigo, el maíz amarillo, la soya, el arroz y los frijoles. El maíz amarillo y la soya son utilizados en la formulación de productos balanceados para la alimentación animal, y el arroz y los frijoles son parte esencial en la dieta a de los costarricenses por lo que llama la atención la dependencia del mercado internacional. Es por eso que la búsqueda de alternativas en la producción animal constituye un reto importante, así como la reducción de costos de producción y aumento de la productividad en granos que forman parte de la canasta básica alimentaria.

En cuanto a los sistemas productivos es necesario diversificar la producción de alimentos incorporando especies nativas no explotadas comercialmente, actualmente subutilizadas y que ofrecen un gran potencial desde el punto de vista nutricional. Además de promover su producción, es necesario investigar en nuevas formas de preparación, de manera que sean del gusto de la mayoría de los consumidores y se diversifique la dieta del costarricense con productos nutritivos y nutraceúticos, a la vez.

Se deben ejecutar proyectos productivos agropecuarios con valor agregado dirigido a jóvenes rurales, hombres y mujeres, de manera que la agricultura se vea como una actividad rentable, que mejora el nivel de vida de la población, para producir mayor arraigo en los territorios rurales. Para ello se deben ejecutar proyectos diferenciados y acciones específicas con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de los jóvenes rurales y los hogares jefeados por mujeres, considerados vulnerables, desde el punto de vista de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional.

Además, se deben profundizar las investigaciones y estudios sobre vulnerabilidad en áreas rurales, productoras de alimentos, clasificadas como de alto riesgo por eventos naturales extremos, con el fin de adoptar medidas preventivas de gestión del riesgo climático, para prevenir la pérdida de la producción en estas áreas.

Por otro lado, es urgente mejorar la inserción de la pequeña agricultura (agricultura familiar) en los mercados, mediante su preparación para la articulación a nuevos mercados, la reducción de las barreras de acceso a los servicios públicos esenciales y el fomento de la asociatividad.

La producción de alimentos debe ser una prioridad, tanto para el sector agropecuario, como en las políticas de los gobiernos, en un futuro Plan Estratégico Nacional y en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Eso significa asignar presupuesto prioritario y liberar al sector de recortes presupuestarios, pero con una rendición de cuentas permanente.

Control fito y zoo sanitario: ante los procesos de apertura, liberalización y transnacionalización de las economías, cobran gran relevancia los temas de, tanto para proteger al consumidor nacional, garantizar la calidad de nuestras exportaciones, como resguardar el patrimonio nacional animal y vegetal ante la entrada de plagas y enfermedades exóticas que resten competitividad o produzcan daños irreparables a la producción nacional.

El cambio estructural operado en Costa Rica desde los años ochenta condujo al país a un esquema de apertura comercial que promueve una adecuada inserción internacional de la economía, orientando la estructura productiva del país hacia la competitividad en los mercados externos. En este escenario el sector agropecuario mantiene la importancia en la vida económica, productiva y social. El aporte al producto interno bruto, al valor de las exportaciones, al abastecimiento de los alimentos en el mercado interno y al empleo, son reflejo de lo anterior.

Del proceso de apertura económica, en el cual el país ha incursionado en los últimos años, tanto mediante apertura multilateral, unilateral o mediante los Tratados de Libre Comercio (TLC), se desprenden acciones importantes en materia de salud animal, salud pública veterinaria, sanidad vegetal e inocuidad de alimentos, en función de las exigencias establecidas por los socios comerciales, así como entorno a las medidas necesarias de carácter técnico científico para proteger el patrimonio nacional, la salud humana, animal y vegetal.

No obstante esta situación positiva, en estos campos, el país tiene que trabajar intensamente en la protección de la salud y la vida de los animales y la sanidad vegetal y en evitar los riesgos que suponen la entrada, radicación o propagación de plagas, enfermedades o de los organismos patógenos o portadores de las mismas. A su vez, dicha protección incluye los riesgos resultantes de la presencia de aditivos, contaminantes, agroquímicos, toxinas u organismos patógenos en los productos alimenticios, las bebidas o los alimentos para los animales de producción y consumo. Además la protección de la vida y la salud de las personas de los riesgos resultantes de las enfermedades propagadas por plantas y animales, ya sea directamente o productos derivados de ellos.

Acciones de mitigación y adaptación de la agricultura al cambio climático: el país y el sector debe asumir la agenda asociada al cambio climático como política de Estado y el reto de alcanzar la C-neutra-lidad en el año 2021; ello representa uno de los más grandes desafíos que se ha planteado el país.

Este esfuerzo representa una modificación de la cultura nacional asociada a numerosas prácticas personales, domésticas, de producción e industriales, en donde la interiorización del significado y compromiso sea el denominador común. No obstante, tratándose de un cambio paradigmático, los logros más importantes serán alcanzados en el largo plazo.

En términos de los esfuerzos realizados hasta la fecha en investigaciones sobre la gestión de riesgos ante fenómenos climáticos, éstas deben profundizarse para establecer la importancia relativa que tienen las pérdidas; es decir, no solo identificarlas con respecto al número de habitantes, sino también respecto a pobreza, inversión pública, por sectores, migraciones, importancia estratégica de las unidades territoriales por aporte al Producto Interno Bruto (PIB), entre muchas otras consideraciones. El aprovechamiento de este potencial dependerá de las nuevas acciones que se puedan implementar para darle valor agregado a

la información, así como la generación de nuevo conocimiento. Lo anterior debe entenderse bajo la consideración de que la información con que se cuenta es estratégica para la toma de decisiones.

Gestión integrada del recurso hídrico: en cuanto al uso racional del recurso hídrico se debe posicionar este tema, como un eje central en las políticas públicas del Estado, con el fin de atender prioritariamente las limitaciones en cuanto a restricciones presupuestarias, como es la insuficiente asignación de recursos para inversión en infraestructura.

Esta política debe promover la inversión para revitalizar la infraestructura de riego, lo que incluye el diseño de nuevos proyectos de infraestructura y la rehabilitación de la existente. La inversión en el manejo del recurso hídrico es fundamental para asegurar una protección a nivel hidrológico nacional. Asimismo, promover la inversión que mejore la captación, la cosecha y la utilización del agua de lluvia en zonas de secano.

Por otro lado, se debe fomentar la organización de regantes para el mejor manejo del agua y la implementación de medidas de adaptación ante el cambio climático, desarrollar tecnologías de riego que garanticen un uso más eficiente y sostenible del recurso hídrico, como respuesta a las amenazas del cambio climático y establecer convenios interinstitucionales en el sector con el fin de desarrollar en forma eficiente la agricultura bajo riego.

Con el propósito de reducir en forma importante las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) originadas por el sector agropecuario, es necesario ampliar la cobertura de las actividades sectoriales incorporadas en los estudios de medición, con el propósito de cuantificar los volúmenes emitidos por éstas, donde se contemple la extensión de las mismas, la intensidad de uso de insumos, así como por su capacidad para emitir GEI.

De igual forma, deben profundizarse las investigaciones también los aportes que cada una de esas actividades tiene en la captura de ${\rm CO_2}$ atmosférico. Conocido el balance sectorial de emisiones y captura de ${\rm CO_2}$, se podrán iniciar los procesos de diseño a escala sectorial de las metodologías más apropiadas para incrementar la eficiencia y eficacia de la reducción de GEI. Con este tipo de esfuerzos se podrá llegar a obtener una producción competitiva en los mercados internacionales, considerando las demandas crecientes por bienes producidos climáticamente neutros.

Desarrollo rural territorial: este tema ha sido abordado por el país, en las dos décadas precedentes, mediante esfuerzos concretos, tales como la creación del Programa de Desarrollo Rural, cuyo propósito se estableció: "Promover el desarrollo rural territorial en armonía con el ambiente, para superar las desigualdades y la pobreza rural mediante la formación de capital humano y social (construcción de ciudadanía), la creación de oportunidades, empleo de calidad y la modernización de los servicios institucionales".

No obstante, es hasta la promulgación de la Ley N° 9036 de creación del Instituto de Desarrollo Rural (Inder), por parte de la Asamblea Legislativa, que señala la necesidad de iniciar un proceso de concertación sectorial e intersectorial y con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), para definir con claridad las competencias y formas articuladas de formular planes de desarrollo rural territorial y regionales, que reúnan las características definidas en dicha ley y su reglamento y respetando a la vez las competencias de Mideplan, establecidas también mediante ley.

Se requiere, por lo tanto, la actuación sincronizada de las instituciones y de los actores en el territorio, evitando duplicidades y favoreciendo las acciones de una forma organizada, con el fin de aumentar su eficacia y la articulación de políticas, no solo para la coordinación de las acciones de los distintos actores en los diferentes niveles: nacional, sectorial y local; sino también una planificación de abajo hacia arriba.

Asimismo, es necesario impulsar procesos de desconcentración que permita darle poder a los territorios rurales, no solo en la elaboración de sus propuestas de desarrollo sino en cuanto a la dotación de recursos para la ejecución de propuestas estratégicas que les permita mejorar las condiciones socioeconómicas, así como el desarrollo de sus potencialidades.

En materia de equidad, también es necesaria una revisión de los marcos legales de tenencia de la tierra y su relación con las condiciones culturales de los territorios rurales, especialmente en aquellos donde hay presencia de población indígena. Se debe hacer esfuerzos para la aplicación de las leyes y decretos sobre la propiedad de la tierra y los derechos de las mujeres y los jóvenes rurales, implementando políticas eficaces con financiamiento, seguridad jurídica, titulación y combate contra la venta ilegal de éstas, apuntando al logro de una equitativa aplicación de las leyes.

Por otro lado, se requiere dotar de manera urgente de mecanismos de crédito y financiamiento adecuados a la realidad de los jóvenes, mujeres e indígenas rurales. Estos se pueden fortalecer, entre otros, con apoyo de programas de micro-crédito amigables, apoyar su integración en las cadenas de valor, ajustar nuevos instrumentos financieros, promoviendo la organización y asociación, apoyando mercados, ferias locales, regionales y nacionales para la venta de sus productos.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 9036 en noviembre de 2013, se define una nueva ruta de trabajo institucional, orientada al desarrollo rural territorial, para enfrentar las inequidades existentes, con acciones y estrategias diferenciadas, dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. La ley señala en el inciso i), artículo 3, que el Desarrollo Rural Territorial constituye un proceso de cambio integral en materia económica, social, cultural e institucional, impulsado en un territorio rural, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales existentes en dicho territorio, orientado a la búsqueda de la competitividad, la equidad, el bienestar y la cohesión e identidad social de sus pobladores.

Es importante señalar, que el paradigma que establece la Ley N° 9036, respecto a los ciclos de planificación, programación, presupuestación y evaluación de los procesos vinculados al desarrollo, se confronta con las debilidades que actualmente presentan las instituciones vinculados al nuevo Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, establecido mediante Directriz N° 006 MIDEPLAN de junio de 2014, en el marco de la gestión de la Administración del Presidente Luis Guillermo Solís Rivera, periodo 2014-2018. La operacionalización de los mandatos de la Ley N° 9 036 desde el ámbito del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, requerirá ajustes en la gestión de las instituciones y del mismo Inder, que participan en el proceso.

El modelo de gestión para operacionalizar el desarrollo rural territorial se inserta en el PND 2015-2018, reconociendo que no existen las condiciones adecuadas para que las instituciones presenten un proyecto integrado nacional de actuación en los 25 territorios rurales, ya que esta nueva forma de trabajo apenas está siendo asumida por el Inder. Las demás instituciones deben irse articulando gradualmente, conforme avance la intervención en territorios por parte del Inder en el marco de la nueva política y las directrices que deberán emanar de la Rectoría del Sector Agropecuario. Las instituciones deberán ir adecuando sus marcos operativos para el trabajo por territorios.

En el ámbito nacional se requiere contar con directrices donde las instituciones del sector participen activamente en los planes territoriales según sus competencias y las demandas de los territorios. En la medida, que los actores territoriales y regionales aporten su visión, esfuerzo y recursos, para concretar el modelo participativo que se propone, el país estará de frente a un enorme potencial de crecimiento de oportunidades y riqueza sin precedentes; porque se habrá gestado un nuevo modelo que contribuye a la gobernanza local, regional y nacional.

Finalmente y no menos importante, es necesario tener en cuenta la necesidad apremiante de contar con una visión estratégica y compartida, aumentar los niveles de eficiencia y eficacia, así como de una coordinación efectiva en la prestación de servicios al sector productivo agropecuario por parte de la institucionalidad pública, así como fortalecer y rescatar algunas instituciones que presentan altos grados de obsolescencia, entre el cumplimiento de sus roles y las necesidades reales de los receptores de los servicios.

ENFOQUE CONCEPTUAL

La Rectoría del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, en concordancia con el Programa de Gobierno, impulsará un sector agropecuario eficiente, competitivo, altamente capacitado en todos sus niveles, para garantizar la soberanía alimentaria y el posicionamiento internacional con calidad reconocida, respetuoso de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, cumplidor de la legislación vigente, comprometido con el medio ambiente y con responsabilidad social.

En este sentido el objetivo estratégico sectorial apunta hacia la dignificación de las familias, trabajadores, asalariados, productores y productoras del agro y de los territorios rurales. Es por ello que las familias productoras del agro en los territorios deben recibir el reconocimiento social por producir alimentos saludables para toda la población. Es imperativo apoyarles para que sigan produciendo, asegurándoles el acceso a las mejores técnicas, a un comercio justo y a un financiamiento adecuado, con la finalidad de asegurar el pleno desarrollo de la familia rural.

En este campo el país debe privilegiar la producción nacional y bajo este principio se impulsará una Política de Estado de seguridad alimentaria (producción y acceso real de alimentos para toda la población) y apoyo a la producción local de frijol, maíz blanco, arroz, papa, cebolla, leche, carne de cerdo, carne de res y otros productos. El país asegurará una base productiva de alimentos agropecuarios sensibles que forman parte esencial de la canasta básica nutricional de los costarricenses. Como complemento se propone impulsar la reforma del artículo 50 de la Constitución Política de Costa Rica para elevar a rango constitucional la soberanía alimentaria como derecho de todos los costarricenses y el impulso a la Ley Marco de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Asimismo, se promoverá la aprobación de la nueva ley de Semillas que se encuentra en la Asamblea Legislativa para consagrar la protección y conservación de los recursos fitogenéticos autóctonos base de la soberanía alimentaria y la cultura alimentaria

Además, se propone que para garantizar el arraigo de los futuros productores y detener la migración de jóvenes rurales hacia actividades desvinculadas del agro, se debe fomentar una actividad agropecuaria de alto valor agregado, basada en conocimiento y que resulte en emprendimientos innovadores que garanticen la calidad de vida de las familias productoras.

También, se propone el fortalecimiento de la actividad agroexportadora como generadora de una gran cantidad de empleo y divisas, con reglas claras, haciendo de la sostenibilidad ambiental y el compromiso social valores agregados y reconocidos por los socios comerciales

Por otro lado, el agro está llamado a contribuir con la mitigación de la crisis energética y los efectos del cambio climático, mediante el impulso a fuentes energéticas de energía no convencional, así como tecnologías para la reducción de la huella de carbono, basadas en nuestra biodiversidad, en la utilización de residuos y desechos de procesos productivos y en procesos de gestión del conocimiento.

Es así como las políticas del agro en la presente administración estarán planteadas en cinco ejes estratégicos: seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales, acciones de mitigación y adaptación de la agricultura ante el cambio climático, desarrollo de los territorios rurales y fortalecimiento el sector agroexportador.

En este contexto se incorporan las líneas estratégicas de acción, especialmente en apoyo al pequeño y mediano productor agropecuario, tales como: comercialización interna y externa, innovación, valor agregado, organización, investigación y transferencia tecnológica, formación de capacidades, infraestructura productiva y de desarrollo comunal, acciones en sostenibilidad ambiental, protección del patrimonio fito y zoogenético, crédito e inversión y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, entre otros. Estos lineamientos con

sus acciones concretas deben estar entrelazados, puesto que cada uno de ellos se sustenta y a su vez da soporte a los demás.

Las políticas agropecuarias se operativizan mediante dos mecanismos: el capítulo agropecuario que se incorpora en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2015-2018.

En la presente propuesta se plantean dos objetivos estratégicos sectoriales:

- Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible, con un crecimiento entre el 6 y el 8% en el periodo. Esta meta está sujeta para su cumplimiento del aumento presupuestario que requiere el sector público y del apoyo financiero que requiere el sector privado; así como del acompañamiento de otros sectores como Transporte e Infraestructura; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Economía, Industria, Comercio y Turismo; Política Internacional y otros
- Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural. Se plantea unan reducción de la pobreza rural en 6.5 puntos porcentuales; siempre que sea una meta conjunta entre varios sectores, especialmente de los sectores: Trabajo y Seguridad Social; Desarrollo Humano e Inclusión Social; Educativo; Salud, Nutrición y Deporte; Vivienda y Asentamientos Humanos, entre otros. Por otro lado es necesario que se den las condiciones macroeconómicas adecuadas para que el aporte del sector sea efectivo en el ámbito nacional.

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

Objetivos sectoriales

- 1. Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible.
- 2. Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.

| Resultado | Indicadores | Línea base (2013) | Meta del período 2015-2018 | Riesgo |
|--|--|----------------------|--|---|
| Aumento del valor agregado agropecuario. | Tasa de crecimiento del Valor Agregado Agropecuario. | -0,1 | Total 2015-2018: 8.00% 2015: 6,0% 2016: 6,0% 2017: 7,0% 2018: 8,0% | Esta meta se podrá cumplir solamente si los esfuerzos en el sector agropecuario son complementados en otros sectores: en el sector Financiero para facilitar los recursos de inversión requeridos, tales como los que indica la Ley del Sistema de Banca Nacional. (Ley 1644, Art.97) que asigna el 10% de las carteras de crédito a la agricultura; que en el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) brinde los avales y garantías a los productores que requieren crédito; programas de crédito impulsados por el Rector del Sector Agropecuario; asimismo con las acciones en sectores como Transporte e Infraestructura; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Economía, Industria, Comercio y Turismo; Política Internacional y otros. Contar con el 1% del presupuesto Nacional al 2018. |
| Reducción de la pobreza rural en 6.5 puntos. | Porcentaje de hogares rurales en pobreza. | 26,5% (2013) | Total 2015-2018: 20% 2015: 25% 2016: 24% 2017: 22% 2018: 20% | Falta de acompañamiento por parte de otros sectores, especialmente de las instituciones de los sectores: Trabajo y Seguridad Social; Desarrollo Humano e Inclusión Social; Educativo; Salud, Nutrición y Deporte; Vivienda y Asentamientos Humanos, entre otros. |

| Programa o proyecto | 1.1 Programa Nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional. |
|---------------------|---|
| Objetivos | 1.1.1 Mejorar la competitividad en productos sensibles estratégicos: arroz, frijol, maíz blanco, leche de vaca, carne de res, carne de cerdo, papa de consumo fresco y cebolla. 1.1.2 Aumentar la participación de la producción local en el consumo nacional de bienes de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) de los productos primarios. 1.1.3 Renovar, podar y atender 6.000 hectáreas (ha) de café con el fin de incrementar la producción Nacional 1.1.4 Asegurar la disponibilidad de semilla de calidad superior, mediante el servicio de certificación. |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsabl e e institución Ejecutora |
|---|--|--|---|--|---|--|
| 1.1.1.1 Desarrollar el conocimiento tecnológico, la transferencia de tecnologías a través de la extensión agrícola y adopción de técnicas más avanzadas y otros servicios de apoyo para lograr el aumento de la productividad en los productos sensibles. | Aumento de rendimiento por productos sensibles | endimiento or productos ensibles En | Meta periodo 2015-2018: Arroz: 5,2 t/ha Frijol: 0,92 t/h Maíz blanco: 3,2 t/ha Leche de vaca: 36,3 k/ha/día Carne de res: 189,6 k/ha/año Carne cerdo: 21,8 crías por año por cerda Papa: 32,5 t/ha Cebolla: 29,9 t/ha. 2015: Arroz: 4,3 t/h Frijol: 0,74 t/h Maíz Blanco: 2,7 t/h Leche de vaca:29,6 k/ha/día Carne de res: 154,8 k/ha/año Carne de cerdo: 17,8 crías por año por cerda Papa: 26,5 t/ha Cebolla: 24,4 t/ha | 5.959,8 */ Presupuesto Nacional MAG- Programa 175- Extensión Agropecuaria (¢1.800,0 millones) e INTA (4.159,8 millones). | Climáticos Asignación presupuestaria Disponibilidad de crédito por parte de los Bancos a los agricultores, Externos de comercialización | Felipe Arguedas, Director de Extensión MAG; Jesús Hernández- Coordinador Agrícola, José Miguel Carrillo- Coordinador Pecuario, Programas Nacionales Sectoriales y Director del INTA. |
| | | | 2016: Arroz:4,6 t/ha Frijol: 0,79 t/ha Maíz Blanco: 2,8 t/ha Leche de vaca: 31,4 k/ha/día Carne de res: 164 k/ha/año Carne de cerdo: 18,9 crías por año por cerda Papa: 28,1 t/ha Cebolla: 25,8 t/ha | 1.449,7 | | |
| | | | 2017: Arroz: 4,9 t/ha Frijol: 0,84 t/ha Maíz Blanco: 3,0 t/ha Leche de vaca: 33,6 k/ha/día Carne de res: 175,5 k/ha/año | 1.524,7 | | |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsabl e e institución Ejecutora |
|--|--|--|--|--|--|---|
| | | | Carne de cerdo: 20,2 crias por año por cerda Papa: 30,1 t/ha Cebolla: 27,6 t/ha | | | |
| | | | 2018: Arroz: 5,2 t/ha Frijol: 0.92 t/h Maíz Blanco: 3,2 t/ha Leche de vaca: 36,3 Kg/ha/año Carne de res: 189,6 kg/ha/año Carne de cerdo: 21,8 crías por año por cerda. Papa: 32,5 t/ha Cebolla: 29,9 t/ha | 1.605,3 | | |
| 1.1.2.1 Lograr una mayor participación de la producción nacional, en el consumo de bienes primarios de la CBA. | Porcentaje de incremento de la participación de la producción local, en el consumo nacional en los rubros primarios de la CBA. | 73,9% (línea base año 2014) | Total: 73,9% a 79,7%. 2015: 75,4% 2016: 76,9% 2017: 78,2% 2018: 79,7% | */Se financia con un porcentaje de los recursos del Objetivo 1.1.1 (5.959,8)-Presupuesto Nacional MAG-Programa 175-Extensión Agropecuaria (¢1.800,0 millones) e INTA (4.159,8 millones). | Que no se logren los incrementos en los rendimientos programados en la meta anterior, y además, de otros rubros que serán incorporados en el Plan Sectorial, | Felipe Arguedas- Director de Extensión MAG; Jesús Hernández- Coordinador Agrícola, José Miguel Carrillo- Coordinador Pecuario Programas Nacionales Sectoriales. Director del INTA. Lilliana Montero y Directora de SEPSA, |
| 1.1.3.1 Aumento de la producción nacional de café | Número de hectáreas de café renovadas, atenidas y podadas | 2.773 hectáreas renovadas, dentro del Programa Nacional de Renovación de Cafetales | Total periodo: 6.000 hectáreas de café renovadas, atendidas y podadas 2015: 1500 hectáreas 2016: 1500 hectáreas 2017: 1500 hectáreas 2018: 1500 hectáreas Regiones: Brunca: 1.456,8 hectáreas Centra Occidental:1.828,7 hectáreas Central Oriental: 2.250,2 hectáreas Central Sur: 317,6 hectáreas Huetar Norte: 146,7 hectáreas | 21.792,0 Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)- Gobierno Central | Condiciones de los programas de crédito no sean favorables para los productores y productoras de café | Luis Zamora- Gerente Programa Sectorial de Café MAG y Ronald Peters S Director Ejecutivo ICAFE |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsabl e e institución Ejecutora |
|---|---|---------------------------------------|---|---|---|--|
| 1.1.4.1 Semilla de calidad a disposición de los agricultores. | Toneladas métricas de semilla certificada. | 7.377,9 toneladas métricas (tm) | Total: 28.120,4 toneladas métricas (tm) 2015: 7.030,1 tm 2016: 7.030,1 tm 2017: 7.030,1 tm 2018: 7.030,1 tm | 1.878,20 Venta de Servicios de Control Oficial de Calidad de Semilla y apoyo Gubernamental Programa Único: Control de Calidad de Semilla | Sujeto a condiciones climatológicas, políticas y de precio. | Walter Quirós Ortega, Oficina Nacional de Semillas, ONS. |

| Programa o proyecto | 1.2 Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.2.1 Proveer servicios integrados e interrelacionados a las agroempresas que permitan generar valor agregado, para satisfacer condiciones y exigencias del mercado agroalimentario, industrial y generar más y mejores empleos. |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del periodo 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|--|---------------------------|---|---|---|---|
| 1.2.1.1 Agroempresas con mayor capacidad para mantenerse en forma competitiva y sostenible. | Número de nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral. ² | 36 | Total: 83 2015: 16 2016: 25 2017: 25 2018: 17 Regiones 2015- 2018 (83): Huetar Caribe: 12; Brunca: 18; Chorotega: 10; Pacifico Central: 10; Central: 28 y Huetar. Norte: 5. | 2.754,8 Recursos propios del CNP: Programa 2 Sistema Integrado de Servicios para la generación de valor agregado agropecuario | No solución de la situación financiera del CNP, la adecuada implementación de la red organizacional de servicios agroempresariale s. Alta rotación de las juntas directivas de las agroempresas y la falta de compromiso de sus asociados con la agroempresa. | Director Agrocomercial (Ing. Oscar Quiros Mena) y Directores regionales, CNP. |
| 1.2.1.2 Productos con mejoras de innovación que participan en el mercado. | Número de productos con mejoras de innovación que participan en el mercado. ³ | Cero | Total: 19 2015: 4 2016: 6 2017: 6 2018: 3 Regiones 2015- 2018 (19): Huetar Caribe: 3; Brunca: 5; Chorotega: 2; Pacifico Central: 2; Central: 5 y Huetar. Norte: 2. | 918,3 | | |

| Programa o proyecto | 1.3 Programa de Fomento Agroindustrial Rural. | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| Objetivo | 1.3.1 Promover la dotación de la tecnología, capital, trabajo y acceso a mercados en los territorios | | | | | |
| | rurales para el desarrollo de sus competencias productivas. | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|--|---------------------------|---|---|---|--|
| 1.3.1.1 Proyectos en desarrollo. | Número de Proyectos en desarrollo. | Cero | Total: 19 2015: 3 2016: 7 2017: 6 2018: 3 Regiones 2015-2018 (19): Huetar Caribe: 3; Brunca: 5; Chorotega: 2, Pacifico Central: 2, Central: 5 y Huetar Norte: 2. | 1.714,0 Recursos propios del CNP. Programa 2: Sistema Integrado de Servicios para la generación de Valor Agregado Agropecuario. | No solución de la situación financiera del CNP, la adecuada implementación de la red organizacional de servicios agroempresariales. Alta rotación de las juntas directivas de las agroempresas y la falta de compromiso | Director Agrocomercia I (Ing. Oscar Quiros Mena) y Directores regionales, CNP. |
| 1.3.1.2 Aumento de empleos de calidad. | Número de empleos nuevos de calidad. ⁴ | Cero | Total: 3.000 2015: 471 2016: 1.111 2017: 947 2018: 471 Regiones 2015-2018 (3.000): Huetar Caribe: 475; Brunca: 787 Chorotega: 316, Pacifico Central: 316, Central: 790 y Huetar Norte: 316. | 734,6 | de sus asociados con la agroempresa. | |

| Programa o proyecto | 1.4 Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos. (PAI) |
|---------------------|--|
| | 1.4.1 Disponer en la Región Chorotega de un sistema eficiente e integrado de producción, abastecimiento, distribución y comercialización de frutas, hortalizas y otros productos alimentarios. |
| | 1.4.2 Disponer del estudio de factibilidad que permitirá a la Región Brunca contar con un mercado regional. |
| Objetivos | 1.4.3 Disponer del estudio de factibilidad que permitirá a la Región Huetar Caribe y Norte contar con un mercado regional para la comercialización de productos agropecuarios. |
| | 1.4.4 Desarrollar y mantener canales de comercialización para incorporar los micros, pequeños y medianos productores de los territorios rurales y regiones para el abastecimiento de la demanda de productos agropecuarios del Sector Público. |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|---|--|---|---|--|--|
| Obtención del financiamiento externo para la construcción del Mercado nto ex Región para Chorotega. para Regiór | obtención del financiamie nto externo para el Mercado en la Región Chorotega. | para la disponible obtención con del condiciones financiamie adecuadas nto externo para para el construir. Mercado Todos los en la estudios de Región preinversión Chorotega. concluidos | Total: Obtención del financiamiento externo para el mercado en la Región Chorotega. 2015: Etapa 1: Gestión del financiamiento externo. Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado. 6 7 | 400,0 Aporte institucional PIMA ¢400 millones. Programa Técnico | La Asamblea Legislativa no apruebe el financiamiento externo. Que no se logre el proceso de licitación a tiempo. Aspectos asociados al bloque de legalidad. Que no se logre la coordinación entre instituciones. | Carlos Feoli Escalante., Gerente PIMA, Unidad Ejecutora PIMA, Comisión Sectorial Regional y Comité Sectorial Regional Agropecuario ampliado. |
| | fir lic | | 2016: Etapa 2: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado. | 100,0 | | |
| | | | 2017: Etapa 3: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado. | 100,0 | | |
| | | | 2018: Etapa 4: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y gestión de la demanda para desabastecer el mercado. | 100,0 | | |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|--|---|--|---|--|---|
| 1.4.2.1 Estudio de factibilidad del Mercado Región Brunca en el 2017. | Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA. | Terreno disponible. Perfil con la identificación del problema, oportunidad o necesidad. Financiamient o para el estudio de factibilidad por parte del BCIE. | Total: Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA. 2015: NA 2016: NA 2017: Estudio de factibilidad del mercado de la Región Brunca terminado y entregado al PIMA. 2018: NA | 561,0 Financiamiento externo, ¢486 millones, BCIE y aporte institucional , PIMA, ¢75 millones, Programa Técnico | Que el proyecto no sea factible. Aspectos asociados al bloque de legalidad y a los procesos de contratación del BCIE. Que no se de la coordinación entre instituciones. Incumplimiento en los plazos de entrega. | Carlos Feoli Escalante, Gerente PIMA, Unidad Ejecutora PIMA, Comisión Sectorial Regional y Comité Sectorial Regional Agropecuario ampliado. |
| 1.4.3.1 Estudio de factibilidad del Mercado Región Huetar Caribe y Norte elaborado y entregado al PIMA | Estudio de Factibilidad de un mercado en la Región Huetar Caribe y Norte de productos agricolas terminado. | No disponible | Estudio de Factibilidad del Mercado de la Región Huetar Caribe y Norte terminado y entregado al PIMA. 2015: NA 2016: NA 2017: Estudio de factibilidad del mercado de la Región Huetar Caribe y Norte terminado y entregado al PIMA. 2018: NA | Por definir Preinversión de MIDEPLAN | Que el proyecto no sea factible Que no se de la coordinación entre instituciones. Incumplimiento en los plazos de entrega. | Carlos Feoli Escalante, Gerente PIMA, Unidad Ejecutora PIMA, |
| 1.4.4.1 Micros, pequeñas y medianas agroempresas comercializand o en el mercado institucional. | Número de nuevas micro, pequeña y mediana agroempre sas insertadas en mercado institucional [FAI]. | 84 | Total: 95 2015: 29 2016: 23 2017: 25 2018: 18 Regiones 2015-2018 (95): Huetar Caribe: 10, Brunca: 20, Chorotega: 11, Pacifico Central: 17, Central: 35, Huetar Norte: 2 | 26.490,8 Recursos propios CNP. Programa 4: Abastecimiento de Instituciones del Sector Público | No solución de la situación financiera del CNP, no contar con un sistema adecuado de gestión de cobro y pago, resistencia de instituciones públicas a cumplir directriz de contraloría según articulo #9 de Ley | Dirección de Abastecimiento Institucional, Ing. Jorge Vargas Mena, CNP |
| 1.4.4.2 Demanda agroalimentaria institucional atendida. | Porcentaje de la Demanda agroaliment aria institucional atendida. | 17% | Total: 23 % 2015: 6 % 2016: 7% 2017: 8% 2018: 2% | 155.828,0 | articulo #9 de Ley Orgánica. Eliminación de la aplicación del margen de operación que adiciona el CNP en la formación del precio de venta y sustituido por transferencia pública presupuestal anual. | Dirección de Abastecimiento Institucional, Ing. Jorge Vargas Mena, CNP |

| Programa o proyecto | 1.5 Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública. |
|---------------------|--|
| | 1.5.1 Mejorar el estatus sanitario y la salud pública veterinaria para contribuir al desarrollo social, ambiental y económico del país. |
| | 1.5.2 Implementar el control de calidad de los agentes de control biológico como fomento al manejo integrado de plagas. |
| Objetivos | 1.5.3 Aumentar la adopción de las buenas prácticas agrícolas en cultivos de la canasta básica y productos de exportación. |
| | 1.5.4 Mejorar la Infraestructura y equipamiento de las estaciones de control fitosanitario de Limón, Paso Canoas Peñas Blancas y Caldera. |
| | 1.5.5 Disponer de un sistema de información digital, e integrado que permita la simplificación de los trámites de registro de agroquímicos. |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|---|---|--|---|---|--|
| 1.5.1.1 Declaratoria del país con riesgo insignificante para Encefalopatía Espongiforme Bovina, EEB; para la apertura de nuevos mercados. | Estatus sanitario insignificante en EEB declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE. | Riesgo controlado declarado por Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE. | Total: 1 Declaratoria de País con riesgo insignificante. 2015: País con riesgo controlado. 2016: País con riesgo controlado. 2017: País con riesgo insignificante. 2018: País con riesgo insignificante. | 225,2 Recursos SENASA Programa presupuestario sustantivo y Administrativo. | Reforma de los Artículos 37 y 38 de la Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal N° 8495, Expediente N° 19.035. | Dr. Alexis Sandi Muñoz, Subdirector SENASA. |
| 1.5.1.2 Propietarios de animales de producción y compañía aplicando el Bienestar Animal. | Número de nuevos Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación. 9/ | Reglamentos sobre Bienestar Animal publicados en la página Web del SENASA. | Total: 6 nuevos Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación. 2015: NA 2016: 3 Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación. 2017: NA 2018: 3 Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación. | 747,0 (Por definir fuente de financiamiento) | Disponibilidad de recursos financieros | Dr. Bernardo Jaén, Director General, SENASA. |
| 1.5.1.3 Población aplicando la tenencia responsable y el bienestar animal | Programa de comunicación , capacitación y educación en Bienestar Animal, elaborado y en operación. | 0 | Total: 1 Programa de comunicación, capacitación y educación en Bienestar Animal en operación. 2015: NA 2016: Programa de Comunicación, capacitación y educación en bienestar animal en operación 2017: No aplica 2018: No aplica | 934,0 (Por definir fuente de financiamiento) | Disponibilidad del recurso financiero | Viceministra de Agricultura Sra. Gina Paniagua Dr. Bernardo Jaén, Director General, SENASA |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|---|--|---|---|--|--|
| 1.5.2.1 Construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pies de cría de Agentes de Control Biológico que permita fomentar el manejo integrado de plagas. 12 | Etapas de avance en la construcción y operación del Centro. | Convenio firmado entre Universidad de Costa Rica (UCR)- Servicio Fitosanitario del Estado (SFE). | Total: Centro construido equipado y operando. 2015: Etapa 1: Conclusión de levantamiento de estudios de uso de suelo y elaboración de planos. 2016: Etapa 2: Desarrollo de la obra y levantamiento de protocolos. 2017: Etapa 3: Desarrollo de la obra y elaboración de protocolos. 2017: Etapa 3: Desarrollo de la obra y elaboración de protocolos. 2018: Etapa 4: Equipamiento de las obras y centro ∎perando. | 2.000,0 Recursos propios, Programa Técnico. | Atrasos en elaboración de los planos constructivos así como en el proceso licitatorio. | Dirección Ejecutiva, Servicio Fitosanitario del Estado (SFE). |
| 1.5.3.1. Productores aplicando las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y a los cuales se les otorgaría incentivo económico por la aplicación de las BPA. | Cantidad de productores que aplican las BPA y obtienen incentivo económico. ¹³ | No aplica | Total: 1.600 productores 2015: No aplica 2016: 200 2017: 600 2018: 800 | 800,0 Recursos propios, Programa Técnico (SFE). | Atrasos en la elaboración de los instrumentos de evaluación y asignación de los recursos. | Marco Vinicio Jiménez Salas. Unidades de Control de residuos. SFE, Felipe Arguedas, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, MAG. |
| 1.5.4.1 Estaciones de Control Fitosanitario con Laboratorios de diagnóstico operando. | Laboratorios diagnóstico equipados y operando | No aplica. | Total: 4 laboratorios de diagnóstico equipados y operando. 2015: 1 2016: 1 2017: 1 2018: 1 Ubicados en las estaciones de control fitosanitario de las regiones: Huetar Caribe: Limón, Brunca: Paso Canoas, Chorotega: Peñas Blancas y Pacífico Central: Caldera | 200,0 Recursos propios. Presupuesto ordinario. Programa Técnico | Riesgo de los laboratorios en fronteras. No contar con el personal especializado. Lentitud en la aprobación de las nuevas plazas destinadas a los laboratorios de las estaciones de control. | Marco Alfaro, Jefe del Departamento de Control Fitosanitario, SFE |
| 1.5.5.1 Sistema digital de registro de agroquímicos que agilice la administración de los trámites y mejore los tiempos de respuesta. | Etapas Plataforma digital de registro de agroquímicos de ventanilla única (Ministerio de Salud-MINAE- SFE) | Convenio marco firmado entre Gobierno digital y el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE). | Total 2015-2018: Plataforma digital de registro de agroquímicos implementada. 2015: Etapa 1: Definición de términos de referencia para la plataforma y requerimientos del portal web para la ventanilla única. | 300,0 Recursos propios. Presupuesto ordinario. Programa Técnico. | Atrasos en la aprobación de los contratos para la digitalización de la información de los expedientes, así como para la conclusión del escaneo de | Ing. Esaú Miranda, jefe de Registro de agroquímicos- SFE |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|-----------|--------------------|------------------------|--|---|--|---|
| | implementada s. | | 2016: Etapa 2: Pruebas e implementación del sistema para fertilizantes. 2017: Etapa 3: Implementación del sistema para personas físicas y jurídicas, Ingrediente Activo Grado Técnico (IAGT). 2018: Etapa 4: Implementación del sistema para Ingrediente Activo Grado Técnico (IAGT) y Formulados. | | expedientes. Atrasos en cumplimiento de contrato con Gobierno Digital. | |

1/ La línea base (7.377,9 tm/año) es superior a la programación anual (7.030,1 tm), porque el comportamiento va de acuerdo a la demanda de semilla en el mercado. Lo estimado representa el posible comportamiento para los siguientes años, el cual puede variar según las circunstancias demarcadas en el riesgo. La función de la Oficina Nacional de Semillas es brindar el Servicio de Control de Calidad de acuerdo a la demanda de producción nacional, sin considerar las cantidades.

2/ El CNP tiene diagnosticadas y clasificadas 71 agroempresas, en las siguientes categorías: prebásica: 24; intermedia: 29 y avanzada: 7. De este total de agroempresas un 10% (7 agroempresas), han mejorado su capacidad competitiva con atención integral. Las variables que se diagnostican para determinar clasificación son: Socio-organizativo, financiero-contable; gerencial, comercialización, buenas prácticas de manufactura, buenas prácticas agrícolas y el productor.

3/ Producto con mejoras: aquellos productos que se les realiza alguna modificación o acondicionamiento para ingresar al mercado con mayor éxito (productos procesados, con empaques más adecuadas a lo que exige el mercado), dependerá de la actividad. Ej. El rambután se vende tal como se cosecha (en fresco), si se le procesa y se vende en almibar o en mermelada es un nuevo producto.

4/ Empleo de calidad: Aquel empleo que cumple con la legislación laboral vigente (Que el trabajador recibe el pago mínimo y cuenta con las garantías sociales). Empleos que se generan desde la fase primaria hasta la fase de comercialización.

5/ De conformidad con el cronograma establecido para la construcción y operación del mercado en la región Chorotega, se tiene previsto contar con el Contrato de Préstamo aprobado por la Asamblea Legislativa en el año 2016, (cuyo costo es de aproximadamente ¢22.400 millones del BCIE, ya que el PIMA aportará ¢400 millones para las cuatro etapas), lo que permitirá las obras de construcción en el año 2017 y 2018. Una vez que se tenga la certeza de este financiamiento la Rectoría Agropecuaria presentará una modificación al PND 2015-2018 para incorporar la construcción y operación del mercado, a partir de las etapas 3 y 4. Un aspecto importante a destacar es que a nivel regional se cuenta con una Comisión Sectorial que apoya a la Unidad Ejecutora del proyecto.

6/ Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado: consiste en promover en forma coordinada con las demás instituciones destacadas en la región las siguientes actividades: elaboración de metodología de intervención, identificar brechas (déficit de oferta) de producción, identificar áreas potenciales de producción, identificar grupos de productores con potencial, elaborar lista de necesidades, elaborar programa de siembras, elaborar programa de capacitación y asistencia técnica, identificar grupos de productores constituidos y con potencial, realizar primera visita y presentar proyecto, levantar información preliminar para elaborar informe de visita, coordinar la realización del diagnóstico, realizar diagnóstico de gestión, elaborar propuesta de capacitación y asistencia técnica y presentar a Dirección del INA, coordinar con INA y demás instituciones la ejecución de los planes de capacitación, realizar seguimiento a las acciones.

7/ Gestión de la demanda para desabastecer el mercado (clientela) consiste en promover en forma coordinada con las demás instituciones la ejecución de las siguientes acciones: diseñar el perfil del usuario comprador, distribuir el perfil a los futuros demandantes, elaborar plan de comunicación, coordinar la ejecución del plan de comunicación, elaborar plan anual de capacitación, coordinar con el INA plan de capacitación, brindar seguimiento a la capacitación, elaborar diagnóstico de necesidades de infraestructura y equipo, preparar plan de inversiones para mejorar los establecimientos y equipo para la distribución regional. Además existen otras acciones transversales que tienen que ver con la capacitación, la formación empresarial a los actores que participarán en los procesos de abastecimiento y distribución de los productos.

8/ En el indicador "Estatus sanitario insignificante en EEB, declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)" se tomó como base el presupuesto aproximado del Programa Nacional de EEB..

9/ En concordancia con la definición del indicador, no se establecen acciones para los años 2015 y 2017, sin embargo, para contar con los reglamentos en operación se desarrollarán acciones previas de diseño, elaboración y publicación. Los recursos del indicador dependen de la búsqueda de financiamiento.

10/ Los 6 reglamentos existentes vía Decretos son: # 35443, #34976, #31626-5, #30580, #29588, #19183, sobre Bienestar Animal publicados en Web Senasa. 11/ En concordancia con la definición del indicador, para el año 2015, no se establece meta, sin embargo, se estará en el proceso de elaboración del programa, el cual se pondrá en operación en el año 2016 y continuará operando los restantes años. El costo del programa incluye la elaboración y la operación. Los recursos del indicador dependen de la búsqueda de financiamiento.

12/ Definición: Pie de cría: Son los individuos base de los cuales se extraen su progenie para reproducirlos en forma masiva y liberarlos al medio ambiente.

13/ En el año 2015, SFE y MAG realizarán acciones que se orientarán al establecimiento del proyecto y definición del marco normativo que regulará el otorgamiento del incentivo económico a los productores que apliquen las BPA, en el uso correcto de agroquímicos y a partir del año 2016 se estará desarrollando el proyecto. Asimismo, los productores beneficiados con el incentivo, se seleccionarán de la meta del MAG denominada "4.260 Sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica y capacitación en prácticas de producción sostenible y orgánicas". Para el período 2015-2018 se establece la acción como Proyecto piloto para la Región Central Occidental.

| Programa o proyecto | 2.1. Fomento del bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante una estrategia participativa, para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 2.1.1Mejorar las condiciones de vida de la población en los territorios rurales ¹ y regiones, mediante la ejecución de proyectos de bienes y servicios, que respondan a las necesidades de los actores públicos y privados. |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|--|---|------------------------------|---|--|--|--|
| 2.1.1 Personas físicas y jurídicas de los territorios rurales mejoran sus condiciones de calidad de vida y para la producción, por medio del acceso a los bienes y servicios institucionales. ² | Número de nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales. | No aplica | Total: 20 nuevos proyectos ejecutados 2015: 5 2016: 5 2017: 5 2018: 5 25 territorios ³ | 48.246,0 Inder. Programa 2: Gestión agraria y regularización de la tierra. Programa 3: Gestión para el Desarrollo Territorial. | Restricciones de gastos de operación, por directrices de Gobierno Central y que las restantes instituciones participantes no contribuyan a la oportuna toma de decisiones. | Ing. Santiago Mesén M. Dirección. Agraria. Ing. Olga Vargas Araya, Direc. de Desarrollo: Ing. Marco A. Bolaños Viquez. Dirección Regional General. Directores Regionales y Lic. Enrique Corrales M. Dirección Financiera INDER |

| Programa o proyecto | 2.2 Programa de Riego en Distritos, Pequeñas Áreas de Riego y Drenaje usos múltiples del agua. |
|---------------------|---|
| Objetivos | 2.2.1 Incorporar nuevas hectáreas de riego para beneficio de los productores en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT)-(Región Chorotega) |
| | 2.2.2 Establecer nuevas áreas de riego para cultivo en coordinación con el MAG mediante la instalación de infraestructura de riego y ejecución de obras de drenaje, para atender las necesidades de la población de las distintas regiones y de la producción nacional. |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|--|---|---|--|---|--|---|
| 2.2.1.1 Nuevas hectáreas de riego incorporadas. | Número de nuevas hectáreas de riego incorporadas. | 2013: área en servicio: 27.300 hectárea s (ha) | Total: 7.200 hectáreas 2015: construcción de nuevos canales. 4/ 2016: 2700 hectáreas 2017: 2 000 hectáreas 2018: 2.500 hectáreas | 7.413,4 Tarifas DRAT y Programa presupuestario 2: Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT. | Afectación climática en la Cuenca del Arenal que afecte el caudal de agua entregada por el ICE. | Ing. Nelson Brizuela C., Director del Distrito de Riego Arenal Tempisque. DRAT-Senara |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|--|--|-------------------------------|---|---|--|--|
| 2.2.2.1 Contribución al valor agregado de la producción nacional mediante la aplicación de tecnologías de riego y drenaje. | Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego. | 2013: 171 hectárea s | Total: 1.131 hectáreas 2015: 681 hectáreas 2016: 150 hectáreas 2017: 150 hectáreas 2018: 150 hectáreas 1. Región Pacífico Central con 359 ha. 2. Región Huetar Norte con 226 ha. 3. Región Central Oriental con 352 ha. 4. Región Chorotega con 149 ha. 3. Región Central Occidental con 45 ha. | 5.809,9 BCIE-Progirh y Programa presupuestario 3: Desarrollo Agroproductivo con Riego y Drenaje. | Afectación de la producción por la variabilidad climática generada por el Fenómeno del Niño. | Ing. Marvin Coto Hernández, Director de Ing. y desarrollo de proyectos, Senara |
| | Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructur a de drenaje. | 2013: 495 hectárea s | Total: 11,192 hectáreas (ha) 2015: 3692 hectáreas 2016 2500 hectáreas 2017 2500 hectáreas 2018 2500 hectáreas Región Pacífico Central con 3.675 ha. Región Huetar Caribe con 5.823 ha. Región Brunca con 1.694 ha. | 4.686,6 BCIE-Progirh y Programa presupuestario 3: Desarrollo Agroproductivo con Riego y Drenaje. | Afectación de la producción por la variabilidad climática generada por el Fenómeno del Niño y la Niña. | Ing. Marvin Coto Hernández, Director de Ing. y desarrollo de proyectos, Senara |

| Programa o proyecto | 2.3 Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 2.3.1Fortalecer el crecimiento del valor agregado pesquero y acuícola mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos en beneficio de las comunidades y el sector pesquero. 2.3.2 Promoción de la comercialización e inocuidad de productos pesqueros y acuícolas para beneficio de los productores y consumidores 2.3.3 Generación e implementación de la Política Nacional para la Implementación de las Directrices de pesca sostenible de pequeña escala. |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|--|---|------------------------|---|---|--|--|
| 2.3.1.1 Nuevas alternativas productivas de acuicultura continental | Número de nuevos proyectos productivos acuícolas | 0 | Total: 5 2015: 2 2016: 1 2017: 1 2018: 1 Regiones: Huetar Norte, Huetar Caribe, Chorotega y Brunca | ¢ 95,2 Recursos INCOPESCA Programa Servicios de Apoyo al sector pesquero y acuícola (¢55,2 millones) y ¢40,0 millones por definir fuente. | Comunidades de pescadores y acuicultores no muestren interés y compromiso en los proyectos, así como la disminución de los recursos presupuestarios de la institución. | Biólogo: Marvin Mora H. Direc. de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas. Biólogo Antonio Porras, Director General Técnico INCOPESCA |
| 2.3.1.2 Proyectos de maricultura en ejecución | Cantidad de proyectos de maricultura en peces y moluscos en Golfo Dulce y Nicoya | 8 | 2015-2018=3 2015: 1 2016: 1 2017: 1. 2018: 0 Regiones: Brunca Golfo Dulce y Chorotega: Golfo de Nicoum. | ¢ 125 Por definir fuentes de financiamiento. | Disponer de semilla y lo relacionado a permisos ambientales y de concesión de agua | Gustavo Meneses, Presidente Ejecutivo INCOPESCA. Alvaro Otarola, Jefe Acuicultura INCOPESCA. |
| 2.3.1.3 Iniciativas formuladas, que permitan mejorar la inversión y el conocimiento técnico para la explotación sostenible de los recursos marinos y acuícolas. 5/ | Número de iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola. | 0 | Total: 2 2015: 1 2016: 0 2017: 1 2018: 0 Regiones: Pacifico Central y Brunca | ¢110,4 | No contar con recursos para su ejecución. | Biólogo Antonio Porras, Director General Técnico INCOPESCA Biólogo: Marvin Mora H. Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas |
| 2.3.1.4 Ordenamiento espacial marino- costero formulado. | Porcentaje de área con ordenamiento espacial marino. ⁶ | 0 | Total: 50% 2015: 5% 2016: 15% 2017: 15% 2018: 15% Regiones: Pacifico Central, Brunca y Chorotega | ¢135,8 Por definir fuente de financiamiento. | No contar con recursos para su ejecución | Biólogo Antonio Porras, Director General Técnico, INCOPESCA. |
| 2.3.2.1 Mercado de Marisco de Puntarenas | Etapas para la construcción y operación del | No disponible | Total Período: Mercado construido y | 125 INCOPESCA y 75 IMAS. | Que la Municipalidad de Puntarenas no | Gustavo Meneses Presidente Ejecutivo. |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del periodo 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|--|------------------------|--|---|---|--|
| construido y operando | mercado Marisco de Puntarenas | | operando. 2015: Etapa I: Traslado de terreno. 2016: Etapa II: Adjudicación y operando. 2017: Etapa III: Mercado construido 2018: NA. Región. Pacífico Central | | traslade a tiempo el terreno contiguo a la Terminal Pesquera Barrio del Carmen. | INCOPESCA. Biólogo: Rafael Angel Rodriguez Alcalde municipal de Puntarenas y Carlos Alvardo Presidente Ejecutivo del IMAS. |
| 2.3.2.2 Centros regionales de productos pesqueros operando | Cantidad de Centros operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya | No disponible | 2015-2018=11 2015: 3 2016: 4 2017: 2 2018: 2 | 825,0 Prog. Servic. de Apoyo al sector pesquero y acuícola (¢55,0 millones) y ¢770 millones por definir fuente de financiamiento. | Restricción presupuestaria y la no disponibilidad de recursos externos. | Gustavo Meneses Presidente Ejecutivo. INCOPESCA. Biólogo Antonio Porras, Director General Técnico. Biólogo: Marvin Mora H. Direc. de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas. |
| 2.3.2.3 Mercado Regional Pesquero del Pacífico construido y operando | Etapas de construcción y operación del mercado regional pesquero del pacífico | No disponible | 2015-2018: Mercado construido y operando 2015: I Etapa: Estudio factibilidad 2016: II Etapa Diseño e inicio de construcción 2017: Conclusión de la construcción 2018: IV Etapa Mercado construido y operando | Estudio de factibilidad mediante Fondo de Preinversión de MIDEPLAN y construcción con recursos Banco Centroamérica (BCIE) | Que el proyecto no alcance la factibilidad | Carlos Feoli Presidente Ejecutivo del PIMA Gustavo Meneses, Presidente Ejecutivo INCOPESCA |
| 2.3.3.1 Directrices voluntarias para la pesca en pequeña escala | Número de comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros. | 1 | 2015-2018: 8 2015: 2 2016: 2 2017: 2 2018: 2 | Total: 2015 – 2018 \$ 200.000 (¢ 108.920,000) - Tipo de cambio Banco Central \$ 544,6, 28 de Octubre 2014. | No contar con los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos. | Gustavo Meneses, Presidente Ejecutivo INCOPESCA. Director General Técnico. Unidad de Áreas Marinas de Pesca Responsable. |

| Programa o proyecto | 2.4 Fomento de organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales, fortalecidas mediante capacidades técnicas empresariales y de producción sostenible y orgánica que les permita el desarrollo de emprendimientos agroproductivos en cantones y territorios rurales.(Programa de apoyo a organizaciones de productores para el desarrollo de proyectos que generen encadenamientos y emprendimientos productivos) |
|---------------------|---|
| Objetivos | 2.4.1 Mejorar las capacidades competitivas de los pequeños y medianos productores agropecuarios y sus organizaciones, mediante la diversificación productiva, el fortalecimiento agro-empresarial y la articulación a los mercados externos e internos. 2.4.2 Fomentar y desarrollar la seguridad y soberanía alimentaria, bajo buenas prácticas de producción sostenible y orgánica, en sistemas agroproductivos familiares y comerciales y que |
| | contribuyan con la calidad de vida de las familias rural. 2.4.3 Fomentar y desarrollar la seguridad y soberanía alimentaria, bajo buenas prácticas de producción sostenible y orgánica, en sistemas agroproductivos familiares y comerciales y que contribuyan con la calidad de vida de las familias rural. |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|--|---|---|---|---|--|--|
| 2.4.1.1 Organizaciones de productores (as) y juventud rural de los territorios rurales aumentan el acceso, uso y control de los recursos y servicios, que mejoren la calidad de vida de las y los habitantes en los territorios. | Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamiento s agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones. | 116 organiza- ciones y proyectos | Total: 120 2015:30 2016: 30 2017: 30 2018: 30 Región Chorotega, Pacífico Central, Central Occidental, Central Oriental, Central Sur, Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe, Subregión Sarapiquí | ¢9.750,0 millones. Presupuesto ordinario MAG, Programa 175 | No aprobación presupuesto transferencias por el Ministerio de Hacienda. | Ing. José Joaquín Salazar, Viceministro MAG, Ing. Felipe Arguedas Extensión Agropecuaria, Elena Orozco- Planificación MAG. |
| 2.4.1.2 Desarrollo y fortalecimiento agroempresa- rial de organizaciones de productores con equidad de género, juventud rural, etnias, que aumentan el acceso de servicios. | Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos 7/ agroproductivos sostenibles. | 153 | Total: 132 2015: 72 2016: 20 2017: 20 2018:20 Región Chorotega, Pacífico Central, Central Occidental, Central Oriental, Central Sur, Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe, Subregión Sarapiquí | 1.200,0 Presupuesto ordinario MAG, Programa 175 | Deficiente gestión operativa para la adecuada atención de organizaciones para los emprendimientos productivos. | Ing. Felipe Argueda, Extensión Agropecuaria, MAG. |
| 2.4.2.1 Productores (as) y jóvenes rurales desarrollando | Número de nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con | 3.976 | Total: 4.260 2015: 2.760 2016: 500 2017: 500 2018: 500 | 3.000,0 Presupuesto ordinario MAG, Programa 175 | Limitado interés y de recursos de parte de productores (as) y jóvenes rurales | Ing. Felipe Arguedas, Extensión Agropecuaria, MAG. |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|---|---|--|---|--|--|
| buenas prácticas productivas en sus sistemas productivos 8/, que posicionen su inserción en los mercados. | asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica. | | Región Chorotega, Pacifico Central, Central Occidental, Central Sur, Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe, Subregión Sarapiquí | | para la adopción de metodologías de agricultura sostenible y orgánica. | |
| 2.4.3.1 Incremento de áreas de producción orgánica | Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica. | 7.450 ha con producción orgánica | Total : 1.550 hectáreas 2015: 50 hectáreas 2016: 500 hectáreas 2017: 500 hectáreas 2018: 500 hectáreas Regiones: Pacífico Central: 385 Central Oriental: 395 Central Occidental: 385 Huetar Caribe: 385 | 500 Por definir fuente de financiamiento | Disponibilidad de recursos para financiamiento, falta de capacitación de personal técnico y productores en las técnicas de producción orgánica y gestión | Ing. Felipe Arguedas, Extensión Agropecuaria MAG. Ing. María Fernanda Reyes, PNAO |

^{1/}El concepto de territorio como unidad de planificación, se instrumentaliza por medio de los 25 territorios rurales, establecidos por el Inder

^{2/} Se refiere a los bienes y servicios que provee el INDER, con los recursos de los Fondos de Tierrra y de Desarrollo Rural: Adquisición de tierras para proyectos, infraestructura rural, crédito rural, seguridad alimentaria y proyectos articulados con entes públicos y privados. Se definien 5 proyectos por año.

^{3/} Detalle de los 25 territorios: Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana, Dota-Tarrazú-León Cortés-Acosta-Desamparados-Aserrí, Pérez Zeledón, Grecia-Valverde Vega-Poás-Alajuela: Atenas-Palmares-San Ramón-Naranjo; San Carlos-Alfaro Ruiz; Guatuso-Upala-Los Chiles; Cartago-Oremamuno-El Guarco-La Unión; Paraíso-Alvarado; Turrialba-Jiménez; San Isidro-San Rafael-Belén-Barva-Santa Bárbara; Sarapiquí-Varablanca-Sarapiquí-(Alajuela); Liberia-La Cruz; Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares; Nandayure-Hojancha-Nicoya; Santa Cruz-Carrillo; Aguirre-Parrita-Garabito; Puntarenas-Montes de Oro-Esparza-Orotina-San Mateo; Buenos Aires-Coto Brus; Golfito-Osa-Corredores; Cóbano-Paquera-Lepanto-Chira; Limón-Matina, Siquirres-Guácimo; Pococí y Limón-Talamanca.

^{4/} En el año 2015, el Senara, no adicionará nuevas hectáreas, porque no se cuenta con la construcción terminada de la ampliación del Canal del Sur Tramo II en el DRAT.

^{5/} Proceso gradual de zonificación y planificación para el ordenamiento pesquero y acuícola de los recursos hidrobiológicos.

^{6/} Capacidades que permitan alternativas de desarrollo para el aprovechamiento, comercialización y creación de valor agregado de los recursos pesqueros y acuícolas.

^{7/} Emprendimiento productivo: Organizaciones de productores (as) que logran consolidarse como empresas, mediante el desarrollo de un agronegocio, que les permite su inserción comercial.

^{8/} Sistema Productivo: Área dedicada a la producción de actividades agrícolas, pecuarias, forestales y conexas, al mando de una familia principalmente, para proveer distintos servicios a ésta y a la población.

| Nombre del indicador | Tasa de crecimiento del valor agregado agropecuario (VAA) |
|------------------------|---|
| Definición | Es el valor resultante de restarle al Valor Bruto de la producción agropecuaria, el valor del consumo intermedio. |
| Fórmula | (VAA año presente-VAA año anterior)/VAA año anterior))*100 |
| Unidad de medida | porcentaje de crecimiento. |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 50% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Banco Central |
| Clasificación | (X) Efecto |
| | |

| Nombre del indicador | Tasa de reducción de la pobreza rural |
|-----------------------------|---|
| Definición | Pobreza rural: cuando el costo de la canasta básica total es mayor o igual a un salario de ¢77.401 por persona. |
| Fórmula | dato calculado por el INEC según metodología de la línea de pobreza. |
| Unidad de medida | % |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 50% |
| Desagregación | X) Nacional |
| Fuente de datos | Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) - INEC |
| Clasificación | (X) Impacto |

| Nombre del indicador | Aumento de rendimiento por productos sensibles |
|-----------------------------|--|
| Definición | Es el aumento de rendimientos, medido entoneladas métricas (tm) por hectárea para los productos agrícolas, tm por hectárea (ha) por año para pecuarios y en el caso de la producción porcina en número de crías por año, por cerda. |
| Fórmula | Dato de las perencias de Propramas Nacionales. |
| Unidad de medida | tm/ha, tm/ha/año y N° crías /cerda/año |
| Frecuencia de medición | anual |
| Ponderación o peso relativo | 100% |
| Desagregación | promedio nacional |
| Fuente de datos | Reportes de programas nacionales sectoriales |
| Clasificación | Efecto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de incremento de la participación de la producción local, en el consumo nacional en los rubros primarios de la CBA. |
|-----------------------------|--|
| Definición | Es la sumatoria de los incrementos de participación de la producción nacional en el consumo localca de los productos primarios de la CBA |
| Fórmula | (Sumatoria del consumo a partir de la producción local de todos los productos/consumo total anual de todos los productos en K∎]*100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | INEC |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto [] Aprovechamiento [] Producto |

| Nombre del indicador | Número de hectáreas de café renovadas, atentidas y podadas | | |
|-----------------------------|---|--|--|
| Definición | Se refiere a la cantidad de hectareas del cultivo de café para renovar, podar, atender en las zonas productoras Coto Brus, Pérez Zeledón; Los Santos, Turrialba, Huetar Norte, Valle Central y Valle Occidental) | | |
| Fórmula | Número de Has renovadas, podadas ⊯o atendidas/Has programadas | | |
| Unidad de medida | Has renovadas, podadas y/o atendidas | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso relativo | 100% | | |
| Desagregación | () Nacional (X) R∎gional | | |
| Fuente de datos | Gerente PNS de Café-MAG y ICAFE | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto [] Aprovechamiento [x] Producto | | |

| Nombre del indicador | Toneladas métricas de semilla bajo régimen de control oficial de calidad disponibles. |
|-----------------------------|--|
| Definición | Semilla sometida a un Control Oficial de Calidad de conformidad con normas mínimas de calidad de campo y/o de laboratorio. |
| Fórmula | Cantidad de semilla de producción nacional que se certifica más la cantidad de semilla que se importa a la que se verifican sus estándares de calidad. |
| Unidad de medida | Toneladas Métricas. |
| Frecuencia de medición | Anual. |
| Ponderación o peso relativo | 100% |
| Desagregación | Nacional. |
| Fuente de datos | Estadísticas del Departamento Técnico de la Oficina Nacional de Semillas . |
| Clasificación | Producto. |

| Nombre del indicador | Número de nuevas agro empresas atendidas bajo la metodología de atención integral |
|-----------------------------|--|
| Definición | Agroempresas atendidas con metodología de atención Integral |
| Fórmula | Número |
| Unidad de medida | agroempresas |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 75% |
| Desagregación | [X] Nacional |
| Fuente de datos | Ofic Regionales y Direcciones Nacionales |
| Clasificación | [X] Producto |

| Nombre del indicador | Número de productos con mejoras que participan en el mercado |
|-----------------------------|--|
| Definición | Aquellos productos que como resultado de un nuevo proceso productivo, cambian de forma o contenido |
| Fórmula | número |
| Unidad de medida | productos |
| Frecuencia de medición | anual |
| Ponderación o peso relativo | 25% |
| Desagregación | Nacional |
| Fuente de datos | Direcciones Nacionales y Regionales |
| Clasificación | Producto |

| Nombre del indicador | Números de Proyectos en desarrollo |
|-----------------------------|---|
| Definición | Proyectos que se han desarrollado en los territorios rurales, como resultado de la dotación de tecnologías, capital, trabajo, nuevos mercados |
| Fórmula | Número |
| Unidad de medida | Cantidad de proyectos |
| Frecuencia de medición | anual |
| Ponderación o peso relativo | 70% |
| Desagregación | Nacional |
| Fuente de datos | Direcciones Nacionales y Regionales |
| Clasificación | Producto |

| Nombre del indicador | Número de empleos |
|-----------------------------|--|
| Definición | La cantidad de empleos directos que generan los proyectos desde la fase primaria hasta la fase comercialización. |
| Fórmula | |
| Unidad de medida | Cantidad de empleos |
| Frecuencia de medición | anual |
| Ponderación o peso relativo | 30% |
| Desagregación | Nacional |
| Fuente de datos | Direcciones Nacionales y Regionales |
| Clasificación | Producto |

| Nombre del indicador | Etapas para la obtención del financiamiento externo para el Mercado en la Región Chorotega. |
|-----------------------------|--|
| Definición | gestión para el financiamiento realizada en el 2015. gestión de la oferta y demanda realizada en el 2016. |
| Fórmula | Ejurutado / planeado = 100% |
| Unidad de medida | Documento del financiamiento aprobado. Documento con gestión de oferta y demanda entregado. |
| Frecuencia de medición | anual. |
| Ponderación o peso relativo | 100% |
| Desagregación | Nacional. |
| Fuente de datos | Unidad Ejecutora del Proyecto. |
| Clasificación | Proceso/actividad |

| Nombre del indicador | Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA. |
|-----------------------------|--|
| Definición | 2017: Estudio de factibilidad del mercado de la Región Brunca terminado y entregado al PIMA. |
| Fórmula | Ejecutado / Planeado X 100 |
| Unidad de medida | Estudio de factibilidad. |
| Frecuencia de medición | Anual. |
| Ponderación o peso relativo | 100% |
| Desagregación | Regional. |
| Fuente de datos | Unidad Ejecutora del proyecto. |
| Clasificación | Proceso |

| Nombre del indicador | Estudio de Factibilidad del Mercado Región Huetar Caribe y Norte elaborado y entregado al PIMA |
|-----------------------------|--|
| Definición | 2017: Estudio de factibilidad del mercado de la Región Huetar Caribe y Norte terminado y entregado al PIMA |
| Fórmula | Ejecutado / Planeado X 100 |
| Unidad de medida | Estudio de factibilidad. |
| Frecuencia de medición | Anual. |
| Ponderación o peso relativo | 100% |
| Desagregación | Regional. |
| Fuente de datos | Unidad Ejecutora del proyecto. |
| Clasificación | Proceso |

| Nombre del indicador | # de nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en mercado institucional |
|-----------------------------|---|
| Definición | Micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en mercado institucional (ver caracterización adjunta) |
| Fórmula | número |
| Unidad de medida | agroempresas |
| Frecuencia de medición | anual |
| Ponderación o peso relativo | 50% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| Fuente de datos | Dirección Centro de Negocios Agroalimentario |
| Clasificación | Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de la Demanda agroalimentaria institucional atendida |
|-----------------------------|---|
| Definición | Demanda de la compara de alimentos de las instituciones del estado cubiertas por el PAI |
| Fórmula | número |
| Unidad de medida | Colones |
| Frecuencia de medición | anual |
| Ponderación o peso relativo | 50% |
| Desagregación | [X] Nacional |
| Fuente de datos | Dirección Centro de Negocios Agroalimentario |
| Clasificación | Producto |

| Nombre del indicador | Estatus sanitario insignificante en Encefalopatía Espongiforme Bovina, EEB declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE. |
|-----------------------------|---|
| Definición | Declaratoria OIE estatus sanitario insignificante en EEB para Costa Rica. |
| Fórmula | Declaratoria OIE estatus sanitario insi nificante en EEB ara Costa Rica. |
| Unidad de medida | Estatus sanitario de EEB. |
| Frecuencia de medición | Anual. |
| Ponderación o peso relativo | 40% |
| Desagregación | Nacional. |
| Fuente de datos | Publicaciones de la OIE. |
| Clasificación | Efecto |

| Nombre del indicador | Número de nuevos Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación. |
|-----------------------------|---|
| Definición | Presencia de un conjunto de Leyes, Decretos, Reglamentos y Directrices sobre el tema de Bienestar Animal. |
| Fórmula | NA |
| Unidad de medida | Reglamentos. |
| Frecuencia de medición | Anual. |
| Ponderación o peso relativo | 20% |
| Desagregación | Nacional. |
| Fuente de datos | Publicaciones en la página web. |
| Clasificación | Producto |

| Nombre del indicador | Programa de comunicación, capacitación y educación en Bienestar Animal, elaborado y en operación. |
|-----------------------------|---|
| Definición | Promoción del bienestar de los animales mediante el desarrollo de un marco educativo que incluya actividades de inducción, difusión y capacitación en áreas del bienestar animal, siempre en procura de la tenencia responsable |
| Fórmula | Programa de Comunicación |
| Unidad de medida | Programa de Comunicación |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 40% |
| Desagregación | Nacional |
| Fuente de datos | Informes Institucionales |
| Clasificación | A∎rovechamiento de ∎roducto |

| Nombre del indicador | Centro construido, equipado y operando. |
|-----------------------------|---|
| Definición | El indicador mide la inversión que se tiene proyectada para complejo para realizar el proyecto de construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pies de cría de Agentes de Control Biológico. |
| Fórmula | Complejo construido. |
| Unidad de medida | valor absoluto. |
| Frecuencia de medición | Anual. |
| Ponderación o peso relativo | 100% |
| Desagregación | Nacional. |
| Fuente de datos | Estadísticas del área de construcciones del SFE. |
| Clasificación | A rovechamiento de producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de productores que aplican las BPA y obtienen incentivo económico. |
|-----------------------------|---|
| Definición | El indicador mide el monto que se asignará a los productores de productos agrícolas como incentivo por la aplicación de los sistemas de buenas prácticas agrícolas (BPA). |
| Fórmula | Monto en colones. |
| Unidad de medida | valor absoluto. |
| Frecuencia de medición | Anual. |
| Ponderación o peso relativo | 100% |
| Desagregación | Nacional. |
| Fuente de datos | Estadísticas del Departamento de Operaciones Regionales del SFE. |
| Clasificación | Efecto |

| Nombre del indicador | Laboratorios equipados y operando |
|-----------------------------|---|
| Definición | El indicador mide la cantidad de laboratorios que operan en las regiones y estaciones de control fitosanitario. |
| Fórmula | número de laboratorios unuimados |
| Unidad de medida | valor absoluto |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 100 |
| Desagregación | (X) Nacional () R∎⊓ional |
| Fuente de datos | Datos del Departamento de Control Fitosanitario-SFE |
| Clasificación | Aprovechamiento de producto |

| Nombre del indicador | Etapas de la Plataforma digital de registro de agroquímicos de ventanilla única(MS-MINAE-SFE) implementada |
|-----------------------------|--|
| Definición | El indicador mide el desarrollo e implementación de un sistema digital del registro de agroquímicos para la ventanilla única utilizada por el MINAE, MS y el SFE |
| Fórmula | Plataforma digital |
| Unidad de medida | valor absoluto |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 100 |
| Desagregación | (X) Nacional |
| | () Rogional |
| Fuente de datos | Estadísticas del Departamento de Agroquímicos, Unidad de Registro |
| Clasificación | Proceso/actividad |

| Nombre del indicador | Número de nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales. |
|-----------------------------|--|
| Definición | Total de proyectos que ejecuta el Inder en las actividades programáticas: Adquisición de Tierras, Infraestructura Rural, Crédito Rural, Seguridad Alimentaria y Proyectos Articulados con entes públicos y privados, para mejorar las condiciones de vida de la población en territorios rurales |
| Fórmula | Sumatoria de proyectos ejecutados con recursos del programa 2: Gestión Agraria y Regularización de la Tierra y del programa 3: Gestión para el Desarrollo Territoria: |
| Unidad de medida | Número de proyectos ejecutados en territorios rurales. |
| Frecuencia de medición | Semestral y Anual |
| Ponderación o peso relativo | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional (X) Regional (X) Territorial |
| Fuente de datos | Dirección Agraria, Dirección de Desarrollo, Dirección Regional General, Direcciones Regionales y Dirección Financiera |
| Clasificación | Producto |

| Nombre del indicador | Número de nuevas hectáreas de riego incorporadas. |
|-----------------------------|---|
| Definición | Se trata de la cantidad de hectáreas que se adicionan como resultado de la ampliación del Canal del Sur tramo II, que permite llevar riego hasta zonas de la microcuenca del río Abangares. |
| Fórmula | Hectáreas puestas bajo riego en el período-Has puestas bajo riego año base. |
| Unidad de medida | Hectáreas. |
| Frecuencia de medición | Semestral. |
| Ponderación o peso relativo | 100% |
| Desagregación | Región Chorelega. |
| Fuente de datos | Plan Anual Operativo Institucional, estudios de prefactibilidad y factibilidad de proyecto de riego. Información del DRAT, encuestas a usuarios del servicio de riego. |
| Clasificación | Producto. |

| Nombre del indicador | Cantidad de hectáreas intervenidas con tecnología de riego. |
|-----------------------------|--|
| Definición | Identifica y cuantifica las hectáreas de los proyectos de riego donde el Estado provee las técnicas de innovación necesarias para esta práctica en relación con las actividades agrícolas y agropecuarias en los territorios rurales y regiones. |
| Fórmula | Número de hectáreas intervenidas con tecnología de riogo. |
| Unidad de medida | Hectáreas. |
| Frecuencia de medición | Anual. |
| Ponderación o peso relativo | 60% |
| Desagregación | Regional |
| Fuente de datos | Plan Anual Operativo Institucional, informes de prefactibilidad y factibilidad del SENARA. |
| Clasificación | Producto. |

| Nombre del indicador | Cantidad de hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje. |
|-----------------------------|--|
| Definición | El indicador identifica y cuantifica el número de hectáreas con infraestructura de drenaje que provee el Estado, con el fin de permitir al productor y productora disminuir y/o resolver los problemas de drenaje en los territorios rurales y regiones. |
| Fórmula | Número de hectáreas intervenidas. |
| Unidad de medida | Hectáreas. |
| Frecuencia de medición | Anual. |
| Ponderación o peso relativo | 40% |
| Desagregación | Regional |
| Fuente de datos | Plan Anual Operativo Institucional, informes de prefactibilidad y factibilidad del SENARA. |
| Clasificación | Producto. |

| Nombre del indicador | Número de nuevos proyectos productivos acuícolas. |
|-----------------------------|---|
| Definición | Se refiere al nuevas alternativas de acuicultura continental. |
| Fórmula | Número de arganizaciones Acuícolas con proeyetos sostenibles. |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Anual. |
| Ponderación o peso relativo | 15% |
| Desagregación | Regional. |
| Fuente de datos | Informes de la Dirección General Técnica y Dpto de Acuicultura. |
| Clasificación | Producto. |

| Nombre del indicador | Cantidad de centros regionales de productos pesqueros y acuícolas operando en las comunidades de pesqueras. |
|-----------------------------|--|
| Definición | Se refiere los centros regionales de productos pesqueros y acuícolas para dotar de infraestructura pesquera a las comunidades. |
| Fórmula | Cantidad de centros regionales pesqueros y acuícolas operando. |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 20% |
| Desagregación | R∎∎ional |
| Fuente de datos | Informes de la Dirección General Técnica, Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas. |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto |

| Nombre del indicador | Numero de iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola. |
|-----------------------------|--|
| Definición | Se refiere a las iniciativas en ejecución que permiten mejorar la invesión y el conocimiento técnico para la explotación sostenible de los recursos del mar. |
| Fórmula | Número de iniciativas implementadas. |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 15% |
| Desagregación | R⊪gional |
| Fuente de datos | Informes de la Dirección General Técnica y Dirección de Organizaiones Pesqueras y Acuícolas. |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto { } Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de área con ordenamiento espacial marino. |
|-----------------------------|--|
| Definición | Se refiere al porcentaje de avance en el Ordenamiento espacial marino costero de las regiones de Pacífico Central, Brunca y Chorotega. |
| Fórmula | Area con ordenamiento espacial marino (Porcentaje de avance de áreas con ordenamientom espacial marino |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 15% |
| Desagregación | Nacional |
| Fuente de datos | Dirección General Técnica |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto () Aprovechamiento () Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de proyectos de maricultura en peces y moluscos en el Golfo Dulce y Nicoya. |
|-----------------------------|--|
| Definición | Se refiere a los proyectos orientados a maricultura para comunidades del Golfo Dulce y Nicoya. |
| Fórmula | Cantidad de proyectos de maricultura |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 15% |
| Desagregación | Rugional |
| Fuente de datos | Informes de la Dirección General Técnica y Dpton de Acuicultura. |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto { } Aprovechamiento { } Producto |

| Nombre del indicador | Etapas para la construcción y operación del mercado regional de mariscos del pacífico |
|-----------------------------|--|
| Definición | Se refiere al mercado de productos pesqueros y acuícolas que pretende la comercialización de los produtos con medidas higienicas con precios que beneficien a los productods y consumidores. |
| Fórmula | Mercado de mariscos y produtos pesqueros operando. |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 20% |
| Desagregación | R∎gional |
| Fuente de datos | Informes de la Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas. |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto () Aprovechamiento () Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de centros regionales de productos pesqueros y acuícolas operando en las comunidades de pesqueras. |
|-----------------------------|--|
| Definición | Se refiere los centros regionales de productos pesqueros y acuícolas para dotar de infraestructura pesquera a las comunidades. |
| Fórmula | Cantidad de centros regionales pesqueros y acuícolas operando. |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 20% |
| Desagregación | Regional |
| Fuente de datos | Informes de la Dirección General Técnica, Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas. |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto () Aprovechamiento Producto |

| Nombre del indicador | No. De proyectos con encadenamientos productivos a organizaciones |
|-----------------------------|--|
| Definición | Proyectos financiados con presupuesto de transferencia del MAG orientados a apoyar a sujetos privados (organizaciones de productores, CAC, Municipalidades, Asociaciones de Productores, Fundaciones) para el desarrollo de encadenamientos productivos, comerciales, agroindustriales, de infraestructura productiva y social |
| Fórmula | No. De proyectos aprobados/Portafolio de proyectos presentados con cumplimiento de requisitos previos, idoneidad y técnicos por sujetos privados |
| Unidad de medida | No. De organizaciones con proyectos aprobados anualmente |
| Frecuencia de medición | Semestral y Anual |
| Ponderación o peso relativo | 50% |
| Desagregación | Regional y Nacional |
| Fuente de datos | Portafolio de Proyectos de Planificación Institucional y sistema de seguimiento regional y nacional |
| Clasificación | Producto |

| Nombre del indicador | No de organizaciones apoyados con capacitación técnica empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles con enfoque de género para aumentar su ingreso |
|-----------------------------|--|
| Definición | Se refiere al número de organizaciones que reciben servicios integrados de asistencia técnica y transferencia de tecnología, mediante la cobertura de las Agencias de Servicios Agropecuarias y Direcciones Regionales en todo el país, para adopción de tecnologías y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos con enfoque de género, juventud y etnias |
| Fórmula | N° de organizaciones con emprendimientos agroproductivos/N° de organizaciones con emprendimientos agroproductivos programadas X cien |
| Unidad de medida | Organizaciones con emprendimientos agroproductivos |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 50% |
| Desagregación | R⊪gional |
| Fuente de datos | Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria |
| Clasificación | Producto |

| Nombre del indicador | Número de sistemas productivos de agricultura familiar y empresariales con emprendimientos de agronegocios para el consumo nacional e internacional |
|-----------------------------|--|
| Definición | Se refiere a los sistemas productivos de agricultura familiar con emprendimientos productivos |
| Fórmula | N° de unidades de agricultura familiar con emprendimientos de agronegocios/N° de unidades de agricultura familiar con emprendimientos de agronegocios programados X cien |
| Unidad de medida | Unidades de agricultura familiar con emprendimientos agronegocios |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 100% |
| Desagregación | Regional |
| Fuente de datos | Dirección de Extensión |
| Clasificación | Producto |

| Nombre del indicador | Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica. |
|-----------------------------|--|
| Defenición | Se refiere al incremento de la actividad agropecuaria orgánica en sistemas familiares por medio de diferentes métodos entre los que se destacan emprendimientos y alianzas comerciales que permitan colocar sus productos en nuevos mercados a nivel nacional. |
| Formula | N° de hectáreas con sistemas de producción orgánica /N° de hectáreas con sistemas de producción orgánica programados X cien |
| Unidad de medida: | Sistemas de producción con agricultura orgánica |
| Frecuencia de medición: | Anual |
| Ponderación o peso relativo | 100% |
| Desagregación | Rugional |
| Fuente de datos | Extensión Agropecuaria |
| Clasificación | Efecto |



5.8

Sector

Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera



DIAGNÓSTICO

Las condiciones financieras en el mercado internacional y la evolución de las principales variables macroeconómicas en el mercado local han dado lugar a una serie de cambios en el sector, con diferentes matices según sea la variable en estudio.

Las finanzas públicas siguen mostrando un deterioro y un panorama cada vez más turbio en lo que se refiere a la sostenibilidad de la deuda pública. La brecha entre ingresos y gastos es cada vez mayor, lo que ha redundado en un déficit primario creciente y en un déficit operativo cada vez más vulnerable al comportamiento de las tasas de interés. Lo anterior ha llevado al Ministerio de Hacienda a enfatizar en una gestión eficiente de la deuda pública y la búsqueda de financiamiento en condiciones más favorables en el mercado internacional, lo que ha permitido un alivio en las presiones sobre las tasas de interés del mercado local.

En contraste, en el caso del sector monetario, la mayor flexibilidad cambiaria y la implementación de una nueva estrategia de intervención monetaria en los mercados de dinero han dado como

resultado un control más eficiente de los precios. Lo anterior, se ha manifestado en el cumplimiento de las metas inflacionarias establecidas en la programación macroeconómica en los últimos años, a pesar de la lenta convergencia de las expectativas inflacionarias hacia el rango meta de inflación. El éxito en el control de los precios se ha dado en un contexto de ausencia de presiones inflacionarias derivadas de la brecha de producción.

Por su parte, el sistema financiero sigue evolucionando favorablemente, a pesar de las amenazas de una nueva restricción de liquidez y de los vaivenes propios derivados de las condiciones internas. Las instituciones encargadas de la supervisión y la regulación financiera siguen en una labor continua de mejoras en los procesos de vigilancia de las diversas áreas del sistema financiero y en un proceso de adaptación al entorno macroeconómico cambiante.

Este análisis corresponde a un punto de partida para el sector en particular, pues desde acá empezarán a aplicarse medidas de política y una serie de acciones con el fin de asegurar una política económica coherente y apropiada entre los participantes del Sector que coadyuve al crecimiento y estabilidad económica del país. En este sentido, los esfuerzos para este cuatrienio consisten en la búsqueda de mayor crecimiento económico, la convergencia hacia la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales y la estabilidad financiera.

A continuación, se ofrece un diagnóstico más detallado de cada una de las áreas del sector Hacienda, Monetario y de Supervisión Financiera:

1. Hacienda Pública

Las finanzas del Sector Público han mantenido un proceso de deterioro continuo desde el 2010, principalmente, como resultado del poco dinamismo de la recaudación tributaria y la inflexibilidad de los gastos del Gobierno Central, factores que se han unido al resultado financiero negativo, pero estable del Banco Central de Costa Rica (BCCR) (aproximadamente 0,7% del PIB en promedio desde el 2010). La persistencia del déficit fiscal sigue limitando la posibilidad de destinar recursos para el desarrollo económico y social del país. Asimismo, es claro que el país ha visto deteriorada su solvencia fiscal y su capacidad para financiar la inversión social y física requerida por los hogares y las empresas.

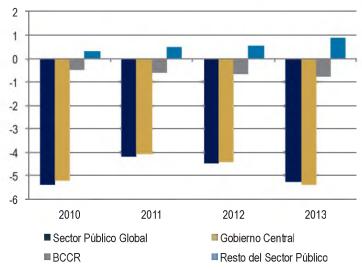
La situación actual de las finanzas públicas coloca a Costa Rica en una situación de alta vulnerabilidad en un entorno internacional muy cambiante e incierto y con una economía que muestra serias limitaciones para sostener un ritmo adecuado de crecimiento. En particular, se señalan los siguientes elementos:

- La carga tributaria es insuficiente.
- Existe una rigidez creciente del gasto público.
- Es necesario retomar el gasto en infraestructura y apoyar de nuevo el desarrollo de la producción y la competitividad.
- Es difícil orientar recursos al desarrollo y mejora de la competitividad del país sin inversiones públicas adecuadamente financiadas. Existe un sesgo bien definido hacia el gasto corriente, dentro de los que destaca el crecimiento de los gastos de servicios financieros asociados a la deuda pública. Esta situación limita la capacidad para reasignar recursos y esfuerzos hacia programas sociales e inversión.
- En los últimos años, la gestión de la deuda del Gobierno no ha sido efectiva en reducir la exposición de la deuda pública a los vaivenes de los macro-precios.
- La evasión tributaria interfiere significativamente en la efectividad de la recaudación fiscal. Se estima que al cierre del 2013 la evasión y la elusión representaron cerca del 7,0% del PIB, en tanto que la

carga tributaria ha disminuido para ubicarse en niveles cercanos al 13,5% del PIB.

- La evasión, elusión y exoneraciones sumados son mayores que la recaudación de impuestos. Por su parte, la evasión y elusión son mayores que el déficit fiscal.
- Existe una disminución en los ingresos tributarios, derivada en parte por las pérdidas de los grandes contribuyentes registradas en el 2013.
- Existen aún limitaciones para establecer un sistema de facturación electrónica. Asimismo, en gran parte de los sistemas transaccionales existe una plataforma tecnológica obsoleta.
- Persiste una baja vinculación presupuesto-resultados, debido a que la formulación del presupuesto no obedece necesariamente a una programación.
- Persiste un elevado riesgo de refinanciamiento de los vencimientos de deuda del Ministerio de Hacienda en el 2015.

Gráfico 15 Resultado financiero del Sector Público Global Porcentaje respecto del PIB



Fuente: Ministerio de Hacienda.

2. Sector Monetario y Cambiario

El logro del objetivo primordial establecido para el BCCR, en el artículo 2 de su Ley Orgánica (Ley 7558), fue la principal meta de esta Institución durante el período 2010-2014, en un entorno caracterizado por la prevalencia del deterioro de las finanzas públicas locales, por el lento proceso de recuperación económica internacional y la mayor volatilidad de los mercados de capital externo.

La introducción del sistema de bandas cambiarias en el 2006 proporcionó al BCCR un estabilizador automático ante los choques internos y externos, lo que ha permitido a su vez mejorar el control de los agregados monetarios y crediticios, incorporando el uso de la tasa de interés de política monetaria como su principal instrumento. Por eso durante este lapso, el BCCR ha asumido el compromiso de aprovechar los espacios para continuar con la reducción gradual de la inflación, en procura de converger, en el mediano plazo, hacia la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales (estimada en 3%), sin que ello afecte negativamente la producción y la generación de empleo. Asimismo, el BCCR mantuvo un seguimiento cercano

a la situación macroeconómica del país, con el fin de ajustar oportunamente, la postura de su política ante factores que atentaran contra el cumplimiento de los objetivos asignados.

Complementariamente, esta Institución continúa mejorando la comunicación con la sociedad, para promover el adecuado entendimiento y credibilidad en sus acciones, facilitando el proceso de formación de expectativas por parte de los agentes económicos y anclando las mismas al objetivo de inflación.

Gráfico 15 Inflación interanual y meta del Programa Macroeconómico -en porcentajes-



Fuente: Banco Central de Costa Rica

Particularmente, el BCCR enfrentó una serie de desafíos durante el 2013, entre los que destacaron: i) los excesos monetarios asociados con el ingreso de capital externo (identificados entre septiembre 2012 y enero 2013); ii) la desaceleración del ritmo de crecimiento económico y el deterioro de los indicadores de empleo, iii) el creciente déficit fiscal y, iv) el mayor uso de recursos externos por parte del sistema financiero para atender la demanda de crédito en moneda extranjera, sin que ello, necesariamente, implicara una internalización del riesgo cambiario por parte de los agentes económicos.

Esta situación llevó a la adopción de medidas por parte del BCCR y de los entes supervisores del sistema financiero, destacando las siguientes: i) el apoyo a la iniciativa legislativa para desincentivar el ingreso de capital externo por arbitraje de tasas de interés; ii) el límite al crecimiento del crédito al sector privado y, en especial, del denominado en moneda extranjera; iii) un control monetario caracterizado por el mantenimiento de la tasa de encaje en el máximo permitido por ley, la esterilización gradual de los excesos monetarios mediante la colocación de títulos de mediano plazo del BCCR y una activa participación de esta Entidad en el mercado de dinero, con el fin de que su tasa de interés se mantuviera en torno a la tasa de política monetaria y; iv) medidas macro y microprudenciales (en ejecución a partir del 2014) dirigidas, entre otros, a mejorar la correspondencia de plazos por moneda y la cobertura para el análisis de capacidad de pago y de tensión de los deudores.

El balance de los resultados macroeconómicos fue positivo al concluir el 2013, destacando entre otros que: i) la inflación interanual estuvo en el rango meta; ii) inició un proceso de reactivación económica y de mejora en los indicadores de empleo, sin que ello generara presiones adicionales de demanda agregada sobre la inflación; iii) se evitó que excedentes monetarios desestabilizaran los mercados monetarios y financieros.

Congruente con ello, los medios de pago y los indicadores crediticios crecieron acorde con la meta de inflación y el nivel de actividad económica y; iv) el financiamiento del déficit fiscal no generó presiones sobre las tasas de interés locales, por cuanto el Gobierno utilizó internamente parte de los recursos provenientes de la colocación de bonos en los mercados internacionales.

3. Supervisión financiera, desempeño del sector bancario y de seguros

Supervisión financiera

Un sistema financiero sólido, seguro y eficiente es un factor clave para propiciar el crecimiento y el desarrollo económicos, esto por su papel como facilitador del proceso de ahorro e inversión dentro de la economía. En este sentido, la protección de los ahorristas y de los consumidores de los servicios que provee el sistema financiero ha cobrado mucha relevancia debido a la naturaleza de estos mercados y de las relaciones que se establecen en ellos, especialmente, como un mecanismo para garantizar que los intermediarios brinden servicios de calidad y que generen valor agregado para los hogares y las empresas.

Las instituciones depositarias, los mecanismos de inversión colectiva (como fondos de pensiones y de inversión) y los portafolios privados gestionados por puestos de bolsas y fideicomisos captaron o administraron recursos del público por un monto de 31,8 billones de colones, cifra que representa cerca de 128% del PIB, esto específicamente en el año 2013. Adicionalmente, los intermediarios financieros canalizaron crédito a los diferentes sectores productivos y a los hogares costarricenses, de forma que el saldo de estas operaciones representó cerca del 54% del PIB. Se registraron a finales del 2013 más de 3,8 millones de depositantes, cerca de 3,8 millones de operaciones crediticias vigentes, 49.945 participantes en fondos de inversión y casi 1,3 millones de trabajadores cotizantes a algún mecanismo de ahorro previsional (pensión).

En este marco general, los órganos de supervisión del sistema financiero costarricense han elaborado su estrategia a partir de un conjunto de metas de corto y mediano plazo en cuatro áreas fundamentales:

- i. Fortalecimiento de la supervisión de las entidades individuales: resulta importante reforzar el enfoque microprudencial en el sistema de supervisión y regulación, principalmente, a partir de una efectiva introducción de un sistema de supervisión basada en riesgo. Las superintendencias, dentro de este enfoque, han orientado sus tareas de supervisión en torno a dos ejes fundamentales: conducta de mercado y solvencia.
- ii. Control del riesgo sistémico (macroprudencial): desde la perspectiva sistémica, es necesario y evidente introducir en los órganos encargados de la supervisión del sistema financiero la preocupación en los aspectos de naturaleza macroprudencial. También, ha sido necesario destinar esfuerzos a identificar y monitorear posibles riesgos sistémicos mediante el desarrollo y la implementación de herramientas como sistemas de indicadores de alerta temprana, modelos de riesgo sistémico y modelos (pruebas) de tensión financiera.
- iii. Inclusión, protección del consumidor y educación financiera: la promoción del acceso, la protección y la educación de los consumidores de servicios financieros ha sido un pilar fundamental en el sector. El CONASSIF y las Superintendencias han desarrollado acciones tendientes a la protección de los usuarios de servicios financieros; no obstante, es preciso profundizar esta arista por medio de políticas y estrategias dirigidas a proporcionar a los habitantes un nivel adecuado de información, orientación y educación financiera.
- iv. Mejoramiento del desempeño institucional: dando un vistazo a las mejores prácticas internacionales se ha puesto en evidencia la necesidad de contar con una supervisión integral del sistema financiero, que opere efectivamente de manera global y consolidada. En este sentido, es indispensable desarrollar y optimizar la capacidad institucional del CONASSIF y las Superintendencias, garantizando una adecuada coordinación y cooperación, para mejorar su funcionamiento y facilitar la toma de decisiones.

Crédito del Sector Bancario

El crédito del sector bancario creció en 15,6% en el 2013, lo que significó un aumento cercano a 6 puntos porcentuales con respecto al año previo. Este mayor crecimiento se debió principalmente al aumento en el crédito neto al sector público (Gobierno y resto del sector público no financiero). El crédito neto al sector público aumentó 76,2%, situación que contrasta con la caída de 36,4% observada un año atrás.

El crédito concedido por las Sociedades de Depósito al sector privado (en adelante CSP) creció 12,3% en el 2013, tasa inferior a la de los dos años precedentes, aunque superior a la variación del PIB nominal. En este resultado incidió la desaceleración de la actividad económica y el límite establecido por el BCCR a la expansión del CSP, por lo cual algunas entidades limitaron promociones y restringieron sus colocaciones con el objetivo de cumplir con dicha disposición.

Asimismo, la mayor expansión del CSP en el 2013, se presentól en moneda extranjera, con un crecimiento de 15,1% (18,9% en 2012), mientras en moneda nacional más bien creció menos (10,3% contra 10,9% del año previo). Se estima que esta situación obedeció al diferencial de tasas de interés entre moneda nacional y extranjera (si bien se redujo en el 2013, continuó siendo positivo), así como a la estabilidad cambiaria observada a lo largo del año. Por eso, el crédito en dólares pasó a representar al término del año 42,1% del total del CSP (41,1% un año antes). Esta situación tuvo la particularidad de que los bancos públicos fueron los mayores oferentes de crédito en dólares y no los privados, como ha sido lo usual en el sistema financiero costarricense.

Las Sociedades de Depósito financiaron la mayor parte de sus operaciones crediticias con recursos provenientes de la captación y del endeudamiento externo neto¹, de conformidad con el estado de origen y aplicación de fondos. En promedio, el financiamiento otorgado por los bancos públicos en el 2013 creció alrededor de 28,7% en moneda extranjera y cerca de 3,4% en moneda nacional, mientras que en los bancos privados los incrementos fueron de 12,0% y 20,7% en el orden respectivo.

Por otra parte, el CSP en colones, que representa cerca de 60% del CSP total, mostró una desaceleración desde finales del 2012 hasta mediados del 2013, en parte explicada por la evolución de la actividad económica, los mayores costos financieros respecto al crédito en dólares, y en alguna medida, por la restricción al crecimiento del CSP impuesta por el BCCR en el 2013 y la ya mencionada estrategia de los bancos públicos de orientar la concesión de crédito en moneda extranjera.

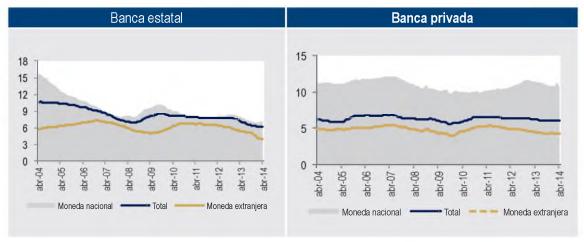
El crédito otorgado al sector privado se destinó, principalmente, a financiar consumo y a la compra de vivienda. El 60,2% del saldo del CSP total se concentró en estas dos actividades a diciembre del 2013, seguidas por el comercio y los servicios (23,4%).

Margen de Intermediación Financiera

Comúnmente, un margen de intermediación financiera bajo está asociado con una mayor eficiencia. Así, al considerar el margen de intermediación financiera sin diferencial cambiario (M4), se puede indicar que la banca privada ha resultado más eficiente que la banca estatal, pues este indicador se ha mantenido en torno a 6 puntos porcentuales (p.p.), mientras en la banca estatal ha fluctuado desde 10 p.p. hasta 6 p.p. desde el 2004.

¹ Es destacable el aumento paulatino que se dio en el endeudamiento externo de los bancos públicos a partir del 2011, ubicándose en noviembre y diciembre del 2013 por encima del obtenido por los bancos privados, entidades que tradicionalmente han otorgado en mayor proporción crédito en moneda extranjera, por lo cual suelen recurrir más a ese tipo de financiamiento, pero según lo observado son las entidades privadas las que mostraron mayor crecimiento en el otorgamiento de crédito en moneda nacional.

Gráfico 17
Bancos estatales y privados
Margen de intermediación financiera M4 (sin diferencial cambiario) por moneda
en puntos porcentuales



Fuente: BCCR.

Es importante indicar que la banca estatal tiene colocado una proporción mayor de recursos en títulos valores en relación con la banca privada, lo cual incide en un nivel más alto del margen, no obstante, este comportamiento no es reflejo necesariamente de una menor eficiencia operativa, por cuanto inciden factores regulatorios.

La posibilidad de obtener recursos en dólares, sea por medio de captación con el público o mediante préstamos contratados en el exterior, a costos relativamente bajos en comparación con los costos de captar en moneda local, le ha permitido a los bancos comerciales mantener un margen de intermediación más bajo en esa moneda.

Los dos últimos años tienen la particularidad de que, a diferencia de lo ocurrido tradicionalmente en el Sistema Financiero Nacional, son los bancos públicos los mayores demandantes de recursos externos, especialmente de largo plazo, los cuales no eran una fuente habitual de fondos para este tipo de entidades bancarias. Precisamente, este es uno de los factores que se estima ha incidido en la disminución del margen de la banca estatal en el 2013, pues proporcionalmente aumentó la intermediación en dólares, reflejado en la composición de la cartera de crédito al sector privado, pues de constituir 30,7% del total en diciembre del 2012 pasó a 34,9% doce meses después.

El M4 en la banca estatal disminuyó durante el 2013 debido a la recomposición del endeudamiento externo de corto a largo plazo (dado que estos últimos no están sujetos al encaje), el menor nivel de tasas de interés, menores costos operativos y disminución en las utilidades. En el caso de la banca privada, el M4 disminuyó principalmente por menores gastos administrativos.

Banca para el Desarrollo

El Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) fue creado por medio de la Ley 8634, del 10 de abril del 2008, como un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables y factibles técnica y económicamente, acordes con el modelo de desarrollo del país en lo referente a la movilidad social de los grupos objetos de esa ley.

La Ley dispone de cuatro fondos de financiamiento para cumplir con esos objetivos, a saber: i) Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE) con recursos destinados a crédito, avales y apoyo no financiero, tipo capacitación. ii) Fondos del Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE) cuyos fondos provienen del 5% de las utilidades de los bancos públicos, para financiar programas operados por los mismos bancos. iii) Fondos de Crédito para el Desarrollo (FCD), financiado con el denominado "peaje bancario" y iv) Fondo para servicios de apoyo empresarial, con el 15% del presupuesto del INA.

La entrada en operación del SBD ha producido algunos efectos positivos, por cuanto en el período 2008-2011 aumentó el acceso de nuevos clientes en 27% así como el número de operaciones en 50%, según últimos datos disponibles. La banca estatal fue la mayor contribuyente de esas mejoras, pues aporta el 93% del incremento total de clientes MIPYMES. Estos resultados no se traducen en aumentos de la participación del crédito de las MIPYMES, ya que de constituir 8,4% del crédito total en el 2008 ascendió a 8,6% en el 2011, no obstante, mostró un crecimiento similar al del crédito total otorgado por el Sistema Financiero Nacional. El crédito a las MIPYMES alcanzó al término del 2011 un saldo de ¢906.341 millones, con un incremento en el lapso 2008-2011 del 28 %. Los tres fondos de financiamiento del SBD, el FINADE y el FOFIDE han logrado buenos resultados, principalmente por el aporte del sistema de avales y garantías del FINADE y los programas de atención a la mujer manejados con recursos del FOFIDE. Sin embargo, el FCD sigue sin resolver los problemas de diseño relacionados con la rentabilidad y los criterios de supervisión, lo cual deja inmovilizados el 67% de los recursos del SBD.

La atención a grupos prioritarios es un objetivo cumplido de manera parcial, ya que de todos los grupos definidos como prioritarios, solo se han obtenido resultados favorables en la atención a mujeres y jóvenes, para el resto de grupos prioritarios hay problemas sin resolver provenientes de diferentes orígenes, tal como se enumera a continuación: i) para el caso de personas con discapacidad no se tiene definida una estrategia de atención ni programas especiales y tampoco indicadores que den cuenta de su acceso. ii) para el grupo de hogares productivos, no existe una definición. iii) para el de zonas de menor desarrollo no hay disponibilidad de estadísticas con el nivel de desagregación necesario y aunado a lo anterior se suman otros sectores prioritarios (como minorías étnicas, asociaciones de desarrollo y producción más limpia) que comparten las limitaciones antes indicadas.

Se realizó un ejercicio de consulta a usuarios del SBD y a participantes en los cursos de planes de negocio del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en el estudio elaborado por el Programa Estado de la Nación. Los resultados muestran que el SBD cumple con las expectativas y es una buena alternativa de financiamiento para los clientes que han podido hacer uso de sus recursos. Sin embargo, los problemas de acceso relacionados con el trato al usuario, la falta de información, los trámites y requisitos continúan como factores pendientes de resolver. Asimismo, los recursos destinados a apoyo empresarial, como los desarrollados por el INA, tampoco se han consolidado como un canal eficaz para proveer de clientes al SBD.

Instituto Nacional de Seguros

El crecimiento interanual de la economía costarricense fue de 4,0%, según datos del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) a mayo del 2014, mostrando signos de crecimiento sostenido desde inicios de enero de este año. Esta situación se manifiesta en un crecimiento constante de los servicios financieros y de seguros del país (desagregados del IMAE), mostrando un crecimiento de 8,69% durante mayo del 2014 con respecto a mayo del año anterior.

El mercado de seguros se abrió a la competencia en el 2008 en Costa Rica, donde el mercado funcionaba bajo el monopolio del Instituto Nacional de Seguros (en adelante INS) desde 1924, institución que ha venido perdiendo peso, con respecto a la competencia, ya para junio del 2011 el INS disminuyó en 4 puntos porcentuales (de 98,8% a 94,8%) su posicionamiento en el mercado, mientras la aseguradora ASSA incrementó la suya en 1,1% para alcanzar 1,7%, además de esto ALICO (1,4%) y MAPFRE (1,1%) se unieron

a ASSA, para conformar el grupo de aseguradoras con mayor proyección en el mercado. El INS pesó porcentualmente 92,1% con respecto del 2012 y la participación fue de 89,2% al cierre del 2013; el corte más reciente es a mayo del 2014 donde la participación alcanzó un 87%.

La actual administración se propuso como objetivo no perder mayores niveles de mercado, pero se vislumbra complejo, puesto que la penetración en algunos seguros es más agresiva por parte de la competencia. Por esta razón, se ha puesto la meta de no disminuir la participación a menos del 75% al llegar el 2018, esto como pérdida máxima.

El INS ha aumentado los ingresos por primas de manera constante. El ingreso ha crecido en el orden de 2%, 14% y 9% respectivamente, manteniendo el mismo comportamiento a mayo del 2014, esto durante los últimos tres períodos interanuales 2011, 2012 y 2013.

ENFOQUE CONCEPTUAL

Las acciones propuestas en esta oportunidad por el Sector Hacienda, Monetario y de Supervisión Financiera están ligadas íntimamente con los pilares estratégicos de la administración Solís Rivera, los cuales pretenden elevar el crecimiento y crear más y mejores empleos, combatir la desigualdad y reducir la pobreza, así como procurar el fin de la corrupción y fortalecer un Estado eficiente y transparente

En este sentido, el Sector se ha propuesto asegurar una política económica coherente y apropiada entre los participantes del Sector que coadyuve al crecimiento y la estabilidad económica del país. En primer lugar, se ha tomado el estandarte del crecimiento para elevar el ritmo de actividad económica en los próximos 4 años y alcanzar un ritmo cercano al 6%, porcentaje superior al del crecimiento potencial de la economía. Asimismo, se mantiene la convicción de que un entorno de bajos precios y relativa estabilidad es el marco idóneo para favorecer las políticas dirigidas al crecimiento de la producción, por eso se pretende mantener la brecha con respecto a la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales en niveles que no superen los 3 puntos porcentuales.

La propuesta se complementa con los programas de crédito para vivienda de clase media y para la micro, pequeñas y medianas empresas por parte de los bancos comerciales estatales y del Instituto Nacional de Seguros, con la finalidad de dinamizar la economía y la generación de empleo. Además, se incorporó un plan para generalizar, en el corto plazo, la supervisión financiera basada en modelos de riesgo, contando con herramientas más eficientes para la estabilidad financiera.

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

Objetivo sectorial

1. Asegurar una política económica coherente y apropiada entre los participantes del Sector que coadyuve al crecimiento y estabilidad económica del país.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | |
|---|--|-------------------------------------|--|--|
| Elevado Crecimiento Económico. | Crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto (PIB). | 2013: 3,5% | 2015-2018: 6% 2015: 4% 2016: 5% 2017: 6% 2018: 6% | |
| Convergencia de la inflación local a la de largo plazo de los principales socios comerciales. | Brecha entre la Inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales. | 2013: 0,7 puntos porcentuales (p.p) | 2015-2018: máximo 3 p.p. 2015: máximo 4 p.p. 2016: máximo 3 p.p. 2017: máximo 3 p.p. 2018: máximo 3 p.p. | |
| Aplicación de la Supervisión basada en Riesgos. | Porcentaje de aplicación de Supervisión Basada en Riesgos (SBR). | 2013: 0% | 2015-2018: 70% a 95% 2015: 15% a 35% 2016: 35% a 55% 2017: 70% a 90% 2018: 70% a 95% | |

| Programa o proyecto | 1.1. Programa de gestión Hacienda Pública. | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| Objetivo | 1.1.1. Reducir el déficit primario del Gobierno Central y aumentar los ingresos tributarios. | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|------------|---|---|---|--|
| 1.1.1.1. Reducción de la proporción del déficit primario como porcentaje del PIB. | Porcentaje anual del déficit primario del Gobierno Central respecto del PIB. | 2013: 2,8% | 2015-2018: 0,9% 2015: 2,7% 2016: 1,9% 2017: 1,1% 2018: 0,9% | 2015-2018: 286.538,4 Fuente: Ingresos corrientes Programas: 206-134 Administración de Ingresos 206-136 Administración Financiera. | Fondos insuficientes para cubrir proyectos de recaudación tributaria. Congelamiento de nombramientos de recurso humano vinculado con recaudación tributaria. Inflexibilidad del gasto (destinos específicos, constitucionales, legales, gastos operativos crecientes) | Helio Fallas V, Ministro. Ministerio de Hacienda |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|--------------|--|--|--|--|
| 1.1.1.2. Lograr un aumento en la carga tributaria, debido a acciones de control, legislación anti fraude y reformas de impuestos tributarios aprobadas por la Asamblea Legislativa. | Porcentaje de ingresos tributarios con respecto del PIB | 2013: 13,18% | 2015-2018 ² : 16,18% 2015: 14,18% 2016: 15,18% 2017: 16,18% 2018: 16,18% | | Fondos insuficientes para cubrir proyectos de recaudación tributaria. Congelamiento de nombramientos de recurso humano vinculado con recaudación tributaria. Recorte presupuestario que afecte actividades de recaudación tributaria. Sistemas informáticos no adecuados. Falta de aprobación en tiempo previsto de los proyectos de ley en la Asamblea Ligislativa. | Helio Fallas V, Ministro. Ministerio de Hacienda |

| Programa o proyecto | 1.2. Programación macroeconómica del BCCR. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.2.1. Mantener una estabilidad interna y externa de la moneda. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|-------------|---|---|---|--|
| 1.2.1.1. Mantener la inflación baja y estable. | Tasa de inflación interanual. | 2013: 3,68% | 2015-2018: 4%±1 punto porcentual. 2015: 4% ±1 punto porcentual. 2016: 4% ±1 punto porcentual. 2017: 4% ±1 punto porcentual. 2018: 4%±1 punto porcentual. | 2015-2018: 1.318.280,0 Fuente: Ingresos corrientes y emisión monetaria. Programas presupuestarios: 01 Formulación de Política Monetaria | Alto déficit en el Sector Público. Presiones en las tasas de interés. Ajustes abruptos en el precio de bienes y servicios regulados. Lenta convergencia de las expectativas de inflación al rango meta. | Olivier Castro, Presidente Ejecutivo. Banco Central de Costa Rica (BCCR) |
| 1.2.1.2. Propiciar un nivel de reservas que permita mantener la estabilidad externa de la | Reservas Internacionales Netas como porcentaje del PIB. | 2013: 14,8% | 2015-2018: entre 11% y 15% del PIB 2015: entre 11% y 15% del PIB 2016: entre 11% y 15% del PIB 2017: entre 11% | 02 Implementación de Política Monetaria. | Choques de oferta adversos atribuibles a factores climáticos. Retiro del estímulo monetario en países avanzados. Alto nivel de | Olivier Castro, Presidente Ejecutivo. BCCR |

² La meta para el 2015 es por acciones de control, a partir del 2016 por reformas tributarias aprobadas por la Asamblea Legislativa.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|-----------|------------|---|--|---|--|
| moneda. | | | y 15% del PIB 2018: entre 11% y 15% del PIB | | dolarización financiera en la economía. Incremento en precio internacional de las materias primas. | |

| Programa o proyecto | 1.3. Fortalecimiento de la regulación y supervisión microprudencial. | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| Objetivo | 1.3.1. Adoptar un enfoque de supervisión basado en riesgos, dirigido a conocer, evaluar y dar seguimiento preventivo a los diversos riesgos a los que están expuestas las entidades financieras. | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|--|--|---|---|---|
| 1.3.1.1. Aplicación de la SBR por parte de la SUGEF. | Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEF. | 2013: 0% La SUGEF se encuentra en proceso de desarrollo de una SBR. | 2015-2018: 100% 2015: No aplica ³ 2016: 30% 2017: 60% 2018: 100% | 2015-2018: 473,0 Fuente: Banco Central de Costa Rica Programa presupuestario: Programa 05 (Supervisión y Regulación) | El principal riesgo está asociado a atrasos que puedan presentarse en los procesos de implementación en la industria | Javier Cascante Elizondo, Superintendente. Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) |
| 1.3.1.2. Aplicación de la SBR por parte de la SUGESE. | Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGESE. | 2013: 0% La SUGESE se encuentra en proceso de desarrollo de una SBR. | 2015-2018: 100% 2015: 25% 2016: 50% 2017: 100% 2018: 100% | Fuente: Banco Central de Costa Rica Programa presupuestario: Programa 05 (Supervisión y Regulación) | Que la reorganización de la oficina no esté a tiempo para la implementación del modelo. Imprevisto en el mercado que desvíe los recursos de supervisión del proyecto. | Tomás Soley Pérez, Superintendente. Superintendencia General de Seguros (SUGESE) |
| 1.3.1.3. Aplicación de la SBR por parte de la SUPEN. | Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades reguladas de la SUPEN. | 2013: 0% La SUPEN se encuentra en proceso de desarrollo de una SBR. | 2015-2018: 100% 2015: No aplica ⁴ 2016: 50% 2017: 100% 2018: 100% | 2015-2018: 2.800,4 ⁵ Fuente: Banco Central de Costa Rica Programa presupuestario: Programa 05 (Supervisión y Regulación) | Ajustes normativos no sean aprobados oportunamente. No contar con el recurso humano debidamente capacitado para la aplicación del nuevo modelo. No contar con la estructura | Édgar Robles Cordero, Superintendente. Superintendencia de Pensiones (SUPEN) |

³ No aplica por cuanto la Superintendencia se encuentra en la etapa relativa al desarrollo del marco y las metodologías de la SBR.

330

⁴ No aplica por cuanto la Superintendencia se encuentra en la etapa relativa al desarrollo del marco y las metodologías de la SBR.

⁵ Incluye 159,9 millones de colones pagados por el Banco Mundial en el año 2015.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|--|---|--|---|---|
| | | | | | organizativa necesaria. Se dificulte la ampliación de la consultoría con el Banco Mundial para colaborar con capacitación y conocimiento de la industria. Resistencia de la industria que implique ampliar tiempos de implementación del modelo de SBR. | |
| 1.3.1.4. Aplicación de la SBR por parte de la SUGEVAL. | Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEVAL. | 2013: 0% La SUGEVAL se encuentra en proceso de desarrollo de una SBR. | 2015-2018: 10% 2015: No aplica ⁶ 2016: No aplica 2017: No aplica 2018: 10% | 2015-2018: 93,7 Fuente: Banco Central de Costa Rica Programa presupuestario: Programa (Supervisión y Regulación) | No contar con asistencia técnica requerida en el momento oportuno. Supervisores no adaptados al cambio. No contar con la disponibilidad de tiempo requerida por parte de los funcionarios que participarán en el proceso. | Carlos Arias Poveda, Superintendente. Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) |

| Programa o proyecto | 1.4. Banca de Desarrollo. | | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Objetivos | 1.4.1. Conceder crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). | | | | | | |
| | 1.4.2. Aumentar la bancarización de las MIPYMES. | | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|-------------------------|--|--|---|---|
| 1.4.1.1. Crecimiento sostenido en el crédito a las MIPYMES. | Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año | 2013: 1,8% ⁷ | 2015-2018: 46,41% 2015: 10% 2016: 10% 2017: 10% 2018: 10% | 2015-2018: 7.719,5 Fondos propios 999998-Apoyo (50% de la Ubicación presupuestal | Condiciones de mercado o que se genere una Directriz que restrinja la colocación de parte del Gobierno. Los incrementos en | Fernando Naranjo, Gerente General. Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) |
| | anterior. | | | 201101-Banca de Desarrollo y | las tasas de interés, tipo de cambio, así | |

No aplica por cuanto la Superintendencia se encuentra en la etapa relativa al desarrollo del marco y las metodologías de la SBR.
 La cartera de Mipymes (incluyendo las juntas rurales) del BNCR asciende a ¢522.121,3 millones a diciembre del 2013.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del periodo 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|--------------|---|--|--|--|
| | | | | 200901-Banca Mujer) | como restricciones en la oferta de crédito al | |
| | Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior. | 2013: 6% | 2015-2018: 46,41% 2015: 10% 2016: 10% 2017: 10% 2018: 10% | 2015-2018: 1.329,9 Fondos propios Programa 01- Negocios | sector privado que disponga el BCCR afectaría la colocación crediticia | Mario Rivera Turcios, Gerente General. Banco de Costa Rica (BCR) |
| | Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las PYMES del Bancrédito, con respecto de diciembre del año anterior. | 2013: 9,7% | 2015-2018: 46,41% 2015: 10% 2016: 10% 2017: 10% 2018: 10% | 2015-2018: 596,0 (preliminar) Fondos propios Programa 01- Negocios | | Gerardo Porras Sanabria, Gerente General. Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCRÉDITO) |
| 1.4.2.1. Crecimiento sostenido en el número de clientes activos del segmento MIPYMES. | Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior. | 2013: 1,97% | 2015-2018: 7,86% 2015: 1,91% 2016: 1,91% 2017: 1,91% 2018: 1,91% | 2015-2018: 7.719,45 999998-Apoyo (50% Ubicación presupuestaria 201101-Banca de Desarrollo y 200901-Banca Muller | Condiciones de mercado o que se genere una Directriz que restrinja la colocación de parte del Gobierno. Carencia en el cumplimiento de requisitos | Fernando Naranjo, Gerente General. BNCR |
| | Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior. | 2013: 4,7% | 2015-2018: 7,86% 2015: 1,91% 2016: 1,91% 2017: 1,91% 2018: 1,91% | 2015-2018: 148,7 Fondos propios Programa 01- Negocios | tasas de interés, tipo de cambio y restricciones en la oferta de crédito al sector privado que disponga el BCCR La carencia de garantías adecuadas | Mario Rivera Turcios, Gerente General. BCR |
| | Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento PYMES del Bancrédito, con respecto de diciembre del año anterior. | 2013: 19,8%9 | 2015-2018: 7,86% 2015: 1,91% 2016: 1,91% 2017: 1,91% 2018: 1,91% | 2015-2018: 395,0 (preliminar) Fondos propios Programa 01-Negocios | para el sector y que sean de aceptación como mitigador de parte del supervisor | Gerardo Porras Sanabria, Gerente General. BANCRÉDITO |

 ⁸ La cartera de Mipymes del BCR asciende a ¢91.508 millones a diciembre del 2013.
 9 Se realizó una reclasificación de la cartera de crédito, trasladando algunas operaciones de un segmento a otro.

| Programa o proyecto | 1.5. Vivienda clase media. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.5.1. Otorgar crédito de vivienda para clase media costarricense. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|------------------------------|--|--|---|--|
| 1.5.1.1. Colocación de crédito de vivienda para la clase media costarricense. | Colocación de crecimiento anual crédito de del saldo de la vivienda para cartera de crédito la clase media en vivienda para | 2013: 10,9% ¹⁰ | 2015-2018: 21,55% 2015: 5% 2016: 5% 2017: 5% 2018: 5% | 2015-2018: 11.610,1 Fondos propios Programa: 999998-Apoyo (100% Ubicación presupuestaria 201802-Banca Hipotecaria) | Condiciones de mercado o que se genere una Directriz que restrinja la colocación de parte del Gobierno. Incremento en las tasas de interés, tipo de cambio, así como restricciones en la oferta crediticia que disponga el BCCR afectaría la colocación crediticia. El riesgo de sobreendeudamiento de las familias, impacta la capacidad de pago y reduce las posibilidades de financiamiento de las familias. | Fernando Naranjo, Gerente General. BNCR |
| | Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del BCR. | 2013: 5,4% ¹¹ | 2015-2018: 21,55% 2015: 5% 2016: 5% 2017: 5% 2018: 5% | 2015-2018: 11.024,0 Fondos propios Programa 01- Negocios | | Mario Rivera Turcios, Gerente General. BCR |
| | Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del Bancrédito. | 2013: 10,3% ¹² | 2015-2018: 21,55% 2015: 5% 2016: 5% 2017: 5% 2018: 5% | 2015-2018: 395 (preliminar) Fondos propios Programa 01- Negocios | | Gerardo Porras Sanabria, Gerente General. BANCRÉDITO |

| Programa o proyecto | 1.6. Gestión Institucional. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.6.1. Controlar el gasto en la Banca Estatal. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|-----------------|--|---|--|---|
| 1.6.1.1. Mejora en el nivel de eficiencia operativa de la banca estatal. | Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BNCR. | 2013: 77,59% | 2015-2018: 74,44% 2015: 76,33% 2016: 75,70% 2017: 75,07% 2018: 74,44% | 2015-2018: 2.826,1 Programa 999998-Apoyo (100% de la Ubicación presupuestaria 461001-Dirección de Análisis y Planificación Financiera y 480802- | Falta de control en los gastos administrativos o bien que estos no estén sustentados en un aumento del negocio. | Fernando Naranjo, Gerente General. BNCR |

10 El saldo de la cartera de vivienda clase media (operaciones individual por debajo de los ¢75 millones) asciende a ¢956.259,7 millones a diciembre del 2013.

¹¹ El saldo de la cartera de vivienda clase media (operaciones individual por debajo de los ¢75 millones) asciende a ¢494.091 millones a diciembre del 2013.

¹² Se realizó una reclasificación de la cartera de crédito, trasladando algunas operaciones de un segmento a otro.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|---|-----------------|--|--|--------|---|
| | | | | Presupuesto y Planificación) | | |
| | Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BCR. | 2013: 75,54% | 2015-2018: 71,53% 2015: 73,39% 2016: 72,77% 2017: 72,15% 2018: 71,53% | 2015-2018: 67,3 Fondos propios Programa 02- Soporte | | Mario Rivera Turcios, Gerente General. BCR |
| | Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del Bancrédito. | 2013. 83,82% | 2015-2018: 80,67% 2015: 82,56% 2016: 81,93% 2017: 81,30% 2018: 80,67% | 2015-2018: 400,0 (preliminar) Fondos propios Programa 01- Negocios | | Gerardo Porras Sanabria, Gerente General. BANCRÉDITO |

| Programa o proyecto | 1.7. Inversiones de bienestar económico y social. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.7.1. Generar inversiones con impacto en el bienestar económico y social. |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del periodo 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|------------|--|---|---|---|
| 1.7.1.1. Generar inversiones para estabilidad del mercado financiero y colocación en proyectos de desarrollo (infraestructura, energía renovable, vivienda clase media, banca de segundo piso) | Porcentaje de inversiones que generan impacto en el bienestar económico y social. | 2013: 75% | 2015-2018: 85% 2015: 77% 2016: 81% 2017: 83% 2018: 85% | 2015-2018: 1.485,0 Recursos propios del INS Programa 01 Dirección y Administración Superior. | Ausencia de oferta de instrumentos de inversión con alto impacto social y económico además del BCCR y MH Decisiones políticas asociadas a fondos no reembolsables Los resultados técnicos del INS (negocio de seguros) pueden reducir la flexibilidad de las inversiones. | Sergio Alfaro, Presidente Ejecutivo. Instituto Nacional de Seguros (INS) |

| Programa o proyecto | 1.8. Programa aseguramiento de vivienda y pequeñas y medianas empresas (PYMES). |
|---------------------|---|
| Objetions | 1.8.1. Desarrollar el aseguramiento de pequeñas y medianas empresas. |
| Objetivos | 1.8.2. Desarrollar el aseguramiento para vivienda clase media con un nuevo seguro para el sector. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|-----------------|--|--|--|--|
| 1.8.1.1. PYMES aseguradas. | Cantidad de Pymes aseguradas. ¹³ | 2013: 21.862 | 2015-2018: 26.337 2015: 22.745 2016: 23.885 2017: 25.084 2018: 26.337 | 2015-2018: 207,6 (Gastos administrativos y campaña de mercadeo para PYMES) Programa presupuestario 02 Servicio de Seguros comerciales, solidarios y mercadeo | Inexistencia de demanda de seguros | Sergio Alfaro, Presidente Ejecutivo. INS |
| 1.8.2.1. Vivienda para la clase media con nuevo seguro. | Cantidad Viviendas de clase media aseguradas con nuevo seguro. | 2013: 0 | 2015-2018: 333 2015: 83 2016: 166 2017: 250 2018: 333 | Castos administrativos y Campaña Mercadeo para Vivienda) Recursos propios Programa presupuestario 02 Servicio de Seguros comerciales, solidarios | Inexistencia de demanda de seguros | Sergio Alfaro, Presidente Ejecutivo. INS |

| Programa o proyecto | 1.9. Programa de crédito para el sector PYMES y Vivienda clase media. |
|---------------------|---|
| Objetives | 1.9.1. Conceder crédito y/o avales a PYMES. |
| Objetivos | 1.9.2. Otorgar crédito de vivienda para clase media costarricense. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|---------------|--|---|---|--|
| 1.9.1.1. Crédito y/o avales otorgados a PYMES. | Saldo de cartera otorgado en crédito y/o avales para el sector de PYMES por parte del INS. | 2013: 0 | 2015-2018: 15 millones de dólares (MM\$) 2015: No aplica 2016: 5 MM\$ 2017: 10 MM\$ 2018: 15 MM\$ | 2015-2018: 100,0 (Gastos administrativos) ¹⁴ Recursos propios Programa 01 Dirección y Administración Superior | Factores externos de tipo crediticio que impliquen la no colocación de crédito, tales como la demanda, restricciones al crecimiento crediticio. | Sergio Alfaro, Presidente Ejecutivo. INS |
| 1.9.2.1. Colocación de crédito de | Saldo de cartera otorgado en crédito para el sector de | 2013: 0 | 2015-2018: 40 millones de dólares (MM\$) | 2015-2018: 100,0 (Gastos administrativos) 15 | Factores externos de tipo crediticio que impliquen la no | Sergio Alfaro, Presidente Ejecutivo. |

¹³ Los seguros pueden ser de Responsabilidad Civil, Riesgos de Trabajo, Salud y Vida.
14 Se realizó con base en el 50% destinado para la Subdirección Financiera
15 Se realizó con base en el 50% destinado para la Subdirección Financiera.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|-------------------------------------|---------------|--|--|---|--|
| vivienda para clase media costarricense. | vivienda de clase media del INS. | | 2015: 10 MM\$ 2016: 20 MM\$ 2017: 30 MM\$ 2018: 40 MM\$ | Recursos propios Programa 01 Dirección y Administración Superior | colocación de crédito, tales como la demanda y restricciones al crecimiento crediticio. | INS |

| Nombre del indicador | Crecimiento porcentual anual del PIB. | | |
|------------------------|---|---|--|
| Definición | Variación anual del Producto Interno Bruto (PIB) real a diciembre de cada año expresada en porcentajes. | | |
| Fórmula | | $YPIB = \frac{PIBt}{PIB_{t-1}} - 1 * 100$ | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | 50% | | |
| Desagregación | (X)Nacional | | |
| Fuente de datos | Banco Central de Costa Rica | | |
| Clasificación | (X) Impacto | () Aprovechamiento de producto | |
| | () Efecto | () Producto | |

| Nombre del indicador | Brecha entre la Inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales. | | | |
|------------------------|--|---|--|--|
| Definición | Es la diferencia entre la tasa de inflación local interanual y la inflación de largo plazo de los sociomerciales, expresada en puntos porcentuales. La inflación de largo plazo de los socios comerciales corresponde a un promedio ponderado de inflaciones de los principales socios comerciales del país, donde el factor de ponderación es participación de cada socio dentro del comercio total de Costa Rica. Con el objetivo de que este indica refleje en todo momento la estructura de comercio vigente, se utilizan ponderadores móviles. A julio 2014, los países que se toman en cuenta para las ponderaciones son los siguientes: Estados Unid Zona Euro, China, México, Panamá, Guatemala, Japón, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Bra Colombia, Reino Unido, Corea del Sur, República Dominicana, Chile, Canadá y Malasia. La inflación promedio de los principales socios comerciales para el periodo enero 2000 a diciembre 20 es 3%, al ser un valor de largo plazo, se espera que al incorporar observaciones adicionales el prome no se desvíe significativamente de ese nivel. | | | |
| | | | | |
| Fórmula | Brecha | Brecha = $\frac{(1 + \text{inflación doméstica interanual del mes t})}{(1,03)} - 1$ | | |
| Unidad de medida | Puntos porcentuales | Puntos porcentuales | | |
| Frecuencia de medición | Mensual | | | |
| Ponderación o peso | 25% | 25% | | |
| Desagregación | [X] Nacional [] R∎gional | | | |
| Fuente de datos | INEC | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto | | |
| | (X) Efecto | () Producto | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de aplicación de supervisión basada en riesgos (SBR). | | |
|------------------------|---|---|--|
| Definición | Porcentaje promedio de aplicación por Superintendencia del modelo de SBR. | | |
| Fórmula | $PSBR = \frac{\sum porcen}{}$ | tajes de entidades a las que cada Superintendencia les aplica SBR Cantidad de Superintendencias que poseen SBR | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | 25% | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | |
| Fuente de datos | Superintendencias (SUGEF, SUGESE, SUGEVAL y SUPEN) | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto | |
| | () Efecto | (X) Producto | |

| Nombre del indicador | Porcentaje anual del déficit prim | nario del Gobierno Central respecto del PIB. | |
|------------------------|---|--|--|
| Definición | Relación porcentual de la diferencia entre los ingresos (corrientes y de capital) y los gastos no financieros (corrientes y de capital, excluyendo intereses de la deuda) del Gobierno Central respecto del Producto Interno Bruto. | | |
| Fórmula | , , , , , , , , , , , , , , , , , , , | | |
| | DP = Gastos financieros del Gobierno Central excluídos los intereses de deuda) | | |
| | | PIB | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición | Trimestral | | |
| Ponderación o peso | 50% | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | |
| Fuente de datos | Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Hacienda del Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica para las cifras del PIB. | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto | |
| | (X) Efecto | () Producto | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de ingresos tributarios con respecto del Producto Interno Bruto | | |
|------------------------|---|---------------------------------|--|
| Definición Fórmula | Relación porcentual de ingresos tributarios del Gobierno Central con respecto al Producto Interno Bruto $= \frac{\text{Ingresos tributarios del Gobierno Central}}{\text{FIR}} * 100$ | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición | Trimestral | | |
| Ponderación o peso | 50% | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | |
| Fuente de datos | Dirección General de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica para las cifras del PIB | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto | |
| | () Efecto | (X) Producto | |

| Nombre del indicador | Tasa de inflación interanual | | |
|------------------------|--|--|--|
| Definición | Es el cambio porcentual en el nivel general de precios medido con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), entre un mes particular y el mismo mes del año inmediato anterior. | | |
| Fórmula | Inflación interanual = $\frac{\text{Nivel IPC general mes t}}{\text{Nivel IPC general mes t} + 100 - 100}$ | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición | Mensual | | |
| Ponderación o peso | 75% | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | |
| Fuente de datos | INEC | | |
| Clasificación | () Impacto () Aprovechamiento de producto | | |
| | (X) Efecto () Producto | | |

| Nombre del indicador | Reservas Internacionales Netas como porcentaje del PIB. | | |
|------------------------|--|---------------------------------|--|
| Definición | Es el saldo de Reservas Internacionales Netas (RIN) a una fecha determinada como proporción del PIB del año correspondiente. | | |
| Fórmula | RIN | . 100 | |
| | PIB | s = | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición | Semestral | | |
| Ponderación o peso | 25% | | |
| Desagregación | [X] Nacional | () Regional | |
| Fuente de datos | BCCR | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto | |
| | () Efecto | (X) Producto | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de aplicación supervisadas por cada su | de supervisión basada en riesgos (SBR) en las entidades perintendencia. | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | Porcentaje promedio de aplicación por Superintendencia del modelo de SBR | | | |
| Fórmula | Cantidad de entidades supervisadas mediante modelos de SBR por la Superintendencia i Total de entidades supervisadas por la Superintendencia i | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | Anual | | |
| Ponderación o peso | 25% SUGEF 25% SUGEVAL 25% SUPEN 25% SUGESE | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | |
| Fuente de datos | Superintendencias (SUGEF, SUGESE, SUGEVAL y SUPEN) | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto | | |
| | () Efecto | (X) Producto | | |

| Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES de cada bancos estatal con respecto de diciembre del año anterior. | | |
|---|--|--|
| Es el crecimiento que se desea lograr en el segmento de micro pequeña y mediana empresa del país, respecto al año anterior en cada banco estatal del país. En el caso del Banco Nacional incluye las Juntas Rurales y en el caso del Bancrédito solo incorpora el segmento PYMES | | |
| $rac{	ext{Saldo} 	ext{ de anot}}{	ext{Saldo} 	ext{ de la cartera de Mipymes del año anterior}} - 1 * 100$ | | |
| Millones de colones y dólares colonizados | | |
| Trimestral | | |
| 100% (33,3% para cada uno de los bancos estatales) | | |
| (X) Nacional | | |
| Bancos Estatales | | |
| () Impacto | () Aprovechamiento de producto (X) Producto | |
| | cada bancos estatal con respectos el crecimiento que se desea lo respecto al año anterior en cada basen el caso del Banco Nacional incisegmento PYMES Saldo de carter Saldo de la ca Millones de colones y dólares colon Trimestral 100% (33,3% para cada uno de los (X) Nacional Renional Bancos Estatales | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de crecimier | nto en la cantidad de clientes del segmento MIPYMEs. | |
|------------------------|--|--|--|
| Definición | Es el porcentaje de crecimiento de los clientes dentro del segmento MIPYMEs, respecto al año anterior, en cada banco estatal. En el caso del Banco Nacional incluye las Juntas Rurales y en el caso del Bancrédito solo incorpora el segmento PYMES | | |
| Fórmula | $\frac{\text{Cantidad total de clientes Mipymes a diciembre del año t}}{\text{Cantidad total de clientes Mipymes del año anterior}} - 1*100$ | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición | Trimestral | | |
| Ponderación o peso | 100% (33,3% para cada uno de los bancos estatales) | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | |
| Fuente de datos | Bancos Estatales | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto (X) Producto | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media. | | | |
|------------------------|--|---|--|--|
| Definición | | Es el crecimiento en el crédito de vivienda hasta 75 millones, enfocado hacia el segmento de clase media para cada banco comercial estatal. | | |
| Fórmula | Saldo de la carte Saldo de la cartera de viv | $\frac{\text{Saldo de la cartera de vivienda en operaciones menores a 75 millones de colones}}{\text{Saldo de la cartera de vivienda en operaciones menores a 75 millones de colones}} - 1*100$ | | |
| Unidad de medida | Millones de colones y dólar | Millones de colones y dólares colonizados | | |
| Frecuencia de medición | Trimestral | Trimestral | | |
| Ponderación o peso | 100% (33,3% para cada uno de los bancos estatales) | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | |
| Fuente de datos | Estadísticas INEC | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto | () Aprovechamiento de producto (X) Producto | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año. | | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Definición | Límite esperado para el indicador mediante el cual se mide la eficiencia en los bancos públicos, normado por la SUGEF. Corresponde a un indicador para cada banco estatal. | | | | | |
| Fórmula | $=rac{	ext{Gastos de Administración}}{	ext{Utilidad Operacional Bruta}}*100$ | | | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | | | |
| Frecuencia de medición | Mensual y reporte a MIDEPLAN para el PND en forma trimestral de acuerdo a la normativa. | | | | | |
| Ponderación o peso | 100% (33,3% para cada uno de los bancos estatales) | | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | | | |
| Fuente de datos | Informes financieros de cada entidad bancaria | | | | | |
| Clasificación | () Impacto () Aprovechamiento de producto | | | | | |
| | (X) Efecto () Producto | | | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de inversio | Porcentaje de inversiones que generan impacto en el bienestar económico y social. | | | | | |
|------------------------|---|---|--|--|--|--|--|
| Definición | Porcentaje de las inversion económico y social. | Porcentaje de las inversiones en colones al tipo de cambio actual que se colocan en instrumentos de impacto económico y social. | | | | | |
| Fórmula | _ Monto inv | $= \frac{\text{Monto invertido en instituciones de impacto social y economico}}{*100}$ | | | | | |
| | = Total de inversiones | | | | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | | | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del INS | | | | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto | | | | | |
| | () Efecto | (X) Producto | | | | | |

| Nombre del indicador | Cantidad de Pymes aseguradas | | | | |
|------------------------|------------------------------|---------------------------------|--|--|--|
| Definición | Cantidad de Pymes asegurad | as | | | |
| Fórmula | Número de PYMES asegurad | as | | | |
| Unidad de medida | PYMES aseguradas | | | | |
| Frecuencia de medición | SEMESTRAL | | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del INS | | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto | | | |
| | () Efecto | (X) Producto | | | |

| Nombre del indicador | Cantidad Viviendas de clase media aseguradas con nuevo seguro. | | | | | |
|------------------------|--|-------------------------------------|--|--|--|--|
| Definición | Cantidad Viviendas de clase | media aseguradas con nuevo seguro | | | | |
| Fórmula | Cantidad Viviendas de clase | media aseguradas con nuevo seguro | | | | |
| Unidad de medida | Viviendas de clase media as | Viviendas de clase media aseguradas | | | | |
| Frecuencia de medición | SEMESTRAL | | | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del INS | Estadísticas del INS | | | | |
| Clasificación | () Impacto | | | | | |
| | [] Efecto [X] Producto | | | | | |

| Nombre del indicador | Saldo de cartera otorga | do en crédito y/o avales para el sector de PYMES por parte del INS. | | | |
|------------------------|-----------------------------|---|--|--|--|
| Definición | Saldo de cartera de crédito | para PYMES | | | |
| Fórmula | Saldo inicial + Desembolsos | -Amortización -Prepago= Saldo Final | | | |
| Unidad de medida | Millones de dólares | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del INS | | | | |
| Clasificación | () Impacto | [] Aprovechamiento de producto | | | |
| | () Efecto | (X) Producto | | | |

| Nombre del indicador | Saldo de cartera otorgado en crédito para el sector de vivienda de clase media del INS | | | | | |
|------------------------|--|---|--|--|--|--|
| Definición | Saldo de cartera de crédito p | ara vivienda de clase al cierre del año | | | | |
| Fórmula | Saldo inicial + Desembolsos | -Amortización -Pr∎₁∎₁o= Saldo Final | | | | |
| Unidad de medida | Millones de dólares | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | | | |
| Desagregación | (X)Nacional 【 】Re∎ional | | | | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del INS | | | | | |
| Clasificación | () Impacto | A rovechamiento de roducto | | | | |
| | () Efecto | (X) Producto | | | | |



5.9

Sector

Economía, Industria y Comercio



DIAGNÓSTICO

• Fomento a las PYME: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

De acuerdo con el último diagnóstico "Estado de Situación de las PYME en Costa Rica 2013" realizado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), las PYME de los sectores económicos de industria, comercio, servicios y tecnologías de información arrojaron los siguientes resultados:

- Las PYME representan el 74% del parque empresarial del país.
- La mayor cantidad de PYME se ubican en los sectores servicios (43%) y comercio con un (41%).
- Del total de PYME el 74% se encuentran en la región Central.
- Las PYME contribuyeron con el 25% del empleo del país generado por el sector productivo, concentrándose en la región Central (78%).

- En todas las regiones (excepto en la Huetar Caribe), el sector servicios es el que concentra el mayor nivel de empleo dentro de cada región.
- En el 2013 las PYME contribuyeron con el 11% del valor total FOB de las exportaciones de los sectores industria, comercio, servicios y TI.
- El mayor porcentaje de exportaciones PYME se concentra en los sectores comercio e industria (cada uno contribuyó con el 48% del total del valor FOB de las exportaciones PYME).
- La rama de actividad económica con mayor porcentaje de empresas es comercio, concentrando el 43% de las PYME.
- De acuerdo con el BCCR, las PYME contribuyeron con el 33,05% del PIB.
- El registro de PYME en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) del MEIC creció en un 254% del 2010 al 2013.
- El 68% de las PYME registradas en el SIEC cotizan a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).
- El 5.92% de las PYME registradas en el SIEC están inscritas en el régimen de tributación simplificada de la Dirección General de Tributación (DGT) del Ministerio de Hacienda.
- De las PYME inscritas en SIEC que le vendieron al Estado durante el 2013, las Medianas Empresas tuvieron mayor participación (34 %).
- En promedio entre el 2010 -2013, el 94 % de las empresas que vendieron al Estado eran PYME.
- El 87 % de las Compras Públicas se adjudicó a las PYME en el 2013.
- Durante el año 2013, el 47 % de las empresas que vendieron al Estado eran del sector Servicio.
- Las Pequeñas empresas vendieron al Estado 653.902 millones de colones.
- El sector Servicios vendió el 68,68 % de todas las compras del Estado durante el 2013.

La información aportada por dicho informe, al ser contrastada con otras fuentes de información institucional, revela importantes discrepancias y brechas, como la existencia de múltiples registros en diversas instituciones, con informaciones muy distintas que aplican diferentes conceptos para clasificar las PYME. Esto permite inferir que los resultados de dicho estudio no son concluyentes sobre el peso de las PYME en la economía nacional, en especial porque se proyecta una importante presencia de empresas en condición de informalidad.

En lo que respecta al esquema de atención que ha venido implementando el MEIC, a través de la Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME), para abordar el desarrollo de las políticas, programas y proyectos de apoyo a las PYME, se articuló una red institucional público-privado de más de 50 instituciones, pertenecientes a los sectores gubernamental, académico, financiero, gremial entre otros, para atender a los empresarios de las PYME.

Esta atención se empieza a partir de un proceso que inicia con el registro de la empresa (clasificación, tamaño, actividad, ubicación), luego se aplica un diagnóstico para evaluar el nivel de competitividad de las áreas funcionales, se elabora una propuesta de un plan de atención y un seguimiento a la ejecución de dicho plan para su mejora. Este modelo se ha aplicado tanto a emprendedores, como empresas en operación y a las que tienen un potencial de encadenamiento; sin considerar las necesidades específicas de cada empresa en las distintas etapas de desarrollo.

Con el fin de impulsar este sector y que el MEIC tuviera cobertura nacional, se crearon 5 oficinas regionales conocidas como CREAPYMES, ubicadas en: Liberia, Puntarenas, San Carlos, Limón y Pérez Zeledón, las cuales permitirían atender las regiones con menor desarrollo, así como las PYME más sensibles, en este sentido, se configuró un Sistema Nacional de Apoyo a PYMES.

Este enfoque se reforzó con la aprobación en abril del 2008 de la Ley Nº 8634 del Sistema de Banca para el Desarrollo, que procuraba generar una serie de programas crediticios para fomentar la inversión de las PYME y apoyar al sector empresarial que no es bancable.

El siguiente cuadro detalla el aumento que algunas PYME han generado durante el año 2013, en términos de empleos y ventas; en las distintas CREAPYME.

Cuadro 16
Generación de empleo y ventas en millones de colones de parte de las PYME atendidas por las CREAPYME en 5 regiones del país. 2013.

| Detalle | Región Pacífico Central | Región Huetar Norte | Región Huetar Caribe | Región Brunca | Región Chorotega |
|------------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------------|---------------|------------------|
| Empresas | 165 | 166 | 207 | 183 | 263 |
| Empleos | 648 | 852 | 715 | 781 | 1053 |
| Ventas (millones de colones) | 17.164,5 | 23.235,0 | 16.836,8 | 17.975,1 | 27.775,5 |

Fuente: DIGEPYME

No obstante, no existen evaluaciones de impacto, que permitan concluir que el accionar de las CREAPYME están estrictamente relacionadas con el crecimiento del empleo o con el incremento de las ventas.

El Registro de una PYME es un proceso permanente que se gestiona a nivel de la DIGEPYME. La inscripción de las empresas dentro de este Registro se realiza a través del SIEC, para aquellas personas físicas o jurídicas que califican como PYME de conformidad con los requisitos que establece el Artículo 3 de la Ley N° 8262 (Ley de Fortalecimiento a las Pequeñas y Medianas Empresas y su Reglamento). Además de las normas que se configuran en la Reforma al Reglamento a la Ley N° 6054, "Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio".

Una de las facultades de la DIGEPYME es "Fomentar, promover y actualizar el SIEC"; como plataforma digital mediante la cual se registra una gran cantidad de información relativa al sector empresarial costarricense y dentro de cuya base de datos se encuentra información relevante sobre el Registro PYME, como insumos indispensables para valorar el comportamiento empresarial y planificar acciones que retroalimenten las estrategias institucionales sobre el sector indicado. Bajo esa tesitura la Dirección durante el año 2013 reporta un total de 13.165 registros, de los cuales:

- 6747 empresa registradas tienen condición PYME aprobada, equivalente a un 51.25% de los registros.
- 418 de los registros están en condición de archivadas, representando un 3.18% del total.
- 119 corresponden a registros devueltos que representan un 0.90% del total.
- 889 registros aparece como rechazados y proporcionalmente representan un 6.75%.
- 4.861 PYME aparecen como inactivas lo cual significa un 36.92% de los registros.
- 131 de los registros se encuentran pendientes de procesamiento, que equivalen a un 1.00%

En relación con el comportamiento de registro en el SIEC los datos anuales son los siguientes:

Cuadro 17
Comportamiento del Registro PYME-MEIC. 2009-2014

| Detalle | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | Abril 2014 |
|----------------|------|------|------|-------|-------|------------|
| PYME Activas | 1383 | 560 | 806 | 5120 | 6748 | 7190 |
| PYME Inactivas | 1022 | 2579 | 319 | 4373 | 4865 | 6188 |
| Total | 2405 | 3139 | 3136 | 11505 | 13626 | 14002 |

Fuente: Dpto Registro. DIGEPYME. 30 Abril 2014.

Se debe destacar que las PYME generan la mitad del empleo total donde el sector de industria, comercio, servicios y TI genera el 27% del empleo total del sector privado.

Fomento de Competitividad de sectores productivos

Al ingresar esta administración encontró una serie de problemas que enfrentan los diferentes sectores productivos para acceder el mercado y mantener un nivel adecuado de competitividad de sus empresas, que les permita sostenibilidad y una sana competencia.

Específicamente la mayor queja de los sectores es el enfrentar una serie de barreras que afectan su competitividad y sostenibilidad en el mercado, entre ellas, estar frente a una administración pública con exceso de trámites, que imposibilita un fácil acceso a los servicios que brinda el Estado, reglamentos técnicos que pueden representar una barrera al comercio si no se establecen en función de objetivos legítimos y un previo análisis de costo-beneficio, prácticas anticompetitivas como las concentraciones económicas que limitan e impiden el desarrollo comercial de los sectores productivos y posibles prácticas de comercio desleal, que por desconocimientos de los instrumentos existentes no saben emplear para su defensa.

Los sectores en los que se detectó un mayor problemática son cárnico, medicamentos, agroquímicos e insumos para la construcción, estos a su vez afectan en forman transversal a otros sectores de la economía, el abordaje que plantea el MEIC es realizar un estudio integral con todas las materias competencia de la institución, donde se va a identificar y disminuir las barreras que permitan que estos mercados sean más competitivos.

En este sentido también es importante la creación de un sistema de indicadores que permita a los sectores monitorear algunos parámetros como las importaciones y concentraciones que afectan su sector, esto para la facilitación de la toma de decisiones y para que a su vez sirvan de alerta para investigaciones oportunas de parte del MEIC, ante posibles anomalías que pueden afectar en forma adversa la sana competencia del mercado.

Otra problemática que han enfrentado no solo los sectores productivos sino los ciudadanos es el exceso de trámites ante la administración pública, por lo que es importante sensibilizar a estos sectores para que sepan de la existencia de instrumentos en materia de Defensa Comercial, Competencia, Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica, con la finalidad de que puedan defender sus derechos cuando se vean afectados y así utilizar de una mejor manera dichos instrumentos.

Aunado a estos temas, también las PYME y sectores productivos se enfrentan el reto de producir con mayor calidad para ser más competitivas, no solo a nivel nacional sino que les permita exportar, esto debido a:

- 1. Limitaciones en el cumplimiento efectivo del artículo 34 de la Ley N° 8279 del Sistema Nacional para la Calidad.
- 2. Poca integración de la infraestructura para la calidad en cadenas de valor en PYME.
- 3. Débil gestión del cambio e innovación en empresas e instituciones públicas.
- 4. Falta de identificación y clasificación de actividades de evaluación de la conformidad en el sector empresarial e institucional.
- 5. Baja oferta de formación de capital humano especializado en evaluación de la conformidad y calidad.

Lo anterior se debe:

- Desconocimiento de la Ley N° 8279 por la confusión conceptual y falta de voluntad política para su debida aplicación, lo que provoca un desestimulo a la formación empresarial y desprotección de la ciudadanía.
- No se trabajan de manera sectorial cadenas de valor productivas con un enfoque de procesos, donde se identifiquen las etapas y necesidades de infraestructura para la calidad en las PYME, lo que repercute en baja competitividad para el logro de encadenamientos productivos y acceso a mercados.
- Desarticulación institucional que posibilite acciones conjuntas de acompañamiento técnico y presupuestario, lo que ocasiona fuga de talentos, pérdida de competitividad y burocratización organizacional.
- Carencia de actividades de asesoramiento y comunicación sectorial lo que causa desaprovechamiento de nuevas oportunidades de innovación y actividades económicas.
- Mecanismos de financiamiento para promover programas de becas en áreas estratégicas empresariales e institucionales resultado carencia de talento humano que impulse y coordine procesos transformacionales en las organizaciones.

También las PYME se han visto afectadas por desconocer sobre mediciones correctas en sus productos, lo cual es necesario para poder extender sus oportunidades de acceso al mercado nivel internacional por lo que se hace necesario de un servicio integrado de apoyo a las PYME a cargo del Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET), que busca dar apoyo para el aseguramiento de las mediciones en las PYME.

Este servicio consiste en una asesoría metrológica integral partiendo de los requerimientos de medición de las pymes de cada región, considerando: las magnitudes relevantes para controlar sus procesos o cumplir las especificaciones de sus productos, así como los alcances de medición y exactitudes requeridos basado en un sistema de aseguramiento metrológico, donde se analizan el proceso productivo (o servicio) de la empresa. En una primera visita se elabora un diagnóstico donde se indica la situación actual y los pasos a seguir para que la empresa logre alcanzar la meta propuesta, en esta etapa el análisis se enfoca en personal, equipos y puntos críticos del proceso.

El servicio METRON está dirigido a: empresas con potencial exportador, involucradas en el proceso de mejora continua y/o en proceso de certificación (calidad – ambiente – producto- seguridad y salud ocupacional), además de que integran o innovan con nuevas tecnologías. Una vez que se cuente con la información sobre procesos a controlar, sus alcances de medición y exactitud requeridos, se analizaran los equipos e instrumentos, los procedimientos relacionados con las mediciones y el perfil del personal que las ejecuta.

Plan Nacional de Política Industrial

Es importante resaltar que el MEIC implementará el Plan Nacional de Política Industrial, cuyo objetivo fundamental será: "Fomentar un sector industrial competitivo, fuertemente integrado al resto de los sectores de la economía, con un significativo componente de innovación tecnológica en sus procesos productivos, impulsador de más inversión, emprendedurismo, encadenamientos productivos con las micro, pequeñas y medianas empresas y generador de empleo digno, contribuyendo de esa manera al crecimiento y desarrollo económico sostenido, equitativo y respetuoso con el ambiente".

Además, como ente rector del sector industrial, se creará la dirección de industria y se impulsará la creación de PROEMPRESA como una agencia a cargo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, que se constituirá en una plataforma institucional para el desarrollo de las empresas nacionales, por lo cual, será un mecanismo determinante para el fortalecimiento y la promoción de las PYME en diversos campos de la economía, así como permitirá el abordaje, acompañamiento y apoyo al emprendedurismo y la empresariedad en poblaciones consideradas de alta prioridad como las mujeres, la juventud y las personas con discapacidad. Este proyecto está en etapa de diseño y se espera que muy pronto pueda ser materializado.

Defensa de derechos del consumidor

En materia del Consumidor el Sector por medio del MEIC es el encargado de proponer y ejecutar las políticas y acciones necesarias para la tutela de los intereses legítimos y la defensa efectiva de los derechos del consumidor, contemplados en la Ley N° 7472, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.

Para lograr su cometido, se reforzaran diversas actividades de educación e información, las cuales se ven complementadas con mecanismos y estrategias destinadas a ejercer un rol mediador, en aquellas situaciones en las cuales consumidores y comerciantes se ven inmersos en algún conflicto de intereses relacionado con los derechos y obligaciones establecidos en esta Ley, fomentando las vías de la negociación, o en su defecto, realizando los procesos pertinentes cuando no se logran resultados exitosos a través de los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.

Esto por cuanto mediante el cumplimiento de la Ley, y el respeto de los derechos y obligaciones de consumidores y comerciantes, se promueven mejores relaciones comerciales y una dinámica de mutuo beneficio para las partes involucradas. La actual administración se propone reforzar el trabajo de ésta Dirección, en razón de que ha sido un área que históricamente ha recibido poco apoyo institucional para atender el mandato legal establecido.

En el cumplimiento de este importante mecanismo de defensa de los derechos de los consumidores ante los incumplimientos de los comerciantes ya sea por contratos de servicios o no resolución de garantías, se ha determinado un rezago importante de las denuncias que han sido interpuestas por los consumidores aún sin resolver, a diciembre del 2013 había un pendiente de denuncias por resolver de 4500 denuncias, por lo que se estima que con una mejor distribución de los recursos humanos y presupuestarios existentes se podrá ir aminorando en forma paulatina, esto tomando en cuenta que la recepción de las denuncias se ha ido estabilizando a una cantidad de 3000 denuncias por año, por lo que se plantea una resolución de 3400 expedientes por año en los próximos 4 años, teniendo una meta de 13600 expedientes en los siguientes cuatro años.

Es importante que para la atención de estas denuncias se han diseñado estrategias, a través de las cuales, se ha logrado la incorporación de la sociedad civil, lo que ha permitido generar mayor conciencia en el sector comercial acerca de la importancia que conlleva el cumplimiento de los derechos del consumidor, y de cómo una filosofía de respeto a la ley y servicio al cliente puede constituir una importante ventaja competitiva para el comerciante.

Cumplir con la Ley 7472 es una obligación, pero en el contexto de la globalización, la apertura de mercados

y una dinámica cada vez más competitiva, es necesario trascender de lo esencial a lo fundamental, por lo que los comerciantes se ven en la necesidad de desarrollar estrategias y mecanismos que les permitan, cada vez más, contar con la preferencia y lealtad de los consumidores.

Por su parte, se realizaran diversos esfuerzos por fomentar estrategias de capacitación, educación e información dirigidas a los restantes sectores involucrados, con el fin de promover un mayor conocimiento y difusión de los derechos del consumidor, así como la resolución alternativa de conflictos, mediante la utilización del diálogo y el uso de la negociación como mecanismos efectivos para dirimir los conflictos de consumo.

ENFOQUE CONCEPTUAL

Mediante la Directriz Presidencial N° 006- MIDEPLAN publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 134 publicada el 14 de julio del 2014, la administración Solís Rivera, brinda la directriz general para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Alberto Cañas Escalante" 2015-2018, donde se establece que las instituciones del Estado, se agrupan en catorce sectores de actividad, cada uno, bajo la rectoría de un Ministro Rector, específicamente en su artículo N° 10 establece la distribución de los sectores para formular el PND, el inciso I) señala como sector al de "Economía, Industria, Comercio y Turismo", que según con el artículo 11 inciso I) de la dicha norma, la rectoría del sector recae sobre el Ministro de Economía, Industria y Comercio.

La conformación del Sector se definió por medio del artículo N° 12, inciso I), que indica:

"...l) Economía, Industria, Comercio y Turismo: estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y Ente Costarricense de Acreditación (ECA)".*/

Esta misma información fue ratificada más recientemente por medio del Decreto Ejecutivo (DE) N° 38536-MP- MIDEPLAN, publicado en el diario oficial La Gaceta N° 159 del 20 de agosto del 2014.

De acuerdo con la metodología de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo "Alberto Cañas Escalante" (PND), establecida por MIDEPLAN, dentro del sector en este plan, se incorporan los objetivos sectoriales con los resultados esperados de las instituciones públicas que pertenecen al sector.

Sin embargo, por la vía de correo electrónico el día 11 de setiembre por parte de Mario Robles del Área de Análisis de Desarrollo de MIDEPLAN informó que a Turismo se le excluyó del sector dado que se conformó en uno aparte. Por lo que en este documento se presenta solo lo relacionado con las entidades restantes.

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

Objetivo sectorial 1. Fortalecer las PYME, defendiendo los derechos de los consumidores y la sana competencia1

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Responsable |
|---|-----------------------------------|--|---------------------------------------|----------------------------------|
| PYME aportando mayor valor agregado al PIB | % de aporte de las PYME al PIB | Participación de las PYME al PIB del 33,05% en el 2013 | · | Rector: Welmer Ramos González |

| Programa o proyecto | 1.1 Programa de Fortalecimiento de las PYME |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.1.1 Fortalecer y consolidar los emprendimientos, la micro, pequeña y mediana empresa |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora | |
|--|---|---------------|--|--|--|---|--|
| 1.1.1.1 PYME más productivas | Incremento en índice de la productividad (Laboral) | 1 | 2015-2018: 1,10 2015: 1,025 2016: 1,05 2017: 1,075 2018: 1,10 | 333,38 Programa presupuestario 219 Código 208 Fuente de financiamiento 001 | Falta de apoyo por parte de instituciones miembros de la Red de Apoyo a PYME (Banca para el Desarrollo, INA y otros). Recorte presupuestario y falta de recursos suficientes para ejecutar la meta | Laura López Salazar, Directora, Dirección General de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (DIGEPYME) del MEIC | |
| 1.1.1.2 PYME con mayor participación en el mercado local | Incremento en el índice de las ventas (%) | 1 | 2015-2018: 1,20 2015: 1,05 2016: 1,10 2017: 1,15 2018: 1,20 | 222,26 Programa presupuestario 219 Código 208 Fuente de financiamiento 001 | Falta de apoyo por parte de instituciones miembros de la Red de Apoyo a PYME (Banca para el Desarrollo, INA y otros). Recorte presupuestario y falta de recursos suficientes para ejecutar la meta | Geannina Dinarte Romero, Viceministra MEIC | |
| 1.1.1.3 Emprendimientos con enfoque de mercado | Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico ¹ | 973 | 2015-2018: 868 2015: 135 2016: 184 2017: 233 2018: 316 | 55,6 Programa presupuestario 219 Código 208 Fuente de financiamiento 001 | Falta de apoyo por parte de instituciones miembros de la Red de Apoyo a PYME (Banca para el Desarrollo, INA y otros). Recorte | Laura López Salazar, Directora, DIGEPYME - MEIC | |
| | Cantidad de emprendimientos | 284 | 2015-2018: 608 2015: 95 | | presupuestario y falta de recursos | | |

¹ Para los programas de emprendimiento la meta regional sería un 30% de la planteada distribuido entre las 5 regiones. El 70% se debe cumplir por parte del GAM

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|--|---------------|---|---|---|--|
| | nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico en la Región Central | | 2016: 129 2017: 163 2018: 221 | | suficientes para ejecutar la meta. Falta de coordinación y apoyo del INAMU | |
| | Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico en la Región Brunca | 75 | 2015-2018: 52 2015: 8 2016: 11 2017: 14 2018: 19 | | | |
| | Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico en la Región Chorotega | 177 | 2015-2018: 52 2015: 8 2016: 11 2017: 14 2018: 19 | | | |
| | Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico en la Región Huetar Caribe | 264 | 2015-2018: 52 2015: 8 2016: 11 2017: 14 2018: 19 | | | |
| | Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico en la Región Huetar Norte | 120 | 2015-2018: 52 2015: 8 2016: 11 2017: 14 2018: 19 | | | |
| | Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico en la Región Pacífico Central | 53 | 2015-2018: 52 2015: 8 2016: 11 2017: 14 2018: 19 | | | |
| | Cantidad de emprendimientos nuevos de jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico | 300 | 2015-2018: 45 2015: 12 2016: 12 2017: 12 2018: 9 | 50,01 Programa presupuestario 219 Código 208 Fuente de financiamiento 001 | | Geannina Dinarte Romero, Viceministra MEIC |
| | 1.1.1.5 Cantidad de emprendimientos nuevos de mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico | 1.550 | 2015-2018: 5.000 2015: 1.250 2016: 1.250 2017: 1.250 2018: 1.250 | 450,07 Programa presupuestario 219 Código 208 Fuente de financiamiento 001 | | Geannina Dinarte Romero, Viceministra MEIC |

| Programa o proyecto | 1.2 Programa de fomento a la competitividad |
|---------------------|---|
| Ol : f | 1.2.1 Facilitar condiciones que permitan el acceso y el adecuado funcionamiento del mercado nacional, que favorezcan el desarrollo integral y equitativo del país |
| Objetivo | 1.2.2 Promover la implementación del aseguramiento de mediciones en los proceso de las PYME , para el mejoramiento de la competitividad |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|------------------|--|--|--|---|
| 1.2.1.1 Sectores productivos prioritarios que enfrentan menores barreras y limitaciones de acceso a los mercados de bienes y servicios, en las áreas de acción del (Ministerio de Economía, industria y ocmercio (MEIC) | Porcentaje de sectores productivos prioritarios que enfrentan menores barreras y limitaciones de acceso. | No disponible | 2015-2018: 100% de sectores prioritarios con menos barreras y limitaciones de acceso al mercado 2015: 25% 2016: 25% 2017: 25% 2018: 25% | 289,41 (75% del total anual del programa 215 del MEIC, 25% del programa 224 del MEIC y LACOMET, Código 208 Fuente de financiamiento 001) | Falta de definición, atrasos o mala gestión en las áreas de investigación económico, promoción de la competencia y defensa comercial. Adicionalmente, que la Reglamentación Técnica emitida se convierta en un obstáculo al comercio. | Isaac Castro, Esquivel, Viceministro MEIC |
| 1.2.1.2 Fomentar la mejora regulatoria en los trámites que más afectan al sector productivo. | Porcentaje de trámites mejorados definidos como prioritarios en los Planes de Mejora institucionales. | 3,28% | 2015-2018: 25% de los trámites definidos en los trámites definidos en los trámites definidos en los Planes de Mejora Regulatoria 2015: 6,25% 2016: 6,25% 2018: 6,25% | 66,61 millones (Programa 218 del MEIC, Código 208 Fuente de financiamiento 001) | Falta de coordinación entre instituciones sujetas limitaria alcance de la Ley N° 8220 | Oficiales de simplificación de trámites de todas las Instituciones Públicas, coordinado por el MEIC – Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica – Isabel Cristina Araya, Directora |
| 1.2.1.3 Fortalecer los servicios que brinda el Sistema Nacional para la Calidad al sector productivo (en las áreas de eficiencia energética, gas (GLP) y productos eléctricos), con el fin de ofrecer un marco estable e | Porcentaje de normas y reglamentos técnicos emitidos en las áreas de eficiencia energética, gas (GLP) y productos eléctricos | No disponible | 2015-2018: 40% de normas y reglamentos técnicos requeridos en las áreas definidas 2015: 10% 2016: 10% 2017: 10% 2018: 10% | 42,62 millones Programa 218 del MEIC, Fuente de financiamiento 001 | Recorte presupuestario y falta de los recursos suficientes para ejecutar la meta | Isabel Cristina Araya, Directora Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica – (Coordinación), y CONAC |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|------------------|--|--|---|--|
| integral de confianza que propicie la competitividad de estos sectores. | | | | | | |
| 1.2.1.4 Administrados y funcionarios públicos informados y capacitados en áreas de economía, industria y comercio² | Cantidad de administrados y funcionarios públicos informados y capacitados en las áreas definidas | No disponible | 2015-2018: 6.472 2015: 1.620 2016: 1.620 2017: 1.620 2018: 1.612 | 196,72 millones de colones (44,96 programa 218, 3,26 programa 215, 148 programa 223 y 0,5 del programa 224 todos del MEIC, Fuente de financiamiento 001) | Recorte presupuestario y falta de los recursos suficientes para ejecutar la meta | Isaac Castro Esquivel, Viceministro MEIC |
| 1.2.2.1 Sector productivo asesorado en el aseguramiento de las mediciones de sus procesos productivos | Número de PYME asesoradas en tema de Metrología (Aseguramiento de las mediciones de sus procesos productivos) | 30 empresas | 2015-2018: 40 2015: 10 2016: 10 2017: 10 2018: 10 | 28 Presupuesto ordinario, mediante transferencia del programa 215 - Actividades Centrales del MEIC a LACOMET | Recorte presupuestario y falta de los recursos suficientes para ejecutar la meta | Ileana Hidalgo /LACOMET |

_

² La capacitación en los temas de Mejora Regulatoria, Reglamentación Técnica, inocuidad, defensa comercial, promoción de la competencia y apoyo al consumidor son temas transversales a todos los sectores y ciudadanos del país por lo cual no se enfoca a un área sectorial particular. Estos programas de información y capacitación sobre los deberes y derechos son de vital importancia porque se brindan tanto a funcionarios públicos de toda la Administración Pública (central y descentralizada) como a los ciudadanos y empresarios, de esta manera se busca impactar el crecimiento de la producción y por ende generación de empleos al permitir generar nuevos emprendimientos/negocios, pues resulta ágil y sencillo al empresario realizar sus diligencias cuando se acerca al Estado al solicitar un trámite o servicio o solicita iniciar un proceso de denuncia para proteger sus derechos como consumidor o de empresario, además se empodera al ciudadano sobre sus deberes y derechos no solo para el desarrollo de actividades productivas si no para acceder a los servicios de sociales como la salud. A nivel de la administración pública el conocer las normas y sus herramientas de aplicación hace que se realice un uso eficiente de los recursos escasos con que cuenta la hacienda pública.

| Programa o proyecto | 1.3 Programa de Apoyo al Consumidor |
|---------------------|---|
| | 1.3.1 Resolver las denuncias planteadas ante la Comisión Nacional del Consumidor por incumplimientos a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (N° 7472) y su Reglamento (DE- 37899-MEIC) |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---|--|--|---|--|
| 1.3.1.1 Resolver oportunamente Denuncias interpuestas por consumidores | Número de denuncias resueltas interpuestas consumidores | Denuncias resueltas en 2010-2013: 11.872 | 2015- 2018: 13.600 2015: 3.400 2016: 3.400 2017: 3.400 2018: 3.400 | 395 Programa 223 del MEIC, Fuente de financiamiento 001 | Falta de recurso humano para la resolución de las denuncias, por congelamiento de plazas, incapacidad o ausencia prolongada de los funcionarios. Adicionalmente, la línea base puede cambiar por estar sujeta a un hecho no controlado que es la demanda. Se realizó una proyección de ingreso de 3.000 expedientes al año de conformidad con un comportamiento normal. | Cynthia Zapata Calvo, Dirección de Apoyo al Consumidor - MEIC |

| Programa o proyecto | 1.4 Programa de Política Industrial |
|---------------------|---|
| Unietivo | 1.4.1 Fomentar un sector industrial competitivo fuertemente integrado que articule todas las iniciativas productivas del país, con un significativo componente de innovación tecnológica en sus procesos. |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|--------------------------|---|--|--|--|
| 1.4.1.1 La Política Nacional Industrial, elaborada e implementada | Porcentaje de avance por etapas de formulación, validación institucional e implementación | 2014: Etapa I: 15% | 2015-2018: 100% Política Nacional Industrial implementada 2015: Etapa II-35% Formulación 2016: Etapa III 20% - Validación Institucional 2017: Etapa IV 15% - Implementación 2018: Etapa IV 15% - Implementación | 5 Programa 215 del MEIC, Fuente de financiamiento 001 ³ | Falta de recursos presupuestarios Falta de compromiso de las diferentes instituciones para participar en la elaboración e implementación de la Política. | Welmer Ramos González, Ministro rector SEIC |

_

³ Presupuesto estimado de acuerdo con los funcionarios que estarán trabajando en la formulación de la Política, sin embargo se están buscando los recursos de organismo cooperantes para completarla.

| Nombre del indicador sectorial | Porcentaje de aporte de las PYME al PIB |
|-----------------------------------|---|
| Definición | Este indicador revela el aporte que las PYME generan a la producción nacional. |
| Fórmula | El índice es calculado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) a solicitud del MEIC, la metodología del cálculo es la siguiente: El BCCR tomó como referencia el marco muestral del Directorio de Empresas y Establecimientos del INEC. Se calcula el aporte para los sectores económicos priorizados por el MEIC (industria, comercio, servicios y TI). Se utilizaron las empresas para las que se contaba con datos de empleo y ventas. Se aplicó la fórmula (que se indicará más adelante) según sector económico, para generar un índice por cada empresa. El BCCR utilizó los parámetros absolutos del Decreto Ejecutivo N° 37121-MEIC (actualizados mediante la resolución de DIGEPYME del MEIC la cual se publica cada año al 31 de marzo). Dado que el BCCR tiene información de empleo y ventas por empresa y carece de información de activos, se ponderó la fórmula en 100/90, por la ausencia de los activos, quedando de la siguiente manera: X Industria= (60*(Número Empleados/100) + 30*(Ventas Anuales de la Empresa último periodo fiscal/1.713 millones de colones))*(100/90) X Comercio y Servicios = (60*(Número Empleados/30) + 30*(Ventas Anuales de la Empresa último periodo fiscal/2.900 millones de colones))*(100/90) X TICs= (60*(Número Empleados/50) + 30*(Ventas Anuales de la Empresa último periodo fiscal/2.900 millones de colones))*(100/90) Donde la empresa es PYME si el Índice es menor o igual a 100 (X industria, X comercio y servicio, X TICs≤ 100). De acuerdo con lo anterior se determinó que: si el nivel obtenido de dicho índice es menor o igual a 100, la empresa es considerada PYME, en caso contrario es considerada como empresa grande. Con base en esos cálculos, el BCCR obtuvo una estructura por industria entre PYME y no PYME y se aplicó el nivel en colones corrientes de cada sector económico estimado para el año de medición |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual (El Banco Central de Costa Rica realiza el corte 31 de diciembre del año, sin embargo el proceso que lleva a cabo en su cálculo ha dura aproximadamente dos meses, por lo cual la información de este indicador se puede enternar hasta abril siguiente al corte. |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Banco Central de Costa Rica |
| Clasificación | (X) Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto() Producto |

| Nombre del indicador | Incremento en índice de la productividad (Laboral) |
|------------------------|---|
| Definición | Índice mide el nivel de productividad a nivel laboral de las PYME según su clasificación de micro, pequeña y mediana empresa. Se refiere a la productividad por trabajador de las PYME. |
| Fórmula | Porcentaje de incremento en el índice que calcula el MEIC con base en la información que arroja el SIEC, la base es de abril 2014, se considera como 1. Los datos se encuentran en la tabla de abajo y se calcula mediante la siguiente fórmula: Sumatoria (Ventas totales/Personal promedio)*Ponderación del resultado de cada clasificación de PYME |
| Unidad de medida | Índice de productividad laboral |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Estadísticas de SIEC - DIGEPYME |
| Clasificación | (X) Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto() Producto |

| Tamaño | Ventas anuales (colones) | Personal promedio (N° empleados) | Productividad (1) | Ponderación (2) | Productividad ponderada |
|----------------|--------------------------------|-------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------------|
| Micro | 253.911.265.673,34 | 12173,5 | 20.857.704,50 | 0,70 | 14.545.301,97 |
| Pequeña | 477.628.752.154,52 | 16608 | 28.758.956,66 | 0,25 | 7.103.806,03 |
| Mediana | 450.277.378.693,01 | 12381 | 36.368.417,63 | 0,06 | 2.017.784,42 |
| Total | 1.181.817.396.520,87 | 41162,5 | 28.711.020,87 | 1,00 | 23.666.892,42 |
| (1) Ventas anเ | uales / Personal promedio | | | | |
| (2) Ponderació | on según la distribución de el | mpresas jurídicas registradas en S | SIEC según tamaño | | |
| Indicador de P | roductividad Base, 2014=10 | 0 | 23.666.892,42 | | |

| Nombre del indicador | 1.1.1.2 Incremento en el índice de las ventas (%) |
|------------------------|---|
| Definición | Índice que mide el nivel de incremento de venta de las PYME según su clasificación de micro, pequeña y mediana empresa |
| Fórmula | Porcentaje de incremento en el índice que calcula en el MEIC con base en la información que arroja el SIEC la base es de abril 2014, se considera como 1. Los datos se encuentran en la tabla de abajo y se calcula de la sinuiente forma: Sumatoria de Nentas totales*Ponderación por cada clasificación de PYME |
| Unidad de medida | Índice de ventas |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Estadísticas de SIEC - DIGEPYME |
| Clasificación | (X) Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto() Producto |

| Tamaño | Ventas anuales (colones) | Ponderación (1) | Ventas ponderadas | |
|-----------------------------|--|----------------------|--------------------|--|
| Micro | 253.911.265.673,34 | 0,70 | 177.067.233.521,06 | |
| Pequeña | 477.628.752.154,52 | 0,25 | 117.980.010.492,35 | |
| Mediana | 450.277.378.693,01 | 0,06 | 24.982.188.931,47 | |
| Total | 1.181.817.396.520,87 | 1,00 | 320.029.432.944,88 | |
| (1)) Ponderación según la | distribución de empresas jurídicas registradas | en SIEC según tamaño | | |
| Indicador de ventas base, 2 | 2014=100 | | 320.029.432.944,88 | |

| Nombre del indicador | Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico |
|------------------------|---|
| Definición | Emprendimiento: Se entenderá como emprendimientos las nuevas ideas empresariales de negocio en los sectores de industria, comercio y servicios, que tienen viabilidad técnica y económica y que dichas ideas se pueden plasmar en una nueva empresa. Se refiere a todas las personas que reciben la capacitación y asistencia técnica para gestar un emprendimiento y no están incluidas en los dos siguientes programas. Para asegurar que no se va a reportar una persona en dos o tres programas se van a tomar los siguientes parámetros: Todo joven que participa en CODE, se incluirá sólo en la meta de jóvenes, sin importar el sexo. Todo otro joven que no sea mujer y registre su nuevo emprendimiento por haber participado en alguno de los procesos de emprendimiento, será contado dentro de la meta de jóvenes. Los demás serán del primer indicador Toda mujer que participe en alguno de los programas será contada en la meta de las mujeres con excepción de las participantes en el programa CODE. |
| Fórmula | Cantidad de emprendimientos que reciben apoyo empresarial y técnico |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o peso | 10% |
| Desagregación | () Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | Estadísticas de DIGEPYME |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de emprendimientos nuevos de jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico |
|------------------------|--|
| Definición | Emprendimiento: Se entenderá como emprendimientos las nuevas ideas empresariales de negocio en los sectores de industria, comercio y servicios, que tienen viabilidad técnica y económica y que dichas ideas se pueden plasmar en una nueva empresa. Definición de persona joven: Personas comprendidas entre los 12 y 35 años, llámese adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes. Lo anterior sin perjuicio de lo que disponga otras leyes en beneficio de los niños y adolescentes" artículo 2 Ley N°8261. Uno de los programas que se desarrolla para esta población es "Conozca de empresa" (CODE), el cual está dirigido a colegios técnicos, por lo que la población de este programa es exclusiva de jóvenes estudiantes matriculados en colegios técnicos, sin embargo, toda persona dentro que se encuentra dentro de la definición de joven y no es mujer, será considerado en el cumplimiento de esta meta, por ser una población que responde a lo expresado en el plan de Gobierno de la Administración actual. Para asegurar que no se va a reportar una persona en dos o tres programas se van a tomar los siguientes parámetros: Todo joven que participa en CODE, se incluirá sólo en la meta de jóvenes, sin importar el sexo. Todo otro joven que no sea mujer y registre su nuevo emprendimiento por haber participado en alguno de los procesos de emprendimiento, será contado dentro de la meta de jóvenes. Los demás serán del primer indicador Toda mujer que participe en alguno de los programas será contada en la meta de las mujeres con excepción de las participantes en el programa CODE. |
| Fórmula | Cantidad de emprendimientos de jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o peso | 10% |
| Desagregación | [X] Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Estadísticas de DIGEPYME |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |

| Nombre del indicador | 1.1.1.5 Cantidad de emprendimientos nuevos de mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico |
|------------------------|---|
| Definición | Emprendimiento: Se entenderá como emprendimientos las nuevas ideas empresariales de negocio en los sectores de industria, comercio y servicios, que tienen viabilidad técnica y económica y que dichas ideas se pueden plasmar en una nueva empresa. Se da por medio del programa "Creando empresarias". Para asegurar que no se va a reportar una persona en dos o tres programas se van a tomar los siguientes parámetros: Todo joven que participa en CODE, se incluirá sólo en la meta de jóvenes, sin importar el sexo. Todo otro joven que no sea mujer y registre su nuevo emprendimiento por haber participado en alguno de los procesos de emprendimiento, será contado dentro de la meta de jóvenes. Los demás serán del primer indicador Toda mujer que participe en alguno de los programas será contada en la meta de las mujeres con excepción de las participantes en el programa CODE. |
| Fórmula | Cantidad de emprendimientos de mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o peso | 80% |
| Desagregación | () Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | Estadísticas de DIGEPYME |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(X) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de sectores productivos prioritarios que enfrentan menores barreras y limitaciones de acceso al mercado |
|------------------------|---|
| Definición | Sectores productivos con menos barreras y limitaciones de acceso al mercado, como obstáculos de ingreso al mercado, altas concentraciones de mercado, y otras barreras que impidan un mercado más competitivo y que son temas competencias del MEIC. Entre las barreras y limitaciones que afectan a los sectores en su competitividad y sostenibilidad en el mercado, se encuentran: Reglamentos Técnicos que pueden representar una barrera al comercio si no se establecen en función de objetivos legítimos y un previo análisis de costo-beneficio, Prácticas anticompetitivas como las concentraciones económicas que limitan e impiden el desarrollo comercial de los sectores productivos, y Posibles prácticas de comercio desleal, que por desconocimientos de los instrumentos existentes no saben emplear para su defensa |
| Fórmula | Porcentaje de avance de trabajo en los 4 sectores definidos como prioritarios: Carne y pesca, Medicamentos, Agroquímicos y Materiales de construcción Específicamente el cálculo del avance se establece de la siguiente forma: El primer estudio de cada sector representa un 5%, con base en el resultado de cada estudio se distribuirá el restante 20% para eliminar las barreras y limitaciones existentes. De esto se dará el reporte respectivo. Cada sector analizado representa el 25% del total. Es importante indicar que el trabajo que se debe realizar en cada sector puede durar más de un año y que se pueden estar trabajando en más de un sector a la vez. |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | [X] Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Informes emitidos por las oficinas involucradas en los estudios de disminución de barreras y limitaciones: Dirección de Investigaciones Económicas y de Mercado, Dirección de Apoyo a la Competencia, Dirección de Defensa Comercial, Dirección de Mejora Regulatoria y Regulamentación Técnica todos del MEIC y LACOMET |
| Clasificación | () Impacto |
| | (x) Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | () Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de trámites mejorados definidos como prioritarios en los Planes de Mejora institucionales. | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Definición | Trámites simplificados de las instituciones públicas incorporados en los planes anuales de mejor regulatoria de cada institución y actualizados en el Catálogo Nacional de Trámites (CNT) De acuerdo con el acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria N° 11 todas la instituciones | | | |
| Fórmula | Cantidad de trámites simplificados entre el total de trámites incluidos en el Catálogo Nacional de Trámites al 31 de setiembre de 2014 (2045 trámites) por cien. Se toma esa fecha de corte dado que, la base de datos fue actualizada este año y se excluye a los pobiernos locales por no pertenecer al pobierno central. | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | |
| Fuente de datos | Estadísticas de la Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica del MEIC, Catálogo Nacional de Trámites | | | |
| Clasificación | () Impacto [] Efecto () Aprovechamiento de producto [X] Producto | | | |

| A | Trámites en el CNT | Instituciones | |
|---------------------------------------|--------------------|---------------|--|
| Ministerios | 1.259 | 15 | |
| Instituciones autónomas | 662 | 33 | |
| Empresas Públicas | 68 | 5 | |
| Otros | 56 | 8 | |
| Total 09/10/14 | 2.045 | 61 | |
| Trámites simplificados últimos 5 años | 67 | | |
| Base | 3,28% | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de normas y reglamentos técnicos emitidos en las áreas de eficiencia energética, gas (GLP) y productos eléctricos | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | Fortalecer los servicios que brinda el Sistema Nacional para la Calidad al sector productivo (en las áreas de eficiencia energética, gas (GLP) y productos eléctricos), con el fin de ofrecer un marco estable e integral de confianza que propicie la competitividad de estos sectores. | | | |
| Fórmula | Cantidad de normas y reglamentos técnicos emitidos entre cantidad de normas y reglamentos técnicos requeridos (en las áreas de eficiencia energética, gas (GLP) y productos eléctricos) Las normas van a surgir del análisis de cada una de las cadenas productivas. Al 30/09/2014 están identificadas 12 normas a elaborar para GLP 20 en productos eléctricos. | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | [X] Nacional | | | |
| | () Regional | | | |
| Fuente de datos | Estadísticas elaboradas con base en la información proporcionada por los Entes Técnicos del SNC. | | | |
| Clasificación | (X) Impacto | | | |
| | [] Efecto | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | |
| | [] Producto | | | |

| Nombre del indicador | Cantidad de administrados y funcionarios públicos informados y capacitados en las áreas definidas | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | Instituciones de la Administración Pública, entidades del Sector Privado y consumidores capacitados sobre las diferentes temáticas competencia del MEIC (Defensa Comercial, Competencia, Consumidor y Mejora Regulatoria), medido por la asistencia de participantes en las diferentes capacitaciones | | | |
| Fórmula | Número de administrados | | | |
| Unidad de medida | Número | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | |
| Fuente de datos | Estadísticas de las Direcciones del MEIC: Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica, Dirección de Defensa Comercial, Dirección de Apoyo al Consumidor y Dirección de Apoyo a la Competencia | | | |
| Clasificación | () Impacto | | | |
| | () Efecto | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | |
| | (X) Producto | | | |

| | Noncord DVMC |
|------------------------|---|
| Nombre del indicador | Número de PYME asesoradas en tema de Metrología (Aseguramiento de las mediciones de sus procesos productivos) |
| Definición | Es un servicio integrado de apoyo a las PYME a cargo del Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET). Se busca dar apoyo para el aseguramiento de las mediciones en las PYME como contribución a la Rectoría PYME. Es una asesoría metrológica integral partiendo de los requerimientos de medición de las pymes de cada región, considerando: las magnitudes relevantes para controlar sus procesos o cumplir las especificaciones de sus productos, así como los alcances de medición y exactitudes requeridos basado en un sistema de aseguramiento metrológico, donde se analizan el proceso productivo (o servicio) de la empresa. En una primera visita se elabora un diagnóstico donde se indica la situación actual y los pasos a seguir para que la empresa logre alcanzar la meta propuesta, en esta etapa el análisis se enfoca en personal, equipos y puntos críticos del proceso. El servicio METRON está dirigido a: empresas con potencial exportador, involucradas en el proceso de mejora continua y/o en proceso de certificación (calidad – ambiente – producto- seguridad y salud ocupacional), además de que integran o innovan con nuevas tecnologías. Una vez que se cuente con la información sobre procesos a controlar, sus alcances de medición y exactitud requeridos, se analizaran los equipos e instrumentos, los procedimientos relacionados con las mediciones y el perfil del personal que las ejecuta. |
| Fórmula | Número de PYME asesoradas en el tema de Metrología |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional () Runional |
| Fuente de datos | Estadísticas del Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET) |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | 1.3.1.1.1 Número de denuncias resueltas interpuestas por consumidores | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Definición | Resolver las denuncias planteadas ante la Comisión Nacional del Consumidor por incumplimientos a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (N° 7472) y su Reglamento (DE-37899-MEIC) | | | |
| Fórmula | Número de denuncias resueltas | | | |
| Unidad de medida | Número | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | |
| Fuente de datos | Estadísticas de la Dirección de Apoyo al Consumidor | | | |
| Clasificación | [] Impacto | | | |
| | () Efecto | | | |
| | A provechamiento de producto | | | |
| | (X) Producto | | | |

| Nombre del indicador | 1.4.1.1.1 Porcentaje de avance de las etapas de formulación, validación institucional e implementación |
|------------------------|---|
| Definición | La Política Nacional Industrial es el instrumento que permitirá amalgamar y orientar todas las iniciativas productivas del país, con la participación tanto del sector público como privado. Esta herramienta estará dirigido a solventar el dilema de la desarticulación institucional y la falta de competitividad país, e incorporará a aquellos agentes y sectores claves, tanto del sector público como del privado, como lo son: energía, infraestructura, turismo, banca, sector privado, sector agrícola, comercio exterior, sector cooperativo, ambiente y todos los que participan e impactan de forma directa e indirecta la industria nacional |
| Fórmula | Porcentaje de avance según etapas: Etapas I- 15%, ejecutado en el 2014, se refiere a todos los procesos de planificación y elaboración de instrumentos. Etapa II -35% procesos de Formulación Etapa III - 20% proceso de consulta y validación con los actores Ellapa IV - 30% proceso de implementación |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | [X] Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | |
| Clasificación | () Impacto |
| | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [X] Producto |



5.10

Sector

Comercio Exterior



DIAGNÓSTICO

Más de tres décadas de política y estrategia comercial y de inversiones basadas en la internacionalización de la economía nacional han sido un factor relevante para dar cuenta del crecimiento
económico de Costa Rica. El sector de la economía ligado a los mercados internacionales ha
sido, como es ampliamente reconocido, el motor más dinámico de la economía costarricense.
No obstante, también ha sido una realidad la imposibilidad del sistema productivo nacional de
enlazar estos buenos resultados con las condiciones de otros sectores productivos internos,
quienes en las últimas décadas han visto limitadas sus potencialidades y capacidades de generar
actividades rentables y estables. Esta constatación es uno de los principales retos del estilo de
desarrollo nacional y para su superación será necesario impulsar una política económica que propicie complementariedades, interrelaciones entre actores económicos diversos, unos operando
a nivel de circuitos económicos externos y otros en el aprovisionamiento de mercados internos.

Las estrategias del sector de comercio internacional desplegadas hizo posible pasar de exportar menos de 10 productos en la década de los ochenta, a exportar cerca de 4.500 productos a más

de 150 países en la actualidad y ampliar el número de empresas extranjeras que invierten en Costa Rica aprovechando la plataforma de comercio exterior. Estos resultados se han conseguido recurriendo particularmente a tres instrumentos: los acuerdos recíprocos de protección de inversiones; los tratados bilaterales —o de múltiples partes- de libre comercio y los regímenes especiales de producción, siendo el régimen de zonas francas el dominante.

El país, a la fecha, dispone de múltiples tratados de libre comercio y de protección recíprocas de inversiones, que le dan acceso preferencial a varias decenas de países y mercados. Esta plataforma de acuerdos comerciales y de inversión le permite a Costa Rica comerciar con preferencia en un entorno de intercambios que supera los 2,500 millones de potenciales consumidores. Costa Rica es hoy una de las economías más abiertas del mundo, con un índice de apertura comercial de alrededor del 60%.

El reto planteado ahora y que es fundamental en la Administración Solís Rivera, es gestionar estas oportunidades de manera que continúe el dinamismo de este sector externo, pero que además haya capacidad de articular, de manera virtuosa, una estrategia que alcance a otros actores económicos que han tenido pocas posibilidades en el pasado reciente y que no han resultado beneficiados en las estrategias de desarrollo económico nacional de las últimas décadas.

90%
85%
80%
75%
65%
60%
55%
45%
40%

Gráfico 18 Costa Rica: Indicador de Apertura Económica 1991 - 2013

Fuente: COMEX, con base en datos de PROCOMER y BCCR.

Por tanto, el reto actual es lograr integrar un sistema económico en el que la inversión, la producción y la comercialización de bienes y servicios se base en la innovación y la competitividad, en la generación de mayor valor agregado asentado en procesos productivos más eficientes y sostenibles, en empleos de calidad y que, a la vez, sea capaz de encadenar, de manera creciente, a los sectores que participan en los circuitos internacionales como a los que realizan su producción en los mercados internos.

ENFOQUE CONCEPTUAL

La Administración Solís Rivera ha identificado la necesidad de fortalecer el comercio exterior y la inversión externa como factores coadyuvantes al logro de los objetivos nacionales de dinamización productiva con empleos de calidad, lo cual impactará en la reducción de la pobreza. Esto se concibe formando parte de un ambiente empresarial –con actores internos y externos- de creciente responsabilidad laboral, ambiental y fiscal, acorde a las tendencias más avanzadas a nivel mundial, donde las buenas prácticas empresariales cada vez son más valoradas y certificadas en los mercados internacionales.

Mediante un enfoque evolutivo y un conjunto de nuevas políticas, estrategias, instrumentos y acciones afirmativas, se propone atender las siguientes prioridades nacionales: i) aumentar la producción y la productividad nacional; ii) disminuir las asimetrías estructurales y territoriales; iii) disminuir las brechas entre los sectores articulados a la economía global y los sectores vinculados al mercado doméstico; iv) mejorar los beneficios del comercio y la inversión internacional para el consumidor nacional; v) ejecutar un conjunto de programas y proyectos públicos para modernizar la plataforma de infraestructura de comercio e inversión, abaratándola y mejorando su calidad y vi) dar un salto en la gestión de las relaciones económicas internacionales, particularmente de los tratados, para lograr relaciones de intercambio nacionalmente ventajosas para Costa Rica y sus habitantes.

En este sentido, el gobierno actual estableció metas estratégicas de Exportación e Inversión Extranjera Directa (IED) que se impulsarán durante el cuatrienio. Estas consisten en promover un crecimiento gradual de las exportaciones que conduzca a que en el último año de la administración se alcance US\$ 21.100 millones; en incrementar en más de 300 el número de empresas exportadoras; atraer un total acumulado superior a US\$ 8.000 millones de IED durante los cuatro años de gobierno¹ y fomentar una mayor empleabilidad en el sector exportador que permita la generación de 80 mil nuevos empleos al 2018. Asimismo, se formularon una serie de proyectos claves para contribuir al logro de las metas señaladas:

Fortalecimiento de las políticas públicas

El gobierno se planteó como meta concretar el ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Se trata de una meta ambiciosa que busca fortalecer y mejorar de manera integral el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas del país sobre la base de las mejores prácticas y con el apoyo de países líderes.

Integración regional en América Latina

Fortalecimiento y ampliación de la plataforma de comercio exterior de Costa Rica para la integración regional y el relacionamiento del comercio con otras regiones del mundo, particularmente en el Asia Pacífico, dado que es un bloque de países que busca impulsar el crecimiento, desarrollo y competitividad de sus miembros.

¹ El cumplimiento de la meta de exportación dependerá de un conjunto de factores claves: i) aprovechamiento de acuerdos comerciales; ii) facilitación del comercio; iii) integración centroamericana; iv) continuidad del proceso con la OCDE; entre otros. Otros elementos coyunturales que afectarán el cumplimiento de la meta incluirán el traslado de la operación de manufactura de la empresa Intel (debido a políticas internas de reestructuración) y la adopción del VI Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional que utiliza el BCCR para calcular este indicador. En cuanto a la de IED, se trata de una meta realista que considera aspectos como la salida de Intel, cuyo aporte a la IED de manufactura se deja de percibir este año. Asimismo, otras variables contempladas en el logro de esta meta son: i) crecimiento sostenible de la economía global; ii) ingreso de nuevas empresas; iii) oferta de capital humano adecuado a las necesidades de las empresas y iv) estabilidad y mantenimiento de clima de un negocio sólido.

Integración Económica Centroamericana

Lograr una mayor integración del comercio con Centroamérica es parte medular de la estrategia nacional que busca consolidar la región como nuestro mercado local. Es necesario el desarrollo, la modernización y el equipamiento de los pasos de frontera en la región centroamericana para garantizar la seguridad y proveer controles fronterizos apropiados y para facilitar el comercio regional. En este sentido, se incentivará una estrategia centroamericana para la facilitación del comercio con especial énfasis en la gestión coordinada en frontera.

Gestión ante la Organización Mundial del Comercio (OMC)

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la columna vertebral de la plataforma de comercio exterior del país. Por esta razón, una de las prioridades de esta Administración es implementar los acuerdos alcanzados en materia de facilitación de comercio y contingentes arancelarios en la IX Conferencia Ministerial de la OMC.

Paralelamente y en relación con otros temas de gran relevancia para el comercio internacional, Costa Rica participa en las negociaciones comerciales multilaterales que permitan seguir progresando en el área de servicios, tecnología de la información y bienes ambientales. Es necesario lograr cada vez mayor especialización, capacidad técnica y de negociación, para la representación, promoción y defensa, si es el caso, de los intereses costarricenses en este órgano estratégico mundial.

Administración y aprovechamiento de acuerdos comerciales

Una de las acciones estratégicas del gobierno actual es mejorar la administración y aplicación de acuerdos comerciales para promover el crecimiento y desarrollo nacional mediante el aprovechamiento inclusivo, articulado y equilibrado de estos instrumentos por parte del sector productivo nacional y de los consumidores. En este sentido, es indispensable velar por el cumplimiento de las obligaciones y defensa de intereses comerciales e impulsar la modernización de los puestos fronterizos. Aunado a ello, se propone la creación de un Centro Nacional para el Desarrollo de Ecosistemas Productivos que contribuya a crear un ambiente propicio para la adecuada articulación entre los distintos actores vinculados a las actividades comerciales, promover encadenamientos e incrementar la competitividad de los sectores productivos y el valor agregado de las exportaciones.

Promoción comercial

La Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) incentivará el desarrollo de programas de capacitación, divulgación y promoción con el fin de maximizar la plataforma de comercio exterior del país y estimular el potencial exportador de las empresas. Particular atención tendrá el trabajo en las diversas regiones que tiene el país a su interior y así aportar a la superación de las asimetrías territoriales que hoy caracterizan a la economía costarricense.

Encadenamientos productivos

El gobierno actual ha identificado la necesidad de implementar una estrategia con el fin de generar un ambiente propicio para la adecuada articulación entre los diferentes actores vinculados a las actividades exportadoras, promover los encadenamientos y la agregación de valor a nuestras exportaciones de bienes y servicios, así como incrementar la competitividad de los sectores productivos exportadores.

Fomento a la inversión extranjera directa

Esta Administración ha propuesto la promoción del país como destino de inversión para el establecimiento de empresas que incentiven el crecimiento y el dinamismo en la generación de empleo, creación de valor agregado en las exportaciones y vínculos entre suplidores locales y empresas exportadoras.

 Promoción de iniciativas productivas que enlacen las diversas regiones del país con la inversión extranjera y el comercio exterior

El sector de comercio exterior, durante esta Administración, tendrá como uno de sus propósitos promover que inversiones extranjeras tengan asiento en las diversas regiones del país así como que, actividades económicas generadas en estos espacios desarrollen condiciones para que los bienes y servicios producidos puedan, de manera creciente y sostenida, insertarse en circuitos comerciales internacionales.

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

Objetivo sectorial

Promover las exportaciones de bienes y servicios² e incentivar la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica.³

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018⁴ y anual |
|--|--|--|--|
| Mayores exportaciones de bienes y servicios. | Monto de exportaciones de bienes y servicios en millones de dólares. | 2013: \$17.395 millones | 2015-2018: \$21.100 millones 2015: \$17.200 millones 2016: \$18.450 millones 2017: \$19.900 millones 2018: \$21.100 millones |
| Atracción de inversión extranjera directa. | Monto de inversión extranjera directa en millones de dólares. | 2013: \$2.682 millones | 2015-2018: \$8.200 millones 2015: \$2.000 millones 2016: \$2.100 millones 2017: \$2.000 millones 2018: \$2.100 millones |
| Mayor número de empresas exportadoras de bienes. | Número de empresas exportadoras de bienes. | 2013: 2.473 empresas exportadoras de bienes ⁵ | 2015-2018: 2.850 empresas 2015: 2.615 empresas 2016: 2.690 empresas 2017: 2.770 empresas 2018: 2.850 empresas |
| Mayor empleo del sector emportador. | Número de nuevos empleos en el sector emportador. | 2013: 14.000 empleos ⁶ | 2015-2018: 80.000 empleos ⁷ |

² Esta meta dependerá del cumplimiento de los siguientes supuestos:

⁻ Crecimiento sostenible de la economía global y la ausencia de eventos que impacten el entorno económico y financiero a lo interno del país.

⁻ Integración efectiva a procesos como la Alianza del Pacífico y otros.

⁻ Consolidación de Centroamérica como mercado local.

⁻ Fortalecimiento del sistema multilateral del comercio.

⁻ Aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes por parte del sector productivo nacional y consumidores.

⁻ Iniciativas de facilitación de comercio

³ Esta meta dependerá del cumplimiento de los siguientes supuestos:

⁻ Recibir efectivamente la invitación para adherirse a la OCDE.

⁻ Crecimiento sostenible de la economía global y la ausencia de eventos que impacten el entorno económico y financiero a lo interno del país

⁻ Ingreso de nuevas empresas o nuevos proyectos de inversión al régimen de zona franca

⁻ Atención oportuna y adecuada al crecimiento vinculado con la demanda de capital humano en áreas técnicas.

Mantenimiento de un clima de negocios sólido y atractivo para la inversión.

⁴ Se prevé una desaceleración en el ritmo de crecimiento de las exportaciones de bienes y la inversión extranjera directa, de acuerdo con las proyecciones para el período 2015-2018, debido a la salida de la planta de manufactura de INTEL, por lo que las metas programadas para 2015 presentan valores menores a los registrados en 2013

⁵ Se refiere al número de empresas que exportaron un monto superior a \$12.000.

Este dato es el aumento en el empleo promedio por año, reflejado por el Censo Exportador de PROCOMER en 2014, en comparación con el realizado en 2012

⁷ La meta del período es preliminar. Se está desarrollando una metodología para precisar esta estimación.

| Programa o proyecto | 1.1. Fortalecimiento de las políticas públicas. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.1.1. Concretar el ingreso de Costa Rica a la OCDE ⁸ . |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|--|--|--|--|--|
| 1.1.1.1. Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE negociado. | Porcentaje de avance en el proceso de negociación del Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE. | 2013: Decisión del Consejo Ministerial de la OCDE para trabajar estrechamente con Costa Rica con el fin de preparar su proceso de adhesión a la organización.9 | 2015-2018: 100% del Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE negociado. 2015: Implementación del plan de acción¹º para lograr la invitación¹¹ a Costa Rica. Elaboración e inicio de la hoja de ruta para el proceso de adhesión del país a la Organización. 2016: 40% de avance en la implementación de la hoja de ruta del proceso de adhesión. 2017: 100% de la implementación de la hoja de ruta del proceso de adhesión. 2018: 100% del Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE negociado. | 2015-2018: 9.764,9 Presupuesto Nacional: Programa 796- Política Comercial Externa: 5.935,5 Programa 792- Actividades Centrales: 1.772,9 Convenio COMEX- PROCOMER 2.056,5 | Que las instituciones no cuenten con los recursos financieros o humanos para la implementación del plan de acción. Lograr un adecuado involucramiento de las instituciones responsables de la implementación del plan de acción. | Alexander Mora, Ministro. Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) |

-

^a Con el ingreso de Costa Rica a la OCDE se busca mejorar la calidad de la gestión pública en beneficio de la población costarricense, fortaleciendo las políticas públicas mediante el acceso a las mejores prácticas que promuevan un desarrollo económico sostenible e inclusivo, y una administración más eficiente y transparente.

⁹ Como resultado de esta Decisión Ministerial se elaboró en coordinación con la Secretaría de la OCDE el plan de acción que establece la agenda de trabajo que guiará al país en el proceso de preparación para su adhesión.

[©] El plan de acción comprende las siguientes acciones: (i) realización de estudios y revisiones de políticas públicas; (ii) análisis y suscripción de instrumentos jurídicos, y (iii) participación del país en distintos comités y grupos de trabajo.

La invitación será una decisión del Consejo Ministerial compuesto por los 34 países miembros de la OCDE. Las decisiones se toman por consenso entre los 34 países miembros más los nuevos miembros que posiblemente estarán incorporándose antes de 2018: Letonia (Latvia) y Colombia.

| Programa o proyecto | 1.2. Integración regional en América Latina. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.2.1. Profundizar una mayor integración regional en América Latina. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|--|---|--|---|--|
| 1.2.1.1. Fortalecimiento y ampliación de la plataforma de comercio exterior de Costa Rica. | Porcentaje de avance en la negociación de instrumentos comerciales 12 que promuevan la integración regional en América Latina. | 2013: Acuerdos comerciales suscritos con algunos países de América Latina. | 2015-2018: 100% de la negociación de instrumentos comerciales que promuevan la integración regional en América Latina | Presupuesto Nacional: Programa 796- Política Comercial Externa 2.158,4 Programa 792- Actividades Centrales 644,7 Convenio COMEX- PROCOMER 934.8 | La falta de involucramiento de los sectores productivos en la definición de la posición nacional. Que la Asamblea Legislativa no apruebe los proyectos de ley necesarios para avanzar en el tema. | Alexander Mora, Ministro. COMEX |

| Programa o proyecto | 1.3. Integración Económica de Centroamérica (CA). |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.3.1. Avanzar en el proceso de integración económica centroamericana. ¹⁴ |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|--|---|--|---|--|
| 1.3.1.1. Ejecución ¹⁵ de los planes de acción para la integración económica centroamericana. ¹⁶ | Porcentaje de ejecución de los planes de acción acordados. | 2013: se ejecutó el 100% de los dos planes de acción acordados en ese año. | 2015-2018: 100% de ejecución de los planes de acción acordados cada año 2015: 100% 2016: 100% 2017: 100% 2018: 100% | Presupuesto Nacional: Programa 796- Política Comercial Externa 3.777,2 Programa 792- Actividades | Que no se dé el nivel de compromiso necesario de Panamá y/o algún otro país de Centroamérica en el proceso negociación. Lograr el debido involucramiento de las autoridades | Alexander Mora, Ministro. COMEX |

12 Se refiere a los acuerdos en materia de comercio e inversión que se alcancen en el proceso de profundización de la integración regional en América Latina.

¹³ El cronograma de trabajo para el proceso de negociación de instrumentos de esta naturaleza es una iniciativa que aún no se ha definido, lo que dificulta asignar una ponderación anual de la meta del período.

¹⁴ La integración económica centroamericana es un proceso continuo que implica la negociación y armonización de instrumentos de aplicación regional con miras a incentivar el crecimiento y desarrollo económico de los países de la región.

¹⁵ Se entiende por ejecución haber desarrollado acciones orientadas a cumplir los objetivos establecidos en el plan de acción.

¹⁶ El Consejo de Ministros de Centroamérica define cada semestre un plan de acción en el proceso de integración económica, con el objetivo de impulsar el intercambio comercial en la región a través de la adopción de una serie de medidas concretas de facilitación de comercio que inciden positivamente la competitividad de los sectores productivos. Los resultados están sujetos al consenso entre los países de la región.

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|-----------|------------|---|--|--|--|
| | | | | Centrales 1.128,2 Convenio COMEX-PROCOMER 1.869,5 | competentes en los temas de negociación. Decisiones de los productores nacionales en relación con sus planes de exportación al mercado de CA. | |

| Programa o proyecto | 1.4. Gestión ante la OMC. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.4.1. Fortalecer el Sistema Multilateral del Comercio, mejorando el posicionamiento de Costa |
| Objection | Rica y su influencia para la defensa de los intereses nacionales comerciales. |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---|---|--|---|--|
| 1.4.1.1. Implementación de acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura. | Porcentaje de avance en la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura. | 2013: Acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial de la OMC en materia de facilitación de comercio y agricultura | 2015-2018: 100% de avance de la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura al 2018 ¹⁷ . | 2015-2018: 3.924,8 Presupuesto Nacional: Programa 796- Política Comercial Externa 2.158,4 Programa 792- | Que no se dé el consenso por parte de los miembros de la OMC para la implementación de los acuerdos ministeriales. La falta de involucramiento de los sectores productivos en la | Alexander Mora, Ministro. COMEX |
| 1.4.1.2. Negociación de iniciativas para el fortalecimiento del comercio de servicios (TiSA), productos relacionados con tecnología de la información (ITA) y bienes ambientales (EGA). | Porcentaje de participación de Costa Rica en la negociación de iniciativas plurilaterales: TiSA, ITA y EGA. | 2013: 100% de participación de Costa Rica en las negociaciones en curso de TiSA, ITA y EGA | 2015-2018: 100% de participación de Costa Rica en la negociación de iniciativas plurilaterales: TiSA, ITA y EGA al 2018 ¹⁸ . | Actividades Centrales 644,7 Convenio COMEX- PROCOMER 1.121,7 | definición de la posición nacional. | |

¹⁷ Algunos de los compromisos para la implementación del acuerdo sobre facilitación de comercio involucran reformas legales cuyo tiempo de trámite es difícil de estimar para detallar las metas anuales.

¹⁸ La ejecución de esta meta depende de la programación y avance de cada negociación, lo que dificulta asignar una ponderación anual de la meta del período.

| Programa o proyecto | 1.5. Administración y aprovechamiento de acuerdos comerciales. | | | |
|---------------------|---|--|--|--|
| Objetivo | 1.5.1. Cumplir con las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscritos por el país con sus socios comerciales. | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|---|---|--|--|--|
| 1.5.1.1. Atención en los procesos de solución de controversias para la defensa de intereses comerciales ¹⁹ . | Porcentaje de atención en los procesos de solución de controversias para la defensa de intereses comerciales. | 2013: 3 casos abiertos de arbitraje inversionista-Estado y un caso de arbitraje Estado-Estado. | 2015-2018: 100% de atención de los procesos de solución de controversias al 2018. | 2015-2018: 9.647,9 Presupuesto Nacional: Programa 796- Política Comercial | No contar con los recursos necesarios para las contrataciones de asesoria jurídica y económica para la defensa de los | Alexander Mora, Ministro. COMEX ²⁰ |
| 1.5.1.2. Apertura del puesto fronterizo provisional Las Tablillas. | Porcentaje de avance en la apertura del puesto fronterizo provisional Las Tablillas. | 2013: 20% de avance en la apertura del puesto fronterizo provisional Las Tablillas ²¹ . | 2015-2018: 100% de avance en la apertura del puesto fronterizo provisional Las Tablillas al 2015. | Externa 6.205,3 Programa 792- Actividades Centrales 1.853,5 | casos de solución de controversias. No contar con el apoyo técnico interinstitucional para una adecuada defensa de los casos de | |
| 1.5.1.3. Aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos en Peñas Blancas, Paso Canoas y Sixaola. | Porcentaje de avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos. | 2013: Presentación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos a la Asamblea Legislativa. | 2015-2018: 100% de avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos. | Convenio COMEX- PROCOMER 1.589,1 | solución de controversias. Que la Asamblea Legislativa no apruebe el proyecto para la modernización de puestos fronterizos. | |

_

¹⁹ El Ministerio de Comercio Exterior ejerce la representación del país en los arbitrajes internacionales en materia de comercio e inversión como parte de sus labores de defensa de los intereses comerciales.

²⁰ El Consejo de Puestos Fronterizos Terrestres, creado mediante Ley N° 9154, es el órgano colegiado adscrito al Ministerio de Hacienda encargado de los proyectos de desarrollo y modernización de los pasos fronterizos de Costa Rica así como las iniciativas de urgencia e interés nacional. Este Consejo está conformado por los Viceministros de Hacienda, Gobernación, Agricultura y Ganadería, Seguridad Pública, Obras Públicas y Transportes y Comercio Exterior. De conformidad con el Acuerdo Ejecutivo N° 59-P, publicado en La Gaceta N°168 del 2 de setiembre de 2014, se designa al Viceministro de Comercio Exterior como presidente del Consejo.

²¹ La apertura del puesto fronterizo provisional Las Tablillas comprende las siguientes etapas: (i) planificación, (ii) estudios y gestión de permisos y autorizaciones, (iii) construcción de obras y equipamiento y (iv) habilitación para la apertura. A 2013, la primera etapa ha sido concluida, la cual incluye diseño arquitectónico, mecanismo de pago y esquema de ejecución.

| Programa o proyecto | 1.6. Promoción comercial. | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|--|
| I INICIIVO | 1.6.1. Estimular el potencial exportador mediante programas de formación y capacitación, divulgación y promoción comercial. | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---|---|--|---|--|
| 1.6.1.1. Incremento de oportunidades explícitas de negocios. ²² | Monto de las oportunidades explícitas de negocios en millones de dólares. | 2013: \$163 millones en cierres de negocios. | 2015-2018: \$191 millones 2015: \$170 millones 2016: \$177 millones 2017: \$184 millones 2018: \$191 millones | 2015-2018: 12.092 Presupuesto PROCOMER | Pérdida de estabilidad política y económica de los países con potencial de negocios para Costa Rica. | Alexander Mora, Ministro de COMEX PROCOMER |
| 1.6.1.2. Aumento de los clientes habituales ²³ que participan en los programas de formación y capacitación de PROCOMER. | Número de clientes habituales que participan en los programas de formación y capacitación de PROCOMER. | 2013: 84 nuevos clientes habituales. ²⁴ | 2015-2018: 200 nuevos clientes habituales ²⁵ 2015: 50 clientes 2016: 50 clientes 2017: 50 clientes 2018: 50 clientes | | Realidad nacional que pueda afectar el crecimiento económico para el sector exportador. Cambios en el entorno productivo que afecte oferta exportable nacional. | |

| Programa o proyecto | 1.7. Encadenamientos productivos. ²⁶ |
|---------------------|---|
| Unielivo | 1.7.1. Promover encadenamientos de mayor valor agregado entre suplidores locales y empresas exportadoras. |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------------|--|--|--|--|
| 1.7.1.1. Generar encadenamientos productivos entre suplidores locales y empresas exportadoras. | Monto de encadenamie ntos productivos en millones de dólares. | 2013: \$10 millones | 2015-2018: \$50 millones 2015: \$11 millones 2016: \$12 millones 2017: \$13 millones 2018: \$14 millones | 2015-2018: 744 Presupuesto PROCOMER | Poca integración con otras áreas de PROCOMER o instituciones estratégicas para el desarrollo de suplidores nacionales. Poca inversión extranjera directa o escaso potencial de encadenamiento que ingrese al país. Falta de certificación y normalización en suplidores locales. | Alexander Mora, Ministro de COMEX. PROCOMER |

-

²² Las oportunidades explícitas de negocios se refiere a acuerdos pactados entre los exportadores costarricenses y su cliente en el exterior, expresado en cierres de negocios en millones de dólares.

²³ Los clientes habituales se refiere a los nuevos clientes interesados en exportar, los clientes actuales que atiende PROCOMER y los clientes que exportan actualmente pero acuden a PROCOMER para que se les apoye en diversificar sus mercados y oferta exportable.

²⁴ La metodología de medición de los clientes habituales ha variado en los últimos años, por lo que la línea base presenta un valor superior a las metas anuales.

²⁵ La medición comprenderá a los clientes habituales que utilicen tres o más servicios de PROCOMER durante el periodo 2015-2018.

Encadenamientos: relación comercial o productiva entre una empresa nacional proveedora y una empresa multinacional o una empresa exportadora directa ubicadas en territorio costarricense.

| Programa o proyecto | 1.8. Fomento a la Inversión Extranjera Directa. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.8.1. Promover el establecimiento de empresas extranjeras de alto valor agregado para el país. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---|---|---|--|--|
| 1.8.1.1. Mayor número de proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana. | Número de proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana. | 2013: 35 proyectos de inversión (21 en el sector de servicios, 8 en manufactura avanzada, 4 en ciencias de la vida) | 100 proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana 2015: 25 proyectos 2016: 25 proyectos 2017: 25 proyectos 2018: 25 proyectos | 2015-2018: 10.535,7 Presupuesto Nacional: Programa 796- Política Comercial Externa 6.744,9 Programa 792- Actividades Centrales 2.014,7 Convenio COMEX- PROCOMER 1.776,1 | No contar con recursos necesarios para hacer frente al Convenio de Cooperación Interinstitucional para el diseño, ejecución y seguimiento de programas de inversión extranjera directa. Cambios en la economía internacional y variación en la percepción de las empresas sobre el clima de negocios del país, o cambios en la legislación nacional. | Alexander Mora, Ministro COMEX ²⁷ |

_

²⁷ Este programa se ejecutará con el apoyo de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE).

| Nombre del indicador | Monto de exportaciones de bienes y servicios en millones de dólares. | | |
|------------------------|---|--|--|
| Definición | Este indicador se refiere a la cantidad en millones de dólares de las ventas de bienes y servicios en el extranjero en un determinado año. | | |
| Fórmula | Suma de emportaciones de bienes y servicios en millones de dólares | | |
| Unidad de medida | Millones de dólares | | |
| Frecuencia de medición | Anual, para el caso de las estadísticas de exportaciones de servicios existe un rezago de tres meses | | |
| Ponderación o peso | 25% | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Rigional | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y PROCOMER | | |
| Clasificación | () Impacto () Aprovechamiento de producto () Producto | | |
| Nombre del indicador | Monto de inversión extranjera directa (IED) en millones de dólares. | | |
| Definición | Este indicador se refiere a la inversión proveniente de una persona natural o jurídica del exterior, cuyo capital es invertido en un país con la intención de tener una participación efectiva en la dirección de la empresa en un determinado año. | | |
| Fórmula | Suma de IED en millones de dólares | | |
| Unidad de medida | Millones de dólares | | |
| Frecuencia de medición | Anual, con un reago de tres meses | | |
| Ponderación o peso | 25% | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del BCCR. | | |
| Clasificación | () Impacto () Aprovechamiento de producto () Producto | | |
| Nombre del indicador | Número de empresas exportadoras de bienes. | | |
| Definición | Este indicador se refiere a la cantidad de empresas que exportaron un monto superior a \$12.000 en bienes en un determinado año. | | |
| Fórmula | Suma de empresas emportadoras | | |
| Unidad de medida | Número de empresas exportadoras | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | 25% | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | |
| Fuente de datos | Estadísticas de la Promotora de Comercio Exterior. | | |
| Clasificación | () Impacto () Aprovechamiento de producto [X] Producto | | |
| Nombre del indicador | Número de nuevos empleos en el sector exportador. | | |
| Definición | Este indicador se refiere a los empleos directos generados por la exportación de bienes y servicios en un determinado año. | | |
| Fórmula | Suma de nuevos empleos en el sector emportador | | |
| Unidad de medida | Número de nuevos empleos en el sector exportador | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | 25% | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | |
| Fuente de datos | Estadísticas del Censo Exportador de PROCOMER. | | |
| Clasificación | () Impacto () Aprovechamiento de producto () Producto | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance en el proceso de negociación del Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE. | | |
|------------------------|---|--|--|
| Definición | Este indicador se refiere al avance en el proceso de negociación del Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE. | | |
| Fórmula | Avance en el proceso de negociación del Protocolo $= \frac{\overline{Acciones concretadas}}{\overline{Acciones establecidas en el proceso de negociación}}*100$ | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición | Semestral/Anual | | |
| Ponderación o peso | 100% | | |
| Desagregación | [X] Nacional [] Rugional | | |
| Fuente de datos | Dirección General de Comercio Exterior, COMEX | | |
| Clasificación | () Impacto () Producto () Efecto (X) Actividad () Aprovechamiento de producto | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance en la negociación de instrumentos comerciales que promuevan la integración regional en América Latina. | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Definición | Este indicador se refiere al proceso de negociación que llevará el país con miras a promover la integración regional en América Latina de manera que se fortalezca y amplíe la plataforma de comercio exterior del país. | | | |
| Fórmula | Avance de la negociación $=$ $\frac{\text{Etapas completadas}}{\text{Etapas del proceso de negociación}} * 100$ | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición | Semestral/Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | |
| Fuente de datos | Dirección General de Comercio Exterior, COMEX | | | |
| Clasificación | () Impacto () Producto () Efecto (X) Actividad () Aprovechamiento de producto | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de ejecución de los planes de acción acordados en el marco de la integración económica centroamericana. | | |
|------------------------|---|--|--|
| Definición | Este indicador se refiere a las acciones orientadas a cumplir los objetivos establecidos en el plan de acción para avanzar en la integración económica centroamericana. | | |
| Fórmula | Ejecución del plan de acción $=$ $\frac{\text{Acciones realizadas}}{\text{Acciones para cumplir el plan de acción}} * 100$ | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición | Semestral/Anual | | |
| Ponderación o peso | 100% | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | |
| Fuente de datos | Dirección General de Comercio Exterior, COMEX | | |
| Clasificación | () Impacto () Producto () Efecto (X) Actividad () Aprovechamiento de producto | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance en la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura. | | |
|------------------------|---|--|--|
| Definición | Este indicador se refiere a la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura. | | |
| Fórmula | Avance en la implementación = $\frac{\text{Compromisos implementados}}{\text{Compromisos acordados}}*100$ | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición | Semestral/Anual | | |
| Ponderación o peso | 40% | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | |
| Fuente de datos | Dirección General de Comercio Exterior, COMEX | | |
| Clasificación | () Impacto () Producto (X) Actividad () Aprovechamiento de producto | | |
| | | | |
| Nombre del indicador | Porcentaje de participación de Costa Rica en la negociación de iniciativas plurilaterales: TiSA, ITA y EGA. | | |
| Definición | Este indicador se refiere al proceso de negociación de iniciativas plurilaterales sobre servicios (TiSA), productos relacionados con tecnología de información (ITA) y bienes ambientales (EGA) | | |
| Fórmula | $Participación en la negociación = \frac{\overline{Reuniones atendidas}}{\overline{Reuniones establecidas en cada proceso de negociación}}*100$ | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición | Semestral/Anual | | |
| Ponderación o peso | 60% | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Rigional | | |
| Fuente de datos | Dirección General de Comercio Exterior, COMEX | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto () Aprovechamiento de producto | | |
| | | | |
| Nombre del indicador | Porcentaje de atención de los procesos de solución de controversias para la defensa de intereses comerciales. | | |
| Definición | Este indicador se refiere a la defensa de los intereses comerciales mediante los procesos de solución de controversias. | | |
| Fórmula | Atención de los procesos de solución de controversias $=$ $\frac{\text{Etapas del proceso atendidas}}{\text{Etapas del proceso establecidas por el Tribunal Arbitral en cada caso}} * 100$ | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición | Semestral/Anual | | |
| Ponderación o peso | 30% | | |
| Desagregación | [X] Nacional [] Rugional | | |
| Fuente de datos | Dirección General de Comercio Exterior, COMEX | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto () Aprovechamiento de producto | | |

| Nombre del indicador | | ertura del puesto fronterizo provisional Las Tablillas. | | |
|--|---|---|--|--|
| Definición | Este indicador se refiere a las acciones pa | ra el desarrollo del puesto fronterizo provisional en Las Tablilla | | |
| Fórmula | Avance en la apertura del puesto en L | as Tablillas = $\frac{\text{Acciones concretadas}}{\text{Acciones establecidas para la apertura}} * 10$ | | |
| Jnidad de medida | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición | Semestral/Anual | | | |
| Ponderación o peso | 50% | | | |
| Desagregación | Nacional X R | rional | | |
| Fuente de datos | Dirección General de Comercio Exterior. | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Producto | | |
| OldSillodoloff | () Efecto () Aprovechamiento de producto | (X) Actividad | | |
| Nombre del indicador | | oación del proyecto de ley para el financiamiento de la oción de los puestos fronterizos. | | |
| Definición | | orientadas al impulso de la aprobación del proyecto de ley p | | |
| Fórmula | Avance en la aprobación = | Etapas de discusión legislativa concluidas Etapas de discusión legislativa establecidas * 100 | | |
| Jnidad de medida | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición | Semestral/Anual | | | |
| Ponderación o peso | 20% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () R | ional | | |
| Fuente de datos | Dirección General de Comercio Exterior, o | COMEX | | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto | () Producto (X) Actividad | | |
| Nombre del indicador | Monto de las oportunidade | es explícitas de negocios en millones de dólares. | | |
| Definición | | cierres de negocios de las empresas que lograron exportar en | | |
| Fórmula | Monto de las oportunidades explícitas de negocios en millones de dólares. | | | |
| Unidad de medida | Millones de dólares | | | |
| Frecuencia de medición | Semestral con un reza o de dos meses. | | | |
| Ponderación o peso | 50% | | | |
| Desagregación | [X] Nacional | jional | | |
| Fuente de datos | Dirección de Promoción Comercial PROC | OMER | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto [X] Producto | | |
| Nombre del indicador | Número de clientes habituales que p | articipan en los programas de formación y capacitación de PROCOMER. | | |
| Definición | | e nuevos clientes interesados en exportar, clientes actuales o cortan actualmente pero acuden a PROCOMER para que se la exportable. | | |
| - - - - - - - - - - - - - - - - - - | Número clientes habitu | $ales = \sum_{i=2015}^{2018} $ (Cantidad de clientes habituales atendidos por PROCOMER) | | |
| Jnidad de medida | Número de clientes habituales que atiende PROCOMER. | | | |
| recuencia de medición | Semestral con un reza no de dos meses. | | | |
| Ponderación o peso | 50% | | | |
| • | [X] Nacional [] Regional | | | |
| Desagregación | | lional | | |
| Desagregación Fuente de datos | Dirección de Promoción Comercial, PROC | | | |

| Nombre del indicador | Monto de encadenamientos productivos en millones de dólares. | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | Este indicador se refiere a los encadenamientos productivos entre suplidores locales y empresas exportadoras en un determinado año. | | | |
| Fórmula | Monto de encadenamientos = $\sum_{l=n=1}^{2018}$ (Monto de primera orden de compra entre el exportador y el suplidor local) | | | |
| Unidad de medida | Millones de dólares | | | |
| Frecuencia de medición | Semestral/Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | [X] Nacional [] Regional | | | |
| Fuente de datos | Dirección de Encadenamientos Productivos, PROCOMER | | | |
| Clasificación | () Impacto () Aprovechamiento de producto [] Efecto [X] Producto | | | |

| Nombre del indicador | Número de proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana. | | | | | | |
|------------------------|--|---|---|--|--|--|--|
| Definición | | Este indicador se refiere a los proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana en un determinado año. | | | | | |
| Fórmula | Número de proyectos de | Número de proyectos de inversión. | | | | | |
| Unidad de medida | Número de proyectos de | Número de proyectos de inversión. | | | | | |
| Frecuencia de medición | Semestral/Anual | | | | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | | | | |
| Desagregación | [X] Nacional | () Ringio | nal | | | | |
| Fuente de datos | CINDE | | | | | | |
| Clasificación | () Impacto | | () Aprovechamiento de producto { X } Producto | | | | |



5.11

Sector Turismo



DIAGNÓSTICO

La tendencia de crecimiento en las llegadas internacionales se mantiene prácticamente constante en el periodo 1991-2013, constante solamente quebrada por lo acontecido en 1996, el 2001 y el 2008. Para el 2013, la cantidad de llegadas internacionales por todos los puertos ascendió a 2.427.941, lo que representó un crecimiento cercano al 4% respecto del año 2102.

Los indicadores de gasto medio y estadía promedio se ubican entre los más altos de los mercado regionales. Para el 2013 el gasto medio por persona ascendió a US\$1,378 y la estadía promedio se sitúa en 12,1 días.

La cantidad de divisas que se agregan a la economía, presenta la misma tendencia creciente con signos de recuperación de lo acontecido en el 2008, con el inicio de la crisis financiera en Norteamérica y Europa, los principales mercados emisores. Para el 2013 por concepto de turismo el país ingresó US\$ 2,253 millones lo que representó el 19,4% de las exportaciones y generó una relación de turismo sobre PIB del 4,5%. Básicamente, el turismo está generando casi dos veces

más divisas que las exportaciones de productos tradicionales que para el 2013 ingresó 1,273 millones de dólares.

El crecimiento tanto de la planta hotelera ha sido igualmente estable. Para el 2013, el país cuenta con cerca de 46.000 habitaciones, con una amplia gama de empresas de servicio ligadas a la actividad, se ha convertido en un elemento dinamizador en diferentes regiones del país, y en un importante generador de empleo.

Cerca de 100.000 personas en el país trabajan en actividades directamente relacionadas con el turismo y se estima que alrededor de 300,000 tienen alguna relación laboral indirecta generada en el turismo.

El turismo interno o local por su parte tiene mucha importancia en el plano nacional, porque es una fuente dinamizadora de toda la industria turística del país, de acuerdo con mediciones semestrales que realiza el ICT en los hogares costarricenses, con el fin de conocer el perfil de los vacacionistas nacionales, alrededor del 65% de los hogares realizan una o dos salidas familiares o independientes al año. Las estimaciones que se realizan para el Plan Nacional de Turismo indican, de manera aproximada, unos 750.000 costarricenses realizan vacaciones con pernoctación (con un promedio de 3 días de duración) y un número similar haría salidas o paseos de un día.

Costa Rica mantiene una excelente posición competitiva que le permite, aún en tiempos de crisis en su principal mercado emisor, mantener un flujo importante de turistas que llegan a igualar la cantidad observada en el año 2008. Los datos del 2013 reflejan buena posición de mercado, la efectividad del esfuerzo de promoción que el país realiza y el hecho de que el producto turístico no ha sufrido desgaste; los atractivos y atractores turísticos, continúan manteniendo la calidad deseada para el destino.

Los retos de futuro en la agenda sectorial.

El Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible propone esfuerzos en la gestión turística para impulsar un crecimiento turístico del 4% anual, aumentando en 50% la cantidad de empresas que obtienen el Certificado para la Sostenibilidad Turística y el desarrollo de nuevos productos en segmentos como turismo de bienestar, turismo social, turismo rural, turismo náutico y la construcción de un centro de convenciones y ferias; además del estímulo del turismo interno, adecuado a las condiciones particulares de tal segmento. Lo anterior, se complementa con el posicionamiento internacional mediante campañas integrales de mercadeo, que fortalezcan el sector.

Concomitantemente, el reto incorpora también la necesidad de aplicar fórmulas que permitan dirigir, de manera equilibrada, la dualidad entre crecimiento y las posibles asimetrías que puedan generarse como consecuencia de este.

En esta dimensión, el sector turístico enfrenta al menos 6 grandes retos:

- 1. Fortalecer las instancias, instrumentos y mecanismos de gestión, con el fin de ejercer la rectoría, la adecuación y articulación del crecimiento turístico en dirección del modelo de desarrollo sostenible del turismo.
- 2. Consolidar un sistema integrado de información estratégica y conocimiento para la toma de decisiones en el ámbito público y privado.
- 3. Mejorar el posicionamiento de Costa Rica como un destino diferenciado, tanto en el mercado nacional e internacional, de conformidad con el modelo de desarrollo turístico sostenible.

- 4. Promover la competitividad de las empresas turísticas del país mediante la diferenciación del modelo turístico, la generación, transferencia de conocimiento, la responsabilidad social y sostenibilidad, para mejorar el posicionamiento del país.
- 5. Promover el uso sostenible de los elementos del espacio y el patrimonio turístico mediante la planificación, la generación y transferencia de conocimiento y el desarrollo de capacidades locales, para su integración en los productos turísticos que contribuyan al posicionamiento del destino.
- 6. Promover la grata y segura permanencia de visitantes nacionales e internacionales en el país.

La construcción de una agenda sectorial sobre estos 6 grandes temas, pasa por enfocar necesidades apremiantes que tienen que ser asumidas con un enfoque multidisciplinario e interinstitucional, para lograr los resultados deseados. Aun cuando se ha venido trabajando en los últimos años en varios temas de capital importancia para el turismo, el fortalecimiento del sector turismo proporciona un marco ideal para impulsar un abordaje mucho más integral que en el pasado de temas clave tales como:

- 1. La consolidación del modelo de desarrollo turístico sostenible, que conlleva un enfoque de trabajo orientado a la dinamización y generación del desarrollo local desde el turismo, la competitividad de empresas y la sostenibilidad en el territorio.
- 2. El acercamiento a las comunidades con potencial turístico de acuerdo a lo dispuesto en el Plan Nacional de Turismo, orientado a brindar asesoría y acompañamiento para su involucramiento en la actividad turística.
- 3. Impacto en el mejoramiento de la competitividad para medianas y pequeñas empresas mediante la aplicación de herramientas y mecanismos para promover la calidad de los servicios brindados mediante capacitación, promoción, asesoría, comercialización (motor de reservas), incentivos, y nuevos sistemas de categorización y adecuación de trámites.
- 4. Generación de programas de apoyo y "protección" (nueva generación de incentivos) a la empresa nacional de mediana y pequeña escala que integren paquetes de capacitación, sistemas de comercialización, sistemas de administración, desarrollo de servicios, mejoramiento de calidad, servicio post venta, tecnologías limpias, entre otros.
- 5. Impulso al aprovechamiento del territorio y el espacio turístico bajo normas de equidad, sostenibilidad y solidaridad.
- 6. Avanzar con los programas para el fortalecimiento de nuevos conceptos de producto turístico que involucren la mayor cantidad posible de elementos sociales, culturales y ambientales en su diseño y comercialización.
- 7. Impulso a nuevas formas de producto turístico: Aplicación de la ley e impulso al turismo social, inversión en programa de acceso a los costarricenses al turismo, inversión en obras para mejorar la capacidad de los destinos, etc.
- 8. Mejoramiento del sistema de información, sumado a nuevos esfuerzos de investigación y transferencia de conocimientos para el sector turístico del país.
- 9. Aumentar los esfuerzos orientados hacia el mercado nacional para el fortalecimiento del turismo interno.
- 10. Aumentar los esfuerzos orientados al desarrollo del turismo social. Esto es una necesidad en el marco de la legislación existente.

11. Aumentar los esfuerzos y presupuestos aplicados a la labor de mercadeo y promoción que desarrolla el estado, para mejorar el posicionamiento del destino en los mercados internacionales y nacionales, siempre en apego al modelo del costarricense de sostenibilidad y ética como factores de diferenciación.

Finalmente, es importante aclarar que la labor del ICT está orientada a fortalecer los diferentes tipos (productos) de turismo que desarrolla el destino costarricense (entre ellos sol y playa, ecoturismo, aventura, bienestar, deporte, náutico, turismo rural, congresos y convenciones y social), dado que la experiencia de los turistas nacionales e internacionales se fundamenta en una mezcla de consumo de estos productos, durante su estadía en el país.

Para poder dar respuesta al desarrollo de esos productos turísticos el ICT ejecuta una serie de programas orientados a fortalecer y consolidar cada uno de ellos y establece en su planificación operativa acciones con ese propósito, las cuales se incorporan en el plan operativo institucional

ENFOQUE CONCEPTUAL

El turismo es una actividad socioeconómica estratégica y esencial para el desarrollo sostenible del país. En el marco de las políticas de Estado y el funcionamiento del mismo, es clara la necesidad de fortalecer un sector turístico en el que converjan los esfuerzos de las instituciones, en la consecución de un bloque de cuatro propósitos de importancia estratégica para el país:

- 1. Proporcionar a los viajeros las condiciones para dejar transitoriamente su entorno habitual en búsqueda de experiencias gratificantes y satisfactorias en otros entornos diferentes.
- 2. Proporcionar a las comunidades locales condiciones para mejorar su calidad de vida.
- 3. Proporcionar a las empresas rentabilidad y ganancias.
- 4. Promover la protección de los recursos y atractivos, naturales y culturales, del destino.

El primero es básicamente el propósito real de la actividad turísticaque constituye el detonante del viaje turístico y su materialización se mide por medio de los indicadores de crecimiento de la actividad turística (llegadas internacionales, gasto, estadía entre otros). Los tres restantes, serían los propósitos legítimos del destino que expresan los resultados esperados sobre las condiciones sociales, económicas y ambientales del país como la región de destino que es. Básicamente, estos objetivos expresan los resultados sobre el desarrollo local a los que se aspira como nación por medio de la actividad turística.

En esta dirección, el sector turismo ha venido impulsando planes estratégicos que definen prioridades de acción a partir del análisis de escenarios, procurando fortalecer la actividad, mediante diversificación de ofertas y mercados, consolidando los productos y buscando una mayor adaptabilidad a las condiciones del contexto, sin amenazar el concepto que sustenta la actividad.

Sin embargo, el reconocimiento del valor del sector para el desarrollo nacional, regional y local, la existencia de interrelaciones de alta complejidad con dependencia de la evolución de contextos no controlables y la necesidad de asegurar la sostenibilidad y el modelo turismo de cara al futuro, son elementos que ameritan un esfuerzo de planificación particularmente difícil que requiere de la participación de diversas instituciones que en el pasado no han sido parte de este sector, pero cuya labor es indudablemente necesaria para el cumplimiento de los objetivos trazados.

La conformación del nuevo sector apunta a un tratamiento mucho más integral de diversos temas, en los que se apoyan la competitividad del destino y el modelo de desarrollo tan particular que le imprime diferenciación al país como destino turístico. Las instituciones y los temas de coordinación que se presentan a continuación resumen la operatividad de este nuevo y fortalecido sector de turismo:

- Ministerio de Ambiente y Energía: en el tema de los aspectos turísticos de las Áreas Silvestres Protegidas; definición y protección del Patrimonio Natural del Estado en relación con la superior y general vigilancia que ejerce el ICT en el tema de la zona marítimo terrestre y sus competencias legales específicas en marinas turísticas y en el Proyecto del Golfo de Papagayo.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes: En temas como aeropuertos, caminos e infraestructura vial y transporte aéreo, acuático y terrestre estratégicas para el desarrollo del turismo y la incorporación de las comunidades a la actividad.
- Ministerio de Seguridad Pública: en temas relacionados con la seguridad turística.
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio: En el tema de incentivos para la industria turística, en cuenta el régimen de la actual "Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico", Ley N° 6990 del 15 de julio de 1985.
- Ministerio de Comercio Exterior: en el tema de la administración de la denominada Marca País, según los términos del Reglamento para la Implementación y el Uso de la Marca País Costa Rica, Decreto Ejecutivo N° 37669-RE-COMEX-TUR del 22 de marzo del 2013.
- Ministerio de Justicia y Paz: en el tema del amojonamiento de la zona marítimo terrestre que realiza el Instituto Geográfico Nacional.
- Ministerio de Salud: en temas relacionados con la protección a la vida y la salud del turismo nacional
 y extranjero, en cuenta aspectos de aplicación turística de la Ley de Igualdad de Oportunidades para
 las Personas con Discapacidad, Ley N° 7600 del 2 de mayo de1996 y la Ley General de Control del
 Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud; Ley N° 9028 del 22 de marzo del 2012.
- Ministerio de Cultura y Juventud: en temas relacionados con el rescate de tradiciones y manifestaciones históricas y culturales que identifican y diferencian a Costa Rica como destino turístico, en cuenta proyectos de artesanía con identidad, protección del patrimonio histórico cultural, la gastronomía costarricense, etc.
- Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) y Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA): en lo que respecta a inversiones y proyectos de naturaleza turística, así como atención de cruceros y de sus pasajeros.
- El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA): en lo que respecta a aquellos temas relacionados directamente con la educación turística y la capacitación de diferentes actores y trabajadores de la actividad turística, en cuenta la coordinación de la Comisión de Educación Turística Hotelera que es presidida por el Instituto Costarricense de Turismo, según lo establece el Decreto Ejecutivo N° 21011 del 10 de diciembre de 1991.

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

Objetivo Sectorial

Promover el desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo, mediante la innovación, el desarrollo del talento humano y una efectiva gestión pública que permita generar oportunidades para el desarrollo local, a través del mejoramiento de la competitividad turística y asegurando la grata permanencia de los turistas.

| Resultado | Indicador | Línea Base | Meta del P | eriodo | Riesgo |
|---|--|--|--|---|---|
| Fortalecer el modelo de desarrollo turístico sostenible mediante la definición de políticas públicas, alianzas, programas y proyectos | 1 Porcentaje de incremento de divisas generadas por el sector turismo en el período 2015-2018. | "2013: \$2.253,3 millones de dólares" | final del pe en la cantic concepto d | romedio del 4% al ríodo 2015-2018, lad de divisas por e turismo con respecto al | Factores externos: pueden incidir en el cumplimiento de la meta: Situación de las economías de países emisores del turismo hacia el país, |
| para fomentar, la competitividad, la sostenibilidad, la equidad, la solidaridad y la grata permanencia de los turistas, todo con miras a mejorar el nivel de vida de los costarricenses | | | 2015: 2016: 2017: 2018: | Aumento promedio 4% al final del período | comportamiento de los precios relativos a la actividad turística en el Sector Privado, precios del petróleo, comportamiento de países competidores en precios y oferta turística, desastres naturales, pandemias, gustos y preferencias de los consumidores, llegadas de líneas aéreas y otros factores que afectan la actividad turística. |

| Programa, Proyecto | Programa promocional de turismo internacional | | | | | |
|--------------------|---|--|--|--|--|--|
| Objetivo | Promocionar a Costa Rica como destino turístico sostenible de acuerdo con el modelo de desarrollo país que se ha definido y mediante actividades tales como campañas integrales para incentivar el turismo internacional, en el período del PND 2015-2018 | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones) y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|--|------------------------------|--|--|---|--|
| Incentivar el turismo internacional | Número de campañas integrales para incentivar el turismo internacional | N.A. | 4 Campañas integrales para impulsar el turismo internacional (Nota 1) 2015: 1 2016:1 2017:1 2018:1 | ¢28,231.49 Recursos propios del ICT. Programa Planeamiento, Gestión y Mercadeo Turístico | Factor externo: 1. Insuficiencia presupuestaria 2. Comportamiento de la inflación y tipo de cambio. 3. Crecimiento de la competencia 4. Situación de las economías de países generadores del turismo hacia el país 5. Insuficiencia en la cantidad de asientos aéreos 6. Interés, gustos y preferencias del turista 7. Fenómenos o desastres naturales | Alejandro Castro Alfaro, Líder Macroproceso de Mercadeo, ICT |

| Programa, Proyecto | Programa promocional de turismo interno | | | | | | |
|--------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| Objetivo | Promocionar el producto y las zonas turísticas de Costa Rica con el fin de incentivar el turismo interno y con ello dinamizar la economía local, los encadenamientos y el aprecio del costarricense por consumir producto turístico nacional, en el período del PND 2015-2018 | | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones) y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|-------------------------------------|--|------------------------------|--|---|--|---|
| Incentivar el turismo interno | Número de campañas integrales para incentivar el turismo interno | N.A. | 4 Campañas integrales para impulsar el turismo interno (Nota 2) 2015: 1 2016:1 2017:1 2018:1 | ¢5,871.9 Recursos propios del ICT. Programa Planeamiento, Gestión y Mercadeo Turístico | Factor externo: 1. Insuficiencia presupuestaria 2. Comportamiento de inflación y tipo de cambio 3. Participación del sector privado 4. Interés, gustos y preferencias del turista 5. Fenómenos o desastres naturales | Alejandro Castro Alfaro, Líder Macroproceso de Mercadeo, ICT |

| Programa, Proyecto | Proyecto de construcción Centro Nacional Congresos y Convenciones (CNCC) |
|--------------------|--|
| Objetivo | Impulsar la diversificación de la oferta de productos turísticos, mediante la construcción del CNCC, para propiciar más oportunidades de desarrollo económico y social del país a través de un mayor dinamismo de la actividad turística |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones) y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|--|---|---|---|---|--|---|
| Infraestructura básica para diversificar la oferta de servicios turísticos en el segmento de reuniones | Porcentaje de avance (etapas) en la ejecución del Proyecto CNCC | Autorizaciones, diseños, aval para financiamiento, precalificación de empresas y cartel para iniciar el trámite de contratación de la etapa constructiva del proyecto | Disponer de un recinto para el CNCC. 2015: Fase I (peso 36,5%): Licitación para la oferta técnica; Adjudicación, elaboración, firma y refrendo del Contrato de obra; Elaboración del cartel para contratar la administración del CNCC. Fase II (peso 48%): Inicio de la etapa constructiva. (10 millones US\$). Fase III (peso15,5%): Licitación para la administración; Adjudicación, elaboración, firma y refrendo de Contrato. 2016: 60% de avance de la etapa constructiva del CNCC. 2017: Finiquito del contrato de obra del CNCC. (3.0 millones de US\$). 2018: Proceso de consolidación de las operaciones del CNCC. | ¢19,140.00 Fuente: Recursos propios del ICT y financiamiento bancario por \$12 millones (equivalente a ¢6,960 mill). Programa Planeamiento, Gestión y Mercadeo Turístico. | 1. En enero de 2015 termina la vigencia de la Viabilidad Ambiental del proyecto (prorrogable por un año adicional). 2. En marzo de 2016 termina la vigencia de dos años de la Precalificación de empresas (prorrogable ante la CGR). 3. Las condiciones del préstamo sindicado podrían variar con el tiempo. 4. Variaciones en el costo estimado por tipo de cambio del dólar. | Gustavo Alvarado Líder Macroproceso Gestión y Asesoría Turística, ICT (Nota: 3) |

| Programa, Proyecto | Programa de sostenibilidad de la oferta turística | | | | | |
|--------------------|--|--|--|--|--|--|
| | Promover el desarrollo turístico sostenible del país mediante el fortalecimiento del | | | | | |
| Objetivo | Programa de certificación (CST), como elemento diferenciador de las empresas turísticas, | | | | | |
| | para contribuir al fortalecimiento del modelo desarrollo turístico sostenible del país | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones) y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|--|------------------------|---|--|--|---|
| Empresas realizando una gestión comprometida con el posicionamiento del país como destino en camino a la sostenibilidad | Número de empresas turísticas certificadas con la Norma CST | 303 | 500 2015:375 2016:425 2017:475 2018:500 | ¢420.00 Recursos propios del ICT. Programa Planeamiento, Gestión y Mercadeo Turístico. | Contar empresas interesadas adquirir una certificación CST. Creación de incentivos empresariales para adquirir la certificación CST. | Gustavo Alvarado Líder Macroproceso Gestión y Asesoría Turística, ICT |

| Programa, Proyecto | Programas de Encadenamiento en beneficio de las comunidades | | | | | | | |
|--------------------|---|--|--|--|--|--|--|--|
| Objetivo | Aprovechar de manera sostenible el potencial de los recursos culturales y naturales y su capacidad para transformarse en oferta turística productiva, para impulsar el desarrollo de servicios y destinos competitivos, dando opciones de desarrollo y bienestar para los individuos de las comunidades receptoras urbanas, rurales y costeras. | | | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones) y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|--|------------------------------|---|--|--|--|
| Personas y Comunidades beneficiadas a través del programa | Número de empresas turísticas atendidas por el programa MYPIMES | 0 | 90 2015: 0 2016: 30 2017: 30 2018: 30 | ¢300 Recursos propios del ICT. Programa Planeamiento, Gestión y Mercadeo Turístico. | 1. Prioridades interinstitucionales para el desarrollo del programa (MEIC e INA). 2. Banca para el desarrollo que favorezca el programa. 3. Empresarios interesados en mejorar a través del programa. 4. Hay canales de comercialización interesados en esta oferta. 5. Interés de empresas en capacitarse y formalizarse. | MBA. Rodolfo Lizano, Líder de Planeamiento y Desarrollo |
| | Número de personas con capacitación en gastronomía costarricense. | 500 | 400 2015:100 2016:100 2017:100 2018:100 | ¢25 | Sector gastronómico dispuesto a prestar instalaciones para el desarrollo de los cursos. Empresarios interesados en | MBA. Rodolfo Lizano, Líder de Planeamiento y Desarrollo |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones) y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|-----------|---|------------------------------|---|--|---|--|
| | | | | | capacitación. 3. Instituciones del Estado brindan apoyo (INA y Cultura). | |
| | Número de nuevos artesanos que concluyen el proceso de formación | 70 | 160 2015:40 2016:40 2017:40 2018:40 | ¢140 | 1. Artesanos interesados en el proceso. 2. Apoyo de mecanismos para la comercialización. 3. Mecanismos de financiamiento. | MBA. Rodolfo Lizano, Líder de Planeamiento y Desarrollo |
| | Número de participantes en el programa de seguridad turística | 0 | 600 2015:150 2016:150 2017:150 2018:150 | ¢25 | Interés de empresarios Apoyo de las instituciones involucradas. | Gustavo Alvarado Líder Macroproceso Gestión y Asesoría Turística, ICT |
| | Número de circuitos o rutas turísticas diseñadas | 0 | 4 2015: 1 2016: 1 2017: 1 2018: 1 | ¢ 500 | 1 Empresas interesadas 2 Apoyo instituciones involucradas 3 Tour operadores interesados | MBA. Rodolfo Lizano, Líder de Planeamiento y Desarrollo Alejandro Castro Alfaro, Líder Macroproceso de Mercadeo, ICT |

| Programa, Proyecto | Programa de mejora de calidad turística |
|--------------------|---|
| Objetivo | Promover la declaratoria turística oficial entre empresarios turísticos, para ofrecer mayor certeza de la calidad de los servicios turísticos y facilitar mecanismos de rectoría turística para la consolidación del modelo de desarrollo deseado |

| Resultado | Indicador | Linea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones) y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|--|---|------------------------------|---|--|---|---|
| Empresas turísticas se adhieren al proceso de Declaratoria Turística (DT), aplicando estándares mínimos e ICT extiende beneficios para empresas con DT | Número de nuevas empresas turísticas con DT aprobada | 1260 | 200 2015:50 2016:50 2017:50 2018:50 | ¢60 Recursos Propios del ICT | Empresarios interesados en DT. Beneficios ofrecidos agregan valor para los empresarios. | Gustavo Alvarado Líder Macroproceso Gestión y Asesoría Turística, ICT |

| Programa, Proyecto | Turismo Rural Comunitario |
|--------------------|---|
| Objetivo | Consolidar la oferta en turismo rural comunitario (TRC) y turismo rural apoyando con asesoría técnica, generación de información y planificación para los centros turísticos del país, de acuerdo con los criterios de la política turística nacional, para mejorar el desarrollo económico de las comunidades |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones) y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|--|--|------------------------------|---|--|--|---|
| MYPIMES turísticas disponen acceso a canales de comercialización especializada | Número de campañas cooperativas especializadas en TRC y TR | 0 | 2 2015: 0 2016: 0 2017: 1 2018: 1 | ¢ 300 | 1 Empresas dispuestas a mejorar. 2 Banca de desarrollo 3 Mayoristas internacionales especializados interesados | MBA. Alejandro Castro, Macroproceso de Mercadeo |

| Programa, Proyecto | Turismo Bienestar |
|--------------------|---|
| Objetivo | Impulsar el fortalecimiento de la competitividad de destinos y regiones turísticas del país, a través de la identificación, diseño y desarrollo de nuevos productos y circuitos en la categoría de turismo de bienestar para enriquecer la oferta turística, de acuerdo con los criterios de la política turística nacional |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones) y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|--|------------------------------|---|--|---|--|
| Establecer normas de producto en la categoría de turismo de bienestar que integre la oferta nacional bajo conceptos estandarizados de operación, calidad, responsabilidad y seguridad para los turistas | Manual de producto en la categoría de turismo de bienestar | 0 | 1 2015: 0 2016: 1 2017: 0 2018: 0 | ¢200 | 1 Empresas de turismo bienestar interesadas. 2 Investigación en normas de calidad y seguridad en diferentes ramas de turismo de bienestar. | Msc. Gustavo Alvarado, Macroproceso de Gestión Turística |

| Programa, Proyecto | Impulso al turismo de cruceros |
|--------------------|---|
| Objetivo | Promover la afluencia de visitantes internacionales de cruceros turísticos al país, para generar oportunidades de desarrollo económico y social en la zona de influencia de los puertos |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones) y Programa Presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|--|--|---|---|--|---|--|
| Incrementar la afluencia de excursionistas de cruceros que desembarcan en el país | Porcentaje de aumento en el número de excursionistas de cruceros en el período 2015-2018 | -9.3% En el periodo 2010-2013 se registró una disminución del 52% | Aumento promedio del 1% al final del período 2015-2018, en la cantidad de excursionistas de cruceros con respecto al 2013 2015: 0% 2016: 0% 2017: 0% 2018: 1% | ¢1,200.0 | 1 Navieras interesadas en utilizar puertos costarricenses en sus travesías. 2. Administradoras costarricenses de terminales portuarias de cruceros dispuestas a mejorar condiciones para operación de turismo de cruceros. 3. Eventuales huelgas no afecten servicios turísticos de cruceros. | Licda. Susana Orozco Blanco, Presidencia Ejecutiva |

NOTAS

Se estima la ejecución de 4 campañas integrales para incentivar el turismo internacional en el período 2015-2018.

La Campaña Integral para incentivar el turismo internacional puede considerar los siguientes aspectos de conformidad con la estrategia de mercadeo institucional: la inteligencia de mercados, la atracción de líneas aéreas, las acciones de relaciones públicas, la publicidad internacional, presentaciones promocionales del destino Costa Rica, la coordinación de viajes de prensa, apoyo a los viajes de familiarización de agentes, la participación en ferias y eventos internacionales, atracción de nuevos segmentos de mercado y las campañas cooperativas con líneas aéreas y mayoristas internacionales para posicionamiento de destino. (2) Se estima la ejecución de 4 Campañas Integrales para incentivar el turismo interno en el período 2015-2018.

La Campaña Integral para incentivar el turismo interno puede considerar los siguientes aspectos de conformidad con la estrategia de mercadeo institucional: campaña de publicidad, expoferias, eventos y actividades turísticas en diferentes zonas nacionales; apoyo a socios comerciales, cámaras, asociaciones y acciones de relaciones públicas.

(3) El proyecto del centro de convenciones es un proyecto institucional en el cual participan indirectamente distintas áreas de la institución por la dimensión, monto de la obra y la importancia del proyecto.

La estimación de presupuesto excluye remuneraciones. Las mismas en su momento, se incluirán a nivel programático en el PAO.

| Nombre del indicador | Número de campañas integrales para incentivar el turismo interno |
|------------------------|--|
| Definición | Se estima la ejecución de 4 Campañas Integrales para incentivar el turismo interno en el período 2015-2018. La Campaña Integral para incentivar el turismo interno puede considerar los siguientes aspectos de conformidad con la estrategia de mercadeo institucional: campaña de publicidad, expo ferias, eventos y actividades turísticas en diferentes zonas nacionales; apoyo a socios comerciales, cámaras, asociaciones y acciones de relaciones públicas. |
| Fórmula | (Número de campañas integrales de mercadeo para incentivar el turismo interno realizadas / Campañas programadas) * 100 |
| Unidad de medida | Cantidad de acciones estratégicas |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Macroproceso de Mercadeo, ICT |
| Clasificación | () Impacto () Efecto [] Aprovechamiento de producto [x] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de incremento de divisas generadas por el sector turismo |
|------------------------|---|
| Definición | Variación porcentual en las divisas generadas por turismo (en millones de dólares), a partir de la base del 2013. Cuantifica el valor monetario de las llegadas internacionales a Costa Rica. |
| Fórmula | Estimación de las divisas a partir de la metodología de cálculo del BCCR y cálculo de variaciones con respecto a períodos homólogos o intervalos. |
| Unidad de medida | Dólares USA (en millones) |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | [X] Nacional [] Rigional |
| Fuente de datos | Estadísticas del Banco Central de Costa Rica |
| Clasificación | () Impacto (x) Efecto [] Aprovechamiento de producto [] Producto |

| Nombre del indicador | Número de campañas integrales para incentivar el turismo internacional |
|------------------------|---|
| Definición | Se estima la ejecución de 4 campañas integrales para incentivar el turismo internacional en el período 2015-2018. La Campaña Integral para incentivar el turismo internacional puede considerar los siguientes aspectos de conformidad con la estrategia de mercadeo institucional: la inteligencia de mercados, la atracción de líneas aéreas, las acciones de relaciones públicas, la publicidad internacional, presentaciones promocionales del destino Costa Rica, la coordinación de viajes de prensa, apoyo a los viajes de familiarización de agentes, la participación en ferias y eventos internacionales, atracción de nuevos segmentos de mercado y las campañas cooperativas con líneas aéreas y mayoristas internacionales para posicionamiento de destino. |
| Fórmula | (Número campañas integrales para incentivar el turismo internacional realizadas / Campañas |
| Unidad de medida | Cantidad de acciones estratégicas |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Macroproceso de Mercadeo, ICT |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | 1.3 Porcentaje de avance (etapas) en la ejecución del Proyecto CNCC. |
|------------------------|---|
| Definición | Valoración porcentual del avance de las etapas que conllevan a la construcción de obra pública, en la modalidad del CNCC. |
| Fórmula | (Sumatoria del porcentaje de avance de las principales acciones constructivas del CNCC) / [Número de acciones programadas]* 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje de avance |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | [X] Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Macroproceso de Gestión y Asesoría, ICT El proyecto del centro de convenciones es un proyecto institucional en el cual participan indirectamente distintas áreas de la institución por la dimensión, monto de la obra y la importancia del proyecto |
| Clasificación | () Impacto |
| | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | 1.4 Número de empresas turísticas certificadas con la Norma CST |
|------------------------|--|
| Definición | Cantidad de empresas certificadas con la Norma CST |
| Fórmula | Cantidad de empresas certificadas con la Norma CST |
| Unidad de medida | Cantidad de empresas certificadas con la Norma CST |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | [X] Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Proceso de Programas de Sostenibilidad del Macroproceso de Gestión y Asesoría Turística, ICT |
| Clasificación | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [X] Producto |

| Nombre del indicador | 1.5 Número de empresas turísticas atendidas por el programa MYPIMES |
|------------------------|--|
| Definición | Empresas MYPIMES turísticas atendidas en el programa de fortalecimiento y consolidación al nivel de alcanzar la capacidad de optar por una declaratoria, CST y una red de negocio. |
| Fórmula | Cantidad de empresas turísticas atendidas por el programa MYPIMES. |
| Unidad de medida | Cantidad de empresas turísticas atendidas por el programa MYPIMES. |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | [X] Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Proceso de Desarrollo del Macro roceso de Planeamiento y Desarrollo Turístico, ICT |
| Clasificación | () Impacto |
| | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | (X) Producto |

| Nombre del indicador | 1.6 Número de personas con capacitación en gastronomía costarricense |
|------------------------|--|
| Definición | Como parte del modelo de desarrollo turístico y del esfuerzo de diferenciación del destino, se promueve la gastronomía nacional, mediante la capacitación de personas ligadas a las cocinas turísticas del país. |
| Fórmula | Número de personas con expacitación en pastronomía costarricense. |
| Unidad de medida | Cantidad de personas ligadas a la gastronomía costarricense. |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Proceso de Desarrollo |
| Clasificación | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | (x) Producto |

| Nombre del indicador | 1.7 Número de nuevos artesanos que concluyen el proceso de formación |
|------------------------|--|
| Definición | Ejecutar al menos un Programa de Formación en Artesanía costarricense fundamentada en la herencia e innovación cultural regional, con calidad basada en criterios unificados, de acuerdo con la clasificación que rige la artesanía costarricense para una puesta en valor a nivel nacional e internacional. |
| Fórmula | Número de artesanos que concluyen el proceso de formación |
| Unidad de medida | Cantidad de personas artesanas ligadas que concluyen el proceso integral de formación. |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | [X] Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Proceso de Desarrollo |
| Clasificación | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | (x) Producto |

| Nombre del indicador | 1.8 Número de participantes en el programa de seguridad turística |
|------------------------|--|
| Definición | Empresarios, organizaciones y comunidades capacitadas y sensibilizadas en el tema de seguridad turística |
| Fórmula | Número de participantes en el programa de seguridad turística |
| Unidad de medida | Número de participantes en el programa de seguridad turística |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | [X] Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Proceso de Servicio al Turista |
| Clasificación | () Impacto () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | 1.9 Número de circuitos o rutas turísticas diseñadas |
|----------------------|---|
| Definición | Diseño e integración de circuitos y rutas temáticas donde se integren comunidades locales en las diversas categorías de productos en las categorías de sol y playa, turismo de naturaleza, cultural, bienestar, cruceros, ecoturismo, deportivo, turismo social y otros que se consideren pertinentes de acuerdo con los criterios de la política turística nacional. |
| | Temas del programa Planificación turística para el uso del suelo. Diseño de rutas y circuitos locales. Mejora regulatoria para facilitar la incorporación de empresas y servicios en las rutas. |

| | Inversión pública en infraestructuras y equipamientos. Financiamiento y asistencia técnica. Promoción y comercialización de las rutas. Evaluación. |
|------------------------|--|
| Fórmula | Número de circuitos o rutas turísticas diseñadas |
| Unidad de medida | Número de circuitos o rutas turísticas diseñadas |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Proceso de Servicio al Turista |
| Clasificación | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | (x) Producto |

| Nombre del indicador | 1.10 Número de nuevas empresas turísticas con DT aprobada |
|------------------------|---|
| Definición | Empresas turísticas se adhieren al proceso de Declaratoria Turística (DT), aplicando estándares mínimos e ICT extiende beneficios para empresas con DT. |
| Fórmula | Número de nuevas empresas turísticas con DT probada. |
| Unidad de medida | Número de empresas turísticas con DT aprobada. |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Proceso de Gestión Turística |
| Clasificación | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | (x) Producto |

| Nombre del indicador | 1.11 Número de campañas cooperativas especializadas en TRC y TR | | | | |
|------------------------|---|--|--|--|--|
| Definición | Diseño y operación de un programa (o el sistema nacional) de Apoyo para el Desarrollo de Ofertas Competitivas para el turismo rural comunitario, que incorpore los programas de asistencia técnica existentes en el país para MIPyMEs, con reglas de operación congruentes con las orientaciones y prioridades de la política turística nacional. Temas del programa Vinculación transversal de todas las acciones de planeación y desarrollo de oferta competitiva asociada con MIPyMES turísticas que actualmente funcione en las instancias e instituciones que integran el sector turismo. Integración de programas, acciones e instrumentos de fomento a la oferta como los programas tecnológicos, de asistencia técnica y financiamiento para las MIPyMEs. Diseño de mecanismo de operación para el sistema (o programa). Evaluación. | | | | |
| Fórmula | Número de empresas atendidas por el programa de fortalecimiento de TRC | | | | |
| Unidad de medida | Número de empresas atendidas por el programa de fortalecimiento de TRC | | | | |
| Frecuencia de medición | Semestral | | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | | |
| | () Regional | | | | |
| Fuente de datos | Proceso de Gestión Turística | | | | |
| Clasificación | () Impacto | | | | |
| | () Efecto | | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | | |
| | (x) Producto | | | | |

| Nombre del indicador | 1.12 Manual de producto en la categoría de turismo de bienestar |
|------------------------|---|
| Definición | Establecimiento de una asociación o club de producto en la categoría de turismo de bienestar que integre la oferta nacional bajo conceptos estandarizados de operación, calidad, responsabilidad y seguridad para los turistas. Temas del programa Planificación turística para el uso del suelo. Diseño de normas de operación para productos de turismo de bienestar. Mejora regulatoria para facilitar la incorporación de empresas y servicios en la asociación o club. Inversión pública en infraestructuras y equipamientos. Investigación en normas de calidad y seguridad. Financiamiento y asistencia técnica. Promoción y comercialización. Evaluación |
| Fórmula | Manual de ∎roducto en la cate∎oría de turismo de bienestar |
| Unidad de medida | Un Manual de producto en la categoría de turismo de bienestar |
| Frecuencia de medición | Semestral |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (X) Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Proceso de Gestión Turística |
| Clasificación | () Impacto |
| | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | 1.13 Porcentaje de aumento en el número de excursionistas de cruceros en el período 2015- 2018 | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Definición | Variación del período 2015-2018 en la cantidad de excursionistas de cruceros turísticos que desembarcan en puertos marítimos del país. | | | |
| Fórmula | [[Excursionistas 2018 – Excursionistas 2013] / Excursionistas 2018] * 100 | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | |
| | () Regional | | | |
| Fuente de datos | Proceso de Gestión Turística | | | |
| Clasificación | () Impacto | | | |
| | () Efecto | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | |
| | (x) Producto | | | |



5.12

Sector

Transporte e Infraestructura







DIAGNÓSTICO

El Sector Transporte e Infraestructura es de gran importancia dentro de la economía nacional, debido a que constituye uno de los medios para promover actividades económicas generadoras de divisas, como es el caso del turismo y las exportaciones. Asimismo, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, por medio de la construcción y conservación de obras de infraestructura en el campo vial, aéreo, portuario, fluvial, ferroviario, transporte público y de seguridad vial, que proporcionan servicios más eficientes y seguros para los usuarios.

El sector está conformado por las siguientes instituciones:

- 1. Ministerio de Obras Públicas y Transportes y sus entes adscritos.
- 2. Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER).
- 3. Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).
- 4. Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA).

La elaboración del presente documento requirió una sesión de trabajo de las autoridades de la rectoría y sus representantes, así como con los enlaces institucionales, mediante la herramienta del árbol de problemas, logrando definirse los principales problemas del Sector y a partir de éstos se llevó a cabo el análisis de causalidades y se definieron líneas de acción. Los problemas son:

- Tendencia creciente en los niveles de congestionamiento vial a nivel nacional.
- La mortalidad por accidentes de tránsito.
- Deficiencias de infraestructura y equipamiento en carreteras, puertos, aeropuertos y ferrocarriles que impactan negativamente la competitividad del país.

Análisis de situación

Primer problema: Tendencia creciente en los niveles de congestionamiento vial a nivel nacional.

El transporte público funciona por medio de concesiones y permisos a empresas privadas de autobuses y taxis. La explotación de este sector es compartida por empresas pequeñas y medianas, que operan bajo un sistema radial de servicio entre las ciudades y sus alrededores.

El transporte público terrestre en sus diferentes modos (bus, taxi y tren) constituye el medio más eficiente de transportar personas, dado que, en cada unidad de estas, se traslada la mayor cantidad de personas (viajes) entre un origen y un destino.

El modelo de prestación del servicio de Transporte Público se entiende como la forma en que interactúan los diferentes modos y sistemas para fijar sus tarifas, forma de cobro, sus sistemas operativos (trazo, frecuencias, tipo de unidad) y las obligaciones que miden la calidad del servicio (limpieza, confort, seguridad, satisfacción del usuario). El modelo actual muestra cada vez mayores señales de obsolescencia, al suplir un servicio que no satisface las demandas actuales de los usuarios (75% de la población) y de baja calidad, que lo hace menos atractivo que los modos privados. Actualmente, se trasladan alrededor de 1,6 personas por vehículo privado, haciéndolo el modo de transporte menos eficiente en el aprovechamiento del espacio y capacidad de la infraestructura vial existente en el país.

Costa Rica es un país de unos 4,3 millones de habitantes, que conviven en un territorio de 51.000 km², la mayor parte de su población se encuentra localizada en el Valle Central y su motorización al igual que otros países de la región presentó tasas anuales decrecientes, alrededor del 8% u 9%. Los problemas de seguridad vial no han sido mitigados de manera eficiente dentro de este panorama. A continuación el Análisis de causalidades y las líneas de acción.

| Ten 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | | | 41 1 4 | | |
|---|---------------|------------------|----------------------|--------------|----------|
| Tendencia | creciente en | los niveles de | congestionamiento | vial a nivel | nacional |
| IOIIGOIIGIG | OLOGICITO OLL | 100 1111 0100 00 | oongood on an inonco | TIME WILLIAM | HOUSTON |

| Análisis de causalidad | Líneas de acción |
|--|--|
| El modelo de prestación de los servicios de transporte público presenta niveles importantes de obsolescencia y pérdida de eficiencia. Dificultades del Sector para articular acciones con las municipalidades para implementación de planes de reordenamiento vial. Ausencia de un ordenamiento vial permanente La población no tiene una cultura de compartir vehículos. Limitados medios alternativos de transporte público. Participación limitada de la modalidad de transporte ferroviario. Tasas crecimiento de motorización del 8 al 9% en los últimos 10 años. Baja inversión en infraestructura vial dirigida a mejorar la conectividad de las redes viales urbanas. Inexistencia de rutas de circunvalación en los centros urbanos, para el desvío de tránsito externo. Normativa que limita o restringe el uso de los recursos financieros dirigidos a la Seguridad vial para mantener niveles óptimos de administración del tránsito. | Implementar el proyecto de Sectorización del transporte masivo de pasajeros, para el ordena- miento vial. Programa de obras urbanas, dirigidas al mejora- miento de flujo vehicular. |

Segundo problema: Mortalidad por accidentes de tránsito.

El Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) como parte de los entes adscritos al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), es la entidad encargada de establecer las políticas en materia de seguridad vial, mientras que los proyectos sobre esta temática son ejecutados por otras dependencias técnicas pertenecientes al MOPT, que corresponden con la trilogía de la seguridad vial, a saber: Educación Vial, Ingeniería de Tránsito y Policía de Tránsito. De hecho, el país es uno de los pocos de la región que cuenta con un cuerpo de unos 948 oficiales de policía especializados exclusivamente en materia de control y vigilancia del tránsito vehicular.

Los indicadores estadísticos, que sobre el estado de la seguridad vial en Costa Rica publica el COSEVI, señalan los efectos de estas y otras restricciones estructurales como el diseño, la construcción y la operación de las carreteras, los cuales deben ser planificadas con el concepto de seguridad vial para enfrentar el problema. La cantidad de muertes por accidentes de tránsito entre los años 2011- 2013 reportan un acumulado negativo de 6% de más de muertes totales, a pesar de que en los años 2011 y 2013 se obtuvieron datos de disminución de muertes totales superiores a la variación porcentual propuesta de -2% en ambos casos. El comportamiento de la tasa de mortalidad total tuvo un comportamiento alto en el 2012 de más de 10% (13,98).

En segundo lugar, se ubica la presencia de peatones en los accidentes de tránsito, mientras que los motociclistas en el primero Esta situación de incidencia es atribuible a diversos factores, entre ellos sobresalen, malos hábitos del conductor y de los mismos peatones. Igualmente, destaca la cantidad de accidentes ocasionados por vehículos que se salen de la vía, producto de problemas de diseño de infraestructura, exceso de velocidad y conducción en condiciones inapropiadas (alcohol y cansancio). A continuación, el análisis de causalidades y las líneas de acción.

La mortalidad por accidentes de tránsito

| Análisis de causalidad: | Líneas de acción |
|---|--|
| Tasas crecientes de motorización del 8% al 9% en los últimos 10 años. Principalmente vehículos motorizados de dos ruedas de diferente cilindraje. Controles insuficientes (velocidad, alcohol, piques y uso de cinturón de seguridad, entre otros). Ausencia de estándares en los proyectos de infraestructura para dar cumplimiento al componente de seguridad vial. Modelo vial obsoleto que no responde a los requerimientos actuales de transporte. Insuficiente educación y cultura en la población en general. Extensos plazos en los procesos de contratación administrativa. Inversión insuficiente para garantizar carreteras seguras. | Para disminuir la mortalidad por accidentes de tránsito, se propone el desarrollo de un programa de acciones de seguridad vial, dirigi- do hacia aquellos sitios identificados como de mayor accidentabilidad. |

Carreteras, puertos, y aeropuertos saturados impactan negativamente la productividad del país

Tercer problema: Carreteras, puertos y aeropuertos saturados impactan negativamente la productividad del país

Costa Rica a nivel de algunos países latinoamericanos (México, Chile, Venezuela, Panamá y países centroamericanos) muestra los índices más altos en extensión de la red vial por cada 1000 habitantes (8,66) y por kilómetro cuadrado de superficie (0,76); esta situación evidencia los esfuerzos que ha realizado el país en el campo de infraestructura vial y, por tanto, la necesidad aún mayor de recursos para conservarla.

De acuerdo con las cifras anteriores, la red vial costarricense ha crecido considerablemente y está constituida por 42.802 kilómetros¹ de carreteras y caminos, de los cuales 7.895 kilómetros corresponden a la red vial nacional, competencia del Consejo Nacional de Vialidad.

Los restantes 34.906,70 kilómetros constituyen la red vial cantonal, que representa el 81,55% de la red total del país, sobre esta red vial, cabe destacar que en su mayoría proporciona acceso a importantes comunidades y zonas productivas del país.

Además, cabe destacar que las restricciones presupuestarias de las últimas décadas, se han reflejado en el lento avance en la construcción de una red vial adecuada, lo que ha provocado que el país pasara de tener una de las redes viales más desarrolladas de América Latina en la década de los setenta, a una de las más deterioradas a mediados de los noventa.

Por otra parte, la inversión en infraestructura no ha logrado mantener un comportamiento sostenido en el tiempo y ha sido anotada en el Informe Estado de la Nación como una de las áreas "grises que limitan la competitividad del país", por ser insuficiente e inadecuada para atender las necesidades del aparato productivo y de desarrollo nacional.

La debilidad de las inversiones en infraestructura en Costa Rica ha sido señalada de forma reiterada por los organismos internacionales en los últimos tres reportes del índice de competitividad global, el país se ha ubicado en lugares bajos del ranking mundial, alrededor de la posición 95 entre un total promedio de 130 naciones y en el décimo lugar en América Latina. Entre las principales debilidades señaladas destacan la baja calidad de la infraestructura en general: carreteras, ferroviaria, portuaria y de transporte aéreo. Además un estudio realizado por el Foro Económico Mundial señala que es necesario replantear el modelo de financiamiento de la infraestructura, considerando que estas inversiones repercuten sobre las expectativas de crecimiento de la competitividad regional en el mediano y largo plazos. (Foro Económico Mundial, 2007).

¹ Anuario Estadístico de Transportes 2012.

El hecho de que por varios lustros no se contó con un Plan Nacional de Transportes ni una Política de Estado que marcara el rumbo de la inversión en infraestructura, aunado a una deficiente estrategia de mediano y largo plazo para su desarrollo, (contención del gasto público para reducir el déficit fiscal) provocó un déficit de la infraestructura vial en sus diferentes modalidades. A continuación el Análisis de causalidades y las líneas de acción.

Carreteras, puertos, y aeropuertos saturados impactan negativamente la productividad del país

Análisis de causalidad Líneas de acción Para las deficiencias en infraestructura vial se propone Por varios lustros no se contó con un Plan Nacional Implementar un Programa de acciones para el desarrollo de de Transportes ni política de Estado para la inversión la Red Vial Nacional para los diferentes Corredores (Pacífico, en desarrollo de infraestructura. Deficiente estrategia (largo, mediano plazo) para el Atlántico, Ramales y Conexiones). desarrollo de infraestructura vial, portuaria, aérea e Para las deficiencias en infraestructura y equipamiento porimplementación en relación al crecimiento del país y tuario, se propone Implementar un Programa de acciones para el desarrollo de los puertos de la Vertiente Atlántica su comercio internacional. Altos gastos de operación en las entidades públicas y Pacífica, en coordinación con todas las instituciones que (baja inversión pública). conforman el Sector. Esfuerzos desarticulados de actores que deben inter-Para las deficiencias en infraestructura aérea, se propone venir en la solución de la problemática de infraes-Implementar un Programa de acciones para el desarrollo de tructura y transporte en sus diversas modalidades. los aeródromos del país. Para las deficiencias en infraestructura y equipamiento ferroviario, se propone Implementar un Programa de acciones para el desarrollo de la Red Ferroviaria de carga y pasajeros. Para deficiencias relacionas con la infraestructura en la Red Vial Nacional y Cantonal, se propone un Programa dirigido para la priorización para la atención de canalización de cauces y ríos.

ENFOQUE CONCEPTUAL

El Sector Transportes e Infraestructura en concordancia con lo que establece el Plan Nacional de Transporte (PNT) 2011-2035 ha dirigido la estrategia hacia la mejora en la competitividad por cada modo de transporte para el PND 2015-2018, como mecanismo que propicie impulsar el desarrollo económico y generar más y mejores empleos, siendo este uno de los pilares de la administración Solís Rivera.

La propuesta ha sido agrupada en programas, según afinidad de los diferentes modos de transporte, sobresalen el programa para la Seguridad Vial, en el cual para lograr la reducción en la tasa de mortalidad que se ha programado en el PND, resultarán fundamentales las acciones que en forma conjunta desarrolle el Sector, a través del Consejo Nacional de Viabilidad (CONAVI), Consejo de Transporte (CTP), Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Asimismo, se requerirá la participación activa y de forma integrada de las instituciones supra citadas y a la vez, de otros sectores como Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano e Inclusión Social esto para la implementación del proyecto de Sectorización y Transporte Rápido de Pasajeros (TRP), que ha sido incorporado en el PND como parte del Programa para mejorar la movilidad en el Gran Área Metropolitana y el transporte de mercancías a nivel nacional.

En cuanto a carreteras se pretende mejorar la transitabilidad y fluidez de la red vial nacional, por medio de proyectos importantes para la construcción y mejoramiento de vías, puentes, inclusive se pretende realizar un túnel e intercambios viales.

Los Proyectos del corredor vial del Atlántico resulta aún más relevante si se consideran los alcances del Proyecto Mesoamérica y del Estudio Centroamericano de Transportes (ECAT), ya que dicha ruta nacional forma parte del "Corredor Atlántico" que permitiría un transporte de carga o de pasajeros internacional más expedito y por ende mucho más económico con este corredor, que realizando el mismo trayecto por las tradicionales rutas 1 y 2 pasando por el centro de la capital.

Asimismo, se prete desarrollar proyectos de gran relevancia al desarrollo económico del país, como por ejemplo el Proyecto Fase 2Ade la Terminal de Contenedores de Moín, terminal que será construida completamente en el mar, iniciando con una entrada para 12 carriles y un área de relleno de 78,6 Ha, las cuales estarán confinadas por un rompeolas y diques de 3,907 metros, así como la rehabilitación de muelle de Golfito y la disminución de tiempos de espera en los puertos del país.

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

Objetivo Sectorial

1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades

| Resultado | Indicador | Línea Base | Meta del periodo 2015-2018 anual |
|--|--|--------------------|---|
| Mejora en la competitividad del país respecto a la calidad de la infraestructura de los diferentes modos de transporte. | Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en carreteras. | 2014: Posición 119 | 2015-2018: Posición de país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en carreteras: 114. 2015: 118 2016: 117 2017: 116 2018: 114 |
| | Posición del país respecto al Indice de competitividad, pilar de infraestructura en ferrocarriles. | 2014: Posición 91 | 2015-2018: Posición de país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en ferrocarriles: 86. 2015: 90 2016: 88 2017: 87 2018: 86 |
| | Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en puertos. | 2014: Posición 115 | 2015-2018: Posición de país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en puertos: 110. 2015: 114 2016: 113 2017: 112 2018: 110 |
| | Posición del país respecto al Indice de competitividad, pilar de infraestructura en aeropuertos. | 2014: Posición 61 | 2015-2018: Posición de país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en aeropuertos: 56. 2015: 60 2016: 59 2017: 58 2018: 56 |

| Programa o Proyecto | 1.1 Programa de Obras Viales de la Red Vial Nacional Estratégica. | | | |
|---------------------|--|--|--|--|
| | 1.1.1 Mejorar la infraestructura vial para facilitar la transitabilidad del Corredor Pacífico. | | | |
| | 1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para facilitar la transitabilidad del Corredor Atlántico. | | | |
| Obietivos | 1.1.3 Mejorar la transitabilidad de la red estratégica nacional con las principales zonas productivas y turísticas | | | |
| Objetivos | del país para promover el desarrollo. | | | |
| | 1.1.4 Mejorar la conectividad de zonas productivas del país, para contribuir al traslado seguro y al desarrollo | | | |
| b and the second | turístico y económico. | | | |
| | 1.1.5 Mejorar la transitabilidad de la Ruta San José-San Ramón para contribuir al traslado seguro y al | | | |
| | desarrollo económico. | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizado | Meta del periodo 2015-2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|------------------------------------|---------------------------------------|--|--|--|--|
| 1.1.1.1 Corredor vial que mejore la transitabilidad y seguridad a los usuarios de la vía. | Porcentaje de avance de obra | 2013: 22,80% | 2015-2016 77,20% de ampliación del tramo Cañas –Liberia (mejoramiento vial, Pasos a Desnivel y Puentes). 2015: 56,55% 2016: 77,20% | 2015-2016: 39.287,79 BID. | Cambios en prioridades para la ejecución de proyectos. Incumplimientos en la ejecución de obra por parte del contratista. | Carlos Villalta Villegas. Gerente del Proyecto Unidad Ejecutora PIV- CONAVI. Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo de CONAVI. CONAVI. |
| 1.1.1.2 Rehabilitación del Tramo Palmar Norte- Paso Canoas. | Porcentaje de avance de obra | 2014:0 % | 2016-2018: 70,83% de Rehabilitación Tramo Palmar Norte-Paso Canoas. 2016: 20,83% 2017: 45,83% 2018: 70,83% | 2016-2018: 30.316,5 BID. | Disponibilidad del derecho de vía (Extensos procesos de expropiación). Retrasos para obtener la vialidad ambiental por parte de SETENA. | Mauricio González Quesada, Viceministro de Infraestructura y Concesiones, MOPT. Carlos Segnini Villalobos, Ministro MOPT. |
| 1.1.1.3 Rehabilitación y ampliación RN°1 Interamericana Norte, Sección Barranca- Limonal. | Porcentaje de avance de obra | 2014 0% | 2016-2018: 61,82% de la rehabilitación y ampliación de la Sección Barranca-Limonal. 2016: 18,18% 2017: 40,00% 2018: 61,82% | 2016-2018: 69.167,14 BID. | Disponibilidad del derecho de vía (Extensos procesos de expropiación). Retrasos para obtener la vialidad ambiental por parte de SETENA. | Mauricio González Quesada, Viceministro de Infraestructura y Concesiones. Carlos Segnini Villalobos, Ministro MOPT. |
| 1.1.2.1 Tramo Bajos de Chilamate - Vuelta Kooper construido | Porcentaje de avance de obra | 2014: 19,79% | 2015-2016 80,21% del Proyecto Bajos de Chilamate- Vuelta Kooper. 2015: 50,21% 2016: 80,21% | 2015-2016: 24.824,75 Presupuesto Nacional: 11.881 Programa 327 | Disponibilidad del derecho de vía (Extensos procesos de expropiación). Asignación de recursos presupuestarios insuficientes. | María del Carmen Gallardo, Gerente del Proyecto, Unidad Ejecutora Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper. Mauricio González Quesada |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizado | Meta del periodo 2015-2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|------------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|--|
| | | | | Andina de Fomento (CAF) del Banco de Desarrollo de América Latina: 12.943,75. | | Viceministro de Infraestructura y Concesiones. Ministro: Carlos Segnini Villalobos MOPT. MOPT. |
| 1.1.2.2 Tramo Puerto Viejo- Limón ampliado (Ruta 32). | Porcentaje de avance de obra | 2014: 0% de avance de obra | 2017-2018 Ampliación del tramo Puerto Viejo de Sarapiquí-Limón 30% de la ruta 32. 2017:10% 2018: 30% | 2017-2018: 23.818,68 Gobierno de China. | 1) Que no se apruebe el contrato de préstamo. 2) Que el proyecto tenga un aumento considerable en su costo. | Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo de CONAVI Ministro Carlos Segnini Villalobos MOPT MOPT-CONAVI |
| 1.1.3.1 Sección: Birmania- Santa Cecilia mejorado | Porcentaje de avance de obra | 2014: 0% | 2016-2018: 70,83% del Mejoramiento de la Sección: Birmania - Santa Cecilia. 2016: 20,83% 2017: 45,83% 2018: 70,83% | 2016-2018: 9.481,92 BID. | Disponibilidad del derecho de vía (Extensos procesos de expropiación). Retrasos para obtener la vialidad ambiental por parte de SETENA. | Ministro: Carlos Segnini Villalobos MOPT. MOPT. |
| 1.1.3.2 Conectores viales para mejorar la transitabilidad en la Región Huetar Norte, Chorotega, Central y Huetar Caribe. | Porcentaje de avance de obra | 2013: 65% | 2015-2016 35% de construcción del tramo Sifón – Abundancia. 2015:20% 2016:35% | 2015-2016: 24.510 Presupuesto Nacional, de la Partida denominada: "San Carlos y otros" | Disponibilidad del derecho de via (Extensos procesos de expropiación). 2)Condiciones climatológicas 3) Disponibilidad de recursos. | Cristian Vargas Gerente del Proyecto Pablo Torres. Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo de CONAVI. CONAVI. |
| | Porcentaje de avance de obra | 2013: 0% | 2015-2016 Construcción del 100% de la radial Abundancia -Ciudad Quesada. 2015: 60% 2016: 100% | 2015-2016: 5.736,30 BID: 5.736,30 | Disponibilidad del derecho de vía (Extensos procesos de expropiación). Cambios en prioridades para la ejecución de proyectos. Incumplimientos en la ejecución de obra por parte del contratista. | Gerente del Proyecto: Carlos Villalta Villegas Director Ejecutivo de CONAVI Ing. Mauricio Salom Echeverría. CONAVI. |
| 1.1.4.1 Tramo Nosara- | Porcentaje de avance | 2014: 0% | 2017-2018: Mejoramiento del 30% | 2017-2018: 7.732,66 | El proyecto no llegue concretar el | Mauricio Salom Echeverría, Director |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizado | Meta del periodo 2015-2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|-------------------------------------|---------------------------------------|---|--|---|---|
| Sámara (ruta 160) mejorado | de obra | | del tramo Nosara- Sámara. 2017: 10% 2018: 30% | | financiamiento requerido. | Ejecutivo de CONAVI. Carlos Segnini Villalobos, Ministro MOPT. MOPT-CONAVI. |
| 1.1.4.2 Mejoramiento del Tramo Paquera-Playa Naranjo | Porcentaje de avance de obra | 2014: 0% | 2016-2018: 100% del Mejoramiento del Tramo Paquera-Playa Naranjo 2016: 33,33% 2017: 73,33% 2018: 100% | 2016-2018: 7.230,78 BID | Disponibilidad del derecho de vía (Extensos procesos de expropiación). | Carlos Segnini Villalobos MOPT. MOPT. |
| 1.1.4.3 Tramo Los Chiles-Río Pocosol-Río Infiernito de la Ruta 856 construido. | Porcentaje de avance de obra. | 2014: 0 % | 2015-2017 41% de construcción de la sección Los Chiles-Río Infiernito de la Ruta Nacional 1856. 2015: 16% (24,5km). 2016: 35% (29,8km). 2017: 41% (9,1km). | 2015-2017: 7.113,6 Comisión Nacional de Emergencias | 1) Condiciones climatológicas adversas. 2) Que las obras se realicen fuera del amparo del Decreto de Emergencia DE 37536. 3) Que los procesos de contratación excedan los plazos programados. | Gerente del Proyecto: Ing. José Mena. Gerencia de Construcción de Vías y Puentes Ing. Cristian Vargas Calvo. Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo de CONAVI. |
| 1.1.5.1 Ruta San José-San Ramón ampliada. | Porcentaje de avance de obra. | 2014: 0% | 9.1.1.5.1 2017-2018: 30% de la ruta San José-San Ramón ampliada. 2017: 10% 2018: 30% | 2017-2018: 24.181,65 | Que no se concrete el financiamiento. Disponibilidad del derecho de vía (Extensos procesos de expropiación). | Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo de CONAVI. Carlos Segnini Villalobos MOPT. |

| Programa o Proyecto | 1.2. Programa de obras urbanas de la Red Vial Nacional. | | | |
|---------------------|--|--|--|--|
| | 1.2.1 Mejorar la capacidad física de la Carretera de Circunvalación. | | | |
| 100 | 1.2.2 Mejorar el tramo Pozuelo-Jardines del Recuerdo interviniendo el puente del Río Virilla. | | | |
| Objetivos | 1.2.3 Mejorar el estado y la capacidad de las vía del tramo en la intersección de La Lima y Taras de | | | |
| | Cartago. | | | |
| | 1.2.4 Construir obras que faciliten el tránsito vial en la Gran Área Metropolitana. | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizad o | Meta del periodo 2015-2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|-------------------------------------|---|---|--|---|---|
| 1.2.1.1 Tres cruces de caminos en Carretera de circunvalación mejorados mediante la construcción de intercambios | Porcentaje de avance de obra | 2013: 0% | 2015-2018 100% construcción de los tres Intercambios (Garantías Sociales; Guadalupe - Derecho UCR; Paso Ancho) en carretera de circunvalación. 2015: 21,80% 2016: 65,46% 2017: 93,04% 2018: 100% | 2015-2018: 32.649,05 BID: 5.560,05 BCIE: 27.089,00 | 1) No refrendo de CGR al convenio de cooperación. CONAVI-Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, que se gestionará para la construcción. 2) Retraso en la reubicación de los servicios públicos. 3) Disponibilidad del derecho de vía (Extensos procesos de expropiación). | Ing. Andrea Soto, Gerente del Proyecto Garantías Sociales y Guadalupe- Bandera- Derecho UCR. Carlos Villalta Villegas, Gerente del Proyecto Paso Ancho. Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo de CONAVI. CONAVI. |
| 1.2.1.2 Tramo norte de carretera de circunvalación construido. | Porcentaje de avance de obra. | 2013: 0% | 2015-2016 Construcción del 100% tramo norte de la carretera de Circunvalación. 2015: 70% 2016: 100% | 2015 -2016: 75.937,33 BCIE | Disponibilidad del derecho de vía (Extensos procesos de expropiación). Modificaciones al proyecto, que varíen el alcance del contrato. | Andrea Soto Gerente del Proyecto Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo de CONAVI. CONAVI |
| 1.2.2.1 Sección Pozuelo – Jardines del Recuerdo mejorado. | Porcentaje de avance de obra | 2013: 0% | 2015-2016 Mejoramiento del 100% del tramo Pozuelo Jardines del Recuerdo. 2015: 40% 2016: 100% | 2015-2016: 4.684,23 BID | Disponibilidad del derecho de vía (Extensos procesos de expropiación). Incumplimientos en la ejecución de obra por parte del contratista. | Gerente del Proyecto: Carlos Villalta Villegas Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo de CONAVI. |
| 1.2.3.1 Construcción de los intercambios viales en la Lima y Taras de Cartago | Porcentaje de avance de obra | 2014: 0% | 2016-2018: Construir el 70,83% de los intercambios viales en La Lima y Taras de Cartago. 2016:20,83% 2017:45,83% 2018:70,83% | 2016-2018: 29.126,4 BID | Retrasos en la elaboración, aprobación de los estudios y diseños. | Carlos Segnini, Ministro MOPT. MOPT. |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizad o | Meta del periodo 2015-2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|-------------------------------------|---|---|--|--|---|
| 1.2.4.1 Túnel de interconexión Calle Roosevelt construido. | Porcentaje de avance de obra. | 2014: 0% | 2017-2018 Construcción del 100% del túnel en Calle Roosevelt. 2017: 25% 2018: 100% | 2017-2018: 29.357,79 | Retraso en los estudios y diseños del Proyecto. Falta de financiamiento. | Ministro MOPT Carlos Segnini. MOPT. |

| Programa o Proyecto | 1.3. Programa de construcción de puentes de la Red Vial Nacional y Cantonal. | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| Objetivos | 1.3.1 Mejorar la conectividad y seguridad en tramos de la red vial nacional mediante la construcción de puentes. | | | | | |
| | 1.3.2 Mejorar la conectividad y seguridad en tramos de la red vial cantonal mediante la construcción de puentes. | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizado | Meta del periodo 2015-2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---------------------------------------|--|--|---|--|
| 1.3.1.1 Puentes de la Red Vial Nacional construidos. | Número de puentes construidos en red vial nacional. | 2013: 0 | 2015-2018 Construcción de 36 puentes 2015: 13 2016: 22 2017: 32 2018: 36 Central 7 Brunca 4 Huetar Caribe 7 Huetar Norte 17 Pacífico Central 1 | 2015-2018: 23.727 Presupuesto Nacional Fondo Vial. | 1) Disponibilidad del derecho de vía (Extensos procesos de expropiación). 2) Retraso en la reubicación de servicios públicos. 3) Rezagos para obtener la viabilidad ambiental por parte de SETENA. 4) Disponibilidad de recursos. | Cristian Vargas Calvo, Gerente del Proyecto. Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo de CONAVI. |
| 1.3.2.1 Puentes de la Red Vial Cantonal construidos. | Puentes en la Red Vial Cantonal construidos | 2013: 0 | 2015-2016: 9 puentes construidos. 2015: 5 2016: 9 | 2015-2016: 7.600 BID. | Incumplimientos en la ejecución de obra por parte del contratista. | Greveen Picado Soto, Gerente del Proyecto. Ministro del MOPT: Carlos Segnini Villalobos. MOPT. |

| Programa o Proyecto | 1.4 Programa de conservación de la Red Vial Nacional |
|---------------------|--|
| Objetivo | Mantener y conservar la red vial nacional pavimentada en condiciones de transitabilidad. |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizado | Meta del periodo 2015-2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---|--|--|--|--|
| 1.4.1.1 Red Vial Nacional pavimentada en mejores condiciones. | Número de kilómetros conservados de la red vial nacional pavimentada. | 2013: 1.046,61 kilómetros conservados | 2015-2018: 970 kilómetros anuales de mantenimiento periódico. 2015: 970 km 2016: 970 km 2017: 970 km 2018: 970 km | 2015-2018: 120.254,62 Presupuesto Nacional Fondo Vial. | Cambios en prioridades para la ejecución de proyectos. Disponibilidad de recursos. | Edgar May Cantillano, Gerente de Conservación. Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo de CONAVI. MOPT |
| | Número de kilómetros conservados de la red vial nacional pavimentada. | 2013: 2.076,11 kilómetros conservados | 2015-2018: 3.450 kilómetros anuales de mantenimiento rutinario. 2015: 3.450 km 2016: 3.450 km 2017: 3.450 km 2018: 3.450 km | 2015-2018: 67.210,81 Presupuesto Nacional Fondo Vial. | Cambios en prioridades para la ejecución de proyectos. Disponibilidad de recursos. | Edgar May Cantillano, Gerente de Conservación. Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo de CONAVI. |

| Programa o Proyecto | 1.5. Programa de conservación de la Red Vial Cantonal. |
|---------------------|--|
| | 1.5.1 Mejorar el estado de las rutas de la red vial cantonal. |
| Objetivos | 1.5.2 Disminuir la vulnerabilidad de zonas de alto riesgo de inundaciones mediante la canalización |
| | y dragado de cauces de ríos. |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizado | Meta del periodo 2015-2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---------------------------------------|---|--|--|---|
| 1.5.1.1 Red vial cantonal mejorada del país para contribuir a la | Kilómetros (km) de la red vial cantonal conservados (*) | 2013: 396,89 km. | 2015-2018: 6.150 kilómetros de la Red Vial Cantonal conservados. | 2015-2018: 172.394,31 MOPT: 150.022,38 Programa 327 | Insuficiente asignación de recursos presupuestarios | Alejandro Molina Solís Director División de Obras Públicas. |
| calidad de vida de la población | ,, | | 2015: 1.500 km 2016: 1.500 km 2017: 1.550 km 2018: 1.600 km | BID: 22.371,63 | 2) No contar oportunamente con personal técnico y operativo y del equipo y | Directores Regionales Greveen Picado Soto, Gerente de Proyecto. |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizado | Meta del periodo 2015-2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------------------------------|--|--|---|--|
| | | | | | maquinaria requeridos. | Carlos Segnini Villalobos Ministro MOPT. |
| 1.5.2.1 Zonas vulnerables a inundaciones protegidas | Número de secciones de cauces de ríos intervenidos. | 2013: 42 secciones de cauces | 2015-2018:132 secciones de cauces de ríos intervenidos. 2015: 32 2016: 64 2017: 98 2018: 132 | 2015-2018: 17.488,82 MOPT: Programa 327 | 1) Insuficiente asignación de recursos presupuestarios 2) No contar oportunamente con personal técnico y operativo y del equipo y maquinaria requeridos. | Oscar Salgado Portugués Dirección Obras Fluviales. Carlos Segnini Villalobos, Ministro. MOPT. |

| Programa o Proyecto | 1.6. Programa de obras portuarias para mejorar la eficiencia |
|---------------------|---|
| Objetives | 1.6.1 Mejorar la infraestructura y los servicios de los puertos del Pacífico |
| Objetivos | 1.6.2 Mejorar la infraestructura y los servicios de los puertos del Atlántico |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizado | Meta del periodo 2015- 2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------------------------------|---|--|---|--|
| 1.6.1.1 Puerto Caldera, más eficiente. | Número de horas de tiempo de espera de los buques graneleros que arriban a Puerto Caldera. | 2013: 116 horas | 2015-2018 69 horas menos de espera de los buques graneleros en Puerto Caldera. 2015: 24 horas 2016: 18 horas 2017: 15 horas 2018: 12 horas | 2015-2018: 588,65 INCOP. | Inhabilitación de unos o más puestos de atraque del Muelle de Caldera por acumulación de sedimentación. | Ricardo Bogantes Villegas, Gerente Proyecto. Jorge Luis Loría Núñez Presidente Ejecutivo INCOP. |
| | Número de horas de tiempo de espera de los buques de contenedores que arriban al puerto de caldera | 2013: 17 horas | 2015-2018: 6 horas menos de espera de los buques en Puerto Caldera. 2015: 2 horas 2016: 2 horas 2017: 1 hora 2018: 1 hora | 2015-2018: 1.234 (Recursos Privados- Concesionario). | Inhabilitación de unos o más puestos de atraque del Muelle de Caldera por acumulación de sedimentación | |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizado | Meta del periodo 2015- 2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|--|---|---|--|--|
| 1.6.1.2 Rompeolas en Puerto Caldera ampliado. | Porcentaje de avance de obra. | 2014: 0% de avance de obra. | 2016-2017 Ampliación del 100% Rompeolas. 2016: 60% 2017: 100% | 2016-2017: 6.918 BID. | Incidencia de fenómeno natural que dañe la condición actual del rompeolas existente, lo que provocaría que el presupuesto resulte insuficiente para la ampliación. | Carlos Segnini Ministro MOPT |
| 1.6.1.3 Reconstrucción y ampliación terminales y muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo. | Porcentaje de avance de obra | 2014:0% de avance de obra | 2016-2017 Reconstrucción y ampliación del 100% de las terminales y muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo. 2016: 40% 2017: 100% | 2016-2017: €5.202 BID. | Incumplimientos en la ejecución de obra por parte del contratista. | Carlos Segnini Ministro MOPT |
| 1.6.1.4 Muelle de Golfito rehabilitado. | Porcentaje de avance de obra | 2014: 16,67% | 2015-2018: 83,34% de la Rehabilitación del Muelle de Golfito. 2015: 26,67% 2016: 43,34% 2017: 60,01% 2018: 83,34% | 2015-2018: 1.808,94 INCOP. | Apelaciones en los procesos de licitación, así como en los plazos de ejecución del proyecto. | Sandra Hernández Noguera, Gerente de Proyecto. Jorge Luis Loría Núñez Presidente Ejecutivo. INCOP. |
| 1.6.2.1 Puerto Limón y Moín, más eficientes. | Número de horas reducidas de inactividad de los buques en Puerto Moín/Limón | 2013: 21 horas | 2017-2018: 4 horas menos de inactividad de los buques. 2017: 2 horas 2018: 2 horas | 2015- 2018:155.000 Presupuesto Nacional: 15.000 JAPDEVA:140.000 | Infraestructura y equipamiento portuario insuficientes para la atención de las naves y carga. Posibles manifestaciones, huelgas o paros a nivel interno tanto externo. | Ann McKinley Meza, Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA. |
| 1.6.2.2 Terminal de Contenedores en Moín que permita el arribo de naves de mayor capacidad. | Porcentaje de avance de obra de la Fase 2A | 2013: 0% de construcción de obra | 2015-2017: 100% construida la Fase 2A de la Terminal de Contenedores de Moín. 2015: 25% 2016: 75% 2017: 100% | 2015-2018: 251.567 Presupuesto Nacional: 5.398 Recursos Privados: 246.169. | Incumplimiento de condiciones precedentes del contrato (no se logre la viabilidad ambiental). Apertura del contrato a razón de las negociaciones del Gobierno con los grupos sindicatos de JAPDEVA. | Carlos Rueda Segura, Gerente del Proyecto. Jorge Mora Gutiérrez, Secretario Técnico de Consejo Nacional de Concesiones (CNC) |

| Programa o Proyecto | 1.7. Programa para el mantenimiento y modernización aeroportuaria. |
|---------------------|--|
| | 1.7.1 Mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, para contribuir con la mejora en la competitividad del país. |
| Objetivos | 1.7.2 Mejorar la infraestructura y los servicios de los aeródromos locales, para contribuir con la mejora en la competitividad del país |
| | 1.7.3 Modernizar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, para contribuir con la mejora en la competitividad del país |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizado | Meta del periodo 2015- 2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------------------------------|--|---|---|--|
| 1.7.1.1 Espacio fisico del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría mejor distribuido para continuar su desarrollo. | Porcentaje de avance de obra | 2014: 15% ejecución de obra | 2015: 85% de avance de obra de la reubicación de COOPESA en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría 2015: 85% | 2015: 18.398,34 CETAC. | Condiciones climatológicas adversas. Incumplimiento en la ejecución presupuestaria. | Mariana Guevara Solera, Directora del Proyecto. Álvaro Vargas Segura, Director General. |
| | Porcentaje de avance de obra | 2013:0% | 2015: 100% construcción del Edificio Comercial en el Aeropuerto Internacional Juan Santa María. (AIJSM). | 2015: 1.933 Recursos privados | No mejorar la oferta comercial del AIJS. No lograr maximizar los ingresos que genera el AIJS. | Fernando Soto Campos. Inspector del Órgano Fiscalizador CETAC. CETAC. |
| 1.7.2.1 Servicios aeroportuarios de los aeródromos de Coto 47 y Los Chiles mejorados. | Número de aeródromos locales mejorados. | 2013: 0 | 2015: 2 aeródromos mejorados, 2015: 2 aeródromos mejorados, Coto 47 y Los Chiles. | 2015: 3.228,21 Presupuesto CETAC. (En millones de colones, Coto 47 1.250 y Los Chiles 1.978,21). | Condiciones climatológicas. Incumplimiento de normativa internacional | Carlos Campos Chavarría, Gerente del Proyecto. CETAC-DGAC. |
| 1.7.3.1 Instalaciones aeroportuarias modernizadas. | Porcentaje de avance de obra | 2013: 0% | 2015-2018: 100% avance de obra de la plataforma del puente de abordaje número 3 en el Aeropuerto Daniel Oduber Quirós 2015: 100% | 2015: 1.212 Presupuesto CETAC. | Rezagos en proceso licitatorio. Condiciones climatológicas. | Ingeniera Ana Yancy Paniagua Cascante, Directora del Proyecto. CETAC-DGAC. |

| Programa o Proyecto | 1.8. Programa de seguridad vial. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.8.1 Desarrollar acciones que permitan mejorar la seguridad vial en el país. |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizado | Meta del periodo 2015- 2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------------------------------|--|--|---|--|
| 1.8.1.1 Disminuir la mortalidad por accidentes de tránsito | Tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes. | 2013: 13,66% | 2015-2018: Reducir a 10,75 la tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes. 2015: 13,16 2016: 12,46 2017: 11,66 2018: 10,75 | 2015-2018: 34.481 Recursos del Fondo de Seguridad Vial. Programa Presupuestario 2. | Coordinación poco efectiva y oportuna para implementar el programa de Seguridad Vial. | German Valverde González, Presidente Ejecutivo COSEVI. |

| Programa o Proyecto | 1.9. Programa para mejorar la movilidad en el Gran Årea Metropolitana y el transporte de mercancías a nivel nacional. |
|---------------------|---|
| | 1.9.1 Mejorar el servicio de transporte público de pasajeros para los usuarios de la Gran Área Metropolitana. |
| Objetivos | 1.9.2 Mejorar la movilidad en el Gran Área Metropolitana para contribuir al traslado de los usuarios. |
| | 1.9.3 Mejorar la capacidad de movilización de mercancías en el país, para contribuir al desarrollo económico. |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizado | Meta del periodo 2015- 2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|------------------------------------|--|--|--|---|
| 1.9.1.1 Modernizar el Sistema de Transporte Público de pasajeros por autobús. | Porcentaje de avance en la implementación del y operación del Sector de transporte masivo de pasajeros. | 2013: 0 sectores | 2018: 1 sector implementado y en operación. 2018: 1 sector | 2018: 150 Consejo Transporte Público Programa presupuestario: 2: Áreas técnicas de regulación. | 1) No aprobación por ARESEP el proyecto de canon 2015. | Mario Zárate Sánchez. Director Ejecutivo Consejo de Transporte Público Carlos Segnini Villalobos, Ministro MOPT. CTP. |
| 1.9.2.1 Transporte Rápido de Pasajeros (TRP) entre San José – Cartago. | Porcentaje de avance de obra | 2013:0 | 2016-2018: 100% construida I Etapa del Transporte Rápido de Pasajeros (TRP). Tramo: San José - Cartago. | 2015-2018: 381.500 | 1) No aprobación de la modificación a la Ley 7001, pues le otorga a INCOFER una serie de facilidades | Guillermo Santana. Presidente Ejecutivo INCOFER. |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizado | Meta del periodo 2015- 2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|------------------------------------|--|--|--|--|
| | | | 2016: 15% 2017: 55% 2018: 100% | | normativas, técnicas y financieras. | |
| 1.9.3.1 Rehabilitación progresiva del sistema de transporte ferroviario de carga en el país. | Número de kilómetros ferroviarios rehabilitados | 2013: 0 | 2015-2018: Rehabilitación de 100 km de la Red Ferroviaria Nacional para el transporte de carga. 2015: 20 km 2016: 20 km. 2017: 30 km. 2018: 30 km. | 2015-2018: 14.000 INCOFER | 1) No aprobación de la modificación a la Ley 7001, pues le otorga a INCOFER una serie de facilidades normativas, técnicas y financieras. | Guillermo Santana. Presidente Ejecutivo INCOFER. |

| Programa o Proyecto | 1.10. Programa Ciudad Gobierno. |
|---------------------|---|
| Objetive | 1.10.1 Concentrar los servicios públicos proporcionados al usuario por diferentes entidades |
| Objetivo | Gubernamentales del país, para mejorar la atención a los usuarios. |

| Resultado | Indicador | Línea base (año más actualizado | Meta del periodo 2015- 2018 | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---------------------------------------|---|--|---|--|
| 1.10.1.1 Mejora en la calidad de servicios y en las condiciones físicas en que se prestan así como el ahorro en gasto por concepto de alquiler | Porcentaje de avance de construcción de obra | 2013: Diseño preliminar | 2015-2018: 100% del Proyecto Ciudad Gobierno construido. 2016: 25% (Edificio MOPT: incluye obra gris, acabados y sistemas del edificio) 2018: 100% (Tres Edificios: Hacienda, MEP y MIDEPLAN) | 2015-2016: 96.300 Presupuesto Nacional: 20.000 Recursos Externos: 76.300 | No aprobación de recursos económicos necesarios. Situaciones de imprevisibilidad durante el proceso de ejecución de la obra. Incumplimiento contractual. Atrasos en la firma de convenios o contratos interinstitucionales. | Luis González Vallejo Dirección Edificaciones Nacionales. Carlos Segnini Villalobos, Ministro MOPT MOPT. |

Notas Técnicas:

Programa 1.1: Programa de Obras Viales de la Red Vial Nacional Estratégica.

Mejoramiento: Mejoras o modificaciones de estándar horizontal o vertical de los caminos, relacionadas con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la pendiente longitudinal, a fin de incrementar la capacidad de la vía, la velocidad de circulación y aumentar la seguridad de los vehículos. También se incluyen dentro de esta categoría, la ampliación de la

calzada, la elevación del estándar del tipo de superficie ("upgrade") de tierra a lastre o de lastre a asfalto, entre otros, y la construcción de estructuras tales como alcantarillas grandes, puentes o intersecciones.

Programa 1.4: Programa de conservación de la Red Vial Nacional

Conservación vial: Conjunto de actividades destinadas a preservar, en forma continua y sostenida, el buen estado de las vías, de modo que se garantice un servicio óptimo al usuario. La conservación comprende actividades tales como el mantenimiento rutinario y periódico, la rehabilitación y el refuerzo de la superficie de ruedo, así como el mantenimiento y la rehabilitación de las estructuras de puentes. La conservación vial no comprende la construcción de vías nuevas ni partes de ellas; tampoco, la reconstrucción ni el mejoramiento de vías. La restauración de vías provocada por emergencias no forma parte de la conservación vial, salvo lo dispuesto por la presente ley como excepción.

Mantenimiento periódico: Conjunto de actividades programables cada cierto período, tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de lastre, grava, tratamientos superficiales o recarpeteos asfálticos o de secciones de concreto, según el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la limpieza, pintura y reparación o cambio de elementos estructurales dañados o de protección.

Mantenimiento rutinario: Conjunto de labores de limpieza de drenajes, control de vegetación, reparaciones menores y localizadas del pavimento y la restitución de la demarcación, que deben efectuarse de manera continua y sostenida a través del tiempo, para preservar la condición operativa, el nivel de servicio y seguridad de las vías. Incluye también la limpieza y las reparaciones menores y localizadas de las estructuras de puentes.

Programa 1.5:. Programa de conservación de la Red Vial Cantonal. Para efectos de la evaluación se adjuntará el tipo de mantenimiento (rutinario y periódico) por cada Dirección Regional; dando prioridad a los cantones con menor índice de desarrollo social (Tarrazú, León Cortés, Upala, Los Chiles, Guatuso, Turrialba, Sarapiquí, Abangares, La Cruz, Buenos Aires, Osa, Golfito, Coto Brus, Parrita, Corredores, Limón, Siquirres, Talamanca, Matina y Guácimo).

Programa 1.6: Programa de obras portuarias para mejorar la eficiencia

Respecto a la fase 2A de la construcción de la Terminal de Contenedores de Moín, la etapa de construcción de obra, se tiene programado que concluya al 2017. Para el 2018, se tiene previsto el equipamiento operativo, iluminación y servicios complementarios.

Respecto a la meta relacionada con el tiempo de espera de los buques en los puertos Limón/Moín, la línea base utilizada para la meta del periodo 2015-2018 muestra un incremento de 1 hora, pasando de un total de 20 horas en el número de horas de tiempos de inactividad de los buques que arriban a Puerto Moín/Limón en el año 2009 a 21 horas en el año 2013. Lo anterior, se debe al incremento del tonelaje de carga movilizada en un 19% para el año 2013, comparado con el mismo periodo del 2009, incremento de carga que ha tenido que movilizar el puerto con la misma infraestructura y equipo portuario, lo cual influye directamente en el tiempo de operación de los barcos en puerto y por ende en el tiempo de espera de los barcos en bahía a ser atendidos. Por tal razón, se considera para el periodo 2015-2018 factible establecer como meta la disminución del total de las horas de inactividad en 4 horas, dicha meta está sujeta a la adquisición de al menos una grúa pórtica.

Programa 1.7: Programa para el mantenimiento y modernización aeroportuaria.

Mejoramiento de aeródromos: se refiere a las mejoras en las condiciones de la pista, recarpeteo. Franjas de seguridad, cercado perimetral, entre otros. Este programa quedaría "abierto", para incorporar proyectos e inversiones a realizarse en los periodos subsiguientes al año 2015.

Programa 1.9: Programa para mejorar la movilidad en el Gran Área Metropolitana y el transporte de mercancías a nivel nacional.

Se han definido dos grandes ejes de acción en materia ferroviaria, el mejoramiento de la movilidad de personas en la GAM y el mejoramiento del transporte de mercancías a nivel nacional, dado la cobertura que tiene la Red Ferroviaria Nacional con vías en el Caribe y en el Pacífico.

Se entiende por rehabilitación el mejoramiento estructural de la vía a fin de elevar sus condiciones de operación en términos de velocidad de paso y seguridad.

Como parte de la ejecución de obra del proyecto del Transporte Rápido de Pasajeros, deberán realizarse las gestiones pertinentes para garantizar que una vez finalizada la construcción de la infraestructura ferroviaria, se cuente con los equipos para hacer operativo el servicio de electrificación de transporte ferroviario entre San José y Cartago, sin que se causen retrasos a los usuarios, ni deterioros en las obras construidas por falta de uso.

Programa 1.10: Programa Ciudad Gobierno.

La construcción del edificio del MOPT representa un 25% del proyecto Ciudad Gobierno, dicho proyecto comprende la construcción de cuatro edificios para concentrar a diferentes instituciones del Gobierno Central. Para el edificio del MOPT, en el 2016 se tiene programada la instalación de Sistemas electromecánicos, comunicación, iluminación, panelería solar, riego, manejo de aguas, entre otros. Para la construcción de los otros tres edificios, no se tiene fuente de financiamiento identificada.

| Nombre del indicador | Posición de país respecto al índice de competitividad global, pilar de infraestructura |
|------------------------|--|
| Definición | Es la ubicación del país medido por el Índice de Competitividad Global en el pilar de infraestructura por cada uno de los modos de transporte: carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos. |
| Fórmula | Ranking entre los países de todo el mundo que participan en la medición. |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o Peso | 25% |
| Desagregación | [x] Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Indice de Competitividad Global que elabora publica anualmente el Foro Económico Mundial |
| Clasificación * | () Impacto |
| | [x] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | () Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra del tramo Cañas Liberia |
|------------------------|---|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto (mejoramiento de la carretera 57,5%, 3 Pasos a Desnivel 31% y Puentes 11,5%) |
| Fórmula | avance de obras alcanzado / total de obras programadas * 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 20% |
| Desagregación | () Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | Unidad Ejecutora PIV - CONAVI, informes de avance de proyectos. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra del tramo Palmar Norte-Paso Canoas |
|------------------------|--|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto |
| Fórmula | Avance de obras alcanzado / Total de obras programadas * 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 22% |
| Desagregación | [] Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | MOPT, informes de avance de proyectos. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | x Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra de la Sección Barranca-Limonal |
|------------------------|--|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto |
| Fórmula | avance de obras alcanzado / total de obras programadas * 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 58% |
| Desagregación | [x] Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | MOPT, informes de avance de proyectos. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [X] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra tramo Bajos de Chilamate-Vuelta de Kooper |
|------------------------|---|
| Definición | Avance de obra de la construcción del tramo Bajos de Chilamate- Vuelta Kooper |
| Fórmula | Kilómetros construidos /Total kilómetros del tramo (27,09) |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 100% (77,6 % km carretera del proyecto construidos, 22,4% Puentes) |
| Desagregación | [] Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | Informes Mensual de la Unidad Ejmutora |
| Clasificación * | () Impacto |
| | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de ampliación tramo Puerto Viejo Sarapiquí-Limón (Ruta 32,) |
|------------------------|--|
| Definición | Avance de obra de la construcción. |
| Fórmula | Avance ro ramado/avance alcanzado*100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 67,12 % |
| Desagregación | [] Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | Gerencia de Conservación de Vías y Puentes - CONAVI, (informes de avance de obras) |
| Clasificación * | () Impacto |
| | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra de la Sección Birmania-Santa Cecilia |
|------------------------|--|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto |
| Fórmula | avance de obras alcanzado / total de obras programadas * 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 24% |
| Desagregación | () Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | MOPT, informes de avance de proyectos. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra del tramo Sifon -Abundancia (carretera 29 km, 12 puentes) |
|------------------------|--|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto |
| Fórmula | Obra construida / Obra programada]*100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 62% |
| Desagregación | [] Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | Gerencia de Construcción de Vías y Puentes - CONAVI, informes de avance de proyectos. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra del tramo Abundancia - Ciudad Quesada |
|------------------------|--|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto |
| Fórmula | Obra construida / Obra programada *100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 14% |
| Desagregación | [x] Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Unidad Ejecutora PIV - CONAVI, informes de avance de proyectos. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra del Tramo Nosara-Sámara |
|------------------------|--|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto |
| Fórmula | avance de obras alcanzado / total de obras programadas * 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 64% |
| Desagregación | () Nacional |
| | (X) Regional |
| Fuente de datos | MOPT, informes de avance de proyectos. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra del Tramo Paquera-Playa Naranjo. |
|------------------------|--|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto |
| Fórmula | avance de obras alcanzado / total de obras programadas * 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 18% |
| Desagregación | () Nacional |
| | (X) Regional |
| Fuente de datos | MOPT, informes de avance de proyectos. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra de las secciones 1 y 2 de la ruta 856 |
|------------------------|---|
| Definición | Se pretende establecer el avance en el mejoramiento de las secciones 1: Los Chiles-Río Pocosol y 2: Río Pocosol -Infiernito |
| Fórmula | Avance alcanzado/avance ragramado*100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 18% |
| Desagregación | () Nacional |
| | (X) Regional |
| Fuente de datos | Gerencia de Conservación de Vías y Puentes - CONAVI, (informes de avance de obras |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje del mejoramiento vial de la Ruta San José-San Ramón |
|------------------------|--|
| Definición | Avance porcentual de las obras. |
| Fórmula | Avance alcanzado/avance rogramado*100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 100% |
| Desagregación | [] Nacional |
| | (X) Regional |
| Fuente de datos | Gerencia de Conservación de Vías y Puentes - CONAVI, [informes de avance de obras] |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | x Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra de los intercambios en carretera de Circunvalación (Garantías Sociales, Guadalupe-Derecho UCR, Paso Ancho) |
|------------------------|--|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto (36,6%, Guadalupe – Derecho UCR: 46,4% y Paso Ancho: 17,0%) |
| Fórmula | (Obra construida / Obra programada)*100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 30% |
| Desagregación | () Nacional |
| | (X) Regional |
| Fuente de datos | Unidad Ejecutora BCIE - CONAVI, informes de avance de proyectos. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | x Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra del tramo Circunvalación Norte de San José |
|------------------------|---|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto |
| Fórmula | [Obra construida / Obra programada]*100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 70% |
| Desagregación | () Nacional |
| | (X) Regional |
| Fuente de datos | Unidad Ejecutora BCIE - CONAVI, informes de avance de proyectos. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra del tramo Jardines - Pozuelo |
|------------------------|--|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto |
| Fórmula | (Obra construida / Obra programada)*100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 100% |
| Desagregación | () Nacional |
| | (X) Regional |
| Fuente de datos | Unidad Ejecutora PIV - CONAVI, informes de avance de proyectos. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra de los intercambios viales en La Lima y Taras de Cartago |
|------------------------|---|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto |
| Fórmula | avance de obras alcanzado / total de obras programadas * 100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 100% |
| Desagregación | [] Nacional |
| | (X) Regional Regional |
| Fuente de datos | MOPT, informes de avance de proyectos. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra del túnel de interconexión en Calle Roosevelt |
|------------------------|--|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto |
| Fórmula | Avance alcanzado/avance rugramado*100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 100% |
| Desagregación | () Nacional |
| | (X) Regional |
| Fuente de datos | Gerencia de Conservación de Vías y Puentes - CONAVI, (informes de avance de obras) |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | (x) Producto |

| Nombre del indicador | Numero de puentes construidos en la Red Vial Nacional |
|------------------------|---|
| Definición | Cantidad de puentes construidos en Red Vial Nacional. |
| Fórmula | suma de la cantidad de puentes construidos |
| Unidad de medida | número |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 100% |
| Desagregación | [x] Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Gerencia de Construcción de Vías y Puentes - CONAVI, |
| | Unidad Ejecutora BCIE - CONAVI |
| | (informes de avance de proyectos). |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | Número de puentes construidos en la red vial cantonal |
|------------------------|---|
| Definición | Corresponde a las estructuras de puentes construidos con fondos del préstamo 2098/OC-CR BID, en la Red Vial Cantonal, por medio de la Unidad Ejecutora MOPT-BID |
| Fórmula | Cantidad de puentes construidos en la Red Vial Cantonal. |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 100% |
| Desagregación | [X] Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Unidad Ejecutora MOPT/BID |
| Clasificación * | () Impacto |
| | (x) Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | () Producto |

| Nombre del indicador | Kilómetros de la RVN pavimentada atendidos con mantenimiento rutinario |
|------------------------|---|
| Definición | cantidad de kilómetros de la RVN pavimentada mantenidos y rehabilitados |
| Fórmula | [suma de la cantidad de kilómetros de la RVN pavimentada con mantenimiento rutinario /3450]*100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 78% |
| Desagregación | [x] Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Gerencia de Conservación de Vías y Puentes - CONAVI, (informes de avance de obras |
| Clasificación * | () Impacto |
| | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | (x) Producto |

| Nombre del indicador | Kilómetros de la RVN pavimentada atendidos con mantenimiento periódico |
|------------------------|---|
| Definición | cantidad de kilómetros de la RVN pavimentada mantenidos y rehabilitados |
| Fórmula | suma de la cantidad de kilómetros de la RVN pavimentada con mantenimiento periódico /970]*100 |
| Unidad de medida | % |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 22% |
| Desagregación | (x) Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Gerencia de Conservación de Vías Puentes - CONAVI, [informes de avance de obras] |
| Clasificación * | () Impacto |
| | [] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | Kilómetros de la red vial cantonal del país conservados. |
|------------------------|--|
| Definición | Corresponde a la cantidad de kilómetros de las intervenciones en la red vial país. |
| Fórmula | Cantidad de kilómetros de la red vial del país conservados. |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 90% |
| Desagregación | (x) Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Direcciones Regionales de la División de Obras Públicas. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | (X) Producto |

| Nombre del indicador | Número de secciones de cauces de ríos de alto riesgo protegidos. |
|------------------------|--|
| Definición | Obras de protección para brindar mayor seguridad a comunidades o poblaciones localizadas cerca de sitios vulnerables a inundación. |
| Fórmula | Número de secciones de cauces de ríos de alto riesgo protegidos. |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 10% |
| Desagregación | (x) Nacional |
| | () Regional |
| Fuente de datos | Dirección de Obras Fluviales de la División de Obras Públicas. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | (x) Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | () Producto |

| Nombre del indicador | Número de horas de tiempo de espera de los buques Graneleros que arriban a Puerto Caldera. |
|------------------------|---|
| Definición | Es la demora entre la llegada del buque al Puerto y su amarre en el atracadero. |
| Fórmula | Horas de espera de los burues graneleros |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 4% |
| Desagregación | [Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | Informe Semestral de la Secretaria de Fiscalización. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | [x] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | Producto |

| Nombre del indicador | Número de horas de tiempo de espera de los buques de contenedores que arriban a Puerto Caldera. |
|------------------------|--|
| Definición | Es la demora entre la llegada del buque al Puerto y su amarre en el atracadero. |
| Fórmula | Horas de espera de los burues de contenedores |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 8% |
| Desagregación | () Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | Informe Semestral de la Secretaria de Fiscalización. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | [x] Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | () Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra en la Rehabilitación del Puerto de Golfito. |
|------------------------|--|
| Definición | Permite conocer periódicamente el avance del proyecto para aplicar medidas correctivas de ser requerido. |
| Fórmula | Actividades finalizadas / Actividades programadas * 100 |
| Unidad de medida | Porcentual |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 11% |
| Desagregación | () Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | Informe de avances de la Dirección Portuaria. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [X] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de Avance de Obra de la Ampliación del Rompeolas de Puerto Caldera |
|------------------------|---|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto |
| Fórmula | Avance alcanzado/avance ru ramado*100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 44% |
| Desagregación | [] Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | MOPT (informes de avance de obras) |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de Avance de Obra terminales y muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo. |
|------------------------|---|
| Definición | Avance porcentual de las obras en la etapa constructiva del proyecto |
| Fórmula | Avance alcanzado/avance rragramado*100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | trimestralmente |
| Ponderación o Peso | 33% |
| Desagregación | [] Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | MOPT (informes de avance de obras) |
| Clasificación * | () Impacto |
| | |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | (x) Producto |

| Nombre del indicador | Número de horas reducidas de tiempo de inactividad de los buques que arriban a los puertos de Limón- Moín |
|------------------------|---|
| Definición | El tiempo de inactividad de los buques contempla las inactividades en todas las fases de operación desarrolladas desde el arribo al puerto hasta el zarpe |
| Fórmula | Suma de horas reducidas |
| Unidad de medida | Número |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 38% |
| Desagregación | [] Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | Sistema Estadísticas Portuarias JAPDEVA |
| Clasificación * | () Impacto |
| | (x) Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | () Producto |

| Nombre del indicador | % de avance de obra de construcción de la fase 2A de la TCM |
|------------------------|---|
| Definición | Corresponde al avance de obra para la construcción de la fase 2A de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM) |
| Fórmula | Avance de obra alcanzado/Total obra programado *100 |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 62% |
| Desagregación | [] Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | Licda. Elizabeth Briceño - UPI/ Ing. Carlos Rueda - Gerente del Proyecto |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | [x] Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra de la reubicación de COOPESA |
|------------------------|--|
| Definición | El indicador se refiere al avance de obra para la reubicar del hangar de COOPESA para permitir el desarrollo de la Terminal aérea, demolición del actual hangar y descontaminación del terreno, construcción de una plataforma remota y rodajes asociados. |
| Fórmula | Avance de Obra Alcanzado / Avance de Obra Programado |
| Unidad de medida | Porcentaje de Obra Ejecutada |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 90% |
| Desagregación | () Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | Informes de avances de obra, empedientes institucionales de los projectos. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra de la construcción del edificio comercial |
|------------------------|---|
| Definición | El indicador se refiere al avance de obra para la construcción de un edificio que será dedicado a la explotación de locales comerciales, en los cuales los pasajeros viajantes podrán realizar sus compras. |
| Fórmula | Avance de obra alcanzado / Avance de obra programado |
| Unidad de medida | Porcentaje de Obra Ejecutada |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Ponderación o Peso | 10% |
| Desagregación | [] Nacional |
| | (x) Regional |
| Fuente de datos | Informes de avances de obra, empedientes institucionales de los propectos. |
| Clasificación * | () Impacto |
| | () Efecto |
| | () Aprovechamiento de producto |
| | (x) Producto |

| Nombre del indicador | Número de aeródromos locales mejorados. | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | El indicador se refiere a la cantidad de aeródromos mejorados en cuanto las condiciones de la pista, recarpeteo, franjas de seguridad, cercado perimetral, entre otros. | | | |
| Fórmula | Cantidad de aeródromos mejorados | | | |
| Unidad de medida | Número | | | |
| Frecuencia de medición | Trimestral | | | |
| Ponderación o Peso | 100% | | | |
| Desagregación | () Nacional | | | |
| | (x) Regional | | | |
| Fuente de datos | Informes de avances de obra, empedientes institucionales de los promectos. | | | |
| Clasificación * | () Impacto | | | |
| | () Efecto | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | |
| | [x] Producto | | | |

| Nombre del indicador | Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito. | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|
| Definición | La Tasa de Mortalidad por Accidentes de Tránsito; es el número total de defunciones por accidentes de tránsito en una población total, expresada por 100.000 habitantes. | | | | |
| Fórmula | Número de defunciones por Accidentes de Tránsito en una población (*) / No. total de población) \times 100.000 habitantes | | | | |
| Unidad de medida | Tasa por 100 mil habitantes | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o Peso | 100% | | | | |
| Desagregación | [K] Nacional | | | | |
| | () Regional | | | | |
| Fuente de datos | Poder Judicial en defunciones e Instituto Nacional de Estadística V Censos en población | | | | |
| Clasificación * | (x) Impacto | | | | |
| | () Efecto | | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | | |
| | () Producto | | | | |

| Nombre del indicador | Sectores implementados | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|
| Definición | El indicador se dirige al establecimiento de los avances en la implementación del proyect Sectorización, dirigido al ordenamiento vial de la GAM. El proyecto entraría en operación en el añ 2018. | | | | |
| Fórmula | Número de sectores implementados | | | | |
| Unidad de medida | Número | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o Peso | 100% | | | | |
| Desagregación | Nacional | | | | |
| | (x) Regional | | | | |
| Fuente de datos | CTP | | | | |
| Clasificación * | () Impacto | | | | |
| | () Efecto | | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | | |
| | (x) Producto | | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra en Transporte Rápido de Pasajeros. | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Definición | Porcentaje de avance de la etapa I del Transporte Rápido de Pasajeros, Tramo San José - Cartago. | | | |
| Fórmula | Kilómetros electrificados /Kilómetros totales del tramo ferroviario | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición | Trimestral | | | |
| Ponderación o Peso | 100% | | | |
| Desagregación | Nacional | | | |
| | (x) Regional | | | |
| Fuente de datos | Informes de ejecución física del proyecto (Etapa 1 San José - Cartago) | | | |
| Clasificación * | () Impacto | | | |
| | () Efecto | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | |
| | [x] Producto | | | |

| Nombre del indicador | Número de kilómetros rehabilitados | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | Son aquellos kilómetros de vía en los que se realiza un mejoramiento estructural a fin de elevicondiciones de operación en términos de velocidad de paso y seguridad. | | | |
| Fórmula | Suma de kilómetros rehabilitados | | | |
| Unidad de medida | Número | | | |
| Frecuencia de medición | Trimestral | | | |
| Ponderación o Peso | 100% | | | |
| Desagregación | (x) Nacional (Fled Ferroviaria Nacional) | | | |
| | () Regional | | | |
| Fuente de datos | Informes de Gerencia de Operaciones | | | |
| Clasificación * | () Impacto | | | |
| | () Efecto | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | |
| | (x) Producto | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance de obra | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | Comprende el avance de obra correspondiente a la construcción de cuatro edificios de diferentes Instituciones Gubernamentales. El Edificio del MOPT, consta de dos etapas Primer etapa: Obra gris de la edificación Segunda etapa: Acabados y Sistemas | | | |
| Fórmula | Porcentaje de avance alcanzado/porcentaje de avance programado | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición | Trimestral | | | |
| Ponderación o Peso | 100% | | | |
| Desagregación | [] Nacional | | | |
| | (x) Regional | | | |
| Fuente de datos | Edificaciones Nacionales | | | |
| Clasificación * | () Impacto | | | |
| | [] Efecto | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | |
| | [x] Producto | | | |



5.13

Sector

Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones



DIAGNÓSTICO

En el ámbito de la Ciencia, la Tecnología e Innovación (CTi) se destacan los acelerados cambios en los procesos productivos y en los avances científicos y tecnológicos que influyen en el crecimiento económico y la competitividad de los países. Evidentemente, la ciencia, la tecnología y la innovación desempeñan un papel fundamental en la toma de decisiones y las políticas públicas.

Costa Rica desarrolla diversas actividades científicas y tecnológicas (ACT), las cuales comprenden actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la producción, la promoción, la difusión y la aplicación de conocimientos científicos y técnicos, en todos los campos de la ciencia y la tecnología. Estas actividades comprenden la investigación y desarrollo (I+D), la enseñanza y la formación científica y tecnológica (EFCT) y los servicios científicos y tecnológicos (SCT). Se ha experimentado en nuestro país un comportamiento creciente de las ACT respecto al PIB, pasando de 1,81% del PIB en el 2011 a 1,98% del PIB en el 2012, este crecimiento se explica principalmente por los rubros de inversión que se realizan en EFCT; particularmente la inversión de universidades públicas que ayudan en el desarrollo y la formación de capital humano profesional y de un alto nivel técnico, sin embargo aún falta camino por recorrer en este tema.

Uno de los componente de las ACT es I+D, el cual se estima que los países desarrollados invierten alrededor de 2% y 3% del PIB. En el caso de Costa Rica la inversión en I+D respecto al PIB aumentó en un 18% en el 2012 respecto del 2011, y fue alrededor de 0,57%; con una participación del sector público del 61% (la mayor participación fue registrada por el sector académico) y el restante 39% del sector privado; esta proporción de inversión es opuesta a la realizada por los países desarrollados, no obstante la inversión en I+D realizada por el sector privado muestra un crecimiento, evidenciando que en diversos sectores productivos de nuestro país el tema de I+D ha tomado importancia en los últimos años.

Por otra parte, el 86,7% de las empresas del sector servicios realizaron algún tipo de innovación al 2012, un porcentaje que parece bastante alto a nivel global. Entre los tipos de innovación ejecutados están: de producto o servicio (68,3%), de proceso (55,7%), organizacional (40,9%) y comercialización (53,1). Sin embargo, solamente un 5,3% de estas empresas desarrolló innovaciones novedosas en el mercado internacional.

En cuanto al recurso humano costarricense, se requiere mayores destrezas, capacidades de investigación, habilidades tecnológicas y lingüísticas para la generación y desarrollo de la CTi, por lo que es necesario mejorar la educación superior, parauniversitaria, técnica y de alto nivel. Al 2012, el país contó con un total de 20.917 personas dedicadas a ACT, de las cuales 6.483 son personal de I+D, entre los que se encontraban 3.414 investigadores y solo 553 de esos investigadores poseen grado de doctorado.

Los desafíos para desarrollar la CTi en Costa Rica son muchos. Sin embargo, en el corto plazo es imprescindible enfocarse en atraer y redireccionar la inversión en I+D, disponer de una mayor cantidad de recursos humanos de alto nivel, fortalecer el marco institucional del sector y promover una mayor apropiación social del conocimiento científico y desarrollo tecnológico; tal como se indica en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011-2014.

En lo concerniente al sector de Telecomunicaciones éste estuvo bajo un monopolio estatal hasta el año 2008, tras la aprobación del Tratado de Libre Comercio suscrito entre Estados Unidos y Centroamérica y República Dominicana en el 2008, se abre el mercado de las telecomunicaciones a la iniciativa privada, generando un esquema nuevo, dinámico y competitivo, mediante el cual se incrementan las opciones a escoger a los consumidores y potenciar el acceso a mejores y nuevos servicios. Desde entonces el sub-sector ha evolucionado en diversas dimensiones: institucional, servicios/disponibilidad, brecha digital y modernización tecnológica.

Los avances en el dinamismo de las telecomunicaciones se reflejan en el valor agregado aportado por el sub-sector de Telecomunicaciones que fue de 364.510 millones de colones en el 2013, lo que representó el 1,47% del Producto Interno Bruto (PIB). (Fuente: Banco Central de Costa Rica). Su efecto sobre la generación de empleo no fue menor. Del 2010 al 2013, se incrementó en 8,6%; al pasar de 7.835 personas en el 2010 a 10.442 empleados en el 2013, lo que representa el 0,5% del total de la población económicamente activa (PEA), y el 0,2% con respecto a la población total del país. (Fuente: Superintendencia de Telecomunicaciones-Estadísticas del Sector de Telecomunicaciones, julio 2014).

La reactivación de este mercado generó que en el transcurso del periodo 2009-2012 el crecimiento de los servicios autorizados fuese de 53% (pasando de 181 a 277 servicios); entre éstos se encuentran los servicios de prepago y postpago de telefonía móvil, la telefonía IP e Internet móvil. El servicio de telefonía móvil ha alcanzado un nivel de penetración de 151% para el 2013, muy superior al nivel previo a la apertura, medido en 43%. El servicio de Internet móvil tuvo un crecimiento de 12.617% entre el 2009 y el 2013. En el caso de la Banda Ancha Fija, durante el periodo de los 5 años se experimentó un incremento de 120%. Durante los últimos tres años la brecha digital ha tendido a decrecer, teniendo reducciones que en promedio rondan los 11 puntos porcentuales por año, reflejando de esta forma una disminución respecto a la brecha digital existente en el país.

A pesar de lo positivo del avance, persisten brechas por superar, en términos de la atención a los requerimientos de conectividad de las entidades públicas, así como la ampliación del acceso y uso a servicios como banda ancha para toda la población, incluyendo la atención a los grupos en condiciones de vulnerabilidad económica y social, aspectos donde la ejecución de los recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones son cruciales.

Por otra parte, la modernización tecnológica obliga a incentivar la asequibilidad de dispositivos y servicios a la población, lograr el cambio de la televisión abierta a la televisión digital, propiciar la renovación tecnológica continúa en el sector, fomentar el despliegue de la infraestructura idónea para desarrollo de nuevo servicios, entre otras medidas de corto y mediano plazo.

Si bien es cierto, el primer Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones (2009-2014) tuvo como una de sus principales preocupaciones crear el entorno habilitador necesario para aprovechar las oportunidades que implicó la apertura del mercado de las telecomunicaciones a la competencia privada. Seis años después de la decisión tomada por el país y tras esa primera etapa, es necesario avanzar hacia una segunda epata de consolidación del nuevo entorno de las telecomunicaciones, focalizando la actuación del Estado principalmente en el individuo, creando las condiciones para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a los beneficios que se derivan de la tecnologías digitales.

Uno de los mayores desafíos para concretar esa aspiración se encuentra en coordinar las diferentes iniciativas gubernamentales, a fin de reducir la brecha de conectividad en las comunidades vulnerables, crear oferta/demanda de servicios públicos digitales, y suministrar cada vez más y mejores servicios de telecomunicaciones. De esta manera podremos promover la transparencia y la eficiencia en las instituciones públicas, potenciar el crecimiento económico y aumentar los niveles de bienestar social, haciendo del fomento a la conectividad, el empoderamiento de la población como de las pequeñas y medianas empresas a las facilidades tecnológicas disponibles, la clave para transformar a Costa Rica en una sociedad digital.

Otro desafío ineludible para el próximo cuatrienio consiste en administrar eficientemente el espectro radioeléctrico y fomentar la democratización del acceso a este recurso público escaso. El Poder Ejecutivo deberá tomar acciones decisivas dirigidas a contar con una mayor disponibilidad de este recurso, lo que incluye recuperar frecuencias en los casos en que proceda, velar por el uso eficiente del espectro asignado, concretar el "dividendo digital" tras el proceso de transición de la Televisión Análoga a la Televisión Digital, definir sobre las áreas de uso del espectro libre, así como sobre la participación de nuevos actores para acceder a él.

En conjunto, el análisis de la realidad nacional de la ciencia, la tecnología y las telecomunicaciones evidencia que además de los bajos montos presupuestarios asignados, existen grandes desafíos. Para enfrentarlos, es esencial contar con capacidad prospectiva que permita unificar esfuerzos dirigidos al fomento y el fortalecimiento de las actividades del sector para colocar al conocimiento como el motor del desarrollo país.

Al respecto, el reconocimiento de las debilidades, problemáticas y retos propios del Sector, aunado a un objetivo estratégico claramente definido permite concretar los espacios de acción que deben ser abordados, por lo que es necesario establecer prioridades para afrontar las problemáticas e impulsar el desarrollo del sector, de tal forma que su dinámica responda a los requerimientos nacionales y refleje su competitividad a nivel internacional. A continuación se expone el esfuerzo conjunto de las entidades del Sector por sintetizar las principales problemáticas de la ciencia, la tecnología y las telecomunicaciones, sus causas y efectos:

| Eje Estratégico | Problemas | Causas | Efectos |
|----------------------|---|--|--|
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA | No existe un marco conceptual claramente definido y socializado de cómo la Ciencia y Tecnología impactan en la calidad de vida de los ciudadanos y el crecimiento económico del país basado en conocimiento e innovación. | La falta de una política pública de Estado sobre Ciencia, Tecnología e Innovación. | Los planes desarrollados no permiten definir acciones estratégicas que se refle- jen en el Plan Nacional de Desarrollo. |
| CIENCIAY | No existe una cuantificación de la oferta y la demanda entre necesidades sociales actuales y los recursos disponibles Ciencia y Tecnología que aportan al mejoramiento de la calidad de vida. | Los mecanismos de medición de necesidades no están presentes en forma completa o están solamente enfocados en casos particulares. | No es posible establecer prioridades sectoriales para diseñar proyectos y acciones de impacto nacional. |
| Eje Estratégico | Problemas | Causas | Efectos |
| | No existe una adecuada asignación de roles y responsabilidades dentro de las instituciones del sector para un desarrollo integral de Ciencia y Tecnología. | La definición actual de la rectoría y los instrumentos legales des- actualizados limitan el ejercer adecuadamente las responsa- bilidades del sector Ciencia y Tecnología. | Las acciones ejecutadas son dispersas y no contribuyen a una sola línea de impacto. |
| | La sociedad en general no está consciente- mente informada acerca del impacto real y potencial de la Ciencia y la Tecnología. | No existe una estrategia de comu- nicación que incluya a todos los actores del sector para visibilizar sus aportes. | La sociedad no tiene una apropiación adecuada para solicitar apoyo hacia el aumento de recursos públicos destinados a Ciencia y Tecnología. |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA | La cultura de investigación y desarrollo del país (sector público y privado) no facilita las labores de articulación de iniciativas ya existentes en Ciencia y Tecnología. | Falta un catalizador confiable, con criterio y un lenguaje apropiado, capaz de orientar las comuni- dades científicas y solidificar iniciativas de alto nivel. | Los grupos de investigación en diferentes sectores tienen pocos resultados o tiempo de vida, disminuyendo la posibilidad de generar impacto nacional, de internacionalización de sus resultados o instanciación en productos de alto contenido científico tecnológico. |
| | Las áreas estratégicas el PNCTI son muy amplias de manera que el impacto de la distribución de los fondos concursables es dispersa. | Poco reconocimiento político y a nivel nacional del impacto que tiene el sector en el desarrollo del país. Falta de ejercicios de priorización por parte de los actores del sector. | Limitación de recursos para las áreas prioritarias del sector. |
| | Poca integración y articulación entre los actores del sector para trabajar en conjunto la generación de innovación que permita el desarrollo de las cadenas de valor. | Falta un verdadero trabajo sectorial que le de valor a la innovación en el sector productivo como elemento de competitividad. Falta de metas en común por parte de los actores del sector. Falta incluir y actuar las metodologías de trabajo de Universidades Públicas dentro del sector. | La sumatoria de las partes no tiene un impacto importante a nivel sector y a nivel país. Falta de visualización de los esfuerzos individuales de cada uno de los actores. |

| Eje Estratégico | Problemas | Causas | Efectos | |
|--------------------|---|--|--|--|
| Estrategico | Poca especialización del capital huma- no que permita la integración de los diferentes procesos que deben recorrer las empresas para generar productos/proyec- tos viables (De calidad, de impacto en el mercado, económicamente, sostenible, de normativa) (gestores de innovación/ gestores de calidad). | Poca claridad de la necesidad de este tipo de especialización. Falta de apropiación del problema por parte de alguna o algunas instituciones no necesariamente las del sector. | Dificultades para concretar los procesos de innovación. Desestimulo a la articulación interinstitucional y de las empresas con instituciones o universidades. | |
| Eje Estratégico | Problemas | Causas | Efectos | |
| TELECOMUNICACIONES | Se mantiene una Brecha Digital de acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones por parte de poblaciones en situación de vulnerabilidad, microempresarios e instituciones públicas. | Condiciones económicas que dificultan la asequibilidad y una falta de coordinación interinstitucional entre los ejecutores de proyectos a nivel Estado dirigidos a la reducción de la brecha digital, incluyendo FONATEL. Dificultades en el proceso de despliegue de infraestructura de las telecomunicaciones. | Poblaciones en situación de vulnerabilidad con acceso y uso restringido a los servicios de telecomunicaciones. Poco avance en materia de conectividad tanto para las comunidades en zonas vulnerables, instituciones públicas y micro empresarios. | |
| Eje Estratégico | Problemas | Causas | Efectos | |
| | Falta una estrategia nacional que permita una mayor accesibilidad y asequibilidad ciudadana a los servicios de gobierno electrónico, incluyendo a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. | Falta de información y divulgación sobre la potencialidad de los ser- vicios que se ofrecen digitalmente por parte del Estado que fomen- ten la innovación. Falta de crear mecanismos que incentiven una oferta de los servicios digitales. | Dificultad para fomentar un gobierno abierto, eficiente, innovador, transparente y más participativo. | |
| NICACIONES | Falta reforzar la definición de los roles entre el ente Regulador y el Rector de Telecomunicaciones. | Falta de madurez del sector de te- lecomunicaciones, con la apertura del mercado. | Falta de claridad de los temas, y confusión en la ejecución de los roles. | |
| TELECOMUNICAC | Falta de empoderamiento en TIC por parte de las PYME, que les permita desarrollar proyectos e iniciativas de mayor escala y utilizar y aprovechar las plataformas de comercio electrónico y tecnologías digitales para innovar. | Dificultades de asequibilidad y de creación de capacidades para aprovechar las plataformas y servicios tecnológicos dispuestos y de incorporar la innovación dentro de la organización, comercialización y bienes y servicios. | Disminución de competitividad y crecimiento económico por parte del sector de microempresas y lentitud de la oferta de servicios innovadores. | |
| | Falta de una estrategia nacional de empoderamiento del ciudadano de las tecnologías digitales, formación de educadores en las Tecnologías Digitales, y adecuación curricular para la inclusión de las TIC's en el aula. | Dispersión de las políticas e iniciativas públicas privadas y falta de divulgación sobre los diferentes servicios de telecomunicaciones. | Desaprovechamiento de los beneficios de las TIC's. | |

ENFOQUE CONCEPTUAL

La propuesta del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones se resume en el desarrollo de proyectos que buscan establecer un ordenamiento a través de instrumentos y normativas jurídicas para potenciar su desempeño, promoviendo la interacción entre los diferentes actores, creando un espacio físico productor y multiplicador de las capacidades científicas tecnológicas de las personas. Esto incluye un gobierno abierto e interconectado en pro de la transparencia para empoderar a la población y al sector empresarial en el uso de tecnologías digitales.

Esta propuesta es estratégica como mecanismo de constitución de un sector fuerte, competente y que resulta en desarrollo económico. Al mismo tiempo acerca a toda la población a la temática de ciencia, tecnología e innovación con el fin de aumentar el conocimiento de las personas para formar un mayor recurso humano especializado. La satisfacción de la necesidad de capacidades en la dinámica del mercado laboral en la temática facilita el acceso a mejores empleos en áreas estratégica (CTI) contribuyendo directamente al desarrollo del país. Adicionalmente, el Sector define con claridad las prioridades durante los próximos años, enfocándose en la disminución de la brecha que existe entre las necesidades de personal técnico especializado en las empresas y la falta de oferta académica en esas mismas áreas.

Consecuentemente, se incentiva la aparición de innovaciones en el sector empresarial, cuya consecuencia directa es la generación de mayores y mejores empleos, el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, así como el incremento de la competitividad de las mismas, suscitando la subsistencia en un mercado abierto. Se busca generar a través del sector financiero, un sistema de financiamiento que permita, promueva e impulse la innovación empresarial; así como formar más personal especializado en áreas científicas y tecnológicas mediante el otorgamiento de becas y financiamiento para estudios de postgrado y carreras técnicas; aunado a la creación de una "Ciudad Inteligente y Productiva" responsable de potenciar la generación de profesionales de alto nivel que desarrollen conocimiento científico, tecnológico con liderazgo en la innovación, que se desempeñen como agentes de cambio del país.

Más allá de todo lo anterior, esta propuesta tiene un objetivo estructural hacia la competitividad, la prosperidad y el bienestar de las y los costarricenses. Es prioritario construir un contexto de política pública de ciencia, tecnología e innovación para uniformar los criterios nacionales que llevan a medición del impacto sobre la economía nacional. Este ejercicio, no realizado hasta la fecha y esencial para dotar de una mayor inteligencia al Estado, está dirigido a la adquisición de información y los instrumentos de diversa índole para alinear las capacidades nacionales con las mejores prácticas internacionales. Adicionalmente, es indispensable redibujar el alcance de los actores sectoriales para que conjuntamente se vean fortalecidos con miras a planes de desarrollo integrales de mediano y largo plazo. En resumen, el fin último de este trabajo es producir las condiciones para transformar a Costa Rica en un país equilibradamente desarrollado.

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1. Promover que las empresas establecidas en CR., implementen actividades de innovación
- 2. Establecer una Política Pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones
- 3. Un millón de nuevas suscripciones de Internet a velocidad de banda ancha de acceso y servicio universal
- **4.** Duplicar el número de viviendas conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal (373.406 viviendas)

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Riesgo |
|---|---|---|---|--|
| Aumento de las actividades de innovación en las empresas. | Porcentaje de empresas implementando actividades de innovación que impactan el mercado nacional. | 44,15% (2011) | 50% las actividades de innovación que impactan el mercado nacional. 2015: 46,4% 2016: 47,5% 2017: 48,7 2018: 50,0% | Que las empresas no inviertan en innovación y lo consideren un costo. |
| Política pública en Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones implementada. | Porcentaje de componentes de la política pública de Ciencia, Tecnología e innovación implementadas. | 25% (2013) | 75% la implementación de los componentes de la Política de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones 2015: 50% Elaboración Política 2016: 65% Elaboración Política 2017: 85% Implementación Política 2018: 100% Implementación Política | Viabilidad política y ausencia de compromiso de orientar al país en la elaboración de una política pública de tanta relevancia. |
| Mejor calidad de la conectividad de los habitantes. | Cantidad de nuevas suscripciones de Internet a velocidad de banda ancha al 2018. | 470.000 suscripciones de Internet fija y móvil a velocidad de banda ancha de acceso y servicio universal, al 2013 | 1.000.000 2015: 250 000 2016: 500 000 2017: 750 000 2018: 1 000 000 | Costo de los servicios que no permitan su asequibilidad a favor de la mayoría de la población, la no aplicación de exoneraciones o políticas fiscales competitivas, no liberación del mercado en competencia de datos móviles, infraestructura que permita su desarrollo, falta de una estrategia de difusión de los servicios de gobierno eletrónico y de empoderamiento a la población, no asignación del espectro radioeléctrico. |
| Brecha de conectividad disminuida. | Cantidad de viviendas conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal al 2018 | 186.703 viviendas conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal al 2013. | 186.703 2015: 28.005 2016: 93.351 2017: 149.362 2018: 186.703 | Costo de los servicios, infraestructura que permita su desarrollo, falta de una estrategia de difusión de los servicios de gobierno electrónico y de empoderamiento a la población. |

| Programa o proyecto | 1.1 Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense. | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| Objetive | 1.1.1Facilitar las interacciones entre los diferentes actores de la Comunidad Científica, | | | | | |
| Objetivo | Tecnológica e Innovación para maximizar la transferencia y aprovechamiento de conocimientos. | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|--|--|------------------------|---|---|---------------------------------|---|
| 1.1.1.1 Integración de los Actores del área de Ciencia, Tecnología e Innovación (academiaempresagobierno). | Porcentaje de actores registrados en el Sistema Digital de Integración Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense. | 0% | 66% 2015: 16,6% 2016: 33,3% 2017: 50% 2018: 66% | © 60 Programa 893 | Falta de Interés de los actores | David Bullón Patton, Dirección Innovación y Santiago Núñez Corrales, Director Investigación y Desarrollo. (Conicit, ECA, CEA, CITA, CeniBiot, MICITT) |

| Programa o proyecto | 2.1 Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 2.1.1 Desarrollar instrumentos normativos y jurídicos que permitan responder a las necesidades sociales, por medio del aprovechamiento de los recursos existentes, la utilización de nuevos recursos y condiciones, para que la ciencia, la tecnología, innovación y las telecomunicaciones sean el motor de desarrollo económico y social del país. |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|--|--|------------------------|---|---|----------------------|---|
| 2.1.1.1 Elaboración de un conjunto integrado de instrumentos normativos y jurídicos para la implementación de la Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación. | Porcentaje de implementación de la Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación. | 0% | 100% 2015: 25% 2016: 50% 2017: 75% 2018: 100% | © 20 Programa 893 | Viabilidad política. | Carolina Vásquez Soto, Viceministra de Ciencia y Tecnología. (Conicit, CEA, ECA, CITA, Cenibiot, MICITT). |

| Programa o proyecto | 1.2 Ciudad Inteligente y Productiva. | | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|--|--|
| Objetive | 1.2.1 Disponer de una ciudad de la Innovación y el Conocimiento, el desarrollo de | | | | | |
| Objetivo | emprendimientos y servicios habilitadores bajo un esquema de ciudad inteligente y productiva. | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|--|------------------------|---|---|--|--|
| 1.2.1.1 Promover el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación. | Porcentaje de ejecución de la Ciudad Inteligente y Productiva. | 0% | 30% 2015: 0% 2016: 0% 2017: 15% 2018: 30% | Ø 13.000 | Viabilidad política y gestión de fondos. | David Bullón Patton, Dirección Innovación y Santiago Núñez Corrales, Director Investigación y Desarrollo. (Conicit, ECA, CITA, MICITT) |

| Programa o proyecto | 3.1 Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 3.1.1 Fortalecer los Centros Comunitarios Inteligentes (Cecis) para que los habitantes accedan al aprendizaje en línea, el fomento del emprendedurismo y el acceso a servicios para suplir las necesidades de la comunidad. |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|---|---------------------------|---|---|--|--|
| 3.1.1.1 CECIS supliendo necesidades de las comunidades. | Índice de aprovechamiento de los CECIS en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad.1 | 0,16% | 2,56% 2015: 0,32% 2016: 0,64% 2017: 1,28% 2018: 2,56% Distribución regional: 2015: Chorotega:0,05 Central: 0,17 Huetar Norte: 0,03 Brunca: 0,02 Huetar Atlántica: 0,02 Pacífico Central: 0,03 2016: Chorotega:0,09 Central: 0,34 Huetar Norte: 0,07 Brunca: 0,04 Huetar Atlántica: 0,03 Pacífico Central: 0,06 2017: Chorotega:0,19 | ©800 Programa 893 Chorotega: \$\psi 118\$ Central: \$\psi 424\$ Huetar Norte: \$\psi 83\$ Brunca: \$\psi 54\$ Huetar Atlantica: \$\psi 41\$ Pacifico Central: \$\psi 80\$ | Interés de la comunidad, participación de otras institu ciones | Oscar Quesada Rojas, Encargado Programa CECI, y Jorge Gamboa, Dirección Capital Humano. (MICITT) |

1 Si existen condiciones adecuadas, se debe llegar a tener 140 CECI en funcionamiento completo con más computadoras, y todos los servicios y recursos necesarios, para que en el período de 6 años el Índice de aprovechamiento de los CECI alcance un valor de 7.

| Resultado | Indicador | Linea base año 2013 | Meta del periodo 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de coiones), fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|-----------|-----------|---------------------------|---|---|--------|---|
| | | | Central: 0,68 Huetar Norte: 0,13 Brunca: 0,09 Huetar Atlántica: 0,07 Pacífico Central: 0,13 2018: Chorotega: 0,38 Central: 1,36 Huetar Norte: 0,27 Brunca: 0,17 Huetar Atlántica: 0,13 Pacífico Central: 0,25 | | | |

| Programa o provecto | 1.3 Estrategia de intervención basada en Inversión, Desarrollo, Innovación hacia una economía basada en el conocimiento. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.3.1 Contribuir a que el país aumente los montos de inversión en I+D+i |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|--|---|------------------------|---|---|---|--|
| 1.3.1.1 Una economía basada en el conocimiento con una mayor Inversión+Desarroll o+Innovación (I+D+I) en el país. | Porcentaje de implementación de la estrategia para aumentar la Inversión+Desarrollo+I nnovación en el país. | No disponible | 100% 2015: 25% (Elaboración) 2016:50% (Implementación) 2017:75% (Implementación) 2018:100% (Implementación) | # 50 Programa 893 | Viabilidad política y gestión de fondos. | MICITT Paola Loría Herrera, Jefe Unidad de Planificación, David Bullón, Director Innovación. |

| Programa o proyecto | 3.2 Red de alta velocidad para los establecimientos de prestación de servicios públicos² |
|---------------------|---|
| | 3.2.1 Disminuir la brecha de conectividad de los establecimientos de servicios públicos³ y avanzar hacia la prestación de Internet Comunitaria en 80 lugares de acceso público por parte de la población. |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|---|------------------------|--|---|---|--|
| 3.2.1.1 Disminución de la brecha de conectividad, que impulse una sociedad del conocimiento inclusiva, e innovadora, donde se fomente la competitividad nacional y permita un Gobierno abierto, transparente y participativo. | Número de establecimientos de prestación de servicios públicos conectados a una red de alta velocidad. | 04 | 3.000 2015: 625 2016:1.400 2017: 2.050 2018: 3.000 Por regiones: 2015: 625 Región Brunca 2016: 250 Chorotega 525 Huetar Caribe 2017: 400 Pacífico Central 250 Chorotega 2018: 500 Huetar Norte 450 Central | 29.992 máx. (Recursos FONATEL) ⁵ | La existencia de dificultades en el proceso de despliegue de infraestructura de telecomunicaciones por parte de los gobiernos locales, y otros actores que se encuentran fuera del sector de telecomunicaciones. Falta de coordinación institucional y suministro de información requerida para el diseño y ejecución de los proyectos. | Elidier Moya., Gerencia de Redes de Telecomunicaciones, MICITT. Humberto Pineda, Fondo Nacional de Telecomunicaciones, SUTEL. Además se requiere de la participación del MEP, CCSS y Ministerio Salud. |

² Esta meta es en cumplimiento del Transitorio VI de la Ley General de las Telecomunicaciones, inciso 2 "Acceso Universal" sub incisos b), c), d) y e), los cuales disponen que en el primer plan y subsiguientes deberán incorporarse como mínimo, metas y prioridades de acceso universal en el sentido de: "b) Que se establezcan centros de acceso a Internet de banda ancha en las comunidades rurales y urbanas menos desarrolladas y, en particular, en albergues de menores adultos mayores, personas con discapacidad y poblaciones indígenas; c) Que se brinde acceso a Internet de banda ancha a las escuelas y los colegios públicos que sean parte de los Programas de Informática Educativa del Ministerio de Educación Pública; d) Que se brinde acceso a Internet de banda ancha a los hospitales, clínicas y demás centros de salud comunitarios de la Caja Costarricense de Seguro Social. e) Que se brinde acceso a Internet de banda ancha a las instituciones públicas, a fin de simplificar y hacer más eficientes sus operaciones y servicios, e incrementar la transparencia y la participación ciudadana."

³ Se refiere a las instituciones públicas, prioritariamente a centros educativos y salud. Red de cuido, Centros de atención de salud. Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI), y Centros Comunitarios Inteligentes (CECI), albergues infantiles y de adultos mayores, así como cualquier otra entidad pública que se dedique a la atención de población vulnerable. En una primera fase se concentrará en los centros educativos, según la definición a realizar en conjunto con el MEP y CECI.

⁴ A setiembre del 2014, no existe ninguna entidad pública (establecimiento de prestación de servicio público) que se encuentre conectado a la Red, por cuanto está en su fase de diseño.

⁵ Para el caso de los Proyectos de Acceso Universal y Servicio Universal, según lo dispuesto por la Ley de Fortalecimiento y Modernización del Sector de Telecomunicaciones. El tipo de cambio es al día 04 setiembre 2014 del Banco Central equivalente a 545.32 colones por dólar.

| Programa o proyecto | 3.3 Programa para impulsar el Gobierno Electrónico (GE), con énfasis en móvil |
|---------------------|---|
| Objetive | 3.3.1 Lograr un Gobierno Electrónico abierto, interconectado, que permita brindar servicios |
| Objetivo | interactivos de calidad, para propiciar el empoderamiento y participación de la sociedad civil. |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|---|--|--|---|--|--|
| 3.3.1.1 Desarrollo de aplicaciones utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para lograr una plataforma de GE accesible a la población, fomentando la rendición de cuentas y su participación. | Porcentaje de ejecución las fases 1 y 2 del programa de Gobierno Electrónico. | 0% de Ministerios con un plan de ciberseguridad implementado No hay línea base sobre la cantidad de los servicios públicos principales de las instituciones públicas. | 100% de cumplimiento de la Etapa 1: 18 Ministerios con un plan de ciberseguridad implementado. (Peso ponderado 60%) 90% de cumplimiento de la Etapa 2: Al menos 2 principales servicios automatizados de las entidades públicas ⁶ . (Peso ponderado 40%) 2015: 25% Etapa I 15% Etapa 2 2016: 50% Etapa 1 35% Etapa 2 2017: 75% Etapa 1 65% Etapa 2 2018: 100% Etapa 1 | © 1.000 Programa 899 | No contar con la infraestructura y los servicios que permitan la conectividad asequible de la población. No desarrollar una estrategia de divulgación e información a los habitantes. No contar con el recurso humano para implementar cada uno de los proyectos. No contar con el apoyo de las autoridades superiores de cada entidad para avanzar en el diseño y ejecución del programa. | Santiago Núñez Corrales, Director Investigación y Desarrollo, Alexander Barquero Elizondo, Director Firma Digital, y Federico Chacón, Director Tecnologías Digitales. Juan Barrios, Gerencia de Gobierno Electrónico, MICITT. Elidier Moya, Gerencia de Redes de Telecomunicaciones. |

.

⁶ Se incluye Gobierno Central y entidades públicas descentralizadas. No se incluyen Municipalidades.

| Programa o proyecto | 4. Programa de Empoderamiento de la población en Tecnologías Digitales. | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|--|
| Unietivo | 4.1.1 Incrementar el uso y la apropiación responsable, segura y productiva de las Tecnologías Digitales de la población general. | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|--|---------------------------|--|---|--|--|
| A.1.1.1 Disminución de la brecha de uso de las tecnologías digitales de la población, de manera que se logre un uso y apropiación responsable y seguro. | Porcentaje de usuarios a Internet por cada 100 habitantes. | 46,7% | 60% 2015: 50% 2016: 53,5% 2017: 56,5% 2018: 60% | © 201 Programa 899 | No lograr un interés por parte de la población en los proyectos de capacitación. No desarrollar una estrategia de divulgación e información a la ciudadanía. No lograr articular una estrategia donde se establezca claramente el rol de cada una de las entidades participantes. No tener los recursos necesarios para solventar la contratación del software necesario para el sitio. Ausencia de incentivos que estimulen el uso. Incremento en los costos de servicios de Internet y reducción en el ingreso familiar. | MICITT como coordinador y encargado del seguimiento de la Estrategia: Angélica Chinchilla., Gerencia de la Sociedad de Información. Cynthia Morales., Gerencia de Políticas Públicas |

| Programa o proyecto | 1.4 Plataforma de Comercio Electrónico para las PYME. | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|--|
| UNIETIVO | 1.4.1 Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de las PYME, para crear cadenas de valor en el comercio de bienes y servicios. | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del periodo 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|---|------------------------|---|---|--|---|
| 1.4.1.1 Aumento en la participación de las Pymes en el comercio electrónico. | Porcentaje de Pymes que utilizan Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para mercadeo y ventas. | 62% | 80% 2015: 66,5% 2016: 71% 2017: 75,5% 2018: 80% | © 60 Correos Costa Rica | No contar con el apoyo de las autoridades superiores de cada entidad para fortalecer de manera unificada el fomento del uso de las | Correos de Costa Rica como coordinador y seguimiento de la Estrategia: Yahaira Delgado Benavides, Departamento de |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|-----------|---|------------------------|---|---|--|---|
| | Porcentaje de Pymes que utilizan Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para logística. | 45% | 70% 2015: 51,25% 2016: 57,5% 2017: 63,75% 2018: 70% | | plataformas de comercio electrónico dentro de sus políticas de apoyo PYME. | Planificación y Proyectos, Correos de Costa Rica. |

| Programa o proyecto | 4.2 Democratización del uso del Espectro Radioeléctrico para TV Digital |
|---------------------|--|
| | 4.2.1 Ampliar el acceso a servicios de radiodifusión televisiva digital a nuevos actores, mediante la reserva del espectro radioeléctrico para atender otras necesidades de comunicación e información a las ya existentes |

| Resultado | Indicador | Línea base año 2013 | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Responsable e institución Ejecutora |
|---|---|------------------------|--|---|---|--|
| 4.2.1.1 Oferta ampliada de servicios de radiodifusión dirigidos a los habitantes de Costa Rica, en temas relacionados con desarrollo comunitario, salud, educación, cultura y gobierno informativo. | Cantidad de MHz de espectro radioeléctrico, liberado y atribuido para TVD, posterior al apagón analógico ⁷ , asignado para fines de atención a necesidades locales y nacionales. | 0' | Al menos 24 MHz 2015:0 2016:0 2017:0 2015: 0 2016:0 2017: 0 2018: Al menos 24MHz | ¢337, 8 | Que el apagón analógico sea postergado y esto retrase la recuperación de espectro para los fines programados. | MICITT Allan Ruiz, Director de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones |

⁷ Esta meta empezará a regir una vez se haya concretado el apagón de la TV analógica, que según el Decreto Ejecutivo Nº 36774-MINAET será el 15 de diciembre del 2017. Actualmente no se dispone de ningún porcentaje del espectro radioeléctrico atribuido para TV Digital.

| Nombre del indicador | Porcentaje de empresas implementando a | ectividades de innovación que impactan el mercado nacional. | | | | | |
|------------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| Definición | Número de empresas que realizan actividades de innovación y que son novedosas para el mercado nacional entre el total de empresas de la muestra de la consulta de ACT del MICITT. | | | | | | |
| Indicador | PEI | | | | | | |
| Fórmula | Nód. | | | | | | |
| | $PEI = \frac{\text{N\'umero de empresas innovad}}{\text{Total de empresa}}$ | oras en el mercado nacional *100 | | | | | |
| | Total de empresa | s ae ia muestra | | | | | |
| Unidad de medida | Empresas de la muestra de la consulta de ACT | del MICITT. | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | | | |
| Ponderación o ∎eso | 33,33% | | | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | () Regional | | | | | |
| Fuente de datos | Encuesta de Innovación. | | | | | | |
| Clasificación | (X) Impacto | () Efecto | | | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | [] Producto | | | | | |
| Nombre del indicador | Porcentaje de componentes de la política | pública de Ciencia, Tecnología e Innovación implementadas. | | | | | |
| Definición | | implementados entre el total de componentes de política en CT | | | | | |
| Dominolon | desarrollados. | implementados entre el total de componentes de política en el | | | | | |
| Indicador | PCPPI | | | | | | |
| Fórmula | | d 1/4/ () | | | | | |
| | $PCPPI = \frac{N\'umero\ de\ componentes\ de\ política\ implementados}{Total\ de\ componentes\ de\ política\ desarrollados}*100$ | | | | | | |
| | Total de component | es de política desarrollados | | | | | |
| Unidad de medida | Número de componentes de política en Cienci | a, Tecnol⊶ía e Innovación. | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | | | |
| Ponderación o ∎eso | 33,33% | | | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | () Regional | | | | | |
| Fuente de datos | Informe de avance MICITT. | | | | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Efecto | | | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | (X) Producto | | | | | |
| | | | | | | | |
| Nombre del indicador | | velocidad de banda ancha de aceso y servicio universal | | | | | |
| Definición | ancha de acceso y servicio universal, revisa internet a la población. Implica a personas qu | iones de servicios de Internet (fijo y móvil) a la velocidad de banda ble anualmente. Dirigida a mejorar la calidad de los servicios de e aún no están conectadas o que actualmente están conectadas a | | | | | |
| 1 P 1 | una velocidad que no es de banda ancha de a | · | | | | | |
| Indicador | | a la velocidad de banda ancha de acceso y servicio universal. | | | | | |
| Fórmula | | nóvil a la velocidad de banda ancha de acceso y servicio del año vas suscripciones de Internet fijo y móvil a la velocidad de banda | | | | | |
| Unidad de medida | Suscripciones nuevas a Internet móvil y fiju a | la velocidad de banda ancha de acceso y servicio universal. | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | | | |
| Ponderación o peso | 16,66% | | | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | () Regional | | | | | |
| Fuente de datos | Superintendencia de Telecomunicaciones y C Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. | onsulta del Viceministerio de Telecomunicaciones del Ministerio de | | | | | |
| Clasificación | (X) Impacto | () Efecto | | | | | |
| Olasilicacion | | | | | | | |

| Nombre del indicador | Cantidad de viviendas con conectividad a banda ancha de acceso y servicio universal | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|
| Definición | Mide el incremento de la cantidad de vivienda conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal (entendiendo banda ancha de acceso y servicio universal como conexiones con velocidades superiores a 2 Mbps revisable anualmente). | | | | |
| Indicador | Cantidad de viviendas con conectividad a banda ancha de acceso y servicio universal | | | | |
| Fórmula | Cantidad de viviendas con conectivdad de banda ancha de acceso y servicio universal del año anterior (línea base 2013) - Cantidad de viviendas de Banda Ancha de acceso y servicio universal año en estudio. | | | | |
| Unidad de medida | Cantidad de viviendas conectadas de Banda Ancha de acceso | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o ∎eso | 16,66% | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | | |
| Fuente de datos | Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Superintendencia de Telecomunicaciones y Consulta del Viceministerio de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. | | | | |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto | | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de actores registrados en el Sistema Digital de Integración Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense. | | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Definición | Número de actores registrados en el Sistema Digital entre el total de actores existentes en el país. | | | | | |
| Indicador | ARSD | | | | | |
| Fórmula | $ARSD = \frac{Actores Regsitrados}{Total de actores en el país}*100$ | | | | | |
| Unidad de medida | Actores (empresas, instituciones y universidades) registrados en el Sistema y total de actores (empresas, instituciones y universidades) del maís. | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | | |
| Ponderación o ∎eso | 11,11% | | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | | | |
| Fuente de datos | Informe de avance MICITT. | | | | | |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto | | | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de implementación de la P | olítica Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación. | | | |
|------------------------|--|---|--|--|--|
| Definición | Número de instrumentos normativos y jurídicos implementados entre el total de instrumentos normativos y jurídicos desarrollados. | | | | |
| Indicador | IPPCTI | | | | |
| Fórmula | $IPPCTI = rac{N 	ext{umero de instrumen}}{Total de instrumen}$ | entos implentados* itos desarrollados | | | |
| Unidad de medida | Número de instrumentos dirigidos a establecer Po | olítica Pública en Ciencia, Tecnol ₂₁ ía e Innovación. | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o ∎eso | 11,11% | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | () Regional | | | |
| Fuente de datos | Informe de avance MICITT. | | | | |
| Clasificación | (X) Impacto | () Efecto | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | [] Producto | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de ejecución de la Ciudad Inteligente y Productiva. | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|
| Definición | Consiste en el porcentaje de avance que presente las diferentes etapas del proyecto. | | | | |
| Indicador | PECIP | | | | |
| Fórmula | $PECIP = \frac{Etapas\ debidamente\ desarrolladas}{Total\ de\ estapas\ del\ proyecto}*100$ | | | | |
| Unidad de medida | Número de etapas del proyecto. | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o ∎eso | 11,11% | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | | |
| Fuente de datos | Informe de avance MICITT. | | | | |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto | | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | | |

| Nombre del indicador | Aprovechamiento de los CECIS en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad como acceso al aprendizaje en línea, fomento al emprendedurismo y acceso a servicios | | | | |
|------------------------|--|---|--|--|--|
| Definición | Consiste en el porcentaje de uso de los CECIs enfocado a actividades que logren satisfacer las necesidades de la comunidad. | | | | |
| Indicador | Îndice de aprovechamiento de los CECIS en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad. (IPPCTI). | | | | |
| Fórmula | Cantidad de CECIS | • Personas que hacen aprovechamiento | | | |
| | $IPPCII = \frac{1}{Cantidad}$ equipos en CEC | $\frac{1}{I}*\frac{Personas\ que\ hacen\ aprovechamiento}{Total\ usuarios\ en\ CECI}$ | | | |
| Unidad de medida | Número de usuarios, Número de computadoras. | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 11,11% | | | | |
| Desagregación | () Nacional | (X) Regional | | | |
| Fuente de datos | Informe de avance del Programa de CECIS. | | | | |
| Clasificación | (X) Impacto | () Efecto | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | Producto | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de implementación de la estrategia para aumentar la Inversión+Desarrollo+Innovación en el país. | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Definición | Número de componentes de estrategia implementados entre el total de componentes de estrategia desarrollados. | | | |
| Indicador | PEIDI | | | |
| Fórmula | $PEIDI = \frac{N\'umero\ de\ componentes\ de\ estrategia\ implementados}{Total\ de\ componentes\ de\ estartegia\ desarrollados}*100$ | | | |
| Unidad de medida | Número de componentes de estraturia | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 10% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | |
| Fuente de datos | Informe de avance de la entraligia | | | |
| Clasificación | () Impacto | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | |

| Nombre del indicador | Instituciones públicas | Instituciones públicas conectadas a una red de alta velocidad. | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|
| Definición | Es el número de instituciones públicas que atienden poblaciones vulnerables que cuentan con una red de al menos 10 Mbps simétricos de velocidad, escalable, segura, interoperable, con capacidad de transmitir voz, datos y video en tiempo real, que permita a las instituciones intercambiar documentos, interconectar sistemas, difundir contenidos digitales, realizar videoconferencias, entre otras actividades. | | | | |
| Indicador | Cantidad de establecimientos de prestación se | rvicios públicos conectados a una red de alta velocidad. | | | |
| Fórmula | Número de establecimientos de prestación de | Número de establecimientos de prestación de servicios públicos conectados a una red de alta velocidad. | | | |
| Unidad de medida | Establecimientos de prestación de servicios po | Establecimientos de prestación de servicios públicos. | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 11,11% | 11,11% | | | |
| Desagregación | () Nacional | (X) Regional | | | |
| Fuente de datos | Informe de la Superintencia de Telecomunicaciones. | | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Efecto | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | (X) Producto | | | |

| Nombre del indicador | Programa Gobierno Electrónico con énfasis de Gobierno Electró | nico Móvil. | | | | |
|------------------------|--|--------------------------|--|--|--|--|
| Definición | El Programa De Gobierno Electrónico cuenta con dos componentes: a. 18 Ministerios con plan de ciberseguridad implementado. (Peso porcentual 60%) b. Servicios automatizados que brindan las entidades públicas. (Peso porcentual 40%). | | | | | |
| Indicador | Porcentaje de ejecución del Programa de Gobierno Electrónico según cada compone | ente. | | | | |
| Fórmula | Porcentaje de cumplimiento de la fase a del Programa de Gobierno Electrónico/60 *100 + Porcentaje de cumplimiento de la fase b del Programa de Gobierno Electrónico/40 *100. | | | | | |
| Unidad de medida | Fases del programa de Gobierno Electrónico ejecutadas. | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | Anual | | | | |
| Ponderación o ∎eso | 11,11% | 11,11% | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | (X) Nacional () Regional | | | | |
| Fuente de datos | Para el componente a): Encuesta de INCAE y Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones. Para el componente b): Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. | | | | | |
| Clasificación | () Impacto | | | | | |
| | () Aprovechamiento de producto [X] Producto | | | | | |

| Nombre del indicador | Número de usuarios a Internet. | | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Definición | Mide la cantidad de personas que utilizan el servicio de Internet (independientemente de la velocidad del servicio) por cada 100 habitantes de Costa Rica. | | | | | |
| Indicador | Número de usuarios a Internet por cada 100 habitantes. | | | | | |
| Fórmula | Cantidad de usuarios/población total * 100. | | | | | |
| Unidad de medida | Personas que utilizan Internet. | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | | |
| Ponderación o peso | 11,11% | | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | | | |
| Fuente de datos | Encuesta Nacional de Hagares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. | | | | | |
| Clasificación | (X) Impacto () Efecto | | | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | | | | | |

| Nombre del indicador | Uso de las TIC en PYME. | | | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Definición | Número de pequeñas y medianas empresas (PYME),que forman parte del Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUI) publicado por el INEC, que utilizan las tecnologías de información y conocimiento para realizar actividades de mercadeo y ventas. | | | | | | |
| Indicador | Porcentaje de PYME que utilizan TIC para mercadeo y venta | as. | | | | | |
| Fórmula | Número de PYME que utilizan TIC/ número de PYME encue | Número de PYME que utilizan TIC/ número de PYME encuestadas por el PROSIC E ITS Infocom * 100. | | | | | |
| Unidad de medida | PYME | | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | | | |
| Ponderación o ∎eso | 11,11% | 11,11% | | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | () Regional | | | | | |
| Fuente de datos | Encuesta de PROSIC en conjunto con ITS Infocom. | | | | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Efecto | | | | | |
| | (X) Aprovechamiento de producto | Producto | | | | | |

| Nombre del indicador | Uso de las TIC en PYME. | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|--|
| Definición | Número de pequeñas y medianas empresas (PYME),que forman parte del Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUI) publicado por el INEC, que utilizan las tecnologías de información y conocimiento para realizar actividades de logística. | | | | |
| Indicador | Porcentaje de PYME que utilizan TIC para legística. | | | | |
| Fórmula | Número de PYME que utilizan TIC/ número de PYME e | Número de PYME que utilizan TIC/ número de PYME encuestadas por el PROSIC E ITS Infocom * 100. | | | |
| Unidad de medida | PYME | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 11,11% | 11,11% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | | |
| Fuente de datos | Encuesta de PROSIC en conjunto con ITS Infocom. | | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Efecto | | | |
| | (X) Aprovechamiento de producto | Producto | | | |

| Nombre del indicador | Espectro Radioeléctrico para TV Digital. | | | | | |
|------------------------|---|---|--|--|--|--|
| Definición | Consiste en ampliar el acceso a servicios de radiodifusión televisiva digital a nuevos actores, mediante la reserva del espectro radioeléctrico para atender otras necesidades de comunicación e información a las ya existentes. | | | | | |
| Indicador | | Cantidad de MHz de espectro radioeléctrico, liberado y atribuido para TVD, posterior al apagón analugico, asignado para fines de atención a necesidades locales y nacionales. | | | | |
| Fórmula | Cantidad de MHz espectro radioeléctrico liberado y atribuido a TV Digital / Cantidad de MHz espectro radioeléctrico de radiodifusión televisiva digital a necesidades locales y nacionales.*100. | | | | | |
| Unidad de medida | Es ectro Radioeléctrico, liberado y atribuido para TVD. | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 10% | | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | | | |
| Fuente de datos | Encuesta de PROSIC en conjunto con ITS Infocom. | | | | | |
| Clasificación | (X) Impacto | () Efecto | | | | |
| | () Aprovechamiento de producto | [] Producto | | | | |



5.14

Sector Política Internacional



El Sector Política Internacional conformado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación y Policía tendrán en su conjunto una significativa labor para contribuir, de forma planificada y coordinada, al desarrollo integral del país.

Los propósitos del Sector Política Internacional están dirigidos a contribuir en el alcance de los objetivos y metas que se ha planteado el país en el campo político y de desarrollo nacional, aprovechando los diferentes espacios que ofrecen las relaciones diplomáticas con otros Estados y las posibilidades que surjan de la participación activa en los organismos y foros internacionales.

ENFOQUE CONCEPTUAL

La política internacional es la relación sociocultural que se lleva a cabo por los diferentes actores del panorama internacional, basada generalmente en las políticas exteriores adoptadas por cada uno de ellos. Esta política debe obedecer a criterios de Estado, como una variable de la política interna, tomando en cuenta la ubicación del país en el mundo, una lectura adecuada de los desafíos de la globalización y su impacto en la vida de cada uno de los individuos de una nación.

La política exterior costarricense se fundamenta en los siguientes ejes estratégicos:

- 1) La defensa de la democracia, la integridad territorial y la soberanía nacional.
- 2) La promoción, la protección y el respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
- 3) La promoción de la paz, del desarme y de la seguridad nacional, regional y mundial.
- 4) El fortalecimiento del Derecho Internacional y el desarrollo de un multilateralismo efectivo.
- La promoción del desarrollo sostenible y la coordinación y representación política en las negociaciones ambientales internacionales.

Estos pilares conforman las bases políticas y jurídicas en la construcción de una sociedad civilista, pacifista y ambientalista, en el concierto de las naciones.

Nuestro país, en el ámbito internacional, es un aliado y convencido de la participación ciudadana, la responsabilidad solidaria, la integración regional, el Principio Precautorio y el Principio de Responsabilidades Comunes, pero Diferenciadas. Ha reafirmado, desde 1992, su compromiso con el desarrollo sostenible en temas como Río 92, la Agenda XXI, la Declaración de Río, las Convenciones de Cambio Climático y Biodiversidad, los Principios de no destrucción de los bosques primarios; así como la no explotación de la minería de oro a cielo abierto y el reto de convertir la globalización económica en un modelo ético y humanista que promueva el desarrollo sostenible, la internacionalización de la justicia, el combate a la corrupción y el acceso a nuevas tecnologías, para reducir la brecha digital.

En el ámbito de la Paz, nuestro país ha promovido y apoyado iniciativas en desarme como el Convenio sobre el Comercio de Armas (ATT), la eliminación de las minas-antipersonales y de las municiones de racimo, siendo incluso el anfitrión de la V Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo en setiembre del 2014. También procuramos la declaratoria de América Latina, como región libre de armas nucleares y zona de Paz, siendo uno de los ejes de nuestra Política Exterior, la promoción de los Derechos Humanos, incluido el Derecho Humano a la Paz, según nuestra jurisprudencia.

Se plantea, en relación con los procesos de integración regional, como reto principal contribuir a la revitalización de una estrategia de integración ligada a la base estructural y sobre metas claras, mediante la redefinición de procedimientos y mecanismos de control más eficientes y eficaces que los actuales a nivel de la gobernabilidad de los organismos regionales, con reglas precisas, que permitan una mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas ante los Estados Miembros.

Costa Rica, en el maco regional, mantiene su presencia y participación permanente en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y en la Asociación de Estados del Caribe (AEC), entre otros. Asimismo, en el ámbito multilateral y de forma constante, lo hace principalmente por medio de sus representaciones permanentes en Nueva York, Ginebra y Viena ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus agencias especializadas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene a su haber 47 sedes diplomáticas, que atienden diversos temas de carácter político - diplomático y de auxilio consular. En el ámbito regional, se está fortaleciendo el acercamiento con regiones como Asia-Pacífico, Centroamérica y la Región del Caribe. Se piensa que nuestro país podría facilitar sinergias entre estas tres regiones mencionadas, incluyendo a otros grandes actores de nuestro hemisferio como lo es Brasil. Con la Unión Europea, como país centroamericano, tenemos dos instrumentos jurídicos recientemente aprobados, cuales son el Acuerdo de Diálogo Político y de

Cooperación, ADPC, por una parte y el Acuerdo de Asociación, por otra parte. Ambos acuerdos, nos permitirán una relación más predecible con la Unión Europea.

Por eso, debe mantener una coordinación constante con sus Misiones en el exterior, con otras entidades públicas y sociedad civil organizada, como elementos indispensables para darle coherencia a la actuación del país en el extranjero y traducir los objetivos internos en la posición que se debe tener y en la imagen-país que se desea proyectar, como parte de una diplomacia pública costarricense, que se pueda ir desarrollando, con base en nuestros pilares de Política Exterior.

A este respecto, cada vez se hace más necesario el fortalecimiento de la carrera diplomática, columna vertebral en el área sustantiva de la Cancillería, pues en los funcionarios del Servicio Exterior y del Servicio Consular, recae la ejecución de las funciones propias del Ministerio, apoyados, por aquellos que se encuentran en el Servicio Interno, como base y soporte de la institución.

Es fundamental, a lo interno del país, reforzar los diálogos y las reuniones con las distintas instituciones públicas y con la sociedad civil organizada, para colaborar, coordinar y dar coherencia a la posición de país en las relaciones internacionales, darle seguimiento y monitoreo al avance de los compromisos asumidos por el país en diversas temáticas y conocer las necesidades y requerimientos internos, para luego traducirlos en diálogos, negociaciones y eventos político - diplomáticos y técnicos y obtener cooperación internacional que permitan el progreso interno.

En este sentido, se requiere tomar en consideración las nuevas realidades que se presentan tanto en el ámbito nacional como internacional y tener por objetivo avanzar hacia un Sistema de Cooperación Internacional integral y solidario, de ahí la importancia de fortalecer la Cooperación Sur-Sur, como un instrumento de apoyo para el desarrollo. El posible ingreso de Costa Rica en nuevos foros como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Alianza del Pacífico (AP) y como Observador en la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), nos abre nuevos espacios en nuestra agenda internacional.

Para el 2013 y 2015, Costa Rica obtuvo la Co-Presidencia del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), foro que nos permite un acercamiento multilateral con la región asiática. Asimismo, nuestro país ha venido en un proceso de acercamiento con el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Esto constituye un importante acompañamiento a los esfuerzos nacionales de desarrollo, en particular en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, pues a pesar de estar calificado como país de renta media y excluido de las estrategias o planes de cooperación de algunos países, afronta una creciente brecha social.

La modalidad de la Cooperación Sur-Sur es la que Costa Rica está potenciando, pues conforma una opción viable para facilitar el progreso a partir de los recursos y la experiencia que cada país puede compartir con otros de igual o menor desarrollo relativo, en un proceso de colaboración mutua. De tal manera, es fundamental que nuestro país identifique y determine la oferta y la demanda costarricense en esa modalidad, con el fin de incrementar el impacto de la ejecución de proyectos, en su papel dual de país oferente y receptor.

Este posicionamiento país contribuye al cumplimiento de objetivos comunes de desarrollo con los países socios, en plena concordancia con principios tales como la horizontalidad: los países participan y colaboran entre sí en términos de socios, de manera voluntaria y sin condicionalidades; el consenso: la ejecución de una acción de Cooperación Sur-Sur es producto del consenso de los responsables de cada país y en espacios de negociación común, por ejemplo, las comisiones mixtas; la equidad: distribución equilibrada de los beneficios entre todos los participantes (orientados al fortalecimiento mutuo de capacidades críticas para el desarrollo) y de costos (se comparten y son proporcionales a las posibilidades reales de cada contraparte).

El componente migratorio es una parte fundamental de la política exterior de Costa Rica. La Dirección General de Migración y Extranjería, en su papel de ejecutor de la Política Migratoria que dicta el Poder Ejecutivo, regula la permanencia de personas extranjeras en el país, así como el ingreso y egreso de personas, nacionales y extranjeras al territorio costarricense.

La administración de los flujos migratorios en Costa Rica ha tenido un cambio de paradigma, en donde la migración no solo se enfoca desde la seguridad interna, sino también como un factor para el desarrollo del país.

La implementación de una política migratoria integral incluye el posicionamiento del país en materia de protección y promoción de los derechos humanos de la población migrante y refugiada, así como de las poblaciones vulnerables asociadas a la migración, entre ellas las víctimas de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, personas menores de edad, mujeres jefas de hogar, indígenas y personas con discapacidad.

Para alcanzar estos propósitos, Costa Rica es parte activa en importantes foros internacionales, tanto a nivel regional como binacional, tales como la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM) y la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM), en todos y cada uno de ellos el país busca lograr un equilibrio en esta área tan importante para el desarrollo de las sociedades.-

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

Objetivo sectorial de efecto

1. Establecer y desarrollar las relaciones de Costa Rica con su entorno exterior, garantizando la preservación de la paz, la democracia participativa, la cooperación, el desarrollo humano y sostenible de la República, en un marco de pleno respeto al Derecho Internacional.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual |
|--|--|------------|--|
| Posicionamiento del país como nación de paz comprometida con la democracia, el derecho internacional, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, el desarme y la sociedad del conocimiento. | Número de acuerdos negociados, suscritos o aprobados con otros países u organismos internacionales, en materia de derechos humanos, democracia participativa, cooperación, paz y desarme, desarrollo sostenible y derecho internacional. | 15 | 2015-2018: 65 acuerdos * 2015: 20 2016: 15 2017: 15 2018: 15 |

(*) NOTA: en el ámbito de organismos internacionales, como la ONU, OEA, SEGIB, CELAC, Asociación de Estado del Caribe.

| Programa o proyecto | 1.1 Programa: Administración efectiva de los flujos migratorios. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.1.1 Garantizar que los consulados de Costa Rica en el exterior implementen los sistemas informáticos |
| | de visas y pasaportes. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------|---|--|--|---|
| 1.1.1 Consulados automatizados con el sistema de visas y pasaportes digitales. | Número de Consulados automatizados con el sistema de visas y pasaportes digitales. | 18 consulados | 2015-2018: 20 nuevos consulados (*) 2015: 5 2016: 5 2017: 5 2018: 5 | 350 Transferencia de Gobierno (Presupuesto Ordinario) Programa: Control de Migración y Extranjería Código presupuestario: 203.000-054-01 | Limitaciones y restricciones presupuestarias | Kathya Rodríguez A., Directora General Dirección General de Migración y Extranjería |

(*) NOTA: Si bien la meta son 20 consulados, se maneja una lista de 30, ya que debido a la Directriz 009-H, podría verse afectada la lista y las misiones varían, según el consulado y su ubicación geográfica. Por otro lado, la DGME presenta el presupuesto ante la Contraloría en setiembre. La lista es la siguiente: Chile, Argentina, Israel, Brasil, Ecuador, Chicago, Australia, Singapur, México, Guatemala, China, Corea, República Dominicana, Cuba, Austria, Suiza, Países Bajos, Reino Unido, Toronto, Uruguay, Paraguay, Trinidad y Tobago, Jamaica, Qatar, Honduras, Bolivia, David, Guadalajara, Italia, Puerto Rico.

| Programa o proyecto | 1.2 Programa: Derechos Humanos de la población migrante y refugiada. | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| Objetivo | 1.2.1 Garantizar la participación de Costa Rica en foros regionales, multilaterales y mecanismos de coordinación binacional para promover la integración y respeto de los derechos humanos de la población migrante y refugiada. | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|--|--|--|--|--|
| 1.2.1.1 Acuerdos regionales y foros en los que participa Costa Rica para la integración y respeto de los derechos humanos. | Número de acuerdos regionales negociados y aprobados. | 5 acuerdos regionales suscritos | 2015-2018: 16 nuevos acuerdos (*) 2015: 4 2016: 4 2017: 4 2018: 4 | Transferencia de Gobierno (Presupuesto Ordinario) Programa: Control de Migración y Extranjería Código presupuestario: 203.000-054-01 | Limitaciones y restricciones presupuestarias | Kathya Rodríguez A., Directora General Dirección General de Migración y Extranjería |

^(*) NOTA: Ámbitos de los acuerdos: migración laboral, trata de personas, protección de las personas menores de edad, visa humanitaria y poblaciones indígenas.

| Programa o proyecto | 1.3 Proyecto: Sistema de Información Integrado de Cooperación Internacional. |
|---------------------|---|
| Objetive | 1.3.1 Mejorar la toma de decisiones mediante la implementación de un Sistema de Información |
| Objetivo | de Proyectos de Cooperación Internacional actualizado y optimizado. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|---|---|--|---|---|
| 1.3.1.1 Sistema de Información integrado con un módulo de cooperación sursur/triangulación. | Porcentaje de avance para la implementación del nuevo módulo en línea. | Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI). | 2015-2018: 100% Sistema de Información con el nuevo módulo operando en línea. 2015: 50% 2016: 30% 2017: 20% | 16 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 874: Planificación y Coordinación económica, social e institucional. | Que las instituciones del sector público a través de los enlaces institucionales de cooperación internacional no sigan los procedimientos establecidos para la presentación, análisis y formalización de proyectos de cooperación sur-sur y triangulación, y por lo tanto, no sea posible registrar los proyectos y actualizar la información. -Que otras instituciones del Estado gestionen directamente cooperación sin coordinar con MIDEPLAN y MRREE | Luis Fallas (Viceministro MIDEPLAN Saskia Rodríguez Steichen (Directora Cooperación Internacional |

NOTA 1: MIDEPLAN cuenta con un Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI) que es la base para la incorporación del nuevo módulo en línea.

NOTA 2: Corresponde para cada año: 2015: (50%) Diseño, revisión y aprobación del módulo; 2016: (30%) Implementación del módulo en línea; 2017: (20%) Módulo operando en línea.

| Programa o proyecto | 1.4 Programa de Fortalecimiento de Desarrollo Fronterizo Costa Rica Panamá |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.4.1 Promover el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá, como un mecanismo de diálogo y articulación; que permita la aprobación de acciones y proyectos binacionales, para el desarrollo de la zona fronteriza. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|------------------------|---|--|--|--|
| 1.4.1.1 Proyectos transfronterizos aprobados (ambiente, migración, desarrollo local, infraestructura, etc). | Número de nuevos proyectos transfronterizos aprobados en temas específicos. | 2 proyectos aprobados. | 2015-2018: 5 proyectos transfronterizos en aprobados. 2015: 2 proyectos 2016: 1 proyecto 2017: 1 proyecto 2018: 1 proyecto | 16 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 874: Planificación y Coordinación económica, social e institucional. | Voluntad de las partes para desarrollar proyectos. | Luis Fallas (Viceministro MIDEPLAN Alejandro Solano O., Vicecanciller MRREE Saskia Rodríguez Steichen (Directora Cooperación Internacional MIDEPLAN. Irinia Elizondo (Directora de Cooperación Internacional de Relaciones Exteriores y Culto). |

NOTA 1: Se entiende por Desarrollo Transfronterizo: La cooperación transfronteriza es el proceso en el cual las organizaciones públicas y privadas a ambos lados de la frontera asumen (no siempre en forma explícita y formalizada) que la cooperación binacional agrega valor y facilita la resolución de problemas comunes. La relación transfronteriza no anula las relaciones dentro de los países, en todo caso las reposiciona y las potencia. Por tanto, lo transfronterizo no es la suma de dos espacios nacionales, sino el reconocimiento de un nuevo espacio a escala supranacional. En el caso de Costa Rica y Panamá existen dos mecanismos, el Acuerdo de Asociación Estratégica y el Convenio de Desarrollo Fronterizo, ambos son tratados internacionales y están al mismo rango por tanto se complementan.

NOTA 2: La gestión de la Cooperación Internacional en Costa Rica es compartida por dos instituciones Rectoras en el tema: el MIDEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a través del ACI y la DCI, respectivamente. Adicionalmente, los programas o acciones de cooperación transfronteriza requieren de la concurrencia de la Dirección de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por el ámbito binacional en que las iniciativas se gestan. Finalmente, cualquier acción de cooperación transfronteriza debe de coordinarse con las instituciones públicas, la sociedad civil, sector empresarial y académico, y gobiernos locales que tengan competencia e interés en la zona de influencia.

NOTA 3: El monto presupuestado es para la coordinación del convenio. Para la implementación de los proyectos se requiere de recursos externos y recursos propios de las instituciones participantes (contrapartidas) en cada caso.

| Programa o proyecto | 1.5 Programa de Desarrollo de la Zona Norte de Costa Rica. |
|---------------------|--|
| Unietivo | 1.5.1 Promover el desarrollo de la zona norte de Costa Rica mediante proyectos de desarrollo económico – social – ambiental. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------|---|--|---|--|
| 1.5.1.1 Proyectos de desarrollo en la zona norte aprobados. | Número de proyectos de desarrollo aprobados. | 21 | 2015-2018: 8 Proyectos de desarrollo aprobados 2015: 2 proyectos 2016: 2 proyectos 2017: 2 proyectos 2018: 2 proyectos | 16 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 874: Planificación y Coordinación e económica, social e institucional. | Dificultades para el establecimiento de Unidades Ejecutoras Institucionales y de la sociedad civil, así como negociación de recursos nacionales e internacionales. -Compromiso y participación de otros actores locales como municipalidades y asociaciones de desarrollo. | Luis Fallas (Viceministro MIDEPLAN Saskia Rodríguez Steichen (Directora de Cooperación Internacional MIDEPLAN |

| Programa o proyecto | 1.6 Programa de Desarrollo e Integración entre Costa Rica y países de la región caribeña. | | | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| Objetivo | 1.6.1 Promover la cooperación y el desarrollo mediante el intercambio de programas y | | | | | | |
| Objetivo | proyectos, con las poblaciones de países de la región caribeña. | | | | | | |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------|--|--|---|--|
| 1.6.1.1 Proyectos aprobados entre Costa Rica y países de la región caribeña. | Número de proyectos aprobados entre Costa Rica y países de la región caribeña. | 0 | 2015-2018: 7 Proyectos 2015: 1 proyecto 2016: 2 proyectos 2017: 2 proyectos 2018: 2 proyectos | 10 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 874: Planificación y Coordinación económica, social e institucional- Recursos de contrapartida de los participantes. | -Dada cantidad de países involucrados en este proyecto, el proceso de formulación podría atrasarse. -Las negociaciones para obtener recursos externos para desarrollar un proyecto regional (como es el caso), pueden ser lentas y complejas. -La gobernanza de | Luis Fallas (Viceministro MIDEPLAN Saskia Rodríguez Steichen (Directora de Cooperación Internacional MIDEPLAN Irinia Elizondo (Directora de Cooperación Internacional de Relaciones Exteriores y Culto). |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|-----------|---------------|---------------------------------------|--|---|--|
| | | | | | un proyecto de esta envergadura puede complicar el proceso de formulación del mismo. | Gilbert Brown Young y Sharon Jones COREDES – PROLI |

Nota 1: El Programa de Desarrollo e Integración entre Costa Rica, como país multiétnico y pluricultural, y países de la región caribeña, consiste en un esfuerzo de la comunidad del Caribe Costarricense por mantener relaciones de buena vecindad con los pueblos cercanos, con el propósito de mejorar las condiciones de vida e impulsar acciones de cooperación conjuntas, en los ámbitos de desarrollo económico, social y ambiental.

Nota 2: Se requiere de recursos de cooperantes externos.

Nota 3: COREDES - PROLI corresponde al Consejo Regional para el Desarrollo de la Provincia de Limón.

| Programa o proyecto | 1.7 Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur - Sur |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.7.1 Fortalecer la presencia de Costa Rica en el ámbito internacional mediante la ejecución de proyectos de Cooperación Sur-Sur, en su rol dual de nación oferente y receptora, que facilite alianzas estratégicas, para impulsar el desarrollo económico y social del país y de los países socios. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|--------------|---|---|---|--|
| 1.7.1.1 Nuevos Proyectos aprobados en la modalidad de Cooperación Sur —Sur ejecutados por el Sector Público. | Número de nuevos proyectos de cooperación aprobados a nivel nacional e internacional. | 25 proyectos | 2015-2018: (*) 70 nuevos proyectos de Cooperación Sur- Sur aprobados 2015: 25 proyectos 2016: 10 proyectos 2017: 25 proyectos 2018: 10 proyectos | 100 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 874: Planificación y Coordinación económica, social e institucional. | La Cooperación Sur Sur es un esfuerzo de recursos compartidos. En los últimos años (las instituciones internas y externas) han señalado problemas para cumplir con los aspectos financieros de la Cooperación Sur Sur y muchos proyectos no se han podido ejecutar por esta situación. Dependerá de la disponibilidad de los recursos de ambas partes. Cambio de prioridades de la contraparte. | Luis Fallas (Viceministro MIDEPLAN Saskia Rodríguez Steichen (Directora de Cooperación Internacional MIDEPLAN Irinia Elizondo (Directora de Cooperación Internacional de Relaciones Exteriores y Culto). |

*NOTA: La dinámica de la cooperación no reembolsable es tal que al inicio de cada administración de Gobierno, el 1er año (en este caso 2014) es fundamentalmente para conocer el manejo del sector público, el 2do año (2015) se gestan muchos proyectos; el tercer año (2016) principalmente es una periodo de ejecución de los proyectos gestados el año anterior; el 4to año-2017 (año electoral) se vuelven a gestar más proyectos y el ultimo, (2018) baja la demanda sensiblemente debido al cierre de administración.

| Programa o proyecto | 1.8 Sistema de Información para gestión consular (*) |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.8.1 Facilitar la toma de decisiones de la gestión consular, mediante un Sistema de Información |
| | ágil y eficiente. |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------|--|--|--|---|
| 1.8.1.1 Sistema de Información ágil y eficiente para mejorar la gestión consular | Porcentaje de avance para la implementación en línea del Sistema de Información. | 0 | 2015-2018: 100% de la implementación del Sistema de Información en línea 2015: 40% Etapa 1: Diseño y Construcción del nuevo sistema. 2016: 35% Etapa 2 desarrollo e implementación del mismo sistema. 2017: 25% Etapa 3 Capacitación y Ejecución en línea del Sistema | 40 Recursos del Presupuesto Nacional - Programa 079 - Actividad Central | -No contar con el recurso humano y económico para el desarrollo del Sistema. | Rita Hernández Bolaños, Directora General de Servicio Exterior Margarita Solís Alfaro, Directora Centro de Tecnologías de Información y Comunicación (CTIC). |

^(*) NOTA: Con este Sistema se pretende el fortalecimiento de la gestión de la información y la comunicación de los servicios consulares con la Dirección General de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

| Programa o proyecto | 1.9 Programa de Fortalecimiento de la Política Exterior costarricense hacia Centroamérica | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| Objetivo | 1.9.1 Impulsar el diálogo político continuo con los países centroamericanos que permita influenciar en las agendas bilaterales y regionales en torno a los principios costarricenses en política exterior. | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|------------|---|--|--|--|
| 1.9.1.1 Fortalecer las relaciones internacionales con Centroamérica. | Número de Comisiones binacionales, o su equivalente ¹ , realizadas. | 2 | 2015-2018: 8 eventos 2015: 2 2016: 2 2017: 2 2018: 2 | 100 Recursos del Presupuesto Nacional –Programa 082 Política Exterior. | -Limitaciones presupuestarias. - Dificultad en alcanzar consensos para la coordinación de | Linyi Baidal Sequeira, Directora General de Política Exterior. |
| | Número de Acuerdos alcanzados en las Cumbres Presidenciales del SICA. | 10 | 2015-2018: 40 Acuerdos 2015: 10 2016: 10 2017: 10 2018: 10 | | las reuniones o eventos, y lograr acuerdosPrioridades de la contraparte. | |

| Programa o proyecto | 1.10 Programa de Promoción y defensa de los Derechos Humanos. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.10.1 Participar de forma proactiva en los diferentes foros internacionales que permitan |
| | destacar los principios de derechos humanos que rigen la política exterior costarricense. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|------------|---|--|---|--|
| 1.10.1.1 Cumplimiento de las obligaciones internacionales que tiene Costa Rica en materia de Derechos Humanos. | Número de Informes² presentados en materia de Derechos Humanos. | 10 | 2015-2018: 40 Informes 2015: 10 2016: 10 2017: 10 2018: 10 | 28 Recursos del Presupuesto Nacional –Programa 082 Política Exterior. | - No contar con los insumos de las diferentes instituciones nacionales que también deben | Linyi Baidal Sequeira, Directora General de Política Exterior. |
| | Número de resoluciones en derechos humanos presentadas por Costa Rica y aprobadas en el ámbito multilateral. | 2 | 8 Resoluciones 2015: 2 2016: 2 2017: 2 2018: 2 | | aportar para la elaboración de los informes nacionales Dificultad en alcanzar consensos. | |

¹ Acuerdo de Asociación estratégica, Mecanismo de Consultas Políticas, entre otros.
 ² Se refiere a cuestionarios oficiales de los Órganos de los Tratados. En cumplimiento de las obligaciones en Derechos Humanos, el producto son los informes.

| Programa o proyecto | 1.11 Programa de Formación y Capacitación del personal diplomático, consular y de servicio civil. |
|---------------------|--|
| | 1.11.1 Desarrollar actividades de capacitación para los funcionarios de carrera diplomática, en comisión y de servicio civil, para mejorar su formación y desempeño. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|------------|--|--|---|---|
| 1.11.1.1 Ampliación de las capacidades del personal de carrera diplomática, en comisión y de servicio civil, para fortalecer la labor de la sede central de la Cancillería, las misiones diplomáticas y oficinas consulares en el exterior. | Cantidad de funcionarios formados en carrera diplomática y administrativa. | 12 | 2015-2018: 160 funcionarios de carrera diplomática y administrativa capacitados. 2015: 40 2016: 40 2017: 40 2018: 40 | 52 Recursos del Presupuesto Nacional –Programa 079 Actividad Central | -Limitaciones presupuestarias -Deserción en la matrícula por razones laborales y personales. | Sr. Jorge Sáenz Carbonell, Director Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta. |

| Nombre del indicador | Número de acuerdos negociados, suscritos o aprobados con otros países u organismos internacionales, en materia de derechos humanos, democracia participativa, cooperación, paz y desarme, desarrollo sostenible y derecho internacional. | | | |
|------------------------|--|---------------------------------|--|--|
| Definición | Acuerdos: incluyen resoluciones, declaraciones, memorandos de entendimiento, comunicados conjuntos, entre otros, que constituyen los productos de las actividades, eventos, reuniones, encuentros, cumbres, los cuales se aprueban con otros países u organismos internacionales y que generan compromisos que Costa Rica debe honrar. Suscrito o Aprobado: algo aceptado, consentido, permitido, admitido, ratificado. | | | |
| Fórmula | Número de acuerdos negociados, suscritos o aprobados. | | | |
| Unidad de medida | Acuerdos | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | 【X】Nacional 【】R∎gional | | | |
| Fuente de datos | Informes Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. | | | |
| Clasificación | (x)Impacto | () Aprovechamiento de producto | | |
| | () Efecto | () Producto *Actividad | | |

| Nombre del indicador | Número de consulados automatizados con el sistema de visas y pasaportes digitales | | | |
|------------------------|---|---------------------------------|--|--|
| Definición | Consulados de Costa Rica en el exterior con el sistema de visas de lectura mecánica y pasaportes digitales instalado, que brinda el servicio de pasaportes y visas a nacionales y extranjeros, con servicios de soporte técnico en línea y mantenimiento remoto. Se entiende a los consulados como agentes de migración en el exterior, de conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 8764, Ley General de Migración y Extranjería. | | | |
| Fórmula | Sumatoria de los consulados con el sistema de visas y paraportes instalado. | | | |
| Unidad de medida | Consulado | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | |
| Fuente de datos | Dirección General de Migración y Extranjería | | | |
| Clasificación | (x)Impacto | () Aprovechamiento de producto | | |
| | () Efecto | () Producto *Insumo | | |

| Nombre del indicador | Número de acuerdos regionales negociados y aprobados. | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | Acuerdos de coordinación en la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM) y Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM), en materia de derechos humanos de personas migrantes en situación de vulnerabilidad: población refugiada, víctimas de trata, personas menores no acompañadas e indígenas. | | | |
| Fórmula | Sumatoria de los acuerdos nugociados y nurobados. | | | |
| Unidad de medida | Acuerdos | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () R∎pional | | | |
| Fuente de datos | Dirección General de Migración y Extranjería | | | |
| Clasificación | (x) Impacto () Aprovechamiento de producto | | | |
| | () Efecto | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance para la implementación del nuevo módulo en línea | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | Este indicador permitirá identificar el progreso en la implementación del nuevo módulo que permitirá optimizar y generará reportes específicos para cada tipo de cooperación Sur Sur y Triangulación. | | | |
| | 2015-2018: Porcentaje de avance para la implementación del nuevo módulo en línea 2015: 50% Diseño, revisión y aprobación del módulo. 2016: 30% Implementación del módulo en línea. 2017: 20% Módulo operando en línea | | | |
| Fórmula | Porcentaje de avance para la implementación del nuevo módulo en línea. | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional 【 】R■pional | | | |
| Fuente de datos | Archivos del Área Cooperación Internacional de MIDEPLAN | | | |
| Clasificación | (x) Impacto | | | |
| | [] Efecto | | | |

| Nombre del indicador | Número de nuevos proyectos transfronterizos aprobados en temas específicos. | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Definición | Este indicador permitirá identificar aquellos proyectos en las Comisiones Técnicas Sectoriales y otros mecanismos binacionales previstos en el Convenio Fronterizo Costa Rica-Panamá. Los procesos de negociación se establecen en primer lugar a cada lado de la frontera con todos los actores de la zona que intervienen y tienen intereses, y en segundo lugar, procesos de negociación binacional entre Costa Rica y Panamá. Por tanto los consensos implican dos niveles: el nivel Regional-Nacional y el nivel Binacional. La Cooperación transfronteriza es una modalidad de cooperación incluida en la Política Nacional de Cooperación 2014-2022. 2015-2018: 5 2015: 2 Proyectos 2016: 1 Proyecto 2017: 1 Proyecto 2018: 1 Proyecto | | | |
| Fórmula | Número de nuevos proyectos transfronterizos aprobados. | | | |
| Unidad de medida | Proyectos | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional 【 】R■pional | | | |
| Fuente de datos | Archivos del Área Cooperación Internacional de MIDEPLAN Archivos de la Dirección de Cooperación Internacional del MRREE. | | | |
| Clasificación | (x) Impacto | | | |
| | [] Efecto | | | |

| Nombre del indicador | Número de proyectos de desarrollo en la zona norte aprobados | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Definición | Proyectos de desarrollo en la zona norte aprobados. | | | |
| Fórmula | Número de proyectos de de | Número de proyectos de desarrollo aprobados. | | |
| Unidad de medida | Proyectos | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | Anual | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | |
| Fuente de datos | Archivos del Área Cooperación Internacional de MIDEPLAN | | | |
| Clasificación | (x)Impacto | Aprovechamiento de producto | | |
| | [] Efecto | Producto *Actividad | | |

| Nombre del indicador | Número de pro | oyectos <u>aprobad</u> | os entre <u>Costa R</u> | ica y países de la región caribeña. |
|------------------------|--|------------------------|-------------------------|---|
| Definición | El Programa de Desarrollo e Integración entre Costa Rica, como país multiétnico y pluricultural, y países de la región caribeña, consiste en un esfuerzo de la comunidad del Caribe Costarricense por mantener relaciones de buena vecindad con los pueblos cercanos, con el propósito de mejorar las condiciones de vida e impulsar acciones de cooperación conjuntas, en los ámbitos de desarrollo económico, social y ambiental. 2015-2018: 7 Proyectos 2015: 1 Proyecto 2016: 2 Proyectos 2017: 2 Proyectos 2018: 2 Proyectos | | | |
| Fórmula | Número de proyectos apro | bados entre Cost | a Rica y países de | e la región caribeña. |
| Unidad de medida | Proyectos | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | (x) Nacional () Rugiona | | | |
| Fuente de datos | Archivos del Área Coopera Informes de la Dirección de | | | nisterio de Relaciones Exteriores y Culto |
| Clasificación | (x)Impacto | 1 |] A rovechamien | to de producto |
| | [] Efecto | 1 |] Producto | *Actividad |
| | | | | |
| Nombre del indicador | | | | bados a nivel nacional e internacional. |
| Definición | Este indicador permitirá identificar el número de proyectos aprobados <i>vrs</i> los proyectos presentados. 2015-2018: 70 nuevos proyectos de Cooperación Sur-Sur aprobados. 2015: 25 proyectos 2016: 10 proyectos 2017: 25 proyectos 2018: 10 proyectos | | | |
| Fórmula | Número de nuevos proyec | tos de cooperació | n aprobados a niv | /el nacional e internacional. |
| Unidad de medida | Proyectos | · | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | (x) Nacional () Regio | nal | | |
| Fuente de datos | Archivos del Área Cooperación Internacional de MIDEPLAN Archivos de la Dirección de Cooperación Internacional del MRREE. | | | |
| Clasificación | (x)Impacto | |] Aprovechamien | to de producto |
| | () Efecto | [| Producto | *Actividad |
| | | | | |
| Nombre del indicador | | | | n línea del Sistema de Información. |
| Definición | Con este sistema se pretende el fortalecimiento de la gestión de la información y la comunicación de lo servicios consulares en el exterior con la Dirección General de Servicio Exterior del Ministerio de Relacione Exteriores y Culto. 2015: 40% Módulo 1: Diseño y construcción del nuevo sistema. 2016: 35% Módulo 2: Desarrollo e Implementación del nuevo Sistema. 2017: 25% Módulo 3: Capacitación y Ejecución en línea del Sistema. | | | |
| Fórmula | Porcentale de avance para la implementación en línea del Sistema de Información. | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | |
| Fuente de datos | Informes de la Dirección General de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. | | | |
| Clasificación | (x) Impacto () Aprovechamiento de producto | | | |
| | / \ \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\ | () D | 1 | 41 |

() Producto

*Insumo

() Efecto



5.15

Sector

Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial



DIAGNÓSTICO

Ordenamiento Territorial

La falta de aplicación de la legislación existente en planificación urbana, de las políticas públicas relacionadas con ordenamiento territorial y transporte y más específicamente lo que corresponde a los Índices de Fragilidad Ambiental (IFAS-Decreto 32967-MINAE), demoran por completo los procesos de aprobación de Planes Reguladores. Existe un marco legal complejo para cumplir y lograr la correcta aplicación de los instrumentos de planificación, sean planes reguladores o planes regionales. Actualmente, en este proceso participan las municipalidades, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y según sea el caso, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Además, dichos planes deben ser sometidos a procesos de consulta con la ciudadanía mediante audiencias públicas; siendo claro entonces la cantidad de instancias que participan en el proceso y la complejidad de los trámites que lo componen; es evidente que la elaboración e implementación de los planes de ordenamiento territorial toman su tiempo.

El ordenamiento territorial según nuestra legislación es función del Estado, las municipalidades y los demás entes públicos; y sus políticas regulan y promueven los asentamientos humanos y las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr la armonía entre el mayor bienestar de la población, el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del ambiente (Ley Orgánica del Ambiente, 1995).

Aunque su aprobación se dio recientemente, es importante promover que todas las 31 municipalidades que están bajo el Gran Área Metropolitana (GAM) sometan sus planes reguladores locales bajo los lineamientos y directrices que prevé la "Actualización del Plan Regional del Gran Área Metropolitana Plan GAM 2013-2030". Por otro lado, en proceso de aprobación se encuentra el Plan Regional Chorotega quedando el saldo de las otras tres regiones del país por planificar con el fin de brindar una sombrilla a los planes reguladores locales urbanos y costeros de todo el territorio continental del país.

En el caso de los planes reguladores costeros integrales éstos se encuentran ya elaborados gracias a un trabajo conjunto entre el ICT y las Municipalidades respectivas (Nicoya, Hojancha, Distrito de Cóbado, Osa y Nandayure). Pero el componente de los IFAS se encuentra en revisión en SETENA por la falta de definición de los Mapas de Vulnerabilidad Hídrica para aplicar la respectiva "Matriz de criterios de uso del suelo según la vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos para la protección del recurso hídrico". Esto último opera en realidad para todos los planes reguladores del país; su viabilidad ambiental está suspendida mientras se define como aplicar el Voto la Sala Constitucional Nº 8892 del 2012 que dispone a todas las Municipalidades: "...que la "Matriz de criterios de uso del suelo según la vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos para la protección del recurso hídrico en el cantón Poás" es de aplicación obligatoria en todos los cantones o zonas en donde se cuente con mapas de vulnerabilidad aprobados o confeccionados por el SENARA y, en todo caso, debe servir de guía y orientación técnica para la elaboración de las políticas sobre el uso del suelo, mientras tales cantones o zonas no cuenten con una matriz propia elaborada por el SENARA con la participación de las otras instituciones que elaboraron la matriz, y que garantice el mismo o un nivel más elevado de protección del recurso hídrico."

Cambio Climático y riesgo a desastres

Como tema transversal nos encontramos con el calentamiento global, asociado al aumento de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de actividades antropogénicas, que está generando cambios climáticos discernibles, entre los cuales se encuentran: el aumento de la temperatura, la modificación de los patrones de precipitación, la reducción de la criósfera, la elevación del nivel del mar y la modificación de los patrones de eventos climáticos extremos. Por otra parte, la degradación ambiental asociada a la demanda de recursos naturales, la expansión urbana, el desordenado proceso de asentamientos humanos y las actividades productivas poco reguladas presionan ese patrimonio y acentúan su pérdida irreversible o su degradación creciente y sostenida. De manera que incorporar la adaptación al cambio climático ligado a la gestión del riesgo en la planificación institucional y aprovisionamiento presupuestal de todas las instituciones del Estado es una medida urgente que debemos emprender hoy día, especialmente en aquellos sectores más vulnerables al cambio climático como lo son los ecosistemas, la infraestructura y los sectores productivos (vivienda, zona costeras y pesca, biodiversidad, recursos hídricos y energía). De igual forma, programas que aumenten la resiliencia en las comunidades frente al cambio climático es el reto que nos ocupa.

En el contexto territorial estos factores del clima se asocian con diversas amenazas de origen naturales y humano que asociado a factores de vulnerabilidad social y degradación ambiental, de manera recurrente genera pérdidas, limita las capacidades competitivas del país y retarda el cumplimiento de las metas de desarrollo. De acuerdo con el estudio Impacto Económico de los Fenómenos Hidrometeorológicos en Costa Rica, las pérdidas acumuladas para el periodo 2005-2011 ascienden a US 710,65 millones de dólares cons-

tantes (Flores, 2013). La estimación de los daños revela que el mayor impacto se centra en la infraestructura (51%), sin embargo, los costos podrían ser mucho mayores si se toman en cuenta los efectos cascadas asociados a las cadenas de valor y redes de suministro (PIK, 2013).

La Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, Ley N° 8488, señala como una responsabilidad de las instituciones del Estado, prevenir las situaciones de riesgo y en su Artículo 45 establece la obligación de planificar y presupuestar recursos con ese fin.

Como parte de los esfuerzos que el país realiza para mejorar su capacidad de adaptación, se encuentra la generación de herramientas e información en sectores estratégicos y vulnerables como el de recursos hídricos, agropecuario y biodiversidad. Fomentar las acciones frente al cambio climático global, mediante la participación ciudadana, el cambio tecnológico, procesos de innovación, investigación y conocimiento para garantizar el bienestar, la seguridad humana y la competitividad del país es lo que nos ocupa en los próximos años.

Con sustento en el marco normativo que establece La Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, se elaboró y se encuentra en ejecución el Plan Nacional de Gestión del Riesgo que en concordancia con los contenidos de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, dicta a las instituciones una serie de lineamientos y acciones cuyo propósito es reducir la vulnerabilidad ante los factores de riesgo.

De acuerdo con los datos preliminares del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y de Absorción de Carbono 2010, las emisiones del sector agropecuario se mantuvieron similares (con una leve reducción) entre el 2005 y 2010, las emisiones del sector energía y particularmente las vinculadas con el consumo de hidrocarburos del sector transporte mantienen una tendencia de crecimiento (E: Chacón 2013).

Ambiente

La ausencia de una visión integral de los recursos ambientales de Costa Rica y la presencia de una gestión aleatoria, desarticulada y parcial han traído como consecuencia fuertes impactos en el paisaje, los recursos naturales y la calidad del ambiente humano. El desarrollo desordenado de la ganadería y la agricultura de exportación, el turismo masivo y un desorganizado sistema de ciudades mayores e intermedias han sido razones dadas en diversos estudios para explicar la degradación del suelo, los bosques, el agua, el aire, y los mares. Aunque algunos estudios indican que Costa Rica ha recuperado su cobertura boscosa en los últimos años, pero con una calidad biológica inferior a la de los bosques primarios.

Entre las principales amenazas a la biodiversidad se encuentra la alteración de ecosistemas por la deforestación, la sobreexplotación en actividades agrícolas y el uso de recursos, el avance de la frontera agrícola y la contaminación de aguas, la introducción de especies exóticas, cacería y extracción ilegal. En el tema hídrico las presiones versan sobre la disponibilidad del agua; están en aumento la demanda y la extracción, en estrecha relación con la pérdida de vegetación y de cobertura forestal y los procesos de cambio climático. La baja cobertura de redes de alcantarillado sanitario unida al uso de agroquímicos y fertilizantes nitrogenados y a la utilización de tanques sépticos para evacuar excretas en las áreas de recarga y de reproducción de aguas subterráneas, se consideran factores de riesgo ambiental.

Diferentes estudios han señalado las principales fuentes de contaminación que sufren los ríos, entre las cuales se detallan: la descarga sin ningún tipo de tratamiento, de aguas residuales y jabonosas del sector residencial y el mal uso de los tanques sépticos, vertido de desechos producidos en las actividades industriales, aguas de proceso y químicos entre otros. El uso masivo de fertilizantes y agroquímicos. La descarga y descomposición de residuos sólidos en las márgenes de los ríos. El arrastre de sedimentos químicos producto de explotaciones mineras en los cauces de los ríos y tajos, la erosión y el crecimiento demográfico y la expansión urbana no planificada.

De ahí la importancia de impulsar la constitución de corredores biológicos cuyo fin es proporcionar conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat naturales o modificados, para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecológicos y evolutivos que sirve a su vez de punto de unión de las áreas verdes, parques y charrales citadinos, todo ellos como estrategia a su vez de protección, saneamiento, y mejoramiento de la calidad ambiental de la ciudadanía.

El territorio del Cantón Central de San José se encuentra ubicado en la denominada Cuenca del Río Grande de Tárcoles. La más importante del país y a la vez la más contaminada. Los ríos Torres, Tiribí, María Aguilar y Ocloro, así como un conjunto de quebradas más pequeñas que atraviesan el Cantón de San José son afluentes del Río Virilla que aporta sus aguas al Río Tárcoles.

Fuera de lo urbano una nueva ruta de trabajo institucional se orienta al desarrollo rural con enfoque territorial, para enfrentar las inequidades existentes, con acciones y estrategias diferenciadas, dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. El desarrollo rural territorial constituye un proceso de cambio integral en materia económica, social, cultural e institucional, impulsado con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales existentes en dicho territorio, orientado a la búsqueda de la competitividad, la equidad, el bienestar y la cohesión e identidad social de sus pobladores.

El tema de conservar, usar y distribuir los beneficios justa y equitativamente de la biodiversidad terrestre bajo distintos modelos de gobernanza es una constante de la cual se debe prestar especial atención. Por ello, es prioritario el aumentar el área de cobertura y fortalecer el programa de pago por servicios ambientales con el fin de mantener su sostenibilidad a largo plazo tanto para los campesinos y propietarios que se favorecen de este pago como para el Estado y su política tradicional de conservación de la biodiversidad. Los programas y proyectos enfocados al aumento y permanencia de las áreas boscosas existentes, son sin duda una de las herramientas de las que espera aporten resultados positivos para minimizar los efectos del cambio climático. La decisión de invertir recursos para la recuperación de áreas boscosas en las áreas que a futuro sufrirán de sequía es impostergable; si no se realiza ahora será muy difícil lograrlo cuando la disponibilidad de aqua disminuya.

Consolidar el sistema de áreas de conservación con la compra de 82.000 hectáreas pertenecientes a propietarios privados que quedaron incluidos dentro de los parques nacionales y las reservas biológicas es un saldo pendiente del Estado costarricense. La falta de recursos financieros por parte del Estado ha dejado este tema pendiente de manera que no se han recuperado todas las tierras que pertenecen al Patrimonio Natural del Estado, igual suerte corren todos aquellos terrenos que han sido demarcados como parte de ese Patrimonio dentro de los terrenos del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y que se encuentran pendientes de trasladarse a nombre del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Por su parte, la mejora en la gestión de los humedales protegidos de importancia internacional bajo la categoría Ramsar para el mantenimiento del equilibrio ecológico de las costas por los servicios ambientales que ofrecen estos ecosistemas resulta una tarea pendiente.

Existe escasez de información hidrometeorológica e hidrogeológica, aunado a la poca investigación científica, dirigida a las fuentes de agua subterránea, priorizando en la localización y capacidad de recarga de los acuíferos; fuente de agua que representa un alto potencial para suplir a las comunidades y otros usuarios. El caso de Guanacaste es quizás el más crítico. Es una zona estacionalmente seca, el agua es clave para la producción, por lo que hay grandes efectos económicos, sociales y ambientales ligados a la distribución,

acceso y uso de la misma. Por esta razón, existen grandes preocupaciones por parte de algunos sectores de usuarios, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, respecto a la disponibilidad del recurso hídrico y la demanda del mismo.

La condición a futuro de la zona guanacasteca es compleja, debido a la disminución de las precipitaciones y al aumento de temperatura, en comparación con los cambios en el resto del país. Esta condición obliga a que las políticas para el manejo del recurso hídrico tengan que tomarse con brevedad y ser muy claras para atender las necesidades de la región. La prioridad en este caso es clara: agua para consumo humano. Integrar acciones de monitoreo e investigación de agua subterránea y compartir la información y la eficiencia en el aprovechamiento de este recurso es un desafío.

Energía

El tema de la gestión institucional del sector energía ha estado desprovisto de una rectoría responsable de formular y promover la planificación energética integral, mediante políticas y acciones estratégicas que garanticen el suministro oportuno y de calidad de la energía, contribuyendo al desarrollo sostenible del país. Este rol lo cumple el Ministro de Ambiente en su calidad de Rector del Sector.

El reto de satisfacer la demanda de electricidad, evitando racionamientos y salidas totales del sistema y optimizando los recursos disponibles es un tema por resolver por parte del sistema eléctrico nacional.

Lo deseable es suplir la demanda de energía del país mediante una matriz energética que asegure el suministro óptimo y continuo de electricidad y combustible, promoviendo el uso eficiente de energía para mantener y mejorar la competitividad del país con predominio de fuentes renovables y al menor costo. Asimismo, transportar y distribuir la electricidad hacia los usuarios finales para su consumo. La ausencia de lineamientos e incentivos sobre el uso de productos o sistemas de bajo consumo, las normas voluntarias y promoción del consumo eficiente de energía en el sector público es un tema que merece atención.

Mediante el Decreto Legislativo, Ley No. 449, del 8 de abril de 1949, se creó el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE); se le asignó al ICE la responsabilidad de garantizar el suministro de energía eléctrica en todo el territorio nacional, basado en un desarrollo racional de las fuentes de energía física que posee la nación, principalmente la hidráulica, así como de otras fuentes de energía nuevas, limpias y renovables. Actualmente, el ICE se ve inmerso en un contexto complejo, atraviesa una coyuntura de especial relevancia en su historia: los desafíos que enfrenta aumentan en intensidad y alcance en el marco de un conjunto de fuerzas económicas, empresariales y sociales que reclaman niveles crecientes de competitividad y una atención urgente a sus demandas e inquietudes.

Un consumo creciente e ineficiente de los combustibles derivados del petróleo, así como una aplicación parcial de la legislación y planes vigentes en materia de ahorro y uso racional de los combustibles, ha sido el comportamiento nacional de los últimos años. En el caso de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) las iniciativas en materia de energías alternativas se reflejan en la investigación para el uso de biocombustibles (bioetanol, biodiesel, biogás, entre otros), gas natural, e hidrógeno. En el año 2006 entró a operar un Plan Piloto de mezcla de etanol con gasolina regular en el Plantel de Barranca (2006-2014). El proyecto inició en 2006 abasteciendo 64 gasolineras localizadas entre Guanacaste y Puntarenas; hoy el proyecto comprende 84 gasolineras. Se ha mezclado un volumen total de 75.800 barriles de etanol durante el periodo, sin embargo, esta acción tiene un impacto marginal en la matriz energética.

En el tema del biodiesel se construyó y está operando una planta experimental de producción de biodiesel en el Plantel El Alto. A la fecha, se han procesado pequeñas cantidades de este combustible para pruebas en vehículos de la Empresa. En un laboratorio conexo, se ha dotado de los equipos necesarios para el control

de la calidad del biodiesel producido, según las normas. Se recopila información para el mejoramiento de los equipos e instalaciones de la planta con miras a una operación a mayor escala. Se dispone a nivel de perfil y pre-factibilidad de un estudio para la producción e incorporación del biodiesel a nivel nacional.

En cuanto al gas natural se cuenta con un estudio preliminar para analizar la factibilidad de introducir gas natural licuado al país, para sustituir combustibles líquidos tradicionales consumidos en el Sector Eléctrico, y paulatinamente en los sectores Industrial y Transporte.

En el tema del hidrógeno se ha avanzado en la investigación para la producción y almacenamiento a alta presión, para su aplicación en el Sector Transporte.

Por lo tanto, para fortalecer la estrategia de diversificación de la matriz energética del país se considera conveniente que RECOPE, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y como integrante del Sector Energía, subsector combustibles, continúe participando en la investigación, evaluación y desarrollo de proyectos relacionados con las energías alternativas como son el alcohol, el biodiesel, la biomasa, el biogás, el hidrógeno, el gas natural, entre otras, como forma de producción de energías sostenibles, alternativas y amigables con el ambiente.

De igual forma, RECOPE deberá participar en los programas para impulsar la aplicación de la legislación y cumplimiento de los planes en materia de ahorro y utilización eficiente de la energía.

Mares

En el tema marino el país se ha enfrentado a una gestión descoordinada de los espacios marinos y costeros, con una visión parcial y fragmentada, que refuerza una cultura predominante que no valora la gran importancia del mar para el desarrollo del país y de sus comunidades costeras. La falta de un ordenamiento del espacio marino y la descoordinación institucional, corresponde a un marco legal desarticulado. Instituciones aisladas entre sí con visiones diferentes e insuficientes capacidades para asumir el mar como responsabilidad colectiva y sin los recursos presupuestarios para dirigir y facilitar el desarrollo, la gestión de conocimiento o las actividades de control y vigilancia. Predomina una visión de corto plazo con una cultura nacional del mar poco desarrollada que no favorece la generación o aprovechamiento de las oportunidades productivas sostenibles, más allá de la pesca y el turismo, ni la distribución justa y equitativa de sus beneficios, agudizando las situaciones socioeconómicas problemáticas como la exclusión social, la exposición a los riesgos y la sobreexplotación especialmente en la zona costera.

Costa Rica necesita "remar mar adentro"; las actividades ilícitas que ocurren en los espacios marino-costeros, incluyendo los puertos y el transporte marítimo, atentan contra la soberanía nacional, la seguridad de las personas y la conservación de la diversidad biológica.

La gestión integral de la protección, conservación, uso sostenible, el control y la vigilancia de los espacios marino-costero, solo puede lograrse mediante una eficiente y eficaz coordinación interinstitucional de la mano con las comunidades que permita aprovechar las potencialidades que ofrecen los espacios marinos en materia de agua, turismo ecológico, acuicultura, pesca, deporte, cultura, servicios ambientales, educación, energía, investigación y otros. Es una de las opciones más importantes que tiene el país para combatir el desempleo y la pobreza en las próximas décadas.

El control y vigilancia de los espacios marinos recae operativamente sobre el Ministerio de Seguridad (Servicio Nacional de Guardacostas), institución con limitadas capacidades que se dedica primordialmente a atender lo urgente como es el combate al narcotráfico internacional; también la protección de los recursos marino costeros, para garantizar una seguridad sostenible. Es necesario que el Servicio Nacional de Guardacostas, MINAE, Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), ICT y Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) desarrollen capacidades operativas y administrativas para hacer frente a este reto.

Avanzar en la cobertura del control y vigilancia de las áreas marinas protegidas y de las áreas de pesca responsable con una participación efectiva de la sociedad civil y en especial de sus comunidades aledañas para asegurar la conservación, aprovechamiento y repartición justa y equitativa del el patrimonio natural, genético y cultural de los espacios marino-costeros y de sus recursos, es un desafío por abordar.

ENFOQUE CONCEPTUAL

El punto de partida en el tema ambiental lo ubicamos en la Estrategia Nacional Ambiental diseñada y oficializada en el 2005 por el MINAE y con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El décimo noveno Estado de la Nación, la propuesta del Pacto Ambiental y el Plan Rescate del Partido Acción Ciudadana y el actual Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 María Teresa Obregón fueron las principales fuentes de consulta con el fin de enfocar esta propuesta en las necesidades del país y el planteamiento filosófico de este nuevo gobierno.

El aumento de la población y el acelerado deterioro de los ecosistemas es un tema que genera preocupación en los habitantes del país; es por ello que se hace necesario establecer espacios de participación formal de la sociedad civil, en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones orientadas a la conservación, uso sostenible y repartición justa y equitativa de los beneficios que se derivan de los recursos ambientales. El uso inadecuado de los recursos naturales, la invasión de sitios de alto riego, y el impacto negativo del cambio climático, afectan fuertemente las áreas donde los índices de pobreza son más elevados, convirtiendo estas poblaciones en sitios cada vez más vulnerables.

El principal enfoque para abordar estos temas es la gobernanza participativa entendida ésta como: "las estructuras y procesos mediante los cuales los actores políticos y sociales llevan a cabo prácticas de intercambio, coordinación, control y adopción de decisiones en los sistemas democráticos" (Natera, 2004) de manera que todos los sectores (estatales y no estatales) se vean involucrados en las propuestas de solución y ejecución de la gestión pública.

Bajo la visión del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 que nos dicta la búsqueda de un país solidario e inclusivo que garantiza el bienestar de las presentes y futuras generaciones, en el que la gente participa y confía en un sistema democrático e institucional, transparente y efectivo, se desea abordar los temas ambientales en forma integral conjuntamente con lo social y económico; de manera que el desarrollo sostenible es el tema de mayor importancia ante la obligación de satisfacer las necesidades crecientes de los habitantes con recursos limitados, mediante actividades que además de atender los requerimientos sociales y garantizar el adecuado uso de los recursos deben ser rentables. De manera que se promueva un crecimiento económico en forma equilibrada con el ambiente y donde socialmente se pueda promover una distribución justa y equitativa de los beneficios del patrimonio genético, cultural y natural.

¹ Natera, Antonio (2004). La noción de gobernanza como gestión pública participativa y reticular. Universidad Carlos III de Madrid.

El Sector de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial trabajó en un inicio en dos plenarias donde con una motivación del Ministro Rector se realizaron exposiciones de todas y cada uno de los enlaces técnicos de las 13 instituciones que componen el Sector, indicando sus competencias en materia ambiental y sus desafíos con el fin de construir en forma participativa los tres objetivos sectoriales que se proponen para los siguientes 4 años. Esto se trasladó a consulta y afinamiento con el Ministros Rector y sus viceministros. Luego se trabajó en sesiones grupales por cada objetivo con el fin de definir los quince programas y proyectos que aportarán al cumplimiento de los mismos. De manera que en forma constructiva con participación de los técnicos institucionales se diseñaron los objetivos, indicadores y metas de cada programa o proyecto. Se revisó con el Ministro Rector y se llevó a consulta y plenaria de todas las instituciones para una validación final conjunta. El resultado es parte de una construcción participativa institucional, técnica y política.

El objetivo uno demanda fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos. Sus programas y proyectos buscan conservar la biodiversidad, el mantenimiento y protección de los territorios marinos y costeros bajo distintos modelos de gobernanza mejorando la gestión ambiental integrada. Garantizar el desarrollo y bienestar humano promoviendo un uso adecuado de los recursos naturales y una repartición justa y equitativa de sus beneficios con una participación local que asegure la transparencia y lucha contra la corrupción.

Además de tener una visión amplia del ordenamiento territorial según lo establece la propia Ley Orgánica del Ambiente, lo cual resulta novedoso en esta ocasión ya que la planificación territorial se ve como un conjunto de políticas donde cada institución tiene su función propia. Avanzar con planes reguladores locales y costeros es una tarea ya existente y necesario continuar, asegurar el acceso al agua potable en el Pacífico Norte y el saneamiento de las cuencas del Valle Central son también programas nuevos que este plan plantea.

El objetivo dos fomenta las acciones frente al cambio climático global, mediante la participación ciudadana, el cambio tecnológico, los procesos de innovación, la investigación y el conocimiento para garantizar el bienestar, la seguridad humana y la competitividad del país. Reduciendo los impactos del cambio y la variabilidad climática, aumentando las capacidades adaptativas y de gestión de riesgo de desastres, propiciando una mayor resiliencia de sectores vulnerables. A su vez, se promueve un programa nacional de reducción de emisiones en seguimiento al compromiso de la Carbono Neutralidad para el 2021.

Finalmente, el objetivo tres pretende suplir la demanda de energía del país mediante una matriz energética que asegure el suministro óptimo y continuo de electricidad y combustible promoviendo el uso eficiente de energía para mantener y mejorar la competitividad del país, lo cual aportará a un crecimiento y generación de empleo que busque eliminar la pobreza.

El mantenimiento del 25% del área territorial para consolidar la conservación terrestre es un desafío diario para Costa Rica, al igual que recuperar todas las tierras que conforman el patrimonio natural del Estado y sostener el programa de pago por servicios ambientales creado desde 1996 en la Ley Forestal. La escasez del agua en la Región Norte del país y el abastecimiento de agua para sus pobladores es un tema de atención prioritaria, los conflictos sociales, ambientales y económicos aumentan conforme disminuye el recurso. Y terminar de ordenar la GAM bajo lineamientos urbanísticos regionales, es una tarea pendiente de las 31 municipalidades que lo conforman. Por ello, clave para el Sector y prioritario son en su orden los siguientes programas:

- 1. La Consolidación, manejo y conservación terrestre a través de la compra de tierras privadas en parques nacionales, recuperación de tierras del INDER clasificadas como patrimonio natural del Estado y las hectáreas mantenidas en el programa de pago por servicios ambientales.
- 2. Programa integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste que asegure el acceso al agua de las comunidades y el desarrollo del Pacífico Norte.
- 3. Regulaciones y lineamientos regionales previstos en la Actualización del GAM 2013-2030 incorporados a los planes reguladores de los 31 municipios que conforman el GAM.

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

OBJETIVO SECTORIAL

- 1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.
- 2. Fomentar las acciones frente al cambio climático global, mediante la participación ciudadana, el cambio tecnológico, procesos de innovación, investigación y conocimiento para garantizar el bienestar, la seguridad humana y la competitividad del país.
- 3. Suplir la demanda de energía del país mediante una matriz energética que asegure el suministro óptimo y continuo de electricidad y combustible promoviendo el uso eficiente de energía para mantener y mejorar la competitividad del país.

| RESULTADO | INDICADOR | LÍNEA BASE | META DEL PERÍODO 2015- 2018 Y ANUAL |
|---|---|---|--|
| Mejorada la gestión ambiental integrada que garantice el desarrollo y bienestar humano y la sostenibilidad del patrimonio genético, natural y cultural. | Número de planes reguladores del país con planificación local y regional concordada. ² | 03 | 2015-2018: 35 (31 locales y 4 costeros) 2015: 19 locales 2016: 3 locales 2017: 9 locales y 2 costeros 2018: 2 costeros |
| | Número de Municipalidades con manejo integrado de la cuenca María Aguilar. ⁴ | 0 | 2015-2018: 5 ⁵ 2015: (1) San José 2016: (1) Alajuelita 2017: (1) Montes de Oca 2018: [2] Curridabat La Unión |
| | Área bajo varios distintos modelos de gobernanza para la conservación. ⁶ | 1.491.432 hectáreas línea base. ⁷ | 2015-2018: 1.502.203 ⁸ has 2015: 1.494.124 has 2016: 1.496.817 has 2017: 1.499.510 has 2018: 1.502.203 has ⁹ |
| | Número de comunidades involucradas bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera el mar territorial. | 0 | 2015 – 2018: 4 2015: 1 2016: 1 2017: 1 2018: 1 |
| Se reducen los impactos del cambio y variabilidad climática, aumentando las capacidades adaptativas y de gestión de | Porcentaje de reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos | 100% (US\$573,1 millones: Pérdidas 2005- 2011 por eventos hidrometeorológicos para el Sector Infraestructura Vial US\$ | 2015-2018: 10% 2015: 1% 2016:3% 2017:3% |

² Concordado se refiere a la inclusión de los lineamientos generales que establece un plan regional en los planes reguladores locales y costeros de la zona que abarca el plan regional.

³ No existe en este momento ningún plan regulador local concordado con lineamientos regionales, dada la reciente publicación del Plan GAM 2013

⁴ Es un proyecto piloto que abarca 5 municipalidades.

⁵ Los 5 Municipios intervenidos con programas de reforestación y diseño de paisaje y funcionando como áreas recreativas y de esparcimiento.

⁶ Se refiere al mantenimiento de las áreas terrestres del país bajo diferentes modelos de protección y manejo sostenible de recursos: Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA), Áreas Silvestres Protegidas y Patrimonio Natural del Estado.

⁷ La línea base corresponde a la suma de: 18.266 hectáreas traspasadas del INDER al MINAE, 600.000 hectáreas de propiedad privada ubicadas dentro de parques nacionales y reservas biológicas, 303.424 hectáreas mantenidas bajo PPSA y 569.742 hectáreas de humedales de importancia internacional.

⁸ La meta corresponde a la suma de: 20.266 hectáreas traspasadas del INDER al MINAE, 600.800 hectáreas adquiridas por compra dentro de parques nacionales y reservas biológicas, el mantenimiento de 300.000 hectáreas de pago por servicios ambientales y 581.137 hectáreas de humedales de importancia internacional.

⁹ En el caso de FONAFIFO para efectos de cálculo de la meta del período se realizó un prorrateo de las 300.000 hectáreas a las que anualmente se compromete el Programa, pues se debe tener claro que el indicador se refiere a mantenimiento y considera el pago de contratos de nuevo ingreso más contratos anteriores.

| RESULTADO | ESULTADO INDICADOR LÍNEA BASE | | META DEL PERÍODO 2015- 2018 Y ANUAL | | |
|--|--|---|--|--|--|
| riesgo de desastres, propiciando una mayor resiliencia de sectores vulnerables. | hidrometeorológicos. | 367.4 Millones, Agricultura US\$ 118.9 Millones, Vivienda US\$86.8 Millones. 10 Proyecto MAG-MIDEPLAN-MINAE) | 2018:3% | | |
| Se impulsan las acciones de reducción de emisiones en sectores clave (transporte, energía, agricultura, residuos sólidos) para catalizar el proceso de transformación hacia un desarrollo bajo en emisiones y la meta de - Carbono Neutralidad del país en el marco de las Contribuciones Nacionales ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. [CMNUCC]. | Tasa de variación anual de emisiones. Crecimiento anual de emisiones GEI 2011-2012: 5.25% Tercer Inventario Nacional de Emisiones (2010) Total Energía (incluyendo transporte): 7.038,39 Gg Total Industria: 795,85 Gg Total Agricultura, Silvicultura y otros usos de la tierra: -88,42 Gg Total Desechos: 871,89 Gg [Fuente: IMN 2014] | | 2015-2018: Mantener en un 5.25% la tasa de variación anual de las emisiones. 11 2015: 0%12 2017: 5,25% | | |
| Aumento de energías limpias en la matriz energética ¹³ para reducir su vulnerabilidad supliendo la demanda de energía. | Porcentaje de energía renovable en la matriz energética del servicio público de energía. | 2013: 25,3% renovable ¹⁴ | 2015-2018: Incrementar a 27,9% la energía renovable en este periodo ¹⁵ 2015: 26,7 % 2016: 27,6 % 2017: 29,0 % 2018: 28,2 % | | |
| | Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable. | 2013: 88% renovable, 12% térmica. (hidro 67%, geotérmica 15%, eólica 5%, resto 1%) y 12% Térmica) 10,184 GWh | 2015-2018: 94% renovable, 6% térmico ¹⁶ 2015: 90% renovable, 10% térmico 2016: 92% renovable, 8% térmico 2017: 98% renovable, 2% térmico 2018: 97% renovable 3% térmico. | | |
| | Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados del petróleo. | 0% | 2015-2018: 0,5% de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo ¹⁷ . 2015: 0% (Gestionar la emisión de la nueva norma de gasolina mezclada con etanol) 2016: 0,5% renovable 2017: 0,8% renovable 2018: 0,8% renovable | | |

-

¹⁰ Los impactos de fenómenos de variabilidad climática (déficit y aumento de lluvias por Fenómeno del Niño 2014-2015) podrán afectar metas.

¹¹ Meta bianual. Las metas de los años 2015 y 2017 son sobre la base del 5.25% de la tasa de variación anual de las emisiones.

 ^{12 *}Año 2015. No hay medición, ya que se actualizará el inventario nacional. Año 2017: la variación de un 5,25% será respecto a la línea base del año 2010. El reporte de la información se hará en forma bianual, debido a que los inventarios de emisiones GEI se medirán cada 2 años.
 13 La matriz energética del consumo total de energía de Costa Rica está compuesta por un 21% de electricidad, 59% combustibles, un 18%

biomasa y un 2% carbón mineral y coque.

¹⁴ Actualmente la electricidad y el combustible que se produce con fuentes renovables (hidroeléctricas, biocombustibles, geotérmico, eólico y solar corresponde al 25% y un 75% a no renovable (diésel, gasolina, bunker y generación termoeléctrica).

¹⁵ Estas metas se han definido considerando un crecimiento promedio anual de la electricidad de 1,5% y de los derivados de petróleo de 1,4%.
16 Las metas indicadas están en función de una planificación detallada y de corto plazo para la satisfacción diaria de la demanda de electricidad que busca a su vez la optimización de los recursos, considerando aspectos tales como, el crecimiento de la demanda, la hidrología y por supuesto la capacidad instalada de generación con que cuenta el país; está última depende de la entrada en operación de los proyectos según el Plan de Expansión de la Generación.

¹⁷ Estas metas se han definido considerando una tasa de crecimiento promedio anual de 1,4% para el total de derivados de petróleo y 1,6% para la gasolina súper.

| Programa o proyecto | 1.1. Programa de articulación de los planes reguladores locales con el plan regional de la GAM. 18 |
|---------------------|--|
| | 1.1.1. Concordar la planificación local con lineamientos de carácter regional que permitan articular adecuadamente la toma de decisiones sobre el territorio para procurar un desarrollo equilibrado y sostenible. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|------------|---|--|--|--|
| reguladores en concordancia con lineamientos regionales. | Número de planes reguladores concordados con el Plan Regional de la GAM. | 019 | 31 planes reguladores concordados y armonizados con la normativa regional del GAM. 2015: 19 Municipios de San José 2016: 3 Municipios de Alajuela (pertenecientes al GAM) 2017: 9 Municipios de Heredia. (pertenecientes parcialmente al GAM) ²⁰ | \$5.000.000 ²¹ Planilla Institucional INVU: 2.1.1.0, Contratación de Servicios de Gestión y Apoyo bajo el código presupuestario 2.1.1.1.04. Programa SETENA, Código 889 recursos propios. | No contar con los recursos económicos necesarios. Voluntad política a nivel local. Pronunciamiento negativo de la Sala constitucional sobre la procedencia del recién aprobado Plan GAM 2013-2030. Avances en la definición de la matriz de vulnerabilidad por parte de SENARA. | Sonia Montero- INVU ²² (Jéssica Martínez- Dirección de Urbanismo) |

¹⁸ El Plan GAM 2013 fue recientemente publicado por lo que no existe conciliación con ningún plan local a la fecha.

¹⁹ Los 31 municipios de la GAM deben concordar y armonizar sus planes reguladores locales con los lineamientos generales que se establecen en el Plan Regional del Gran Área Metropolitana.

²⁰ Para todos los casos se consideran los existentes y los que estarían en proceso de formulación.

²¹ Recursos MIDEPLAN, Recursos Municipales y contrapartida (recursos humanos, equipo tecnológico e instalaciones) de INVU, MIVAH, MOPT, AyA, CNFL, ICE y demás instituciones vinculadas al tema de la planificación del territorio.

²² En co-ejecución con los 31 municipios de la Gran Área Metropolitana, SENARA y la SETENA.

| Programa o proyecto | 1.2. Programa de articulación de planes reguladores costeros que cuenten con viabilidad ambiental ²³ |
|---------------------|--|
| (IDIATIVO | 1.2.1. Contar con planes reguladores integrales que contribuyan y orienten el desarrollo socioeconómico de la zona marítimo terrestre. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---|--|---|--|---|
| 1.2.1.1. Área de zona marítimo terrestre con plan regulador integral ²⁴ . | Número de planes reguladores de la zona marítimo terrestre aprobados. | Cuatro planes reguladores costeros integrados supeditados a la incorporación de los mapas de vulnerabilidad hídrica para aplicar la matriz. ²⁵ | 2015-2018: 4 planes 2017: 2 2018: 2 Los planes reguladores integrales elaborados son: Sámara-Carrillo (cantones Nicoya y Hojancha) Santa Teresa- Malpaís (Concejo Municipal del Distrito de Cóbano) Drake (cantón de Osa) San Miguel-Coyote (cantón de Nandayure) | El presupuesto asignado es 26 millones. Recursos propios del ICT bajo el código presupuestario 1.1.6.1.26 Programa SETENA, Código 889 recursos propios. | Falta de insumos para la aprobación de la matriz de vulnerabilidad hídrica de las propuestas de planes reguladores integrales por no existir los Mapas de Vulnerabilidad Hídrica para aplicar la "matriz de criterios de uso del suelo según la vulnerabilidad de contaminación de acuíferos para la protección del recurso hídrico". Y obtener la viabilidad ambiental. Falta de voluntad política a nivel local. | En co- ejecución Wilhelm Von Breyman Barquero, ICT, Sonia Montero INVU y Felipe Arauz (MAG- SENARA) |

_

²³ La variable ambiental debe incorporar la Matriz de criterios de uso del suelo según la vulnerabilidad a la contaminación de los acuíferos para la protección del recurso hídrico.

²⁴ Instrumento legal y técnico que permite alcanzar los objetivos de las políticas de ordenamiento territorial establecidas en el Plan Nacional de Turismo, en procura de un desarrollo económico, social y ambiental equilibrado en la zona marítimo terrestre, y áreas adyacentes. Como característica podemos indicar que abarca grandes extensiones del territorio en kilómetros lineales frente a la costa, incluye los 200 metros que establece Ley 6043, excluye las áreas de Patrimonio Natural del Estado que delimita el MINAE, las áreas definidas como ciudades y las áreas protegidas, según lo establecen los artículos 6 y 73 de la misma Ley 6043.

²⁵ Estos cuatro planes reguladores costeros integrales corresponden a Sámara- Carrillo (cantones de Nicoya y Hojancha), Santa Teresa-Mal País (Consejo Municipal del Distrito de Cóbano), Drake (cantón de Osa) y San Miguel de Coyote (Cantón de Nandayure).

²⁶ La participación de ICT corresponde al ajuste de los documentos ya elaborados, incluyendo los aspectos ambientales que impliquen ajuste a las propuestas.

| Programa o proyecto | 1.3. Proyecto manejo y saneamiento de la cuenca hidrográfica María Aguilar abordado de manera intermunicipal, tomando como base el enfoque de planificación por cuenca hidrográfica. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.3.1. Integrar a la planificación de uso del suelo de la cuenca del río María Aguilar para mejorar el corredor biológico urbano como una unidad de planificación propia. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|------------|--|---|--|--|
| 1.3.1.1. Mejora de las condiciones ambientales de las riberas del río Maria Aguilar, con recuperación de áreas invadidas, alineamientos fluviales y recuperación de los elementos paisajísticos de esos espacios. | Porcentaje de longitud de cauce de la cuenca María Aguilar con manejo y saneamiento. | 0 | 2015-2018: 100% 2015: 25% 2016: 50% 2017: 75% 2018: 100% | El Proyecto prevé una estimación presupuestaria de \$1.000.000 (un millón de dólares) ²⁷ Código presupuestario no está disponible por ser una partida externa. | No contar con los fondos que se gestionen ante las diferentes instancias. | Sonia Montero- INVU en co- ejecución con Julio Jurado del SINAC. ²⁸ |

| Programa o proyecto | 1.4. Programa de conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza. | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| | 1.4.1. Consolidar la conservación en ecosistemas prioritarios que garantice el uso sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios del patrimonio genético, natural y cultural. | | | | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---|---|--|---|--|
| 1.4.1.1. Salvaguardar áreas del territorio representativas del patrimonio genético, natural y cultural del país, dentro de diversos modelos de gobernanza participativos. | Número de hectáreas adquiridas del INDER. | 18.266 Ha traspasadas del INDER al MINAE- SINAC. | 2015-2018: 20.266 hectáreas adquiridas. 2015: 18.766 Has adquiridas (traspasos y donaciones) 2016: 19.266 Has adquiridas (traspasos y donaciones) 2017: 19.766 Has adquiridas adquiridas | 0 | Cambio de políticas de Estado y de la normativa que rige el traspaso de tierras en administración de otros entes del Poder Ejecutivo. | Ricardo Rodríguez del INDER Julio Jurado del SINAC |

²⁷ Debe aclararse que existe un compromiso por parte de las 5 Municipalidades que forman parte del Proyecto de disponer de su personal, equipo y sistemas tecnológicos para apoyar la propuesta, lo cual implica un compromiso presupuestario de contrapartida importante. Se plantea la posibilidad de accesar a fondos GEF que este año se proyecta con una propuesta de ciudades verdes.

²⁸ Este proyecto estaría siendo co- ejecutado con las Municipalidades de San José, Alajuelita, Montes de Oca, Curridabat y La Unión.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|--|--|--|---|--|--|
| | | | (traspasos y donaciones) 2018: 20.266 Has adquiridas (traspasos y donaciones). | | | |
| | Número de hectáreas adquiridas por el Estado. | 600.000 hectáreas de propiedad privada ubicadas dentro de Parques Nacionales y Reservas Biológicas pendientes de adquirir por el Estado. | 2015-2018 600.800 hectáreas adquiridas por el Estado. 2015: 600.200 hectáreas compradas. 2016: 600.400 hectáreas compradas. 2017: 600.600 hectáreas compradas. 2018: 600.800 hectáreas compradas. | Presupuesto ordinario del SINAC 1000 millones Presupuesto ordinario del Programa presupuestario 879 del SINAC, no existe una individualización de recursos el presupuesto se maneja de forma integral para la oficina que tiene a cargo esta gestión. | Suspensión de la asignación de recursos | Julio Jurado -SINAC. |
| | Número de hectáreas de bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA). | 303.424 hectáreas bajo PPSA al 2013. | 2015 – 2018 Mantener anualmente al menos 300.000 has de bosque y plantaciones sometidas al PPSA en el territorio continental. 2015: Mantener 300.000 ha bajo PPSA 2016: Mantener 300.000 ha bajo PPSA 2017: Mantener 300.000 ha bajo PPSA 2018: Mantener 300.000 ha bajo PPSA 2018: Mantener 300.000 ha bajo PPSA | 879 Presupuesto Ordinario de FONAFIFO. 49.898.3 mil | Modificación de la ley que establece el cobro de impuesto a los combustibles fuente de donde provienen los recursos. | Jorge Mario Rodríguez FONAFIFO |

| Programa o proyecto | 1.5. Proyecto de conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales de importancia internacional. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.5.1. Consolidación de los Humedades de Importancia Internacional con el fin de aumentar la conservación que garantice el desarrollo y bienestar humano dentro de un modelo de gobernanza participativo. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|--|---|---|---|--|
| 1.5.1.1. Aumentar la gestión local participativa ²⁹ de los humedales de importancia internacional que permitan la conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de sus beneficios. | Número de hectáreas de humedales de importancia internacional (HPII) dentro de un modelo de gobernanza participativo con gestión y manejo. | 569.742 ha, bajo categoría RAMSAR ³⁰ | 2015-2018: 581.137 (2% de aumento del área) 2015: 572.591 ha (0,5%) 2016: 575.439 ha (0,5%) 2017: 578.288 ha (0,5%) 2018: 581.137 ha (0,5%) | El código presupuestario no es disponible por ser partida externa. 2,5 ³¹ millones USD | Conflictos de uso en humedales de importancia internacional. Dificultades en el fortalecimiento del tejido social que permitan una gestión participativa. | Julio Jurado SINAC- Minae |
| | Número de planes generales de manejo de los sitios Ramsar con participación comunal. | 0 | 2015-2018: 4 2015:1 2016:1 2017: 1 2018: 1 | El mismo presupuesto del Proyecto. Son Fondos GEF y por ser partida externa no se cuenta con código presupuestario. | | Julio Jurado SINAC- MINAE |

-

²⁹ Se entiende por gestión participativa aquella dinámica donde la comunidad local participa directamente en modelos de gestión que permiten lograr medios de vida sustentables y reducción de pobreza. Es la congregación de voluntades dentro de una localidad o región para alcanzar niveles de desarrollo efectivo, culturalmente apropiado y ambientalmente sostenible en el tiempo. Se busca con la gestión participativa involucrar a la comunidad desde el principio al fin en las decisiones que se toman y de esta manera elevar su autoestima, potenciar sus capacidades de gestión, fomentar su autonomía y fortalecer su competencia productiva entre otros.

³⁰ Sitios Ramsar se refiere a los humedales reportados a la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, llamada Convención Ramsar por la ciudad donde se firmó en 1971, Irán.

³¹ El monto corresponde al aumento de la eficacia de la gestión en siete humedales de importancia internacional, donde se incluye aumento de área y al manejo efectivo y gestión participativa.

| Programa o proyecto | 1.6 Programa de protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros de la zona costera y mar territorial en forma participativa. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 1.6.1. Promover la conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios que se derivan de los ecosistemas marinos productivos y una mayor resiliencia en los grupos vulnerables. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---|---|--|--|--|
| 1.6.1.1. Mejorar la gestión participativa en la protección, manejo y control y vigilancia de los ecosistemas marino-costero. | Porcentaje de cobertura ³² de las acciones de protección en la Zona Costera y Mar Territorial con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza. | 40% Zona costera 18% Mar Territorial | 2015 – 2018: 20% Zona Costera y 7% Mar Territorial 2015: 3% Zona Costera. 1% Mar territorial 2016: 5% Zona Costera. 2% Mar territorial 2017: 5% Zona Costera. 2% Mar territorial 2018: 7% Zona Costera. 2% Mar territorial 2018: 7% Zona Costera. 2% Mar territorial. | MINAE/SINAC: Fondo de Parques Nacionales (Programa 1) y recursos propios del SINAC 879. 2.900 millones de colones INCOPESCA: 146 millones y 9.611 millones Programa: Servicio Nacional de Guardacostas Código 090-04 Recursos propios. | No se realicen las coordinaciones Interinstitucional entre el SNG, INCOPESCA, MINAE. Aumento del precio del combustible. Falta de sostenibilidad en el mantenimiento de las embarcaciones. Falta de recursos económicos para la contratación de personal destacado en el control y vigilancia. | Martin Arias, SNG Fernando Mora, Viceministro de Aguas y Mares |

| Programa o proyecto | 1.7 Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte) |
|---------------------|--|
| | 1.7.1. Asegurar el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la provincia de Guanacaste para satisfacer las demandas del recurso por parte de las distintas actividades. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------|---|---|--|---|
| 1.7.1.1. Mejoramiento del acceso al agua para las distintas actividades demandantes de la provincia de Guanacaste. | Porcentaje de avance del Programa Agua para Guanacaste. | 0 | 2015-2018: 80% de avance de las etapas. Las etapas ³³ son: -Fase de formulación (Perfil del proyecto, pre factibilidad y factibilidad.) (50%) Diseño.(20%) Financiamiento (10%) Licitación (10%)- | 2015-2018: \$\mathcal{C}\$1.328.4 35 2015: \$\mathcal{C}\$332.1 2016: \$\mathcal{C}\$332.1 2017: \$\mathcal{C}\$332.1 2018: \$\mathcal{C}\$332.1 Los códigos presupuestarios son: 1.03.07 SINIGIRH, 1.0405 SINIGIRH, 5.01.03 SINIGIRH, 5.01.04 SINIGIRH, | - Definir el alcance del programa, los componentes y el rol de las institucionesEl logro de acuerdos políticos entre las institucionesCapacidad operativa de la Dirección de Agua Capacidad operativa de las otras instituciones que | Coordinación MINAE, José Miguel Zeledón Calderón ³⁷ . |

³² Cobertura se refiere al área que cuenta con control y vigilancia bajo un modelo de gobernanza participativo por cualquiera de los medios navales, aéreos y terrestres disponibles; de acuerdo a las necesidades, y donde hay capacidad de respuesta cuando se presenta un incidente. Consta de dos componentes la zona costera y Mar Territorial.

³³ Etapas de proyecto definidas según la metodología avalada por MIDEPLAN.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|-----------|---------------|---|--|--|--|
| | | | Ejecución ³⁴ (10%) 2015: 20% avance 2016: 20% avance 2017: 20% avance 2018: 20% avance | 5.01.05 SINIGIRH, 5.01.09 SIMASTIR. ³⁶ | intervienen en el proyecto. - Directrices Presupuestarias. Aumento del costo del proyecto ya que su estimación corresponde al año 2008. - Proyecto en etapa de pre inversión. | |

| Programa o proyecto | 1.8 Programa de Control, Protección y Vigilancia de la biodiversidad y de los recursos naturales. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.8.1. Mejorar la capacidad de recursos operativos para el control, la protección y vigilancia de los recursos de la biodiversidad conservados dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas. 1.8.2 Incorporar la participación ciudadana en las acciones de control, protección y vigilancia de la biodiversidad y los recursos naturales. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---|--|--|---|--|
| 1.8.1.1. Prevenir el deterioro y pérdida de los recursos de la biodiversidad y recursos naturales, ocasionado por la extracción ilegal dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas, bajo la administración del Sistema Nacional de | Número de funcionarios del SINAC dedicados a las labores de control y vigilancia con plaza aprobada por la Autoridad Presupuestaria. | funcionarios pagados bajo la Autoridad Presupuestaria ejecutan actualmente labores de control y protección de la biodiversidad y de los recursos naturales. | 2015-2018: 450 plazas de funcionarios del SINAC ejecutan labores de control, protección y vigilancia de la biodiversidad y de los recursos naturales incorporadas al presupuesto ordinario. 2015: 140 funcionarios 2016: 240 | ¢23.098 mil millones del presupuesto ordinario para el periodo 2015-2018 requerido para cubrir 450 plazas. | Que no se autorice el levantamiento del tope presupuestario al MINAE y al SINAC para incluir este rubro. Que no se elimine la restricción existente para la contratación de nuevo personal. | Ministro MINAE, Ministro de Hacienda. |

³⁵ El monto de dinero presupuestado corresponde a la sumatoria de ₡1.240.000.000 para los proyectos SINIGIRH y SIMASTIR y ₡88.400.000 correspondientes a proyectos de infraestructura. Para los proyectos de infraestructura la estimación del monto fue realizada en el año 2008, por lo que no se descarta una actualización del alcance del Proyecto y por ende una variación de la estimación presupuestaria.

³⁷ Este Proyecto será coordinado por la Dirección de Aguas del MINAE pero en co-ejecución: con el AyA, SENARA, ICE y Dirección de Aguas. ³⁴ El porcentaje de ejecución corresponde a los proyectos de Sistema Nacional de Información para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (SINIGIRH) y al Sistema de Monitoreo de Aguas Subterránea en Tiempo Real (SIMASTIR).

³⁶ SINIGIRH: Sistema Nacional de Información para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico. SIMASTIR: Sistema de Monitoreo de Agua Subterránea en Tiempo Real.

³⁸ De los 500 funcionarios que actualmente trabajan en labores de control y vigilancia 367 son pagados por Fondo de Parques Nacionales y 133 son pagados por Presupuesto Ordinario. Por lo que se requiere trasladar las 367 plazas del Fondo de Parques Nacionales al presupuesto ordinario para que los Fondos de Parques se dediquen exclusivamente a cubrir los costos operativos de la protección, control y vigilancia.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|--|---|--|--|--|
| Áreas de Conservación. | | | funcionarios 2017: 340 funcionarios 2018: 450 funcionarios. | | | |
| 1.8.2.1 Espacios de participación de la Sociedad Civil ampliados que coadyuven en los procesos de protección, control y vigilancia de los recursos de la biodiversidad y recursos naturales del país. | Número de grupos organizados incorporados en los procesos de control, protección y control, que ejecuta el SINAC. | 10 grupos organizados, de apoyo para las labores de control y protección (instituciones, asociaciones de desarrollo, grupos comunales, voluntarios. ³⁹ | 2015-2018: 12 nuevos grupos organizados coadyuvan de manera oficial en las labores de control, protección y vigilancia ejecutados por el SINAC. 2015: 3 grupos 2016: 5 grupos 2017: 8 grupos 2018: 12 rupos | 350 millones de colones en el periodo 2015-2018, del presupuesto ordinario ⁴⁰ | Falta de interés de parte de los miembros de la Sociedad Civil en participar en los programas de control y protección de la biodiversidad y recursos naturales. Recorte de presupuesto. | SINAC – Gilbert Canet. |

| Programa o proyecto | 19 Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua.41 | | |
|---------------------|---|--|--|
| CIDIATIVO | 1.9.1. Mejorar la calidad de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento brindado por las organizaciones comunales. | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------------------------------|------------------------|---------------|---|--|--------------------------------|--|
| 1.9.1.1. | Porcentaje | 0 | 2015-2018: | 2015-2018: | -Cambio de | AyA |
| Organizaciones | de | | 100 % de Implementación | 9.480.64 | políticas en el | Mcs. Yamileth |
| comunales | Implementaci | | del Programa, según las | | AyA | Astorga Espeleta. |
| fortalecidas | ón del | | siguientes etapas : | 2015: 2.314.82 | | Presidenta |
| brindado una | Programa de | | 2015: | | - Cambio de las | Ejecutiva y Licda. |
| mejor calidad de los servicios | Gestión Comunitaria | | 20% Elaboración del Instrumento unificado de | 2016: 2.273.06 | políticas en las instituciones | Yolanda Martínez Cascante. |
| de | del Agua. | | información sobre fuentes y | 2017: 2.386.71 | participantes | Subgerente |
| abastecimiento | - | | prestadores de servicios de | | | Gestión de |
| de agua | | | acueducto y saneamiento. | 2018: 2.506.05 | - Variaciones | Sistemas |
| potable y | | | 20% Diseño y puesta en | | en el alcance | Comunales |
| saneamiento. | | | funcionamiento del Sistema | Fuente de | del programa, | |
| | | | de Información para la | Financiamiento: | los | |

³⁹ Estos 10 grupos organizados corresponden a 7 grupos del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central (ACCVC) y 3 de Área de Conservación La Amistad Pacífico (ACLAP).

 $^{^{40}}$ El monto presupuestado es para cubrir póliza de riesgos de trabajo y la capacitación de los voluntarios.

⁴¹ El proyecto consiste en el Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua por medio del cambio a un modelo de construcción participativa, en la redefinición del marco normativo y de funcionamiento de la prestación de los servicios brindados por delegación. Incluye el diseño de un Plan Nacional de Capacitación que responde a un diagnóstico nacional de estado de las fuentes y los prestadores de servicio de agua y saneamiento. Considera además la gestión integrada y automatizada de la información de las organizaciones comunales y su funcionamiento.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|-----------|---------------|---|--|--|--|
| | | | gestión de ASADAS. 2016: 10 % Revisión y actualización del Reglamento de ASADAS y el Convenio de Delegación. 20 % Formulación, divulgación e implementación de la Política de Ordenamiento del Sector de Acueductos Comunales. 2017: 10 % de Desarrollo del diagnóstico nacional de Acueductos Comunales. 10 % de Diseño e implementación del Plan Nacional de Capacitación 2018: 10% Implementación del Programa | Recursos AyA Programa Presupuestario: 02: Operación, Mantenimiento y Comercialización | componentes y el rol de las instituciones. - Capacidad operativa de la Subgerencia para articular el programa | |

| Programa o proyecto | 1.10 Desarrollo de la cuenca del Río Grande deTérraba |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.10.1 Promover el desarrollo de las comunidades de la Región Brunca por medio de la generación de empleo con inversión pública y emprendedurismo que garantice la sostenibilidad del bienestar humano en esta región y el desarrollo energético. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|-------------|--|--|--|--|
| 1.10.1.1 Mejora de las condiciones agroambientales y sociales de la Región Brunca. | Reducir el porcentaje de hogares pobres en la Región Brunca. | 2014: 36,2% | 2015-2018: 28,2% 2015: 2,0% 2016: 2,0% 2017: 2,0% 2018: 2,0% | 11.000 | Falta de financiamiento. Oposición social de las propuestas de desarrollo. Falta de voluntad política a nivel local. | Melvin Jiménez, Presidencia de la República Edgar Gutiérrez, Ministro de Ambiente |

⁴² Los Cantones de la Región Brunca son Osa, Coto Brus y Buenos Aires de la Provincia de Puntarenas, y Perez Zeledón de la Provincia de San José.

| | 2.1 Programa de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastre para el desarrollo y la seguridad humana por parte del sector público. |
|------------|--|
| (IDIATIVO | 2.1.1. Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la sociedad costarricense, con énfasis en infraestructura y sectores productivos. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---|--|--|---|---|
| 2.1.1.1. Acciones desarrolladas en sectores vulnerables: Infraestructura, Agricultura, Vivienda, Zonas Costeras y Pesca, Biodiversidad, Recursos Hídricos y Energía. | Porcentaje de instituciones del sector público que incorporan la gestión del riesgo en su presupuesto, planes, programas y proyectos. | 28% de instituciones del sector público con recursos presupuestados para atender emergencias. (17 instituciones nacionales y 77 municipalidades, de un total de 327). | 2015-2018: Aumentar en 60% 2015: 15% 2016: 15% 2017: 15% 2018: 15% | CNE C/1.450 millones Programa presupuestario: 200 Gestión del Riesgo. Partidas: 1-04 Servicios de Gestión y Apoyo, 1- 07 Servicios de Capacitación, 1-03 Alimentos y Bebidas, 2-99: Útiles y Materiales de Oficina y 5-01: Equipos y Programas Informáticos. | Falta de aplicación de la normativa vigente por parte de las instituciones. | Iván Brenes. Edgar Gutiérrez. Ramón Araya. Sheily Vallejos CNE |

| Programa o proyecto | 2.2 Programa Adaptación Local para sectores productivos críticos ante el Cambio Climático |
|---------------------|--|
| Unielivo | 2.2.1. Reducir la vulnerabilidad en 3 sectores críticos (agropecuario, recursos hídricos y zonas costeras y pesqueras43) |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------|---|---|---|--|
| 2.2.1.1. Aumentadas las prácticas de adaptación en sectores productivos críticos. | Porcentaje de proyectos del Fondo de Adaptación en ejecución. | 0 | 50% proyectos del Fondo de Adaptación en ejecución. 2015-2018: 50% 2015: 10% 2016: 10% 2017: 20% 2018: 10% | Código presupuestario no disponible por ser partida externa. Fondo de Adaptación – USD9.9 millones (tentativo) | El Fondo de Adaptación no financie el 100% del monto solicitado. Dependerá la meta del monto final aprobado por el Fondo de Adaptación. Y MINAE: Fondo del Agua. Capacidad de ejecución de los beneficiarios. | William Alpízar (DCC- MINAE) Felipe Arauz (MAG) |

⁴³ En las zonas costeras y pesqueras se considerarán en forma prioritaria los temas de género para el desarrollo de las actividades.

| Programa o proyecto | 2.3 Programa de Adaptación basado en Ecosistemas para la consolidación de corredores biológicos. |
|---------------------|--|
| UNIATIVO | 2.3.1. Mejorar la capacidad de resiliencia de los sectores vulnerables a través de acciones de adaptación a nivel de paisajes, cuencas y ecosistemas en los corredores biológicos. |

| Resultado | Indicador Líne bas | | Meta del período 2015- 2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|------|--|--|--|--|
| 2.3.1.1. Aumentadas las iniciativas participativas de adaptación a nivel de cuencas, paisajes y ecosistemas en los corredores biológicos. | Número corredores biológicos que incorporan medidas de adaptación por regiones de planificación. | 2444 | 2015- 2018: 15 2015: 2 2016: 5 2017: 4 2018: 4 | Proyecto SINAC-BMU Biocorredores 8 Millones Euros Código presupuestario no disponible por ser partida externa. | Acciones sectoriales dispersas entre instituciones del Sector. Reducción de presupuesto de la cooperación alemana. | Julio Jurado SINAC-MINAE |

| Programa o proyecto | 2.4 Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI). |
|---------------------|---|
| Objetivo | 2.4.1. Articular las distintas iniciativas territoriales, sectoriales, públicas y privadas de reducción |
| | de emisiones de GEI. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|--|---|--|--|--|
| 2.4.1.1. Condiciones habilitantes creadas para lograr una reducción de emisiones sectoriales de GEI. | Número de emisiones evitadas o capturadas. | 500.000 toneladas métricas de CO2 (80% provenientes de la deforestación evitada y 20% de emisiones capturadas) (Estrategia Nacional REDD+) | 2015-2018: 7.664.930 ton CO2 2015: 575.900 ton CO2 2016: 624.700 ton CO2 2017: 5.636.380 ton CO2 2018: 827.950 ton CO2 | US\$ 63 millones de dólares en 10 años (2014-2020). Compensados por esfuerzos nacionales. Período 2015-2018 aproximado de US\$ 38.324.650 Código presupuestario no existe por ser partida externa. | No desarrollo de la Estrategia REDD+. | Jorge Mario Rodríguez Zúñiga- Fonafifo |
| 2.4.1.2. Metas de reducción de emisiones sectoriales negociadas y en ejecución. | Número de acuerdos inter- institucionales vinculantes con metas establecidas | 0 | 2016-2018: Tres acuerdos sectoriales logran definir metas de reducción de | Código presupuestario no existe por ser por ser partida externa. Programa Acción Clima GIZ 1.16 millones Euro ⁴⁵ | Termina Programa Acción Clima en Julio 2015 | William Alpízar DCC-MINAE |

⁴⁴ Los 24 corredores biológicos son los siguientes según su área de conservación y nombre (AC/CB): ACG: Morocochas. ACAHN: Ruta los Malecu-Medio Queso. ACT: Diriá. Peninsular: Cerros de Jesús; Potrero Caimital, Cerro Rosario-Barra Honda, Bolsón Ortega, Hojancha Nandayure. ACCVC: Montes del Aguacate, Cobri Surac; Volcánica Central Talamanca. San Juan - La Selva. ACAT: Tenorio Miravalles, Pájaro Campana, Paso del Mono Aullador, Lago Arenal Tenorio. ACTo: Colorado-Tortuguero, Acuíferos. ACLAP: Alexander Skutch; Quetzal-Tres Colinas. ACOPAC: Paso de las lapas y Río Naranjo. ACOSA:Paso de la Danta.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|-----------|--|------------|---|---|---|--|
| | sobre reducción de emisiones firmados y en ejecución. | | emisiones en agricultura, energía y transporte y en ejecución 2016: metas sectoriales definidas en sectores claves 2017: 2 Acuerdos vinculantes logrados en al menos los sectores agrícola y energía 2018: 1 Acuerdo vinculante logrados con sector transporte. | Programa Creación de Capacidades para el Desarrollo Bajo en Emisiones (LECB) USD 642,000 ⁴⁶ Proyecto BID FOMIN Fortalecimiento de Competitividad del Café bajo en Carbono USD 2.24 millones ⁴⁷ PMR-Banco Mundial USD 3 Millones ⁴⁸ BID-GEF Proyecto Movilidad Urbana USD 0.9 Millones ⁴⁹ Normalización de Métricas. \$1.0 ⁵⁰ Contribuciones Nacionales Asignación pendiente. ⁵¹ | Viabilidad política para la sostenibilidad y operatividad de las medidas de mitigación acordadas. | |

⁴⁵ Programa Acción Clima (DCC-GIZ): Programa de Desarrollo bajo en Emisiones. (Proyecto 8-2012-DCC). Monto total del proyecto es de 3.5 millones de euros de los cuales la Dirección de Cambio Climático da sólo seguimiento y control de calidad a las actividades y productos entregados. Tiene una contrapartida de \$50 mil dólares de acuerdo al convenio que en la práctica el Gobierno de Costa Rica no ha honrado. La ejecución es de la GIZ. Para el año 2015 se tiene un aproximado de \$1.16 millones de dólares americanos.

⁴⁶ Programa creación de capacidades bajas en carbono LECB (proyecto 4-2012-DCC). Para una estrategia en medidas nacionales de mitigación apropiadas (NAMAs por sus siglas en inglés) en transporte y ganadería. Monto total del proyecto son \$642 mil dólares americanos. Ejecutado por el PNUD. Para el año 2015 se estima un monto asignado de \$ 214.0 miles de dólares americanos.

⁴⁷ Fortalecimiento de la competitividad y desempeño bajo carbono del sector café en Costa Rica (CR-M1020) *En el marco de la NAMA-CAFÉ Costa Rica. Entidad coordinador Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Energía (Dirección de Cambio Climático- Punto Focal NAMA) y el Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE). MINAE aporta en especie \$40.000, con apalancamiento del proyecto PMR-Banco Mundial.

⁴⁸ Proyecto PMR. El monto asignado total es de \$3.0 millones de dólares americanos. Se espera en el 2015 un aproximado de \$1.5 millones de dólares americanos. Ese presupuesto no está aprobado aún.

⁴⁹ Proyecto Movilidad Urbana. Sustainable urban mobility program for San José- Costa Rica. (Proyecto 22-2012-DCC). Fondos para ser ejecutados cuando aprueben el Proyecto. Pendiente de aprobación por el GEF/BID. El total esperado son \$908.250 con una contrapartida de \$10,450.000 miles de dólares americanos.

⁵⁰ Proyecto Normalización de Métricas para el CC para la contabilidad de las metas de reducción de emisiones en países. Anexo 1. En preparación. El monto estimado del proyecto se espera será \$1.0 millones de dólares americanos. Es un proyecto regional entre Costa Rica, México y Colombia.

⁵¹ La ventana de cooperación del BM está pendiente de asignar cooperación técnica no reembolsable entre los once países en que manifestaron interés.

| Programa o proyecto | 3.1 Fuentes de energía renovable y su uso racional. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 3.1.1. Impulsar el uso de energías renovables. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---|--|--|---|--|
| 3.1.1.1. MW instalados (*). | Número de mega watts de energía limpia instalados. | SEN 2.110,6 MW (producidos por el ICE 1.467,6 MW, otros: 643 MW) | 2015-2018: 731,9 MW 2015: 234,6 MW 2016: 478,5 MW 2017: 15,2 MW 2018: 3,6 MW | 588.297,0 millones de colones Programa 03 Electricidad ICE. Plan de Expansión de la Generación. | Recursos financieros, procesos de contratación, Adquisición de terrenos, aspectos climatológicos, entorno socioambiental. | Carlos Obregón ICE ⁵² |
| 3.1.1.2. Sistemas fotovoltaicos. (*). | Número de sistemas fotovoltaicos instalados. | 3.341 unidades de sistemas fotovoltaicos. | 2015-2018: 1.000 unidades de Sistemas Fotovoltaicos. 2015: 285 2016:285 2017: 280 2018: 150 | 748 millones de colones Programa 03- Electricidad ICE Programa conservación de Energía. | Recursos financieros, procesos de contratación, aspectos climatológicos. | Carlos Obregón ICE |
| 3.1.1.3. Gasolina súper con componente renovable. | Porcentaje de etanol mezclado con gasolina súper. | 0 % de etanol en gasolina súper. | 2015-2018: Mezclar 5% de etanol en las ventas a nivel nacional de la gasolina. 2015: 0% (Gestionar la emisión de la nueva norma de gasolina mezclada con etanol) 2016: Mezclar 3% de etanol en las ventas a nivel nacional de la gasolina súper. 2017: Mezclar 5% de etanol en las ventas a nivel nacional de la gasolina súper. 2018: Mezclar 5% de etanol en las ventas a nivel nacional de la gasolina súper. | ©5.000 millones de recursos provenientes de las ventas. (costo incremental de la mezcla al 2018) Programa presupuestario: Operaciones de Recope. Compra de materia prima: código: 2.05.01.01 | Atraso en la emisión de la norma nueva para las gasolinas mezcladas con etanol con lo que se aumente la presión de vapor. | Sara Salazar RECOPE (Se faculta a RECOPE para que incursione en la investigación y desarrollo de combustibles alternativos como por ejemplo: biocombustibles, gas natural e hidrógeno, entre otros). |

_

 $^{^{52}\,\}mathrm{En}$ ejecución con CNFL y sector privado.

| Programa o proyecto | 3.2 Programa de Desarrollo de la infraestructura y procesos para el suministro de energía. |
|---------------------|--|
| Objetivo | 3.2.1. Desarrollar la infraestructura asociada (generación, transmisión y distribución). |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|---|---|---|---|--|
| 3.2.1.1. kilómetros líneas de distribución (*). | Número kilómetros de nuevas líneas distribución construidos. | 28.949,86 (ICE, CNFL, JASEC, ESPH) ICE 20.481 km CNFL 6.360km JASEC 1.023,86 km ESPH: 1.085 Km | 2015-2018: 1.921 km 2015: 489 km 2016: 477 km 2017: 467 km 2018: 488 km | 31.255,0 millones de colones 03-Electricidad ICE Programa desarrollo de redes. | Recursos financieros, procesos de contratación, modificación de planes sexenales, aspectos climatológicos. | Carlos Obregón (ICE) (ICE-CNFL- Cooperativas- ESPH+ JASEC) |
| 3.2.1.2. Kilómetros de líneas de transmisión. | Número kilómetros de nuevas líneas transmisión construidos. | ICE 2.146 km | 2015-2018: 313,5 km 2015: 76,6 km 2016: 66,0 km 2017: 170,9 km | 21.014,4 millones Programa 03- Electricidad ICE. Plan de expansión de la transmisión. | Recursos financieros, procesos de contratación, adquisición de servidumbres, derechos de paso, aspectos climatológicos, entorno socioambiental. | Carlos Obregón ICE. |
| 3.2.1.3. Potencia en megavoltioamperios (MVA) en subestaciones. | Número neto de MVA instalados. | 9.507 MVA | 2015-2018: 990 MVA 2015: 375 MVA 2016: 515 MVA 2017: 100 MVA | 35.494,4 millones Programa 03- Electricidad ICE. Plan de expansión de la transmisión | Recursos financieros, procesos de contratación, adquisición de servidumbres, derechos de paso, aspectos climatológicos, entorno socioambiental. | Carlos Obregón - ICE |
| 3.2.1.4. Unidades luminarias alumbrado público (*). | Número de nuevas luminarias instaladas. | 298.497 (ICE, CNFL, JASEC) ICE: 186.459 luminarias. CNFL: 96.702 luminarias. JASEC: 15.336 luminarias. | 2015-2018: 57.632 luminarias. 2015: 16.993 unid 2016: 18.366 unid 2017: 11.562 unid 2018: 10.711 unid | ICE y otros 8.184,4 millones de colones Programa 03- Electricidad ICE. Programa de Alumbrado Público. | Recursos financieros, procesos de contratación, adquisición de servidumbres, derechos de paso, aspectos climatológicos, entorno socioambiental. | Carlos Obregón (ICE) (ICE-CNFL. Cooperativas- ESPH-) |

| | 3.3 Programa de Fortalecimiento de los Planes de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) en mejora de la eficiencia en el consumo de energía eléctrica en las instituciones de mayor consumo de electricidad del sector público.53 |
|----------|---|
| Objetivo | 3.3.1 Mejorar la eficiencia del uso de la energía eléctrica en el sector público en el marco de los PGAI. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|---------------|--|--|---|--|
| 3.3.1.1. Lograr que las 20 instituciones públicas de mayor consumo de electricidad incorporen dentro de las medidas de los PGAI regulaciones de eficiencia energética para la compra de equipos de consumo eléctrico. ⁵⁴ | Incremento en la cantidad de instituciones con regulaciones de eficiencia energética. | 055 | 2015-2018: 20 instituciones acumuladas. 2015: 5 instituciones adicionales. 2016: 5 instituciones adicionales. 2017: 5 instituciones adicionales. 2018: 5 instituciones adicionales. 2018: 5 instituciones adicionales. | Programa Presupuestario 879 En el marco de la Comisión Técnica Evaluadora (CTE), según Decreto Ejecutivo No. 36499. Recursos asignados de la Dirección de Energía, Dirección de Cambio Climático y la DIGECA. 56 | No contar con el compromiso de los jerarcas de las instituciones públicas. No contar con los recursos económicos necesarios. Capacidad de ejecución de las instituciones. Agilidad para realizar los cambios en los sistemas de adquisiciones. No contar con los recursos humanos necesarios para el seguimiento adecuado del programa. | Irene Cañas, Viceministra de Energía MINAE ⁵⁷ |

_

⁵³ De acuerdo a la Directriz 011-MINAE, publicada en La Gaceta No.163 del 26 de agosto del 2014, es obligación de todas las instituciones de la Administración Pública elaborar y ejecutar los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) para la gestión de la calidad ambiental, energía y cambio climático; así como los mecanismos de control y seguimiento. Estos programas contendrán, entre otros aspectos, las regulaciones para las adquisiciones de equipos, luminarias y artefactos con requerimientos de alta eficiencia energética.

⁵⁴ Las 20 instituciones corresponden a las de mayor consumo de energía eléctrica y que representan el mayor potencial de ahorro energético. Estas instituciones han sido consideradas de un total de 239 instituciones públicas, exceptuando las Municipalidades y Consejos de Municipales de Distritos, las cuales están descritas en el documento elaborado por MIDEPLAN denominado "Organización del Sector Público Costarricense" actualizado a diciembre del 2013; asimismo, se considerará la información de los consumos de energía eléctrica que suministre el ICE y la CNFL.

⁵⁵ La línea base es 0 ya que este Programa se basa en la Directriz 011-MINAE publicada el 26 de agosto del 2014.

⁵⁶ El presupuesto total para todas las actividades del POI-DIGECA son aproximadamente 30.775.000 colones, de los cuales 13.000.000 se invierten en la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de la GAM, y el restante para gestionar los demás ejes temáticos de la Dirección (Convenios internacionales, sistema de reconocimientos ambientales, producción más limpia, PGAI, registro de agro-insumos entre otros) así como mantenimiento del edificio y gastos operacionales.

⁵⁷ El MINAE será el responsable de recopilar los informes de cumplimiento de la Directriz 011-MINAE; sin embargo, la ejecución corresponde a las instituciones del sector público (Ministerio de Salud, Dirección de Cambio Climático y Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del MINAE).

| Programa o proyecto | 3.4. Tarifas de electricidad en alta y media tensión. | | |
|---------------------|--|--|--|
| Onletivo | 3.4.1. Establecer tarifas y precios de la electricidad en alta y media tensión que sean competitivos a nivel internacional. | | |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------|--|--|-------------|--|
| 3.4.1.1. Mejora de la competitividad país. | Variación en el precio promedio anual de las tarifas de media y alta tensión. (Fijación de la tarifa). | N/A | Contar con tarifas competitivas para el servicio de suministro de energía eléctrica en alta y media tensión en el período 2015/2018. | N/A | Regulatorio | Ministro Rector - ARESEP - Empresas Eléctricas |

^(*) Participan otras empresas eléctricas: ESPH, JASEC, CNFL, Cooperativas: Coopeguanacaste, Alfaro Ruiz, Santos, Coopelesca. Las metas anuales son indicativas, estás pueden ser modificadas en los instrumentos de formulación ante MIDEPLAN y MINAE; sin embargo, la meta del período debe mantenerse.

| Nombre del indicador | Número de planes reguladores cantonales y costeros con planificación local y regiona concordada. | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Definición | El Plan Nacional de Desarrollo Urbano establece que debe existir una concordancia entre las escalas de planificación regional y local, de forma tal que existan lineamientos que permitan articular las políticas de desarrollo territorial, más allá de lo local, dado que hay variables que trascienden los límites político-administrativos municipales que deben ser consensuadas e impulsadas de forma integrada. En este momento ningún plan regulador local está diseñado desde esta óptica, por lo que se pretende realizar esta "conciliación con el recientemente publicado Plan GAM 2013. Además se establecen 4 planes reguladores costeros integrales que se suman. | | | |
| Fórmula | Cantidad de planes locales elaborados / cantidad de planes reguladores conciliados con el Plan Regional respectivo/ cantidad de planes reguladores costeros integrales. | | | |
| Unidad de medida | Número de planes reguladores (cantonales y costeros) | | | |
| Frecuencia de medición | Semestral | | | |
| Ponderación o peso | No aplica | | | |
| Desagregación | () Nacional (x) Regional (x) Local | | | |
| Fuente de datos | Estado de la Nación, INVU, ICT, Instituciones del Estado Central, Ministerios y Municipios, PNOT, Marco Legal vigente | | | |
| Clasificación | () Impacto [] Aprovechamiento de producto [] Efecto [x] Producto | | | |

| Nombre del indicador | Número de Municipalidades con manejo integrado de la cuenca María Aguilar. | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | Impulsar un proyecto que recupere el espacio de las zonas de protección de las riveras del Río María Aguilar, de forma tal que pueda ser reforestado y recupere su valor paisajístico dentro de la imagen de la ciudad. Se busca también potenciar su uso a través de la ocupación temporal de estas áreas con actividades recreativas, de estar y de descanso. | | | |
| Fórmula | Cantidad de Municipios que Oca, Curridabat y La Unión | Cantidad de Municipios que intervienen en el cauce del Río María Aguilar. (San José, Alajuelita, Montes de Oca, Curridabat y La Unión) | | |
| Unidad de medida | Número de Municipios | Número de Municipios | | |
| Frecuencia de medición | Semestral | Semestral | | |
| Ponderación o peso | No aplica | No aplica | | |
| Desagregación | () Nacional () Regional [x] Local | | | |
| Fuente de datos | Municipalidades, INVU, SINAC, Departamento de Aguas de MINAE, Bases de datos MIVAH, trabajo de campo. | | | |
| Clasificación | () Impacto | [x] Aprovechamiento de producto | | |
| | [] Efecto | () Producto | | |

| Nombre del indicador | Área bajo distintos modelos de gobernanza para la conservación. | | |
|------------------------|---|--|--|
| Definición | El mantenimiento y consolidación de hectáreas bajo un régimen de gestión, conservación y aprovechamiento sostenible tales como Patrimonio Natural del Estado, áreas silvestres protegidas y programa de pago por servicios ambientales es necesario para la conservación terrestre. | | |
| Fórmula | Sumatoria de hectáreas que cuentan con algún modelo de gobernanza de protección de los recursos naturales. | | |
| Unidad de medida | Hectáreas | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | 100% | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | |
| Fuente de datos | Estadísticas anuales del Programa de Pago por Servicios Ambientales generadas por el FONAFIFO, estadísticas sobre compra, traspaso y gestión de tierras generadas por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). | | |
| Clasificación | () Impacto | | |
| | [] Efecto [x] Producto | | |

| Nombre del indicador | Número de comunidades involucradas bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y el mar territorial. | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Definición | Las áreas marinas y franja costera que presentan diferentes modelos de gobernanza requieren de una protección conjunta del gobierno central, los gobiernos locales y las comunidades. Se aspira que al menos 4 comunidades estén involucradas en los modelos de gobernanza participativa en el control y vigilancia del aprovechamiento sostenible de los recursos marinos costeros en áreas protegidas y áreas de pesca responsable con el fin de buscar una repartición justa y equitativa de los recursos. Acciones de control y vigilancia en materia de protección e los recursos marino-costeros. Son todas aquellas acciones que realizan los funcionarios del SNG, MINAE, INCOPESCA por medios acuáticos o terrestres para atender incidentes de pesca ilegal en todas sus connotaciones, alteración de humedales, destrucción de manglares, contaminación, tala de bosques costeros, cacería ilegal, control de incendios, y otras actividades de protección de flora y fauna. | | | |
| Fórmula | Número de comunidades costeras integradas a esquemas de gobernanza de protección y manejo. | | | |
| Unidad de medida | Número | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | [X] Nacional [] Regional | | | |
| Fuente de datos | SNG. Departamento Ambiental y Operaciones SNG- Ministerio de Seguridad Pública. MINAE- SINAC MAG- INCOPESCA | | | |
| Clasificación | () Impacto | | | |
| | [X Producto | | | |

| Nombre del indicador | Número de planes reguladores concordados con el Plan Regional de la GAM. | | |
|------------------------|---|--|--|
| Definición | La FASE III A del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) establece la necesidad de conciliar los planes reguladores de los municipios pertenecientes a la Gran Área Metropolitana (GAM), con su respectivo Plan Regional, aspecto que debe implementarse para los 31 cantones contenidos en este espacio geográfico. | | |
| Fórmula | Cantidad de planes locales conciliados / 31 cantones | | |
| Unidad de medida | Número | | |
| Frecuencia de medición | Semestral | | |
| Ponderación o peso | 100% | | |
| Desagregación | () Nacional (x) Regional (x) Local • Área de San José (13): San José, Escazú, Desamparados, Aserrí, Mora, Goicoechea, Santa Ana, Alajuelita, Vásquez de Coronado, Tibás, Moravia, Montes de Oca, Curridabat. • Área de Heredia: (9): Heredia, Barva, Santo Domingo, Santa Bárbara, San Rafael, San Isidro, Belén, Flores, San Pablo. • Área de Cartago (6): Cartago, Paraíso, La Unión, Alvarado, Oreamuno, El Guarco. • Área de Alajuela (3): Alajuela, Atenas. Poás. | | |
| Fuente de datos | Diagnóstico PRUGAM y Plan GAM 2013, INVU y Municipalidades. | | |
| Clasificación | () Impacto [] Aprovechamiento de producto [] Efecto [x] Producto | | |

| Nombre del indicador Número de planes reguladores de la Zona marítimo terrestres aprobados. | | | |
|---|--|--|--|
| Definición | Área de territorio correspondiente a la franja de la zona marítimo terrestre que dispone de regulación sobre uso del suelo mediante un plan regulador integrado y articulado (ambiental, económico y social). | | |
| Fórmula | Número de planes reguladores de la Zona Marítimo Terrestres e probados. | | |
| Unidad de medida | Número de planes. | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | 100% | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | |
| Fuente de datos | Instituciones responsables: INVU, SENARA, SETENA e ICT. El campo de acción o responsabilidad del ICT es ajustar las Propuestas de los Planes Reguladores Integrales incluyendo toda aquella información que eventualmente modifique las propuestas ya elaboradas. Responsabilidad de INVU es revisar y aprobar las Propuestas de Planes Reguladores Costeros con la | | |

| | V: 1 2: 1 1 & 1 : (1 - 2: 1 | OFTENA | |
|--|---|--|--|
| | Viabilidad Ambiental emitida p | or SETENA. ∖ es elaborarlos Mapas de Vulnerabilidad Hídrica de los sectores de zona | |
| | | ncuentran las Propuestas de Planes Reguladores integrarles. | |
| Clasificación | () Impacto | A rovechamiento de roducto | |
| | () Efecto | (x) Producto | |
| | | | |
| Nombre del indicador | Porcentaje de longitud | l del cauce de la cuenca María Aguilar con manejo y saneamiento. | |
| Definición | Existe una iniciativa planteada desde 1999 por la Municipalidad de San José y retomada por el Proyecto PRUGAM (2004-2009) como parte de los proyectos demostrativos a implementar, sin embargo, por diferentes razones, no ha podido ser ejecutada. En este momento, ya ha sido definido un perfil para "corredores urbanos" en MINAE, lo que resuelve el principal escollo y permite que el proyecto pueda ser finalmente iniciado. Se plantea impulsar un proyecto que recupere el espacio de las zonas de protección de las riveras del Río María Aguilar, de forma tal que pueda ser reforestado y recupere su valor paisajístico dentro de la imagen de la ciudad. Se busca también potenciar su uso a través de la ocupación temporal de estas áreas con actividades recreativas, de estar y de descanso. | | |
| Fórmula | Porcentaje de la lon∎itud del te | rritorio intervenido ∎aralelo al cauce | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición | Semestral | | |
| Ponderación o peso | 100% | | |
| Desagregación | () Nacional () Regional | (x) Local | |
| Fuente de datos | Municipalidades, INVU, SINAC campo | C, Departamento de Aguas de MINAE, bases de datos MIVAH, trabajo de | |
| Clasificación | () Impacto | 【 】Aprovechamiento de producto | |
| | () Efecto | (x) Producto | |
| | | | |
| Nombre del indicador | Número de hectáreas adq | uiridas por el Estado. | |
| Definición | sea por efecto del traspaso de instituciones del Estado y que | ectáreas que se incorporan anualmente al Patrimonio Natural del Estado, ya terrenos de aptitud forestal que se encuentren bajo la administración de otras e deben ser administrados por el MINAE, o por la compra de terrenos que prías de Parques Nacionales y Reservas Biológicas. | |
| Fórmula | Sumatoria de hectáreas que s Nacionales y Reservas Biolúgio | se traspasan al MINAE, o se compran dentro de las categorias de Parques cas. | |
| Unidad de medida | Hectáreas | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | 1.3% | | |
| | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | |
| Desagregación Fuente de datos | . , | traspaso de tierras generadas por el Sistema Nacional de Áreas de | |
| • • | Estadísticas sobre compra y | traspaso de tierras generadas por el Sistema Nacional de Áreas de | |
| Fuente de datos | Estadísticas sobre compra y Conservación (SINAC). | · V | |
| Fuente de datos | Estadísticas sobre compra y Conservación (SINAC). () Impacto () Efecto | Aprovechamiento de producto (x) Producto | |
| Fuente de datos | Estadísticas sobre compra y Conservación (SINAC). () Impacto () Efecto | Aprovechamiento de producto (x) Producto bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por | |
| Fuente de datos Clasificación | Estadísticas sobre compra y Conservación (SINAC). () Impacto () Efecto Número de hectáreas de Servicios Ambientales (PSEs la cantidad de área en hace Servicios Ambientales, ejecuta | Aprovechamiento de producto (x) Producto bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por | |
| Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador | Estadísticas sobre compra y Conservación (SINAC). () Impacto () Efecto Número de hectáreas de Servicios Ambientales (PSEs la cantidad de área en h Servicios Ambientales, ejecuta propósito es el aumento y prot | Aprovechamiento de producto (x) Producto bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por SA). nectáreas que se financia anualmente mediante el Programa de Pago por ado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), cuyo | |
| Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador Definición | Estadísticas sobre compra y Conservación (SINAC). () Impacto () Efecto Número de hectáreas de Servicios Ambientales (PSEs la cantidad de área en h Servicios Ambientales, ejecuta propósito es el aumento y prot | Aprovechamiento de producto (x) Producto bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por SA). hectáreas que se financia anualmente mediante el Programa de Pago por ado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), cuyo rección de la cobertura forestal del país. | |
| Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador Definición Fórmula | Estadísticas sobre compra y Conservación (SINAC). () Impacto () Efecto Número de hectáreas de Servicios Ambientales (PS Es la cantidad de área en h Servicios Ambientales, ejecuta propósito es el aumento y prot Hectáreas que se financian anu | Aprovechamiento de producto (x) Producto bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por SA). hectáreas que se financia anualmente mediante el Programa de Pago por ado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), cuyo rección de la cobertura forestal del país. | |
| Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador Definición Fórmula Unidad de medida | Estadísticas sobre compra y Conservación (SINAC). () Impacto () Efecto Número de hectáreas de Servicios Ambientales (PS Es la cantidad de área en h Servicios Ambientales, ejecuta propósito es el aumento y prot Hectáreas que se financian anu Hectáreas | Aprovechamiento de producto (x) Producto bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por SA). hectáreas que se financia anualmente mediante el Programa de Pago por ado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), cuyo rección de la cobertura forestal del país. | |
| Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador Definición Fórmula Unidad de medida Frecuencia de medición | Estadísticas sobre compra y Conservación (SINAC). () Impacto () Efecto Número de hectáreas de Servicios Ambientales (PS Es la cantidad de área en h Servicios Ambientales, ejecuta propósito es el aumento y prot Hectáreas que se financian anu Hectáreas Anual | Aprovechamiento de producto (x) Producto bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por SA). hectáreas que se financia anualmente mediante el Programa de Pago por ado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), cuyo rección de la cobertura forestal del país. | |
| Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador Definición Fórmula Unidad de medida Frecuencia de medición Ponderación o peso | Estadísticas sobre compra y Conservación (SINAC). () Impacto () Efecto Número de hectáreas de Servicios Ambientales (PSEs la cantidad de área en h Servicios Ambientales, ejecuta propósito es el aumento y proto Hectáreas que se financian anu Hectáreas Anual 93,29% (X) Nacional [] Ragional | Aprovechamiento de producto (x) Producto bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por SA). hectáreas que se financia anualmente mediante el Programa de Pago por ado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), cuyo rección de la cobertura forestal del país. | |
| Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador Definición Fórmula Unidad de medida Frecuencia de medición Ponderación o peso Desagregación | Estadísticas sobre compra y Conservación (SINAC). () Impacto () Efecto Número de hectáreas de Servicios Ambientales (PSEs la cantidad de área en h Servicios Ambientales, ejecuta propósito es el aumento y proto Hectáreas que se financian anu Hectáreas Anual 93,29% (X) Nacional [] Ragional | Aprovechamiento de producto (x) Producto bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por SA). nectáreas que se financia anualmente mediante el Programa de Pago por ado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), cuyo rección de la cobertura forestal del país. ualmente a través del Programa de Pago por Servicios Ambientales. | |

| Nombre del indicador | Número de hectáreas de humedales de importancia internacional (HPII) dentro de un modelo de gobernanza participativo con gestión y manejo. | | |
|----------------------------------|---|--|--|
| Definición | Las áreas de humedales protegidos de importancia internacional son las hectáreas declaradas como sitios definidos en la Convención RAMSAR. | | |
| Fórmula | Sumatoria de Hectáreas nuevas incluidas anualmente en HPII | | |
| Unidad de medida | Hectáreas nuevas bajo categoría de HPII | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | 2% | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Rigional | | |
| Fuente de datos | El SINAC y el coordinador del Proyecto GEF. | | |
| Clasificación | () Impacto | | |
| | () Efecto (x) Producto | | |
| Nombre del indicador | Número de planes generales de manejo de los sitios Ramsar con participación comunal. | | |
| Definición | Los sitios Ramsar permiten un manejo, protección y aprovechamiento sostenible de sus recursos por lo que | | |
| | se hace necesario elaborar en forma participativa con sus comunidades aledañas y usuarios un plan general de manejo que regule sus usos. Actualmente 11 son los sitios Ramsar con lo que cuenta Costa Rica, se espera que al menos 4 tengan sus planes de manejo en forma participativa. | | |
| Fórmula | Número de planes penerales de manejo | | |
| Unidad de medida | Cantidad de planes de manejo | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | |
| Ponderación o peso | 3,31% | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | |
| Fuente de datos | El coordinador del proyecto GEF y el SINAC en forma conjunta. | | |
| Clasificación | () Impacto | | |
| | () Efecto (x) Producto | | |
| Nombre del indicador Definición | Territorial con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza. Cobertura. Es el área que cuentan con control y vigilancia por cualquiera de los medios navales, aéreos, y terrestres disponibles; de acuerdo a las necesidades, hay capacidad de respuesta cuando se presenta un incidente en materia de protección de los recursos naturales, consta de dos componentes Zona Costera y Mar Territorial. Mar territorial. Área comprendida desde la línea de marea baja hasta una distancia de 12 millas. Zona costera. Área terrestre con un rango de 10 a 15 km, que comprende desde la línea de marea baja hasta la zona de influencia definida por criterio operativo SNG. Acciones de control y vigilancia en materia de protección e los recursos marino-costeros. Son todas aquellas acciones que realizan los funcionarios del SNG, MINAE, INCOPESCA por medios acuáticos o terrestres para atender incidentes de pesca ilegal en todas sus connotaciones, alteración de humedales, destrucción de manglares, contaminación, tala de bosques costeros, cacería ilegal, control de incendios, y | | |
| Fórmula | otras actividades de protección de flora y fauna. Cantidad de km² cubiertos de la Zona Costera / Prea total definida para control y vigilancia costera) *100 | | |
| Unidad de medida | Cantidad de km² cubiertos del Mar Territorial / Área 🌆 uas Jurisdiccionales *100 | | |
| Frecuencia de medición | Porcentaje Anual | | |
| Ponderación o peso | 100% | | |
| Desagregación | {X Nacional { } R⊪gional | | |
| Fuente de datos | SNG. Calculo de la Cobertura de cada una de las Estaciones de Guardacostas, Zona Costera, Mar Territorial. Departamento Ambiental y Operaciones SNG MINAE. Calculo de la Cobertura de Control y Vigilancia en Áreas Protegidas, control y protección. INCOPESCA. Calculo de la Cobertura de Control y Vigilancia en Áreas de Pesca Responsable, control y protección. | | |
| Clasificación | () Impacto | | |
| | () Efecto (x) Producto | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance d | el Programa Agua para Guanaca | aste. | | |
|------------------------|---|---|---|--|--|
| Definición | El Programa contempla la realización de cinco proyectos, tres de ellos de infraestructura, con un presupuesto estimado de \$\mathcal{C}\$88.400.000 millones y dos proyectos orientados a la parte de gestión, tienen un presupuesto asignado de \$\mathcal{C}\$1.240.000.000 millones. Para el seguimiento y control del proyecto, se establecerá una Comisión de Ejecución, la cual solicitará la rendición de cuentas a las diferentes instituciones. | | | | |
| Fórmula | % avance= % rerfil re factibilidad+%factibilidad+%diseño+% financiamiento+%Licitación+%ejecución. | | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | -Fase de formulación (Perfil del proyecto, pre factibilidad y factibilidad): (50%) -Diseño: (20%) -Financiamiento: (10%) -Licitación (10%) -Ejecución: (10%) | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional (X) Region | onal | | | |
| Fuente de datos | Las instituciones ejecutoras | del programa. | | | |
| Clasificación | () Impacto | A rovechamiento de | e producto | | |
| | () Efecto | () Producto | (X) Procesos | | |
| Nombre del indicador | Número de funcionario | o dal CINAC con plaza aprobada | a por la Autoridad Presupuestaria. | | |
| Definición | para fortalecer las labores | de control, protección y vigilancia que | os por el Estado bajo presupuesto ordinario, e ejecuta el Sistema Nacional de Áreas de para la protección del Patrimonio Natural de | | |
| Fórmula | | neurporados anualmente al presunues | to ordinario del SINAC/MINAE | | |
| Unidad de medida | Número | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Region | al | | | |
| Fuente de datos | Diagnóstico de necesidade (SINAC), 2013. | es de personal realizado por el Sist | ema Nacional de Áreas de Conservación | | |
| Clasificación | () Impacto | [] Aprovechamiento | de producto | | |
| | () Efecto | (X) Producto | () Procesos | | |
| Nombre del indicador | | • | procesos de control, protección y | | |
| Definición | Control, que ejecuta el S | | ahores de control, protección y vigilancia de | | |
| Delinicion | Reforzar los espacios de participación de la sociedad civil en las labores de control, protección y vigilancia de los guardaparques dentro y fuera de las áreas silvestres protegidas | | | | |
| Fórmula | Sumatoria de grupos erganizados a nivel nacional | | | | |
| Unidad de medida | Número | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | | |
| Fuente de datos | Diagnóstico de necesidades de personal realizado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), 2013. | | | | |
| Clasificación | () Impacto | [] Aprovechamiento | de producto | | |
| | () Efecto | (X) Producto | 3 4440 | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de Implementaciór | del Programa de Gestión Comunitaria del Agua. | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| Definición | El proyecto consiste en el Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua por medio del cambio a un modelo de construcción participativa, en la redefinición del marco normativo y de funcionamiento de la prestación de los servicios brindados por delegación. Incluye el diseño de un Plan Nacional de Capacitación que responde a un diagnóstico nacional de estado de las fuentes y los prestadores de servicio de agua y saneamiento. Considera además la gestión integrada y automatizada de la información de las organizaciones comunales y su funcionamiento. Está compuesto por 7 etapas, cada una con una meta. | | | | |
| Fórmula | % de implementación del Programa = % Elaboración del Instrumento unificado de información sobre fuentes y prestadores de servicios de acueducto y saneamiento +% Diseño y puesta en funcionamiento del Sistema de Información para la gestión de ASADAS +% Revisión y actualización del Reglamento de las Asociaciones Administradores de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales(ASADAS) y el Convenio de Delegación+ % Formulación, divulgación e implementación de la Política de Ordenamiento del Sector de Acueductos Comunales+ % de Desarrollo del diagnóstico nacional de Acueductos Comunales +% de Diseño e implementación del Plan Nacional de Capacitación +% Implementación del Programa | | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | · | | | |
| Frecuencia de medición | Semestral | | | | |
| Ponderación o peso | 10 % Revisión y actualización del F 20 % Formulación, divulgación e im | iento del Sistema de Información para la gestión de ASADAS Reglamento de ASADAS y el Convenio de Delegación pplem. de la Política de Ordenamiento del Sector de Acueductos Comunales o nacional de Acueductos Comunales del Plan Nacional de Capacitación | | | |
| Desagregación | [X] Nacional [] Regional | | | | |
| Fuente de datos | Subgerencia de Gestión de Sistema | as Comunales, AyA | | | |
| Clasificación | () Impacto | A provechamiento de producto | | | |
| | () Efecto | () Producto (X) Procesos | | | |
| Nombre del indicador | Porcentaje de reducción de l hidrometeorológicos. | las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos | | | |
| Definición | catastróficos intensivos y extensivo el efecto de las acciones de adal propósito es reducir las pérdidas. (| s de valor monetario, que tiene Costa Rica como resultado de los eventos s relacionados con fenómenos hidrometeorológicos. Se pretende determinar otación y de gestión de riesgo a desastres en sectores vulnerables, cuyo Cualitativamente esto significa que las acciones buscan el efecto inverso de r capacidades para evitar, reducir, enfrentar, recuperar y adaptarse. | | | |
| Fórmula | Monto en colones/número de evente | | | | |
| | | os * 100 (Anual) | | | |
| Unidad de medida | Colones | os * 100 (Anual) | | | |
| Unidad de medida Frecuencia de medición | Colones Anual | os * 100 [Anual] | | | |
| | | os * 100 [Anual] | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | os * 100 (Anual) | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso | Anual 100% | os * 100 (Anual) | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso Desagregación | Anual 100% Nacional Regional | os * 100 [Anual] | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso Desagregación Fuente de datos | Anual 100% Nacional Regional CNE, Sistema Desinventar | | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso Desagregación Fuente de datos Clasificación | Anual 100% Nacional Regional CNE, Sistema Desinventar Impacto (x) Efecto | Aprovechamiento de producto () Producto | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso Desagregación Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador | Anual 100% O Nacional Regional CNE, Sistema Desinventar Impacto (x) Efecto Tasa de variación anual de em | Aprovechamiento de producto () Producto | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso Desagregación Fuente de datos Clasificación | Anual 100% O Nacional Regional CNE, Sistema Desinventar Impacto (x) Efecto Tasa de variación anual de em | Aprovechamiento de producto () Producto iisiones. lal de las Emisiones Netas de Gases de Efecto Invernadero por Sectores | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso Desagregación Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador | Anual 100% Nacional Regional CNE, Sistema Desinventar Impacto (x) Efecto Tasa de variación anual de em Porcentaje de incremento interanu Priorizados (Energía, Industria, Agri | Aprovechamiento de producto () Producto iisiones. lal de las Emisiones Netas de Gases de Efecto Invernadero por Sectores | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso Desagregación Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador Definición | Anual 100% Nacional Regional CNE, Sistema Desinventar Impacto (x) Efecto Tasa de variación anual de em Porcentaje de incremento interanu Priorizados (Energía, Industria, Agri | Aprovechamiento de producto () Producto lisiones. lal de las Emisiones Netas de Gases de Efecto Invernadero por Sectores cultura, Residuos) | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso Desagregación Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador Definición Fórmula | Anual 100% Nacional Regional CNE, Sistema Desinventar Impacto (x) Efecto Tasa de variación anual de em Porcentaje de incremento interanu Priorizados (Energía, Industria, Agri Aumento en las emisiones anuales, | Aprovechamiento de producto () Producto lisiones. lal de las Emisiones Netas de Gases de Efecto Invernadero por Sectores cultura, Residuos) | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso Desagregación Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador Definición Fórmula Unidad de medida Frecuencia de medición | Anual 100% Nacional Regional CNE, Sistema Desinventar Impacto (x) Efecto Tasa de variación anual de em Porcentaje de incremento interanu Priorizados (Energía, Industria, Agri Aumento en las emisiones anuales, Porcentaje de variación porcentual | Aprovechamiento de producto () Producto lisiones. lal de las Emisiones Netas de Gases de Efecto Invernadero por Sectores cultura, Residuos) | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso Desagregación Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador Definición Fórmula Unidad de medida | Anual 100% Nacional Regional CNE, Sistema Desinventar Impacto (x) Efecto Tasa de variación anual de em Porcentaje de incremento interanu Priorizados (Energía, Industria, Agri Aumento en las emisiones anuales, Porcentaje de variación porcentual Anual | Aprovechamiento de producto () Producto lisiones. lal de las Emisiones Netas de Gases de Efecto Invernadero por Sectores cultura, Residuos) | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso Desagregación Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador Definición Fórmula Unidad de medida Frecuencia de medición Ponderación o peso | Anual 100% O Nacional Regional CNE, Sistema Desinventar Impacto (x) Efecto Tasa de variación anual de em Porcentaje de incremento interanu Priorizados (Energía, Industria, Agri Aumento en las emisiones anuales, Porcentaje de variación porcentual Anual 5.25% | Aprovechamiento de producto () Producto iisiones. lal de las Emisiones Netas de Gases de Efecto Invernadero por Sectores cultura, Residuos) a partir de la línea base del IMN del 2010 Emisiones , 2010 | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso Desagregación Fuente de datos Clasificación Nombre del indicador Definición Fórmula Unidad de medida Frecuencia de medición Ponderación o peso Desagregación | Anual 100% O Nacional Regional CNE, Sistema Desinventar Impacto (x) Efecto Tasa de variación anual de em Porcentaje de incremento interanu Priorizados (Energía, Industria, Agri Aumento en las emisiones anuales, Porcentaje de variación porcentual Anual 5.25% X Nacional Regional IMN, Tercer Inventario Nacional de | Aprovechamiento de producto () Producto iisiones. lal de las Emisiones Netas de Gases de Efecto Invernadero por Sectores cultura, Residuos) a partir de la línea base del IMN del 2010 Emisiones , 2010 | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de hogares pobres en la Región Brunca. | | | | |
|------------------------|---|---|--|--|--|
| Definición | El porcentaje de hogares pobres son aquellos hogares con un ingreso per cápita igual o inferior al costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). Lo anterior implicaría que el proyecto generaría una serie de actividades económicas y sociales en la Región Brunca que permitirían reducir la pobreza. | | | | |
| Fórmula | Es el total de hogares pobres de la R | egión Brunca / Total de Hogares de la Region. | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 100% 58 | | | | |
| Desagregación | () Nacional (X) Regional | | | | |
| Fuente de datos | Encuesta Nacional de Hogares. INEC | | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto | | | |
| | (x) Efecto | () Producto | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de instituciones presupuesto, planes, progra | s del sector público que incorporan la gestión de riesgo en su amas y proyectos. | | | |
|------------------------|---|---|--|--|--|
| Definición | La Ley Nacional de Emergencias y prevención del riesgo, Ley N° 8488 de enero del 2006, establece en su artículo 45 el Aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos para situaciones de emergencias. De manera que Todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, incluirán en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencias en áreas de su competencia. Esta partida será utilizada por la propia institución, con el asesoramiento de la Comisión; para ello se considerará el Plan Nacional de Gestión del Riesgo. La Contraloría General de la República deberá fiscalizar la inclusión de esa partida. | | | | |
| Fórmula | Porcentaje de instituciones con r | ecursos presupuestados | | | |
| Unidad de medida | Número | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | | |
| Desagregación | (x)Nacional (x) Regional | | | | |
| Fuente de datos | CNE, Sistema Desinventar | | | | |
| Clasificación | () Impacto | Aprovechamiento de producto | | | |
| | (x) Efecto | () Producto | | | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de proyectos del Fondo de Adaptación en ejecución. | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Definición | Cantidad de proyectos de cooperación o con recursos nacionales, con metas explícitas en adaptación al cambio climático, aprobados y en ejecución en el país | | | |
| Fórmula | Número de proyectos de adaptación al cambio climático de la cooperación internacional, inscritos ante MIDEPLAN: porcentaje de proyecto financiados por el Fondo de Adaptación y porcentaje de proyectos en ejecución. En el caso del Proyecto del Fondo de Adaptación, administrado por FUNDECOOPERACION, la cartera de proyectos va operar como un Fondo de Pequeñas Donaciones, con una pre-aprobación de 40 proyectos locales de adaptación | | | |
| Unidad de medida | Número de proyectos en ejecución | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | |
| Desagregación | Nacional x Regional | | | |
| Fuente de datos | MIDEPLAN y Dirección de Cooperación Internacional del MINAE, Registro de Proyecto de Cooperación Internacional FUNDECOOPERACION, Proyectos en Ejecución financiado por el Fondo de adaptación y otras fuentes. | | | |
| Clasificación | () Impacto | | | |
| | () Efecto (x) Procesos () Producto | | | |

502

 $^{^{58}}$ Es el único indicador propuesto en esta matriz, se le asigna entonces el 100% de ponderación

| Nombre del indicador | Número de corredores biológicos que incorporan medidas de adaptación por regiones de planificación. | | | | | | |
|------------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| Definición | Número de iniciativas de corredores biológicos, adscritos al Programa Nacional de Corredores Biológicos, que incorporan medidas de adaptación en sus planes de trabajo. Desagregado por Área de Conservación del SINAC. | | | | | | |
| Fórmula | Total de proyectos en conservación y manejo de la biodiversidad con metas explícitas en adaptación al cambio climático | | | | | | |
| Unidad de medida | Número de proyectos en ejecución | | | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | | | | |
| Desagregación | Nacional (x) Regional | | | | | | |
| Fuente de datos | Plan Operativo Anual del SINAC, Programa de Corredores Biológicos Proyectos de Cooperación MINAE-GIZ, BIOMARCC, Capacidad de adaptación de ecosistemas marino costeros de Costa Rica CATIE- Proyecto CASCADE CATIE- Proyecto FUTURAGUA FUNDECOOPERACION – Proyecto Fondo de Adaptación | | | | | | |
| Clasificación | () Aprovechamiento de producto | | | | | | |
| | () Efecto (x) Producto | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Nombre del indicador | Número de emisiones evitadas o capturadas. | | | | | | |
| Definición | Emisiones evitadas o capturadas que se generan mediante la implementación de actividades forestales en | | | | | | |
| Delinicion | terrenos de propiedad privada y públicas (solo áreas bajo régimen de Parques Nacionales o Reservas biológicas) que se pueden generar para el comercio de carbono a nivel local o internacional. | | | | | | |
| Fórmula | Emisiones evitadas o capturadas mediante las actividades implementadas en los años de medición de la Estrategia <i>menos</i> las emisiones evitadas o capturadas en el nivel de referencia definido. | | | | | | |
| Observaciones | El nivel de referencia será establecido o definido en el año 2014 lo que permitirá tener el parámetro oficial de partida para la contabilidad de las emisiones y capturas dentro de la Estrategia Nacional REDD+ | | | | | | |
| Unidad de medida | Toneladas métricas de CO2 evitadas o canturadas | | | | | | |
| Frecuencia de medición | Bianual | | | | | | |
| Ponderación o ∎eso | 50% | | | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | | | | |
| Fuente de datos | SINAC, FONAFIFO, IMN | | | | | | |
| Clasificación | () Impacto () Aprovechamiento de producto | | | | | | |
| | [] Producto | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Nombre del indicador | Número de acuerdos inter-institucionales vinculantes con metas establecidas sobre reducción de emisiones firmados y en ejecución. | | | | | | |
| Definición | Número de acuerdos entre el MINAE-DCC y representantes de cada sector clave (energía, transporte, agricultura) con metas de reducción de emisiones sectoriales definidas. | | | | | | |
| Fórmula | Número de acuerdos inter-institucionales para definir procesos y metas de reducción de emisiones de GEI como resultado de una serie de diálogos entre el MINAE-DCC y tres sectores priorizados (Energía, transporte, Agricultura) | | | | | | |
| Unidad de medida | Número de acuerdos firmados y en ejecución (revisar si la medida es la meta plurianual de reducción en cada sector priorizado) | | | | | | |
| Frecuencia de medición | Plurianual 2015-2018 | | | | | | |
| Ponderación o peso | 50% | | | | | | |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional | | | | | | |
| Fuente de datos | MINAE-DCC Programa Acción CLIMA, MINAE-GIZ Proyecto PMR, MINAE-Banco Mundial* Proyecto BID FOMIN Fortalecimiento de competitividad del Café bajo en Carbono Proyecto Programa Creación de Capacidades para el Desarrollo Bajo en Emisiones (LECB) BID-GEF Proyecto Movilidad Urbana Contribuciones Nacionales * Normalización de Metricas.* *En trámite | | | | | | |
| Clasificación | Aprovechamiento de producto | | | | | | |
| Juginoution | Aprovediamiento de producto | | | | | | |

(x) Producto

() Efecto

| Definición Propoción de energia renovable en el Servicio Público Energético Promedio ponderado artimetico del % de generación eléctrica renovable y el % de combustibles renovables ponderado por los pesos relativos de cada una de estas fuentes en la matriz energética del Servicio público. La matriz energética del servicio público incluye: Generación eléctrica del Sistema Eléctrico Nacional, reportado por el ICE, sin incluir el intercambio + Ventas nacionales de Recope para uso energético final de derivados de petróleo (no incluye los combustibles de generación eléctrica y los no energéticos: nafla pesada, asfalto y emulción asfáltos) La generación eléctrica y los no energéticos: nafla pesada, asfalto y emulción asfáltos; La generación eléctrica, geotérmica, eólica, biomasa y solar. Los combustibles renovables incluyen los biocombustibles mezclados por Recope en los productos vendidos. Unidad de medida Anual Ponderación o peso 100% Desagregación [X] Nacional { } Ragional Freuente de datos ICE, CENCE, Sistema de Información del SEN Recope. Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producción de energía eléctrica renovable. Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable se la cantidad de energía eléctrica en GWh producidos con energía enevolable (geotérmica, hidroeléctrica, solar y eólica) Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable se la cantidad de energía eléctrica en GWh producidos con energía enevolable (geotérmica, hidroeléctrica, solar y eólica) Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable se la cantidad de energía eléctrica en GWh producidos con energía enevolable (geotérmica, hidroeléctrica, solar y eólica) Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable (geotérmica, hidroeléctrica, solar y eólica) Porcentaje de energía enevolable en el consumo final de derivados de petróleo. Propocción de energía renovable en el consumo final | Nombre del indicador | Porcentaje de Energía renovable en la matriz energética del servicio público de energía. | | | | |
|--|------------------------|--|--|--|--|--|
| Formula Promedio ponderado artimético del % de generación eléctrica renovable y el % de combustibles renovables ponderado por los pesos relativos de cada una de estas fuentes en la matriz energética del Servicio público. La matriz energética del Servicio público incluye: Generación electrica y los no energéticos: natta pesada, asfato y emulsión asfáltica) La generación eléctrica y los no energéticos: natta pesada, asfato y emulsión asfáltica) La generación eléctrica de origen renovable, incluye la electricidad generada con las siguientes fuentes hidroeléctrica, geolétemica, eólica, biomasa y solar. Los combustibles renovables incluyem los biocombustibles mezclados por Recope en los productos vendidos. Winidad de medida Ponderación o peso 100% Desagregación (X) Nacional () Regional Ponderación o peso 100% Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación Impacto () Efecto () Agrovechamiento de producción de energía eléctrica renovable. Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable es la camidad de energía eléctrica en GWh producido con energía renovable (geolétemica, hidroelectrica, solar y eólica) Fierute de datos Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable. Porcentaje Frecuencia de medición Ponderación o peso 103% Porcentaje (3Wh producidos anualmente con enurgía renovable y eólica) Fierute de datos Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Porcentaje de energía renov | | | | | | |
| Procuencia de medicion Ponderación o peso 100% Desagregación [CE, CENCE, Sistema de Información del SEN Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación Impacto () Efecto () Agrovechamiento de groducto [] Producto [X] Nombre del indicador Definición El porcentaje de producción de energía eléctrica renovable. El porcentaje de producción de energía eléctrica renovable es la cantidad de energía eléctrica en GWh producido con energía renovable (geotérmica, hidroeléctrica, solar y eólica) Fórmula [GWh producidos anualmente con energía renovable / GWh producidos anualmente]*100 Procentaje Precuencia de medición Ponderación o peso 33% 59 Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014-2035, CENPE. Clasificación [] Impacto [] Agrovechamiento de producto () Efecto [] Impacto [] Agrovechamiento de petróleo Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo (Cantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético no incluyen los combustibles para la generación eléctrica ni los no energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medición Proporción de Progención de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación [] Regional Progeción de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación [] Impacto [] Agrovechamiento de producto | | La matriz energética del servicio público incluye: Generación eléctrica del Sistema Eléctrico Nacional, reportado por el ICE, sin incluir el intercambio + Ventas nacionales de Recope para uso energético final de derivados de petróleo (no incluye los combustibles de generación eléctrica y los no energéticos: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica) La generación eléctrica de origen renovable, incluye la electricidad generada con las siguientes fuentes: hidroeléctrica, geotérmica, eólica, biomasa y solar. | | | | |
| Ponderación o peso Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación Impacto () Efecto () Agrovechamiento de producción de energía eléctrica renovable. Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable es la cantidad de energía eléctrica en GWh producida con energía renovable (geotérmica, hidroeléctrica, solar y eólica) Fórmula [GWh producidos anualmente con energía renovable / GWh producidos anualmente]*100 Ponderación o peso Desagregación [X] Nacional [] Regional Frecuencia de medición Fuente de datos Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014 2035, CENPE. Clasificación [] Impacto [] Japrovechamiento de producto [] Fecto [] Impacto [] Japrovechamiento de producto [(Oantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de derivados de petróleo. Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Proporción de energía renovable en el consumo final de uso energético von usual de derivados de petróleo. Proporción de energía renovable en el consumo final de uso energético von usual de derivados de petróleo. Proporción de energía renovable en el consumo final de uso energético von un combustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético von un combustibles para la generación eléctrica ni los no energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medición Ponderación o peso 33% Desagregación [] Impacto [] Aprovechamiento de broducto | Unidad de medida | % | | | | |
| Desagregación [X] Nacional [] Regional ICE, CENCE, Sistema de Información del SEN Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producción de energía eléctrica renovable. Definición El porcentaje de producción de energía eléctrica renovable es la cantidad de energía eléctrica en GWh producido con energía renovable (geotérmica, hidroeléctrica, solar y eólica) Fórmula Unidad de medida Porcentaje Procentaje Provecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014-2018. Clasificación [] Impacto [] Aprovechamiento de producto (x) Producto Nombre del indicador Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Pormula (Cantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medida Frecuencia de medición Ponderación o peso 33% Desagregación [] Regional [] | Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Fuente de datos ICE, CENCE, Sistema de Información del SEN Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación Impacto () Efecto () Agrovechamiento de groducto [] Producto [X] Nombre del indicador Definición El porcentaje de producción de energía eléctrica renovable. El porcentaje de producción de energía eléctrica solar y eólica) GiWh producidos anualmente con energía renovable (jeotérmica, hidroeléctrica, solar y eólica) Unidad de medida Porcentaje Frecuencia de medición Pous de datos Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energia) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014-2035, CENPE. Clasificación Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Pormula (Cantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medida Frecuencia de medición Ponderación o peso 33% Desagregación [X] Nacional [] Regional Perceutencia de medición Anual Ponderación o peso 33% Desagregación [X] Nacional [] Regional Peccope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación [] Aprovechamiento de groducto | Ponderación o peso | 100% | | | | |
| Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación Impacto () Efecto () Agrovechamiento de producción de energía eléctrica renovable. Definición El porcentaje de producción de energía eléctrica renovable es la cantidad de energía eléctrica en GWh producida con energía renovable (geotérmica, hidroeléctrica, solar y eólica) Fórmula (GWh producidos anualmente con energía renovable / GWh producidos anualmente)*100 Unidad de medida Procentaje Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% 59 Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014 2035, CENPE. Clasificación [] Impacto [] Aprovechamiento de producto () Efecto (x) Producto Nombre del indicador Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Pefinición Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Pefinición Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Definición Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Unidad de medida Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% Desagregación [] Regional Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación [] Impacto [] Aprovechamiento de producto | Desagregación | [X] Nacional [] Regional | | | | |
| Clasificación Impacto () Efecto () Agrovechamiento de producto [] Producto [X] Nombre del indicador Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable. Definición El porcentaje de producción de energía eléctrica renovable es la cantidad de energía eléctrica en GWh producida con energía renovable (geotérmica, hidroeléctrica, solar y eólica) Fórmula (GWh producidos anualmente con enungía renovable / GWh producidos anualmente)*100 Unidad de medida Porcentaje Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% 59 Desagregación [X] Nacional [] Rugional Fuente de datos Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014 2035, CENPE. Clasificación [] Impacto [] Aprovechamiento de producto (| Fuente de datos | ICE, CENCE, Sistema de Información del SEN | | | | |
| Nombre del indicador Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable. El porcentaje de producción de energía eléctrica renovable es la cantidad de energía eléctrica en GWh producida con energía renovable (geotérmica, hidroeléctrica, solar y eólica) Fórmula (GWh producidos anualmente con energía renovable / GWh producidos anualmente)*100 Unidad de medida Porcentaje Precuencia de medición Ponderación o peso 33% 59 Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014 2035, CENPE. Clasificación [] Impacto [] Aprovechamiento de producto (x) Producto Nombre del indicador Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo (Cantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético no incluyen los combustibles para la generación eléctrica ni los no energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medida Frecuencia de medición Ponderación o peso 33% Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación [] Aprovechamiento de producto | | Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre | | | | |
| Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable. Definición El porcentaje de producción de energía eléctrica renovable es la cantidad de energía eléctrica en GWh producida con energía renovable (geotérmica, hidroeléctrica, solar y eólica) Fórmula (GWh producidos anualmente con energía renovable / GWh producidos anualmente]*100 Unidad de medida Porcentaje Anual | Clasificación | Impacto () Efecto () | | | | |
| Definición El porcentaje de producción de energía eléctrica renovable es la cantidad de energía eléctrica en GWh producido con energía renovable (geotérmica, hidroeléctrica, solar y eólica) Fórmula GWh producidos anualmente con energía renovable / GWh producidos anualmente}*100 Unidad de medida Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% 59 Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014 2035, CENPE. Clasificación Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Pofinición Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo Fórmula (Cantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético)*100 Las ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medida Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% Desagregación [] Regional [] Regional [] Regional [] Aprovechamiento de producto | | Aprovechamiento de producto [] Producto [X] | | | | |
| Definición El porcentaje de producción de energía eléctrica renovable es la cantidad de energía eléctrica en GWh producido con energía renovable (geotérmica, hidroeléctrica, solar y eólica) Fórmula GWh producidos anualmente con energía renovable / GWh producidos anualmente}*100 Unidad de medida Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% 59 Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014 2035, CENPE. Clasificación Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Pofinición Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo Fórmula (Cantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético)*100 Las ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medida Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% Desagregación [] Regional [] Regional [] Regional [] Aprovechamiento de producto | Nombre del indicador | Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable. | | | | |
| Unidad de medida Porcentaje Frecuencia de medición Ponderación o peso 33% 59 Desagregación Fuente de datos Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014 2035, CENPE. Clasificación Impacto Im | | El porcentaje de producción de energía eléctrica renovable es la cantidad de energía eléctrica en GWh producida | | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso 33% 59 Desagregación Fuente de datos Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energia) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014 2035, CENPE. Clasificación Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energia) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014 2035, CENPE. Clasificación Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Definición Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo (Cantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético)*100 Las ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medida Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% Desagregación [X] Nacional Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación [] Impacto [] Aprovechamiento de producto | Fórmula | | | | | |
| Ponderación o peso 33% 59 Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014 2035, CENPE. Clasificación [] Impacto [] Aprovechamiento de producto (1) Efecto (1) Efecto (1) Producto Nombre del indicador Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo Fórmula (Cantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético)*100 Las ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético no incluyen los combustibles para la generación eléctrica ni los no energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medida % Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación [] Impacto [] Aprovechamiento de producto | Unidad de medida | Porcentaje | | | | |
| Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014 2035, CENPE. Clasificación [] Impacto [] Aprovechamiento de producto () Efecto [] Aprovechamiento de producto Nombre del indicador Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo (Cantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético)*100 Las ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medida % Frecuencia de medición Ponderación o peso 33% Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación [] Impacto | Frecuencia de medición | | | | | |
| Fuente de datos Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014 2035, CENPE. Clasificación [] Impacto | Ponderación o peso | 33% ⁵⁹ | | | | |
| Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014 2035, CENPE. Clasificación [] Impacto | Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | | |
| Nombre del indicador Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo (Cantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético)*100 Las ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético no incluyen los combustibles para la generación eléctrica ni los no energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medida Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% Desagregación (X) Nacional () Regional Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación (Aprovechamiento de producto | Fuente de datos | Proyecciones de balances energéticos y generación térmica para el periodo 2014-2018 del CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) y Plan de Expansión de la Generación Eléctrica Periodo 2014 2035, CENPE. | | | | |
| Nombre del indicador Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo. Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo (Cantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético)*100 Las ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético no incluyen los combustibles para la generación eléctrica ni los no energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medida Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% Desagregación (X) Nacional () Runional Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación (Aprovechamiento de producto | Clasificación | [] Impacto | | | | |
| Definición Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo (Cantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético)*100 Las ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético no incluyen los combustibles para la generación eléctrica ni los no energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medida Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación [] Aprovechamiento de producto | | () Efecto (x) Producto | | | | |
| Definición Proporción de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo (Cantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético)*100 Las ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético no incluyen los combustibles para la generación eléctrica ni los no energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medida Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación [] Aprovechamiento de producto | Nombre del indicador | Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo | | | | |
| Fórmula (Cantidad anual de biocombustibles agregados por RECOPE a sus productos/Ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético)*100 Las ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético no incluyen los combustibles para la generación eléctrica ni los no energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medida % Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre [] Aprovechamiento de producto | | | | | | |
| petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético)*100 Las ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético no incluyen los combustibles para la generación eléctrica ni los no energéticos que son: nafta pesada, asfalto y emulsión asfáltica. Unidad de medida % Frecuencia de medición Anual Ponderación o peso 33% Desagregación (X) Nacional () Regional Fuente de datos Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación () Impacto () Aprovechamiento de producto | | | | | | |
| Frecuencia de medición Ponderación o peso 33% Desagregación [X] Nacional [] Regional Fuente de datos Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación [] Impacto [] Aprovechamiento de producto | Tomula | petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético)*100 Las ventas anuales de derivados de petróleo de RECOPE para consumo final de uso energético no incluyen los | | | | |
| Ponderación o peso 33% Desagregación (X) Nacional () Regional Fuente de datos Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación () Impacto () Aprovechamiento de producto | Unidad de medida | | | | | |
| Ponderación o peso 33% Desagregación (X) Nacional () Regional Fuente de datos Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación () Impacto () Aprovechamiento de producto | Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Desagregación (X Nacional () Regional Fuente de datos Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación () Aprovechamiento de producto | | | | | | |
| Fuente de datos Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de diciembre Clasificación [] Aprovechamiento de producto | | [X] Nacional [] R∎gional | | | | |
| | | Recope, Dirección de Ventas, Departamento de Servicio al Cliente, Informe de ventas mensuales por producto de | | | | |
| () Efecto (x) Producto | Clasificación | [] Aprovechamiento de producto | | | | |
| | | () Efecto (x) Producto | | | | |

 $^{^{59}}$ Es el único indicador propuesto en esta matriz, se le asigna entonces el 100% de ponderación

| Nombre del indicador | Número de Mega Watts de energía lin | pia instalados. | | |
|-------------------------------|---|---|--|--|
| Definición | Cantidad de Mega Watts de energía limpia instalados | | | |
| Fórmula | Sumatoria de Maga Watts de enargía limpia instalados | | | |
| Unidad de medida | Mega Watts de energía limpia instalados | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 56% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional | | | |
| Fuente de datos | Plan de Expansión de la Generación Eléctric | a Periodo 2014 2035, CENPE. | | |
| Clasificación | [] Impacto | A provechamiento de producto | | |
| | () Efecto | (x) Producto | | |
| Nombre del indicador | Número de sistemas fotovoltaicos Ins | stalados | | |
| Definición | Cantidad de Sistemas Fotovoltaicos Instalad | | | |
| Fórmula | Sumatoria de Sistemas Fotovoltaicos Instalad | | | |
| Unidad de medida | Unidades de Sistemas Fotovoltaicos Instalac | | | |
| | | 105 | | |
| Frecuencia de medición | Anual 11% | | | |
| Ponderación o peso | | | | |
| Desagregación Fuente de datos | Nacional X Regional Plan Sexenal de Inversiones 2014 2019, UE | N SC | | |
| | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | |
| Clasificación | () Fracto | Aprovechamiento de producto | | |
| | () Efecto | (x) Producto | | |
| Nombre del indicador | Porcentaje de etanol mezclado con ga | asolina super | | |
| Definición | Corresponde a la proporción de etanol que s | | | |
| Fórmula | (Cantidad anual de etanol agregada a la gas | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje de mezcla | omia superiveritas de gasonita andar, 100 | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 33% | | | |
| Desagregación | (X) Nacional | | | |
| Desagregation | Regional | | | |
| Fuente de datos | Planteles de Ventas de RECOPE | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto | | |
| | () Efecto | (x) Producto | | |
| | () Licoto | (X) Houdoto | | |
| Nombre del indicador | Número kilómetros de nuevas líneas | de distribución construidos | | |
| Definición | Cantidad Kilómetros de nuevas líneas de dis | | | |
| Fórmula | Sumatoria kilómetros de nuevas líneas de di | | | |
| Unidad de medida | Kilómetros construidos de nuevas líneas de | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 25% | | | |
| Desagregación | () Nacional | | | |
| | (X) R∎gional | | | |
| Fuente de datos | Plan Sexenal de Inversiones 2014 2019, UE | N SC, ICE | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto | | |
| | () Efecto | (x) Producto | | |
| | | | | |
| Nombre del indicador | Número de kilómetros de nuevas líne | as de transmisión construidos. | | |
| Definición | Cantidad de Kilómetros de nuevas líneas de | transmisión construidos | | |
| Fórmula | Sumatoria de kilómetros nuevas líneas de tra | ansmisión construidas | | |
| Unidad de medida | Kilómetros construidos de nuevas líneas de | distribución en un año | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | |
| Ponderación o peso | 25% | | | |
| Desagregación | [X] Nacional | | | |

| | () R∎∎ional | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|--|--|--|--|
| Fuente de datos | Plan de Expansión de la Transm | isión 2013 2024, UEN TE, ICE. | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto | | | |
| | () Efecto | (x) Producto | | | |
| | | | | | |
| Nombre del indicador | Número neto MVA (m | egavoltamperio) instalados. | | | |
| Definición | | avoltamperio) instalados que permiten la transformación de la energía eléctrica para | | | |
| Bollilloon | su transporte en la red de | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | |
| Fórmula | · | tamperio) netos instalados | | | |
| Unidad de medida | | netos instalados en un año | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 25% | | | | |
| Desagregación | [X] Nacional [] R | ional | | | |
| Fuente de datos | Plan de Expansión de la 1 | Fransmisión 2013 2024, UEN TE, ICE. | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto | | | |
| | () Efecto | (x) Producto | | | |
| | () 210010 | (x) 11000000 | | | |
| Namelana dall'ordinadan | I Nómeno de monte de | and a substant of the substant | | | |
| Nombre del indicador | Número de nuevas lu | | | | |
| Definición | | narias instaladas del sistema de alumbrado público. | | | |
| Fórmula | Sumatoria unidades de lu | minarias instaladas | | | |
| Unidad de medida | Número | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 25% | | | | |
| Desagregación | Nacional (X) Regio | | | | |
| Fuente de datos Clasificación | | nes I 2014 2019, UEN SC, ICE. | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Aprovechamiento de producto | | | |
| | () Efecto | (x) Producto | | | |
| Nombre del indicador | Incremento en la can | tidad de instituciones con regulaciones de eficiencia energética. | | | |
| Definición | | de instituciones que han presentado sus informes de avance del Programa de | | | |
| Bellilloon | | Gestión Ambiental Institucional (PGAI) y sus anexos, principalmente el anexo No.2, denominado "Avance de | | | |
| | cumplimiento de la Direc | | | | |
| Fórmula | Sumatoria de institucione | es adicionales que presenten el informe de avance del PGAI y que incluya el anexo | | | |
| | No.2 "Avance de cumplin | niento de la Directriz 011-MINAE". | | | |
| Unidad de medida | Número de instituciones | cada año. | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 100% | | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Regi | | | | |
| Fuente de datos | Base de datos e informes | - | | | |
| Clasificación | () Impacto () Efect | | | | |
| | (x) Aprovechamiento d | e producto [] Producto | | | |
| N 1 112 12 1 | | | | | |
| Nombre del indicador | | o promedio anual de las tarifas de media y alta tensión. | | | |
| Definición | Revision de la fijacion de | tarifas de electricidad a los empresarios que usan la alta y media tensión | | | |
| Fórmula | Demant : | | | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | | | | |
| Frecuencia de medición | Anual | | | | |
| Ponderación o peso | 100% | and . | | | |
| Desagregación | (X) Nacional () Rugi | Unai | | | |
| Fuente de datos | | ARESEP | | | |
| Clasificación | () Impacto | () Producto | | | |
| | () Efecto (x) Prod | esos () Producto | | | |



5.16

Sector

Seguridad Ciudadana y Justicia



DIAGNÓSTICO

• Inseguridad Ciudadana

Desde el punto de vista criminológico no existe discusión teórica en cuanto a que la criminalidad y el delito son fenómenos multicausales, no obstante la dinámica de las diversas causas intervinientes varía según las condiciones históricas, sociales y económicas de cada país.

Entre las principales causas primarias se pueden identificar las siguientes:

La vulnerabilidad de la soberanía nacional y actividades relacionadas; debilidad en la profesionalización de los cuerpos policiales; inadecuada planificación de la asignación de recursos; incremento de la agresividad del entorno social y sus manifestaciones; debilidad en los controles y educación en materia de adquisición, portación, tenencia y uso de armas de fuego, tanto de personas físicas como jurídicas (cantidad de armas); insuficiente formación cívica y de cultura de valores y derechos en el Sistema Educativo y Familiar; reiterados casos de corrupción identificados y no sancionados; ausencia de una plataforma unificada de registro, consolidación y análisis de información de interés para el Sector; legitimación de prácticas discriminatorias; existencia de grupos y redes criminales para la comisión de delitos; limitada capacidad operativa de las instituciones; la migración irregular, así como las formas legales de ingreso y permanencia al país son empleadas por el crimen organizado transnacional, especialmente por las redes de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

Las causas secundarias y los efectos que se identifican son las siguientes:

Causas secundarias: Debilitamiento de la cultura de respeto a la legalidad e institucionalidad del país, papel protagónico de los medios de comunicación colectiva y redes sociales fomenta conductas delictivas y de violencia, ensanchamiento de las brechas sociales, adopción de modelos y métodos foráneos de criminalidad y limitación de recursos.

Efectos: Deficiente comprensión de los fenómenos criminales y su abordaje por parte de los operadores, provocando débil efectividad, pérdida de credibilidad en el sistema de seguridad y justicia, incremento de agentes y empresas de seguridad privada sin control, debilitamiento de las garantías de derechos y libertades de los ciudadanos, incremento de la ciudadanía armada con custodia y administración de las armas, incremento en las manifestaciones de violencia y criminalidad, distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres, falta de claridad en las competencias derivadas del marco legal y percepción ciudadana de inseguridad.

Aunado a lo anterior, el ambiente de violencia produjo un espíritu de autodefensa del ciudadano costarricense que entre otras cosas no frenó la iniciativa de algunas personas por armarse, lo cual se vio favorecido por una débil regulación en materia de adquisición, portación, tenencia y uso de armas de fuego, lo que generó un incremento en la circulación de la cantidad de armas cortas en el país en poder de los delincuentes, los cuales se apropiaron de armas registradas sustraídas a los mismos ciudadanos y los agentes de las empresas de seguridad privada.

Por otra parte la débil presencia policial en zonas de alta vulnerabilidad y el resto de las comunidades del país se revierte en un incremento en la criminalidad y en la percepción de inseguridad por parte de los habitantes del país.

Globalización y diversificación de las actividades de delincuencia y crimen organizado.

Según INTERPOL, el crimen organizado "refiere a grupos que tienen una estructura corporativa cuyo objetivo primario es la obtención de ganancias mediante actividades ilegales, a menudo basándose en el miedo y la corrupción".

Consecuentemente, Albrecht (2001) afirma que entre los fenómenos criminales que se puede catalogar bajo la categoría de criminalidad transnacional organizada, se encuentran diversas formas de delincuencia que no reconocen límites de frontera, ejemplo de ello es el comercio de narcóticos, la legitimación de capitales, el tráfico de armas, la trata de personas, entre otros delitos graves.

Crimen organizado: En el análisis semántico de la delincuencia organizada, podría decirse que su acepción más elemental alude a un tipo de criminalidad cuyo orden estructural permite diferenciarla de la delincuencia convencional, en tanto su nivel de organización constituye uno de sus principales factores diferenciales, que la hace mayormente peligrosa y que en principio justifica –desde el punto de vista de algunas tendencias político criminales- la necesidad de brindar al sistema penal herramientas jurídicas novedosas y ejecutivas para su persecución.

Siguiendo el concepto dado por la Convención de Palermo, por "grupo delictivo organizado" se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.

Algunas de las causas primarias que se identificaron para este problema consisten en la débil política de seguridad y falta de integración de actores para su operacionalización, debilitamiento del control estatal en zonas de riesgo.

Las causas secundarias y los efectos que se identifican son las siguientes:

Causas secundarias: Dependencia del Sector con otros sectores definidos por MIDEPLAN (falta de coordinación institucional, sectorial e intersectorial), ausencia de conectividad con la Plataforma de Información Policial, (Ley 8754, art. 11), debilidad en los sistemas sociales dirigidos a la educación preventiva, (salud, educación, entre otros), debilitamiento del sistema judicial y carcelario, puntos ciegos de entrada al territorio nacional (vulnerabilidad), insuficiencia de recursos financieros, tecnológicos, logísticos, infraestructura, humanos respecto a las bandas criminales.

Efectos: Ruptura del ciclo de atención del consumidor de sustancias psicoactivas: diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reinserción, impunidad y deficiente determinación de las penas, asentamiento de organizaciones criminales transnacionales en el país, aumento en la demanda y oferta de drogas ilícitas, violación de derechos humanos, trata de personas y tráfico de migrantes, aumento de la población con consumo problemático de drogas, bandas criminales como generadores de empleo y riqueza, documentación fraudulenta, violación, desintegración familiar, vulnerabilización en población infanto – juvenil, pérdida de valores, victimización por vínculos, filtración del crimen organizado en las distintas actividades del país y crimen transfronterizo.

Un efecto que es generalizado y que responde a las causas anteriormente señaladas es que se da un deterioro de la imagen del país como un sitio seguro y pacífico.

Aunado a lo anterior, se puede determinar que en años anteriores, la falta de coordinación institucional sectorial e intersectorial; el debilitamiento del sistema judicial y carcelario y la globalización del crimen organizado, además del aumento del narcotráfico nacional e internacional provocó un debilitamiento en la percepción de seguridad de los habitantes, que se acentúa aún más por la ausencia de una política de estado integral, lo cual a su vez generó efectos que tienen un peso muy importante en el crecimiento de la actividad del crimen organizado, reforzado por el asentamiento de organizaciones criminales en el país y la impunidad y deficiente determinación de penas. Esto aunado a la falta de la operacionalización de políticas de prevención de personas drogodependientes.

La sociedad costarricense siempre ha estado expuesta a diversos tipos de amenazas, siendo la responsabilidad del Estado, en coordinación con la sociedad civil, el enfrentarlas. Como amenazas destacan todas aquellas acciones o situaciones internas o externas que atentan en contra de la soberanía, la independencia, la libertad o la integridad territorial de nuestra nación, que perjudican la salud pública y el bienestar integral de nuestros habitantes, que hacen peligrar la paz, la tranquilidad, la seguridad, la justicia, la independencia y el respeto a los derechos fundamentales del ser humano; de ahí que afrontarlas asertivamente a través de la concertación, el trabajo compartido y el esfuerzo común, resulta imprescindible. (Segura, 2010).

Es claro que Costa Rica presenta características que han favorecido, directa o indirectamente en el incremento de actividades delictivas, como son: el cambio en el volumen de la población, el desarrollo desordenado de las urbes, la marginalidad, la concentración de la riqueza y el desempleo. Se recuerda que las organizaciones criminales se constituyen en generadores de "empleo" para poblaciones social y económicamente vulnerables, como ejemplo destaca el 70% de mujeres recluidas en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor por infracción a la Ley de Psicotrópicos, son jefes de hogar.

A lo señalado se suma el contexto económico en el que está inmerso el país, así como, las presiones que sobre los gobiernos han existido para reducir el gasto público, provocando la búsqueda de programas menos costosos, la privatización de ciertos servicios públicos y la utilización de recursos comunitarios.

Sobresalen además otros aspectos que han contribuido a la operación de actividades delictivas, a saber:

- 1. La dependencia de las políticas públicas dirigidas a enfrentar la criminalidad en cada una de sus manifestaciones, con aquellas de índole social y económica.
- 2. La falta de coordinación interinstitucional, intersectorial y entre los tres Poderes Supremos de la República.
- 3. El debilitamiento del sistema judicial y carcelario.
- 4. La ausencia de una política de Estado integral para abordar el fenómeno criminal desde toda su complejidad.
- 5. La ausencia de un sistema de tratamiento nacional sólido y eficaz que rehabilite y reinserte a aquellos personas consumidoras de drogas.
- 6. El asentamiento de organizaciones criminales en el país.
- 7. La impunidad y la deficiente determinación de penas.
- 8. La dificultad que tienen las autoridades judiciales y órganos policiales de compartir información en tiempo real.
- 9. La vulnerabilidad de ciertos sectores de la economía nacional, mismos que son utilizados para legitimar capitales.
- 10. La incapacidad de las instancias preventivas y represivas de afectar positivamente el comportamiento de indicadores delictivos.
- 11. La ausencia de controles efectivos respecto a la tenencia de armas de fuego.
- 12. La débil cultura de respeto a las leyes y a las instituciones.

A lo expuesto se suma la pérdida del control estatal en zonas críticas, situación que se da por múltiples razones entre las que destacan: a) la incapacidad del Estado para controlar puntos ciegos de entrada y salida al territorio nacional, b) las características geográficas de Costa Rica, mismas que favorecen el incremento de flujos migratorios no planificados, entre otros.

Este panorama en el pasado ha repercutido en la percepción de inseguridad que posee la ciudadanía, así como, en el aumento de la insatisfacción respecto a la intervención institucional, de ahí, las fuertes críticas a los servicios policiales y gestiones realizadas por las autoridades judiciales producto de la creciente duración de los juicios penales. La tensión entre la protección social y el respeto de las garantías individuales es una realidad para la sociedad.

Dos de los problemas más serios que ha enfrentado la población costarricense son: la criminalidad y la inseguridad ciudadana, por lo que su abordaje integral ha sido una prioridad para el Estado costarricense.

Para enfrentar y abordar el fenómeno criminal de manera integral se requiere de políticas públicas claramente definidas, inversión de mayor cantidad de recursos para la labor preventiva y represiva, el trabajo conjunto y la responsabilidad compartida entre instituciones que intervienen en los fenómenos de la criminalidad y la delincuencia.

Por lo anterior, para contribuir al cumplimiento de este reto el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, en el marco del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, se propone garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los habitantes del país en un ambiente de seguridad. Para hacer realidad este propósito se establecen como prioridades la prevención de las distintas manifestaciones de violencia, delincuencia y criminalidad, fortalecimiento del sistema penitenciario, atención pronta y oportuna a las víctimas de la violencia y el delito, lucha contra el crimen organizado transfronterizo y actividades conexas y profesionalización policial y formación de capacidades en materia de seguridad ciudadana; cuya operacionalización se realizará a través de la ejecución de acciones por parte de las instituciones que conforman el Sector.

ENFOQUE CONCEPTUAL

La seguridad ciudadana se entiende según el PNUD, como "la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse y sentirse libre de violencia, amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros"¹. Además señala, que es la protección "de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas -su vida, su integridad, su patrimonio- contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma "súbita y dolorosa" la vida cotidiana de las víctimas"².

La seguridad Ciudadana es una prioridad de todo gobierno en el cual se propone garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los habitantes del país, la Administración Solís Rivera pretende eliminar toda impunidad y que se respete el principio de justicia pronta y cumplida para ello se fomentará una seguridad pública, civilista y efectiva en la cual se debe propiciar un modelo de desarrollo que reduzca la exclusión social, que promueva y recupere por medio de la educación, de las oportunidades laborales y productivas, valores fundamentales más allá de lo monetario, que ayuden a recuperar la cohesión social y el sentido de comunidad que hemos perdido.

Por lo anterior, el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia sin descuidar las acciones integrales e interinstitucionales en materia de prevención y represión que permitan brindar seguridad a la ciudadanía, pretende en este Plan enfocarse en la prevención de las distintas manifestaciones de violencia, delincuencia y criminalidad, fortalecimiento del sistema penitenciario, atención pronta y oportuna a las víctimas de la violencia y el delito, lucha contra el crimen organizado transfronterizo y actividades conexas, profesionalización policial y formación de capacidades en materia de seguridad ciudadana.

¹ PNUD Costa Rica, 2006, pág.35. En: Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social en Costa Rica, pág.10. PNUD, 2010.

² PNUD, Informe sobre desarrollo humano para América Central 2009-2010, pág. 31

PROPUESTA ESTRATEGICA SECTORIAL

OBJETIVO SECTORIAL 1. Garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas en el marco de un abordaje integral.

| RESULTADOS | INDICADOR | LÍNEA BASE | META PERIODO | |
|--|----------------------------|--|---|--|
| Mejora de la seguridad ciudadana. | Tasa de homicidios dolosos | Al 2013: 8,5 por cada 100 mil habitantes. | 2015:2018 7 por cada 100.000 habitantes 2015: 8,5 2016: 8 2017: 7,5 2018: 7 | |
| Reducción del hacinamiento en pro de los derechos de la población penitenciaria. | Porcentaje de hacinamiento | Al I semestre del 2014: 46,4% (4.491 PPL³) | 2015-2018: 20% (1.936 PPL) 2015: 36,4% 2016: 29,4% 2017: 22,4% 2018: 20% | |

| Programa o proyecto | 1.1. Prevención de las distintas manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad. |
|---------------------|--|
| Unietivo | 1.1.1. Ampliar la cobertura y el efecto de las acciones de prevención de las manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad ⁴ |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|--|---------------|---|--|--|--|
| 1.1.1.1. Percepción de seguridad mayoritariamente positiva de la población en los barrios donde viven. | Porcentaje de la población que se percibe segura en los barrios donde viven ⁵ | N/A | 60% al 2017 | 792,6 | 1) la posibilidad de alguna situación de emergencia obligue a desviar recurso policial provocando desatención a la seguridad. 2) la posibilidad de que las condiciones socioeconómicas del país empeoren dificultaría la labor de prevención. 3) la posibilidad de reducción del presupuesto provocaría una disminución de los | Juan José Andrade Morales, DGFP |

³ PPL: Población Privada de Libertad.

⁴ Entiéndase como manifestaciones más frecuentes: Delitos contra la propiedad (asalto, hurto, asalto a vivienda, robo a vivienda, tacha de vehículo, robo de vehículo, robo a edificación), Delitos contra la vida (homicidio doloso, lesiones, femicidio), Delitos sexuales, violencia contra las mujeres, violencia doméstica.

⁵ El dato de población a nivel nacional, según el Censo 2011, es de 4.301.712.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|---------------|---|--|---|---|
| | | | | | recursos disponibles afectando así negativamente la atención de las comunidades. | |
| 1.1.1.2. Alcanzar y mantener Unidades Policiales ⁶ equipadas ⁷ | Cantidad de unidades policiales equipadas. | 0 | 52 2015: 25 2016: 8 2017: 10 2018: 9 | 170.483 | Sujeto a disponibilidad de los recursos y posibles recortes presupuestarios que puedan presentarse a lo largo el periodo. | Juan José Andrade Morales, DGFP Allan Solano Aguilar, PCD Martín Arias Araya, DGSNG Gerald Camacho Sánchez, DPF Oldemar Madrigal Modal, SVA |
| 1.1.1.3. Atención de los casos de mujeres en alto riesgo de femicidio. | Cantidad de mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas con nuevas iniciativas preventivas | 0 | 180 2015:30 2016:40 2017:50 2018:60 | 38 | Que las instituciones responsables no tengan capacidad de respuesta ante la emergencia | Alejandra Mora Mora, INAMU |
| 1.1.1.4. Reducir la incidencia del delito mediante el desarrollo de operaciones de prevención. | Cantidad de distritos ⁸ con disminución de incidencias delictivas ⁹ . | 0 | 8010 distritos con menor incidencia delictiva 2015: 70 2016: 80 2017: 80 2018: 80 | 365,3 | 1) La posibilidad de alguna situación de emergencia obligue a desviar recurso policial provocando desatención a la seguridad 2) la posibilidad de que las condiciones socioeconómicas del país empeoren dificultaría la labor de prevención. 3) Falta de compromiso de las demás instituciones que provoque impunidad y falta de credibilidad. 4) Escasez de recursos económicos que no permitan atender adecuadamente los distritos. | Juan José Andrade Morales, DGFP |

⁶ Se refiere exclusivamente a los cuerpos policiales adscritos al Ministerio de Seguridad Pública (Delegaciones, estaciones, aeropuertos, sedes de la ENP).

⁷ Se entiende por equipamiento: recurso humano, infraestructura, avituallamiento, uniformes, armas, equipo de seguridad, equipo de comunicación, equipo de transporte, equipo tecnológico, entre otros. Las Unidades Policiales se mantendrán equipadas a partir del 2015, según la meta establecida.

⁸ Pertenecientes a aquellos cantones que tienen el Plan Cuadrante implementado.

⁹ Se contempla la incidencia delictiva como la cantidad de incidentes registrados en un espacio y tiempo específico, para las siguientes modalidades delictivas: asalto, robo edificaciones, robo vivienda, robo vehículos, tachas de vehículos, asaltos vivienda, robo ganado, hurtos, y otros delitos contra la propiedad.

¹⁰ A partir del año 2016 la meta es lograr que los 80 distritos se mantengan con una menor incidencia delictiva hasta el año 2018.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|---------------|---|--|---|--|
| 1.1.1.5. Gobiernos locales participando en actividades relacionadas con seguridad ciudadana | Cantidad de gobiernos locales desarrollando actividades de prevención en materia de seguridad ciudadana. | 5 | 25 gobiernos locales ¹¹ 2015: 6 2016: 11 2017: 17 2018: 25 | 3.762 | El cambio de alcaldes en el 2016 que afecta los planes de trabajo ya establecidos y la autonomía municipal, que les permite definir sus prioridades y acciones, sin que necesariamente se contemple la prevención en seguridad ciudadana. | Juan José Andrade Morales, DGFP |

| Programa o proyecto | 1.2. Atención a las víctimas de la violencia y el delito. | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|--|
| Objetivo | 1.2.1. Asegurar la atención oportuna, disponible y accesible a las víctimas de la violencia y el delito para contribuir a la restitución de los derechos. | | | | |

| Resultado | Indicador | Linea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|-----------------|---|--|---|--|
| 1.2.1.1. Incremento del número de víctimas de la violencia y el delito atendidas. | Número de mujeres víctimas de violencia atendidas ¹² . | 0 | 12.000 2015: 3.000 2016: 3.000 2017: 3.000 2018: 3.000 | Fondos de FODESAF Programa Técnico del INAMU | Que el crecimiento en la demanda no pueda cubrirse con los recursos institucionales existentes | Alejandra Mora Mora, INAMU |
| | Víctimas de trata atendidas. | 130 personas | 125 nuevas atendidas 2015: 30 2016: 30 2017: 30 2018: 35 | 2.100 Programa: Control de Migración y Extranjería CP: 203. 000- 054-01 | No contar con la coordinación interinstitucional para una atención integral. | Kathya Rodríguez Araica, DGME |

¹¹ La meta es acumulativa (25) al 2018 por cuanto los gobiernos locales se deben mantener desarrollando actividades de prevención.

¹² Entiéndase la atención en cuanto a asesoría, acompañamiento y representación legal en materia de violencia doméstica.

| Programa o proyecto | 1.3. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.3.1. Fortalecer la Seguridad Registral y Mejoramiento integral del Sistema Penitenciario. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsabl e e institución ejecutora |
|---|--------------------------------------|---|---|--|--|--|
| 1.3.1.1. Reducción del hacinamiento ¹³ en pro de los derechos de la población penitenciaria. | Porcentaje de hacinamient o | 46,4% (4491 PPL ¹⁴ (Porcentaje de hacinamiento al I Semestre 2014) | Disminuir a un 20% ¹⁵ 2015:36,4% 2016:29,4% 2017:22,4% 2018:20% | 2.627 | Unidades Productivas no implementadas. Que el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo no adopte las figuras legales solicitadas. Que el Poder Legislativo no apruebe el proyecto de los brazales electrónicos. | Cristina Ramírez Chavarría, MJP DGAS INC |
| 1.3.1.2.Fortalecimiento de la seguridad registral | Porcentaje de error registral | 20% para inmuebles (IM) y 5% para muebles (M) | Alcanzar el 0% para IM y 0% para M 2015: 10% para IM y 3% para M 2016: 8% para IM y 2% para M 2017: 5% para IM y 1% para M 2018: 0% para IM y 0% para IM y 0% para M | 190,9 FF 001 Programa Presupuestari o 784 | Factores tecnológicos, presupuestarios u organizacionales, limiten la implementación de los procesos de capacitación, la elaboración de los formularios electrónicos y su consecuente implementación del control de calidad. | Cristina Ramírez Chavarría, MJP DGAS INC |

| Programa o proyecto | 1.4. Lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas. |
|------------------------|--|
| Objetivo | 1.4.1. Ampliar la cobertura y el efecto de las estrategias en la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|------------------------|---------------------------|--|--|--|--|
| 1.4.1.1. Incrementar el número de detenidos asociados a delitos de trata de personas, tráfico de migrantes y delitos conexos. | Cantidad de detenidos. | 10 detenidos (2013) | 80 detenidos 2015: 20 2016: 20 2017: 20 2018: 20 | 1.200 Programa: Control de Migración y Extranjería CP: 203. 000-054-01 | Falta de coordinación en los operativos. | Kathya Rodríguez Araica, DGME |

¹³ Según el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), el hacinamiento es un sinónimo de sobrepoblación, quiere decir que se entenderá como hacinamiento la población que hay de más, respecto a la capacidad real establecida.

¹⁴ PPL: Población Privada de Libertad.

¹⁵ Cumplir con la Norma Internacional de Derechos Humanos del 20% hacinamiento máximo, equivale a 1936 PPL.

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|---|-----------------|--|--|--|--|
| 1.4.1.2. Incrementar el porcentaje de investigaciones exitosas ¹⁶ en narcotráfico. | Porcentaje de investigaciones exitosas en narcotráfico. | 50% | Alcanzar el 56% de aumento 2015: 50% 2016: 52% 2017: 54% 2018: 56% | 18 mil | Falta de cooperación de las instancias relacionadas y operativos infructuosos. | Allan Solano Aguilar, PCD |
| 1.4.1.3. Incrementar la cobertura de acciones de control y vigilancia en aguas jurisdiccionales 17. | 4.1.3.1 Cantidad de kilómetros de aguas jurisdiccionales cubiertas con acciones de control y vigilancia | 3.676,20 km2 | 14.836 2015: 3.706 2016: 3.708 2017: 3.710 2018: 3.712 | 2.528 | Está sujeto a que no se presenten situaciones que obliguen a destinar recursos para otros fines (ej. desastre natural, cambios bruscos en el precio del combustible, disminución de la flotilla de embarcaciones). | Martín Arias Araya, DGG |

| Programa o | 1.5. Profesionalización Policial y formación de capacidades en materia de Seguridad Ciudadana (Escuela |
|------------|---|
| proyecto | Nacional de Policia) |
| Objetivo | 1.5.1. Profesionalizar los cuerpos policiales adscritos al Poder Ejecutivo¹8. 1.5.2. Desarrollar acciones formativas destinadas a fomentar capacidades en las instituciones que intervienen en materia de Seguridad Ciudadana. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|--|---|--------------------------------|--|---|--|--|
| 1.5.1.1. Funcionarios policiales formados, capacitados y especializados. | Porcentaje de funcionarios policiales formados, capacitados y especializados según oferta académica ¹⁹ . | 76,65% (10.010 / 13.060) | 100% 2015: 20% 2016: 23% 2017: 26% 2018: 31% | 62.101 | Que no haya demanda por los cursos ofertados | Erick Lacayo Rojas, ENP |
| 1.5.2.1. Funcionarios no policiales que concluyeron acciones formativas en materia de Seguridad Ciudadana. | Número de funcionarios no policiales formados en materia de Seguridad Ciudadana. | No hay | 2015: 100 2016: 100 2017: 100 2018: 100 | | | Erick Lacayo Rojas, ENP |

¹⁶ Entiéndase por operativo exitoso: Investigación que da pie a que la fiscalía tenga los elementos básicos suficientes y evidencias para establecer una acusación.

¹⁷ Entiéndase por aguas jurisdiccionales: aguas interiores, mar territorial, zona contigua y zona económica exclusiva. Las acciones de control y vigilancia abarcan: protección ambiental, pesca ilegal, narcotráfico y soberanía.

¹⁸ Formación policial: procesos educativos que comprenden formación, capacitación y especialización

¹⁹ Comprende los cursos de formación de las tres escalas policiales: básica, ejecutiva y superior.

| Programa o proyecto | 1.6. Oficina coordinadora de la cultura de transparencia y lucha contra la corrupción. |
|---------------------|---|
| Objetivo | 1.6.1. Crear oficina adjunta al Ministerio de Justicia y Paz para articular en todas las instituciones del Estado Costarricense una gestión pública eficiente, transparente, participativa y orientada a la lucha contra la corrupción. |

| Resultado | Indicador | Línea base | Meta del período 2015-2018 y anual | Estimación presupuestaria en millor es de colones, fuente de financiera y programa presupuestario | Riesgo | Nombre de la persona responsable e institución ejecutora |
|---|--|------------|--|---|--|--|
| 1.6.1.1. Oficina operando para la cultura de transparencia y la lucha contra la corrupción. | Porcentaje de avance en la operación ²⁰ de la oficina adjunta al MJP. | No aplica | Al 2017: 100% operando la oficina adjunta 2015: 25% Aprobación oficina por MIDEPLAN. 2016: 60% (25% Recurso Humano, 25% Recurso Tecnológico, 10% Plan Contenidos estratégicos de la oficina) 2017: 15% Desarrollo del Plan Operaciones. | No disponible | No implementación de la oficina significaría que permanezcan o se incrementen prácticas que desafían la transparencia y la ética en la Administración Pública. | Cristina Ramírez Chavarría, MJP |

 $^{^{20}}$ Se entenderá por operación: la creación y puesta en marcha de la oficina adjunta al MJP.

| Nombre del indicador | Tasa de homicidios dolosos |
|------------------------|--|
| Definición | Se entiende por homicidio doloso cuando existe la intención positiva de inferir la muerte a la víctima. Es decir, que el sujeto activo tiene la capacidad de querer y entender las consecuencias de su conducta y producir el resultado de muerte. |
| Fórmula | $rac{oldsymbol{\Sigma}}{	ext{Población total}} * 100 	ext{ mil}$ |
| Unidad de medida | Homicidios por cada 100 mil habitantes |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 60% |
| Desagregación | (X) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Estadísticas del Poder Judicial |
| Clasificación | (x) Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de hacinamiento |
|------------------------|---|
| Definición | Según el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), el hacinamiento es un sinónimo de sobrepoblación, quiere decir que se entenderá como hacinamiento la población que hay de más, respecto a la capacidad real establecida. |
| Fórmula | Cantidad total de población privada de libertad |
| | <u>en el sistema carcelario nacional</u> Cantidad de población privada de libertad que el sistema [*] 100 |
| | carcelario nacional está diseñado para albergar |
| Unidad de medida | Porcentual |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 40% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Datos suministrados por la Dirección General de Adaptación Social. |
| Clasificación | () Impacto (x) Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de la población que se percibe segura en los barrios donde viven | |
|------------------------|---|--|
| Definición | La percepción de seguridad entendida como la existencia de un conjunto de sistemas de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante los riesgos o amenazas provocadas por diversos factores, tanto psicosociales como asociados al desarrollo urbano. | |
| Fórmula | $\frac{\text{Población encuestada que se percibe segura en los barrios donde vive}}{\text{Total de la población a nivel nacional encuestada}}*100$ | |
| Unidad de medida | Porcentual | |
| Frecuencia de medición | Una sola medición en el año 2017 | |
| Ponderación o peso | 25% | |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional | |
| Fuente de datos | Encuesta contratada a externos por parte de la Dirección General de la Fuerza Pública | |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto | |

| Nombre del indicador | Cantidad de mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas con nuevas iniciativas preventivas |
|------------------------|--|
| Definición | Entiéndase por femicidio como la manifestación extrema de violencia contra las mujeres por su condición de género, que llega al extremo de causar la muerte. |
| Fórmula | Mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas con nuevas iniciativas preventivas |
| Unidad de medida | Mujeres atendidas |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 25% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Datos proporcionados por el INAMU |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de distritos con disminución de incidencias delictivas |
|------------------------|--|
| Definición | Se contempla la incidencia delictiva como la cantidad de incidentes registrados en un espacio y tiempo específico, para las siguientes modalidades delictivas: asalto, robo edificaciones, robo vivienda, robo vehículos, tachas de vehículos, asaltos vivienda, robo ganado, hurtos, y otros delitos contra la propiedad. |
| Fórmula | Distritos con disminución de incidencias delictivas |
| Unidad de medida | Distritos |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 25% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Datos proporcionados por la Dirección General de la Fuerza Pública |
| Clasificación | () Impacto (X) Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de gobiernos locales desarrollando actividades de prevención en materia de seguridad ciudadana. |
|------------------------|---|
| Definición | Los gobiernos locales los constituyen las municipalidades cantonales delegadas de conformidad con la división político-administrativa del país, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. |
| Fórmula | \sum Gobiernos locales desarrollando actividades de prevención en materia de seguridad ciudadana |
| Unidad de medida | Gobiernos locales |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 25% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Datos proporcionados por la Dirección General de la Fuerza Pública |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Número de mujeres víctimas de violencia atendidas |
|------------------------|---|
| Definición | Cuando una mujer víctima de violencia recibe apoyo de profesionales en derecho en cuanto a asesoría, acompañamiento y representación legal en materia de violencia doméstica. |
| Fórmula | Nujeres víctimas de la violencia atendidas |
| Unidad de medida | Mujeres atendidas |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 50% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Estadísticas del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Víctimas de trata atendidas. | |
|------------------------|--|--|
| Definición | Entiéndase como trata de personas o comercio de personas el comercio ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud. | |
| Fórmula | \(\sum_{\text{victimas}}\) Víctimas de trata atendidas | |
| Unidad de medida | Personas atendidas | |
| Frecuencia de medición | Anual | |
| Ponderación o peso | 50% | |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional | |
| Fuente de datos | Datos proporcionados por la Dirección General de Migración y Extranjería | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto | |

| Nombre del indicador | Porcentaje de margen de error registral | |
|------------------------|---|--|
| Definición | Entiéndase por margen de error jurídico y registral: La mala apreciación de la realidad por parte del registrador del Registro Nacional al calificar un documento, determinada por la ignorancia o por la equivocación. | |
| Fórmula | $rac{oldsymbol{\Sigma}	ext{Casos}	ext{de error registral}}{	ext{Total de registros}}*100$ | |
| Unidad de medida | Porcentual | |
| Frecuencia de medición | Anual | |
| Ponderación o peso | 25% | |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional | |
| Fuente de datos | Datos suministrados por el Ministerio de Justicia y Paz | |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (X) Producto | |

| Nombre del indicador | Cantidad de detenidos |
|------------------------|---|
| Definición | Se refiere a los detenidos asociados a delitos de trata de personas, tráfico de migrantes y delitos conexos |
| Fórmula | \(\sum_{\text{opt}} \text{Detenidos} \) |
| Unidad de medida | Personas detenidas |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 33.33% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Datos suministrados por la Dirección General de Migración y Extranjería |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de investigaciones exitosas en narcotráfico |
|------------------------|--|
| Definición | Se entiende por investigación exitosa a aquella que da pie a que la fiscalía tenga los elementos básicos suficientes y evidencias para establecer una acusación. |
| Fórmula | $rac{	ext{Cantidad de investigaciones exitosas en narcotráfico}}{	ext{Cantidad total de investigaciones en narcotráfico}}*100$ |
| Unidad de medida | Porcentual |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 33.33% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Datos suministrados por la Policía de Control de Drogas |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (x) Aprovechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Cantidad de kilómetros de aguas jurisdiccionales cubiertas con acciones de control y vigilancia |
|------------------------|---|
| Definición | Se entiende por aguas jurisdiccionales a las aguas interiores, mar territorial, zona contigua y zona económica exclusiva, y las acciones de control y vigilancia abarcan la protección ambiental, control de la pesca ilegal, narcotráfico y soberanía. |
| Fórmula | Exilómetros de aguas jurisdiccionales cubiertas |
| Unidad de medida | Kilómetros |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 33.33% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Datos suministrados por la Dirección General de Guardacostas. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto (x) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de funcionarios policiales formados, capacitados y especializados según oferta académica |
|------------------------|--|
| Definición | Se entiende como formación policial los procesos educativos que comprenden formación, capacitación y especialización de las tres escalas policiales: básica, ejecutiva y superior. |
| Fórmula | Cantidad de funcionarios policiales formados, capacitados y especializados según oferta académica Cantidad total de funcionarios policiales |
| Unidad de medida | Porcentual |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 50% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Datos suministrados por la Escuela Nacional de Policía. |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (x) Aprovechamiento de producto () Producto |

| Nombre del indicador | Número de funcionarios no policiales formados en materia de Seguridad Ciudadana |
|------------------------|---|
| Definición | Se entiende por funcionario no policial a aquellos funcionarios administrativos que apoyan en la labor sustantiva policial en las instituciones del sector, y como materia de seguridad ciudadana todas aquellas acciones que tengan que ver con las labores sustantivas de las instituciones pertenecientes al sector. |
| Fórmula | \sum Funcionarios no policiales formados en materia de seguridad ciudadana |
| Unidad de medida | Funcionarios no policiales |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 50% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Datos suministrados por la Escuela Nacional de Policía. |
| Clasificación | () Impacto() Efecto() Aprovechamiento de producto(X) Producto |

| Nombre del indicador | Porcentaje de avance en la operación de la oficina adjunta al MJP |
|------------------------|---|
| Definición | La oficina coordinadora de la cultura de transparencia y lucha contra la corrupción estará adscrita al Ministerio de Justicia y Paz |
| Fórmula | Porcentaje de avance |
| Unidad de medida | Porcentual |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Ponderación o peso | 100% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Datos suministrados por el Ministerio de Justicia y Paz |
| Clasificación | () Impacto () Efecto () Aprovechamiento de producto () Producto (*) Insumo |

| Nombre del indicador | Cantidad de unidades policiales equipadas |
|------------------------|--|
| Definición | Unidades policiales que cuenten con recurso humano, infraestructura, avituallamiento, uniformes, armas, equipo de seguridad, equipo de comunicación, equipo de transporte, equipo tecnológico, entre otros. Las Unidades Policiales se mantendrán equipadas a partir del 2015, según la meta establecida |
| Fórmula | Σ Unidades policiales equipadas |
| Unidad de medida | Unidades policiales equipadas |
| Frecuencia de medición | Anual hasta el año 2017 |
| Ponderación o peso | 20% |
| Desagregación | (x) Nacional () Regional |
| Fuente de datos | Encuesta contratada a externos por parte de la Dirección General de la Fuerza Pública |
| Clasificación | () Impacto () Efecto (X) Aprovechamiento de producto () Producto |



Capitulo

Inversión en Infraestructura



El reconocimiento de que la inversión, en todas sus formas, constituye un elemento dinamizador del crecimiento económico, se plantea como uno de los principales compromisos de la Administración Solís Rivera el desarrollo de la infraestructura. En este sentido, las acciones contenidas en el actual PND se apoyan en esta lógica.

El Gobierno de la República promoverá nuevas alternativas de financiamiento de obra pública para evitar mayores presiones en el nivel de endeudamiento externo del sector público, lo cual puede ser mediante el diseño y desarrollo de mecanismos financieros viables que permitan la ejecución de proyectos con el concurso de las entidades del sector financiero estatal.

El 53,6% de la inversión pública en proyectos de infraestructura se concentra en el Sector de Transportes de acuerdo con los planteamientos sectoriales, con un total aproximado de \$3.001,4 millones . El 13,7% corresponde a Vivienda y Asentamientos Humanos, Educación capta el 12,4%, Salud el 8,9%, Seguridad Ciudadana el 5,7% y Ambiente el 3,1%. El resto se distribuye entre los sectores de Desarrollo Humano, Agropecuario, Turismo, y Cultura. El siguiente cuadro muestra el detalle sectorial de los gastos planeados en proyectos de inversión en infraestructura.

Cuadro 18
Inversión en proyectos de infraestructura según sector del PND
(Montos en millones de USA\$ y porcentajes)

| Sector | Millones \$ | % |
|---------------------------------|-------------|-------|
| Infraestructura | 3.001,4 | 53,7 |
| Vivienda | 768,8 | 13,8 |
| Educativo | 696,4 | 12,5 |
| Salud | 501,1 | 9,0 |
| Seguridad Ciudadana | 321,9 | 5,8 |
| Ambiente | 176,1 | 3,2 |
| Desarrollo Humano | 41,3 | 0,7 |
| Desarrollo Agropecuario y Rural | 36,5 | 0,7 |
| Turismo | 35,1 | 0,6 |
| Cultura | 7,9 | 0,1 |
| Total | 5.586,5 | 100,0 |

Es importante destacar que en el caso de la infraestructura para el transporte, cinco programas involucran a ocho de cada diez dólares, sobresalen el caso del mejoramiento de la movilidad en la Gran Área Metropolitana (GAM) la Etapa I del Transporte Rápido pasajeros San José – Cartago es el de mayor peso (\$700 millones). En el Programa de obras portuarias destaca el proyecto de la Terminal de Contenedores de Moín donde se destinan alrededor de \$462 millones de los cuales más del 95% lo representan recursos del concesionario. Por otra parte, el Programa de Obras Viales de la Red Vial Nacional comprende obras tales como ampliación de la Sección Barranca-Limonal, ampliación del tramo Cañas –Liberia, Rehabilitación Tramo Palmar Norte-Paso Canoas que en conjunto representan alrededor de \$250 millones (cerca del 50% de los recursos asignados a este programa). Finalmente, se asignarían montos similares (\$ 345 millones en cada caso) para los Programas de Conservación de la Red Vial Cantonal y Nacional tanto para el mantenimiento anual periódico y rutinario como para la conservación de 6150 km de la RVC y la atención de cauces de ríos.

El siguiente cuadro muestra los principales proyectos de infraestructura de los sectores más relevantes que representan aproximadamente el 75% de los recursos que se planea invertir en el marco del actual PND.

Cuadro 19
Principales proyectos de inversión de los sectores transporte, vivienda, salud, educación y seguridad (Montos en millones de \$ y porcentajes)

| | Proyecto | Monto millones \$ | % total |
|---|---|-------------------|---------|
| | Infraestructura | 2.002,0 | 35,7 |
| 1 | Etapa I del Transporte Rápido pasajeros San José — Cartago. | 700,0 | |
| 2 | Fase 2ª de la Terminal de Contenedores de Moín. | 461,6 | |
| 3 | Mantenimiento periódico y rutinario RVN. | 344,0 | |
| 4 | 6150 km de la RVC Conservados. | 316,3 | |
| 5 | Proyecto Ciudad Gobierno | 176,1 | |
| 6 | Construcción del tramo norte de la carretera de Circunvalación. | 139,3 | |

| | Proyecto | Monto millones \$ | % total |
|----|---|-------------------|---------|
| 7 | Rehabilitación y ampliación de la Sección Barranca-Limonal. | 126,9 | |
| 8 | Ampliación del tramo Cañas – Liberia. | 72,1 | |
| 9 | Tres Intercambios (Rotondas, virajes, etc.). | 59,9 | |
| 10 | Rehabilitación Tramo Palmar Norte-Paso Canoas. | 55,6 | |
| 11 | Construcción del túnel en Calle Roosevelt. | 53,9 | |
| 12 | Construcción de los intercambios viales en la Lima y Taras. | 53,4 | |
| 13 | Construcción de 42 puentes. | 52,3 | |
| 14 | Proyecto Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper. | 45,6 | |
| 15 | Construcción del tramo Sifón — Abundancia. | 45,0 | |
| | Vivienda | 735,8 | 13,1 |
| 1 | 20.000 viviendas para sectores medios con bono diferido. | 238,5 | |
| 2 | Proyecto de construcción de viviendas en Residenciales. | 198,2 | |
| 3 | 10.400 bonos de reparación, ampliación, mejoramiento y/o terminación. | 124,0 | |
| 4 | 20 proyectos de mejoramiento de barrios con bono comunal. | 82,6 | |
| 5 | Familias y viviendas atendidas por emergencias. | 58,7 | |
| | Educación | 695,8 | 12,4 |
| 1 | Construcción de nuevos espacios educativos. | 621,9 | 0 |
| 2 | Mantenimiento de espacios educativos. | 73,9 | 0 |
| | Salud | 475,4 | 8,5 |
| 1 | Alcantarillado Sanitario del Área Metropolitana de San José. | 279,2 | |
| 2 | Servicio de agua potable por parte de ASADAS. | 40,2 | |
| 3 | Obras de recuperación del Hospital Calderón Guardia Etapa 1 y 2. | 42,2 | |
| 4 | Oferta de servicios de atención a personas accidentadas. | 26,4 | |
| 5 | Proyecto Expediente Digital Único (EDUS). | 26,2 | |
| 6 | Construcción del Hospital de Puntarenas. | 23,9 | |
| 7 | Infraestructura de CEN-CINAI construidas o reparadas. | 22,0 | |
| | Seguridad ciudadana | 312,8 | 7,4 |
| 1 | Alcanzar y mantener Unidades Policiales equipadas. | 312,8 | |
| | TOTAL | 4.221,8 | 75,3 |

Los proyectos anteriores totalizan más de 4,2 millones de dólares y se concentran en cinco sectores, a saber Transportes, Vivienda, Educación, Salud y Seguridad Ciudadana.





Capítulo



Vincular los principales problemas y los desafíos de las regiones es un elemento fundamental del desarrollo, que el Estado debe asumir con el objetivo de generar dinámicas económicas, sociales, ambientales y culturales orientadas a impulsar el desarrollo, considerando las iniciativas y propuestas de los ciudadanos en el diseño de las estrategias que tiendan a resolver sus problemas.

Así, en el PND 2015-2018 se contempló en la metodología la importancia que los 16 sectores definidos en el Decreto 38536 –MP-PLAN del 25 de julio de 2014 y sus reformas, definieran objetivos nacionales, objetivos sectoriales y programas y proyectos nacionales y regionales con el objetivo de visibilizar la importancia de prestar atención al tema de las asimetrías y brechas entre las regiones y de estas con el nivel nacional y de esta manera contribuir a la identificación de programas y proyectos en cada una de las seis regiones del país que contengan contenido presupuestario para que se puedan ejecutar.

En este sentido, MIDEPLAN desarrolló un ejercicio de planificación regional en el 2013, para contar con seis planes regionales que se convirtieran en la propuesta de desarrollo estratégica de los diferentes espacios subnacionales, con programas y proyectos que contribuyeran, al aumento de la producción del país y la competitividad; a un desarrollo humano sostenible e inclusivo, con equidad territorial y pertinencia cultural; a una mejor distribución del ingreso y prestación de los bienes y los servicios públicos; así como a la participación ciudadana, concertación y transparencia de la función pública.

La formulación de los planes se fundamentó en la realización de talleres participativos en los cuales se logró la identificación de la problemática, aspiraciones y potencialidades regionales.

En dichos talleres se contó con la participación de los diferentes actores regionales y locales: instituciones públicas, organizaciones de base, empresa privada y gobiernos locales. Proceso que le dio legitimidad a las propuestas regionales al surgir de los propios territorios que son los que enfrentan los problemas, pero que también deben ser los que fijen el rumbo a seguir para mejorar su nivel de vida.

El gran reto del proceso es que los diferentes sectores e instituciones tomen en cuenta las prioridades identificadas y se produzca una confluencia entre la oferta institucional y las demandas territoriales.

7.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS REGIONALES

Los programas y proyectos que se presentan en este apartado son el resultado del trabajo realizado por los diferentes sectores e instituciones que a partir de un análisis de viabilidad político- técnico y presupuestario lograron materializar una serie de programas y proyectos regionales (Cuadros 6,7,8,90,10,11).

Es importante señalar que estas propuestas no agotan las necesidades de los territorios, toda vez que existen problemas estructurales que requieren más de una administración de gobierno para poder solventarlas. Este producto denota el esfuerzo realizado por el Gobierno de la República por visibilizar en el PND 2015-2018 programas y proyectos de cada una de las regiones.

Cuadro 20 Región Brunca

| Programas y proyectos | Meta 2015-2018 | Monto (millones ¢) | Institución responsable |
|---|--------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de familias en pobreza extrema | 7317 familias | 17.550,0 | IMAS, CNREE |
| Programa Avancemos y Programa Adolescentes Madres. (Becas estudiantiles) | 20171 estudiantes | 26.836,0 | IMAS, PANI |
| Becas estudiantiles (secundaria y universitaria) en los cantones de Buenos Aires, Osa, Golfito, Coto Brus y Corredores | 800 becas | 1.818,0 | JUDESUR |
| Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) a ciudadanos en situación de pobreza, con énfasis en extrema pobreza | 2850 ciudadanos | 3.420,0 | CCSS |
| Atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza | 1128 adultos mayores | 5.212,0 | CONAPAM |
| Promover el fortalecimiento de las mujeres para el ejercicio de sus derechos a través de actividades de divulgación e información | 1200 mujeres | 2,5 | INAMU |
| Apoyo y financiamiento de proyectos productivos, empleo, obras de infraestructura y servicios públicos en los cantones de Buenos Aires, Osa, Golfito, Coto Brus y Corredores | 60 proyectos | 12.000,0 | JUDESUR |
| Rehabilitación Tramo Palmar Norte-Paso Canoas. | 70,8% | 30.316,5 | MOPT |
| Rehabilitación del Muelle de Golfito | 100,0% | 1.808,9 | INCOP |
| Mejoramiento infraestructura y servicios Aeródromo de Coto 47 | 100,0% | 1.250,0 | DGAC |
| Mercado Región Brunca. Estudio de Factibilidad | 100,0% | 561,0 | PIMA |
| Programa de formación en idiomas (inglés u otros) | 1.076 egresados | 383,0 | INA |
| Programa de Fortalecimiento de Desarrollo Fronterizo Costa Rica Panamá, que permita la aprobación de acciones y proyectos binacio- nales, para el desarrollo de la zona | 5 proyectos aprobados | 16,0 | MIDEPLAN MRREE |

| Programas y proyectos | Meta 2015-2018 | Monto (millones ¢) | Institución responsable |
|---|-----------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Programa de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables. Programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región | 3.511 egresados | 1.880,0 | INA |
| Programa EMPLEATE. Programas de capacitación según demanda del mercado laboral en la región a jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad | 3.596 egresados | 4.315,2 | MTSS |
| Programa Nacional de Empleo (PRONAE). Personas vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacita- ción apoyadas con ingresos temporales en la región | 5489 personas vinculadas | 4.497,5 | MTSS |
| Sistema Nacional de Intermediación de Empleo. Gobiernos Locales con servicios de intermediación de empleo en la región | 4 Gobiernos Locales | 15,0 | MTSS |
| Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. Patronos que cumplen con la normativa laboral | 64,0% de patronos | 291,5 | MTSS |
| Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. Trabajadores asalariados del sector privado, afectadas por incumplimiento en pago del salario Mínimo, a las que se les cumple con dicha normativa | 60,0% trabajadores | 91,3 | |
| TOTAL | | 111.972,9 | |

Fuente: MIDEPLAN con información de los sectores

Cuadro 21 Región Central

| Programas y proyectos | Meta 2015-2018 | Monto (millones ¢) | Institución responsable |
|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de familias en pobreza extrema | 22721 familias | 54.499,0 | IMAS, CNREE |
| Programa Avancemos y Programa Adolescentes Madres (becas estudiantiles) | 62638 estudiantes | 83.336,0 | IMAS, PANI |
| Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) a ciudadanos en situación de pobreza, con énfasis en extrema pobreza | 7050 ciudadanos | 8.460,0 | CCSS |
| Atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza | 5888 adultos mayores | 27.216,0 | CONAPAM |
| Promover el fortalecimiento de mujeres para el ejercicio de sus derechos a través de actividades de divulgación e información | 8400 mujeres | 17,5 | INAMU |
| Mejoramiento de cruces de caminos en carretera de circunvalación, mediante la construcción de tres Intercambios (Garantías Sociales; Guadalupe -Derecho UCR; Paso Ancho) | 100% construidos | 32.649,1 | CONAVI |
| Construcción Tramo norte de carretera de circunvalación | 100,0% construido | 75.937,3 | CONAVI |
| Mejoramiento de la Sección Pozuelo —Jardines del Recuerdo | 100,0% construido | 4.684,2 | CONAVI |
| Construcción de los intercambios viales en la Lima y Taras de Cartago | 70.8% de construcción | 29.126,4 | MOPT |
| Mejorar la transitabilidad de la Ruta San José-San Ramón | 30,0% avance de la obra | 24.181,7 | CONAVI |

| Programas y proyectos | Meta 2015-2018 | Monto (millones ¢) | Institución responsable |
|---|---------------------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Construcción de Túnel de interconexión Calle Roosevelt (San Pedro de Montes de Oca) | 100,0% obra concluida | 29.357,8 | MOPT |
| Construcción de la Etapa I del Transporte Rápido de Pasajeros (TRP). Tramo: San José - Cartago | 100,0% construido | 381.500,0 | INCOFER |
| Mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, mediante la reubicación de COOPESA | 100,0% concluido | 18.398,3 | DGAC |
| Programa de formación en idiomas (inglés u otros) | 14.355 egresados | 8.059,0 | INA |
| Programa de articulación de los Planes reguladores locales con el plan regional de la GAM concordados y armonizados con la normativa regional del GAM. | 31 planes reguladores | 2.725,0 | INVU |
| Manejo y saneamiento de la cuenca hidrográfica María Aguilar abordado de manera intermunicipal, tomando como base el enfo- que de planificación por cuenca | 100,0% con manejo y saneamiento | 545,0 | INVU SINAC |
| Programa de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables. Programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región | 44.741 egresados | 35.859,0 | INA |
| Programa EMPLEATE. Programas de capacitación según demanda del mercado laboral en la región a jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad | 17.963 egresados | 21.550,1 | MTSS |
| Programa Nacional de Empleo (PRONAE). Personas vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacita- ción apoyadas con ingresos temporales en la región | 5.586 personas vinculadas | 3.373,1 | MTSS |
| Sistema Nacional de Intermediación de Empleo. Gobiernos Locales con servicios de intermediación de empleo en la región | 4 Gobiernos Locales | 15,0 | MTSS |
| Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. Patronos que cumplen con la normativa laboral | 78,0% patronos | 1.566,7 | MTSS |
| Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. Trabajadores asalariados del sector privado, afectadas por incumplimiento en pago del salario Mínimo, a las que se les cumple con dicha normativa | 71,0% trabajadores | 490,8 | MTSS |
| Servicio de alcantarillado sanitario. Población conectada a sistemas de recolección de aguas residuales del AMSJ | 59.9% de cobertura | 152.138,1 | АуА |
| Servicio de alcantarillado sanitario. Población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales del AMSJ. | 52,7% conectada | 4.489,5 | АуА |
| Construcción del Área de salud Mora-Palmichal | 100,0% concluida | 2.200,0 | CCSS |
| Construcción del Área de Salud de Barva | 100,0% concluida | 6.000,0 | CCSS |
| Construcción de la Etapa I (Obras de recuperación del Hospital Calderón Guardia ejecutadas y en desarrollo) | 100,0% concluida | 8.000,0 | CCSS |
| Construcción de la Etapa 2 (Torre Este) del Hospital Calderón Guardia | 50,0% de avance | 15.000,0 | CCSS |
| TOTAL | | 1.029.807,9 | |

Fuente: MIDEPLAN con información de los sectores

Cuadro 22 Región Chorotega

| Programas y proyectos | Meta 2015-2018 | Monto (millones ¢) | Institución responsable |
|---|--|-----------------------|----------------------------|
| Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de familias en pobreza extrema | 6877 familias | 16.495,0 | IMAS, CNREE |
| Programa Avancemos y Programa Adolescentes Madres (becas estudiantiles) | 18959 estudiantes | 25.223,0 | IMAS, PANI |
| Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) a ciudadanos en situación de pobreza, con énfasis en extrema pobreza | 1500 ciudadanos | 1.800,0 | CCSS |
| Atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza | 752 adultos mayores | 3.474,0 | CONAPAM |
| Promover el fortalecimiento de mujeres para el ejercicio de sus derechos a través de actividades de divulgación e información | 1200 mujeres | 2,5 | INAMU |
| ampliación del tramo Cañas —Liberia (mejoramiento vial, Pasos a Desnivel y Puentes) | 100,0% obra concluida | 39.287,8 | CONAVI |
| Mejoramiento de la Sección: Birmania - Santa Cecilia | 70,0% avance de la obra | 9.481,9 | MOPT |
| Mejoramiento del tramo Nosara-Sámara | 30,0% avance de la obra | 7.732,7 | CONAVI |
| Modernizar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós: Construcción de la plataforma del puente de abordaje N° 3 | 100,0% construida | 1.212,0 | DGAC |
| Incorporar nuevas hectáreas de riego para beneficio de los productores en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) | 7200 nuevas hectáreas | 7.413,4 | SENARA |
| Mercado Regional Chorotega | Obtención del financiamiento | 400,0 | PIMA |
| Programa de formación en idiomas (inglés u otros) | 2.048 egresados | 3.335,0 | INA |
| Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacas- te (Pacífico Norte) | 80,0% de avance en la formulación del proyecto | 1.328,4 | MINAE, SENARA AYA |
| Detección temprana, control y rehabilitación de las personas con cáncer, mediante pruebas de laboratorio para la detección del virus del papiloma humano (VPH), en mujeres de 30 a 64 años de a Región Chorotega | 45,0% de las mujeres | 942,1 | CCSS |
| Obras de hospitalización del Hospital de la Anexión | 100,0% concluida | 8.377,0 | CCSS |
| Programa de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables. Programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región | 5.193 egresados | 1.873,0 | INA |
| Programa EMPLEATE. Programas de capacitación según demanda del mercado laboral en la región a jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad | 5.389 jóvenes egresados | 6.466,8 | MTSS |
| Programa Nacional de Empleo (PRONAE). Personas vinculadas en oroyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales en la región | 5586 personas vinculadas | 3.373,1 | MTSS |
| Sistema Nacional de Intermediación de Empleo. Gobiernos Locales con servicios de intermediación de empleo en la región | 4 Gobiernos Locales. | 15,0 | MTSS |

| Programas y proyectos | Meta 2015-2018 | Monto (millones ¢) | Institución responsable |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. Patronos que cumplen con la normativa laboral | 75,0% patronos | 327,9 | MTSS |
| Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. Trabajadores asa- lariados del sector privado, afectadas por incumplimiento en pago del salario Mínimo, a las que se les cumple con dicha normativa | 85,0% trabajadores | 102,7 | MTSS |
| TOTAL | | 137.334,9 | |

Cuadro 23 Región Huetar Caribe

| Programas y proyectos | Meta 2015-2018 | Monto (millones ¢) | Institución responsable |
|--|---|-----------------------|--|
| Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de familias en pobreza extrema | 8598 familias | 20.624,0 | IMAS, CNREE |
| Programa Avancemos y Programa Adolescentes Madres (becas estudiantiles) | 23705 estudiantes | 31.537,0 | IMAS, PANI |
| Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) a ciudadanos en situación de pobreza, con énfasis en extrema pobreza | 1950 ciudadanos | 2.340,0 | CCSS |
| Atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza | 1378 adultos mayores | 6.370,0 | CONAPAM |
| Promover el fortalecimiento de mujeres para el ejercicio de sus derechos a través de actividades de divulgación e información | 1200 mujeres | 2,5 | INAMU |
| Mejorar la infraestructura y los servicios de Puerto Limón y Moín. Reducir el tiempo de inactividad de los buques | Reducir en 4 horas | 155.000,0 | JAPDEVA |
| Construcción de la Fase 2A de la Terminal de Contenedores de Moín | 100,0% construida | 251.567,0 | JAPDEVA |
| Ruta 32. Ampliación tramo Puerto Viejo-Limón | 30,0% de avance | 23.818,68 | CONAVI |
| Ampliar la cobertura de los estudiantes matriculados en los programas Académico, Educación Comunitaria y Conservatorio en las zonas vulnerables | 78,0% de la población matriculada de zonas vulnerables | 2.643,0 | CUNLIMON |
| Programa de formación en idiomas (inglés u otros) | 517 egresados | 704,0 | INA |
| Programa de Desarrollo e Integración entre Costa Rica y países de la región caribeña. | 7 proyectos aprobados | 10,0 | MIDEPLAN, MRREE, CORE- DES-PROLI |
| Programa de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables. Programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región | 4.547 egresados | 6.478,0 | INA |
| Programa EMPLEATE. Programas de capacitación según demanda del mercado laboral en la región a jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad | 5.387 jóvenes egresados | 6.464,4 | MTSS |
| Programa Nacional de Empleo (PRONAE). Personas vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales en la región | 5489 personas vinculadas | 4.497,5 | MTSS |

| Programas y proyectos | Meta 2015-2018 | Monto (millones ¢) | Institución responsable |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. Patronos que cumplen con la normativa laboral | 76,0% patronos | 437,2 | MTSS |
| Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. Trabajadores asa- lariados del sector privado, afectadas por incumplimiento en pago del salario Mínimo, a las que se les cumple con dicha normativa | 78,0% trabajadores | 137,0 | MTSS |
| TOTAL | | 512.630,3 | |

Cuadro 24 Región Huetar Norte

| Programas y proyectos | Meta 2015-2018 | Monto (millones ¢) | Institución responsable |
|--|---------------------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de familias en pobreza extrema | 4438 familias | 10.645,0 | IMAS, CNREE |
| Programa Avancemos y Programa Adolescentes Madres (becas estudiantiles) | 12235 estudiantes | 16.277,0 | IMAS, PANI |
| Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) a ciudadanos en situación de pobreza, con énfasis en extrema pobreza | 600 ciudadanos | 720,0 | CCSS |
| Atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza | 1253 adultos mayores | 5.791,0 | CONAPAM |
| Promover el fortalecimiento de mujeres para el ejercicio de sus derechos a través de actividades de divulgación e información | 1200 mujeres | 2,5 | INAMU |
| Costrucción tramo Bajos de Chilamate -Vuelta Kooper | 80,2% obra concluida | 24.824,8 | MOPT |
| Construcción tramo Sifón — Abundancia | 100,0% obra concluida | 24.510,0 | CONAVI |
| Construcción de la radial Abundancia -Ciudad Quesada | 100,0% obra concluida | 5.736,3 | CONAVI |
| Ruta Nacional No. 1856; construcción en lastre del Tramo Los Chiles-Río Infiernito. (Sección 1 y 2) | 41,0% de construcción en lastre | 7.113,6 | CONAVI |
| Mejoramiento infraestructura y servicios Aeródromo de Los Chiles | 100,0% obra concluida | 1.978,2 | DGAC |
| Programa de formación en idiomas (inglés u otros) | 1055 egresados | 487,0 | INA |
| Programa de Desarrollo de la Zona Norte de Costa Rica, mediante proyectos de desarrollo económico — social — ambiental. | 8 Proyectos aprobados | 16,0 | MIDEPLAN |
| Apertura del puesto fronterizo provisional Las Tablillas | 100,0% de avance | 9.647,9 | COMEX |
| Programa de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables. Programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región | 7.357 egresados | 8.113,0 | INA |

| Programas y proyectos | Meta 2015-2018 | Monto (millones ¢) | Institución responsable |
|---|-----------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Programa EMPLEATE. Programas de capacitación según demanda del mercado laboral en la región a jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad | 1.796 jóvenes egresados | 2.155,2 | MTSS |
| Programa Nacional de Empleo (PRONAE). Personas vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales en la región | 5586 personas vinculadas | 3.373,1 | MTSS |
| Sistema Nacional de Intermediación de Empleo. Gobiernos Locales con servicios de intermediación de empleo en la región | 4 Gobiernos Locales | 10,0 | MTSS |
| Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. Patronos que cumplen con la normativa laboral | 79,0% patronos | 728,7 | MTSS |
| Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. Trabajadores asa- lariados del sector privado, afectadas por incumplimiento en pago del salario Mínimo, a las que se les cumple con dicha normativa | 74,0% trabajadores | 228,3 | MTSS |
| TOTAL | | 112.709,7 | |

Cuadro 25 Región Pacífico Central

| Programas y proyectos | Meta 2015-2018 | Monto (millones ¢) | Institución responsable |
|---|---|-----------------------|----------------------------|
| Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de familias en pobreza extrema | 4649 familias | 11.151,0 | IMAS, CNREE |
| Programa Avancemos y Programa Adolescentes Madres (becas estudiantiles) | 12816 estudiantes | 17.051,0 | IMAS, PANI |
| Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) a ciudadanos en situación de pobreza, con énfasis en extrema pobreza | 1050 ciudadanos | 1.260,0 | CCSS |
| Atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza | 2130 adultos mayores | 9.844,0 | CONAPAM |
| Promover el fortalecimiento de mujeres para el ejercicio de sus derechos a través de actividades de divulgación e información | 1200 mujeres | 2,5 | INAMU |
| Rehabilitación y ampliación RN°1 Interamericana Norte, Sección Barranca-Limonal | 61.8% de avance | 69.167,1 | MOPT |
| Mejoramiento del Tramo Paquera-Playa Naranjo | 100,0% de la obra | 7.230,8 | MOPT |
| Mejorar la infraestructura y los servicios de Puerto Caldera, reduciendo las horas de espera de los buques graneleros y la de los buques contenedores | Reducir en 69 las horas (buques graneleros) | 588,7 | INCOP |
| | Reducir en 6 horas (buques contenedores) | 1.234,0 | INCOP |
| Ampliación del Rompeolas en Puerto Caldera | 100,0% de la obra | 6.918,0 | MOPT |
| Reconstrucción y Ampliación terminales y muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo. | 100,0% de la obra | 5.202,0 | MOPT |
| Programa de formación en idiomas (inglés u otros) | 1509 egresados | 1.117,0 | INA |

| Programas y proyectos | Meta 2015-2018 | Monto (millones ¢) | Institución responsable |
|---|-----------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Programa de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables. Programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región | 7.076 egresados | 5.480,0 | INA |
| Programa EMPLEATE. Programas de capacitación según demanda del mercado laboral en la región a jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad | 1.795 jóvenes egresados | 2.154,0 | MTSS |
| Programa Nacional de Empleo (PRONAE). Personas vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales en la región | 5586 personas vinculadas | 3.373,1 | MTSS |
| Sistema Nacional de Intermediación de Empleo. Gobiernos Loca- les con servicios de intermediación de empleo en la región | 4 Gobiernos Locales | 15,0 | MTSS |
| Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. Patronos que cumplen con la normativa laboral | 78,0% patronos | 291,5 | MTSS |
| Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. Trabajadores asalariados del sector privado, afectadas por incumplimiento en pago del salario Mínimo, a las que se les cumple con dicha normativa | 90,0% trabajadores | 91,3 | MTSS |
| Construcción del Hospital de Puntarenas | 20,0% de avance | 13.000,0 | CCSS |
| TOTAL | | 155.170,99 | |

Adicionalmente a los propuestas señaladas, otros programas y proyectos que benefician a los territorios, son los relacionados con el desarrollo rural, que contribuirán de forma planificada y coordinada, al desarrollo integral del país, reforzando la organización de los habitantes en los territorios, colaborando con el desarrollo local, territorial y regional.

El Sector Vivienda y Asentamientos Humanos tiene programada una inversión total de 11419.000 millones en la ejecución de una serie de proyectos distribuidos en todo el territorio nacional, en algunos casos son proyectos que pueden habilitar espacios para que otros sectores como transporte puedan desarrollar obras; además, plantea metas de carácter nacional como la entrega de bonos de vivienda, esto hace que aunque las metas no están regionalizadas, los beneficios de los programas planteados aportan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de todo el territorio nacional.

El sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial con sus programas y proyectos contribuirá al fortalecimiento de una alta conciencia ambiental y dará un impulso al cumplimiento del compromiso de ser carbono neutral al 2021. También, la compra de tierras por parte del estado en fincas que están dentro de los parques nacionales y el fortalecimiento de la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada.

El Sector Educación solo regionalizó una meta, correspondiente al Programa de formación en idiomas; sin embargo, los programas Atención de personas provenientes de zonas vulnerables y el de Crédito Educativo proponen la atención a estudiantes provenientes de las zonas de menor desarrollo procedente de los distritos y comunidades de interés prioritario de acuerdo con el Índice de Desarrollo Social (MIDEPLAN, 2014).

En el Sector Salud Nutrición y Deporte, el abordaje regional se da a través de metas nacionales, con el Programa Nacional para el Abastecimiento de Agua de Calidad Potable a la Población, beneficiará a comunidades de las regiones periféricas donde todavía no se cuenta con este servicio; el Programa de CEN-CINAl que constituye un apoyo para las familias de escasos recursos económicos para mantener a los niños con

buenas condiciones de nutrición y en el sistema educativo; el Programa detección temprana, control y rehabilitación de las personas con cáncer que tiene el objetivo de incrementar la sobrevida de las personas. También el Programa de Promoción de estilos de vida saludables en la población, mediante el cual se fomentará la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales.

El Sector Comercio Exterior incluye la modernización de los puestos fronterizos en Peñas Blancas, Paso Canoas y Sixaola con beneficio en las regiones Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte. Además, plantea metas de carácter nacional que contribuirán a la promoción de las exportaciones de bienes y servicios e incentivar la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica con el fin de contribuir a la generación de mayor empleo del sector exportador, al estímulo del potencial exportador del país, a la promoción de encadenamientos de mayor valor agregado entre suplidores locales y empresas exportadoras y a la generación de un mayor número de proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana.

El Sector de Ciencia y Tecnología, para disminuir la brecha de conectividad de los establecimientos de servicios públicos y avanzar hacia la creación de una Internet Comunitaria, incluye el programa Red de alta velocidad, mediante el cual se conectará en cada una de las regiones, a los establecimientos de prestación de servicios públicos a la red.

7.2 AVANCE HACIA LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL

La posibilidad de incluir las demandas priorizadas que están contenidas en los planes regionales dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y que se constituyan en el insumo de la planificación nacional es un gran avance para el desarrollo de los espacios subnacionales y es especialmente importante en el marco de las restricciones al gasto público imperante.

Dicho esfuerzo ha permitido que por primera vez, se definan para las diferentes regiones, metas concretas con sus correspondientes recursos e instituciones responsables para reducir la desigualdad y eliminar la pobreza extrema, pilar fundamental de los compromisos de la actual Administración de Gobierno. Esto permitirá, sobre todo, en las regiones periféricas que registran porcentajes altos de hogares en condición de pobreza, el mejoramiento de sus indicadores, al contar con programas que se ajusten a la realidad regional.

En relación con el ámbito productivo, cabe destacar los mercados regionales, que constituyen una actividad con gran potencial generador de ingresos y empleo, que dinamizará la economía regional al encadenar otras como el turismo, desarrollo de infraestructura y de servicios.

Las inversiones en infraestructura vial facilitarán y mejorarán la transitabilidad del Corredor Pacífico y Atlántico y de la red estratégica nacional, disminuyendo los tiempos de recorrido e integrando las regiones. La actividad de muelle y aeroportuaria son fundamentales para el manejo de la carga y de pasajeros lo que contribuirá a aumentar la competitividad del país. Asimismo, la infraestructura requerida para cumplir con las necesidades en materia de salud, nutrición, deporte y recreación, mejorará los servicios en clínicas y hospitales.

La ejecución de estas propuestas marcará un punto de inflexión en las regiones, dado que los territorios pasan por décadas de abandono. Estas propuestas regionales contenidas en el PND 2015-2018 también constituyen un primer paso para avanzar en la institucionalización de una Política Nacional para el Desarrollo Regional y Territorial, con dotación presupuestaria. Esta debe ser una política que asuma un nuevo enfoque y genere una nueva dinámica que trascienda los períodos de Gobierno.



Capitulo

Condic la gesti 2015-20



iones para ón del PND)18



El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" requiere, como condiciones de éxito, de un conjunto de elementos que se efectivicen en la gestión del mismo desde la responsabilidad pública de la Administración Pública. A continuación, se enuncian algunas de ellas: La sociedad costarricense contemporánea, de fuerte tradición democrática, requiere que el Estado sea capaz de garantizar el interés colectivo, recuperar y fortalecer el mundo de lo público, a partir de una relación equilibrada y armónica entre los diferentes agentes de la sociedad civil.

La confianza presente y futura en el sistema político y social, en el cumplimiento de los derechos humanos y en la seguridad jurídica son fundamentales para las condiciones de gobernabilidad (Recuadro 1) y de búsqueda de acuerdos esenciales para la convivencia.

Recuadro Definición de gobernabilidad

La Gobernabilidad se entiende como "el conjunto de tradiciones e instituciones que determinan cómo se ejerce la autoridad en un país; ésta comprende: 1) el proceso de selección, supervisión y sustitución de los gobiernos, y sus mecanismos de rendición de cuentas (...) al público en general; 2) la capacidad del gobierno para administrar los recursos públicos de forma eficaz y elaborar, poner en marcha y ejecutar políticas y leyes adecuadas para el desarrollo del país y el bien común, y 3) el respeto, por parte de los ciudadanos y del Estado, de las instituciones que rigen sus relaciones económicas y sociales." (Kaufmann y otros, 2012)

Ello demanda que la gestión pública sea eficaz como gestor de condiciones para el desarrollo y que ello ocurra en la ruta en que las aspiraciones y demandas de la sociedad la oriente, pero además se requiere que el accionar público sea eficiente, eficaz, efectivo y transparente.

Cuando el Estado adopta la generación de valor público como norte de la conducción de la sociedad ello implica que trabajará para obtener cambios, para generar impactos en la calidad de vida de las personas. Así, la gestión pública para resultados del desarrollo se convierte en una estrategia.

Sin embargo, la estrategia requiere el reconocimiento de la realidad en la cual se desplegará y la dinámica de nuestro Estado y sus instituciones resulta compleja. A continuación una breve descripción de algunos de sus rasgos:

- Dificultades en el ámbito del Poder Legislativo, que frenan la toma de decisiones en acuerdos nacionales relevantes (Comisión Presidencial sobre Gobernabilidad Democrática, 2013).
- Dispersión de mecanismos de vinculación formal e informal entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, para la coordinación entre ellos. (Estado de la Nación, 2013).
- El sector público costarricense, se encuentra conformado por 328 instituciones públicas agrupadas en dieciséis sectores de actividad, de distinta naturaleza jurídica, que requieren de una adecuada integración y coordinación para brindar servicios públicos de calidad en donde además es necesario que los distintos puestos de la administración cuenten con perfiles profesionales pertinentes. (MI-DEPLAN, 2013)
- En el sector público laboran alrededor de 300.000 funcionarios y funcionarias de los cuales, aproximadamente la mitad pertenecen al Gobierno Central y el resto al sector público descentralizado. Para su contratación rige una variedad de regímenes de empleo.
- Asimismo, de acuerdo con el Catálogo de Trámites que posee el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, se encuentran registrados, al menos, 2.083 trámites que desarrollan las instituciones públicas, sin considerar otro tipo de gestiones que no se encuentran registrados en ese catálogo. Ya en este momento se están recibiendo propuestas de simplificación por parte de las diversas dependencias, según un proyecto del MEIC que verá sus primeros frutos en este mes de noviembre del 2014.
- Por otra parte, existe un excesivo marco normativo que rige el accionar del Estado, conformado por aproximadamente 9.250 leyes y más de 38.500 decretos ejecutivos, además de otros instrumentos jurídicos.
- Lentitud para ejecutar obra pública en general y de infraestructura en particular
- Poco avance en los procesos de seguimiento y evaluación de programas públicos para resultados que permitan una mejor asignación del gasto y que permitan determinar que se están brindando los bienes y servicios que la ciudadanía demanda.

Ante este panorama, la gestión púbica para resultados del desarrollo se convierte en un reto necesario pero a la vez complejo. Ello demandará tomar decisiones y acciones conscientes en torno a los siguientes aspectos, para los cuales ya se trazan agendas específicas:

- Ubicar a las personas como el centro de la política pública
- Mayor eficiencia en la generación y captación de ingresos, así como mayor eficiencia en la presupuestación y ejecución de recursos en las instituciones públicas

- Avanzar en la articulación Plan-Presupuesto, así como en el desarrollo de experiencias piloto sobre precios únicos de bienes y servicios públicos, esto como tarea mancomunada entre MIDEPLAN y Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Formulación de los Planes Operativos Anuales con estricto apego a las orientaciones estratégicas del PND y a la presupuestación sobre la base de programas y proyectos
- Mejorar los mecanismos de coordinación entre poderes, particularmente con la Asamblea Legislativa, en dos temas neurálgicos: la promulgación de leyes y la relación entre el Plan Nacional de Desarrollo, la aprobación presupuestaria y la rendición de cuentas de la ejecución presupuestaria
- Mejorar la capacidad política, administrativa y tecnológica de las instituciones públicas
- Mejorar los sistemas de contraloría de servicios, rendición de cuentas e innovar en materia de participación ciudadana en la auditoría del accionar público.
- Redefinición de procesos, metodologías y formas de organización del trabajo institucional
- Desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación
- Gestionar el talento humano acorde a las transformaciones requeridas
- Ampliar y mejorar la calidad de la inversión pública
- Gestión sectorial de mayor calidad y particularmente dar un salto significativo en la articulación del quehacer público a nivel regional, territorial y local.

Lo anteriormente expuesto demanda que el Estado deba ser innovador, busque consensos y promueva mecanismos de coordinación para brindar soluciones apropiadas a la ciudadanía.

Sobre la capacidad del Estado para implementar la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) 1, el país muestra un leve avance del 2007 al 2012 (BID, 2013) ubicándose con un nivel de desarrollo medio; en la gestión de programas y proyectos es donde se ha avanzado más, seguido por la implementación de sistemas de seguimiento y evaluación, lo anterior debido a la creación del Sistema Nacional de Inversión Pública y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación. Ambos sistemas, cobran un papel significativo en este Plan.

También hay avances en la gestión financiera pública, debido a la consolidación del sistema de administración financiera integrada y el análisis de la sostenibilidad de la deuda. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Planificación y Política Económica ya han tomado acciones en los últimos meses para reforzar los equipos interinstitucionales que permitan avanzar en el acoplamiento entre Planificación y Presupuestación.

En la planificación orientada a resultados y el presupuesto por resultados los cambios son menores, debido principalmente a la ausencia de reformas en la legislación respectiva y al poco avance en la planificación a largo plazo. Gestionar el gasto público con programas y proyectos teniendo presente la incidencia en el bienestar de las personas no es la regla en el país y habrá de trabajarse arduamente en dar avances significativos en esta línea tanto dentro de las instituciones públicas como en la relación y coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

¹ De acuerdo al Glosario de Conceptos Homologados del MIDEPLAN, GpRD es la "Estrategia de gestión que se centra en el logro de los objetivos para el desarrollo y los resultados (productos, efectos e impacto)."

Es precisamente por ello que en el proceso de formulación del PND 2015-2018 se puso especial énfasis en dar un salto cualitativo en esta conceptualización, consiguiendo en la práctica que la formulación de programas y proyectos definieran sus resultados e indicadores en esta concepción, de manera mayoritaria.

Finalmente, existe una percepción de falta de transparencia2 y rendición de cuentas 3 del Gobierno en su accionar y que el ciudadano en ocasiones lo asocia a corrupción 4 en la función pública. Las mediciones varían según la fuente, ya sea el Índice de Percepción de la Corrupción, elaborado por Transparencia International5, o el Informe de la organización no gubernamental Latinobarómetro o bien el Índice de Control de Corrupción (ICC)6 del Banco Mundial. Lo que no cabe duda es de la necesidad de consolidar mecanismos, espacios y prácticas para que la transparencia y la rendición de cuentas se conviertan en la relación cotidiana entre autoridades, instituciones y ciudadanía activa.

Avanzar en la gestión pública para resultados del desarrollo implica mejorar significativamente en los diversos aspectos que se han comentado en este apartado. Es por tanto, una prioridad en este gobierno, razón por la cual varios de los ejes transversales que integran la propuesta operativa de este plan, se orientan a ello.

² **Transparencia**: "significa que las ciudadanas y los ciudadanos deberían poder 'ver a través' del funcionamiento de las instituciones de gobernanza, lo cual implica que la información ha de estar a su disposición de manera gratuita y no se les debe impedir que busquen o compartan información." Brody, Alyson (2009), Género y gobernanza, Informe General. Bridge Gender.

³ **Rendición de cuentas:** "...implica asumir responsabilidad por los resultados de las decisiones adoptadas y responder por el hecho de no cumplir las expectativas.". Brody, Alyson (2009), Género y gobernanza, Informe General. Bridge Gender.

⁴ La corrupción se podría definir como el abuso de cargos públicos para beneficio privado.

⁵ Organismo no gubernamental que elabora el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), en el cual clasifica los países respecto al grado en que se percibe la corrupción que existe entre los funcionarios públicos y los políticos. El IPC oscila entre un rango de 0 (muy corrupto) y 100 (ausencia de corrupción).

⁶ Este índice forma parte de un análisis integral de la Gobernabilidad en más de 212 países, utiliza 35 fuentes de datos diferentes para captar las opiniones de las personas que participaron en la encuesta, así como la de especialistas pertenecientes a organizaciones no gubernamentales, al sector público y privado.



Capitulo

Seguimiento y Evaluación del PND



Como se mencionó en el capítulo I, en el marco del artículo 11 de la Constitución Política y específicamente en la normativa legal (la Ley 5525 de Planificación Nacional, Ley 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Decreto SINE 35755 y el Decreto Ejecutivo 37735-Plan Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación); el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) es el ente rector de la Evaluación; responsable de coordinar el Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y en consecuencia establecer los lineamientos, procesos e instrumentos metodológicos para que los actores del SINE realicen el seguimiento y evaluación a las intervenciones públicas en el marco de la planificación orientada a resultados en el desarrollo.

El seguimiento y la evaluación de las intervenciones públicas son conceptos complementarios, el seguimiento se centra en conocer el avance de las metas establecidas en el PND y la utilización de los recursos presupuestarios asignados, con el fin de detectar oportunamente desfases, deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste de la intervención, comparando los resultados esperados (programados) con lo alcanzado; el seguimiento es periódico, sistemático e integral de las metas del PND. La evaluación es una "valoración que comprende un análisis sistemático y objetivo de un conjunto de criterios de valor preestablecidos que permiten emitir juicios y/o medir algo" en un momento determinado. Los que serán aplicados en la evaluación de determinadas políticas, programas y proyectos estratégicos, seleccionados como prioritarios en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y que se definen en la Agenda Nacional de Evaluaciones.

Para estas intervenciones serán utilizados los diferentes tipos de evaluación, entre ellos:

Evaluación de Diseño: se enfoca en el análisis y la optimización del diseño de una intervención antes de su ejecución; valora elementos como objetivos propuestos, población beneficiaria, estructura organizacional, actores involucrados, sistema de seguimiento y evaluación.

Evaluación de Proceso: valora las dinámicas internas de la (s) institución (es), sus actividades, procesos, prácticas y formas de organización; proporciona información para conocer cómo se está aplicando la intervención y describe de qué manera, con qué medios se está desarrollando la intervención.

Evaluación de Resultados: valora el producto directo (bienes y servicios) y los cambios a mediano plazo (efecto) o largo plazo (impacto) generados por la intervención, sistematiza los logros obtenidos en relación con los objetivos y permite conocer qué efectos/consecuencias ha tenido la intervención sobre la población beneficiaria.

9.1 SEGUIMIENTO

MIDEPLAN como ente rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP) y del SINE conjuntamente con todos los actores, llevará a cabo el seguimiento de las metas nacionales, sectoriales y de programas y proyectos del PND, basado en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica; establecidos en el seno de la Comisión Interinstitucional del Ministerio de Hacienda y MIDEPLAN.

La periodicidad del seguimiento a metas del PND es trimestral, semestral y anual. A nivel trimestral se realizarán reportes de seguimiento a metas de programas y proyectos para informar al gobierno. A nivel semestral, con corte al 30 de junio de cada año (primer semestre) y otro con corte al 31 de diciembre de cada año (anual).

El seguimiento en el primer semestre de cada año da cuenta del avance de las metas de programas y proyectos institucionales anual y del acumulado del cuatrienio. El seguimiento del segundo semestre presenta el avance anual y el acumulado del cuatrienio de las metas de los programas y proyectos, de las metas sectoriales y de las metas nacionales del PND. Además, se analiza el cumplimiento de las metas anuales institucionales que contribuyen al logro de las metas de programas y proyectos del PND.

El resultado del seguimiento se plasma en dos informes, uno semestral disponible a partir del primero de setiembre de cada año y otro anual disponible a partir del primero de marzo de cada año. Ambos son presentados por el Jerarca de MIDEPLAN ante el Consejo de Gobierno y quedan a disposición de los entes contralores, fiscalizadores y de la ciudadanía. El informe anual, por normativa legal (Ley 8131), es presentado por el Ministro de MIDEPLAN ante la Contraloría General de la República cada primero de marzo.

Las intervenciones públicas objeto de evaluación, serán sujetas de seguimiento específico para conocer el grado de avance en la ejecución de las mismas, este tipo de seguimiento se realizará trimestral, semestral y anualmente; MIDEPLAN brindará asesoría y acompañamiento a las instituciones para el desarrollo de sistemas de seguimiento o ajustes a los sistemas de información existentes, según los requerimientos de la evaluación contemplados en la Agenda Nacional de Evaluaciones.

9.2 EVALUACIÓN: AGENDA NACIONAL DE EVALUACIONES

El MIDEPLAN, define La Agenda Nacional de Evaluaciones del PND 2015-2018, basado en:

- Un marco normativo robusto basado en la Constitución, leyes y decretos ejecutivos;
- La experiencia del proceso de evaluación de cuatro intervenciones públicas gestionadas por MIDE-PLAN en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Evaluación (FOCEVAL) con el apoyo financiero del Ministerio de Cooperación Alemán en el período 2011-2014;
- La recomendación surgida de la evaluación al diseño metodológico y proceso de elaboración del PND 2011-2014, la cual aborda la necesidad de profundizar en la estrategia de evaluación como parte integral del MIDEPLAN como ente rector del SNP y del SINE.
- Atención al Pilar de Trasparencia y Rendición de Cuentas de la Administración Solís Rivera "....el fortalecimiento de un Estado transparente y eficiente".
- Consolidación del enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo en el sector público, por medio de la apropiación de evaluación que coadyuven en la toma de decisiones oportunas sobre políticas, planes, programas y proyectos y al mejoramiento del desempeño y resultados de las intervenciones públicas.

Es importante indicar que la Agenda Nacional de Evaluaciones 2015-2018 constituye un hito en la trayectoria del Sistema Nacional de Planificación y del Sistema Nacional de Evaluación, debido a que implica un avance sustantivo hacia la sistematicidad en los ejercicios de evaluación. Este proceso viene a alimentar la consolidación de una "cultura evaluativa" dentro del Estado costarricense, en procura de avanzar en el conocimiento de los resultados que se están obteniendo de los programas y proyectos ejecutados con recursos públicos. La incorporación de la Agenda dentro del PND refleja el compromiso por parte del Poder Ejecutivo con la evaluación de intervenciones públicas estratégicas y un avance en la concreción del compromiso de transparencia en la gestión pública.

Metodología para la formulación de la Agenda

La Agenda Nacional de Evaluación del PND 2015-2018 está estructurada de acuerdo con la organización del Poder Ejecutivo; por tanto, agrupa las intervenciones públicas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo que los sectores en conjunto con las instituciones que lo componen identificaron como estratégicas y en virtud de ello se proponen para ser objeto de evaluación.

Los ministros rectores y las instituciones o entes ejecutores son los co-responsables de los procesos de evaluación y seguimiento y deben acatar las disposiciones, estrategias, lineamientos técnicos y metodológicos emitidos por MIDEPLAN como ente rector de la misma, así como los requerimientos y mandatos legales establecidos para la evaluación. La contraparte técnica de los procesos de evaluación emanados de la agenda es el Área de Evaluación y Seguimiento, la cual coordina, promueve y apoya el desarrollo de las evaluaciones en todas sus etapas: Programación o Preparación, Diseño, Ejecución y Seguimiento a las recomendaciones.

La agenda se enmarca en el PND 2015-2018 y se caracteriza por ser un mecanismo técnico-político articulado entre MIDEPLAN, los actores del SNP y del SINE, enfocado en identificar las intervenciones prioritarias, sobre las cuales se tiene interés en evaluar.

El procedimiento para construir la Agenda se resume en el siguiente esquema:

Figura 12 Conformación de la Agenda

| Etapas | Descripción |
|--|---|
| Definición de la Agenda Nacional de Evaluación | Se valida el conjunto de intervenciones públicas a evaluar |
| Análisis Selección de prioridades (nacionales) | Mideplan contrasta y prioriza las propuestas presentadas. Se definen aspectos básicos de evaluación |
| Producto Formalización de intervencio- nes priorizadas (sectores) | Los sectores presentan las propuestas de intervención a evaluar (priorización sectorial) |
| Priorización de intervenciones públicas | Se facilita un mecanismo para priorizar intervenciones a los sectores (metodología) |
| Promoción de la evaluación del PND 2015-2018 | Se promueve la incorporación de una Agenda de Evaluaciones del PND 2015-2018 |

¿Por qué priorizar y seleccionar las intervenciones a evaluar? Sobre esta interrogante se erigen, al menos, tres nociones que fundamentan el concentrarse en un grupo de intervenciones estratégicas: la primera de ellas es que existen restricciones en términos de recursos para evaluar el universo de intervenciones; en segundo término no todas las políticas, planes, programas y proyectos cuentan con los requerimientos técnicos y metodológicos que potencien su evaluación, lo cual también se relaciona con la capacidad institucional suficiente para atenderlas; y en última instancia la oportunidad y conveniencia, ante lo cual priva el interés y voluntad político-institucional en la decisión de evaluar o no.

Metodología para la ejecución de la Agenda

Es importante que el proceso de una evaluación se planifique de una manera integral y su ejecución persiga la optimización de los resultados, ya sean para la toma de decisiones, la mejora de la gestión o la rendición de cuentas. La evaluación implica siempre una utilidad concreta en el contexto de la intervención evaluada, debiéndose gestionar de una manera que asegure un resultado científicamente válido, así como la maximización de su utilidad en términos de resultados y recomendaciones.

El punto de partida para la ejecución de la Agenda es la oficialización de la misma con el PND 2015-2018, una vez formalizadas las intervenciones de esta forma, da inicio el proceso de ejecución. Como segundo elemento es necesario establecer los linderos o alcances de la evaluación en cuanto a sus aspectos organizativos, por tal razón se prevé la gestión de un instrumento denominado "Carta de Entendimiento".

En la Carta de Entendimiento se definen los procedimientos respectivos para cada etapa del proceso de evaluación (figura 8), los roles y responsabilidades del equipo gestor de la evaluación, del equipo evaluador y otros actores relevantes. Asimismo, contendrá las atribuciones de cada una de las partes, así como la obligatoriedad de informar sobre el estado de la evaluación, la publicidad de sus resultados, entre otros; para lo cual las partes involucradas definirán los mecanismos de comunicación apropiados.

El paso anterior viene a facultar la interacción de cuerpos técnicos para iniciar los procesos subsiguientes de evaluación, los cuales se rigen por el marco legal que regula la temática, y los instrumentos operativos

y metodológicos establecidos para estos fines. A manera de ilustración la figura 10 resume el proceso de evaluación a llevar a cabo en la ejecución de la Agenda de Evaluaciones.

Cuadro 26 Etapas del proceso de evaluación

| Etapa I | Etapa II | Etapa III | Etapa IV |
|--|--|--|--|
| Preparación y Programación | Diseño | Ejecución | Difusión, seguimiento a las recomendaciones y aprendizaje |
| Evaluabilidad, justificación, objeto, definición del equipo gestor, actores involucrados y programación inicial de la evaluación | Descripción de la Teoría de la intervención, objetivos, preguntas e hipótesis, alcance meto- dológico —diseño- y tipo de evaluación | Establecimiento del plan de trabajo | Difusión de los resultados |
| | Definición de términos de referencia y selección del equipo evaluador | Ejecución de la eva- luación | Seguimiento a las recomendaciones de la evaluación |
| | | Retroalimentación de resultados preliminares | Aprendizaje del proceso y su incorporación en las intervenciones |

Fuente: Elaborado por MIDEPLAN.

Una vez iniciada la etapa de programación, los alcances de las propuestas de evaluación a las intervenciones contenidas en la Agenda pueden ser susceptibles de modificación, luego de analizar con detenimiento la utilidad, la concepción, el alcance, objetivos, entre otros; además de la presencia de algunos determinantes para el desarrollo de las evaluaciones en general, tales como: los diseños de los programas, acceso a información, la oportunidad para realizar la evaluación, recursos disponibles de las entidades ejecutoras, los actores e intereses sobre la evaluación, entre otros.

Teniendo presente este escenario y la legislación vigente, se definirán de manera anual, las evaluaciones a realizar en el año siguiente, de esta misma forma, se establecerá la programación de los recursos en el presupuesto institucional para desarrollar las evaluaciones, así como cualquier otra fuente de recursos para financiar el proceso evaluativo. Esta actualización se dará durante el primer cuatrimestre de cada año con el propósito de permitir las modificaciones, ya sean adiciones o supresiones, que se consideren necesarios y convenientes para el cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de las instituciones responsables de gestionar y coordinar las evaluaciones.

La implementación de la agenda contará con el acompañamiento técnico y financiero del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), mediante el programa FOCEVAL ejecutado por el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVal).

Contenido de la Agenda Nacional de Evaluación para el período 2015-2018

La Agenda Nacional de Evaluación 2015-2018 cuenta con 15 intervenciones públicas distribuidas en nueve sectores⁷. En el siguiente cuadro se presentan las intervenciones según el sector al que pertenecen y el tipo de evaluación a realizarse.

Cuadro 27 Listado de intervenciones y su tipo de evaluación, según sector

| Sector | Intervención (es) | Tipo de evaluación |
|--|---|---------------------------|
| Trabajo y Seguridad Social | Programa Empléate | Proceso |
| | Programa Nacional de Empleo | Proceso |
| | Programa Nacional de la Mediana y Pequeña Empresa (PRO-NAMYPE) | Diseño y proceso |
| Desarrollo Humano e Inclusión Social | Programa Alternativas de Atención a la Niñez (Red de Cuido) | Proceso |
| | Programa Avancemos | Proceso |
| Desarrollo Agropecuario y Rural | Programa de Abastecimiento Institucional | Proceso y resul- tados |
| | Programa de apoyo a organizaciones de productores para el desarrollo de proyectos que generen encadenamientos y emprendimientos productivos | Proceso y resul- tados |
| Salud, Nutrición y Deporte | Programa CEN-CINAI | Proceso y resul- tados |
| | Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano (proyecto de mejoramiento ambiental del Área Metropolitana) | Resultados |
| Ambiente, Energía, Mares y Ordena- miento Territorial | Programa integral para el abastecimiento de agua para Guana- caste (Pacífico Norte) | Diseño |
| Cultura y Juventud | Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales | Diseño |
| Transporte e Infraestructura | Programa de obras viales-Proyecto Bajo de Chilamate-Vuelta Kooper | Diseño |
| Ciencia, Tecnología y Telecomunica- ciones | Programa Centros comunitarios Inteligentes (CECI) | Proceso |
| Economía, Industria y Comercio | Programa de Fortalecimiento de las PYMES (Emprendimientos de mujeres) | Resultados |
| | Programa de Fortalecimiento de las PYME (productividad laboral) | Resultados |

Fuente: MIDEPLAN con información de los sectores.

⁷ Según el Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo vigente (DE 38536-MP-PLAN)

9.3 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

El PND 2015-2018, sus avances logros y resultados la información objetiva, oportuna y fidedigna derivada de los procesos de seguimiento y evaluación estarán disponibles para la toma de decisiones y especialmente para la rendición de cuentas de los siguientes actores:

- Al gobierno: la información trimestral, semestral y anual del seguimiento de metas nacionales, sectoriales y de programas y proyectos del PND y la información de los procesos de evaluación de intervenciones públicas servirán para el mejoramiento de la gestión pública de la Presidencia de la Republica el Ministerio de la Presidencia y las rectorías de cada Sector.
- A los Órganos de Control y fiscalización: los informes semestrales estarán a disposición de la Contraloría General de la República y los anuales serán remitidos a la Comisión Permanente del Control de Ingresos y Gastos de la Asamblea Legislativa para el control político y retroalimentar la programación presupuestaria.
- A la ciudadanía: mediante varias formas: es un sustento del Informe del primero de mayo presentado a la Asamblea Legislativa por el Presidente de la República, mediante la página web de MIDEPLAN y la remisión digital del informe a los gobiernos locales, entre otros.



Sibliografía y Referencias

- Avalos R., A. (5 de junio de 2013). Experto en recursos hídricos, Darner Mora: "El agua le ha dado al país todo". La Nación. Recuperado de http://www.nacion.com/archivo/Experto-recursos-hidricos-Darner-Mora 0 1345865460.html
- Baena, G. (2009). Construcción de escenarios y toma de decisiones. México: UNAM.
- Banco Central de Costa Rica. (2014). Programa Macroeconómico 2014-2015. San José: BCCR.
- BID. (2013). Diagnóstico de la capacidad institucional para implementar la gestión para resultados en el desarrollo mediante la metodología del SEP. Informe de avance 2007-2013. [S.I.].
- Bitar, S. (2014). Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina. Santiago de Chile: CEPAL.
- Brody, Alyson. (2009). Género y gobernanza. Informe General. Londres: Instituto de Estudios sobre el Desarrollo.
- Castells, M. (1998). La era de la Información: economía, sociedad y cultura. Madrid: Alianza.
- Caja Costarricense de Seguro Social. (2007). Una Caja renovada hacia el 2025. San José: CCSS.
- Caja Costarricense de Seguro Social. (2012). Diagnóstico de situación en salud. San José: CCSS.
- Casa Presidencial. Oficina de Información. (1977). Ideario Costarricense. San José, Costa Rica: Oficina de Información.
- CEPAL. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.
- Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. (2012). Pensar en Costa Rica 2025: Una propuesta integral de planificación estratégica de la infraestructura nacional. San José, Costa Rica: CFIA.
- Comisión de Reforma del Estado Costarricense. (1990). Reforma del Estado en Costa Rica. San José: COREC.

- Comisión Presidencial sobre Gobernabilidad Democrática. (2013). Propuestas para fortalecer la funcionalidad y calidad de la democracia costarricense. Informe final. San José, Costa Rica: La Comisión.
- Comisión Nacional del Mar. (2013). Política Nacional del Mar: Costa Rica 2013-2028. San José, Costa Rica: CONAMAR.
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. (2010). Plan Nacional para la Gestión del riesgo 2010-2015: marco estratégico para la aplicación de la política de Gestión del Riesgo. San José, Costa Rica: CNE.
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. (2014). Informe de Labores 2009-2014. San José. Costa Rica: CNE.
- Contraloría General de la República. (2014). Informe de la auditoría de carácter especial acerca de la suficiencia de los mecanismos implementados por el estado para asegurar la sostenibilidad del recurso hídrico. San José, Costa Rica: CGR.
- Corporación Andina de Fomento. (2010). Visión para América Latina 2040: hacia una sociedad más influyente y próspera. Caracas: CAF.
- Decreto 37735-PLAN. Reglamento general del Sistema Nacional de Planificación. Publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 122 del 26 de Junio de 2013. Costa Rica.
- FAO. (2006). Estado de la seguridad alimentaria y nutricional en Costa Rica. Ponencia presentada en el Taller "Hacia la elaboración de una estrategia de asistencia técnica de la FAO en apoyo a la implementación de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre". Guatemala: FAO.
- Fundación Promotora de la Vivienda. (2014). Situación del Sector Vivienda y Urbanismos. San José: FUPROVI.
- Ideario costarricense. Resultado de una encuesta nacional. (1943). San José, Costa Rica: Editorial Surco.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). Encuesta de Hogares sobre Victimización. San José, Costa Rica: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). Encuesta Nacional de Hogares. San José, Costa Rica: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2014). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2013. Principales resultados. San José, Costa Rica: INEC.
- Kaufmann, D., Kraay, A. & Zoido-Lobatón, P. (2000). La gobernabilidad es fundamental: del análisis a la acción. Finanzas & Desarrollo, 37(2), 10-14.
- Medina, J. & Ortegón, E. (2006). Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.
- Méndez, F. & Bravo O. (2014). Costa Rica, mapas de pobreza 2011. Tomado de INEC. Costa Rica a la luz del Censo del 2011. San José.
- Miklos, T. y Arroyo, M. (2008). Prospectiva y escenarios para el cambio social. Ciudad de México: UNAM.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería & Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
 (2013). Sistematización de la información de impacto de los fenómenos naturales en Costa Rica, período 2005-2011. San José, Costa Rica: MAG.
- Ministerio de Ambiente y Energía. Dirección de Cambio Climático. (2009). Estrategia Nacional de Cambio Climático. San José, Costa Rica: MINAE.

- Ministerio de Ambiente y Energía. Dirección de Cambio Climático. (2014). Situación de partida para el período 2014-2018. San José, Costa Rica: MINAE.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. (2014). Ruta 2021: conocimiento e innovación para la competitividad, prosperidad y bienestar. San José, Costa Rica: MICITT.
- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes & Oficina de Planificación Nacional y Política Económica (1977). La Costa Rica del año 2000: documentos. San José: OFIPLAN.
- Ministerio de Hacienda. (2013). En ruta hacia la consolidación fiscal: Agenda para un Diálogo Nacional. San José, Costa Rica: Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes. (2011). Plan Nacional de Transportes de Costa Rica 2011-2035. San José, Costa Rica: MOPT.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (1994). La transformación del estado costarricense 1990-1994. San José: MIDEPLAN.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2008). Costa Rica: contribución de las zonas francas en las áreas de menor desarrollo. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2011). Desagregación geográfica de la delincuencia y criminalidad en Costa Rica 2003-2010. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2012). Costa Rica: Visión de largo plazo. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2012). Manual gerencial para el diseño y ejecución de evaluaciones estratégicas de gobierno. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2013). Cooperación Internacional: Marco de Asociación país 2011-2015. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2). (2014). Índice de Desarrollo Social.
 San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014). Sistema de Gestión de la Cooperación Internacional (SIGECI). San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica & PNUD Costa Rica. (2013). Construyendo una agenda de desarrollo para Costa Rica: Consulta Nacional Post 2015. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Ministerio de Salud, Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza, Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Costarricense sobre Drogas & Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). Encuesta Nacional de Nutrición Costa Rica 2008-2009. Antropometría. San José: MINSA.
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2013). Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040. San José, Costa Rica: MIVAH.
- Montviloff, V. (1990). Manual sobre la formulación, aprobación, aplicación y funcionamiento de una política nacional sobre la información. París: UNESCO.
- Morales, M. (2014). Costa Rica con mala nota en medio ambiente. Revista Perfil. Recuperado de http://www.revistaperfil.com/salud/Costa_Rica-medio_ambientedesempeno_ambiental 0 536346362.html
- Naciones Unidas. Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. (2002). New York: Naciones Unidas.
- Peña B., M. E. (2007). Analizan el manejo del recurso hídrico en Costa Rica. Recuperado de http://www.ucr.ac.cr/noticias/2011/12/07/analizan-el-manejo-del-recurso-hidrico-en-costa-rica.html.

- OMS. (2002). Veinticinco preguntas y respuestas sobre salud y derechos humanos. Ginebra: OMS.
- Ortiz, F. (1995). La Sociedad de la Información: autopistas inteligentes. Madrid. Fundesco.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Suscrito en la ciudad de Nueva York, el 19 de diciembre de 1966. Estados Unidos de América. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/cartillas/7%20cartilla%20pacto%20internacional%20der%20 econ%C3%B3micos%20sociales%20culturales.pdf
- Partido Acción Ciudadana. (2013). Plan Rescate 2014-2018: trabajo, progreso y alegría. San José,
 Costa Rica: PAC.
- Plan de Acción de Accra. (2008). En Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Accra, Ghana.
- Presidencia de la República. (2014). Informe de los 100 días de la Administración Solís Rivera.
 Primer informe del Presidente de la República al pueblo costarricense. San José, Costa Rica: La Presidencia.
- Programa Estado de la Nación. (2013). Cuarto Informe Estado de la Educación. San José, Costa Rica: PEN.
- Programa Estado de la Nación. (2011). Cuarto Informe Estado de la Región. San José, Costa Rica:
 PEN.
- Programa Estado de la Nación. (2010). Decimosexto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica: PEN.
- Programa Estado de la Nación. (2011). Decimoséptimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica: PEN.
- Programa Estado de la Nación. (2012). Decimoctavo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José. Costa Rica: PEN.
- Programa Estado de la Nación. (2013). Decimonoveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica: PEN.
- PNUD. (2013). Construyendo una agenda de desarrollo para Costa Rica. San José, Costa Rica: PNUD.
- PNUD. (2013). Informe nacional sobre desarrollo humano. San José, Costa Rica: PNUD.
- PNUD. (2014). Reducir la pobreza en Costa Rica es posible. Propuestas para la acción. San José, Costa Rica: PNUD.
- PNUD. (2014). Situación y perspectivas de la economía mundial 2014. New York: PNUD.
- Ramírez, G. (2012). Análisis comparativo de la eficiencia del gasto público entre países de la Unión Europea y de América Latina en el 2010: el caso de Costa Rica. (Tesis de Maestría). Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, España.
- Rodríguez G., F. (2014). Situación fiscal, enfoques y acciones de política. San José, Costa Rica: Ministerio de Hacienda. Recuperado de http://ecoanalisis.org/wp-content/uploads/2011/08/MSc.-Fernando-Rodriguez-.pdf
- SICA (2010). Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT). San Salvador, El Salvador.